

LIBRERIA ANTICUARIA

Jerez

C/ Madera, 20
Telefono 666 15 36

28529 RIVAS VECIUMADRID
(MADRID) ESPAÑA

1111

VALLADOLID

Los Recuerdos y las Grandezas

Religion, Artes y Ciencias

Historia, Industria, Comercio y Política

Don Domingo Fontana y Juan Valverde

VALLADOLID

1877

Imprenta de la Calle de San Mateo, No. 10

VALLADOLID

tit. 38767
c. 1045654

VALLADOLID

Sus Recuerdos y sus Grandezas



Religión, Historia, Ciencias,
Literatura, Industria, Comercio y Política

POR

DON CASIMIRO GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO

DE ESTA CIUDAD,

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO II



VALLADOLID:
IMPRENTA DE JUAN RODRIGUEZ HERNANDO
Duque de la Victoria, 18.

1901



R. 32381

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

LECTURE 1

MECHANICS

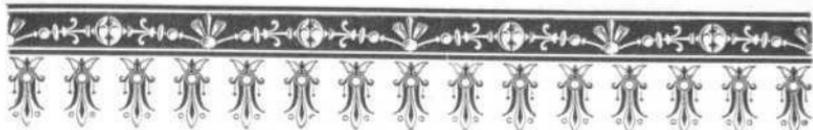




Valladolid

Recuerdos y Grandezas

P. P. c.



Valladolid Histórico y Monumental

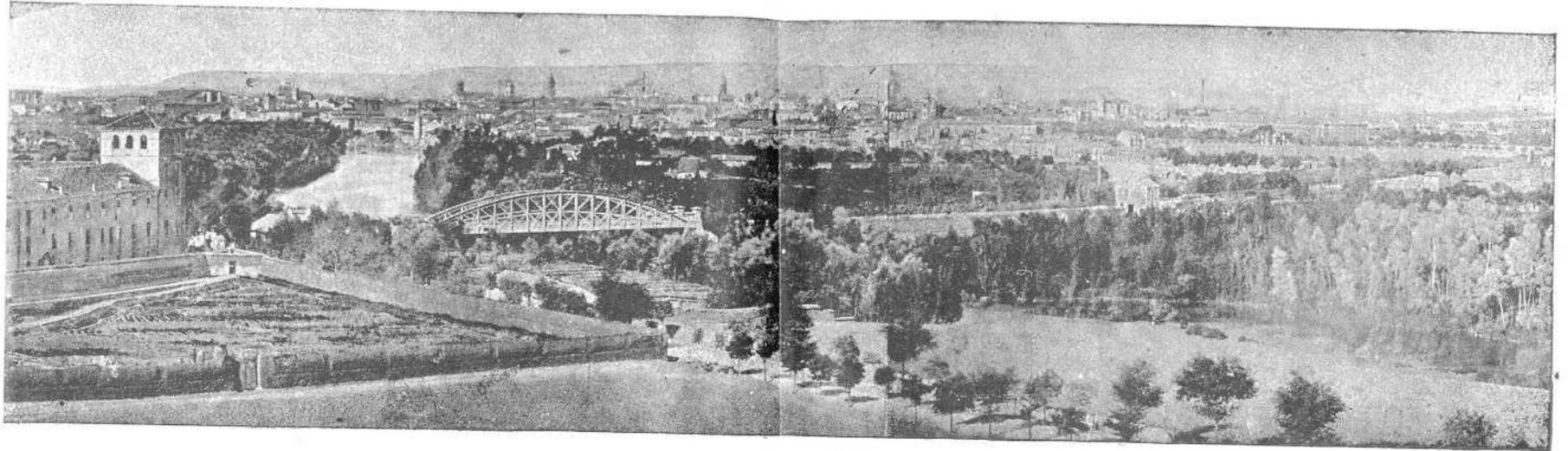


Sí, como dice Jony, «los sitios habitados en otro tiempo por los hombres ilustres, excitan grandes y generosos recuerdos y no sin razón se ha comparado la fama que les sigue á aquellas preciosas esencias que llenan el espacio y se evaporan difícilmente»; al recorrer el perímetro de la Muy Leal, Muy Noble y Heróica Ciudad de Valladolid, cuna esclarecida de monarcas y de varones insignes por sus hechos, por sus virtudes y por su ciencia, corte del reino en los pasados siglos, entre ellos en los días de su mayor dominación, expresada por los historiadores con la gráfica y hermosa frase de que «el sol no se ponía en los dominios de España»; capital hoy del de Castilla la Vieja y, como tal, teatro de los acontecimientos notables que los pueblos llevan á cabo en el desarrollo de su existencia, el ánimo del hombre pensador no puede menos de conmoverse y agitarse dulcemente al fijar éste sus miradas investigadoras en los grandiosos monumentos que á cada paso encuentra en ella, testigos elocuentes é irrecusables de los gloriosos sucesos nacionales que se han realizado en nuestro rico y privilegiado suelo.

A su presencia late el corazón con entusiasmo, y transportados en alas de una meditación profunda y absortos por el

sentimiento de religiosa veneración y respeto sagrado que infunden en el alma, al entrar en esos severos y vetustos edificios, encorvados unos bajo el peso de los años y cubiertos otros de ennegrecidas grietas que les imprimen un tinte más noble y más interesante, parécenos respirar el aire que en suaves brisas les llenara en los tiempos de su apogeo y aún creemos percibir en sus artesonados salones y sus anchurosos patios, por sus bóvedas esbeltas, sus inmensas naves ó sus claustros solitarios, si no ya profanados, ora el sutil ruido causado por las colas de terciopelo, de seda y de raso de las elegantes damas castellanas al deslizarse por el alfombrado pavimento, ora el choque de las armas de los apuestos y gentiles caballeros, príncipes, infantes, próceres y ricos-hombres de la opulenta nobleza española, ora la confusa y alegre algazara de la numerosa y joven servidumbre que, con voluntad siempre pronta estaba dispuesta á obedecer á sus amos y señores apenas se dejaba oír su más insignificante mandato, ora las reposadas y graves salmodias entonadas por cientos de voces venerables, ora los diferentes colores de los vistosos y ricos trajes de los prelados, ora el sórdido sonar de los rosarios de los frailes al pasar éstos formados en largas filas, con las manos escondidas entre las anchas mangas y cubierta la cabeza con la tosca y puntiaguda capucha de su burdo sayal.

Estos recuerdos y estos sentimientos asaltan nuestra mente y nuestro corazón cuando visitamos los egregios palacios del Conde Don Pedro Ansurez, de los Condes de Benavente, del Infantado, del Duque de Fabio Nelli, del primer Conde de Gondomar y del Marqués de Siete Iglesias; las casas de Don Juan de Vivero, de Felipe II, las habitadas por Cervantes, Alonso Berruguete, Gregorio Hernández y Juan de Juni, la en que según creencia general murió Cristobal Colón, las casas en que nacieron San Pedro Regalado, los Venerables Marina de Escobar y Luis de la Puente, y el ilustre poeta nacional Don José Zorrilla; el Palacio Real y otros tantos blasonados como posee en abundancia nuestra Ciudad; los ex-



Vista general de Valladolid.

colegios de Santa Cruz y San Gregorio; las iglesias de Santa María la Antigua, de San Pablo, San Agustín, del Carmen Calzado y descalzo, de San Juan de Letrán y de los Trinitarios; los exconventos de San Benito el Real, de Nuestra Señora de Prado, de Arrepentidas, de Belén, y tantos y tantos monumentos artísticos é históricos que se conservan aún sin que, gracias á Dios, hayan perecido víctimas de los elementos ó del descuido, ó ya ¡triste es confesarlo! á los golpes fieros de ignorante y destructora y mal intencionada piqueta que ha convertido en polvo otros muchos, sepultando así bajo sus ruinas las grandezas de la religión y del arte y las tradiciones y recuerdos históricos de la patria.





DON PEDRO ANSUREZ



TAL es el noble personaje á quien los historiadores todos de nuestra Ciudad dan el legítimo dictado de reedificador y atribuyen la gloria imperecedera de su fundación definitiva; desde el cual cesan las fábulas y las suposiciones y empiezan las aseveraciones concretas y justificadas de la verdad, trazando así la línea de separación entre la incertidumbre y la seguridad, entre lo dudoso ó verosímil y lo evidente, entre la leyenda y la historia.

Descendiente de un linaje tan ilustre como antiguo, compuesto de guerreros, caballeros y ricos-hombres; llevando en sus venas la sangre pura y sin mancha de generaciones ínclitas y preclaras y en su alma impreso el sello de la más acrisolada honradez, aparece el tronco de su genealogía en el caballero griego *Astur*, quien allá por los años de 279 antes de Jesucristo, fijó su asiento en Asturias después de hallarse en la célebre y famosa guerra de Troya.

Tataranieto de Ansurio; biznieta del valeroso caballero Fernán Ansurez; nieto de Don Fernando Ansurez, Conde de Monzón y Husillos, llamado antes Montisón, es su padre Don Fernando Ansurez, conocido también por Ansur Díaz, Conde, asimismo, de Monzón, Husillos, Saldaña, Liébana y

Carrión; no constando quién fuera su madre y sí que estuvo emparentado con la familia real de España, pues su tía doña Teresa Ansurez, hermana de su padre, casó el año 929 con Don Sancho I *el Craso*, rey de León, más tarde, de cuyo matrimonio nació Don Ramiro III.

Tuvo también un hermano llamado Diego Ansurez.

Don Pedro Ansurez contó además otros tres tíos, hermanos de Doña Teresa, que fueron Don Enrique, Don Nuño y Don Gonzalo.

No ha podido averiguarse tampoco el año de su nacimiento, si bien se deduce que debió de ser con anterioridad al 1047, ni el pueblo de donde fuera natural, habiendo hoy de lamentarse la falta de todos estos datos, que si acaso no son esenciales, nunca dejan de ofrecer por lo menos curiosidad cuando se trata de personas tan importantes como lo es para nosotros el Conde Don Pedro Ansurez.

Fué casado dos veces. La primera con Doña Elo ó Eylo Muñiz, viuda de Nuño Laynez, y la segunda con Doña Elvira Sánchez, matrimonio efectuado el año 1115 y del cual no logró sucesión.

Del anterior le nacieron un hijo y cuatro hijas, llamados Alfonso, María, Emilia, Elvira y Mayor.

Don Alfonso murió muy joven, el año 1080, en el palacio de su padre, hoy Hospital municipal de Santa María de Esqueva. Su cadáver fué enterrado á la entrada del coro bajo de la iglesia del monasterio de San Facundo de Sahagún, en un sepulcro construido con jaspes cárdenos, ornándole unos ángeles de media talla y la inscripción siguiente en letra gótica: «*In æra 1118. Sexto idus Decembris obiit Petrus Ansuures comitis, et Eylonis comitisse carus filius*».

Doña María casó con Don Armengol, Conde de Urgel, quinto de los Condes de éste título y primer Señor de Valladolid después de su ilustre suegro en virtud de haber dado en dote Don Pedro Ansurez á su hija Doña María el señorío de esta entonces Villa.

Contraído el matrimonio, Don Armengol fijó su residen-



Conde Don Pedro Ansurez

Condesa Doña Cylo

cia en Valladolid, á cuya defensa y engrandecimiento se consagró desde luego.

Sucedió también al Conde Don Pedro Ansurez en el señorío de Monzón y Husillos.

Fr. Francisco de Diego, en su *Historia de los Condes de Barcelona*, le apellida valentísimo, hombre rico y poderoso: á Don Armengol I se le llama, asimismo, el de *Mayeruca*, á consecuencia de haber muerto en dicho punto, en lucha contra los moros.

Nació el año 1079; sucedió á su padre en el Condado de Urgel en 1092, cuando contaba trece años de edad, y murió á los veintitres en 1102.

Fué hijo de Don Armengol IV *el de Gerp*, Conde de Urgel, y de su primera mujer Doña Lucía, siendo aquél, además, Conde de Folcarquier y Señor de Balaguer, Aviñón, Ambrum y Garp.

Del matrimonio de Don Armengol I y Doña María Pérez, nacieron Don Armengol II, Señor, después, de Valladolid, Doña Estefanía y Doña Mayor.

Doña Estefanía casó primeramente con Don Fernán García de Hita, caballero de Castilla y noble señor; luego con el Conde Don Rodrigo González de Lara. Esta señora fundó el monasterio de Valbuena, de la Orden del Cister.

Doña Mayor contrajo matrimonio con Don Pedro Froilaz ó Fruelaz de Trava, Conde de Galicia y casa de Trava, Señor de Trastamara y Monterroso, Gobernador de Coimbra y Portugal, y ayo, tutor y regente de Don Alfonso VII *el Emperador*, rey de Castilla y Leon. Tuvieron por hijos al Conde Don Rodrigo Pérez de Trava y á Doña Ildaria, que casó con el caballero Arias Pérez.

Doña Emilia Pérez, segunda hija del Conde Don Pedro Ansurez, contrajo matrimonio con el Conde D. Alvar Fañez de Minaya, Alcaide de Toledo y sobrino del Cid, bravo caballero cuyo valor y arrojo mostró en la conquista de Toledo en tiempo del rey de Castilla y León Don Alfonso VI, así como en otras diferentes acciones contra los moros, á los cuales quitó

diversas plazas, entre ellas la de Cuenca, mereciendo por su heroísmo que el monarca le distinguiese con el cargo de Alcaide del Alcazar de Toledo y de Zurita. De este matrimonio nacieron dos hijos y una hija: Don Juan Fañez Ansurez, primer Obispo de Cuenca, que el año 1112 se halló presente á la confirmación del voto de Santiago, hecha por los habitantes de Toledo: Don Rodrigo, gobernador que fué de dicha imperial ciudad: y Doña María, que casó con Don Fernando, hijo natural de Don Sancho Ramirez I, rey de Aragón. Doña Emilia Pérez fué modelo de hijas, de esposas y de madres, y murió llena de virtudes y merecimientos.

La tercera hija de Don Pedro Ansurez, Doña Elvira, casó con el Conde Don Sancho, hijo del Conde Don Rodrigo, gran caballero, de ilustre nobleza, Consul de León y General del rey Don Alfonso VII *el Emperador*. De este matrimonio nació un solo hijo que fué Doña Elvira. El Conde Don Sancho murió en el sitio de Cória.

Por fin: Doña Mayor Pérez se enlazó con Don Martín Alonso, perteneciente á la familia de los Meneses, el cual murió primero que ella, dejándola un hijo, llamado Don Pedro, y dos hijas, Doña Eylo y Doña Eslonza ó Aldonza. Doña Eylo casó con Don Ruy ó Rodrigo Fernández de Castro, gran guerrero, señor rico, poderoso y muy principal. Doña Mayor Pérez fundó el monasterio de Retuerta y en su iglesia está enterrada con algunos de sus descendientes, según resulta de las inscripciones que hay en las lápidas sepulcrales y que dicen así: «*Aquí yacen los muy Ilustres Señores Don Pedro Fernández de Castro y la Condesa Doña Mayor, su mujer, hija del Conde Don Pedro Ansurez (1), Señor de Valladolid. Fundaron este convento y dieron la Iglesia de Fuentes-Claras, y villa de Retuerta, con todos los términos y heredades y jurisdicción, y todo lo que tenían en las Riberas del Duero, año de 1146.*».—«*Aquí yacen los muy Ilustres Señores el Conde D. Rodriyo y Doña Elo Ansurez de Castro, su mujer,*

(1) De donde se deduce que Doña Mayor Pérez fué casada dos veces.

hija de la Condesa Doña Mayor. Dieron á este convento la Granja de Sardoncillo y Heredades de Castilbitardo con su jurisdicción, con todas las heredades que tenían en Trigueros y la Aldea de la Fresnera y Peñal, año de 1151».—«Aquí yace Don Albear Pérez, hijo de Don Pedro Fernández de Castro, que dió á esta iglesia mucha hacienda que tenía en las Riberas del Duero, Muedra y Valde-Trigueros: Capitan General del Rey Don Fernando el Santo».

Don Albear Pérez era biznieto de Don Rodrigo Fernández de Castro y de Doña Eylo, hija de Doña Mayor Pérez.

Autor hay que asegura haber tenido otra hija más el Conde Don Pedro Ansurez, llamada Vascañana, y dicen de ella que era la menor de todas y casó con Alvar Fañez, poblador de Iscar. La identidad del nombre del esposo con que aparece casada Doña Emilia, y la circunstancia de no dar otros datos para desmentirlo, autoriza á creer que existe aquí alguna confusión ó error, no habiendo tenido, por tanto, más hijas que las cuatro citadas. Antolinez de Burgos dice que tuvo dos hijas y un hijo.

A nuestro famoso Conde le dan los historiadores que de él se han ocupado, los dictados de gran caballero, varón ilustre, de probados merecimientos, noble, valiente y valentísimo, más otros no menos honrosos con los cuales demuestran su dignidad é hidalguía.

«Fué el Conde Don Pedro Ansurez, gran valido del Rey Don Alonso, supo merecer su gracia sin que jamás cayese de ella, nunca faltó de su lado y estimóle como á padre, siguió sus consejos en todos sus fracasos y ocurrencias, en que experimentó aciertos de su verdadero valor y prudencia, y asistióle en todas sus fortunas. Fué tan estimado de los Reyes todos que en su tiempo fueron, que no se sabe le venciese ni aun igualase otro alguno».

Este párrafo copiado de la *Historia de Valladolid* escrita por Don Juan Antolinez de Burgos, constituye el mejor elogio que puede hacerse del Conde, no siendo fácil trazar retrato más perfecto y acabado en menos palabras.

Fué Gobernador de Zamora, Conde de Saldaña, Carrión, Melgar y Cuellar, Señor de Monzón y Valladolid y Gobernador del Reino, por elección de los nobles, á la muerte del rey de Castilla Don Alfonso VI *el Conquistador*.

Obtuvo el título de Conde el año 1071.

«En adelante apenas se distingue si nuestro Conde fundador es vasallo de D. Alonso, si su primer ministro de Estado, si compañero suyo en el trono. Por reverencia, el nombre solo suprime: las acciones son suyas: suyas las grandes resoluciones. Si ha de haber paz, la inclina D. Pedro. Y si guerra, D. Pedro la inflama: tanto es su influjo acerca del rey» (1).

La reedificación y fundación puede decirse, de nuestra Ciudad, es para nosotros su timbre más glorioso y el título ilustre que le hace acreedor, aparte de cuantos hasta el presente hemos apuntado, á todas nuestras alabanzas y á toda nuestra consideración, respeto y gratitud.

Respecto de este importante hecho resulta que Don Alfonso VI *el Conquistador*, rey de Castilla y de León, deseoso de premiar sus excelentes servicios, su lealtad y sumisión así como su valor y bizarría al arrojado y discreto Conde Don Pedro Ansurez, le dió la entonces Villa de *Vallis-Oletum*, en juro de heredad, el año 1074.

En ella fijó desde luego el espléndido y rico Don Pedro su residencia y dió principio con noble empeño y siempre creciente afán á la obra de su reedificación y engrandecimiento.

Construyó primeramente su Palacio, hoy Hospital Municipal de Santa María de Esgueva; la magnífica y hermosa iglesia gótica de Nuestra Señora la Antigua, bajo la advocación de Santa María, á la que elevó á la categoría de Colegiata; la iglesia de Santa María la Mayor ó de la Asunción, á la que trasladó la Colegiata en 1118, reservando la de Santa

(1) Don Rafael Floranes, *Origen y descendencia del Conde D. Pedro Ansurez, sus memorias é ilustres acciones*.

María la Antigua para capilla ó parroquia propia: Colegiata que dotó rica y espléndidamente en unión de su esposa Doña Eylo por testamento otorgado en XII Kalendas Junio era de 1133, y en la que creó un *Estudio particular* en su claustro para la enseñanza del clero, y dedicó una sala para las reuniones del Concejo de la Villa, primer centro de instrucción y primera Casa Consistorial de nuestra Ciudad; edificó asimismo, la primitiva iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, hoy almacén de maderas, y amplió el magnífico Puente Mayor, construido por iniciativa y orden de su mujer Doña Eylo.

Creó las Cofradías de los Caballeros Escuderos-fijosdalgos: unió el convento de San Pedro de Recuevas al de San Román de Entre Peñas, en la era de 1156 ó sea el año 1118, y en unión de su esposa Doña Eylo fundó en 1100 el Hospital de la Cofradía de todos los Santos, de los Abades y San Miguel de los Caballeros, así como el monasterio de San Isidro, de la Orden de San Benito, á media legua de Dueñas; y finalmente, fundó otro segundo hospital cediendo para ello su propio Palacio.

Esto sin apuntar la multitud de instituciones, obras pías, donaciones, beneficios y memorias establecidas por la piedad sin límites y la caridad inagotable del religioso Conde Don Pedro Ansurez.

El fué uno de los primeros caballeros de la opulenta é hidalga nobleza castellana que usaron escudo de armas, y tuvo por tales primitivamente uno de jaqueles de oro en campo encarnado, el cual mudó más tarde en negro, por querer significar con ello la vuelta á Castilla de la reina doña Urraca.

El Conde Ansurez durante todo el reinado de Don Alfonso VI, disfrutó igual privanza y favor de este monarca, no sucediéndole así con su inmediata sucesora en la corona, la citada Doña Urraca, en cuyo tiempo sufrió varias vicisitudes que describe minuciosamente el Sr. Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, de la manera que copiamos á continuación: «Sucedió en la corona de Castilla la Reina doña

Urraca, su hija (de D. Alfonso VI), casada con el Rey don Alonso de Aragón, y llamado *el Batallador*. En heredando la Reina, no tardó en arrojar la ponzoña de su corazón del mal afecto que tenía al Conde, nacido de que la disuadía sus malos ejercicios y la afeaba los respetos perdidos á la majestad por haberse entregado á rienda suelta á sus libertades, la cual mostró tan de golpe, que no jurándola por Reina, privó al Conde de todos sus estados, con que le fué forzoso dejar á Castilla é irse á Aragón al estado de su nieto, donde el Rey le hizo merced de las tres partes de la ciudad de Balaguer y sus términos con la mitad de los castillos que eran de la conquista de los Condes de Urgel que estaban en poder de infieles y de la fuerza de Balaguer que llamaban Zuda. No pasaron muchos días, cuando por intervención del Rey, el Conde volvió á Castilla y á la gracia de la Reina, más no con la fuerza que solía. Tenía el Rey alguna noticia de los escesos de la Reina y así con este cuidado hizo las partes, y envió á Castilla mañosamente al Conde para que asistiese á la Reina y la fuese á la mano en sus torcidas inclinaciones; mas como sintiese el yugo del freno que á sus gustos la ponía, comenzó otra vez á desabrirse con el Conde, tomando por achaque que en una carta que había llegado á sus manos, en el sobrescrito de ella, llamaba al Rey de Aragón su marido, Rey de Castilla, y con este pretesto apartó de sí al Conde. Concibió el Rey de ello tan grande enojo, que resultaron disgustos tan pesados y demostraciones de tanto rompimiento, como fueron la de poner á la Reina en prisión en el Castellar. En este tiempo se halló el Rey obligado á hacer ausencia de su reino á cierta guerra que no pudo excusarse, con que la Reina tuvo ocasión de poder más fácilmente concertarse con los grandes y escapar de la prisión para venirse á Castilla, y así fué: los grandes del reino, sentidos de su apartamiento, metieron la mano en conformarlos y acabaron con ellos, volviendo á hacer la vida maridable. Duraron poco en este estado, porque la Reina prosiguió en sus desórdenes, y así el Rey, alegando ser nulo el matrimonio por estar casados

sin dispensación siendo parientes en grado prohibido, se desasíó de este vínculo y de su compañía. Excluida la Reina, se puso en Castilla; mas el Rey no trataba, antes bien se detenía en restituirla el reino. En esta ocasión, la Reina, por consejo del Conde D. Pedro Ansurez, mandó llamar á Cortes, y en ellas requirió á los grandes y procuradores del Reino la volviesen á reintegrar en la corona de Castilla de que se hallaba despojada, supuesta la nulidad del matrimonio; y así se hizo, siendo el Conde Don Pedro Ansurez el que esforzó y ejecutó por todos este intento, no obstante el pleito homenaje que él y todos los demás habían hecho al Rey de Aragón, para cuyo más entero cumplimiento de obediencia y restitución á la Reina, quitó á los aragoneses las fortalezas y castillos que tenían y estaban por el Rey. El Conde recurrió á una satisfacción muy caballerosa y heróica del pleito homenaje quebrantado, y fué partirse al Castellar, donde el Rey estaba, en un caballo blanco, descubierta la cabeza y vestido de escarlata, sus cabellos y barba blanca y prolongados, con una soga á las manos, y en esta figura entró al Rey, y dijo, presente toda la corte de Aragón: «La tierra que me disteis, restituí á la Reina, mi natural señora: suya era; las manos, boca y cuerpo por ella os prestaron pleito homenaje, ofrezcolos, Señor, para que los libreis á la muerte con esta cuerda, ó como á vos mejor pareciere á toda vuestra voluntad». El Rey intentó proceder contra él, según el rigor de las leyes de España, y fué resistido de todos los ricos homes de su reino, y declarado por ellos que el Conde había cumplido con la lealtad que á la Reina, su señora natural, debía, y con el pleito homenaje que había prestado; con que de uno y otro fué dado por libre. Puédese pensar aquí la gran representación de la persona del Conde, el respeto que á su autoridad y valor tenían Castilla y Aragón, pues dándose este Rey por tan ofendido de él, y siendo tan inclinado á cometer atrocidades, como se esperimentó en diversos casos que omito por no alargarme, no se atrevió á hacer con él algunas de las demasías que acostumbraba, que la atención á sus grandes pren-

das le refrenó la soltura y ferocidad de su natural y condición».

A cargo del Conde Don Pedro Ansurez estuvo el gobierno del reino durante la ausencia de la reina de Castilla Doña Urraca, quien pasó algún tiempo en los estados de su esposo Don Alfonso I *el Batallador*, rey de Aragón.

Fué contemporáneo del afamado caballero Don Rodrigo Diaz de Vivar, tan conocido por el *Cid Campeador*, con quien le ligaban lazos de parentesco, según ya hemos visto, y estrecha é íntima amistad, hasta el punto de salir fiador de la carta de arras, hecha por éste á su esposa Doña Gimena Gómez en 19 de Julio de 1074, en cuya escritura aparece la firma del Conde entre las del rey Don Alfonso VI y las hermanas del propio monarca Doña Urraca y Doña Elvira.

Nuestro famoso Conde empieza á figurar firmando los diplomas reales en el año 1068, y aseguran los historiadores haber ocurrido su muerte el año 1118, 1119 ó 1121, sin que pueda precisarse el día y sólo si que murió en su Palacio de Valladolid.

Dióse sepultura á su cadáver bajo el coro de la iglesia Colegiata de Santa María la Mayor, donde estuvo hasta que construida la Catedral, fué trasladado á ella en 1552, guardándose allí al presente sus restos en un sepulcro humilde y sencillo, erigido al lado del evangelio del altar mayor de la nave derecha del templo, donde aparece su estatua yacente (1).

Triste es decirlo pero no podemos menos de hacerlo; pues cuanto hasta aquí se ha ejecutado en honor del Conde Ansurez es tan insignificante que no basta á llenar el objeto, reduciéndose todo ello á colocar su busto en yeso y su retrato al óleo en las Salas de la Casa Consistorial, á poner su nombre á una de las calles de la población, no de las principales y más aseadas, por cierto, y su busto y los escudos enlazados de las armas de Valladolid y de las del Conde con una inscripción conmemorativa, sobre la puerta de su Palacio (2).

(1) Véase su descripción en las páginas 346 á 348 del primer tomo.

(2) Id. id. id. 205 á 207 id.

Acordóse hace bastantes años, el día 25 de Diciembre de 1866, por el Ayuntamiento de entonces, erigirle un monumento digno de su grandeza, en el centro de la Plaza Mayor, y aun cuando desde 11 de Febrero de 1865 se empezaron á dar pasos con objeto de recaudar fondos para ello y hasta se construyó la escalinata sobre la cual había de descansar la columna que sostuviera la estatua del ilustre prócer, fundador de nuestra Ciudad, escalinata y proyecto desaparecieron después de la revolución de Septiembre al mismo tiempo que el palo simbólico del *Arbol de la Libertad* que colocaron en el sitio que debía ocupar aquella; al presente se trata de suplir tan lamentable falta y olvido; hay un nuevo proyecto de monumento, aprobado ya; está modelada la estatua; han desaparecido los jardines y los asientos del centro de la citada plaza, lugar escogido para emplazarle, y es muy posible que dentro de poco tiempo podamos ostentar, nobles y dignos, el merecido homenaje de respeto, consideración y gratitud de que hasta aquí, olvidadizos y descuidados, venimos careciendo.

Dentro del presbiterio y á los lados del altar mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señara la Antigua, se conservan pintados al óleo, de cuerpo entero y tamaño natural, los retratos del Conde y de su esposa Doña Eylo, y otro retrato del primero, en las mismas condiciones, en el despacho del administrador del Hospital de Esgueva.

También el Ilmo. Cabildo celebra todos los años el día 3 de Noviembre en la Santa Iglesia Catedral, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del piadoso Conde, pero lo hace tan modestamente y tan sin aparato ni ostentación, que apenas si lo saben y lo conocen los habitantes de la Ciudad.

Escribió su Crónica el R. P. Fr. Juan de Arévalo, Prior y predicador del monasterio de San Pedro de Cardeña de la Orden de San Benito.

En el citado Hospital de Santa María de Esgueva se conservan una espada y un par de guantes del uso del Conde, y

en el Museo Arqueológico una espada y un cofre á cuyos objetos atribuye la tradición igual procedencia.

La nobleza del Conde Don Pedro Ansurez ha quedado por refran en Castilla.

Con referencia á la esclarecida Condesa Doña Eylo, pocas son las noticias particulares que hemos podido adquirir, aunque diligentes examinamos los autores de las historias de nuestra Ciudad y los archivos donde deberían hallarse.

Sin que hayamos encontrado cuál fuera el pueblo de su naturaleza, el año de su nacimiento, ni aún aproximadamente su edad, ni el lugar donde murió y fueron enterrados sus restos y al presente se guardan (1), sólo respecto á su genealogía podemos decir con certeza que fué de tierra de León, hija del Conde Munio Adefonso y de la Condesa Doña Muniandonza ó Nuña, y hermana del Conde Don Martín, según consta en la carta de donación que en 1090 hicieron los condes ó dicho Don Martín, al monasterio de Sahagún.

Que casó primeramente con Don Nuño Laynez, de cuyo matrimonio parece ser que no tuvo sucesión; y de segundas nupcias con el famoso caballero y esforzado Conde Don Pedro Ansurez.

Que en unión de este contribuyó á la reedificación y engrandecimiento de Valladolid y á la concesión de sus pingües donaciones, mereciendo del rey Don Alfonso VI la alta distinción de encomendarles la crianza y educación de la princesa Doña Urraca, su hija, reina, más tarde de Castilla y León.

A la iniciativa de Doña Eylo, ó Elo, pues con estas dos variantes la designan nuestros historiadores, se debe la primitiva construcción del Puente Mayor sobre el río Pisuerga, obra solidísima y de indisputable importancia para Valladolid y los pueblos del lado allá de dicho río, cuya comunicación inmediata y fácil estableció de esa suerte.

(1) Algunos autores opinan que se hallan en el monasterio de Sahagún, al lado de los de su hijo Don Alfonso.

La Condesa cuentan que aprovechó para ello la marcha de su esposo el Conde á la guerra, quedando éste agradablemente sorprendido á su regreso con tan grandiosa y laudable fábrica; la cual mereció su aprobación, así como justas alabanzas el celo é inteligencia de su donosa consorte.

Obra suya también fué el Claustro llamado de las *Emparedadas*, en la iglesia de la Antigua, construido con objeto de recoger en él las mujeres que se llevaban mal con sus maridos.

Llena de virtudes y de merecimientos, y modelo de esposas fieles, de madres ejemplares y de condesas ilustres por su caridad inagotable y su entrañable amor á los pobres, murió esta respetable señora el año 1112, siendo llorada amargamente por su esposo y sus hijas.





Honras por el rey Don Luis I



UERTO este monarca en Madrid el día 31 de Agosto de 1724, á los ocho meses de su efímero reinado, se celebraron en nuestra Ciudad solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Dieron principio el día 23 de Octubre inmediato tocando á muerto en todas las parroquias, y por la tarde en los conventos de religiosos y en la iglesia Catedral se cantó solemnemente la vigilia, asistiendo á este último templo el Claustro de la Real y Pontificia Universidad en traje académico, todos los capellanes de número de la Santa Iglesia con sobrepelliz, capa y cetro, y los reverendos padres mercenarios.

El siguiente día 24, por la mañana, se dijo la misa solemne en la Capilla de la Universidad, por un religioso mercenario, predicando en ella el Rvmo. P. Riaño, Comendador de la Merced Calzada. Después tuvo lugar una brillante procesión claustral, para la cual se habían erigido cuatro altares, y en cada uno se cantó un responso.

En medio de la Capilla se elevó un soberbio catafalco y en él figuraron los blandones de la Catedral, de San Pablo y Porta-Cœli.

La música estuvo á cargo de la capilla de la Santa Iglesia.

A estas honras siguieron las celebradas en la Catedral los días 6 y 7 de Noviembre.

A las tres y media de la tarde del primero, se reunieron en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y el Acuerdo de la Real Chancillería y en solemne procesión formada por todos sus ministros, alguáciles, receptores, procuradores, alcaldes, abogados, regidores y oidores, se dirigieron á la Santa Iglesia Catedral por las calles del Ochavo, Platería, Cantarranas y Carnicerías (1), yendo todos en caballos lujosamente enjaezados y apareciendo el último el señor Marqués de Revilla conduciendo un estandarte negro en el que iban pintados por un lado un Crucifijo y por el otro las Armas Reales.

Llegados á la Catedral, donde esperaban el Santo Oficio, el Cabildo y el obispo de la Ciudad Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José de Talavera Gómez de Eugenio, se cantó una vigilia solemnísimá, terminada la cual el Cabildo despidió á todos los asistentes, volviendo el Ayuntamiento y el Acuerdo en la misma forma que fueron á la iglesia.

El día 7, á las siete de la mañana, tuvieron vigilia y misa cantada todas las comunidades de religiosos, cada una en su capilla, en la Santa Iglesia Catedral.

Y á las once con gran solemnidad y aparato cantaron su misa la Ciudad y el Real Acuerdo, que también fueron en procesión en la misma forma que el día anterior, el Santo Oficio y el Cabildo con asistencia del señor obispo. «Estuvo en la Santa Iglesia el paño de San Pablo y los blandones, pues por ser el tùmulo tan grande, no cabían los tribunales en la capilla mayor, y quitaron la valla, y allí se pusieron» (2).

Terminada la misa, la Ciudad y el Acuerdo volvieron al Consistorio, desde cuyo balcón principal el Marqués de Revilla dió dos vueltas al estandarte y con ello acabaron tan suntuosas exequias.

(1) Hoy plazuela de la Libertad.

(2) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.



Nuestra Señora de San Lorenzo



ESTA antigua imagen de la Virgen bajo cuya advocación la venera por su Patrona el pueblo de Valladolid desde tiempos también muy remotos, es de talla en madera pintada, como de un metro de alta, de cuerpo entero, sentada y tiene en su brazo izquierdo al Niño Dios y en la mano derecha un ramo de flores. El color de su rostro es marcadamente moreno y aunque la escultura aparece completa, sin embargo se halla siempre revestida con ricos mantos y adornada de hermosas alhajas y coronas y media luna de oro, plata y piedras preciosas.

Refieren los historiadores de nuestra Ciudad que un sacerdote de Consuegra, villa próxima á Toledo, temeroso de que la venerable imagen fuese profanada por los moros que se habían apoderado de aquella, la recogió y la trajo á Valladolid, ocultándola en una cueva situada á orilla del río Pisuerga.

Pasados muchos años la encontró allí un pastor y lleno de júbilo con tan precioso hallazgo, comunicó la nueva á toda la población, la cual acudió en masa con sus autoridades á la cabeza para cerciorarse del misterioso descubrimiento.

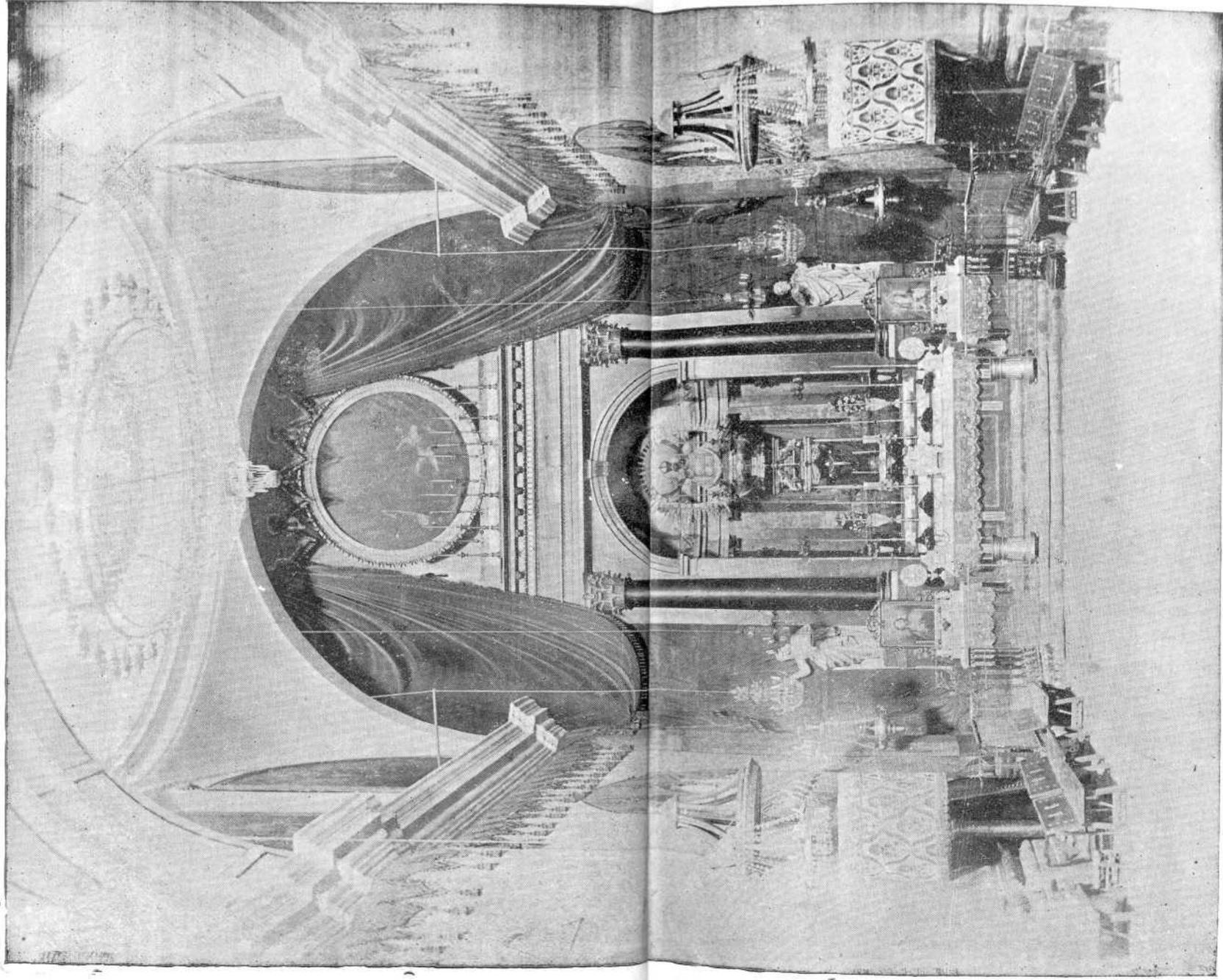
Como la cueva no fuese juzgada lugar seguro ni digno de continuar guardando dentro de su oscuro recinto la imagen hallada, pensó el pueblo desde luego colocarla en sitio más adecuado y no encontró otro mejor ni en mayor armonía con las piadosas costumbres de la época, que la puerta principal de las ocho que tenía la cerca ó muralla de la entonces Villa y que se levantaba á muy corta distancia del paraje donde se hallaba la cueva, entre el Alcázar viejo y la iglesia parroquial de San Julián, frente al convento de San Agustín y espalda al de San Benito el Real.

Desde entonces tomó dicha entrada el nombre de *Puerta de Nuestra Señora* y á la imagen la titularon *Nuestra Señora de los Aguadores* en consideración á que por aquella puerta entraban y salían las personas que iban al río á coger agua para el servicio de la población.

La devoción que desde su hallazgo se tributó á esta imagen fué aumentando por modo extraordinario y muchos fieles fueron testigos y experimentaron su patrocinio encomendándose á ella en sus necesidades y en sus aflicciones; tanto que se pensó ya nuevamente en buscar otro sitio más apropiado donde colocarla, por resultar el que tenía poco decoroso para la Señora é insuficiente para recibir en él el culto y la veneración de los habitantes de Valladolid y de cuantos venían á la Villa con objeto de visitar á la Santa Imagen cuya fama de milagrosa se había extendido con rapidez por toda la comarca.

Y como cerca de la puerta citada se levantase la antiquísima ermita de San Llorente ó San Lorenzo Mártir, á ella trasladaron la Virgen de los Aguadores, colocándola en una capilla y más tarde en el trono principal del retablo mayor de la citada ermita que, andando el tiempo, fué erigida en parroquia, sirviendo su Santo titular para que cambiase también la advocación de Virgen de los Aguadores por la de María Santísima de San Lorenzo.

Entre los muchos favores dispensados por Dios á los hombres por la mediación de la Santísima Virgen invocada



María Santísima de San Lorenzo patrona de Valladolid

con el título de Nuestra Señora de San Lorenzo, cinco de ellos han sido perpetuados en otros tantos grandes cuadros al óleo debidos al pincel del conocido artista Don Matías Blasco, que se conservan en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Todos ellos tienen su inscripción correspondiente al pie, y dicen así: «Una hija de Don Pedro Niño, caballero principal de esta Ciudad, dió una mantillina que traía á Nuestra Señora de San Lorenzo, y después se la quitó dándola otra por ella y luego falleció y un angel la quitó y la volvió á Nuestra Señora y los padres de la difunta hicieron por ella grandes ruegos y promesas por las cuales Nuestra Señora la restituyó la vida». = «Una señora principal de esta ciudad, estuvo tres días de parto con gran peligro de su vida, y se encomendó á Nuestra Señora de San Lorenzo, y llevándola su mantillina, luego que se la puso parió y estuvo buena». = «Estando la Reina de España Doña Margarita de Austria muy apretada de una grave enfermedad, pidió se llevase á su Oratorio á Nuestra Señora de San Lorenzo, y luego la dió salud y en hacimiento de gracias la ofreció muchos dones y con gran solemnidad el Rey Don Felipe III la volvió á su casa». = «En Valladolid se cayó una casa sobre siete hombres, uno de ellos muy devotamente pidió á Nuestra Señora de San Lorenzo, les librase de aquel peligro, por cuya intercesión salieron todos vivos y sin ninguna lesión». = «Estando Valladolid y su tierra afligidísima de una grande peste, sacaron á Nuestra Señora de San Lorenzo en rogativa á la Iglesia Catedral, y luego cesó y los enfermos tuvieron salud».

«El Dr. D. José Félix de Aranda, en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, refiere en el núm. 43 un milagro que se atribuye á la intercesión de la Virgen Santísima en sus dos imágenes del Pilar y de San Lorenzo. Es el siguiente: Juan López, natural de Aranda de Duero, hallándose en Valencia sirviendo á un caballero, amaneció un día con una pierna muy hinchada. Los cirujanos le aplicaron los remedios de la ciencia que creyeron oportunos, pero sin efecto, antes bien se le puso la pierna tan grave que aquellos juzgaron necesaria la amputación. El paciente no accedió á

ésto, prefiriendo pasar en aquél estado el tiempo que Dios fuese servido, confiando en la protección de María Santísima. Sabedor de los milagros que el Señor obraba por intercesión de la Virgen del Pilar, en Zaragoza, ofreció visitar tan célebre y precioso santuario y hacer en él una novena. Pero quiso, aunque con trabajo, venir antes á su patria, y llegó con dificultad á Valladolid, donde tenía parientes. Oyendo en esta ciudad, los extraordinarios favores que Dios obraba por mediación de su bendita madre, la Virgen de San Lorenzo, frecuentó las visitas á su templo, donde reiteraba sus súplicas de obtener curación, las cuales tuvieron aquí su despacho. Estando el 11 de Septiembre de 1605 oyendo Misa delante del altar de la Virgen, de repente se halló sano y perfectamente bueno, lo que comenzó á publicar á voces, y este milagro fué patente á cuantos estaban en el templo. Dió las gracias á la Santísima Virgen de San Lorenzo, y no dándose por desobligado del voto hecho á la Virgen del Pilar, llegó á Zaragoza y agradeció también tan gran beneficio á aquella prodigiosa Imágen, quedando, mientras vivió, muy devoto de las dos Santas Imágenes (1).

Proclamada la Santísima Virgen Patrona de Valladolid bajo la advocación de María Santísima de San Lorenzo, á ella ha acudido y acude la población en cuantas calamidades privadas y públicas la afligen, siendo numerosas las rogativas que en todos tiempos la ha hecho en demanda de su auxilio y protección, ya para verse libre del terrible azote de las pestes, ya en petición de lluvia para los campos, ora por el triunfo de las armas españolas en las diversas guerras en que se vieron comprometidas, ora por el feliz alumbramiento de las reinas y princesas de España, bien por la salud de nuestros reyes ó por otros distintos motivos particulares.

Numerosos son, también, y de gran valor los obsequios y ofrendas que los fieles han hecho á tan venerada imágen, y

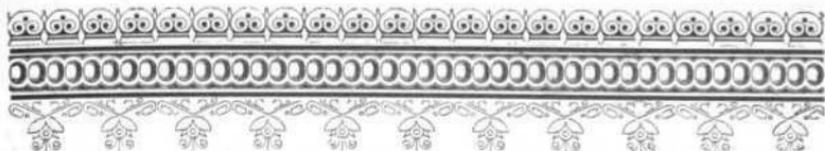
(1) Historia de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de San Lorenzo, Valladolid, 1892.

repetidas y frecuentes las funciones religiosas celebradas en acción de gracias por los beneficios obtenidos mediante su invocación; mereciendo ser citados entre los primeros la reedificación de la antigua ermita y actual iglesia parroquial de San Lorenzo, llevada á cabo por Don Pedro Niño el año 1512, en cumplimiento del voto que hiciera á la Santísima Virgen por haber devuelto la vida á su hija; el suntuoso trono sobre que está colocada en el altar, las andas en que se la lleva cuando sale procesionalmente y una hermosa lámpara, obras todas de plata de gran valor material y de excelente trabajo artístico, debidas á la munificencia y piedad de los reyes Don Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria; otra lámpara de plata, semejante á la anterior, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, las cuales figuran en el presbiterio á los lados del retablo mayor; un terno blanco, bordado con oro, obsequio de la reina Doña Isabell II; y un vestido de damasco azul y oro, presente del Cabildo Catedral.

Cuenta ésta sagrada imágen para su culto, con una celosa y distinguida Hermandad, erigida canónicamente el día 7 de Octubre del año 1781, y son Hermanos Mayores Honorarios de ella los reyes de España, hallándose enriquecida con multitud de indulgencias otorgadas por el Romano Pontífice y diferentes preladados de Valladolid.

La Ciudad celebra la fiesta de María Santísima de San Lorenzo, el día 8 de Septiembre, en que la Iglesia conmemora la Natividad de la Virgen, asistiendo en pleno el Ayuntamiento y dando fin en ese día al solemne novenario con que anualmente obsequia el religioso pueblo de Valladolid á su excelsa y amadísima Patrona.





PILASTRA DE MADERA TALLADA Y DORADA



Dos figuras fantásticas, aladas, con cabeza femenil adornada de cabellos de oro y cuerpos terminados por colas de serpientes que se unen retorciéndose en el centro del plano, apoyan sus brazos en una concha y tienen cogidos con abrazadera dorada los extremos de las colas, que forman voluta. Una cabeza de medio relieve con cara dolorida, cabellos dorados y oscuros y cercaña de una especie de cintas con borlas que entretienen el campo, ocupa el centro de la pilastra; sobre esta cabeza hay una tarjeta con las letras D M y con un signo entre ambas que no se distingue con claridad. Termina el decorado por dos cabezas de carnero que sobresaliendo de las aristas laterales de la pilastra, lo mismo que las figuras inferiores, tienen suspendidas de sus retorcidos cuerpos una guirnalda de hojas y frutas, ocupando una concha el hueco que queda libre. Procede del retablo que en San Benito el Real de Valladolid construyó Gaspar de Tordesillas» (1).

(1) Declaración oficial de la cédula de inscripción para la Exposición Histórico-Europea.

Tan precioso fragmento figura en el Museo Arqueológico de Valladolid; mide treinta y un centímetros de alto por cuarenta y ocho de ancho y fué enviado á Madrid el año 1892 para ser exhibido en la Exposición Histórico-Europea celebrada en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.





ESTACION DEL FERROCARRIL DEL NORTE



ESTABLECIDOS en España los caminos de hierro, nuestra Ciudad, centro de Castilla y como tal punto importantísimo por su situación, su industria y su comercio, primeros factores de prosperidad y grandeza en la vida material de los pueblos, se vió favorecida muy pronto y como no podía menos de serlo, con el paso por ella de uno de los ramales de mayor circulación en el nuevo sistema de transportes.

Así, el Gobierno de la Nación en 14 de Noviembre de 1855 publicó una ley autorizando la subasta del Ferrocarril de Madrid á Irún, con la denominación de *Ferrocarril del Norte*, el cual había de contener un ramal desde Valladolid al embarcadero del Canal de Castilla; previniendo que en el término de quince días se sacara á pública subasta la segunda sección de Valladolid á Burgos, y subvencionando á la empresa con un millón trescientos mil reales por cada legua.

El día 20 de Febrero de 1856, tuvo lugar, en efecto, en Madrid, la subasta pública de dicha sección segunda, adjudicándose en ella el remate á favor de los señores Don E. Peire, Don E. Duclere, Don Joaquín F. de Osma y Don Enrique O. Shea, como mejores postores, pues redujeron á

quinientos setenta y seis mil reales la subvención prometida. Esta subasta fué aprobada por Real orden de 23 del propio mes y año, causando inmenso júbilo en la población que vió en ella los horizontes hermosísimos y halagüeños del porvenir lleno de prosperidades y de esperanzas seductoras que desde entonces habían de proporcionarla nuevos medios de vida y de prosperidad, y el Ayuntamiento, con noble y entusiasta iniciativa acordó, además de los festejos con que se celebró tan fausto suceso, perpetuar la fecha memorable en que tuvo lugar, imponiendo el título de *Calle del veinte de Febrero de 1856*, á la vía de comunicación abierta entre las calles de Doña María de Molina y la rondilla de San Lorenzo.

Adelantando las cosas, el día 26 de Abril del mismo año 1856, se celebró la solemne inauguración de las obras, teniendo lugar dicho acto en medio de los mayores regocijos y fiestas populares.

El Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, inauguró aquellas en nombre del Gobierno de S. M. la reina Doña Isabel II, asistiendo el Excmo. Señor Ministro de Fomento, Don Francisco Luján; el Ilmo. Sr. Don José Antonio de Rivadeneira, obispo de Valladolid; el Excmo. Sr. Don Joaquín Armero, Capitán General de Castilla la Vieja; el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia territorial; el Sr. D. Bernardo Iglesias, Gobernador civil de la provincia; el Excelentísimo Ayuntamiento, los Diputados á Cortes por las provincias de León, Palencia, Zamora y Valladolid y todas las demás Corporaciones y Centros de esta Ciudad, además de un gentío inmenso que presencié la ceremonia con la mayor alegría y satisfacción indescriptible.

Don Baldomero Espartero durante su permanencia en Valladolid, se hospedó en la casa número 9 de la calle del Obispo, donde al presente se halla instalado el Gobierno civil.

Tres años después, el día 8 de Julio de 1859, nuestra Ciudad vió, en medio de los más extraordinarios transportes

de alegría, llegar á la estación la primera locomotora, desde la inmediata de Burgos.

La Compañía del Ferrocarril del Norte, estableció desde luego Estación en Valladolid, la cual ocupa una dilatada extensión de siete millones de piés cuadrados, estación que está calificada de primera clase.

Para ello el Ayuntamiento acordó el año 1856 ceder á la empresa el terreno necesario del Vivero que perteneció á los padres Capuchinos, pero el ingeniero jefe Mr. Fournier no admitió las condiciones impuestas, y modificadas éstas un año después, fué aceptado dicho terreno.

En él se instaló la estación al final y frente al paseo del Campo Grande, y con el caracter de provisional levantó un edificio en el que existió un estanco nacional, un pabellón con las oficinas centrales de Reclamaciones, Explotación, Economato y Dirección, Servicio comercial, Movimiento, Caja y Tracción, Almacén general del Economato, Depósito de máquinas y de trenes y Almacenes de mercancías y de lampistería, Talleres de montaje, de construcción y reparación de maquinaria, carpintería, herraje y pintura, grandes fraguas y magnífico depósito de agua; y trucks, plataformas y cambios de vía con todo lo demás necesario para la práctica de maniobras de los coches, diligencias y vagones.

El edificio destinado á estación, propiamente dicha, para el servicio de los viajeros, estaba reducido á una galería de una sola planta, cubierta y piso asfaltado. En ella había tres salas de descanso, una de equipajes, el despacho de billetes, telégrafo, despacho del Jefe, café-restaurant y los escusados, todo ello de relativa comodidad y extensión, pero que no podía corresponder ni á la importancia de la Compañía ni á lo que Valladolid tenía derecho.

Por ello llegó el momento de construir la Estación definitiva y hecho el correspondiente proyecto, fué aprobado por Real Orden de 1.º de Julio de 1890. Dióse principio á las obras al año siguiente y quedaron terminadas por completo cuatro años después, ó sea en el de 1895.

Su coste total ascendió á quinientas noventa y un mil quinientas setenta y cinco pesetas ochenta y ocho céntimos, ó sean dos millones trescientos sesenta y seis mil trescientos tres reales, cincuenta y dos céntimos.

Mide el edificio ciento trece metros de longitud por diez y ocho de altura desde el suelo á la parte superior de la cubierta en medio del cuerpo central.

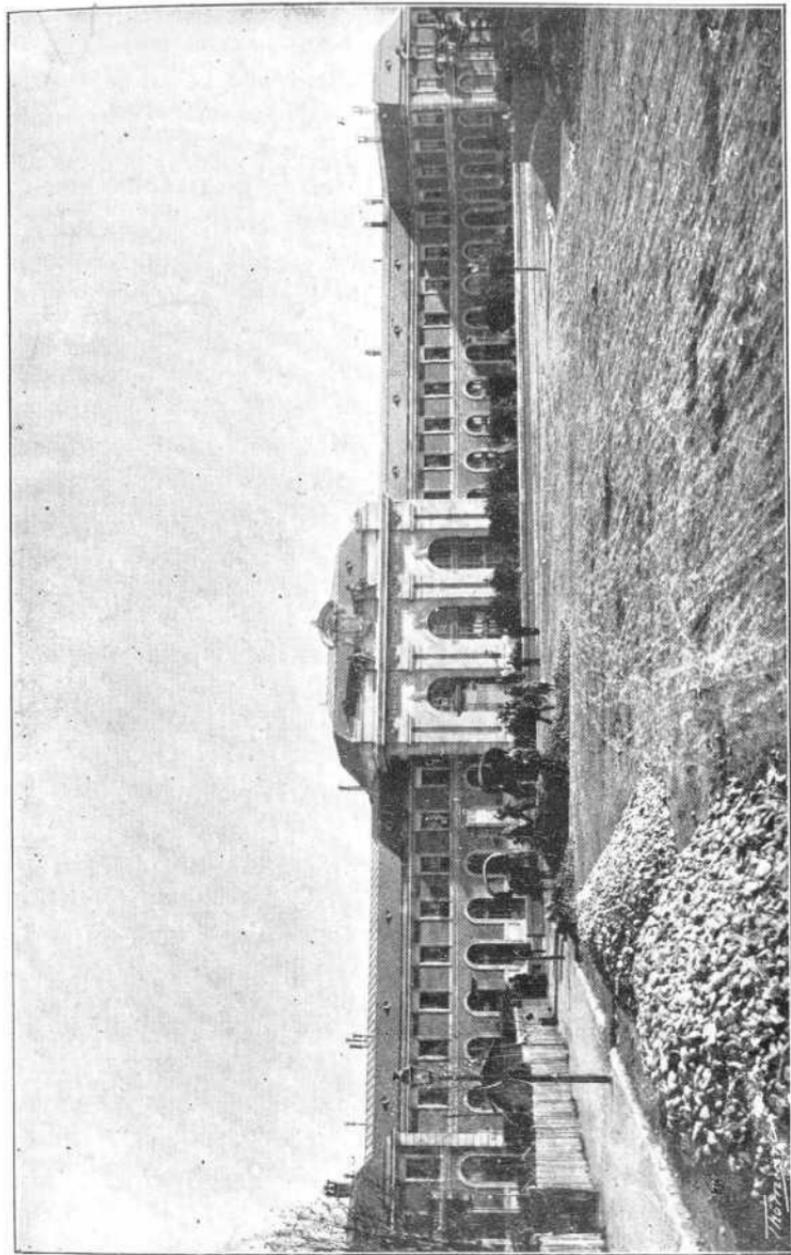
La construcción de este magnífico edificio fué dirigida por el Sr. D. Salvador de Armagnac, Arquitecto de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Se compone de un hermoso vestibulo preciosamente decorado con pinturas en su parte alta; cómodas y elegantes salas de descanso, convenientemente clasificadas por las tres clases de viajeros, dos soberbios y amplios andenes interior y exterior, diferentes dependencias para equipajes, despachos de billetes y servicio de los trenes, oficinas de la estación y oficiales de telégrafo, vigilancia, etc., fonda y retretes, en la planta baja; y en el segundo piso elegantes y preciosas habitaciones para el jefe, subjefe é inspector: con cubierta de zinc en toda su extensión.

Los materiales de construcción les forman la piedra, ladrillo prensado y ordinario, madera y hierro, siendo grandiosa y sorprendente la marquesina de hierro existente en el andén interior.

Se halla colocado el nuevo edificio en el mismo sitio que ocupó el antiguo y su bonita fachada exterior sirve de hermoso frente á los dilatados paseos del imponderable Campo Grande.

Dicha fachada principal está formada por un cuerpo central, todo de piedra, saliente y de mayor elevación que el resto, con ocho pilastras toscanas pareadas, que dan lugar á tres soberbias puertas de arco con montantes de cristal, sobre las que corre la correspondiente cornisa de correctas líneas y en su centro, coronando el edificio, se halla un bonito frontón con el escudo de armas de Valladolid y á sus lados las estatuas de la Industria y de la Agricultura, todo ello obra pri-

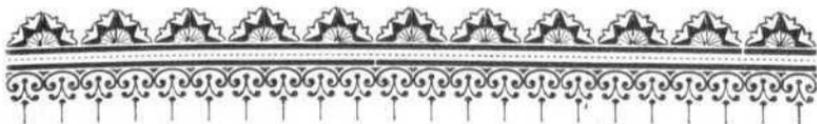


Estación del Ferrocarril del Norte

morosísima del Sr. D. Angel Díaz Sánchez, acreditado profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad. Por bajo de la cornisa á lo largo de la misma y correspondiendo cada palabra á una de las tres puertas de entrada, se halla esculpida en la piedra, en gruesos caracteres, la siguiente inscripción: **Estación del Norte** y á los extremos las fechas **1891** y **1895**. A ambos lados de este cuerpo central corren dos frentes de fachada, entrantes, de dos pisos, con nueve arcos de entrada en la planta baja, y otras tantas ventanas rectangulares en la alta, y formando martillo con ellos sobresalen otros dos cuerpos con cuatro huecos cada uno, en la misma forma.

Extiéndese delante de toda esta sencilla y elegante fachada, una dilatada plazuela para jardín, la cual ha sido cerrada con una verja de hierro, construida el año 1900 en los acreditados talleres de fundición de Don Baltasar Chanú, de Valladolid, siendo su coste el de seis mil pesetas.





Ermita de San Isidro Labrador



POBRE y humilde se levanta dominando y como defendiendo la alta cuesta, en el páramo al que da nombre, en un extenso llano entre Oriente y Mediodía, extramuros de la Ciudad y en el camino que conduce la inmediato pueblo de La Cistérniga.

Data del siglo XVII, años 1624 á 1625, debiéndose su edificación á la cofradía de Nuestra Señora de la O y San Andrés, la que obtuvo para ello licencia del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral con la condición precisa de que el día del Santo había de celebrar la misa de la función solemne un prebendado del mismo.

«En los últimos días de Septiembre (de 1698), se celebraron fiestas con motivo de la traslación de San Isidro y Santa María de la Cabeza á la Iglesia que habían hecho los labradores y devotos junto á la fuente de la Salud» (1).

Nada ofrece exterior ni interiormente bajo el punto de vista artístico: su fachada es sencillísima formándola un frente destituido de todo adorno con una desvencijada puerta de arco sobre la que se ve una lucerna rectangular y el ático en que remata con dos espadañas para las campanas.

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

El interior está constituido por una sola nave, bastante capaz, de orden toscano y forma de cruz latina. El retablo mayor, único que merece citarse, presenta en el trono central las efigies en madera, de cuerpo entero y tamaño natural, de los titulares San Isidro Labrador y su esposa Santa María de la Cabeza.

A estos Santos celebra solemne función anual la Cofradía allí erigida y compuesta de los propietarios de tierras y de viñedos, los días 14, 15 y 16 de Mayo con vísperas á San Isidro el primero, misa solemne y sermón el segundo y exequias por los cofrades difuntos el tercero, terminadas las cuales tiene lugar la procesión con la imagen del Santo alrededor de la ermita y la bendición de los campos. Las esposas de los labradores tributan cultos semejantes á Santa María de la Cabeza el día 9 de Septiembre.

Desde el año 1861 la citada Cofradía estableció una devoción á San Pedro. Regalado, Patrón de Valladolid y su archidiócesis, y con tal motivo desde ese día hasta el 16 se celebra en el alto de San Isidro, punto de los mejor orientados y más saludables de la población, una animada y concurrida romería.

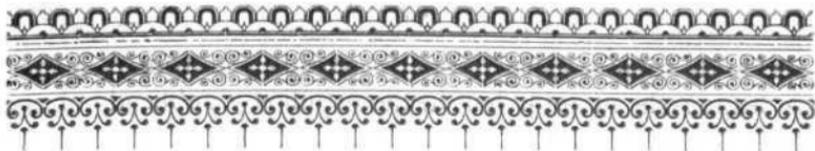
La ermita de San Isidro es ayuda de la parroquia de San Andrés Apostol.

Considerada bajo el punto de vista histórico la hallamos el año 1823 unida á los acontecimientos políticos que entonces tuvieron lugar en Valladolid entre realistas y constitucionales. En los partidarios de aquellos se encontraba Don Agustín Alonso Rubio, hombre de conducta desacreditada, arrojado y valiente y de aviesas intenciones, vecino de esta Ciudad, conocido por el *Rojo de Valderas*, figurando como cabecilla de los partidarios y defensores del rey Don Fernando VII, en contra del partido constitucional. Hecho prisionero al salir del pueblo de Revilla de Collazos, provincia de León, por la tropa y los nacionales de nuestra capital y la caballería de Farnesio mandada por el comandante Villaverde, fué traído á Valladolid, juzgado y sentenciado á muerte

en garrote, cuya ejecución tuvo lugar el día 12 de Febrero de dicho año 1823 en el alto de San Isidro, siendo sepultado su cadaver á inmediaciones de la ermita. Recobrada la libertad por el rey Don Fernando VII, el Ayuntamiento de Valladolid acordó honrar la memoria de tan exaltado realista; y al efecto la noche del 12 de Julio inmediato fué exhumado el cadaver, y, encerrado en dos cajas, una de plomo y otra de madera forrada de terciopelo negro y orlada con galones de oro, se le expuso al público el día siguiente 13, en la ermita de San Isidro, donde se celebró gran número de misas durante toda la mañana. A las siete de la tarde se reunieron en dicha ermita el Ayuntamiento, las autoridades de la Capital, algunas de las comunidades religiosas de varones y distintas comisiones de otros diferentes centros y de allí salieron, precedidos de los Niños del Amor de Dios, formados en dos largas filas con más de ochocientas hachas encendidas, y seguidos del féretro, cruz alzada y clero de la parroquia de San Andrés, músicos de la Santa Iglesia Catedral, el Capitán General, Excmo. Sr. Don Carlos O'Donell, con su Estado Mayor, unos parientes de Don Agustín Alonso Rubio, una compañía del regimiento de Fernando VII, la banda de música militar y los voluntarios realistas. Y dirigiéndose por el Portillo de la Merced, calles de Panaderos, del Campillo y de la Mantería á la iglesia parroquial de San Andrés, en ella fué enterrado al día siguiente después de las exequias verdaderamente regias que se celebraron por su eterno descanso, y en las que pronunció la oración fúnebre el R. P. Dr. Fr. Francisco de la Puente, religioso dominico, Catedrático de esta Universidad literaria y después Obispo de Segovia.

Más tarde y año 1885, la vemos figurar en la historia de nuestra Ciudad sirviendo de hospital y de lazareto para convalecientes, con motivo de la terrible epidemia del cólera morbo que se desarrolló en la misma, durante el verano de dicho año.





Don Juan Antolinez de Burgos



NACIÓ Don Juan Antolinez de Burgos en Valladolid, á últimos del siglo XVI.

En la Universidad literaria de esta Ciudad hizo sus estudios, dando la preferencia á la carrera de Derecho y dedicándose después al ejercicio de la profesión logró en él uno de los primeros puestos entre los jurisconsultos de su época.

El rey Don Felipe III premió su honradez, talento y laboriosidad nombrándole Regidor de Valladolid, cargo de que tomó posesión en 2 de Enero de 1616 y en cuyo desempeño mostró el gran interés y acendrado cariño que profesaba á su pueblo natal.

Este cariño le inspiró la grandiosa y feliz idea de escribir la *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid*, la cual dedicó á la misma Ciudad y comprende hasta el reinado de Felipe III, hallándose dividida en dos libros. En el primero relata todo lo sucedido en nuestra población, de interés y que merece perpetuarse; y en el segundo hace mérito de los fundadores de Valladolid, abades y prelados de la misma, y describe sus iglesias, parroquias, colegios y monasterios.

Tiene ésta obra la importancia indisputable de ser la *primera historia* que se ha escrito de Valladolid, habiendo ella

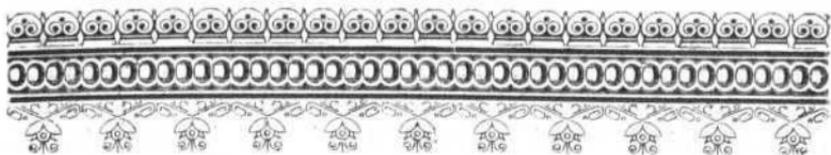
servido de fuente, guía, punto de partida y consulta á cuantos después de su autor han hecho estudios y publicado obras sobre el mismo objeto.

La *Historia de Valladolid* de Don Juan Antolinez de Burgos no llegó á darse á la imprenta por él, ni tampoco por Don Gregorio Ugarte que la adicionó el año 1644, debiéndose la publicación de aquél rico tesoro de la historia antigua de nuestra población al Catedrático de esta Universidad y Académico de la de Bellas Artes Don Juan Ortega Rubio que en 1887 la dió á la estampa en el establecimiento tipográfico de los señores Hijos de Rodríguez, de esta Ciudad, con lo cual prestó un señaladísimo servicio á la historia misma y á nuestra Capital.

Aunque contiene algunos pequeños errores, no son lo bastante para disminuir su mérito y hacerla desmerecer en el concepto de monumento literario é histórico de gran valor para Valladolid.

Don Juan Antolinez de Burgos murió al finalizar la primera mitad del siglo XVII, siendo lástima que el pueblo por que tanto se afanó y al que ilustró sobre manera con su notable obra, no haya ni siquiera pensado en tributar un recuerdo, fuera cual fuere, á la memoria de su primer historiador, pues sólo por este hecho le tiene bien conquistado y merecido.





ARMAS DE VALLADOLID



PUNTO es éste sumamente discutido y estudiado por los diferentes historiadores de nuestra Ciudad, sin que á pesar de cuantos esfuerzos realizaron para ello, haya podido llegarse á un acuerdo perfecto, concreto y fidedigno acerca de su origen y significación.

A este propósito asegura Don Juan Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid, haber hallado en unos papeles manuscritos existentes en la librería de cierto señor de estos reinos el origen de nuestras Armas, del cual da cuenta en éstos términos: «Viniendo Bernardo del Carpio de servir á su tío el Rey Don Alonso el Segundo llamado el *Casto*, en las guerras que con los moros tenía, le llegó aviso que el Conde de Saldaña su padre, de orden del rey, estaba preso en el castillo de Luna por haberse casado secretamente con su hermana Doña Gimena. Suplicó al Rey muchas veces le diese libertad, recibía buenas palabras, más nunca consiguió el intento; sucedióle lo mismo con los dos reyes que se siguieron Don Ramiro el Primero y Don Ordoño el Primero. Despechado de ver defraudada su pretensión tan justa y que sus grandes servicios no se reputaban de algún valor, en

este caso se resolvió á desnaturalizarse de su reino, fué á tierra de Salamanca, labró un castillo en una montaña alta que tomando el nombre de su fundador se llamó del *Carpio*, y fortificándose allí con los suyos y ayudado de los moros con quienes se confederó, corriendo la tierra del Rey D. Alonso, hacía mucho estrago en ella. Juntó el Rey ejército copioso, constando mucha parte de los circunvecinos moros con quienes había hecho alianza siendo su caudillo el moro señor de Valladolid, llamado como su antecesor Ulit, sitió á Bernardo del Carpio en su castillo; y después de largos combates que no bastaron á rendirle, le apretó tanto con unas máquinas de fuego, que le fué forzoso darse á partido con ciertas condiciones, en las cuales el Rey vino fácilmente, porque supo que el Rey de Toledo venía con gran ejército en favor de Bernardo del Carpio: una de las condiciones fué poner en libertad al conde su padre y así se hizo. El moro Ulit, dando vuelta á su valle,preciado de haber sido el principal instrumento é inventor de los fuegos con que se rindió el castillo, puso unas llamas de fuego en campo colorado, en significación de la sangre que se derramó de los vencidos, lo cual sucedió por los años de la encarnación de nuestro Salvador de 841, cincuenta y uno después de la reedificación por el moro Ulit. En comprobación de esto, dice que en una torre que estaba en medio de la Puente Mayor, que ha pocos años que se derribó, se ve ya grabado un escudo en la forma referida».

Continúa el mismo autor afirmando que en otros papeles manuscritos encontró la propia relación aunque con alguna diferencia y dice así: «las armas de Valladolid eran una torre morada en campo de oro, y que por la puerta de la torre salía una vaca con una cencerra de plata y por las ventanas de la torre muchas llamas, y hoy día se ven en un escudo en el pilar sobre que está el conde en la iglesia mayor, su primer fundador. Dice que teniendo el Rey Don Fernando, el año de mil doscientos ochenta sitiado un lugar muy fuerte que decía el Carpio, para abreviar su conquista, envió á pe-

dir socorro á todos los concejos de Castilla la Vieja; el que llegó postrero fué el de Valladolid. Sintió el Rey su tardanza por haber venido pasado el día señalado, entró muy cerca de la noche, pidió alojamiento y el Rey enojado respondió: *alójense en el Carpio*. Súpolo el capitán y quiso poner por obra el orden que como imposible había dado el Rey, y aquella noche puso la mitad de su gente en un monte que estaba á las espaldas de los que tenían sitiado el castillo, y usó del ardid de poner á la media noche fuego al monte; y en tanto que se ejecutaba este orden, se pasó con su gente entre los cuarteles y el Carpio; los del lugar, persuadidos que los fuegos del monte eran señas que los moros vecinos les hacían de que venían en su socorro, salieron confiados á romper las estancias de los sitiados, y sucedió el caso en la forma que se pensó, porque la salida de los enemigos dió lugar á que los nuestros entrasen en el lugar y se apoderasen de él diciendo con alegres voces: *¡Castilla! ¡Castilla! por el rey Don Fernando*. El Rey entonces obligado de una acción tan señalada y de una hazaña tan gloriosa, mandó fuesen armas de Valladolid las llamas, y juntamente la dió privilegio para que sus vecinos no pudiesen ser quintados, y para los que de su voluntad saliesen á la guerra sea después del sol nacido y la vuelta al lugar antes que el sol se ponga».

Y como prueba y justificante de su aserto aduce que «en esta cuenta se pintaron como vemos en una carta original que está en el Archivo del convento de San Pablo de esta ciudad, que escribió Valladolid al Prior Provincial de esta sagrada Religión de Predicadores por mandado de la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, para que los religiosos de esta orden pudiesen fundar en Valladolid, su fecha viernes primero de Mayo, era de 1314, que es año de nuestra Redención de 1276... Está pendiente de la carta un sello que contiene las armas de Valladolid, y es en la forma que aquí va espresado, añadiendo á las armas los ocho castillos por orla, y en el reverso se reconoce ser la cerca antigua con sus cubos».

Y termina luego diciendo: «y hoy el escudo de armas que tiene en sus reparteros la ciudad es, orladas las llamas con los ocho castillos, mas la diferencia es que no están las llamas en forma circular, como en aquel antiguo sello, sino en tarjeta, y también falta hoy lo contenido en el reverso de aquel sello, que es la figura de la cerca antigua con sus cubos, que se escusó como cosa de que no necesitaba el escudo..... ¿Dónde estas primeras armas parecieron? ¿O en qué ruinas permanecieron ó resucitaron? A que fácilmente se responde que habiendo permanecido como permaneció la muralla ó cerca, no había de olvidar quien la labró de poner principalmente en las puertas de ella el escudo que le pertenecía, y más siendo este último moro Ulit el que la labró, nieto del que las dió principio, el cual como cercano en el tiempo y en la sangre, ni se le podía esconder la noticia de este origen, ni él podía faltar á la conservación de su memoria, grabando en las piedras de sus muros el escudo glorioso de sus armas» (1).

Contra la afirmación de Antolínez de Burgos de que son llamas lo que figura en el centro de las Armas de nuestra Ciudad, se levanta el Doctor Jerónimo Gudiel, cuyo autor en su *Historia de los Girones* lo niega fundándose en que por la dirección que llevan obran contra la naturaleza, pues deben marchar hacia arriba y no de costado como aparecen; y asegura que son girones en recuerdo del Conde Don Rodrigo González de Cisneros, á quien atribuye la reedificación de Valladolid, y cuyo opulento magnate usaba semejantes armas por concesión que le hizo de ellas el rey Don Alfonso VI.

El propio Sr. Antolínez de Burgos refuta la idea del Doctor Gudiel, diciendo: «que con el tiempo todo recibe mudanzas, y muchas veces asientan á las cosas los que menos entienden de ellas y de su origen, con que las truecan y mudan tal vez con alguna consideración á su modo de que no dejan rastro de su inteligencia á los venideros. Ora fuese en otro caso que atravesaron las llamas por desviar la semejanza pia-

(1) *Historia de Valladolid.*

dosamente, y la alusión á la estampa del fuego temporal, ó eterno en que pintan padeciendo las almas; y lo que juzgo por más verosímil y conforme á la antigua tradición, es, como los fuegos que se echaron en el Carpio iban en unos cubetos, estos, caídos y trastornados, hacían que las llamas saliesen ladeadas por las bocas de ellos» (1).

Esto por lo que hace al primer razonamiento del Doctor Gudiel.

Mas su afirmación en segundo término cae por la base desde luego, teniendo en cuenta que el Conde Don Rodrigo González de Cisneros, no fué el reedificador de Valladolid, sino el magnífico y poderoso Conde Don Pedro Ansurez, á quien reconocen como tal todos los historiadores de esta Ciudad y lo es en efecto por las grandiosas obras y ricos monumentos de que le dotó, además de haberle pertenecido y disfrutado el señorío de la Villa por juro de heredad que de ella le hiciera el año 1074 el rey Don Alfonso VI *el Conquistador*.

El Conde Don Rodrigo, fué mandado á Valladolid por el rey con objeto de repoblar la Villa; y según algunos se le atribuyen en esta la edificación de los cubos de su primera cerca, el haber dado nombre á sus puertas y la fundación de las dos primeras iglesias parroquiales de San Pelayo y San Julian con que contó, únicas edificaciones anteriores al Conde Ansurez, á quien se deben en cambio el Puente Mayor, su propio palacio, las iglesias de Santa María la Antigua, Santa María la Mayor y San Nicolás y dos Hospitales.

Don Juan Floranes, segundo historiador de Valladolid, asegura que las Armas de nuestra Ciudad no contienen llamas ni girones, sino ondas, en significación de ser una ciudad fluvial, y aludiendo á sus dos ríos Pisuerga y Esgueva.

El *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid*, publicado en esta Ciudad el año 1843, dice: «reinando ya D. Alonso VI, y conociendo este monarca la ventajosa situación de Valladolid, encargó al Conde Don Rodrigo González Giron,



Rafael

(1) *Historia de Valladolid.*

que le reedificara y poblara, tomando desde entonces por armas esta Villa tres girones pajizos en campo de gules, y por timbre una corona; habiéndose añadido después ocho castillos por orla en señal de Villa murada». Continúa dando cuenta de los pareceres de Antolinez y Floranes y concluye: «entre tan encontradas opiniones cada cual puede elegir la que mejor le parezca, pues en materia de antigüedades, si las pruebas históricas escasean todo se vuelve conjeturas, ninguno cede de la opinión que tiene formada, y así las disputas se eternizan y la verdad nunca parece».

Don Francisco de Paula Mellado, en su obra *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, impresa en Madrid el año 1845, consigna hablando de Valladolid: «Las crónicas particulares nos dicen que el rey D. Ordoño II de León conquistó á los árabes esta villa en 920, después de una encarnizada defensa. D. Alfonso VI la tomó en reñida pelea en 1084; y este mismo rey la dió en juro de heredad al poderoso Conde D. Pedro Ansures, quien la engrandeció y continuó la obra y reedificación que por orden del monarca empezó el conde D. Rodrigo González Girón, datando desde esta fecha el blason de armas que tiene, consistente en tres girones pajizos en campo de gules, y en el timbre una corona con ocho castillos además. Esta es la opinión más admitida sobre las armas de esta ciudad, por lo que pasaremos por alto algunas otras que si no inciertas, al menos han hecho poco caso de ellas los historiadores».

El concienzudo y diligente historiador Don Matías Sangrador Vitores, año 1851, rebatiendo todas las anteriores opiniones rechaza la de Antolinez de Burgos fundándose en la falta de documentos referentes á Valladolid con anterioridad á la primera mitad del siglo XI y en la de autenticidad y verosimilitud de los manuscritos en que se apoya, á los cuales tiene desde luego por falsos: en que el escudo de armas si alguno hubo en la torre del Puente Mayor, sería el de sus constructores, según la costumbre de aquellos tiempos; y finalmente porque las armas que Antolinez dice vió en la

iglesia de Santa María la Mayor no eran las de la Villa sino las de los Torquemadas, bienhechores de dicha iglesia y poseedores de una suntuosa capilla en ella, las armas de cuya casa son una torre morada con llamas en campo de oro.

No admite tampoco la versión del Doctor Gudiel, en primer término por no haber sido el Conde Don Rodrigo González de Cisneros el reedificador de Valladolid, y en segundo lugar porque «la casa de Girón trae en su escudo tres girones en palo de gules movientes de la punta, con la bordadura en el todo ajerezada de oro, y de gules de tres ileras, cargada de cinco escudos de azur, cada uno sobrecargado de cinco bezantes de plata puestos en sotuer. Y la Ciudad de Valladolid trae seis palos flamantes de oro en campo encarnado, adornada la bordadura con ocho castillos de gules, surmentado todo él de una corona ducal».

Y con respecto á la opinión de Floranes opone que no pueden ser ondas lo que aparece en el fondo de nuestras Armas, porque si quisiera aludirse con ellas á alguna de las muchas y terribles inundaciones que ha sufrido la Ciudad, la Heráldica no admite representar las ondas de la forma que las ofrece el escudo de Valladolid «y si como las traen las familias de Marín y Esquibel, que no terminan en punta, sino que son iguales por los extremos».

El autor del *Manual Histórico de Valladolid*, obra publicada el año 1845, está más conforme con la opinión del Doctor Gudiel que con las de Antolinez de Burgos y Floranes, y dice que «conociendo este monarca (1) la importancia de su situación (2) por ser un punto muy apropiado para sus correrías en el territorio de los árabes, encargó que la reedificara y poblara al Conde Don Rodrigo González Girón, tomando desde entonces por armas los girones pajizos en campo gules, á cuyo escudo se añadieron después ocho castillos por orla y por timbre una corona».

(1) Don Alfonso VI.

(2) Se refiere á la de la población de Valladolid.

En el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, dado á la imprenta el año 1861, leemos que no sólo se ignora el origen de nuestras Armas, sinó también hasta la «época en que Valladolid comenzó á hacer uso de las actuales» las cuales en nada se asemejan á las antiguas, consistiendo las de ahora «en un escudo de gules con fajas flamantes de oro, circundado de una orla con ocho castillos de gules y surmontado de una corona ducal». Y refiriéndose á dichas fajas flamantes añade, muy oportunamente por medio de una nota, la siguiente observación: «Asemejan banderolas ó llamas horizontales. ¿No podrían figurar también pendones posaderos, sobre los cuales dice la ley 14, tit. 23, part. 2.^a: «Pendones posaderos son llamados aquellos que son anchos contra el asta, é agudos facia los cabos: é llevanlos en laz huestes, los que van á tomar las posadas, é sabe otros; cada campaña do ha de posar. Tales pendones como estos pueden traer los maestros de las Ordenes de la Caballería é aun los Comendadores, de ellos non fuesen. Otrosí los pueden traer, los que ovieren de cien cavalleros ayuso, fasta en cincuenta?.....»

Don Mariano González Moral en su *Indicador de Valladolid*, año 1864, no se detiene á averiguar ó hacer estudio sobre este punto.

Don Domingo Alcalde Prieto, en el *Vocabulario Vallisoletano*, impreso en esta Ciudad el año 1878, cita las opiniones de Antolinez, Gudiel y Floranes, sin añadir nada nuevo.

El moderno historiador Doctor D. Juan Ortega y Rubio, en su *Historia de Valladolid*, año 1881, da cuenta, asimismo, de las versiones de Antolinez de Burgos; del Doctor Gerónimo de Gudiel, apoyada en la autoridad del arcediano del Alcor, canónigo de Palencia, Don Alfonso Fernández de Madrid; de la de Don Antonio de Moya, igual á la del anterior y emitida en la obra *Blasones con que se ilustran los pueblos más conocidos de España*; de Floranes; de Sangrador Vitores; del *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*; y añade: «El Sr. D. Venancio Fernández de Castro, bibliotecario en el Museo provincial de Valladolid y persona tan competente en

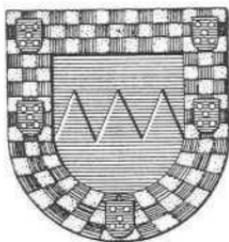
Antiguo sello del Concejo de Valladolid



Anverso



Reverso



Escudo de la familia de Girón

estos asuntos, supone que los cinco girones pueden significar la simultaneidad en la gestión de los negocios municipales de una entidad moral subdividida en otras cinco, pues es sabido que nuestra ciudad antes de Don Pedro Ansures pertenecía á los linajes de Tovar y Reoyo, cada uno de los cuales se subdividía en cinco casas que simultaneaban en las elecciones para cargos municipales». Y termina diciendo: «Por nuestra parte nos contentamos con reseñar las diferentes opiniones que hemos encontrado sobre la causa y significado de las armas de Valladolid, sin declararnos por ninguna de ellas, y sin que afirmemos nada como positivo y cierto».

El mismo escritor en el libro que imprimió en esta Ciudad el año 1887 con el título *Investigaciones acerca de la historia de Valladolid*, da cabida á un artículo sobre las *Armas de Valladolid*, á causa del publicado por Don Julio de Sigüenza con el epigrafe *Los Girones en la Ilustración Española y Americana* correspondiente al día 8 de Julio de 1886, y se expresa en estos términos: «Dice que en tiempo de Alfonso VI, el Conde Rodrigo González conquistó el *primer Girón* en la aciaga batalla de la Sagra de Toledo, y que no usó jamás el renombre de Girón, á pesar de haber sido la sola gracia que obtuvo del rey, añadiendo á sus armas de Cisneros, de cuya alcurnia descendía el conde, los tres girones dorados en campo rojo y el caballo blanco ensillado; lo que mereció de Pedro Gracia Dei, rey de armas de los Reyes Católicos la siguiente copla:

Fama en Cisneros pusistes
De leal generación,
Pues vuestro rey socorristes,
Cuando el *caballo* le distes,
Y ganastes el *girón*.

«Este Conde, añade Sigüenza, pobló á Valladolid, según afirma la Historia general que mandó componer el rey Sabio, pues hablando de él como uno de los cinco jueces nombrados en la contienda entre el Cid y los infantes de Carrión sus yernos, dice: *El quinto fué el Conde Don Rodrigo, que pobló á Valladolid por mandado del Rey, é deste conde Don Rodrigo*

viene el linaje de los Girones). De aquí que las armas de aquella ciudad sean los girones cortados por él, aunque puesta la figura de diverso modo, y no llamas, como han asegurado sus vecinos, cuya opinión es la misma consignada por fray Gutiérrez Trejo, de la orden de San Francisco, en su epístola dedicatoria sobre las de San Pablo, y del Arcediano de Alcor Don Alonso Fernández de Madrid el cual dice: «Que el rey le mandó tornase á poblar la antigua ciudad de Augustobriga, que agora se llama Ciudad-Rodrigo, del nombre de este conde Don Rodrigo, que la restauró, y dió á la villa de Valladolid por armas aquellos girones antrillos en campo colorado de su sangre, ó como otros dicen, dorados y colorados, porque en muchas partes se hallan pintados de oro y colorados».

Don Gumersindo Marcilla en los artículos que bajo el epígrafe de *Datos para la Historia de Valladolid* publicó el año 1892 en varios números del periódico *La Libertad*, da cuenta de las aseveraciones hechas por Antolínez, el Doctor Gudiel y Floranes, sin declararse por ninguna.

Y, finalmente: el citado historiador Don Juan Ortega y Rubio, en su obra *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, impresa el año 1892, á la enunciación de todas aquellas opiniones añade: «Por mi parte haré notar, que á últimos del siglo X y principios del XI, Castilla se halla dividida en diferentes porciones». «Sucedió el conde Garci Fernández á su padre en el estado de Castilla (1); ó porque sus hermanos Gonzalo y Sancho, si fueron mayores, murieron antes; ó por advertir el conde Fernán González, que convenía, que su hijo García le sucediese en la soberanía de Castilla, que dejaba en *fújas*, satisfecho de que ninguno mejor podría defender de los moros y de los reyes de León la regalía del condado» (2). Más adelante añade el sabio benedictino que Garci Fernández, hijo del conde Fernán González, encontró la soberanía de Castilla en *fújas*... (3). Con efecto, en tiempo de

(1) En el año 970.

(2) P. Berganza, *Antigüedades de España*, parte I, pág. 282.

(3) *Ibidem*, pág. 288.

Garci Fernández, que tomó posesión del condado en el año 970, florecieron Gonzalo Gustios, y sus hijos Diego, Martín, Assur, Fernando, Gustios, Alvaró y Gonzalo; todos con el patronímico de González (1). También vivió por entonces Fernán Armentaris, señor de Melgar, quien hizo muchas poblaciones en las riberas del Pisuerga (2).

Lo que algunos escritores designan llamas, girones, ondas, pendones posaderos ó la representación política de las cinco casas de los linajes de Reoyo y Tovar, ¿no pudieran significar las *fajas* en que estaba dividido el territorio castellano? Esta es mi humilde opinión».

Además de esto nos encontramos con otros dos puntos que los historiadores citan sin pararse á averiguar la razón de que figuren en nuestro escudo de Armas: nos referimos á los ocho castillos de la orla y á la corona ducal que le cobija.

Lo que sí resulta de un modo auténtico y por tanto indubitable, es, que nuestra Ciudad no ha usado siempre las mismas armas.

Tanto Antolinez de Burgos como Sangrador Vitores, reconocen que con anterioridad al siglo XIII el escudo de Armas de Valladolid era de forma circular, ofreciendo en el fondo una muralla con ocho torres ó cubos y entre ellos ocho puertas: en el centro un pequeño círculo y dentro de él la cifra VALT, rodeándolo todo una orla con la inscripción siguiente: *Sigillum Concilii Vallisoleti*, y una cruz pequeña en la parte superior. El reverso contenía en el fondo un castillo de tres torres, orlado con esta leyenda: *Gratia Sancti Spiritus adsit nobis*.

Tal sello es al que se refiere Antolinez de Burgos, como existente en el archivo del convento de San Pablo y el que vió, asimismo, Don Gabriel Ugarte y Alegría en dicho punto, según afirma Sangrador, añadiendo éste que «de los sellos pendientes de esta carta mandó aquel señor sacar una

(1) *Ibidem*, pág. 206.

(2) P. Berganza, *Antigüedades de España*.

lámina, que es la que tenemos el honor de presentar al público» (1).

En el archivo de nuestra Santa Iglesia Catedral se conservan otros sellos iguales al descrito, en una carta pasada por el Concejo al Cabildo en tiempos del Abad Don Sancho, años 1254 á 1267.

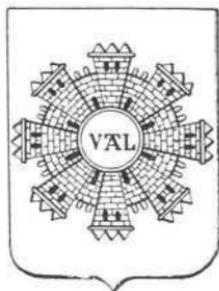
Por consiguiente tal hecho es cierto, probado, y, por ello, absolutamente indiscutible.

Otro hecho imposible de negar es la sustitución de esas armas á partir desde el siglo XIV, por las que invariablemente viene usando desde entonces hasta el presente, las cuales nos vemos precisados á admitir tales como aparecen, sin hallar testimonio ni documento alguno auténtico á que atribuir su origen ni la fecha concreta de su formación, las causas que determinaron tal variante, ni finalmente, qué es lo que representa lo contenido dentro de su orla. De aquí la dificultad con que han tropezado todos los historiadores y los escritores de heráldica; de aquí que todo lo afirmado por unos y por otros sólo pueda tomarse como opiniones más ó menos aceptables según la existencia confirmada por modo terminante en la historia de los hechos en que se apoyan.

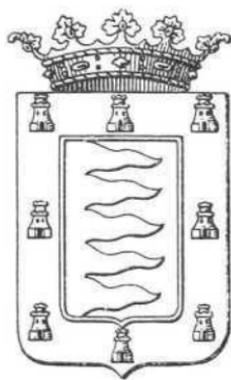
No obstante: nosotros sin pretender que nuestra opinión sea la cierta, ni mucho menos, examinadas detenidamente las versiones expuestas, las razones alegadas por los diversos historiadores en pró y en contra de su aserto, y los hechos que la Historia presenta como indudables, nos inclinamos á creer desde luego, que lo contenido en el fondo del escudo de Armas de nuestra ilustre Ciudad son *Ulamas*, y para ello nos apoyamos en las consideraciones siguientes:

Negamos en absoluto que sean girones, pues, aún admitiendo la hipótesis de que el conde Don Rodrigo diera á Valladolid sus armas, quitándole las que le puso el moro Ulit, lo natural es que el Conde Ansures al obtener el señorío de la Villa, con posterioridad al Conde Don Rodrigo, y reedificarla

(1) Se refiere al grabado que publica en su *Historia de Valladolid*.



Armas antiguas de Valladolid



Armas actuales de Valladolid

tan espléndidamente como lo hizo, sustituyera las armas de este y diera á la población por escudo de armas, las suyas propias; cosa que no hizo, pues conocidas son y muy diferentes por cierto, de las de Valladolid, las armas de los Ansurez. Además, porque como apunta con mucho acierto el Sr. Sangrador, las armas de los Girones son diferentes en todo de las de Valladolid, con cuyo argumento queda destruida la opinión del Doctor Gudiel y del *Manual histórico de Valladolid*. A ello se oponen también los sellos hallados en los archivos de San Pablo y de la Catedral, motivo que hace decir al historiador Sr. Sangrador: «Este descubrimiento es una prueba concluyente contra lo opinión del Doctor Gudiel, porque constando que al menos hasta el siglo XIII usó esta población sus antiguas armas, aquellas en nada absolutamente se asemejaban á girones». Lo cual contesta y rebate asimismo la aseveración del P. Fr. Gutiérrez Trejo, apuntada como decisiva por el articulista de la *Ilustración Española y Americana*, Don Julio de Sigüenza, con cuya opinión tampoco está conforme el historiador de Valladolid Don Juan Ortega y Rubio, como asegura en su artículo de la citada obra *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*, por no conceder al Conde Don Rodrigo la calidad de reedificador de la Villa y ser además las armas de aquél distintas de las de Valladolid, lo mismo de las primitivas que de las actuales.

En favor de que son *llamas* encontramos asegurándolo así los documentos más antiguos que los historiadores de nuestra Ciudad han hallado sobre este importantísimo extremo. Tales documentos son los dos manuscritos vistos por el primer historiador de Valladolid, Don Juan Antolínez de Burgos, cuya relación copia, y aunque con algunas diferencias en lo accidental del hecho que refieren, ambas en el punto concreto de las armas de Valladolid, en que ahora nos ocupamos, están absolutamente conformes; y así dice la relación del primer manuscrito: «El moro Ulit, dando vuelta á su valle, preciado de haber sido el principal instrumento é inventor de los fuegos con que se rindió el castillo, puso unas *llamas* de

fuego en campo colorado, en significación de la sangre que se derramó de los vencidos». Y la relación del segundo afirma «El Rey entonces obligado de una acción tan señalada y de una hazaña tan gloriosa, mandó fuesen *armas de Valladolid las llamas*». Y ese escudo es el que se veía grabado en la forma referida en «una torre que estaba en medio de la Puente Mayor».

¿Por qué el Sr. Sangrador rechaza como falsos esos documentos? ¿Es acaso porque Antolinez de Burgos no dice por quién estaban escritos ni cita los nombres de los dueños de las librerías en que los halló? No es esa razón suficiente para redarguirlos de falsos, y mucho menos teniendo en su apoyo la existencia de tales armas en la torre del Puente Mayor.

Contra ésta última afirmación se alza también el señor Sangrador diciendo que si algún escudo hubo en la torre del Puente Mayor, sería el de sus constructores según la costumbre de aquellos tiempos; punto que debemos aclarar nosotros haciendo presente que con efecto el Puente Mayor debe su construcción á los Condes de Ansurez, quienes por cierto, no pusieron en él sus armas. Pero el escudo á que se refiere Antolinez no estaba en el Puente sino en la torre que había en él, y esa torre se levantaba sobre la puerta de la muralla de Valladolid que existió en el Puente Mayor, y esa muralla, segunda que tuvo nuestra Ciudad, se hizo en el siglo XIII, siendo la anterior obra de los moros Ulit I y Ulit II (1).

El propio Sr. Sangrador asiente ya á que lo figurado en el centro de nuestras Armas son *llamas*, pero no parte de la teoría de Antolinez ni las da el origen y antigüedad que éste, sinó que reconoce su principio en la variación sufrida por aquellas pasado el siglo XIII y reconociendo que para ello debió ocurrir algún suceso de importancia verdaderamente extraordinaria, el cual acaso quiso perpetuarse de ese modo,

(1) Véase la página 657 del tomo primero.

y que ese acontecimiento de influencia tan poderosa en el pueblo de Valladolid tal vez fuera el horroroso incendio ocurrido el día 21 de Septiembre de 1561. Para tal afirmación no encuentra dificultad dicho autor en la forma de las llamas, como sí la halla para oponerse á que sean ondas, consignando en favor de su opinión: «y si bien pudiera decirse que las seis llamas están en posición horizontal, cosa bastante impropia, sin embargo no deja de verse en algunos escudos de casas extranjeras, y además que esto bien pudo ser para demostrar que en esta dirección se comunicó el fuego por las casas de la población, ó que finalmente siendo la forma del escudo ovalada, y teniendo precisamente que contener seis llamas por alguna significación particular, si se hubieran pintado en la parte inferior del escudo en forma piramidal, no habría sido tan facil su colocación» (1).

En vista de esto nosotros aceptamos la opinión del señor Sangrador, que coincide con la de Antolinez en cuanto á estar conforme en que son ó representan *llamas*: pero no podemos aceptar el origen que las da porque la variación de las armas de Valladolid debió tener lugar á fines del siglo XIII ó principios del XIV, y el incendio á que alude el señor Sangrador ocurrió mediado ya el siglo XVI; y en segundo lugar porque existiendo ya una historia completamente cierta de Valladolid, basada en documentos auténticos y fidedignos, no hay sin embargo ninguno en que conste haberse llevado entonces á cabo semejante variación, como debía existir si así hubiera sido, bien por concesión del rey Don Felipe II, que tan espléndidamente ocurrió á la reparación del daño causado por aquel incendio, bien por acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid, tomado en aquella época ó después: razón en que se apoya el Sr. Sangrador para no admitir la opinión de Antolinez; y finalmente afirmamos que son llamas porque así lo dan á entender su forma y su color.

(1) *Historia de Valladolid.*

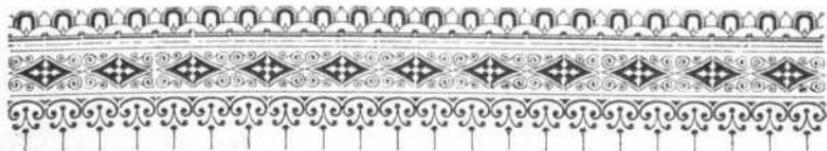
En cuanto á su número también hallamos divergencia en los escritores: Antolinez de Burgos no le concreta; Sangrador, dice que son seis; Don Mariano González Moral y Don Juan Ortega y Rubio las fijan en cinco y los grabados ponen indistintamente cinco ó seis. El Sr. Don Venancio María Fernández de Castro da como sentado que son cinco.

Por lo que hace á los castillos de la orla y su número creemos nosotros que deben haberse puesto sustituyendo al castillo que figuraba en el reverso de las armas antiguas, así como que se fijarían en ocho en recuerdo de las ocho puertas de la primitiva muralla que parecía en el anverso de dichas armas, y que fueron suprimidos uno y otro al hacerse la variación.

Lo que no nos explicamos es por qué se puso la corona y por qué sea ducal, pues bien se atiende á la repoblación de la Villa por el Conde Don Rodrigo, bien á la reedificación de la misma por el Conde Ansures, bien al condado de Castilla, forma en que estuvo constituida la región, parece lógico que dicha corona fuera condal, si es que con ella quiso significarse alguna de las anteriores remembranzas.

Don Esteban Paluzie y Cantalozella, para terminar, en su libro *Blasones Españoles*, da el escudo de armas de Valladolid con seis girones ó fajas de oro en campo de gules, circundadas por una orla de plata con ocho castillos y corona ducal por timbre. Don Juan Ortega y Rubio en su *Historia de Valladolid* las ofrece en colores con cinco llamas doradas y ocho castillos, también dorados, en la orla, todo sobre fondo encarnado, y la corona ducal dorada.

también hemos visto en algunas obras y orlas el escudo de armas de Valladolid añadiendo á su izquierda un cuartel más y dentro de él un castillo dorado sobre campo encarnado, y por timbre un corona real dorada. Excusamos decir que en ello se comete un grave error y que no podemos admitir como armas de Valladolid semejante escudo, jamás usado por nuestra Ciudad.



CASA DE BENEFICENCIA



Es una de las instituciones más importantes y beneficiosas debidas á la inagotable caridad del vecindario de Valladolid, y con la cual se honra muy justamente esta Ciudad, es, sin disputa, la conocida con el título de Casa de Beneficencia.

Se debe su fundación á la iniciativa privada y data de principios del siglo XIX, siendo la Ciudad deudora de tan humanitario establecimiento y los pobres singularmente de obra tan grandiosa en su favor y servicio, al Excelentísimo señor Don Carlos O'Donnell, Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán general del Ejército y Reino de Castilla la Vieja, Presidente de su Real Chancillería y de las Juntas de Policía y Sanidad.

Fué este señor Capitán general de Castilla la Vieja y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid los años 1817 y 1820 y 1823 á 1825: era Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos III y de la Real y Militar de San Hermenegildo y Director, Inspector y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería.

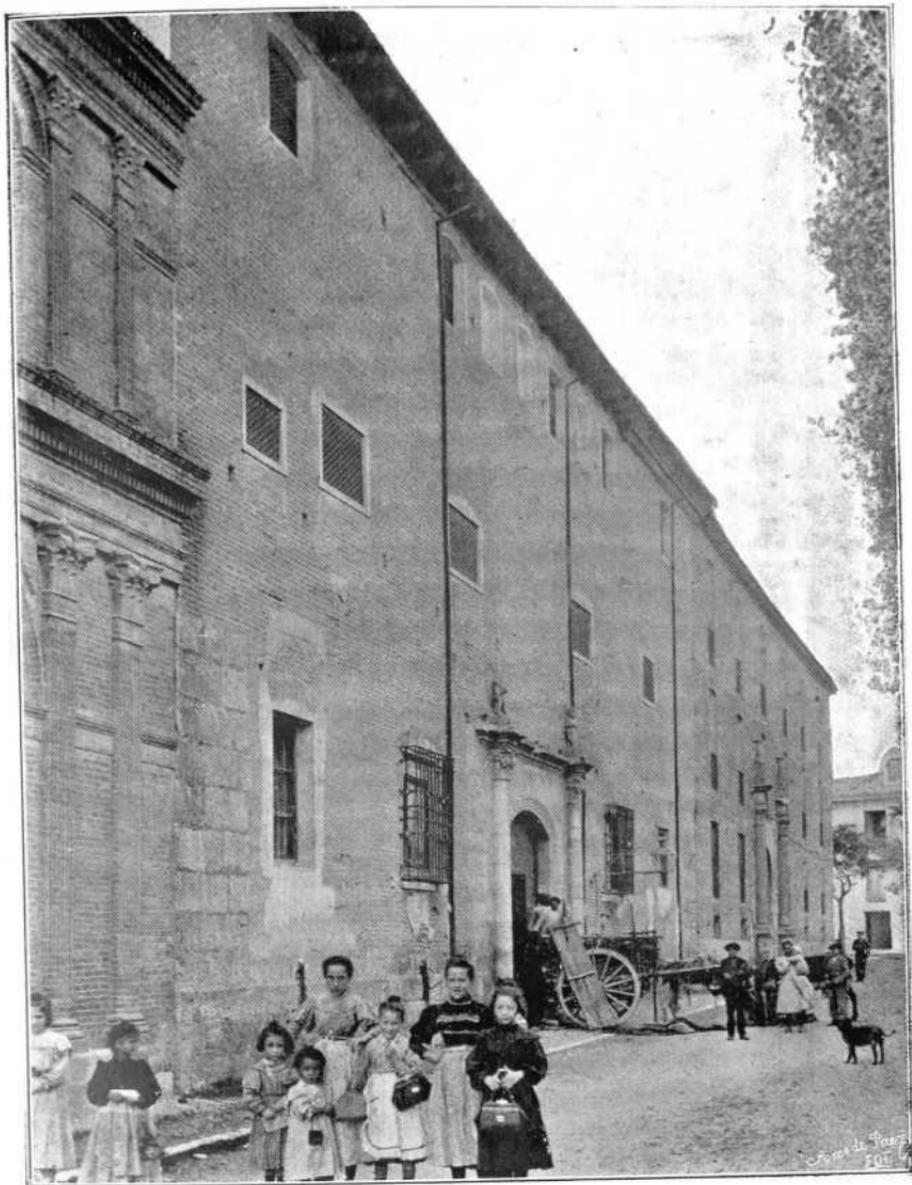
En Valladolid le nombró Académico Honorario la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción en 4

de Diciembre de 1818 y su Consiliario en 11 de Noviembre de 1821.

Pertenecía al partido absolutista y en 1824 persiguió con todo rigor á los liberales.

Su esposa estuvo refugiada algún tiempo en el convento de religiosas de Santa Clara de esta Ciudad, en donde pretendieron apoderarse de ella los soldados del general don Juan Martín *el Empecinado*, á lo cual se opuso el pueblo, que llegó hasta á hacerles fuego; conducta que mereció aplausos y felicitaciones por parte del general O'Donnell. Murió tan bizarro militar el año 1830.

Profundamente conmovido y alarmado por el extraordinario número de pobres, así naturales de la población como venidos de otros puntos, que pululaba por las calles é invadía las puertas de los templos y de los edificios públicos, constituyendo una verdadera alarma y amenaza para la salud del vecindario, concibió la idea de crear un asilo donde recoger y cuidar á los menesterosos de uno ó de otro sexo, hijos de Valladolid, que por su ancianidad ó achaques ó por haber llegado á la indigencia, no pudieran dedicarse al trabajo, careciendo así de los medios necesarios para sostenerse; y al efecto convocó á las personas más distinguidas de la Ciudad á una junta que celebró en su propia casa de la Capitanía General el día 18 de Julio de 1818. Asistieron á ella los señores Don Estanislao Sánchez Salvador, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos; Don Miguel Antonio Blandes, del Consejo de S. M. y su Regente en esta Real Chancillería; el Licenciado Don José Milla Fernández, Provisor y Vicario general de este obispado en representación del obispo Ilustrísimo Sr. Don Vicente Soto y Valcarce; Don José Berdonces, dignidad de Prior y canónigo de la Santa Iglesia Catedral; el Doctor Don José Gómez, del gremio y claustro de esta Real Universidad, cura propio de la parroquia de Santiago; Don Tomás Barrera, diputado del Común; Don José Sigler, del Comercio de esta Plaza; y Don Manuel González y Ordoñez, que actuó de Secretario. Expuesto por el



Casa de Beneficencia.

Excmo. Sr. Capitán General su pensamiento, fué aceptado desde luego por todos los concurrentes con gran entusiasmo, creado el Asilo y constituida con los señores antedichos su primera Junta bajo la autoridad del Ilmo. Sr. Obispo.

Inmediatamente el Sr. Capitán General mandó fijar en los sitios públicos un edicto haciendo saber á la Ciudad la creación del Asilo para los pobres y solicitando el concurso y los donativos de cuantas personas quisiesen contribuir á ella, y en el mismo sentido ofició á los RR. PP. Guardian de Capuchinos, Piores de Agustinos Recoletos y de Carmelitas Calzados, Comendador de Mercenarios Descalzos, Rector del Colegio de Filipinos, Prior de San Juan de Dios, Guardian de San Francisco, Ministros de Trinitarios Calzados y Descalzos, Prior de Prado, Abad de los Mártires, Comendador de Mercenarios Calzados, Prepósito de clérigos menores, Prior de Carmelitas Descalzos, Guardian de San Juan de Dios, Prior de San Agustín calzado, Corrector de la Victoria, Abad de San Benito, Prior de San Pablo, Abad de la casa de San Norberto, Comendadora de Santa Cruz, Abadesa de las Huelgas y Rectores de los Colegios de Ingleses, Escoceses y Mayor de Santa Cruz.

Asimismo publicó otro segundo edicto, prohibiendo la mendicidad en las calles, y ordenando que los pobres naturales de la Ciudad acudiesen á las juntas de Caridad con sus memoriales, que informados por los párrocos, á quienes también ofició al afecto, servirían para saber quiénes eran los verdaderos necesitados con derecho á ingresar en la Casa, y que los pobres de otros puntos fuesen recogidos y trasladados á sus respectivos pueblos de naturaleza: á todo lo que el vecindario y las comunidades respondieron con eficaz apoyo y cuantiosas limosnas.

Para instalar á los pobres, la Junta tomó en arriendo una casa en la calle de la Boariza, hoy de Doña María de Molina, que es la señalada en la actualidad con el número 16, reedificada é inmediata al teatro de Lope de Vega, con el que hace rincón, la cual equiparon completamente con veinticuatro

camas y en ella fueron recibidos otros tantos pobres el día 21 de Agosto de 1818, con los que quedó constituida efectivamente la nueva Casa de Beneficencia de Valladolid.

Andando el tiempo y siendo ya insuficiente la primitiva casa de la calle de la Boariza, fueron trasladados los pobres al convento de Capuchinos y no pudiendo continuar allí más, á principios de Abril del año 1824 á una casa frente á la iglesia parroquial de San Pedro, que pertenecía á la calidad de mostrencos, y en la cual se hicieron las obras necesarias para el fin á que se consagró. Después la Junta la adquirió en propiedad en Noviembre de 1832, condonando S. M. el tercer plazo del pago de las dos terceras partes de su valor en que le fué vendida á la Junta.

Aumentando las necesidades del edificio por el gran número de pobres que á diario tenían ingreso en tan benéfico establecimiento, la citada Junta tomó en arriendo otra casita inmediata, propia del Hospicio Provincial, la que también adquirió luego en compra y por fin en 1867 compró, asimismo, otra casa contigua, perteneciente al Estado, constituyendo todas reunidas el actual edificio destinado á Casa de Beneficencia, en el cual, parte por amenazar ruina y carecer de condiciones higiénicas, parte atendiendo á las necesarias y convenientes obras de ensanche y comodidad, imperiosamente impuestas, el año 1856 se comenzaron importantes mejoras de reedificación llevadas á cabo hasta nuestros días, bajo un plan fijo y uniforme, bajo los planos hechos por los señores arquitectos Don Antonio Iturralde Montel y Don Manuel Caballero, y un presupuesto de treinta mil y pico de pesetas, que se obtuvieron por empréstito.

Dicho edificio de sólida, sencilla y conveniente construcción, es todo de ladrillo, compuesto de planta baja, pisos entresuelo, principal y segundo, en los que se hallan convenientemente distribuidos é instalados la portería, jardines y patios de recreo, Capilla, almacenes, cocina, despensa, comedores, leñeras, carboneras, escuelas, sala de juntas, espaciosos, cómodos y ventilados salones para dormitorios, sala

de costura, enfermería, sala de convalecientes y habitaciones para el administrador y las Hermanas de la Caridad, cuyo benéfico instituto se hizo cargo del cuidado de los pobres, por acuerdo de la Junta, en 19 de Diciembre de 1869, y rige las escuelas de párvulos y de niñas creadas también por aquella gratuitamente para los pobres. La misma Junta ha instalado recientemente una sala para convalecientes y un asilo nocturno, para los enfermos pobres que salen de los Hospitales, la primera, y para los que no tienen albergue donde guarecerse las noches de invierno, el segundo; contando, por último, con unas hermosas huertas, próximas á la Casa, y que cultivan los pobres para el sostenimiento de esta, debido única y exclusivamente á la caridad particular, á la protección del Excmo. Ayuntamiento y á ciertos arbitrios, no existentes ya todos en la actualidad, sobre las sillas de los paseos públicos, las corridas de toros, funciones en la plaza y en el teatro, rifas, cuestaciones parroquiales, limosnas de los conventos y asistencia de los pobres á los funerales y á la conducción de cadáveres al Cementerio.

Tiene esta Casa para su régimen y gobierno un Reglamento, su fecha 12 de Marzo de 1853, según el cual la administración de aquella corre á cargo de una junta compuesta de treinta y tres individuos entre los que se nombran un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador-pagador y un Secretario; tiene además cuatro secciones nominadas de cuentas parroquiales, de funciones á beneficio de la Casa, de arbitrios y de régimen interior, siendo sus cargos todos voluntarios, gratuitos y por tiempo ilimitado, componiéndose así la Junta Directiva.

En ella han tomado parte siempre las personas más distinguidas de Valladolid y más señaladas por sus sentimientos caritativos, habiendo figurado como Presidentes desde su fundación hasta el presente los señores Don Carlos O'Donnell, Capitán General; Don Luis del Aguila, Jefe político; Excelentísimos señores Capitanes Generales Duque de Castrotorreño, Don Francisco Longa y Don José O'Donnell; Don Sal-

vador Pérez, Don Juan Ramón Vidal, Don Nemesio López, Don Manuel Aparicio, Don Francisco López Bustamante, Don Juan Manuel Fernández Vitores, Don Estéban Guerra, Don Manuel López Gómez y Don Francisco Carballo, quienes con su pericia, talento é inagotable caridad han prestado inapreciables servicios á la Casa y en ella á los pobres en circunstancias críticas y en asuntos de suma importancia y trascendentales fines.

Han merecido también ser nombrados presidentes honorario de su Junta directiva el Excmo. Sr. Arzobispo Don Luis de la Lastra y Cuesta y Vocales honorarios los señores don Clemente de Linares, Gobernador civil de la provincia; el Excmo. Sr. Don Joaquín Armero y Peñaranda, Capitán General; Don Pedro Avello; Don Francisco del Busto; don Benito Fernández Maquiera; Don Santos Majada, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana; Excmo. Sr. Don Mariano Miguel de Reynoso, Senador del Reino; Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Capitán General; Don Tomás Corral y Oña, Don Juan Hernando Miguel, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia; Don Manuel María Negueruela y Mendi, Canónigo Penitenciario de la misma; Excmo. Sr. Don Cayetano de Urbina, Capitán General; Don Castor Ibañez de Aldecoa, Gobernador civil de la provincia; Don José Román, Dignidad de Tesorero de la Catedral; Don Claudio Velunza, Dean; Don Manuel Paez Jaramillo, Canónigo; Don Mariano Miguel Gómez, Lectoral; el Conde de Superunda, el Marqués de Alcañices, Excmo. Sr. Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de la diócesis y Don Antonio Mendez de Vigo.

Según la última Memoria publicada por la Junta Directiva, en 3 de Diciembre de 1900, se hallan albergados en dicha Casa unos doscientos asilados y en las Escuelas de párvulos y de niñas reciben sólida, cristiana y esmerada educación gratuita de trescientos á trescientos veinte párvulos y ciento á ciento veinte niñas mayores de siete años, y entre todos ellos la comida de mediodía unos cincuenta niños: estas Escuelas fueron inauguradas el día 1.º de Mayo del año 1870.

El Sr. Don Esteban Guerra, vecino de esta Ciudad, dejó á su fallecimiento, ocurrido el día 20 de Marzo de 1869, todos sus cuantiosos bienes y su hacienda á la Casa de Beneficencia de Valladolid, con la condición de que estableciese unas salas para enfermos convalecientes, cuya inauguración tuvo lugar el día del primer aniversario de su muerte, 20 de Marzo de 1870; y otras diferentes personas entre las que merecen ser citadas Don Blas Pardo, Doña Ana Aldesoro y Don Baltasar de la Puerta, vecinos de Valladolid, y Don Remigio Rodríguez Solís, vecino de Piedrahita, vienen secundando tan hermoso proceder dejándola en sus testamentos legados de consideración ó contribuyendo otras en vida con cuantiosos donativos y limosnas, merced á cuyas donaciones llena cumplidamente su humanitaria misión establecimiento tan importante.

El día 28 de Julio de 1828 visitaron esta Casa SS. MM. los reyes Don Fernando VII y Doña María Josefa Amalia, haciéndola un donativo de siete mil reales; y en 26 de Julio de 1858 los reyes Doña Isabel II y su esposo Don Francisco de Asis; según consta todo de los libros de Actas y demás documentos obrantes en el Archivo de la citada Casa, de los cuales hemos tomado cuantos datos consignamos en el presente estudio.

En la Sala de Juntas se ven en el testero principal y sobre la mesa de la presidencia, el retrato del Sr. Don Esteban Guerra y en el del lado izquierdo según se mira, los de la señora Doña Ana de Aldesoro y Don Baltasar de la Puerta, los tres en busto de tamaño natural y pintados al óleo; y en el de la derecha de la entrada el de Don Manuel López Gómez, de fotografía.

Entre aquellos dos retratos se halla una gran lápida con la inscripción siguiente:



La Junta de esta Casa de Beneficencia de Valladolid.

*A la buena memoria
del Sr. D. Esteban Guerra Prieto,
vecino que fué de esta Ciudad é individuo de la expresada Junta,
bienhechor de esta Casa durante su vida,
y á la que dejó sus bienes por su disposición testamentaria.
Falleció el día 20 de Marzo de 1869.
Dios tenga su alma en eterno descanso.*

En la pared de enfrente, hay otra lápida semejante á la anterior, con el siguiente recordatorio:



*A la buena memoria
del Sr. D. Blas Pardo Moneo.
La Junta de la Casa de Beneficencia dedica este recuerdo,
como muestra de gratitud y cariño por los grandes beneficios
dispensados al establecimiento por dicho señor.
Falleció el día 19 de Noviembre de 1873.
Dios en su misericordia le tenga en su seno.*

Debajo del retrato de Doña Ana de Aldesoro, se ve una pequeña lápida con una inscripción que dice:

*La Ilma. Señora
D.^a Ana de Aldesoro y Larreategui
viuda de Villaverde bien-hechora de la Casa
de Beneficencia á la que dejó sus bienes
por su disposición testamentaria.
Falleció el 26 de Enero de 1898.*

Y debajo del de Don Baltasar de la Puerta, otra lápida igual con esta inscripción:

Don Baltasar de la Puerta Diez
Director de la Casa de Beneficencia durante
32 años bienhechor del establecimiento
al que mandó un importante legado.
Falleció el día 11 de Febrero de 1901.

Todas las lápidas son de marmol blanco y las inscripciones están esculpidas con letras doradas.

Es de lamentar que la Junta de la Casa no haya dedicado otra lápida con su inscripción conmemorativa en honor de su caritativo y celoso fundador el Excmo. Sr. Don Carlos O'Donnell.





REAL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS



AGNÍFICO y severo edificio de arquitectura clásica, ejecutado en gran parte, por el inteligente arquitecto Don Ventura Rodríguez, Director de la Real Academia de San Fernando de Madrid, y el todo según los planos del mismo que originales y firmados por él con fecha 18 de Octubre de 1760, se conservan en el archivo del Colegio.

Se halla aún sin terminar por azares de los tiempos, habiéndose colocado la primera piedra en Enero de dicho año, según atestigua el cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, diciendo «á principios de este año se comenzó la nueva obra de los padres Agustinos de Filipinas, junto á la iglesia de San Juan de Letrán»: en Noviembre de 1853 se reanudaron aquellas, continuándolas hasta 1860: en 1883 y siguientes se levantó el tercer piso, se terminaron dos coros y dos sacristías, se elevó la iglesia hasta la cornisa y se puso el ático en que termina la dilatada y hermosa fachada principal, de tres cuerpos, toda de piedra sillería con pilastras de orden dórico; y al presente acaba de edificarse una tapia decorada, con pilastras de piedra y cerramientos de ladrillo, que deja dentro de sí todo el terreno perteneciente al Colegio y da frente á dicha fachada principal.

Su forma exterior es un cuadrilongo de ciento cinco metros de longitud por sesenta y dos de latitud y diez y ocho de alto.

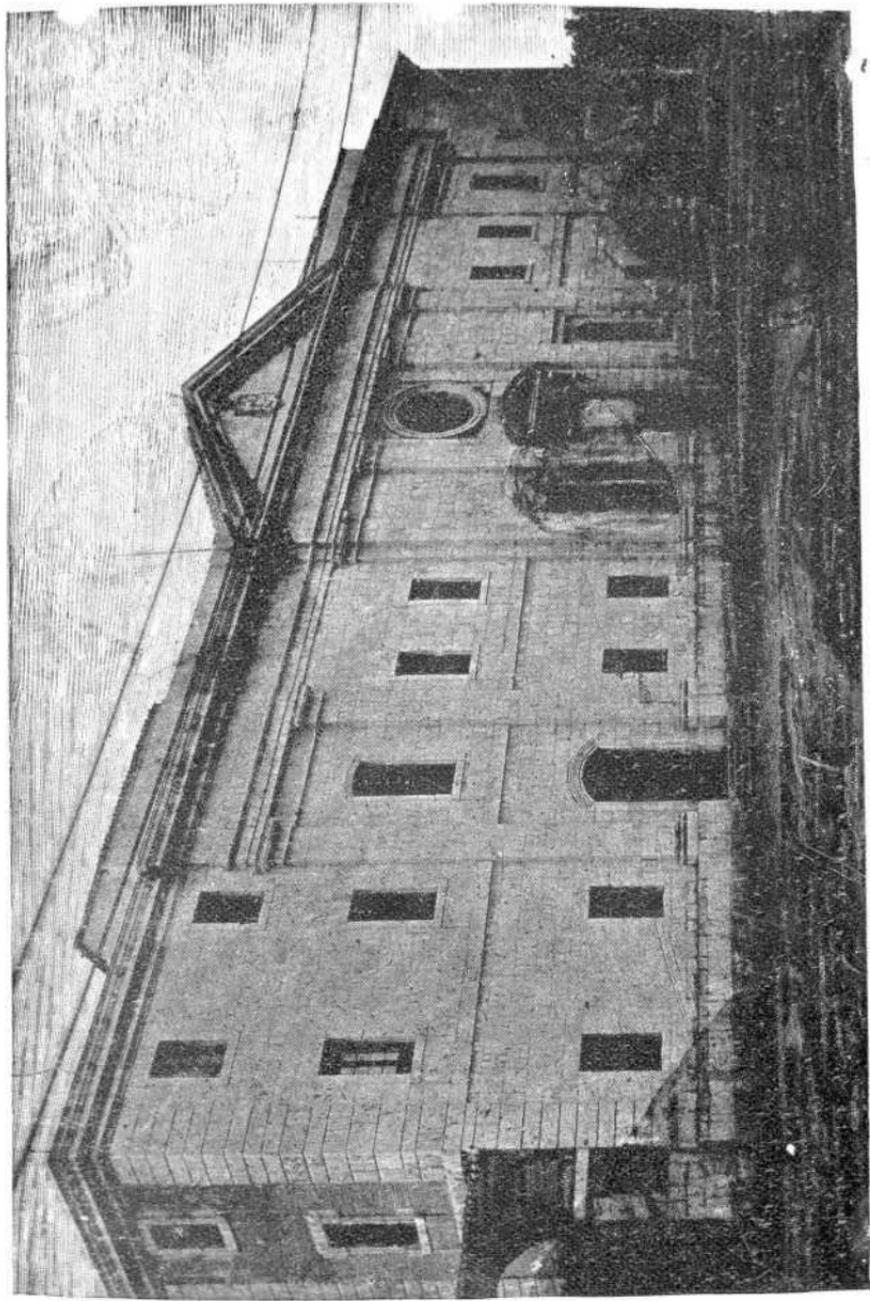
Tiene cuatro fachadas: la del lado N. ó principal consta de dos puertas laterales de entrada al edificio y la central, mayor que las anteriores, que sirve de acceso á la iglesia en construcción: á sus lados se ven dos hornacinas destinadas á otras tantas estátuas: sobre aquella una graciosa lucerna anular y en el centro del ático el escudo de la Orden. Las restantes fachadas son de ladrillo; la del Mediodía tiene quince ventanas iguales y simétricas en cada piso; las de Oriente y Poniente iguales entre sí, constan de cuatro filas de ventanas, veintiseis en cada una. En la parte alta se halla una galería con ventanas y sobre ella un magnífico observatorio.

En lo interior se compone de un hermoso y admirable claustro de dos galerías cerradas con cristales. Forma este claustro en su centro un cuadrilátero, destinado á jardín, de treinta y dos metros; las galerías alta y baja presentan nueve esbeltos arcos en cada frente y en cada piso: la primera es de orden jónico y la segunda de gusto greco-romano. Ambas son de piedra sillería y miden la inferior cuatro metros veinte centímetros de ancho por seis con diez y seis de alto, y la superior igual anchura por cinco sesenta de alto.

En el punto medio de la fachada de Oriente se encuentra una gran escalera de dos tramos, compuesta de cuarenta y dos escalones de piedra, de una sola pieza cada uno, y una magnífica balaustrada, también de piedra. En su frontispicio hay un gran Crucifijo de talla, y en la bóveda tres cuadros al óleo representando á San Agustín, el escudo de la Orden y la conquista espiritual de Filipinas, obras los tres del pintor valisoletano Don Salvador Seijas.

Por los claústros se ve multitud de retratos al óleo, algunos de mucho mérito, de religiosos agustinos ilustres, hechos unos por los PP. Villán y Regidor, y otros por pintores filipinos.

La capilla donde al presente celebran los religiosos sus



Fachada exterior del Real Colegio de Filipinos Agustinos

funciones y actos del culto, es bastante capaz: tiene dos órdenes de sillería y varias obras de mérito. En ella se veneran el Niño Jesús, llamado de *Cebú*, de plata, con filigranas y corona de oro (1), de veintisiete centímetros de alto, y diferentes reliquias: hay también una pintura en tabla, de la escuela florentina, doce cuadros de la de Rivera y diferentes estatuas de marfil, hechas por los indios. Al lado del evangelio se hallan una urna con los restos del Beato Alonso de Orozco y un relicario de bronce que sirvió en Roma para la beatificación de dicho venerable religioso, y en la sacristía un precioso Crucifijo que en opinión de los inteligentes es obra del famoso Berruguete.

Posee este Colegio una Biblioteca notabilísima, tanto por el número como por la calidad de las obras que la forman, varias de ellas de mucho mérito, llamando principalmente la atención un Misal antiguo hecho todo á mano imitando perfectamente la letra de molde: un Museo Filipino, compuesto de infinidad de objetos curiosos, varios de gran valor, procedentes de aquel apartado archipiélago y de verdadera importancia para el estudio y conocimiento de sus usos, costumbres, lengua, artes é indumentaria: un Observatorio astronómico de primer orden, dotado de cuantos aparatos son necesarios para el fin á que se dedica: magníficos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural: excelentes cátedras, refectorio, juego de pelota, billar y gimnasio, aseadas celdas, iluminado todo por luz eléctrica, y una extensa huerta. Finalmente: la iglesia, que es un cuerpo octógono rodeado de cuatro capillas iguales sobre las que se levantan otras tantas tribunas; entre capilla y capilla, tres grandes puertas, excepto en uno de los lados ocupado por los coros alto y bajo de la comunidad, hallándose defendido todo el edificio por quince pararrayos.

(1) Sangrador y otros historiadores, siguiéndole á él, dicen equivocadamente que esta sagrada imagen es de oro macizo, siendo así que es de plata y hueca: solo tiene de oro la corona, que es maciza, y las filigranas que adornan el vestido.

Esto por lo que se refiere á la parte material ó artística del Colegio.

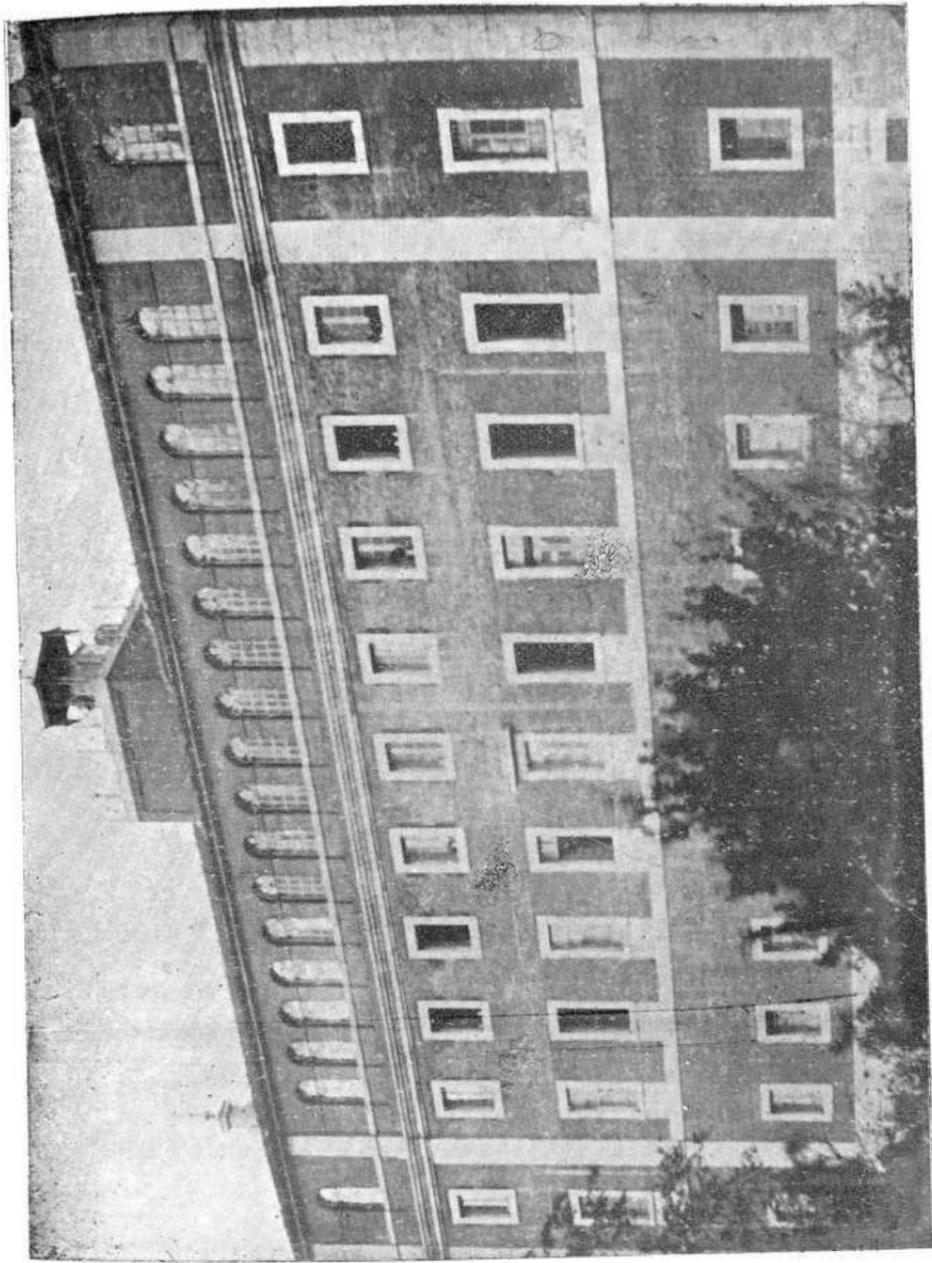
Brillante se ofrece también bajo el concepto moral, científico é histórico, siendo el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid una verdadera gloria de la religión, del saber y de la culta capital de Castilla la Vieja.

Entre los meses de Julio á Octubre del año 1743, vinieron á esta Ciudad «unos frailes agustinos á fundar un colegio para las Filipinas. Se hospedaron frente á San Ignacio, en la casa del marqués de Valverde, hasta encontrar sitio» (1).

Su objeto era establecer un seminario donde se prepararan é instruyeran los jóvenes con vocación religiosa y marchasen luego después de ordenados de sacerdotes á evangelizar el remoto país filipino. Es el primer colegio que se fundó en Valladolid con tal fin, haciéndolo con el título de Colegio-Seminario. Fueron sus fundadores los RR. PP. Fr. Miguel Vivas, Procurador de la Orden en Madrid y Comisario de las Misiones, y Fr. José González, su vice-regente, siendo este el primer Rector que tuvo. El rey Don Felipe V le tomó bajo su protección por Real Cédula de 31 Julio de 1743 y S. S. el Papa Clemente XII ordenó que los religiosos profesos en él añadieran á los tres votos ordinarios el cuarto especial de embarcar para las islas filipinas en cuanto les fuera ordenado hacerlo así por sus superiores.

En el año 1745 los hermanos Don Jerónimo y Don Basilio Estrada, canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, compraron á la Cofradía de San Juan de Letrán su primitiva iglesia, contigua á una huerta de que ellos eran dueños y huerta é iglesia las cedieron á los religiosos agustinos filipinos para que allí edificasen su Colegio-Seminario, y á aquellas se trasladaron desde el palacio del marqués de Valverde hasta concluir el nuevo edificio; y así se efectuó dando principio á las obras á mediados del mes de Enero del año

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*. Dicho palacio es hoy la residencia de los PP. Carmelitas descalzos, frente á la Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julian.



Fachada interior del Real Colegio de Filipinos Agustinos

1760, utilizando también una parte de terreno que les cedió el Ayuntamiento de esta Ciudad.

Se celebró la primera Misa en el Oratorio actual el año 1786.

Durante la guerra de la Independencia sirvió este edificio de parque de artillería y de hospital y lo mismo durante la primera guerra civil, y en 1834 fué habilitado en parte para hospital de coléricos.

Desde su fundación acá, ha enviado á Filipinas más de sesenta Misiones: en él han figurado profesores meritísimos en las ciencias divinas y humanas, y sobresalientes en virtud, mereciendo algunos de ellos ser elevados á la dignidad episcopal, formando dicho Colegio un verdadero y fecundo plantel de sábios teólogos, filósofos, naturalistas, geógrafos, tratadistas y literatos de general fama y renombre y poseyendo el timbre glorioso de que muchos de sus hijos hayan sufrido ó muerto en el martirio con heroicidad cristiana en las lejanas regiones del archipiélago Filipino que fueron á evangelizar.

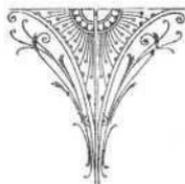
Entre los innumerables religiosos ilustres que han hecho memorable tan insigne Colegio podemos citar á los excelentes y Rvmos. Sres. D. Fr. Hilarión Díaz, arzobispo de Manila; Fr. Manuel Grijalvo, obispo de Nueva Cáceres (Filipinas); Fr. Tomás Cámara, obispo de Salamanca; Fr. Francisco Valdés, obispo de Jaca; Fr. Luis Perez, obispo de Corico y Vicario Apostólico de China; Fr. Santos Gomez Marañón, obispo de Cebú; Fr. José López Garcia, obispo de Jaca y de Pamplona; Fr. Arsenio del Campo Monasterio y Fr. Casimiro Herrero, obispos de Nueva Cáceres; y los reverendos PP. Miguel Vivas, Pedro Herrera, Antonio Llanos, Eugenio Garrido, José Inés, Baltasar María Isisinaga, Fernando Becerra, Julian Bermejo, Manuel Blanco, Joaquín Calvo, Tomás Cañón, Francisco Cuadrado, Joaquín Martínez Zúñiga, José Marcos, Fausto Reguero Pereda, Agustín Rico Calleja, Bernardo Torres, José Torres Perez, Juan Manuel Tombo Cortizo, Juan Soto de Argüello, Hilario Santaren

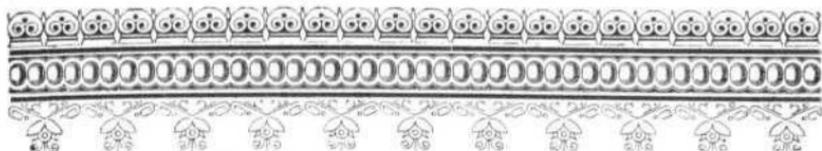
Gil, Francisco Zamora, Pedro Mejía, Gregorio Martínez, Alejandro Martínez, Juan Rodríguez, Ezequiel Merino, Carlos Mielgo, Manuel Rebollo García, Gregorio Prieto, Bernardo Suárez, Manuel Pinillos, Mateo Pérez González, Carlos Pastor Ruiz, Cristóbal de San José Flandes, Francisco Villacorta, José Villanueva, Pedro Vivar, Manuel Diez González, Angel Alvaro Aguesalo, Agustín Villanueva, Florencio Alonso Martínez, José Valentín Mustiza y Mendiaraz, Eugenio Alvarez Novoa, Manuel Baceta, José Aparicio, Agapito Aparicio Cea, Manuel Arostegui Garamendi, Francisco Blanco García, Pablo Bozal Lejalde, Felipe Bravo Andrés, Manuel Camaño Monserrat, Benigno Diez González, Eustasio Esteban, Fidel Faulín Ugarte, Pedro Fernández, Vicente Fernández Hevia, Salvador Font, Fermin Uncilla, Matías Aróstegui, Celestino Fernández Villar, José de las Cuevas, Baldomero Real, Manuel Fraile, Serapio González, Antolín Frías, Marcelino Gutiérrez, Raimundo Lozano Mejía, Manuel Gutiérrez Ibeas, Cipriano Marcilla, Andrés Naves Alvarez, Agustín Oña, Zacarías Martínez, Félix Pérez Aguado, Jerónimo Montes, Tomás Rodríguez Baños, Bonifacio Moral, Salvador Pons, Leocadio Sánchez Carrillo, Teodoro Rodríguez, Miguel Rubin de Celis, Juan Vena, José Rodríguez Fontecha, Benito Ubierna, Victor Villán, Fabian Rodríguez, Domingo Cadenas, Eustoquio de Uriarte, Angel Rodríguez Prada, Benito Varas García, Julian Rodrigo, Elías Suarez de la Iglesia, Honorato del Val, Restituto del Valle, Miguel Coco, Tirso López, Conrado Muiños, Moisés Santos, Mariano Gil, Manuel Díaz Aguado, Alipio Azpitarte, Antonio Piernavieja Valens y Fernando Llorente.

Los Rectores del Real Colegio de Agustinos Misioneros Filipinos de Valladolid han sido los M. RR. PP. Fr. José González, Fr. Ambrosio de San Agustín, Fr. Juan Otero, Fr. Narciso Pagés, Fr. Miguel Antonio Sarrapio, Fr. Santiago Tobar, Fr. Antonio Moreno, Fr. José Pelaez, Fr. Manuel Herrero, Fr. José Abollo, Fr. Manuel Miranda Rojo, Fr. Raimundo Martínez, Fr. José Alonso, Fr. Antonio Ló-

pez, Fr. Carlos Quintanilla, Fr. Cristóbal Anguiano, Fray Felipe Bravo, Fr. Bonifacio Albarrán, Fr. Agustín Oña, Presidente-Rector; Fr. Manuel Giménez, Fr. Manuel Díaz, Fr. Tomás Gresa, Fr. Melitón Talegón, Fr. Eugenio Alvarez, Fr. Antonio Moradillo, Fr. Sabas Fontecha y Fr. Martín Hernández, que le rige en la actualidad (1).

(1) Archivo del Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.





Friso de madera con relieve



ENTRE las diferentes obras artísticas, dignas de estudio, que figuran en el Museo Arqueológico de Valladolid, merece citarse un trozo de friso de un metro y trece centímetros de alto por veintisiete centímetros de ancho.

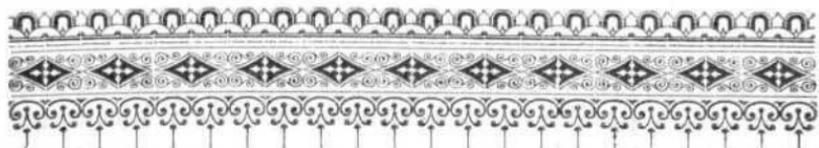
Procede del palacio de Fabio Nelli de esta Ciudad y se exhibió en la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892.

La ornamentación toda de este notable fragmento de friso, es esencialmente fantástica, ofreciendo un conjunto sorprendente y agradable.

El relieve destaca sobre fondo azul y está compuesto de varias figuras de cabellera rubia y rostros coloreados.

Su composición demuestra la gran inventiva y el gusto caprichoso del autor para esta clase de trabajos tan generalizados en los tiempos antiguos y de los cuales van quedando muy pocos restos en nuestra Capital, lo que acrecienta el mérito artístico y el valor arqueológico del ejemplar que reseñamos.





Emmo. Sr. Doctor Don Luis de la Lastra y Cuesta

NACIÓ éste sábio y virtuoso príncipe de la Iglesia en Cubas, provincia de Santander, el día 1.º de Diciembre de 1803: de familia noble y distinguida, fueron sus padres Don Bernardo de la Lastra y Doña Brígida Cuesta.

En el Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo hizo sus primeros estudios y la Universidad literaria de Valladolid tuvo la honra de contarle entre sus más ilustres discípulos, pues en ella cursó Leyes y Cánones, recibiendo los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor con nota de *nemine discrepante*.

Decidido á abrazar la carrera eclesiástica, se ordenó de presbítero el año 1828 y consagrado por entero al servicio de la Iglesia, á ella dedicó los instantes todos de su larga vida de setenta y dos años.

Fué canónigo Doctoral en Burgos, Toledo, Orihuela y Valencia.

Obtuvo uno de los mejores curatos de las Ordenes Militares, cuyos cargos ganó todos por oposición.

En Valencia desempeñó además los de Colector de anualidades y vacantes eclesiásticas, Subdelegado del fondo pío benefical, Examinador Sinodal, Vocal de las juntas diocesa-

nas de diezmos, Presidente de la comisión de recaudación de atrasos, y por último, Gobernador, Provisor y Vicario general del arzobispado.

En 3 de Noviembre de 1852 fué presentado por el gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II para el obispado de Orense; preconizado en 18 de Marzo de 1854, tuvo lugar el solemne acto de su consagración en la iglesia de San Isidro el Real de Madrid, el 20 de Junio de dicho año.

Elevada á metropolitana la silla episcopal de Valladolid, el Excmo. Señor Don Luis de la Lastra y Cuesta fué presentado para ella en 9 de Marzo de 1857, siendo así el primer Arzobispo de nuestra diócesis, la cual gobernó sábia y prudentemente hasta el año 1863, que se le trasladó á la de Sevilla.

El mismo día de su preconización, 16 de Marzo, le creó Cardenal de la Santa Iglesia Romana, S. S. el Papa Pio IX; perteneció al orden de presbíteros y tomó el título de San Pedro *ad Víncula*.

Asistió á la celebración del Concilio Vaticano y en él pronunció un discurso notabilísimo por todos conceptos.

Estaba condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III y fué Senador del Reino y Consejero de Su Majestad.

Murió en Sevilla, el día 5 de Mayo de 1875, y en la capilla de Santa Ana de su iglesia Catedral, se halla enterrado en magnífico sepulcro erigido allí el año 1880 por sus hermanos Don Juan y Don Ramón y su sobrino el Excmo. Señor Conde de la Sota y Lastra, y ejecutado por el afamado escultor Don Ricardo Bellver.





EMBAJADA ARABE



EL día 11 de Mayo del año 1409, murió en su Alcazar de Granada el rey moro Mahomad, con cuyo motivo los árabes sacaron de Salobreña, donde le tenían reducido á prisión, á su hermano Juzeph y le sentaron en el trono proclamándole sucesor de Mahomad y rey de Granada.

Tan pronto como Juzeph se ciñó la corona, fué su primer cuidado y el objeto de todos sus mayores anhelos, afianzar y alargar las treguas que su antecesor tenía concertadas con el rey de Castilla Don Juan II, y de las cuales sólo faltaban cinco meses para ser cumplidas.

Así es que inmediatamente envió á Valladolid, donde residía la corte, un embajador extraordinario que lo fué Abdalla Alemín, con la doble misión de participar al rey de Castilla la fausta nueva de su proclamación y de recibir de dicho rey el juramento de las treguas pendientes.

La reina Doña Catalina y el infante Don Fernando, madre y tío respectivamente del rey Don Juan II y tutores y

governadores del reino de Castilla por la menor edad de aquél, juraron las treguas por el tiempo que faltaba de cumplirse y hecho enviaron á Granada á su escribano de Cámara Don Gutierre Díaz para que ante él prestase igual juramento el rey Juzeph: todo lo cual tuvo efecto.

Terminada la misión de Don Gutierre Díaz en la corte del rey moro, regresó á Valladolid y entonces vino acompañándole otro nuevo embajador de Juzeph, que traía en nombre de éste la importante pretensión de que las treguas próximas á vencer se prorrogasen por dos años más, en el interés que tenía el monarca recientemente elevado al trono de Granada, en huir de la guerra y hallarse en paz con el poderoso reino de Castilla.

Llamábase éste embajador Alí Zoher; se le dispensó un recibimiento cumplidísimo y solemne en nuestra entonces Villa, y en medio del mayor aparato y ostentación fué presentado á la corte.

«Estaba la reina en este día en uno de los salones del Monasterio de San Pablo y acompañada del Rey Don Juan ocupaba un estrado cubierto de primorosas telas colocado bajo un regio dosel. El Infante Don Fernando, siempre modesto y no ambicionando honores que legítimamente no le correspondiesen, no se sentó en el estrado con la Reina y se colocó á respetuosa distancia sobre unas almohadas recamadas de oro. Conducido Alí Zoher á la presencia del Rey y de toda la corte, y entregadas las credenciales del Rey de Granada, suplicó encarecidamente en nombre de éste á la Reina Doña Catalina y al Infante la prorrogación de las treguas por dos años. Esta prolongación de las treguas no se creyó conveniente y se respondió al Embajador de un modo negativo» (1).

Alí Zoher trajo de su rey para el de Castilla, según refiere el P. Mariana en su *Historia general de España*, «ricos presentes de caballos, jaeces, alfanges, telas preciosas, pasas,

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

higos y almendras, sustento el más ordinario y regalado de aquella gente. Diéronles en retorno otros dones de valía».

El rey Don Juan recibió de Ali Zoher tres espadas de plata de primorosa labor, tres caballos y hermosas telas de oro y seda. El infante Don Fernando dos caballos, dos piezas de sirgo y otras dos preciosas espadas de plata.



The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various committees of the Board of Directors of the National Bank of Commerce, New York, for the year ending December 31, 1900.

NATIONAL BANK OF COMMERCE
 NEW YORK



MATADERO PÚBLICO



DESDE muy antiguo, en el siglo XII, contaba ya nuestra entonces Villa con un lugar ó edificio destinado á sacrificar las reses que habían de servir para el consumo y alimento diario de sus habitantes.

Era dicho edificio un gran caserón compuesto de una sola planta, que se levantaba á la margen derecha del río Esgueva, en el sitio llamado por ello las Carnecerías y más tarde calle del Rastro, estando señalado en sus últimos años con el número 7.

Nada ofrecía de notable, si bien contaba con las dependencias necesarias para la muerte de las reses, oficinas precisas y abundancia de agua, no faltándole luz, espacio y ventilación, hallándose cubierto su pavimento de baldosas sentadas en vertiente para facilitar la limpieza. El año 1721 se hicieron en él obras de consideración.

Sin embargo, el aumento de población experimentado por nuestra Ciudad y el ocupar un parage demasiado céntrico ya, dado el ensanche de la vía, el cerramiento del Esgueva y la importancia de las edificaciones que empezaron á levantarse por sus alrededores, hicieron pensar al Ayuntamiento, á quien pertenecía el viejo matadero, en derribarle y construir otro de una nueva planta, en sitio más conveniente y con arreglo á las crecientes necesidades de la Capital y á los

adelantos y comodidades propias de la época actual; y, haciéndolo así, en el año 1876 se principiaron las obras del Matadero público en el Prado de la Magdalena, siendo Alcalde Constitucional el Sr. Don José de Gardoqui.

El siguiente año 1877 se dió por terminado, teniendo lugar su solemne inauguración en el mes de Septiembre, cuya fecha se halla inscrita con piedras blancas á la entrada de las naves en el primer corral.

Se levantó con arreglo á los planos hechos por el Arquitecto municipal Don Joaquín Ruíz Sierra, y su coste ascendió á doscientas cincuenta mil pesetas.

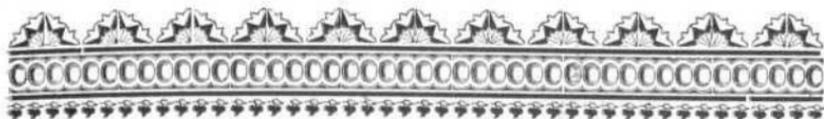
Es todo de ladrillo, sobre cimientó y zócalo de piedra; ocupa una gran extensión y cuenta con tres naves separadas é independientes para el degüello, el sacrificio y la limpieza de las reses lanares, vacunas y de cerda, según indican las chapas de hierro colocadas sobre cada una de las respectivas puertas: espaciosas, ventiladas, revestidas de azulejos y con buen pavimento y vertiente para la limpieza y aparatos de hierro para colgar las reses, construidas en las mejores condiciones higiénicas, dotación de agua y de alumbrado y cómoda y elegante casa para el administrador y portero.

Tiene además grandes corrales con burladeros, lavaderos, abrevaderos, saladero y peladeros, todos cubiertos, y oficinas ó despachos para el administrador, recaudador é inspectores.

Otras dos naves, más pequeñas que las anteriores, completan el edificio, cerrado todo por elevadas tapias: dichas naves están dedicadas á almacenes y talleres municipales.

Una de estas naves se quemó la noche del 28 de Junio de 1899.

Es un edificio que honra verdaderamente á Valladolid, al arquitecto que hizo los planos y al Ayuntamiento que inició y llevó á cabo mejora de tal importancia, que admiran cuantos visitan á nuestra Ciudad y que algunas poblaciones han tomado como modelo para emprender edificaciones semejantes.



Oratorio de Nuestra Señora del Rosario



PERTENECIÓ esta iglesia en sus primitivos tiempos al hospital que bajo el patronato de los santos médicos y mártires Cosme y Damian, se fundó en Valladolid para albergue de los litigantes pobres y viudas que venían á la población con objeto de seguir sus pleitos ante la Real Chancillería del Reino.

Ninguno de los historiadores de nuestra Ciudad cita las fechas de la fundación de dicho hospital y edificación de la iglesia que levantada á sus inmediaciones le servía de capilla pero desde luego se comprende ser antiquísimos una y otra, dado el fin con que se hicieron ambas.

Sin embargo, poseemos tres datos concretos, suministrados por esos mismos historiadores, que les dan ya como existentes en el siglo XV: es el primero que el insigne capitán Don Rodrigo de Villandrando, hijo de Valladolid, Conde de Rivadeo por merced del rey Don Juan II de Castilla, otorgada el año 1432, le hizo objeto de sus atenciones que explica así Don Juan Antolínez de Burgos (1): «sus casas eran las que están pegadas al hospital de San Cosme en la plazuela de la

(1) *Historia de Valladolid.*

Peñolería, (1) tienen un arco de piedra con un escudo de armas que sale fuera de las puertas primeras de las dichas casas, las cuales compró á la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que está fundada en el mismo hospital, para ensanchar las salas de los pobres que estaba muy desacomodado por su cortedad»: es el segundo que necesitando el rey Don Felipe III para capilla de su palacio la iglesia donde estaba erigida la cofradía de Nuestra Señora del Rosario y ocupaba el sitio en que estuvo el convento de San Diego, hizo á los cofrades que se trasladaran á la iglesia del hospital de San Cosme y San Damian; y el tercero que Doña Ana del Corral, señora que murió en Valladolid el año 1632, dejó al citado hospital rentas para que se instalasen en él doce camas con destino á pobres convalecientes y la casa propia que poseía junto á él para dar mayor extensión y amplitud á sus locales.

Al tener lugar la traslación de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario á la iglesia del hospital de San Cosme y San Damian, se refundieron las dos cofradías y desde entonces empezó á denominarse el *Rosarillo*: iglesia que si carece de todo mérito artístico ya en su fábrica ya en las imágenes y retablos que guarda en el interior, es la más rica de Valladolid por el inmenso tesoro de gracias espirituales y de indulgencias con que cuenta.

En su entrada principal, correspondiente á la calle del Rosario, ofrece una gran fachada de ladrillo, con un sencillo pórtico de piedra y sobre él un escudo con las armas reales; y por la acesoria, en la plazuela del mismo título, una puerta de arco gótico y encima de ella tres hornacinas del propio estilo, ocupadas la del centro por una imagen de la Virgen del Rosario y las dos laterales por las de San Cosme y San Damian, todas de piedra y además dos escudos iguales cobijados por el sombrero episcopal.

Interiormente consta de una sola nave gótica, bastante capaz y de buenas luces: el retablo mayor, con ocho colum-

(1) Hoy plazuela del Rosario.

nas rodeadas de emparrado y pintadas de colores con los resoltos dorados, presenta en el trono central la Virgen del Rosario, de bastidores, y en los intercolumnios las estatuas de Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, de cuerpo entero y tamaño natural; en el segundo cuerpo Jesús crucificado con la Virgen y el Apostol San Juan al pie, á los extremos dos Angeles de talla y en el centro del medio punto las armas reales.

En el cuerpo de iglesia y lado del evangelio, hay un retablo consagrado á los Santos Mártires San Cosme y San Damian, esculturas: más adelante otro con la Virgen de los Dolores y San Antonio de Pádua, de talla, y próxima á la puerta principal una capilla dedicada á San Juan Bautista, cuya estatua ocupa el trono principal; en esta capilla hay un altar sencillo al lado del evangelio con una Virgen del Carmen, de bastidores. En el lado de la epístola y haciendo juego con el de enfrente, se ve otro retablo igual á él, con unas imágenes de talla representando la Presentación de Nuestra Señora en el Templo; sigue otro retablo muy lindo y de gran devoción, que contiene en esculturas de regular ejecución y de bastante piedad, la Sagrada Familia, el Espíritu Santo y el Padre Eterno bajo un arco y á los costados San Joaquín y Santa Ana; es lo mejor que hay en la iglesia; y por último otro altar con la Virgen del Camino, de bastidores.

En el oratorio del Rosarillo se halla erigida desde tiempos antiquísimos la devoción á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, la primera que se instaló en Valladolid; y en estos últimos años se han creado las de la Pía Unión de San Antonio de Pádua, Archicofradía de la Corona Dolorosa de la Bienaventurada Virgen María y la del Santísimo Cristo del Refugio.

En la actualidad depende esta iglesia de la Congregación de San Felipe Neri, con el título ó advocación de la Presentación de Nuestra Señora.

A este propósito hallamos en la continuación del *Diario de Valladolid*, escrito por el cronista Don Ventura Pérez, las

curiosas noticias siguientes, consignadas por Don José María Entero.

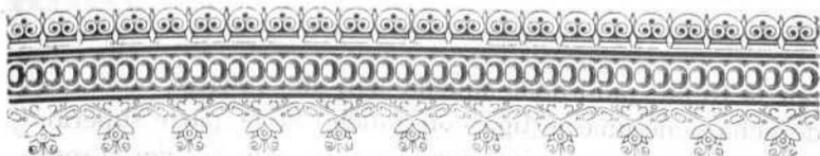
«En primero de Julio de dicho año de 1786 se adjudicó la iglesia de Nuestra Señora del Rosario y Santos Mártires, por decreto del Ilmo. Sr. Obispo D. Manuel Joaquín Morón, á la congregación de sacerdotes de la Presentación, la que primero hizo sus funciones en la iglesia de San Ignacio hasta la expulsión de los jesuitas, que se estableció en San Lorenzo. Habiendo posteriormente dado orden S. M. para extinguir varias cofradías, se extinguió, entre otras, ésta del Rosario; por lo que, quedando esta sin culto, se aplicó á otra congregación de sacerdotes, muy á gusto de las gentes. En el domingo, día 2 de Julio, y antes de tomar la congregación posesión judicial, tuvo una solemnísima misa en dicha iglesia, con asistencia de la música de la Catedral, y S. M. expuesto durante ella; celebróla el cura de San Martín D. Constantino Pedrosa, cantó el Evangelio D. Antonio Gutiérrez y la Epístola D. José Perzabal. En el día siguiente, 3 de Julio, se dió posesión judicial de la dicha iglesia á la citada congregación á las once de la mañana, con toque de campanas, y en este día y siguientes diputaron los congregantes dos individuos para que fuesen dando parte á las vecindades de que los tenían en el rosario, y ofreciendo sus facultades.

Finalmente: la iglesia del Rosarillo fué una de las robadas en los primeros días del año 1818, al mismo tiempo que las de la Antigua, San Diego y la Victoria, de las cuales fueron sustraídos violentamente los copones con sus Sagradas Formas y de la de la Antigua las crismas con los Santos Óleos. En desagravio de tan horrendo sacrilegio, el obispo de la diócesis Ilmo. Sr. Don Vicente Soto y Valcarce, de acuerdo con el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, dispuso una solemne función religiosa el día 13 del propio mes, celebrando al efecto una piadosa procesión con asistencia de todas las Cofradías Sacramentales, de las Comunidades religiosas de varones, del Cabildo, del Ayuntamiento de la Ciudad y del Real Acuerdo, la cual partiendo del templo Catedral, visitó

las iglesias robadas, excepto la de la Victoria, cantando en cada una ellas el *Te Deum* y de regreso á la Santa Iglesia, se celebró en ella una misa solemne, en la que predicó el Revmo. P. Mtro. Fr. José Martínez, de la Orden de Santo Domingo.

Los autores del horrible atentado, no fueron descubiertos á pesar de cuantas diligencias se practicaron con dicho fin.





San Pedro y San Pablo, San Andrés y Santiago



LOS cuatro Apóstoles hallanse representados en dos tablas de pintura antigua, existentes en nuestro Museo Arqueológico, y miden un metro sesenta y siete centímetros de alto por ochenta y dos centímetros de ancho, incluyendo el marco.

Ambas figuraron en la Exposición Histórico-Europea de Madrid y son dignas de estudio y de aprecio por su antigüedad y el mérito artístico que tienen.

En la primera tabla aparecen las figuras de los discípulos del Señor, de pie ante fondo formado por una hornacina. Ofrece San Pedro barba blanca y escaso cabello; está revestido con túnica y manto; los pies desnudos; con la mano derecha empuña dos llaves y con la izquierda sostiene un libro cerrado, con broche. A su lado izquierdo se halla San Pablo, con barba y cabellera rubias; viste también túnica y manto. En la mano derecha tiene una espada desnuda y levantada y en la izquierda un libro abierto. La cabeza de los dos destaca sobre nimbo de rayos.

La segunda tabla con San Andrés y Santiago, presenta al primero abrazando la cruz aspada, instrumento de su martirio; á su derecha Santiago con sombrero de ala levantada

por la frente, adornada aquella con una concha; en la mano derecha tiene una pértiga con gancho en la parte superior y chuzo de hierro en la inferior, y con la mano izquierda sostiene un libro cerrado. Los dos Apóstoles ostentan larga barba y cabellera rizada y visten túnica y manto, sirviéndoles de fondo precioso paisaje formado por un monumento religioso y una ciudad á lo lejos.





Exmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Arrazola

JURISCONSULTO notable, escritor público distinguido y eminente hombre de Estado, su nombre se halla inscripto en la hermosa cátedra de Cánones de la Universidad literaria de Valladolid, en cuyo establecimiento de enseñanza se incorporó el año 1823 para el estudio del Derecho, recibió en 1825 los grados de Bachiller en Filosofía y en Leyes, obtuvo el año siguiente, por oposición, la cátedra de Filosofía, recibió el grado de Doctor en Derecho el día 24 de Julio de 1828 á presencia de SS. MM. los reyes Don Fernando VII y su esposa Doña María Josefa Amalia, y fué elegido por el Claustro para Moderante de Oratoria en 1829; pronunció el discurso de apertura del curso en 1.º de Octubre de 1831; fué Moderante de Oratoria y Sinodal para oposiciones á Filosofía en 1833; Moderante de Oratoria en 1834 y 1835; Catedrático de Historia y Literatura en 1836 y 1837; y, por último; Catedrático en propiedad de noveno año de Jurisprudencia desde 1844.

En Valladolid, además, fué Académico honorario de la de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción en 1832, Abogado del Ilustre Colegio de 1833, Corporación que más tarde, le honró y se honró á sí misma nombrándole decano

honorario en 1839; individuo de la Sociedad económica de Amigos del País; Vocal y luego Secretario de la Junta de Escuelas; Vocal de la Academia greco-latina en 1834; Visitador, Curador y primer Censor de enseñanza de la Sociedad Económica; Juez privativo del Canal de Castilla, y Procurador Síndico del Ayuntamiento en 1835; elector de partido para la elección de Diputados á Cortes; Vocal de la Junta de Beneficencia y de la de enajenación de los conventos y Secretario del Monte pío del Colegio de Abogados en 1836; Diputado á Cortes por esta provincia en 1837, 1839, 1840 y 1844, y en el mismo año 37 Vocal de la Junta clasificadora de objetos científicos y artísticos de los conventos suprimidos y Capitán de los Nacionales.

Publicó en esta Ciudad el año 1828, una obrita en dos tomos en octavo, titulada *Promptuarium in quo præcipua et solectiora institutionum philosophicarum continentur*; y en 1829 otro libro con el título de *Ensayo sobre volcanes y terremotos*.

Consagrado á la vida política, fué Diputado á Cortes por la provincia de Zamora en 1839, 1840 y 1844; propuesto para Senador del Reino por la de León en 1839 y 1844, y por la de Zamora en 1843.

En 1837 fué nombrado Vicepresidente del Congreso y tomó parte activa en todas las graves cuestiones que se ventilaron en aquella legislatura: en la de 1838 ocupó también la vicepresidencia y perteneció á las comisiones de actas, contestación al discurso de la Corona y corrección de estilo.

En 8 de Diciembre de 1838, mereció ser nombrado por primera vez Ministro de Gracia y Justicia, cartera que desempeñó hasta 1840, ocupándola después otras seis veces en los años 1846, 1847, 1849, 1850 á 52, 1864 y 1866 á 1868 en los gabinetes conservadores presididos por los Excmos. señores D. Evaristo Pérez de Castro, el Marqués de Miraflores, Don Florencio García Goyena, el General Don Ramón María Narvaez y Don Juan Bravo Murillo.

Don Hilarión Sancho en su *Diario de Valladolid*, publi-

cado por Don Juan Ortega Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, dice con este motivo: «El 16 de Diciembre (de 1838), por haber sido electo ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola, doctor de esta Universidad, por esta corporación, se iluminó la fachada de dicho centro de enseñanza y hubo música por la noche. En la tarde del día siguiente tuvieron una comida los doctores y los escolares tres días de vacantes».

En 1864 fué elevado á Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Son del Sr. Arrazola el Real decreto de 1868, por el cual se exigía cierto número de años para obtener cargo en la magistratura; el proyecto de ley sobre reforma del Reglamento provisional de Administración de Justicia y el decreto concediendo á los Ayuntamientos intervención en la Instrucción primaria.

Desempeñó, asimismo, los cargos de vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, Socio de Mérito y Presidente de la misma cinco veces; perteneció al Colegio de Abogados de la Corte y en la Universidad Central fué Catedrático de Derecho internacional, Decano de la Facultad y Rector interino.

Fiscal y después Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Consejero Real y Senador vitalicio, ostentó en su pecho el Collar de la insigne Orden del Toisón de oro y las Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

La provincia de Alava le nombró *Padre de provincia* con carta de naturaleza.

Tuvo á su cargo, durante algún tiempo, la dirección de la interesante Revista científica titulada *Enciclopedia Española de Derecho y Administración*.

Varón insigne, de gran probidad y exquisita pureza en la dirección y ejecución de los asuntos públicos, el Sr. Arrazola es una de las figuras más salientes en el reinado de Doña Isabel II; la patria le debe muchos beneficios y Valladolid espe-

cialmente distinguida protección, decidido concurso y gratísima memoria.

Nació en Checla, pueblo de Castilla la Vieja, el año 1798.

Los primeros estudios los hizo en Benavente y en el Seminario de Valderas.

Habiendo salido soldado y no permitiendo que se le redimiera la suerte, tomó parte en la primera guerra civil, cubriendo plaza en el cuerpo de operaciones del reino de Galicia.

Murió en Madrid el día 23 de Febrero de 1873 á los setenta y cinco años de edad.





Proclamación del príncipe de Asturias D. Enrique



DESEANDO el rey de Castilla Don Juan II afianzar la sucesión del trono en su familia y siguiendo el ejemplo de su antecesor Don Juan I, apenas tuvo sucesión de su matrimonio con Doña María, infanta de Aragón, á los ocho días del nacimiento de su hijo el infante Don Enrique, según afirman algunos historiadores de Valladolid, ó sea el día 11 de Enero de 1425, puesto que aquél nació el día 5 de dicho mes y año, le hizo proclamar, jurar y reconocer Príncipe de Asturias é inmediato sucesor en la corona.

Este acto tuvo lugar en Valladolid con toda la solemnidad y ceremonias propias de la grandeza de la Corte de Castilla, y su magnificencia y suntuosidad excedieron á las de cuantas fiestas reales le habían precedido.

Eligióse al efecto, como lugar para ello, el refectorio del soberbio convento de padres dominicos de San Pablo, cuya estancia fué adornada rica y lujosamente.

El infante Don Enrique para ser conducido á él, salió de las casas de Don Diego Sánchez en la calle de Teresa Gil, en las que nació, siendo llevado en brazos por el Almirante Don Alonso Enriquez, caballero en hermosa mula vistosamente enjaezada.

A sus lados le acompañaban todos los grandes y caballeros de la opulenta nobleza castellana, que en ese día rivalizaron en ver quien de ellos llevaba traje más rico y costoso y le vestía con mayor gentileza, donaire y elegancia.

En el refectorio se había levantado magnífico trono de ricas telas para el rey y no muy distante de él un precioso lecho cubierto de brocados finísimos, con destino al tierno príncipe cuya proclamación solemne iba á efectuarse.

En cuanto llegaron á la sala el Almirante y los nobles que le acompañaban, Don Alonso Enriquez dejó al infante Don Enrique en su rico lecho, alrededor del cual se fueron colocando las dueñas y doncellas de las familias más nobles y poderosas, deslumbrantes en hermosura y en gracias, en la delicadeza y primor de sus elegantes vestidos, en la brillantez de sus joyas y lo exquisito de sus tocados.

Muy pronto entraron en la sala Don Garcí Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, con el estoque real desnudo, y el Adelantado Don Diego Gómez conduciendo el cetro de oro.

Detrás de ellos apareció el rey Don Juan y en su seguimiento el infante Don Juan, el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna, el caballero Don Diego Pérez Sarmiento y todos los demás grandes y prelados del reino que se hallaban en la Corte.

Sentado el rey en el esplendente trono y los nobles en sus sitios correspondientes según su estado y categoría, el Adelantado se levantó de su asiento y dirigiéndose al rey le entregó su cetro de oro y recibido por Don Juan, bajó éste de las gradas del sólio y yendo al lecho donde estaba el infante Don Enrique, le colocó el cetro entre sus manos y le proclamó Príncipe de Asturias é inmediato sucesor suyo en el trono de Castilla.

Acto seguido el infante Don Juan se aproximó al lecho del príncipe, le besó la mano y le prestó el correspondiente juramento y pleito homenaje como á tal príncipe y heredero de la corona; juramento y homenaje que también prestaron á continuación todos los prelados y caballeros allí reunidos.

Terminada esta ceremonia, pronunció un discurso el obispo de Cuenca, dando infinitas gracias á Dios por la merced que había hecho al reino y al rey en el nacimiento del nuevo príncipe.

Y la régia comitiva precedida de una música y vitoreada con entusiasmo por todo el pueblo que se aglomeraba en las calles y plazas del tránsito, volvió al palacio real, donde nuevamente se repitieron las aclamaciones y los vivas á los reyes y al tierno Príncipe de Asturias el infante Don Enrique.

En 12 de Abril del propio año 1425, las Cortes reunidas en el refectorio de San Pablo, proclamaron y juraron príncipe de Asturias al citado infante.

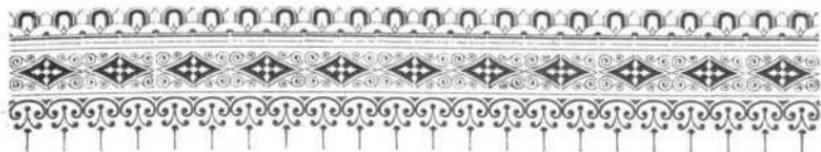
Con respecto á este título le hallamos instituido por el rey de Castilla Don Juan I á favor de su hijo el infante Don Enrique, acerca de lo cual dice el P. Mariana (1). «Los hijos herederos de los reyes de Inglaterra se llaman príncipes de Gales. A imitación desto quiso el rey que sus hijos se llamasen príncipes de las Asturias..... costumbre que continuó adelante, que los hijos herederos de Castilla se intitulen príncipes de las Asturias, y así los llamará la historia». El príncipe Don Enrique ocupó el trono á la muerte de su padre el rey Don Juan I, figurando en la serie de nuestros monarcas con el nombre de Enrique III y el dictado de *el Doliente*.

Las Cortes de Valladolid de 1405 reconocieron y juraron príncipe de Asturias al infante Don Juan, hijo de Don Enrique III, á la muerte de este rey, Don Juan II.

Y las citadas de 12 de Abril de 1425 hicieron igual proclamación y juramento á favor del infante Don Enrique, hijo del rey Don Juan II y luego rey de Castilla Don Enrique IV *el Impotente*: hallándose unida de esta suerte á la historia de Valladolid la institución y solemne proclamación de los tres primeros infantes herederos de la corona del reino como príncipes de Asturias, título que aún disfrutaban en España y desde entonces los inmediatos sucesores en el trono.

(1) *Historia general de España.*





FRONTÓN DE FIESTA ALEGRE



SIGUIENDO nuestra Ciudad el laudable movimiento iniciado en la última veintena de años del pasado siglo, movimiento dirigido á engrandecer y ensanchar su riqueza urbana, el progreso de las industrias, la implantación de nuevos espectáculos y el embellecimiento de la población, los Sres. Don Angel Chamorro, vecino de Valladolid, y Don José Rodríguez y Don Valeriano Macuso, de Madrid, constituidos en empresa, acometieron el año 1894 la idea de construir de nueva planta un edificio destinado á Frontón, del cual carecíamos.

Y haciéndolo así, el acreditado maestro de obras de esta Ciudad Don Santiago Rodríguez Herrero, fué encargado de hacer los planos y de la dirección facultativa de las obras.

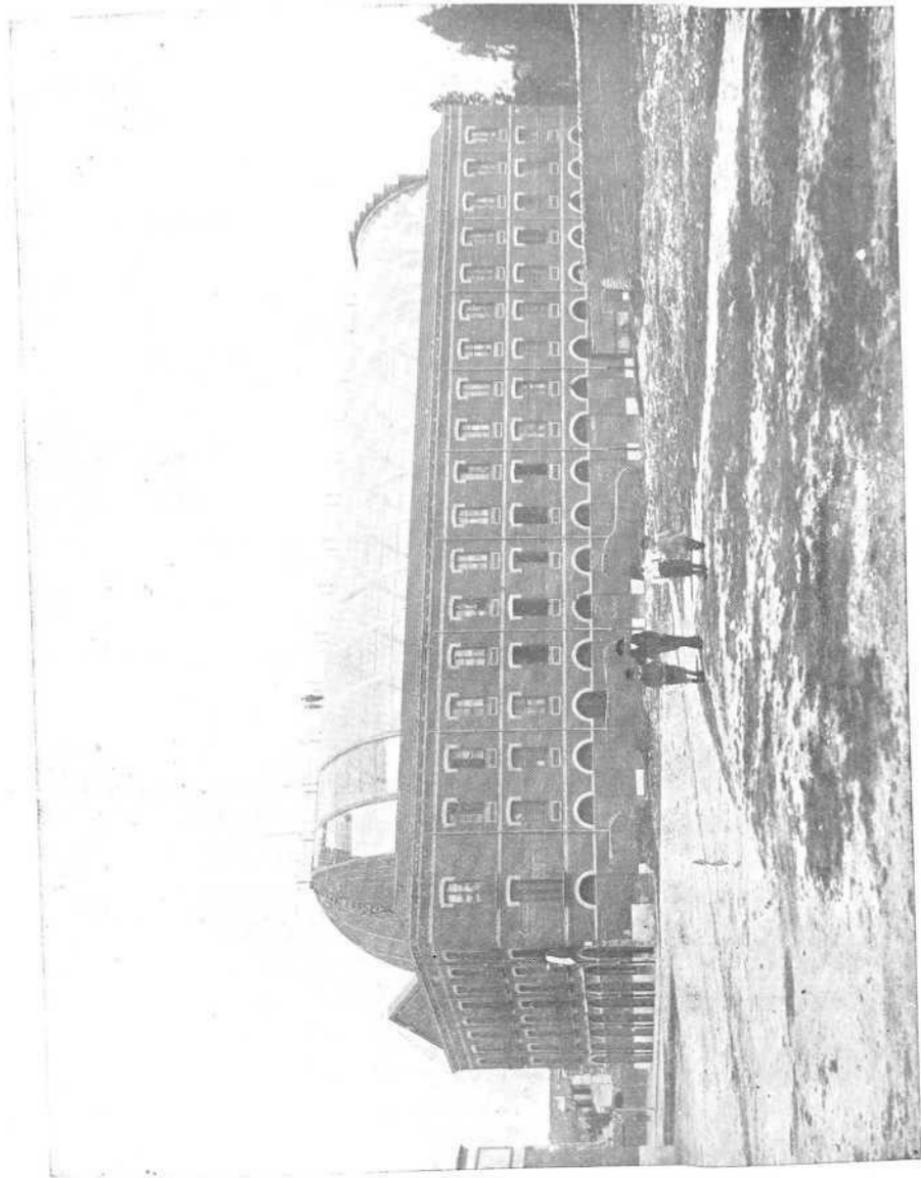
Comenzáronse éstas en seguida y á los muy pocos meses se dió por terminado completamente el edificio, el cual por las garantías de seguridad que ofrece y la esbeltez que presenta, tiene agradable conjunto y golpe de vista, haciendo justo honor á cuantos intervinieron en su edificación y resultando uno de los mejores frontones cubierto que existen en España.

Se halla emplazado en la nueva calle de Muro.

Al exterior se compone de una fachada principal de ladrillo, que consta de tres pisos, planta baja con ocho puertas de arco, principal y segundo, con otros tantos balcones iguales, simétricos y perpendiculares, cada uno, terminando en un ático dentro de cuyo fondo se halla pintada una inscripción que dice: FRONTÓN DE FIESTA ALEGRE. La fachada colateral izquierda, está formada por un arco y un balcón y luego diez y siete arcos y otras tantas ventanas en su planta baja y pisos principal y segundo; hallándose el edificio completamente aislado, en un perímetro rectangular de mil novecientos setenta y un metros cuadrados, de los cuales cuatrocientos cincuenta y cinco corresponden á las plantas de la galería y de los pasillos y ciento noventa y seis al café, despacho de billetes y otras dependencias. Corona el edificio una soberbia cubierta de cristales en número de cerca de siete mil, sostenida por catorce formas de bastidores y correas de hierro llamado X. Esta cubierta en su parte inferior está protegida por una red de alambre, y por la superior de un corredor longitudinal con pasamanos para hacer fáciles las reparaciones y limpiezas, y tres para-rayos de puntas múltiples.

La cimentación es toda de piedra, construida con una profundidad que varía desde metro y medio hasta seis metros. La pared del juego de pelota y gran parte de la del contra-juego, son de piedra sillería; el resto de ladrillo prensado, procedente de la fábrica de D. Eloy Silió, de esta Ciudad, habiéndose empleado en toda la edificación un millón y cuatrocientos mil ladrillos. Las columnas que sostienen los pisos, las vigas de estos y la armadura de la cubierta, son todos de hierro; arrojan un peso total de ochenta mil kilogramos y fué ejecutada su labor en los renombrados talleres de fundición de Don Leto Gabilondo, también de Valladolid. La división de localidades y las escaleras son de madera.

En el interior consta de un magnífico salón de juego de pelota ó *cancha* de mil trescientos veinte metros de superficie; de sesenta metros de longitud desde la pared de juego á la de rebote y de ventidos de latitud desde la pared de contra-



Fronton Fiesta Alegre

juego á la línea de localidades. La altura del salón desde el piso de la cancha hasta la cubierta de cristales es de veinticuatro metros. Tiene además hermosas galerías con gradas, plateas y palcos en los pisos principal y segundo, con sus correspondientes delanteras, paseo, filas centrales, gradas semi-circulares y sillas de cancha que le hacen capaz de contener hasta dos mil setecientas diez y seis personas. Y por último: se halla dotado de todos los restantes servicios y departamentos accesorios necesarios, como son café, contaduría, vestuario de los pelotaris, enfermería, botiquin, habitación para el intendente y retretes con depósitos de agua.

Toda la obra de carpintería estuvo á cargo de los sobrinos de Don Pedro Anciles; el decorado y pintura del interior lo hizo el pintor Don Luis Gijón, y Don Claudio Cilleruelo, premiado en diferentes Exposiciones, construyó la gran cubierta de cristales, siendo, por fin, contratista de las obras el inteligente y laborioso Don Romualdo Martín, todos vecinos de esta Ciudad.

La inauguración solemne de este edificio, tuvo lugar el día 7 de Septiembre del año 1894 con un brillante partido de pelota entre Irún y Araquistain, blancos, contra Muchacho y Sarasúa, azules, á cincuenta tantos, á sacar de los siete cuadros y con doce pelotas finas de Modesto Sainz, de Pamplona, el cual le ganaron los azules. Terminado se jugó otro segundo partido de veinte tantos, á sacar de los seis y medio, por los jóvenes Chiquito Aragonés y Celayeta, blancos, contra Victor Acha y Uría, azules, ganando los primeros.

Los siguientes días 8 y 9 se jugaron otros dos partidos entre Irún é Iturrior contra Embil y Sarasúa, y Muchacho y Araquistain contra Embil é Iturrior, respectivamente.

Una concurrencia selecta y numerosa que ocupó el circo casi en su totalidad, acudió gustosa y animada á presenciar este espectáculo verificado por primera vez en Valladolid, quedando satisfecha y ofreciendo hermoso y agradable conjunto, así en el interior del Frontón como á la salida que llenó de carruajes y de curiosos la ancha y dilatada calle de Muro.



Iglesia parroquial de Santa María Magdalena



Iglesia parroquial de Santa María Magdalena



En su remoto origen fué una pobre ermita, tan pobre que no tenía torre y sus campanas las pusieron en los muros de la cerca de la Villa que pasaba inmediata á ella.

La fundación del grandioso templo que la constituye hoy, se debe al ilustre obispo de Palencia y Sigüenza, pacificador y presidente del Perú, el célebre Don Pedro de la Gasca, quien con magnificencia verdaderamente extraordinaria costeó su reedificación en los años 1570 á 1576.

Sus planos fueron hechos por el maestro de obras Rodrigo Gil, vecino de Salamanca y autor de las Catedrales de dicha ciudad y de la de Segovia, quien dirigió la fábrica de la capilla mayor; el resto fué dirigido por el maestro de obras Francisco del Río, bajo los mismos planos, á quien se le concedió su fábrica en 11 de Octubre de 1570.

La fachada, toda de piedra, consta de tres cuerpos: en el primero aparecen los pórticos de entrada, elegantes arcos de orden toscano; sobre ellos y en el centro, una hornacina de buen gusto con la estatua de la Titular y á los lados unas ventanas de anillo que dan luz al coro. El segundo cuerpo está formado por un enorme escudo de las armas del funda-

dor, escudo que se encuentra repetido en menor tamaño y con profusión en las paredes laterales y en el interior del templo, leyéndose en aquél este lema: «CAROLO V IMPERATORE HISPANIARUM REGI D» y en la cinta: «CÆSARI RESTITUTIS PERU, REGNIIS TIBANORUM SPOLIA». El tercer cuerpo es un sencilló ático sin adorno alguno. Al costado derecho se alza la torre, que nada ofrece de particular.

Constituye el interior de esta hermosa iglesia, una sola, dilatada y altísima nave gótica, irregular, de ciento cuarenta piés de largo por cuarenta de ancho, dotada de largas ventanas ojivales que la llenan de luz y hacen admirar las dos riquezas artísticas de primer orden que encierra, obras primorosas del famoso escultor Esteban Jordán.

Son éstas el retablo mayor y el sepulcro de Don Pedro de la Gasca.

Aquél, terminado el año 1577, se compone de dos cuerpos: el primero le forman seis columnas corintias que dejan espacio para la colocación simétrica y adecuada de las estatuas de Santa María Magdalena en el centro, y de los apóstolos San Pedro y San Pablo y San Felipe y Santiago, de estilo romano, á los lados. El segundo, de seis columnas compuestas, perpendiculares á las anteriores, con la Transfiguración y Resurrección del Señor; Jesús en brazos de la Virgen, la Magdalena ungiendo los piés al Divino Maestro, la Adoración de los Reyes, los discípulos que iban á Emaus y la Ascensión. El tercer cuerpo está circunscrito á un Calvario con Jesús crucificado y su Madre Santísima y San Juan apóstol al pie; en el muro y á los lados del Redentor, están pintados los ladrones Dimas y Gestas en sus respectivos suplicios, y el Sol y la Luna. Todas las estatuas son de tamaño natural, el conjunto del retablo de extraordinario mérito, y la cabeza de la Santa Titular de una belleza y de un valor inmensos.

Respecto de esta obra leemos en el *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid*: «El sitio principal le ocupa la efigie de la Magdalena, de tamaño mayor que el natural, con el

vaso de los unguentos en una mano, y reuniendo á la gracia y perfección de su figura una hermosa cabeza de esmerada perfección. En éste retablo dió pruebas Jordán de su grande gusto y disposición, así como del mucho estudio que había hecho en Roma, copiando los bellos modelos de la antigüedad; pues aunque sus estátuas no tienen toda la esbeltez que sería de desear, nunca carecen de la gracia ni de la corrección de dibujo, cualidades apreciables que muy pocos han poseído».

Al pie de la escalinata del presbiterio y en el centro de la nave, se eleva el sepulcro del ilustre fundador, obra admirable, ejecutada en marmol blanco, en el que descansan sus restos: sobre él aparece la estatua yacente del prelado, de cuerpo entero, revestido de pontifical. Las primorosas labores del traje, del libro que tiene en la mano y de los almohadones sobre que descansa la cabeza, cubierta con la mitra, llaman justamente la atención por su finura, su delicadeza, su buen gusto y habilísima ejecución. A los piés del sepulcro dos ángeles sostienen una tarjeta en que se lee: «ACCEPTIT REGUM DECORIS ET DIADEMA SPECIEI DE MANU DOMINI».

Como recuerdo y para que conste siempre la fundación y motivos de esta iglesia, á lo largo de la elevada cornisa que la circunda, se halla grabada con caracteres negros la siguiente inscripción: «YLL.^s AC REV.^s D.^r D.ⁿ PETRUS GASCA QUI PRIMO S.^{ta} GENERALIS INQUISITIONIS EX CONSILIO. POST PALENTINUS, DEINDE SEGUNTINUS ANTISTES: PERU REGNA NOBI ORBIS REGIAM INVICTISSIMI. CAROLI 5 IMPERATORI HISPANIARUMQUE REGIS, VICEN GESTURUS ADIVIT, UNDE TIRANIS, REBELIBUSQUE PRIMUM CONGREGEM SEPARATIS, PROVINCIISQUE ILLIS REGIO IMPERIO SUBACTIS, VEXILA HÆC NOBELLAQUE TROPEA ARRIPUIT. QUO CIRCA DECIES CENTONA MILLIE SUPRA TERCENTUM MILLIA DUCATORUM AUREUM CENSUS CESARIS MILITIBUS UNA IPSE SOLUS AURI CONTEMPTOR CROGAVIT, QUIBUS FELICITER GESTIS, CUIPENS PRO TANTIS BENEFICIIS DIVINITUS IN CUM COLLATIS, VOTA SOLVERE, HAN SACRAM .ÆDEM AD LAUDEM ET GLORIAM OMNIPOTENTIS DEI,

ET HONOREM B.^{BE} MARIE MAGDALENA Á FUNDAMENTIS EREXIT, ET MUNIFICENTÍSIMÉ DOTAVIT, EAMQUE SIBI NOMINE MAUSOLEI, SINDICAVIT. OBIIT SAGUENTIÆ ANNO Á NATIVITATE DOMINI 1567 QUARTO IDUS NOVEMBRIS, ÆTATIS SUE 74».

En el martillo que forma la capilla mayor al lado del evangelio, y de frente, se halla un sencillo altar de orden corintio con un bajo relieve representando á Santiago Apóstol á caballo, matando moros, y sobre él, como remate un escudo de armas.

En el cuerpo de iglesia del mismo lado hay un retablo antiguo consagrado á Nuestra Señora de los Remedios, cuya imagen de bastidores, ocupa el trono principal, cubriendo los restantes huecos diferentes cuadros pintados al óleo. Después siguen dos capillas pequeñas, dedicados la una al Santísimo Cristo de las Batallas y la otra á bautisterio.

En el lado de la epístola y próximo al altar mayor, se alza otro retablo de poco gusto, con las efigies en talla de la Virgen con Jesús muerto en el regazo en el primer cuerpo, y San Juan Nopomuceno en el segundo. Inmediato á éste un retablito pequeño con la estatua de San José, escultura moderna.

A continuación sigue una capilla comprada por los ilustres Marqueses de Revilla para enterramiento de sus criados; ofrece un retablo antiguo, de ningún mérito, con la imagen de Nuestra Señora de la Salve, de bastidores. En el muro del lado de la epístola de la capilla que nos ocupa, hay una lápida con esta inscripción. «EL SR. MARQUÉS DE REVILLA Y AGUILARES, DE VILLA VILLA, PATRÓN DE ESTA IGLESIA, REEDIFICÓ ESTA CAPILLA Á FUNDAMENTIS EL AÑO 1711, LA QUE COMPRÓ Á ESTA IGLESIA Y FÁBRICA EL SR. D. DIEGO DE LA GASCA, SU ABUELO, EL AÑO 1620, Y QUE DEDICÓ PARA ENTIERRO DE CRIADOS Y DEPENDIENTES DE SU CASA.

Sobre el arco de entrada á esta capilla, había según historiadores de Valladolid, una lápida con el epitáfio siguiente: «AQUÍ YACE SEPULTADO D. SANCTOME, FUNDADOR DE LA COFRADÍA DE LA TRINIDAD, CAPITAN QUE FUÉ DE LA GENTE

DE VALLADOLID, EN LA DERROTA DE SAN ISIDRO, EN DEFENSA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTA ABADÍA CON EL OBISPO DE PALENCIA.» Nosotros no la hemos encontrado, lo que hace suponer que ha sido arrancada ó quizá cubierta con el estucado de cal.

Por esta capilla se pasa á otra interior, llamada de los Corrales, por el apellido de su fundador y poseedores. En él hay un precioso retablo gótico del siglo XV, escuela florentina, con diversos tarjetones de primoroso bajo relieve, representando la vida de Jesucristo; es de mucho mérito en especial el relieve que representa á San Juan Evangelista en actitud de escribir: no se sabe quién sea su autor. Al lado del evangelio hay un enterramiento cubierto con gran losa sepulcral con el siguiente epitáfio: «AQUÍ YACE EL MUY NOBLE CABALLERO DON LUIS DEL CORRAL Y ARELLANO, CORREGIDOR QUE FUÉ DE LA CIUDAD DE LEÓN, NIETO DEL FUNDADOR DE ESTA CAPILLA Y PADRE DEL SR. DON DIEGO DEL CORRAL Y ARELLANO, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DEL REY NUESTRO SEÑOR, EN EL REAL DE CASTILLA Y HACIENDA DE LA CÁMARA, MURIÓ EN 20 DE MARZO DE 1622.

Tiene además esta iglesia un hermoso panteón subterráneo, formado por espaciosa bóveda de tres naves, con arcos de piedra, con su altar en el que hay un Crucifijo, y diferentes sepulturas bien distribuidas. Pertenece á los Excmos. Señores Marqueses de Revilla y las personas enterradas en él son las que acreditan los epitáfios que copiados literalmente dicen así:

AQUÍ YACE EL PIADOSO SR. D. MANUEL M. LUCIANO DE LA GASCA, TORRES Y HOCES, SALAMANCA, BLANCO DE SALCEDO, MONSALVE, ULLOA, BERNARDO DE QUIRÓS, RUIZ DE MEDINA, LARA DE CASTILLA, MERCADO, VELAZQUEZ DE VELASCO, ENRIQUEZ, FAJARDO, VELASCO, CHACÓN, BARROS, MONTERIER, ILLESCAS, TELLO, QUIROGA, VALVI, IMBREA, ESPINOLA, RIVERA, BERNA É IRRAGORRI, ESTRADA, ZÚNIGA, MALUENDAS Y SAN VÍTORES, OROZCO, DE CÁCERES, REINOSO,

GUZMAN, MARQUÉS DE REVILLA Y AGUILARES, SEÑOR DE LAS VILLAS DE VILLABAÑEZ, PEÑALVA, SARDÓN, PADILLA, VALDEOLMILLOS, SANTA CECILIA, TORTUERO, NAVARES DE LAS CUEVAS, GRANJA DE OSADE, NESTARES, LAGUNILLA, BARRIO DE VENTAS BLANCAS Y DE LAS CASAS SOLARIEGAS É INFANZONAS DE BERNA É IRRAGORRI, ALFEREZ MAYOR Y REGIDOR PERPÉTUO DE ESTA CIUDAD Y LA DE BURGOS: PATRONO ÚNICO, LAICAL DE ESTA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA Y LAS CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS FUNDADAS EN LA CAPILLA MAYOR DE DICHA IGLESIA Y PATRONO IN SOLIDUM DE OTRAS VARIAS FUNDACIONES, CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS. FALLECIÓ EN 19 DE MAYO DE 1829. R. I. P.»

«AQUÍ YACE LA MUY ILTRE. SEÑORA DOÑA MANUELA DE PEGUERA Y AMAT, CONDESA VIUDA DE CANCELADA, MURIÓ EN 4 DE MARZO DE 1865 Á LA EDAD DE 85 AÑOS. R. I. P.»

«AQUÍ YACE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA FRANCISCA DE PAULA TOBAR Y PEGUERA, MARQUESA DEL DUERO Y DE REVILLA, CONDESA DE CANCELADA Y DE LENCES, FALLECIÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1871 Á LOS 68 AÑOS DE EDAD. R. I. P.»

En el altar de esta cripta hay unos azulejos árabes de hermoso esmalte hechos con una materia que hasta hoy no ha podido precisarse cual sea.

Pasadas estas capillas sigue en el mismo lado otro altar en cuyo trono principal figura Nuestra Señora de las Mercedes, escultura en madera, de tamaño menor que el natural.

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, se conserva un rico caliz de plata sobredorada, gótico, hermosa obra de arte, que según la tradición es el que usaba para celebrar su piadoso fundador el magnánimo Don Pedro de la Gasca.

Este caliz fué remitido á la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

También posee una rica colección de paños estampados, en los cuales y de gran tamaño, aparecen diferentes cuadros

y figuras sueltas, representando las distintas escenas de la pasión y muerte del Divino Redentor. Suelen cubrir con ellos los altares y las paredes del templo durante la semana de pasión y la Semana Santa, llamando con justicia la atención de los inteligentes por su antigüedad y ejecución tan atinada y admirable.

Recientemente se han llevado á cabo algunas obras de embellecimiento, tanto en lo exterior como dentro de la iglesia.

Así, y respondiendo á la nueva alineación de la calle de Colón, se ha derribado el atrio de piedra que se levantaba delante de su fachada principal, habiendo sustituido aquél y la cruz que había en su centro, con una escalinata de cinco banzos, demasiado estrechos, por cierto, de piedra también, que abarca las dos puertas de entrada y afecta forma circular por ambos extremos.

En el interior se ha cerrado el presbiterio con una artística verja de hierro; se ha hecho desaparecer la balaustrada de madera que rodeaba el sepulcro del fundador, con lo cual si dicho monumento aparece algo desairado, deja en cambio admirar más de cerca y en todos sus detalles tan hermosa obra; las antiguas ventanas de cristales han sido cubiertas con papel de colores; además se han pintado los muros del presbiterio y en 1897 se entarimó la iglesia desde el altar mayor hasta la capilla del Santo Cristo de las Batallas.

Por último: la Real Cofradía del Santo Sepulcro, que existió en la capilla del derribado Hospital General de la Resurrección, se ha trasladado á esta iglesia, erigiéndose en ella de nuevo canónicamente y colocando el retablo de que era dueña y existió en aquella, en el muro de costado del lado del evangelio, donde estuvo antes el de Nuestra Señora de las Mercedes, celebrando su inauguración con solemne función religiosa el día 18 de Julio de 1900.

«El día 17 de Julio de 1781, dice Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, se levantó un nublado, como á cosa de las cuatro de la tarde, dió un grande trueno, con grande

estallido, y cayó una centella en la iglesia de Santa María Magdalena; entró por la fachada al coro y le hizo una abertura grande, y había en él seis personas lavándole las paredes y bóvedas, y en la iglesia otras mujeres barriendo, y á un niño que tenían echado sobre un altar se llenó de cascote; pero ni al niño ni á persona ninguna hizo daño».

«En los días 3, 4, 5 y 6 de Julio (1) el Sr. Marqués de Revilla tuvo funciones en la iglesia parroquial de la Magdalena de que es patrono: el 1.º por la felicidad de nuestro amado Rey Fernando, con misa, sermón y *Te Deum*; el 2.º honras generales por todos los difuntos militares en las anteriores guerras (2); el 3.º por las Animas del Purgatorio, y el 4.º por las de sus padres y parientes: todo fué de mucho coste y ostentación».

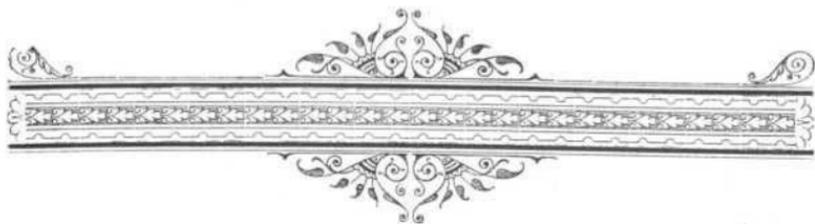
Y finalmente: el día 24 de Octubre de 1897, se celebró en esta iglesia solemnísima función religiosa por la erección canónica del Seminario Conciliar Metropolitano de esta archidiócesis en Universidad Pontificia.

El patronato de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, le posee y ejerce actualmente la Exma. Señora Doña Petra Gutiérrez de la Concha Tovar y de la Gasca, Marquesa de Revilla y del Duero.

(1) De 1814. Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes.*

(2) Se refiere á la guerra contra los franceses.





La Degollación de los Inocentes



SEMEJANTE pasaje se halla perfectamente representado en un medio relieve en madera de cuarenta y siete centímetros de alto por ochenta y uno de ancho, existente en nuestro Museo Arqueológico.

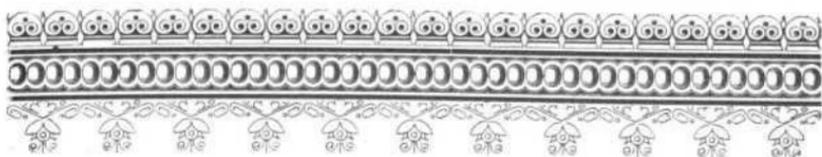
Procede de la iglesia del convento del Carmen Calzado de esta Ciudad y estuvo en la Esposición Histórica-Europea de Madrid del año 1892.

Figuran en tan preciosa obra artística un puñado de soldados que fieles cumplidores de la sangrienta orden del tetrarca de Judea, persiguen á los niños y los arrancan de los brazos de sus madres para degollarlos; una mujer que de rodillas contempla desconsolada el cadaver de su hijo; otra que se arroja sobre un soldado dispuesto á dar muerte á la pequeña criatura que sostiene; otra, sentada en el suelo trata de arrebatár á su hijo á las iras de un hombre desnudo que le persigue: otro sayón, vestido solo desde la cintura á las rodillas, lleva al hombro una lanza y atravesado por ella el cuerpo inerte de una criatura. Entre tanto desconsuelo y desastre, destácase la interesante figura de una mujer delicada.

damente vestida que huye por entre el grupo de los soldados. llevándose consigo dos niños.

Es lástima que algunas de las figuras se hallen algo deterioradas en ejemplar tan acabado y notable por el estudio y conocimiento de la escultura en su género.





Don Arturo Montero y Calvo



ESTE insigne pintor contemporáneo, nació en Valladolid.

En la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad hizo sus estudios, y su constante aplicación, genio artístico y gran amor y entusiasmo por la pintura, le conquistaron un lugar envidiable entre los autores de nota y un nombre esclarecido que ha legado á la posteridad y con el cual honra hoy al pueblo que fué su cuna.

La Diputación provincial de Valladolid le pensiónó para que ampliase y perfeccionara sus estudios pictóricos en Roma.

Resultado de ellos son los magníficos lienzos debidos al envidiable pincel y á la prodigiosa inspiración del Sr. Montero Calvo, orgullo legítimo de nuestra Ciudad.

Sus cuadros *Muerte del Rey Don Pedro I de Castilla*, obtuvo una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884, fué adquirido por el Estado y se halla en la Sala Rectoral de la Universidad literaria de Zaragoza; y *Futuros artistas* mereció ser premiado con medalla de primera clase en la Exposición celebrada en aquella Capital el año 1886; *Flores de Mayo* fué premiado con diploma de

mérito en la Exposición Literaria y Artística de 1887, y ambos existen también en la capital aragonesa: *Nerón y Agripina* le conquistó una medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de 1887, y *Rinconete y Cortadillo* alcanzó una medalla de tercera clase en igual Exposición del año 1888, siendo adquiridos los dos por el Estado y colocados en el Museo del Prado.

La primera de estas dos últimas obras, es notabilísima por todos conceptos y ha merecido los mayores elogios y plácemes de las personas inteligentes.

El lienzo *Nerón ante el cadáver de su madre Agripina*, coloca ya á Montero en el número de los grandes artistas, según afirma Don Juan Ortega Rubio en un libro *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*. «Como obra artística, el cuadro de Montero es el que más se acerca de todos los de estos tiempos á la manera sincera, saludable y franca de Rosales, en el pensar, en el componer y hasta en la pincelada larga y patente del gran maestro contemporáneo. Mirar un rato el cuadro de Montero es trasladarse á los tiempos acongojados, penetrar en su *Domus aurea*, y traspasar los umbrales del aposento donde se realiza el crimen filial más horroroso que registran los fastos de la historia. Allí veis al hijo, destapando, con cinismo nunca visto, las hermosas formas de su madre muerta, ante media docena de amigos y compañeros de bacanal.... Frio, como un catedrático de anatomía, explica bromeando á los dignos familiares que le rodean, fragmento á fragmento, el cuerpo de su madre asesinada; y mientras viene el médico que en su presencia debe verificar la autopsia, «siente sed y pide de beber» (Suetonio). Entre los presentes hay un viejo gordo y reluciente á lo Vitelio, alma de asesino, que con divertida curiosidad y ardientes ojos mira; otro, más joven, que á dudas penas contiene su horror; un viejecillo que allí está por amor á su piel, y un filósofo que analiza y critica la escena desde lejos, y juzga de aquella infamia como ahora juzgamos nosotros. La figura de Agripina conserva la belleza clásica que cantaron los poetas de la época, y

su cadaver, á pesar de su actitud, nada tiene de sangriento ni de desagradable. El lecho de bronce y plata, las pieles de tigre y las blancas ropas que de él cuelgan, la estancia en forma de ábside donde sucede la escena, son de una verdad y de un carácter completamente romanos, tan romanos como los accesorios de Alma Tadema... El cuadro estaba casi concluido; solo faltaba terminar la cabeza de Nerón, sin duda la más importante de la gran tela». Tal es el juicio que mereció á Don Luis de Llanos este cuadro, y que dicho señor envió desde Roma en 12 de Mayo de 1887 al periódico *La Libertad*, de Valladolid, que el mismo publicó en el número 1906, correspondiente al inmediato día 31.

Montero Calvo fué, asimismo, escultor de gran mérito pero ninguna de sus obras figuró en las Exposiciones; sólo sí, altos relieves que se conservan como ejemplares modelo de su género en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, de la cual fué discípulo también y en la que ganó catorce premios en las asignaturas de Dibujo del natural, Colorido y Composición, Perspectiva, Anatomía y Modelado.

La Diputación provincial de Valladolid se enriquece con un *Gladiator romano*, obra que el Sr. Montero Calvo presentó al concurso á premios celebrado por nuestra Academia de Bellas Artes el año 1887.

«Arturo Montero fué artista de tanto mérito que Valladolid no haría nada de más con poner su nombre á una de sus calles» Así lo decía el ilustrado y competente profesor de esta Escuela de Bellas Artes, Don Angel Dias Sánchez, en un notable artículo que publicó en *El Eco de Castilla*, diario de esta Ciudad, correspondiente al día 9 de Octubre de 1896; y, con efecto; en Marzo de 1897, el Ayuntamiento acordó designar y designó con el título de calle de Montero Calvo la antigua de Caldereros.

Tan esclarecido artista murió en Madrid, joven aún, el día 13 de Julio de 1888.



Honras por el rey Don Felipe IV



MURIÓ este rey, hijo de Valladolid, en Madrid, el día 17 de Septiembre, del año 1665, y en nuestra Ciudad se celebraron suntuosísimas honras y exequias por el eterno descanso de su alma con la grandiosidad debida á la memoria del monarca y el sentimiento y la piedad naturales del pueblo que además de haberle visto nacer le amaba con predilección.

Don Manuel Fernández de Ayala Aulestia, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de la Real Chancillería de Valladolid, en el libro que publicó en esta Capital el año 1667 en la imprenta de José de Rueda, con el título de *Práctica y Formulario de la Chancillería de Valladolid*, describe dichas honras fúnebres, y de ese libro tomaron su relación los publicistas Don Gumersindo Marcilla en sus *Curiosidades Bibliográficas de Valladolid*, dadas á la imprenta en esta Ciudad el año 1884; Don Juan Ortega y Rubio en las *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*, publicadas aquí en 1887; y por último, Don Gumersindo Marcilla Sapela en su *Origen y Memorias de la Chancillería de Valladolid*, impresos en 1893, las dos primeras obras en el establecimiento tipográfico de Hijos de Rodríguez y la tercera en el de Don Fernando Santarén.

Del propio cronista la tomamos también nosotros, y es como sigue:

«Función de las honras y exequias á la muerte del señor Rey Don Felipe Cuarto.

Por caso particular, y quiera la divina Majestad no suceda en dilatados años, guardándonos á nuestro monarca Rey y señor natural Don Carlos Segundo, me ha parecido poner, tocando brevemente lo que ví, en las honras fúnebres á la muerte del piadoso y católico Rey señor Don Felipe Cuarto, que goza de Dios.

Llegó la triste nueva á Valladolid, martes 22 de Septiembre de 1665, de que el día jueves antecedente 17 del dicho, á las cinco de la mañana, había llevado Dios para sí á nuestro monarca, con gran consuelo de tal fatalidad, así por ser día del nombre dulcísimo de María, nuestro amparo, y madre de quien había sido tan devoto y defensor como por el mucho conocimiento que en tal fatalidad y aprieto le dió la Majestad divina, que en común sentir es una de las grandes misericordias que Dios usa con sus siervos, y los que tienen devoción, y sirven á la soberana reina de los ángeles no les ha de faltar este socorro, y aquí se manifiesta bien, pues en medio de algunos achaques graves que padecía, y la enfermedad y su aprieto, dispuso también y con tanto acierto las cosas de su alma, del reino y su gobierno, como esto es bien notorio.

Luego al punto mostrando su sentimiento, cerró la Chancillería las salas y cesó el despacho, y lo estuvo por espacio de cuarenta días, hasta que su Majestad la Reina, como gobernadora absoluta de estos reinos y curadora de su hijo nuestro Rey, remitió nuevos sellos, y orden, y forma como habían de decir los dictados en las cabezas de los despachos.

Cubriéronse todos de luto, de capuzos, y chias (1) por encima de las cabezas, en cuya forma anduvieron hasta hechas las honras, con grandísimo sentimiento de tal pérdida.

(1) Parte del vestido llamada beca con que se cubría la cabeza y de la cual bajaban dos faldones, uno hasta el cuello y otro como de media vara hácia la espalda que servía de embozo.

Tratóse luego por la ciudad de hacer las exequias, y fueron á veinte y cinco del mes de Noviembre, en la iglesia mayor, y la forma con que lo vi, fué la que prosigue.

El día antecedente, á la hora de visperas, concurrió á las casas de Chancillería la ciudad con su corregidor y ministros (y todos los de la Chancillería) estando prevenidos los jueces de ella, desde donde juntos á caballo cubiertos de lutos, por sus antigüedades y dignidades de oficio, subsiguientemente unos á otros, fueron á la Plaza Mayor, y en las puertas de Ayuntamiento estaba Don Melchor Gasca de la Vega, alférez mayor de la ciudad, con dos regidores á los lados, y en la mano derecha un estandarte real negro, con la insignia por una parte de Cristo crucificado, y por otra las armas reales, y pasando todos, llegó el presidente, en cuya ocasión entró en medio del alférez mayor, y los regidores se fueron á su puesto con la ciudad, y delante del presidente, y del oidor decano que le acompañaba, fueron á la iglesia mayor, donde entraron y pusieron el estandarte á los piés de un túmulo que estaba hecho en la capilla mayor con todo adorno y grandeza, y cantidad de luces, y fúnebre demostración. que faltan términos para esplicarle, tomaron sus asientos desde el presidente y decano, y luego los inquisidores que en esta función por convidados concurren en la iglesia, sentándose el inquisidor más antiguo después del decano, y luego un oidor, y otro inquisidor, entrevelándose, y prosiguiendo los demás jueces de la Chancillería y la ciudad.

Empezáronse las visperas y exequias, y duró hasta las diez de la noche, en cuya hora volvieron con hachas en la misma forma á las casas de la Chancillería.

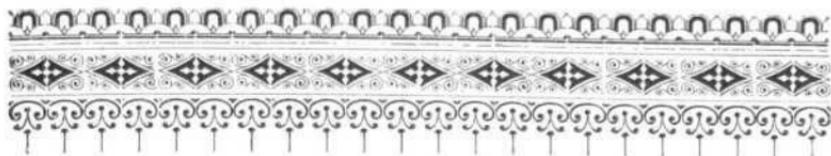
El día siguiente concurrieron en la misma forma á la Chancillería, y de allí fueron dirigidos á la iglesia mayor, donde estaba el tribunal del Santo oficio, en el puesto que queda dicho.

Comenzóse la misa mayor, y acabada, el obispo de Valladolid Don Francisco de Seijas y Losada, hizo la oración fúnebre con tan grandísimo afecto y demostración que movió nue-

vamente á sentimiento á los oyentes, recordando aquel celo católico y piedad de nuestro monarca difunto (y dando consuelo con el nuevo fénix que Dios prospere); acabado se dijeron responsos é hicieron otras ceremonias.

Desde allí salieron, y en la misma forma que vinieron del Ayuntamiento, volvieron acompañando el estandarte real, que volvió el alférez mayor en el mismo sitio, y habiendo llegado le juntó y enarboló en las ventanas del Ayuntamiento; y de allí hecho esto se fueron derechos á las casas de la Chancillería, donde cesó y se acabó la función y honras, y se descubrieron de allí adelante las cabezas de luto, quitándose las chias y capuzos, trayendo luto común todos, y estando las salas y todos los tribunales colgados de luto hasta el mes de Mayo de 1667. Y todavía continuando las personas en traerlos hasta 20 de Octubre, que de todo punto se los quitaron; y este setimiento es tan antiguo en España, que si ahora se ha traído dos años, en otra se trajo siete, pues se quiere decir que la introducción de vestirse de negro en estos reinos, se empezó desde entonces, por aquel amoroso sentimiento que les quedó, y hoy no es menos, pues la piedad y celo católico de nuestro monarca difunto, hace muchos recuerdos á sus vasallos, causándoles nuevos efectos á manifestar con obras el dolor de su pérdida, pidiendo á nuestro Señor con repetidas súplicas le haya dado el descanso eterno».





CONVENTO DE CAPUCHINOS



SÓLO en concepto de recuerdo histórico podemos ofrecer hoy el estudio de dicho convento de religiosos, del que no ha quedado más rastro ni vestigio que la memoria y las noticias referentes al mismo consignadas por los historiadores de Valladolid Don Juan Antolinez de Burgos, Don Ventura Pérez y Don Matías Sangrador Vitores.

Así pues, la Orden de padres Capuchinos contó en los pasados tiempos con un convento propio en nuestra Ciudad.

Inició su fundación el provincial de la Orden de Castilla, R. P. Fr. Alejandro de Valencia, quien juzgando oportuno hacerlo así, envió al efecto revestido de amplias facultades, el año 1630, al R. P. Fr. Gregorio de Salamanca.

No halló éste religioso expedito el camino ni propicia la Ciudad en un principio y si dificultades y oposición por parte de los otros conventos, con especialidad el de San Diego, lo cual le desanimó y casi hizo creer imposible la fundación que con tanto empeño se le había encomendado.

Era ya entonces muy notoria en Valladolid la santidad de la Venerable Sierva de Dios Doña Marina de Escobar y su fama corría de boca en boca. Como no podía menos de suceder

llegó á oídos del desalentado Fr. Gregorio de Salamanca y no viendo á mano medio factible de contrarrestar la oposición de que era objeto, se le ocurrió la idea de consultar el caso con señora de virtud tan ponderada.

Hízolo así, y la esclarecida Doña Marina de Escobar le aconsejó «que insistiese en sus pretensiones por el convencimiento que tenía de que había de ser su fundación para gloria de Dios y bien espiritual de esta ciudad». Con cuya profética predicción instó de nuevo el humilde religioso, hallando ahora, verdaderamente admirado, que sólo encontraba facilidades y apoyo donde antes no había más que dificultades y repulsión; logrando por fin, lleno de júbilo, que el día 8 de Octubre de dicho año se le diera licencia para la fundación solicitada.

Tuvo ésta lugar en una casa y ribera propias de Don Enrique Pimentel, Marqués de Tavara, sitas fuera de la puerta del Campo, en la margen izquierda del río Pisuerga, quien las había comprado á un genovés, vecino de Valladolid, llamado Rafael Cocholí, y que llevado de la predilección con que miraba á la Orden de los Capuchinos, les donó generosamente para su establecimiento, costeadando además cuantas obras fué necesario hacer al efecto.

El día 22 de Febrero, Sábado, del año 1631, tuvo lugar la solemne instalación de los religiosos en dicha casa y la colocación del Santísimo en su iglesia, en cuyo día el Marqués de Tavara «ejecutó acompañado del señor conde de Montealegre el acto de cristiana humildad de barrer y limpiar el nuevo convento (1).

Cinco años permanecieron allí los religiosos, pues en el día 4 de Febrero de 1636 ocurrió una gran crecida del Pisuerga que les obligó á salir precipitadamente y con marcada exposición y riesgo de sus vidas, por resistirse á abandonar el convento hasta el extremo de un peligro inminente; tanto es así que al religioso portador del Santísimo Sacramento,

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

tuvieron necesidad de sacarle en hombros. Trasladaron al Señor á la iglesia del Carmen Calzado, que era la más cercana, cuya comunidad salió en procesión á recibirle, y apenas se le colocó en el tabernáculo fueron avisados los religiosos de que el convento se había hundido totalmente.

En el del Carmen Calzado permanecieron aquellos unos días, hasta que pudieron instalarse en unas casas de la calle de San Luis, donde se hospedaron mientras hicieron un nuevo convento en el Campo Grande, entre los de religiosas de Nuestra Señora de la Laura y Corpus Christi, con excelente casa, templo y huerta, sitio en el que se levanta hoy la Estación del Ferrocarril del Norte. Colocó la primera piedra el día 9 de Mayo de 1637, fiesta de San Gregorio Nacianceno, el Ilmo. Sr. Don Fr. Diego de Pedrosa y Casares, obispo de la diócesis, «lo cual se hizo con mucha solemnidad, hallándose presente á este acto la ciudad de Valladolid y todos los señores y caballeros de ella» (1); y dándose por terminadas completamente las obras en el año de 1641, en cuyo día 3 de Octubre se colocó el Santísimo Sacramento.

Dos grandes bienhechores contribuyeron á ellas; Don Pedro de Orozco, «varon de rara virtud, de grandes noticias, muy versado y diestro en todas las buenas letras divinas y humanas» (2) quien dió para dicho fin seis mil ducados; y Don Juan de Zamora Cabrereros, Regidor de Valladolid, alguacil mayor de la Inquisición y Corregidor de la villa de Medina del Campo, que les entregó catorce mil ducados, en reconocimiento á lo cual los religiosos le confirieron el patronato del convento. Luego fué adquirido éste por el Ayuntamiento de la Ciudad, por lo que á cuantas funciones tenían lugar asistía uno de sus individuos, el cual se sentaba bajo un dosel de terciopelo carmesí, colocado inmediato al altar mayor.

En la pequeña iglesia de éste se admiraron un gran cuadro pintado al óleo, obra apreciablesísima del pintor valisole-

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) id.

id.

tano Don Antonio de Pereda, que figuró en el retablo mayor y representaba los Desposorios de Nuestra Señora; otro del pintor Don Francisco Solís, cuyo asunto era la Asunción de la Virgen, reputado por una de las mejores producciones de dicho artista; y otro representando á San Antonio de Pádua, recibiendo al Niño Jesús de manos de la Virgen, estilo de Jordán. Estos cuadros tan estimables se hallan al presente en el Museo provincial de pinturas y esculturas.

«Año de 1746, día primero de Octubre, empezaron las funciones de iglesia de los padres capuchinos de esta ciudad á los nuevos santos canonizados San Fidel de Simaringa, doctor en ambos derechos y proto martir, de la congregación de propaganda fide, y San José de Leonisa, misionero apostólico y confesor canonizados el día de San Pedro Apostol, 29 de Junio de este año, en compañía del Santo Regalado y Santa Catalina de Rizi, de la religión de nuestro padre Santo Domingo, por nuestro muy santo padre Benedicto XIV; este día hizo la función el colegio de San Ambrosio, de la compañía de Jesús, de esta ciudad, y predicó de ambos santos el padre Julian Fonseca, maestro de teología en dicho colegio. Domingo 2, hizo la fiesta la comunidad de padres capuchinos y predicó las glorias de San Fidel el padre Fr. Francisco Pérez de la Cerda, maestro de teología y comendador actual en el real convento de mercenarios calzados de esta ciudad. Lunes 3, costeó la fiesta el Sr. D. Ambrosio Lariz, administrador de rentas reales de esta provincia, y predicó de San José de Leonisa el reverendo padre Fr. Manuel de la Vega, del convento de nuestro padre San Francisco de esta ciudad. Martes 4 y día de nuestro padre San Francisco, costeó la función la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid, y predicó el padre Fr. Manuel de Madrid, lector que ha sido dos veces de teología y guardian del convento de Salamanca y asistente en este de Valladolid de capuchinos. Este día anduvo una procesión con los dos santos y nuestros padres San Francisco alrededor del convento, solo por su distrito, y en todos los cuatro días concedió Su Santidad indulgencia ple-

naria á todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visitasen la iglesia de dichos padres capuchinos. Estuvo la iglesia muy bien colgada y su altar muy decente; asistió la música de la Santa Iglesia, y fingieron su coro encima de la puerta de la iglesia para dicha música: tuvieron las cuatro noches un poco de juego de mano con su arbolico estrecho, conforme á su religión; en el altar no hubo cosa de plata ni oro que solo se adornó de tientos de albahaca y cornucopias de espejos, y en el pórtico de la iglesia fingieron su emparrado con vástigas que cortaron del emparrado de la huerta con sus racimos y las pusieron allí» (1).

Otras funciones solemnes tuvieron lugar en la iglesia del convento de padres Capuchinos de Valladolid, los días 30 de Junio á 7 de Julio de 1769, cuyo motivo y pormenores describe el propio cronista en la forma siguiente:

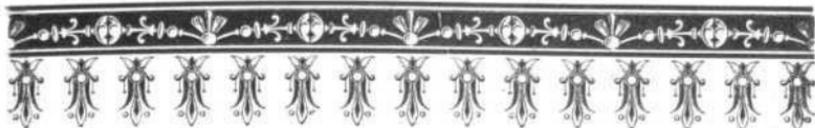
«Año de 1769, día 30 de Junio, dieron principio á las funciones de la beatificación y canonización de los padres S. Serafin de Monte Graciano ó de Asculi y beato Fr. Bernardo Corleon; se continuaron por ocho días, á que dió principio el colegio de Santa Cruz; predicó el Lic. D. Ramón Fernández Manrique, canónigo magistral de esta Santa Iglesia y colegial que había sido de dicho colegio. Segundo día costeó la fiesta la comunidad de San Pablo; predicó el muy reverendo padre Fr. Gabriel García, colegial de San Gregorio, lector de teología y catedrático decano en su convento. Tercer día costeó la fiesta la comunidad de mi padre San Francisco; predicó el reverendo padre Fr. José de Villa, predicador mayor en su convento. Cuarto día costeó la fiesta la comunidad de los padres trinitarios calzados, predicó el muy reverendo padre Fr. Andrés Martínez Blanco, doctor teólogo catedrático que ha sido de artes en esta ciudad y sustituto en la de vísperas de esta real Universidad. Quinto día costeó la fiesta la comunidad de padres mercenarios calzados; predicó el muy reverendo padre Fr. José de Braga, doctor

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

teólogo de esta real Universidad y comendador actual en su convento. Sexto día costeó la fiesta la comunidad de padres recoletos de San Agustín; predicó el reverendo padre Fray Agustín del Amor de Dios, lector de teología, procurador que ha sido de la curia romana y prior actual de este convento. Séptimo día costeó la fiesta la comunidad de los padres mercenarios descalzos, predicó el reverendo padre Fr. Juan de Jenis María, predicador conventual de su convento. Octavo día costeó la fiesta su comunidad de padres capuchinos; predicó el muy reverendo padre Fr. Javier de Villalpando, maestro de filosofía y predicador en su convento de esta ciudad. Fué canonizado San Serafín el día 16 de Julio de 1767 y beatificado el beato Fr. Bernardo el día 15 de Mayo de 1768. Se hizo su altar de perspectiva de papeles; todos los ocho días asistió la música de la Catedral y tuvieron todas la noches iluminado el convento y sus fuegos, y en las cinco noches interpoladas sus árboles; no hubo procesión, pero estuvo muy bueno».

A la supresión de comunidades el año 1841, el convento, iglesia y huerta de los Capuchinos, quedaron de propiedad del Ayuntamiento, quien dedicó la última á vivero; en 1856 se acordó cederla á la empresa del Ferrocarril del Norte para que instalase en sus terrenos la Estación, lo cual hizo el año 1857; y en 1860 fueron derribados la iglesia y el convento.





ARCO DE LADRILLO



ESTA sencilla construcción toma el nombre de su forma y del material de que está construido.

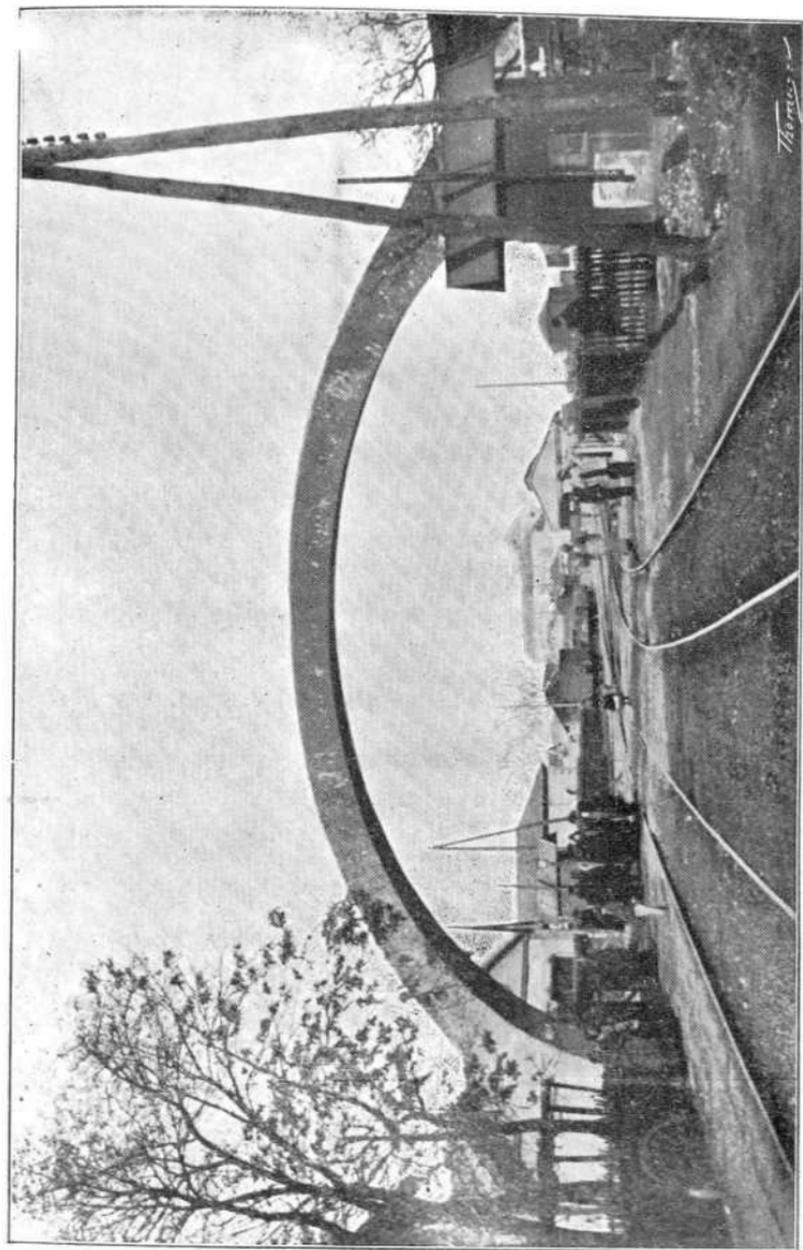
Se edificó el año 1856, y aunque sobre su objeto se dan diversas versiones, la admitida más generalmente es la de que se levantó por la empresa del Ferrocarril del Norte para prueba y modelo de los arcos que habían de ponerse á las bocas de las túneles.

No consta quien fuese el ingeniero que ideó y llevó á cabo obra tan admirable y de construcción tan sólida como atrevida y resistente; y por cierto que es lástima no saber su nombre para estamparle en el presente estudio tributándole el honor y la consideración que justamente merece.

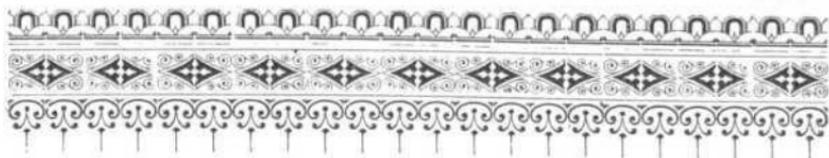
Colocado el arco que nos ocupa de suerte que deja bajo él la vía del Ferrocarril, y midiendo ocho puntos, viene sosteniéndose desde la fecha de su construcción, arrogante, esbelto y sin deterioro alguno, á pesar de la constante trépidación del terreno y del ruido que causa el casi no interrumpido paso de los trenes, mostrando sólo en su punto medio el color negruzco causado por el humo de las chimeneas de las máquinas.

Ofrece el fenómeno acústico de que dos personas colocadas á sus extremos, adosadas á los estribos de que arranca y hablando en voz natural, se oigan perfectamente la una á la otra, sin que una tercera puesta en el centro perciba lo que dicen.





Arco de Ladrillo



D. GASPAR DE TORDESILLAS



NSIGNE escultor y arquitecto del siglo XVI.

Fué natural de Valladolid, discípulo del inmortal Alonso de Berruguete y adquirió justa fama y renombre por sus obras artísticas de gran mérito y exquisito gusto.

Entre estas poseemos en nuestra Ciudad el retablo y la inspirada y espiritual estatua de San Antonio Abad que hizo para la iglesia de San Benito el Real, obrantes hoy en el Museo provincial de pinturas y esculturas; y el bellissimo retablo de la capilla de los Santos Reyes en nuestra iglesia parroquial de Santiago Apostol (1).

En la capilla de la epístola de la iglesia parroquial de San Antolín de Tordesillas se halla el suntuoso sepulcro del Comendador Don Pedro González de Alderete, obra también del afamado escultor que nos ocupa.

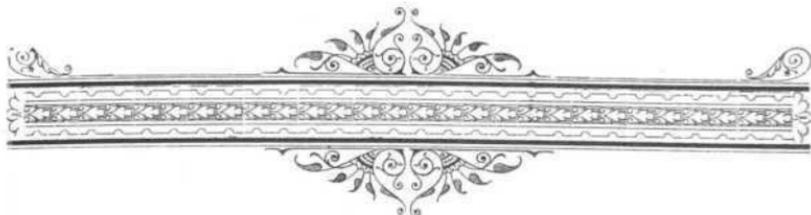
Con motivo de la ejecución y pago de este monumento, se suscitó un pleito entre Don Gaspar de Tordesillas y Don Gaspar de Alderete, Regidor de dicha Villa, por donde se viene en conocimiento de que el citado escultor vivía y era

(1) Véanse sus descripciones en las páginas 81 y 770 del tomo I.

vecino de Valladolid el año 1562, residiendo en la entonces plaza del Almirante, hoy calle de las Angustias; que se le denominaba entallador y que en su profesión fué notable: en cambio no sabía firmar, pues tuvo que hacerlo un testigo á ruego suyo. Era yerno de Don Gaspar de Tordesillas Don Francisco de Velasco, quien intervino también en tal escritura para la referida obra. Inserta estos documentos Don Eugenio Llaguno en su *Historia de la Arquitectura*.

Consta, asimismo, que este apreciable artista vivía en Valladolid el año 1546.





INCENDIOS MEMORABLES



No son pocos ni, por desgracia, de pequeña importancia, los incendios que han ocurrido en nuestra Ciudad, hasta el punto de haber influido alguno de ellos por modo poderosísimo en la urbanización é importancia de la misma.

El primer suceso de esta índole que hallamos apuntado en la historia, se remonta al año 1461 en el reinado de Don Enrique IV *el Impotente*, en cuyo día 6 de Agosto hubo un fuego horroroso en la Plaza Mayor, el cual destruyó muchas casas de ella y de las calles de la Costanilla (1), Cantarranas (2) y Rua Oscura. Así lo afirma el *Cronicón de Valladolid*.

En tiempo del rey Don Felipe II y año 1561, ocurrió el memorable incendio á que nos referimos en el párrafo primero, que redujo á escombros cuatrocientas cuarenta casas y causó la muerte de tres personas. Todos nuestros historiadores se ocupan con extensión de tan horrorosa catástrofe,

(1) Hoy Platería.

(2) Hoy Macías Picavea.

otorgándola unánimes la importancia y trascendencia que merece. Don Juan Antolinez de Burgos da cuenta minuciosa de él, y su narración, con pocas diferencias, es la seguida por los demás autores que han escrito con posterioridad. Por ello nosotros copiamos de su *Historia de Valladolid* tan interesante noticia. Dice así el Sr. Antolinez de Burgos:

En el año de 1561, domingo 21 de Septiembre, día de San Mateo, sucedió que cuatro horas antes de amanecer comenzó á abrasarse el lugar. Tuvo principio el fuego en las casas de Juan de Granado, platero, tercera casa como se entra en la Platería por el lado de Cantarranas á mano izquierda (1). Fué tan terrible que en el espacio de 6 horas había volado á toda la Costanilla; así se llama este paraje. Fué ayudada esta tempestad de un aire cierzo muy fuerte que corría, pareciendo que el enemigo del género humano lo atizaba. Entró el fuego por la Especería y prosiguió hacia la Rinconada, y llegando á una fuente que solía correr por medio de ella, no prosiguió por aquella parte, por la buena diligencia que se puso en derribar unas casas antes que se prendiese en ellas. De allí saltó al corrillo y Zapatería Vieja, y toda la Plaza Mayor. Los religiosos de todas las órdenes acudieron á matarlo, sin que de esta acción se escusasen los monjes del Señor San Benito: tal fué el aprieto y la necesidad que les obligaron á innovar en su clausura y observancia. Salió de la Catedral toda la clerecía y vino en procesión á sacar á Nuestra Señora de San Lorenzo, y trajéronla á un altar que se hizo en el Ochavo, donde se dijo misa. El convento del Señor San Francisco sacó en procesión el Santísimo Sacramento y por ser tanto el humo y el polvo de las casas que con el fuego se hundían, fué forzoso retirarle á la entrada de la calle de Teresa Gil. Por cinco partes caminaba el fuego, y siendo uno se dividía en tantos; así para abreviar la ejecución de sus daños como para alargar la confusión de tantos como

(1) En memoria de este suceso se colocó en dicha casa una cadena de hierro colgada de la pared, que aún subsiste.

en aplacarle entendían, que eran mas de 3000 personas sin los muchos superintendentes que gobernaban esta acción, que eran presidente y oidores, alcaldes y regidores, y todos los señores titulados que se hallaban á la sazón en Valladolid, señalóse entre todos Don Rodrigo Manuel, hermano del obispo Don Juan Manuel..... De todas las aldeas vecinas concurrió gran número de gente con todos los instrumentos que para atajar esta calamidad se requerían. Las haciendas se llevaban á las iglesias más retiradas, y los plateros defendían la plata y oro echándolos en los pozos. Prendió el fuego en el convento del Señor San Francisco por dos partes: entrando por las casas de Don Baltasar de Paredes, obligó á los religiosos á sacar la plata y ornamentos del servicio de la iglesia y llevarlos al convento de las descalzas, que era donde hoy está el del Corpus (1). Fué gran maravilla y gran misericordia que en un fuego tan vehemente y tan dilatado que duró 30 horas, no peligraran más que 3 personas. Las casas que en este incendio quedaron asoladas fueron 440; había en ellas 60 bodegas con 1000 moyos de vino. Despues de atajado el fuego, los tres dias siguientes que fueron martes, miércoles y jueves, las maderas derribadas ardían, sin que las sirviese de embarazo la opresión de tanta tierra como sobre si tenían, con el mismo rigor y fuerza que si entonces comenzara. Sospechóse al principio que los cómplices de tan execrable delito eran extranjeros y fueron presos algunos, especialmente peregrinos. En esta ocasión acababa de llegar de Flandes un hombre natural de Almagro, criado del conde de Jéria, con ciertos despachos para su amo, y llevándole preso, cargaron tantos muchachos lloviendo piedras sobre él, que fué milagro que no pereziesen el preso y el alguacil. Averiguose su inocencia y así fué luego suelto. Habiéndose hecho sobre el caso muy apretada inquisición, se sacó en limpio que en las casas donde comenzó el fuego, por el otro lado que mira á la Es-gueva, se labraba madera para cierta obra; y sábado, víspera

(1) Entonces se hallaba este convento en la Acera de Recoletos.

de San Mateo, unos pícaros juntaron muchas astillas, hicieron allí una grande hoguera para abrigarse, porque corría el aire cierzo muy fuerte y muy frio, derramándose pues la lumbre con la vehemencia del aire creció la llama y halló dispuestas las materias; y pasó tan adelante, que hizo el estrago que se ha dicho. Luego el miércoles siguiente, 24 de este mes, siendo corregidor de Valladolid Luis Osorio, se juntó el regimiento y se acordó en él se hiciese voto de que para siempre jamás el día de San Mateo hubiera procesión general y que fuese en la iglesia que en aquel día se señalase. Nombráronse dos comisarios que fuesen á dar cuenta del voto á los preladados de los conventos para que viniesen en él y fueron aquellos Hernan Sanchez de Tovar y Jerónimo de la Bastida, regidores, y llevaron consigo á Gonzalo Delgado, escribano mayor del Ayuntamiento, para que diese testimonio á la respuesta de su proposición. Todas las religiones y el cabildo asistieron á la piadosa determinación, y así se hizo el voto. En virtud de este auto se mandó que esta procesión se escribiese en la tabla que contiene todas las procesiones que hace Valladolid cada año, y así se pregonó. Volvióse á reedificar todo lo arruinado, de traza muy elegante y edificios tan conformes y vistosos, que en España ni fuera de ella no se sabe que haya otros que puedan competirles. La Majestad de Felipe 2.^o, tan advertido en todo y atento por haber nacido en Valladolid, ayudó con su ingenio á la disposición de la nueva fábrica y procuró con grande afecto su restauración, no perdiendo punto para que con toda brevedad surtiese efecto su buen deseo de ver su patria restituida; y así en una carta que escribió al Presidente de la Chancillería de Valladolid, su fecha en 9 de Octubre de 1561, la encarga con gran encarecimiento favorezca las casas de esta ciudad y acuda con todo cuidado á las cosas de ella, porque en esto tenía puesto su gusto y recibiría muy agradable servicio.

La Real cédula despachada al efecto es como sigue:

EL REY.

«Presidente é Oydores de la nuestra Audiencia é Chancilleria, que reside en la Villa de Valladolid: por las cartas que embiastes vos el dicho Presidente (1) hemos entendido el fuego que ha acontecido en esa dicha Villa y el gran daño que hizo, ansi en los propios de dicha Villa como de personas particulares, é porque deseamos que sean ayudados é socorridos en este trabajo queremos saber y entender las maneras é formas en que con mas facilidad é presteza serán ayudados é socorridos, vos mandamos que juntos en vuestro Acuerdo platiqueis sobre lo suso dicho y sobre la manera que podria haber para que con mayor presteza se torne á reedificar lo que se ha quemado, y que orden se podia tener para que los materiales valgan á precios convenientes, y si podrán ser ayudados de alguna manera de los pinares comarcanos á esa Villa, y que orden se podrá dar en ello, y hareis dar alguna buena traza como lo que se ha de tornar á edificar se edifique como mas convenga al ornato de esa Villa y de la plaza, haciéndose las calles derechas sin esconces, nombrando para ello algunas personas que entiendan la traza, y platiqueis asi mismo para ver de quantas casas convendrá en que se haga una pared de ladrillo y de piedra que sobrepuje las dichas casas, y la madera dellas no cargase sobre la pared como se hizo en la Villa de Medina del Campo despues que se quemó, y ansi mismo si los tabiques y paredes de las dichas casas se podrán hacer de ladrillos y sin maderas, ó con muy poca madera para que tengan menos peligro, dando alguna buena orden en los asientos y caños de las chimeneas que no se puedan hacer ningunas sin vista de oficiales, y ansi mismo que haya vela de noche, y personas particulares tengan cargo de herradas de cuero y geringas y escaleras y otros aparejos necesarios para matar el dicho fuego, é personas que tengan obligacion á acudir á matarlo quando caso sucediere, y si convernía que para la presente necesidad por algun tiempo se

(1) Lo era entonces Don Francisco de Tello Sandoval.

diese libertad de derechos ó de otra cosa á las personas que trajese los dichos materiales á vender porque los traigan mas baratos, y que á los reedificadores de las dichas casas por algun tiempo se les diese alguna esencion é libertad é que utilidad é provecho, ó daño ó perjuicio se seguiria dello, é á quien ó porque causa y razon, é de todo lo demas que os pareciese ser necesario ansi para el reparo del daño que al presente ha recibido como por la breve y buena reedificacion de lo que se quemó, como para poner remedio de lo de adelante como dicho es, embiad al nuestro Consejo relacion verdadera particular de todo ello luego sin dilacion alguna para que visto se provea lo que convenga á esa dicha Villa y bien universal de estos Reynos, y que en el entretanto no consintais que se edifiquen ningunas casas de las que se quemaron; y en lo que toca á la tasa de las casas que decis que será necesario hacerse, nos informareis de lo que en esto os pareciere, y entre tanto proveereis cerca dello lo que convenga. Dada en la villa de Madrid á nueve dias del mes de Octubre de mil y quinientos y sesenta y un años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad: Francisco de Eraso» (1).

Recibida esta Real cédula procedióse inmediatamente á su cumplimiento, encargando al arquitecto Don Francisco de Salamanca los planos á que había de ajustarse la reedificación y una vez hechos fueron remitidos al rey, quien por su parte dió la comisión de su examen á sus Consejeros Gasca, Menchaca y Velasco; en 19 de Marzo de 1562, Don Felipe II devolvió al Presidente de la Chancillería dichos planos modificados por sus Consejeros, acompañándoles con Real cédula ordenando su ejecución. Y con arreglo á ella se reedificó todo lo incendiado, variándose entonces de sitio la Plaza Mayor y el Consistorio, los cuales fueron trasladados á los lugares que ocupan actualmente (2).

El cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Vallado-*

(1) Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid.

(2) Véanse al efecto los artículos publicados en las páginas 23 y 479 del tomo I.

lid, da cuenta de dos incendios ocurridos en esta Ciudad el año 1710; uno en el mesón de la Paloma, que le destruyó casi todo y fué causado por un cigarro que arrojaron encendido unos soldados franceses; y el otro en la iglesia del convento de San Francisco, y le describe en esta forma: «En dicho año, en los tres días que la venerable orden tercera de nuestro P. San Francisco celebra en la octava de la Purísima Concepción, un nuncio ó sacristan, al tiempo que se ocultó á S. M., quedó dentro de la cortinilla dos luces encendidas, las que siempre apagaban luego; á éste se le olvidó apagarlas y se fué muy descuidado; estas luces encendieron el retablo de modo que se quemó todo, y los colaterales y las llamas revocaban como si fuese un horno, de modo que la gente no podía entrar. Llegó á derretirse el órgano; quedó toda la capilla negrísima; se quemó hasta la forma consagrada, cosa que causó gran dolor».

«Año de 1713, continúa el mismo autor, se quemó, el día de San Lorenzo, 10 de Agosto, toda la manzana de la acera de los cofreros de la calle de Santiago, fué incendio muy voraz y no se pudo apagar en todo el día».

«Año de 1716, día 27 de Julio, como á cosa de las dos de la tarde, se incendió el palacio del conde de Benavente y murieron en el incendio tres personas; uno era un oficial de maestro de coches llamado Soto, el cual le hallaron al otro día quemado desde el medio de los muslos hasta abajo; á causa de tenerlo Benavente aseado no se quemó todo: el otro se llamaba Francisco León, de oficio albañil, al cual le hallaron dentro de quince días: otro le llamaban Chapón, éste fué á ver y se hundió el suelo donde estaba y cayó abajo y se mató: otro tejedor de lienzos llamado Matias, le sacaron las manos quemadas y murió de ello dentro de un mes: otro salió corriendo entre el incendio por la puerta de la calle que estaba ardiendo. Un donado de San Francisco se cayó en medio del golpe del fuego y salió sin lesión alguna; tocaron todas las campanas de la ciudad; duró la voracidad del fuego hasta media noche; se quemó toda la vivienda que mira á San

Quirce y fachada del palacio, y en más de un mes se hallaba lumbre entre las ruinas. Pusieron frente al palacio á San Antonio Abad y San Antonio de Pádua. Sacaron á S. M. sacramentado del convento de San Quirce al pórtico de la iglesia».

Un nuevo incendio ocurrido el día 15 de Enero de 1726, á las dos de la madrugada, redujo á cenizas tres casas en la calle de Olleros (1). Dió principio en la habitada por un calderero llamado Cosme, y él y su mujer y sus hijos tuvieron que huir en camisa por el tejado, siendo lo único que pudieron salvar. Duró el fuego veinticuatro horas y dieron aviso de él los frailes del convento de San Francisco que al ir á rezar maitines notaron las llamas: una de las casas quemadas estaba contigua á la cocina del convento de las monjas de Porta-Coeli (2).

Otro fuego apunta el mismo cronista, ocurrido el día 9 de Noviembre de 1732, el cual destruyó la casa de esquina de la calle de Chapuceros (3); «acudieron las comunidades é hicieron sogas para llevar agua desde la fuente; no sucedió desgracia alguna, gracias á Dios».

«Año de 1734, día 4 del mes de Agosto, se quemaron tres casas fuera del Puente, junto á la portería de San Bartolomé».

«Año de 1736, día 24 del mes de Septiembre, al amanecer se quemó la casa de D. Galvan Boniseni, en donde tenía el taller Pedro Correas, maestro ensamblador y tallista. Fué desgracia muy grande; se quemó gran cantidad de madera y muchas alhajas que tenía el dicho Correas en deposito de un regidor llamado Aciano, muchas herramientas y un retablo entero; pusieron guardas de soldados y estuvieron allí hasta que se apagó el fuego. Sacaron S. M. de San Lorenzo y le tuvieron en la calle de Zúñiga, cantando la Letanía de los Santos, pidiendo á S. M. alivio en semejantes desgracias».

(1) Hoy Duque de la Victoria.

(2) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(3) Hoy Libertad.

«En 14 de Octubre de 1770, como á cosa de las nueve de la noche se prendió fuego en las casas de la calle de los Gallegos, que hacen accesorias á los Guarnicioneros, mas allá de la bodega que llaman de la Viga del lagar; fué muy voraz, pues en breve tiempo levantó tanta llama que solo ella subía más altas que las casas; cogió allí muchos pajares y otras materias bastantes peligrosas; trajeron á San Antonio de Pádua de San Francisco y á nuestro Santo patrono San Pedro Regalado y á Nuestra Señora de la Guía; luego que llegó se empezó á aminorar el fuego; al Santo Regalado y San Antonio los tuvieron en un portal de la Espadería y á nuestra Señora la tuvieron en otro, á la esquina de la salida á la Chapinería (1). Quiso S. M. que antes de media noche se cortase el fuego. A Nuestra Señora la tuvieron al otro día todo el día allí con luces, y por la noche la llevó su cofradía, junto á la hermandad de Nuestra Señora de Valvanera, con el rosario á la iglesia. El daño que hizo el fuego fué por lo alto, y lo de abajo no se maltrató, se quedó solo en las viviendas que caen á los corrales; se pensó, según su voracidad, pereciera toda la acera de los Guarnicioneros; pero S. M. quiso se atajase; el daño que sobrevino no se puede apurar; solo á Dios gracias, aunque asistieron todas las religiones, jueces y soldados no sucedió ninguna desgracia. Sea Dios bendito». (2)

Don Juan Ortega y Rubio en su librito titulado *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid año de 1808 y siguientes*, registra dos incendios memorables el año 1809 y otro en 1810.

El primero tuvo lugar en la iglesia del convento de padres Trinitarios Calzados, el día 14 de Enero; y el segundo al amanecer del 7 de Diciembre: «se incendió la gran casa Tribunal que fué de la Santa Inquisición, sirviendo de cuartel para soldados alemanes y franceses, y como estaba dada orden de no tocar las campanas de noche, se omitió tocar á

(1) Hoy Arribas.

(2) Don Ventura Perez, *Diario de Valladolid*.

fuego hasta el siguiente día á las nueve, tiempo en que ya estaba apoderado. Duró el fuego 4 días, y solo la fachada y habitación de ésta se pudo reservar»: el último ocurrió el día 7 de Julio por la noche y se quemaron tres ó cuatro casas á la entrada de la calle de Orates (1) según se va por la de Guarnicioneros, á mano izquierda, extendiéndose el fuego por las traseras á las fraguas de los Chapuceros, destruyendo gran número de ellas.

El día 22 de Octubre de 1846, por la noche, se quemó una fábrica de harinas, acabada de construir á orillas del Pisuerga, inmediata al Puente Mayor.

«El 12 de Julio (de 1852), á las nueve de la mañana, se tocó á fuego, porque el convento de la Trinidad estaba ardiendo. Se quitaron de la iglesia todas las efigies y ornamentos, los cuales se colocaron en el convento de San Quirce y en la casa-hospicio. Murió en el fuego una niña de 9 á 10 años de edad, y un paredón que cayó hirió bastante mal al carpintero Reynoso, siendo trasladado al hospicio. Por la tarde se llevó á S. M. desde este edificio en procesión al convento de San Quirce, con asistencia del alcalde-corregidor y ayuntamiento» (2).

A consecuencia de los alborotos populares que ocurrieron en Valladolid el día 22 de Julio de 1856, con pretexto de la subida del precio del pan, los amotinados prendieron fuego á diversas fábricas y casas de particulares y á las puertas del Puente Mayor, causando daños y destrozos de considerable importancia.

La noche del 24 al 25 de Septiembre de 1859, un horroroso incendio redujo á cenizas la mayor parte de la casa número 16, hoy 17, de la calle de la Torrecilla, propiedad de Don Antonio Mialhe.

Sobre las tres de la tarde del 27 de Octubre de 1869, estalló un horrible incendio en la iglesia parroquial de San Este-

(1) Hoy Cánovas del Castillo.

(2) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio en su libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*.

ban el Real, con tal voracidad que á un tiempo empezaron á arder el retablo mayor y la puerta principal, reduciendo á cenizas cuanto había en el interior del templo, del cual solo quedaron las paredes y el campanario; pudieron salvarse el Santísimo Sacramento, que extrajo con gran arrojo y peligro de su vida el párroco Don Gumersindo Océn y trasladó á la capilla del Hospital de Dementes, establecido entonces enfrente de dicha iglesia, y los ornamentos y vasos sagrados que se custodiaban en la sacristía. No llegaron á averiguarse ciertamente las causas del fuego; este duró toda la noche, ofreciendo aterrador espectáculo lo imponente de las llamas de aquel volcán devastador.

La noche del 15 al 16 de Enero de 1864, vispera de los Reyes, hubo un gran fuego en la calle de Santiago que redujo á cenizas las casas señaladas con los números 57, 59 y 61, de las que eran dueños Don Pablo Luis, Don Vicente Vázquez y Don Máximo Alonso.

El día 19 de Marzo de 1867 hubo un horroroso incendio en la fábrica de papel de Don José Garizabal, en el Prado de la Magdalena.

El día 4 de Agosto de 1873 á las siete de la tarde, se produjo un terrible fuego en la fábrica de pólvora de Don Emeterio Quintana, establecida en el piso alto de la casa número 7 de la calle del Rosario, inmediata al palacio Arzobispal, y además de las pérdidas de consideración que causó en el edificio, á dicho industrial y á los demás vecinos de ella, y en las casas inmediatas, produjo la muerte de dos mujeres que se tiraron por los balcones y la del propio polvorista á consecuencia de las quemaduras que sufrió.

El día 8 de Diciembre del mismo año, por la noche, otro fuego destruyó por completo la casa número 51 de la Plaza Mayor, propia de Don Clemente Mazariegos.

Otro nuevo incendio iniciado á la una de la tarde del 4 de Abril de 1891 en la casa número 10 de la calle de San Martín, originó grandísimos daños en ella y en las 5 casas inmediatas.

A cosa de las once de la mañana del día 15 de Enero de

1893, se incendió la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari y durando el fuego hasta muy entrada la tarde, se quemaron por completo el retablo mayor, los dos colaterales, el entarimado, la puerta principal, el coro con el órgano, el tabladillo del campanario y las mazas de las campanas; y quedaron abrasados en parte y con grandes deterioros causados por las llamas, el humo y el agua, todas las paredes, la bóveda y los demás retablos é imágenes. No pudo extraerse el copón con las Sagradas Formas á pesar de la intención y de los heroicos esfuerzos que hizo para ello desde los primeros momentos el celoso párroco Don Miguel Martin Sanz, que solo desistió de su propósito siendo retenido por las personas que acudieron á sofocar el fuego y despues de resultar herido. Las imágenes de los retablos de las capillas, las ropas, alhajas y vasos sagrados pudieron librarse del voraz elemento sacándoles con gran exposición por la sacristía, y la caja que guarda los restos de San Miguel de los Santos fué extraida de su capilla rompiendo una ventana que desde ella comunica con la calle de Isidro Polo. Unas cosas y otras se recogieron provisionalmente en casa del cura párroco situada en dicha calle, en la iglesia conventual de religiosas de San Quirce y en el Hospicio Provincial, edificios inmediatos á la iglesia incendiada.

En el año 1893, día 14 de Julio, otro terrible fuego destruyó más de la tercera parte de la antigua Real Casa de Moneda, luego Casa-Galera y entonces depósito y almacenes municipales, en la calle de San Lorenzo.

A las nueve de la noche del 6 de Julio de 1898 se declaró horroroso y formidable incendio en el Manicomio Provincial, instalado en la calle de Herradores, hoy de Alonso Pesquera, número 11, antigua casa conocida por la del *Cordón* y palacio que fué del famoso Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna.

He aquí como describía tan grandiosa catástrofe uno de los periódicos de esta Capital. «Serían próximamente las nueve cuando los pitos de los serenos, las campanas de las parroquias, y la primera la del establecimiento, comenzaron á cundir la alarma en la población..... A los pocos instantes el

sinistro se dominaba en toda la capital. Desde la estación del ferrocarril del Norte, desde la rondilla de San Antón á cuyo sitio iban muchas chispas, que á más de un transeunte le lastimaron las manos, desde San Pablo, desde la Vitoria, en fin, desde toda la capital, pudo contemplarse una inmensa hoguera. El público corría en todas direcciones al lugar del suceso, las bombas recibieron el aviso en sus correspondientes depósitos y el vecindario preveyendo por tratarse de un Manicomio, que podían ocurrir las desgracias á centenares, acudía presuroso á prestar sus auxilios. El fuego se supone que empezó por las cocinas, mientras decían que tal vez alguna imprevisión de uno de los alienados haya podido ser la causa del siniestro; no se ha precisado este extremo. La voz de alarma la dió un empleado del piso principal. Las monjas se levantaron presurosas de sus lechos, los locos lo mismo. En este momento el pánico es indescriptible. Las Hermanas de la Caridad procuraban que los pobres dementes salieran ordenadamente, para evitar desgracias. Muchos de ellos no sabían lo que pasaba, y en sus semblantes, en los que se dibujaba el espanto más terrible, procuraban su salvación. El fuego tomó en este momento un incremento horroroso, se propagó con una rapidez vertiginosa de uno á otro sitio del edificio, que es pasto de las llamas. La confusión, la gritería es enorme. Muchos locos bajaron á los patios, unos vestidos, pero algunos hasta desnudos. En el departamento de mujeres ocurre lo propio, muchas locas son salvadas en escaleras de mano, reconcentrándose todos en los patios. Estos trabajos de salvación se hicieron con rapidez y solicitud por todos los que procuraban poner á salvo las vidas de los enfermos..... Cuando los locos estuvieron en los corrales personáronse en los mismos los activos concejales señores Carnicer y Fernández (D. Arturo) que dieron oportunas y acertadas órdenes para evitar la fuga de los alienados. El digno coronel de Lanceros envió una sección de caballería para ejercer la vigilancia. Rasgos heroicos ha habido muchos; la madre superiora apenas se inició el voraz incendio acudió presurosa al depar-

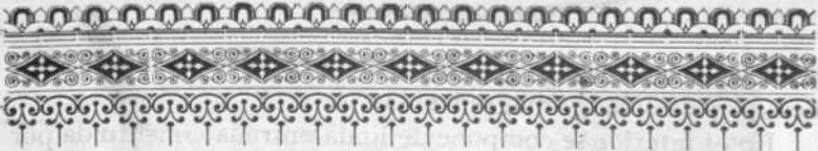
tamento de mujeres para poner á éstas en salvo. No vió que corría un grave riesgo, y gracias al diligente concejal señor Carnicer que entre el humo y las llamas logró ponerla en salvo. Un alumno de la Academia de Caballería, D. Julian Ecija, que acudia con gran valentía á todos los sitios del peligro, logró salvar á un pobre demente que estaba metido debajo de una cama. A la salida, tanto salvado como salvador comenzaban á sentir los principios de la axfisia..... Bastantes locos tienen las familias en nuestra población y éstas acudían al lugar del suceso presas de terrible ansiedad. Una de las alienadas salvadas fué reconocida por sus padres, sucediéndose una escena que desgarraba el corazón..... De acuerdo con las autoridades judicial y gubernativa se ordenó la traslación de los locos á sitios en donde pudieran estar seguros. Las mujeres fueron conducidas á los patios del Cuartel de Caballería, los hombres á los de Infantería, muchos de ellos al hospital y algunos á una casa de la calle de los Jardines. Estos servicios fueron ejecutados por las secciones de Caballería que concurrieron desde los primeros momentos á prestar sus auxilios. Las monjas del establecimiento estaban anonadadas sin saber lo que ocurría, todas se han salvado... Todas las miradas estaban fijas en ellas y al ver la imposibilidad de permanecer en el lugar de la catástrofe, unas fueron llevadas al Hospicio provincial medio atontonadas y deshechas en un mar de lágrimas, otras se alojaron en el convento de las Siervas de Jesús, y por fin todas se reunieron á las altas horas de la noche en el Hospital provincial. Los objetos de valor de la capilla del establecimiento fueron salvados después de inauditos trabajos, otros han sido pastos de las llamas..... vimos que un cadaver era sacado del establecimiento pero no era ninguna víctima del incendio sino una enfermera de 23 años de edad, que había fallecido..... antes de comenzar el siniestro. Las hermanas, con su espíritu de caridad, no quisieron é impidieron que el cadaver fuera abrasado por las llamas..... En cuanto se supo que el incendio se había declarado con caracteres tan formidables, acudieron con gran

diligencia todas las autoridades así civiles como militares..... juez de instrucción, diputados provinciales, concejales, alcaldes de barrio, Gobernador, Alcalde de la capital, en fin, nuestras dignas autoridades acudieron con verdadera solicitud á los puestos del peligro. Entre los segundos, el número de jefes y oficiales era crecido, rivalizando en el sagrado cumplimiento de atender á las grandes catástrofes, el jefe de día, el bizarro teniente coronel de la guardia civil D. Manuel Tajo, los alumnos de la Academia de Caballería, que ponían singular empeño en poner á salvo todo lo que las llamas y el humo permitiera, han contribuido eficazmente á localizar el siniestro. También merecen un aplauso y justas alabanzas los empleados del Establecimiento que se multiplicaban en los trabajos de salvamento, á los que contribuyeron en gran manera los virtuosos sacerdotes señores Cabezón y López Gomez, que en muchos momentos comprometieron sus propias vidas para salvar la de los pobres dementes. Gracias á todos los que en la noche de ayer nos evitaron que fuera de luto y desolación; en ello tiene tambien una parte muy activa el vecindario, que solícito se prestaba á todo cuanto se le ordenaba. La concurrencia era inmensa: todas las avenidas que daban acceso al Manicomio estaban ocupadas por un inmenso gentío que contemplaba horrorizado el siniestro. El cuerpo de bomberos trabajó con ahinco y con fe, teniendo que luchar con la falta de material por un lado y lo formidable del fuego por otro, añadiéndose á todo esto una noche en la que el viento era huracanado como pocas, siendo esto un inconveniente imposible de evitar..... no ha podido evitarse la fuga de locos..... El fuego comenzó, según se dice, por los pabellones centrales del edificio. Las llamas tomaron enseguida gran incremento, favorecidas por el fuerte viento Norte. El edificio ocupa un vasta extensión. Por las ventanas del ala izquierda salían grandes llamaradas, algunas de las que se estrellaban contra la iglesia de San Esteban, en la fachada del edificio. De la planta baja se ha destruido todo el ala izquierda. El momento de verdadero pánico

y cuando el siniestro alcanzaba proporciones verdaderamente aterradoras, fué á las once de la noche, cuando se escuchó un formidable ruido que indicaba el hundimiento de la escalera principal del Manicomio..... medio axfisiados fueron sacados por el público que se precipitó á su interior, cuatro soldados del regimiento de Lanceros de Farnesio.... El cuadro que presentaba el edificio era fantástico y aterrador, se asemejaba á una inmensa hoguera..... Las pérdidas materiales son de consideración, el edificio vale muchos miles de pesetas.... Del siniestro han logrado salvarse muy pocos efectos; el mobiliario ha quedado completamente destruido, quemándose gran número de camas de hierro y colchones. Hubo momentos en que era imposible respirar por el olor que salía á lana quemada..... Los bomberos han logrado evitar que el fuego hiciera presa en las casas inmediatas, especialmente en un almacén de maderas que hay contiguo. Solo se ha quemado una habitación del mismo..... En la actualidad pasaban de 700 los enfermos..... Lo que fué Manicomio es hoy en día un montón de cenizas. Del ala izquierda solo se conservan las paredes del edificio, que son de gran espesor, no pudiendo ser pasto de las llamas. Lo único que se ha salvado del terrible siniestro, han sido las habitaciones del ala derecha... También no han perecido algunos pabellones interiores, aislados por los patios..... El fuego continúa á las dos de la tarde (del siguiente día 7); se ha reconcentrado en los pisos bajos... esta tarde se ha hundido el techo de entrada del establecimiento»..... (1).

Para terminar: diremos que en estos últimos años ocurrió un fuego considerable la noche del 16 de Septiembre del mismo año 1898, en la nueva Fábrica de luz eléctrica; que en la noche del 28 de Junio de 1899, se quemó una de las naves del Matadero público, y en la tarde del 1.º de Septiembre de 1900 la fábrica de aserrar maderas de Don Federico Delibes, en la calle del Ferrocarril, número 10.

(1) *El Eco de Castilla*, número 4174, correspondiente al día 7 de Julio de 1898.



Colegio de San José

HERMOSO edificio construido en los años 1882 á 1884, bajo la dirección del inteligente arquitecto de esta Ciudad Don Jerónimo Ortiz de Urbina, Profesor de la Escuela de Bellas Artes y Académico de la Purísima Concepción, presidiendo todos los trabajos su hijo el conienzudo maestro de obras Don Antonio Ortiz y Olasagasti. Se colocó la primera piedra el día 8 de Junio de 1882, festividad del Corpus.

Destinado á la enseñanza que dan en él los padres de la Compañía de Jesús, ofrece al exterior cuatro uniformes y extensas fachadas de buen gusto y alineación con el primer cuerpo y los ángulos, pilastras, cornisas y marcos de las ventanas de piedra sillería, y el resto de ladrillo prensado, presentando agradable aspecto.

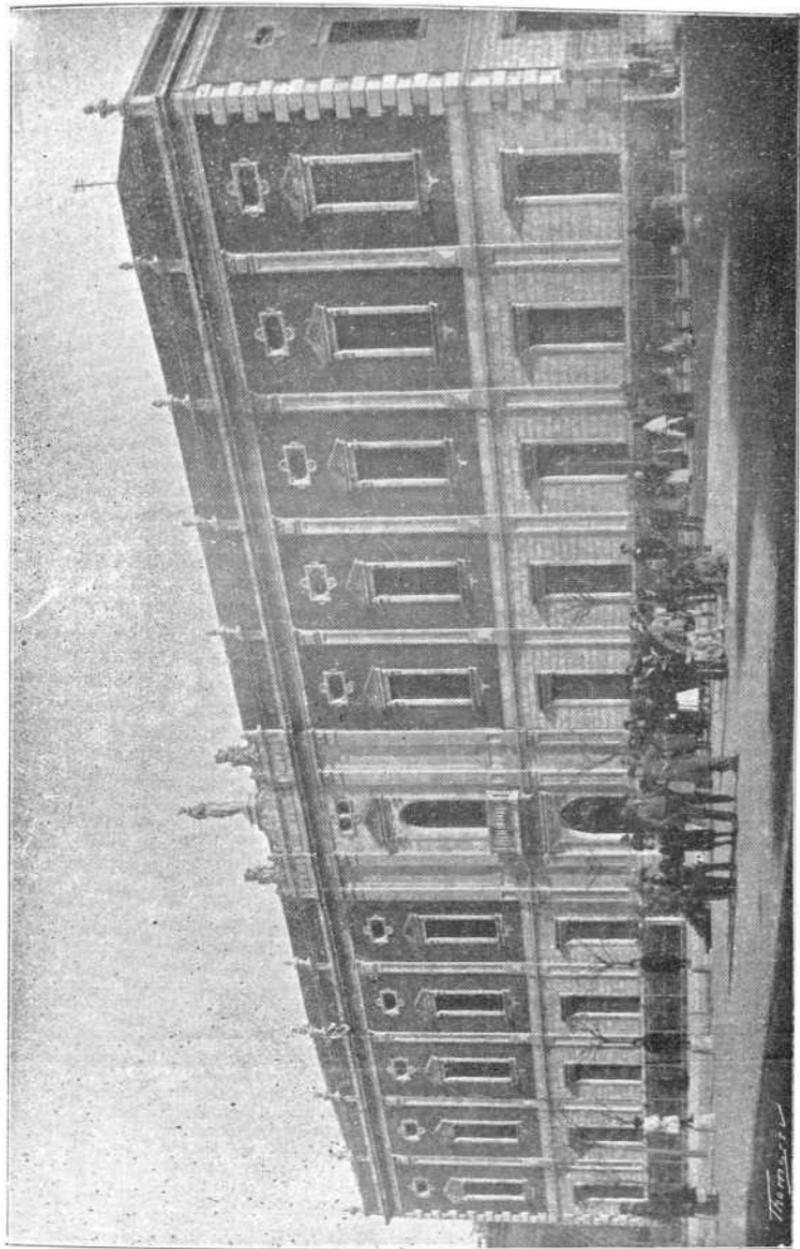
El pórtico central es todo de piedra, conteniendo una puerta y balcón de arco, esbeltos y de correcta ejecución, y termina con una grandiosa estatua de San José, de tres metros de alta, obra de la acreditada casa de Mayer (Munich), y dos escudos á los extremos con los atributos de las ciencias

y de las artes, siendo notable toda la edificación por su solidez, grandiosidad y magnificencia.

En el interior se compone de linda entrada constituida por desahogado recibimiento y un claustro bajo, en cuyo centro hay un jardín con la estatua en piedra del esclarecido fundador de la Compañía, San Ignacio de Loyola: una sala, hermosísima, de visitas; al lado izquierdo frente á ésta el comedor de los niños, que mide treinta y tres metros de longitud por doce de latitud, como el anterior, de buena altura, excelente luz y ventilación; el salón de gimnasia dotado de buen número de aparatos para los diferentes ejercicios; la portería y alguna otra dependencia en la planta baja. Cuatro amplias galerías, cómodas y elegantes cátedras, magníficos gabinetes de Física, Química é Historia natural, bibliotecas, sala de dibujo con excelentes modelos en yeso y copia de grabados, todos eminentemente clásicos, sala de música en que hay buenos pianos; aposentos de los padres, y sobresaliendo entre todo el salón de Actos y la Capilla, en el piso principal.

Forma el primero una extensa pieza rectangular, de las mismas dimensiones que el comedor de los niños sobre el que se halla: sus paredes están cubiertas de bajo relieves y molduras del mayor gusto y en el centro destaca soberbio dosel de grana y oro que ocupa un gran cuadro, pintura al óleo, representando á la Sagrada Familia.

La Capilla constituye una verdadera obra de arte que honra al Colegio y á sus autores. Es un rectángulo igual al anterior con el cual hace juego en el ángulo opuesto: su artesonado es grandioso y presenta en el centro la apoteosis de San José, cuadro admirablemente pintado por el acreditado escenógrafo Sr. Muriel. Las paredes, profusamente decoradas, contienen cinco cuadros al óleo de buenas proporciones con otros tantos pasajes de la Sagrada Familia, y correspondiendo á ellos igual número de preciosas vidrieras de cristales de colores representando escenas de la vida de San José, todas ellas de estilo japonés. El altar que ocupa el testero principal es sencillo y agradable, y figuran en él la Purísima



Colegio de San José

Concepción, escultura en madera, y un Niño Jesús: dichas vidrieras, retablo é imagen de la Virgen proceden de la citada casa Mayer, de Munich, y el Niño Jesús se debe al afamado escultor catalan Sr. Font. Veintinueve hermosas arañas de bronce y cristal completan el adorno de tan suntuosa capilla, la cual fué inaugurada solemnemente el día 8 de Diciembre de 1985, fiesta de la Inmaculada Concepción.

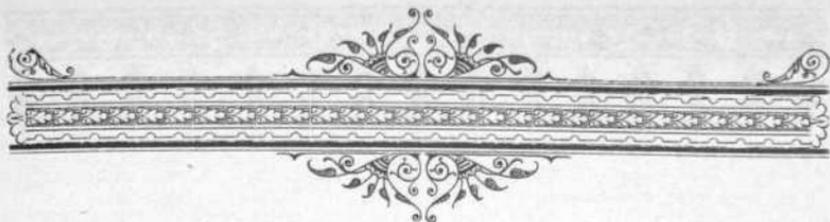
En el segundo piso, ó último de los tres de que consta todo el edificio, se hallan conveniente y oportunamente distribuidas con inmejorables condiciones higiénicas de luz, vistas y ventilación, las salas de estudio, cuartos y dormitorios de los alumnos internos, cuartos de aseo y limpieza, la enfermería, que consta de bastantes habitaciones ó departamentos y salitas de juego para esparcimiento de los niños enfermos ó convalecientes.

Cuenta además con espaciosos cobertizos, correspondientes á los patios, en los que los alumnos pueden jugar desahogadamente al aire libre los días lluviosos y ásperos del invierno y en algunos de los más calurosos de la primavera.

En todas las salas y por las galerías se halla distribuida con profusión una numerosa colección de cuadros al óleo y de vistas fotográficas, reproducción de monumentos y de pinturas notables, nacionales y extranjeras.

La educación física, científica y religiosa que se da en este Colegio á los numerosos alumnos que concurren á él, es completa y esmeradísima, hallándose á cargo de respetables y acreditados profesores bajo la acertada dirección de los rectores RR. PP. Eduardo Gallo, Matías Abad, José Urraburu, Serapio Mendía, Celestino Garnica y Cesáreo Ibero, que actualmente le regenta.





Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego

TABLA TALLADA



PROCEDENTE de la iglesia de San Benito el Real de esta Ciudad, hay en el Museo Arqueológico de la misma un precioso trozo de ornamentación, que figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid el año 1892.

Está constituido por un caprichoso medallón tallado en tabla, en forma de arco rebajado, sostenido en sus extremos por dos figuras que descansan sobre una cinta arrollada, con lanza y palio desplegado al aire la del lado derecho y tocando un instrumento músico la del izquierdo. Detrás de estas dos figuras aparece otra desnuda y el centro le ocupa un busto representando, al parecer, á Miguel Angel. En cada uno de los dos ángulos superiores de la tabla, que es rectangular, y sobre el arco interior, se ve una cabecita de angel.

El todo está perfectamente tallado en un plano de veinticuatro centímetros de alto por ochenta y uno de ancho y ofrece buen estado de conservación y estudio.



TABLA TALLADA



Este libro es una obra de gran utilidad para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana, y especialmente para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana en los colegios de niñas.

El autor ha procurado que este libro sea una obra de gran utilidad para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana, y especialmente para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana en los colegios de niñas. El autor ha procurado que este libro sea una obra de gran utilidad para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana, y especialmente para los que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana en los colegios de niñas.



Excmo. Sr. Dr. D. Claudio Moyano Samaniego.

NACIÓ en Bóveda de Toro (Zamora) el día 3o de Octubre de 1809.

En Valladolid recibió la investidura de Doctor en Derecho civil y canónico el año 1833, cuya carrera empezó en la Universidad de Salamanca, en la cual también estudió Filosofía.

En nuestra Universidad literaria fué más tarde catedrático de Derecho Romano, luego de Economía Política y Estadística, y finalmente, Rector desde 1843 á 1859.

En 1835 influyó para que no fuese suprimida dicha Universidad y posteriormente devolvió á la misma la Facultad de Medicina.

En el tiempo de su rectorado llevó á cabo la obra y arreglo de la hermosa Biblioteca con que cuenta y la instalación del Jardín botánico.

Fué, asimismo, en nuestra Ciudad, capitán de la Milicia Nacional en 1836 y el año 1841 Alcalde segundo.

En 1839 Vocal de la Comisión artística para recoger y clasificar las obras existentes en los conventos de religiosos suprimidos.

Formó parte de la Sección de Bibliotecas y Archivos, y

como no había recursos para nada y el Gobierno dictara muchas disposiciones imposibles de cumplir, le contestó al jefe político con su franqueza genuinamente castellana que «por más órdenes que circule el Gobierno mientras no haya circulación de moneda los libros seguirán donde hoy y como hoy».

Siendo comandante accidental de la Milicia Urbana, se presentó en una sesión en el Ayuntamiento el año 1840, para interesarle á fin de que se diera en el teatro un beneficio á favor de la música del batallón, y así se acordó.

Se le nombró Académico de honor de la de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción en 11 de Junio de 1837.

En 1850 fué nombrado Rector de la Universidad central.

Dedicado á la política tan sábio como respetable jurisconsulto, llevó á los cuerpos colegisladores de la Nación la representación de ella en diferentes legislaturas por Zamora y Toro desde 1843, y por Valladolid en 1876.

Figuró como jefe ilustre del partido moderado y en los ministerios conservadores de los años 1853, 1855 y 1864, presididos por los generales Lersundi y Narvaez y por Don Lorenzo Arrazola, desempeñó la cartera de Fomento, siendo suyos el famoso plan de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y la célebre Ley de disenso paterno de 20 Junio de 1862.

Este respetabilísimo hombre público fué elegido Senador del Reino por la Universidad central en 1881 y 1883 y Senador vitalicio en 1887, distinguiéndose como partidario y defensor acérrimo de la unidad católica.

A él se debe la fundación de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, á la cual perteneció como individuo de número.

Fué presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y estaba condecorado con la Gran Cruz de la Real Orden Española de Carlos III.

Político honrado y consecuente con sus principios, murió en Madrid el día 7 de Marzo de 1890, á los ochenta años cum-

plidos de edad, afiliado á su partido, mejor dicho, á su ideal político, pues se quedó solo en él.

Don Claudio Moyano, cuya firmeza de caracter reconocieron hasta sus propios adversarios, así como en vida ofreció un ejemplo rarísimo de consecuencia, digno de imitación, ocupará en lo porvenir un lugar distinguido en la historia contemporánea de nuestra Nación en justo reconocimiento y puesto legítimamente conquistado por sus méritos y por sus virtudes.

Como rasgo especial del Sr. Moyano, consignaremos que, habiéndole ofrecido S. M. la Reina Doña Isabel II un título del Reino, hubo de exponerla respetuosamente los motivos privados por los cuales se veía en el caso de no aceptarle.

El cuerpo de profesores auxiliares de Madrid, agradecido á los favores de que es deudor á tan eminente patricio, colocó el día 23 de Octubre de 1892 en las Escuelas Normales, una hermosa lápida de marmol blanco con la inscripción siguiente grabada en letras negras:

A LA MEMORIA DEL ILUSTRE PATRICIO

D. CLAUDIO MOYANO SAMANIEGO

EL CENTRO DE MAESTROS AUXILIARES

DE LAS

ESCUELAS PÚBLICAS DE MADRID.

LEY

†

9 SETIEMBRE 1857.

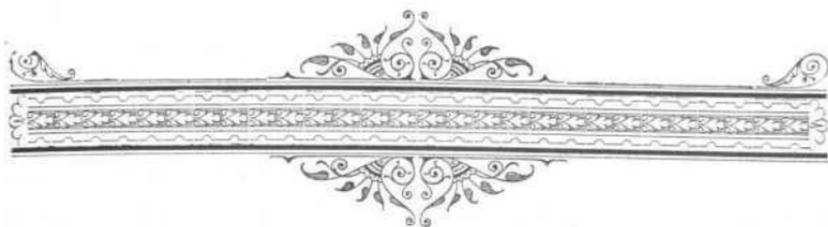
7 MARZO 1890

El día 11 de Noviembre de 1900 tuvo lugar en Madrid el solemne acto de la inauguración de la estatua erigida frente al ministerio de Fomento en honor de tan eminente político, asistiendo á él el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Don Antonio García Alix, el Consejo de instrucción pública en pleno, representaciones de la provincia de Zamora y de los centros oficiales de enseñanza, y en nombre de Valladolid los catedráticos de nuestra Universidad Don Felipe Clemente de Diego y Don Laureano Diez Canseco, nombrados al efecto por el claustro de profesores.

Dicha estatua es obra meritísima del afamado escultor Sr. Querol.

Nuestra Ciudad se ha limitado por su parte á colocar una lápida conmemorativa sobre la puerta de la Biblioteca en la cara que da á la escalera, y su retrato en la Sala Rectoral, con lo cual ha perpetuado la Universidad haberle contado entre sus profesores más ilustres y entre sus Rectores más competentes y celosos; y el Ayuntamiento ha impuesto su apellido por título á una corta y estrecha calle..... en proyecto, sobre el cerramiento del Esgueva en la calle de Santiago.





Juramento del Principe de Asturias Don Fernando



MUERTO el día 31 de Agosto del año 1724 el rey Don Luis I, volvió á ocupar el trono de España su padre Don Felipe V, con cuyo motivo tuvo lugar en Madrid la solemne proclamación y juramento de Principe de Asturias y heredero de la Corona á favor de su segundo hijo el infante Don Fernando.

Recibida la noticia en Valladolid el día 10 de Noviembre de dicho año, se ordenó suspender por tres días los lutos que durante seis meses se estaban llevando por la muerte del rey Don Luis I, y que en las noches de esos tres días se tocasen las campanas de las iglesias y se iluminase la población en señal de regocijo, como así se hizo.

El día 3 de Febrero del inmediato año 1725, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el solemne acto del juramento prestado por el Ilmo. Sr. Don Fr. José de Talavera y Gómez de Eugenio, por sí y en representación del estado eclesiástico.

Y el día 15 del propio mes toda la nobleza de Valladolid hizo igual juramento en la iglesia de San Benito el Real.

El cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid* refiere ambas solemnidades y de su relato extractamos las noticias siguientes:

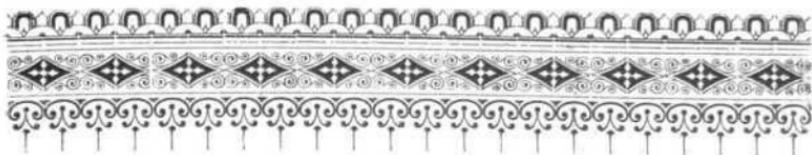
El primer juramento se efectuó dirigiéndose todo el cabildo en traje coral y en coches desde la Catedral á la casa donde vivía el Sr. Obispo, con objeto de buscarle y acompañarle hasta el templo, como en efecto lo hicieron, yendo aquél revestido de pontifical. Llegados á la iglesia, el prelado ocupó su puesto al lado del evangelio de la capilla mayor, sentándose con él los señores Tesorero y Maestrescuela, y seguidamente todo el cabildo y el Acuerdo de la Real Chancillería. En la misma capilla mayor se habían colocado dos mesas cubiertas con paños de damasco carmesí y su sillón; sobre la del lado del evangelio se veían un Crucifijo, dos velas y el libro de los evangelios. El Dean de la Santa iglesia Don Diego Estafanía, revestido de capa pluvial blanca y acompañado de todos los capellanes, de sobrepelliz, ocupó el sillón de la mesa citada; y acto seguido llegó el Sr. Corregidor de la Ciudad en compañía de los canónigos Don Pedro Dávila y Don Pedro Azpiazu, quienes ocuparon la mesa del lado de la epístola. El Secretario del Corregidor dió lectura á las Reales provisiones y terminada el Sr. Obispo se dirigió á la mesa ocupada por el Sr. Dean y poniendo las manos sobre el libro de los Evangelios prestó el juramento y se volvió á su estrado. Hizo nueva lectura el Secretario y levantándose nuevamente el prelado hizo al Sr. Corregidor la correspondiente ceremonia, después de lo cual se sentó y pasado un rato el cabildo acompañó á su palacio al Sr. Obispo, en la misma forma que antes y se tocaron las campanas y el reloj de la Santa Iglesia.

El juramento de la nobleza tuvo lugar á las diez de la mañana, concurriendo á la iglesia de San Benito cuantos nobles y caballeros se hallaban en Valladolid, los cuales ocuparon un estrado con bancos de terciopelo, levantado en el centro del crucero. Al lado del evangelio había una mesa con su sillón, cubierta con rico paño de damasco carmesí, y sobre

ella un Crucifijo, dos velas y el libro de los Evangelios; esta mesa fué ocupada por el Sr. Corregidor. Colocados todos en sus respectivos puestos, se dijo una misa con la mayor solemnidad y concluida los nobles fueron dirigiéndose uno por uno á la mesa de Sr. Corregidor y puestos de rodillas y las manos sobre el libro de los Santos Evangelios, prestaron su juramento.

El infante Don Fernando, jurado ahora Príncipe de Asturias, ocupó luego el trono de España el año 1476 á la muerte de su padre, y su reinado, con el título de Fernando VI, se registra como uno de los más pacíficos en nuestra historia pátria.





CONVENTO DE SANCTI SPIRITUS



la falda de la cuesta ó monte sobre que se alza la villa de Portillo, inmediata á Valladolid, existía un convento de religiosas de la Orden de San Agustín con la advocación de Nuestra Señora de la Fuen Santa.

Don Martín Galbez de Villasirga, Comendador de la Orden del Espíritu Santo, notando los graves inconvenientes y peligros á que las religiosas se hallaban expuestas continuamente en sitio de tal soledad y desamparo, pidió y obtuvo permiso para trasladarlas á Valladolid, y así lo hizo dotándolas al efecto de nuevo convento é iglesia, que es el mismo que ocupan desde entonces en la antiquísima calle de las Riveras llamada luego y hasta hace tres años Acera de Sancti Spiritus, tomando el título de dicho convento, y desde 1898 Paseo de Zorrilla.

En una pizarra que hay sobre la puerta del convento, se lee en letra gótica la inscripción siguiente: «A HONRA Y GLORIA DE DIOS TODOPODEROSO; PADRE, HIJO Y ESPIRITU SANTO Y SU BENDITA MADRE: MARTIN DE GALBEZ, COMENDADOR DE ÉSTA, CASA FUNDÓ, ACABÓ, TODA LA CASA RESTAURÓ Y EL HOSPITAL REEDIFICÓ, EL AÑO 1520. ROGAD Á DIOS POR ÉL. 1520».

Al venir á Valladolid las religiosas del convento de Por-

tillo, trajeron consigo la imágen de Nuestra Señora de la Fuen Santa, pero aquella villa se la reclamó bien pronto fundándose para ello en poseer el patronato del convento, y como las monjas se resistieran á entregarla, se suscitó un largo y reñido pleito que duró hasta el año 1590, en el cual terminó por sentencia en que se obligaba á las religiosas á devolver la Sagrada Imágen; lo que dió también lugar á que con este motivo variaran su primitiva advocación de Nuestra Señora de la Fuen Santa, con que se instalaron en nuestra Ciudad, por la de Sancti Spiritus.

La Virgen de la Fuen Santa fué colocada en la iglesia de San Juan Evangelista del Arrabal de Portillo, según afirma Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*.

El edificio, como tan antiguo, es mediano todo él y se hallaba en bastante mal estado; pero hace pocos años se han llevado á cabo obras de mucha consideración, construyendo de nuevo toda un ala que le ha dotado de la estabilidad y seguridades de que antes carecía.

Tiene este convento una iglesia gótica, de una sola nave, del renacimiento, bastante oscura.

En su capilla mayor, cubre su bóveda un artesonado de madera, invertido, que no puede apreciarse en toda su luzidez por hallarse á medio pintar de blanco: en los ángulos se ven dos escudos de las armas del fundador.

El retablo mayor es de orden corintio, formado por un zócalo con varios bajo-relieves, sobre el cual se alza el primer cuerpo compuesto de cuatro columnas estriadas, un gran tarjetón con la venida del Espíritu Santo en bajo relieve, en el centro; en los intercolumnios las estatuas de San Juan Bautista y San Esteban protomartir, constituyendo el segundo cuerpo un calvario con Jesús crucificado y á sus piés la Virgen y San Juan apóstol y evangelista.

Al lado del evangelio é inmediato al retablo mayor hay un sepulcro con estatua yacente de marmol, de un caballero armado, y en su losa grabada la siguiente inscripción: «AQUÍ YACE JUAN ORTEGA, DE LA CÁMARA DEL REY D. FELIPE II».

Al mismo lado existe un pequeño altar con una imagen de la Virgen, y frente á éste, ó sea en el de la epístola, otro con la de Santa Mónica.

Toda la capilla mayor se halla cerrada por una gran verja de hierro; fuera de ella y ya en el cuerpo de iglesia, se levanta al lado de la epístola un gran altar, consagrado á San Agustín y más adelante una capilla saliente, con su verja también, viéndose en aquella un lindo retablo dórico con la Anunciación de Nuestra Señora y un escudo de armas; al pie de la verja y fuera de la capilla, hay una lápida de piedra y en ella esculpido un esqueleto con los piés hácia el altar.

Debajo del coro alto y colocado en un nicho abierto en la pared, existe la estatua en piedra de una religiosa, de cuerpo entero y tamaño natural, de rodillas y con las manos juntas delante del pecho. En su basamento se halla grabada en letras de muy regular tamaño, la siguiente inscripción: «ESTE BVLTO ES DE DOÑA FRANCISCA DE CVÑIGA Y SANDOBAL».

Cerca de esta estatua y en el muro del lado del evangelio hay una puerta que sirve de entrada á una capilla interior que contiene un altar con un Crucifijo, capilla fundada por la señora Doña Mencía Manuel de Castilla, quien murió en Valladolid y está enterrada en esta capilla, conteniendo la gran lápida que cierra su sepultura, al lado del evangelio, este epitafio: «AQUÍ ESTÁ SEPULTADA LA MUY INSIGNE SEÑORA D.^a MENCIA MANUEL, HIJA DE LOS MUY ILUSTRES SEÑORES D. JUAN MANUEL Y D.^a CATALINA DE CASTILLA. MANDOSE ENTERRAR EN ESTA CAPILLA QUE PARA S. V. M. D. Y POR SU MANDATO HICIERON HACER A.^o ZAPATA Y MARÍA DE LAS CUEVAS, SU MUGER, SUS CRIADOS, FALLECIÓ Á XIX DE JULIO DE MDLXVII (1567).

Entre las religiosas esclarecidas que han honrado este convento, sobresale la R. M. María del Carmen Mantilla, hija de Valladolid, cuya señora sintiendo verdadera vocación religiosa vistió en él el hábito de San Agustín, profesó en su orden y se distinguió por una vida ejemplar y virtuosa, mu-

riendo en el mismo convento con fama y opinión de santa, el día 16 de Octubre de 1798. En la losa que cubre un humilde sepultura, se halla grabado el siguiente recordatorio: «AQUÍ YACE DOÑA MARÍA DEL CARMEN MANTILLA, NATURAL DE ESTA CIUDAD Y RELIGIOSA DE CORO PROFESA EN ESTE CONVENTO, QUE FALLECIÓ EN 16 DE OCTUBRE DE 1798 Y POR SU BUENA OPINIÓN Y EJEMPLAR VIDA EL ILMO. SR. D. VICENTE DE SOTO Y VALCARCE, DIGNÍSIMO OBISPO DE ELLA EN LA STA. VISITA QUE SE CELEBRÓ EN 24 DE ENERO DE 1806 MANDÓ QUE SE SEÑALARA ASÍ ESTA SEPULTURA Y QUE NO SE VUELVA Á ABRIR SIN SU LICENCIA Ó LA DE SUS SUCESORES. REQUIESCAT IN PACE. AMEN».





ESTATUAS DE PATRIARCAS



OBRA meritísima del inmortal escultor Alonso Berruguete, consérvanse en nuestro rico Museo de pinturas y esculturas dos preciosas estatuas en madera de un metro de altas, representando otros tantos Patriarcas.

Proceden del soberbio retablo mayor, del mismo autor, de la iglesia conventual de San Benito el Real de esta Ciudad, y ambas merecieron ser escogidas para que figurasen, como en efecto figuraron, en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

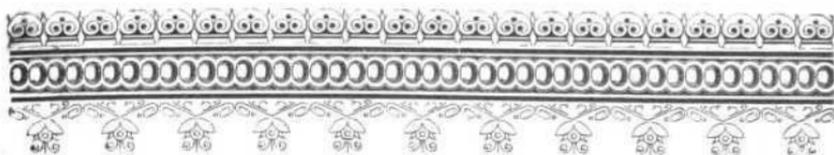
Una de estas estatuas representa al Patriarca con barba partida y el cabello echado hacia adelante: con la mano derecha sujeta el manto sobre el muslo del mismo lado y con la izquierda le recoge cargándole sobre el antebrazo.

El otro, ofrece barba larga, con la cabeza elevada y dirigiendo la mirada al cielo, en actitud majestuosa y suplicante; con las dos manos recoge y sostiene el manto sobre la cintura y el muslo derecho, que tiene levantado como si fuese á subir.

Las dos figuras están estofadas, y dibujo, actitudes, paños y rostros, perfectamente tallados; acusan desde luego la inspiración y talento artístico de su insigne autor y ofrecen

ejemplares hermosos que admirar y convertir en objeto de estudio y en norma, modelos que seguir é inimitar por todos los amantes del arte deseosos de llevar su inclinación y sus obras por la senda trazada por los verdaderos maestros y prototipos de la buena escultura y sobre todo de la escultura religiosa, hoy por general tan afeminada y amanerada, como falta de unción y de sentimiento piadoso.





Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez



NACIÓ en Castillo (Santander), el 22 de Octubre de 1835, mostrando desde su infancia vocación decidida al estado eclesiástico y respondiendo á ella ingresó en el Seminario Conciliar de Burgos.

Sus virtudes y su ciencia le conquistaron el honor de figurar, previos brillantes ejercicios, en el número de los doce alumnos sobresalientes que el Ilmo. Sr. Arias Teijeiro, Obispo de Santander, escogió en aquel Seminario para fundar el de su diócesis, y en este nuevo establecimiento de enseñanza concluyó sus estudios con el grado de Bachiller en Sagrada Teología, obteniendo después los de Licenciado y Doctor en el Seminario Central de Toledo.

Recibido los sagrados órdenes, se le nombró Catedrático del Seminario de Santander, desempeñando este cargo con notable aprovechamiento de los alumnos y muy á satisfacción de los superiores, sirviendo después la cura de almas, si bien por poco tiempo, en virtud de haber de trasladarse otra vez á la capital de la diócesis, donde le necesitaba el Prelado para asuntos de especial importancia.

A continuación marchó á Sevilla reclamado por su deudo el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella metrópoli Don

Luis de la Lastra y Cuesta, y allí permaneció á su lado hasta que murió este ilustre príncipe de la Iglesia.

Al poco tiempo de residir en Sevilla, el cabildo de dicha patriarcal diócesis le nombró Beneficiado de la misma, siendo más tarde agraciado por el Sr. Lastra con una canongía; puestos en los cuales se granjeó el cariño de todos por conducirse como sacerdote ejemplar, orador elocuente y poeta cristiano, cuyas piadosas composiciones fueron aplaudidas con entusiasmo y con justicia.

Siendo Beneficiado se opuso á una canongía de oficio vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, para la que obtuvo votos, concediéndosela al Sr. Costa y Fornaguera, después Arzobispo de Tarragona.

De canónigo de Sevilla fué elevado por sus merecimientos á la dignidad de Deán de la Catedral de León el año 1877, nombramiento en que tuvo especial empeño su antiguo Rector y Catedrático en el Seminario de Santander, el Ilmo. señor D. Saturnino Fernández de Castro, Obispo entonces de aquella diócesis: en León se distinguió por la parte activa que tomó en la restauración de su hermosa Catedral.

En Febrero de 1886 fué nombrado el Sr. Ortiz y Gutiérrez, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, siendo notorias aquí, como lo habían sido en Santander, Sevilla y León, su piedad sincera, espíritu esclarecido, ardiente celo y vasta ilustración.

Muy pocos meses después esas mismas circunstancias que le conquistaron tan distinguidas dignidades de la gerarquía eclesiástica, le elevaron á la autoridad episcopal, siendo presentado y preconizado para la silla de Coria; y en la Iglesia Catedral de Valladolid celebró el solemne acto de su consagración el Domingo 3 de Octubre de 1886, siendo consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sáenz y Forés. Arzobispo de dicha metrópoli, asistentes los RR. Obispos de Santander y León, y padrino el Ilmo. Cabildo Catedral á que pertenecía, en testimonio de la consideración y singular afecto que le profesaba.

Seis años rigió la diócesis de Coria y esta no podrá menos de guardar gratisimo recuerdo de quien, como el Sr. Ortíz, puso á su servicio constante y exclusivo sus relevantes cualidades y dejó en importantes mejoras y sábias reformas, fecundo manantial de beneficios espirituales. Sus trabajos fueron verdaderamente apostólicos: él promovió las misiones en todos los pueblos del obispado, corrigió abusos, reformó las costumbres y arrancó toda suerte de vicios para plantar las virtudes opuestas por medio de repetidas visitas pastorales en las que predicaba, confirmaba é ilustraba al clero con detenidas conferencias.

A los dos años de estar en Coria, el Gobierno de Su Magestad quiso presentarle para la silla arzobispal de Santiago de Cuba, pero no llegó á realizarlo en virtud de no aceptar el Sr. Ortíz y Gutiérrez por razones que estimó de conciencia.

En Noviembre de 1892 fué trasladado á la iglesia de Zamora y preconocido en Febrero de 1893, tomó posesión de su nueva silla en 11 de Junio inmediato.

El entusiasmo con que fué recibido en ella, exigía de él digna correspondencia, y así lo viene haciendo con acertadas y transcendentales disposiciones relativas á la enseñanza y disciplina del Seminario de San Atilano, cuyos excelentes resultados se han apreciado ya; con el establecimiento del culto continuo al Santísimo Sacramento en la ciudad de Toro, fruto inmediato del primer Congreso Eucarístico, en el que tomó importante participación; con el fomento de la devoción á la Santísima Virgen en la capital y en todos los pueblos de la diócesis; con los triunfos obtenidos en el Gobierno persuadiéndole de la necesidad de modificar el arreglo parroquial anterior y consiguiendo la aprobación del nuevo que aumenta considerablemente el presupuesto eclesiástico antiguo; y, por último, con las cuantiosas sumas que ha sabido recabar para el erario diocesano y que invierte en la restauración de templos y en el fomento de la piedad y del culto.

Durante el tiempo que lleva de Obispo, lo mismo en Coria que en Zamora, en nada ha desmentido las excelentes dotes

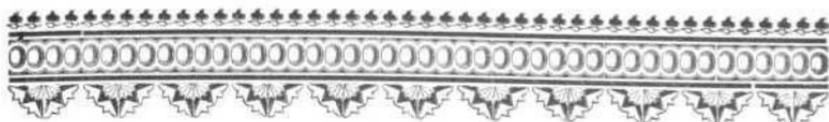
que siempre le enaltecieron. De relieve están y conocidas de todos son también con ellas, la actividad, el celo y la prudencia que ha desplegado y continúa desplegando en los asuntos delicados que ofrece el difícil y espinoso cargo de gobernar una diócesis, así como la rectitud que preside todas sus resoluciones y la integridad con que procede. No es menor su caridad, virtud que practica hasta el heroísmo.

Para concluir: el Sr. D. Luis Felipe Ortíz que gobernando es un caracter inaccesible por todos los caminos que no sean los de la justicia, en su vida privada y en su trato social es modesto, afable, atento y cariñoso: esto unido á su simpática figura y majestuosa presencia, hace que desde luego se reconcentre en él por modo ferviente el más acendrado amor y el respeto más profundo de sus diocesanos que le veneran como á su verdadero padre.

El Sr. Ortíz está condecorado con la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, distinción merecida que obtuvieron para él sus diocesanos de Coria en premio á sus muchos y esclarecidos trabajos.

En las elecciones generales celebradas el año 1898, fué elegido Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valladolid, y en el Congreso Católico de Burgos fué presidente de la Sección 4.^a Asuntos jurídicos.





BAJO RELIEVES EN MADERA



EL estudio del arte antiguo tiene en el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad, ejemplares hermosísimos donde inspirarse y modelos acabados que imitar en obras verdaderamente admirables y procedentes de autores reconocidos por su fama y renombre universal.

Alonso Berruguete, el notabilísimo escultor y pintor de los siglos XV y XVI, una de las mayores glorias de Valladolid, nos dejó abundantes y ricas pruebas de su talento superior, de su genio especial y de sus trabajos meritísimos.

Uno de ellos es, sin disputa, el retablo mayor que hizo para la iglesia conventual de San Benito el Real, reputado como de los mas estimables que salieron de sus manos.

Ese retablo, en mal hora desmontado de su sitio por acuerdo del Ayuntamiento del año 1879, se halla al presente, dividido en fragmentos, en las galerías del Museo, siendo allí objeto predilecto y constante de la contemplación legítima de los inteligentes y de todas las personas de buen gusto y amantes de las Bellas Artes.

Entre esos diferentes fragmentos, de algunos de los cuales hemos dado cuenta ya, sobresalen tres bajos relieves en

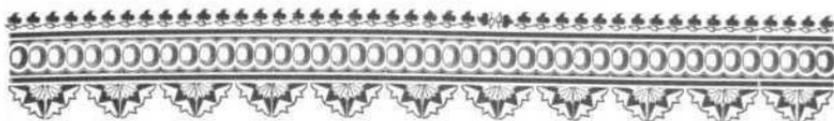
madera que merecieron ser escogidos para enviarlos á la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892, donde fueron apreciados como merecían por su mérito, su originalidad, su perfecta ejecución, su antigüedad y el nombre respetable de su insigne autor.

La descripción de estas obras artísticas, tomada de las respectivas cédulas oficiales de inscripción, es como sigue.

«Cuatro serpientes fantásticas de cuerpos escamados y cogidas con abrazaderas las colas enroscadas entre las que se ven dos cabezas de niños, sirven como de marco á dos medallones de 24 centímetros de modulo, ocupados el de la derecha por el busto del Emperador Carlos V, y el de la izquierda del espectador por la cabeza de un general cubierta con casco. Hojas, cápsulas de semillas y frutas completan el decorado de esta notable obra de escultura».

«Dos niños desnudos con bandas plegadas en la cintura y con cabellos castaños y dorados sostienen una columnita abalaustrada que debió terminar por un frutero, según otras figuras de igual clase que adornaban los entrepaños de algunas pilastras pareadas del retablo mayor de San Benito el Real de Valladolid, obra de Berruguete. Uno de los niños tiene las manos sobre el pecho y está recostado sobre la columna».

«Dos niños desnudos con bandas plegadas en la cintura y con cabellos castaños y dorados, sostienen una columnita abalaustrada que termina por un frutero lleno de racimos, peras y pimientos entre hojas doradas».



Presentación de Juan Sebastián del Cano al rey D. Carlos I



EL día 27 de Septiembre de 1519, Fernando de Magallanes con doscientos treinta y nueve hombres embarcados en las cinco pequeñas naves *Trinidad*, *Concepción*, *Santiago*, *San Antonio* y *Vitoria*, se hizo á la vela en Sanlucar de Barremeda con objeto de dar la vuelta al mundo: y el día 6 de Septiembre de 1522 entraba en el mismo puerto la embarcación *Vitoria* con Juan Sebastián del Cano y un puñado de hombres, los pocos que triunfaron en la atrevida empresa, después de un viaje de circunvalación de catorce mil leguas hecho en tres años menos catorce días.

Fernando de Magallanes había sido muerto con otros ocho por las flechas de los indios salvajes de la Isla de Zebú; otros muchos de los navegantes murieron asesinados, algunos fueron víctimas de las enfermedades y de los elementos y bastantes desertaron y se volvieron á la madre patria.

La nao *Santiago* naufragó en el río Santa Cruz; la *San Antonio* retornó á Sevilla con los desertores; la *Concepción* fué quemada en la travesía por inútil y la *Trinidad* partió para Oriente en busca de Nueva España.

Juan Sebastián del Cano, natural de Guetaria, asumió toda la autoridad de Magallanes y después de penalidades sin cuento, arribó á Sanlúcar con el glorioso título de primer circunnavegante del mundo.

«El César, que residía entonces en Valladolid, mandó que Juan Sebastián, con dos compañeros de su elección, pasara á la corte á darle noticia al pormenor del viaje, encargando que de su cuenta se les proveyese de vestidos y cuanto hubieran menester; le felicitó cordialmente por ser el primer hombre que había rodeado el globo terrestre, y á fin de que nunca se borrara la memoria de suceso tan grande en los fastos geográficos, dióle escudo de armas, cuyo yelmo tenía por cimera el mundo, con el hermoso y oportuno lema: PRIMUS ME CIRCUNDEDISTI, con otras mercedes, no muchas ni tan señaladas, empero como á juicio de la opinión pública merecía pues se cuenta que, habiendo pasado á Italia con uno de los tripulantes de la *Vitoria*, salía la gente á su encuentro para mirarle como á cosa fenomenal. Una de las concesiones otorgadas por el Emperador fué la de poder llevar armas ofensivas y defensivas, él y dos hombres que fueran en su compañía, en razón á que *había personas que le querían mal, y recelaba que le herirían, matarían, lisiarían ó harían otro mal, daño ó desaguisado*, de donde, con fundamento, se ha supuesto que los celos, la envidia ú otra mala pasión amargaron su vida, siempre amenazada».

Esta importante noticia la vemos estampada, y de allí la copiamos, en el *Almanaque de la Ilustración* correspondiente al año 1881, en la biografía de aquel atrevido é intrépido capitán.

Ningún historiador de Valladolid se ha cuidado de registrar ni mucho menos de reseñar con la minuciosidad y entusiasmo que merece tal suceso, de tanta resonancia en la Historia universal y de la ciencia, tan glorioso para España y de tanto interés local para nuestra Ciudad.

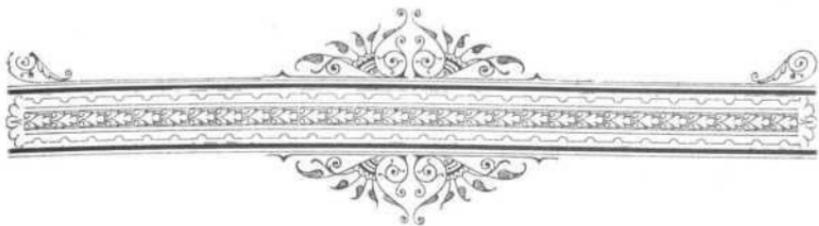
Solo Don Juan Ortega y Rubio en su obra *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, le refiere como de pasada y para ello

con inexactitud en cuanto al tiempo de duración del viaje y al día, por lo menos, en que tuvo lugar la presentación de Juan Sebastián del Cano al rey; pues habiendo arribado aquél á Sanlucar el día 6 de Septiembre, no es posible que en los tiempos de entonces se hallase en Valladolid el siguiente día 7.

He aquí, ahora, como relata el suceso el citado historiador.

«Cárlos V hallándose en Valladolid el 7 de Septiembre de 1522, recibió á Juan Sebastián del Cano, después de haber dado en su nave *Vitoria* la vuelta al mundo, al cabo de nueve años menos diez y ocho días de su salida. El intrépido navegante presentó al emperador los indios que traía y los regalos de los reyezuelos de aquellos lejanos países, pájaros raros y exquisitas especerías».





Ermita de Nuestra Señora del Val y San Eloy



LZÁBASE de una sola nave, pequeña y pobre de todo, en lo que es al presente la hermosa plazuela del Val, de cuya iglesia tomó el nombre, y fué derribada el año 1868 con objeto de hacer las alineaciones y ensanches necesarios.

Su origen se remonta más allá del año 1547, aunque el historiador Don Matías Sangrador Vitores opina que se edificó en ese año, y se la dedicó á San Eloy, erigiéndose en ella la Cofradía de este Santo, compuesta del gremio de artífices plateros residentes en Valladolid, y según parece ser sufragando la misma el coste de la edificación.

Extramuros de esta Ciudad, en el camino que va á Fuen-saldaña, había tambien una ermita dedicada á Nuestra Señora del Val, á la que daban culto los RR. PP. Mercenarios des-calzos.

En el año 1608 desapareció de dicha ermita la imágen de la Virgen y los religiosos pusieron el hecho en conocimiento del obispo, atribuyéndole á sustracción llevada á cabo por los cofrades de San Eloy, quienes tributaban, asimismo, culto á

aquella Virgen y hasta habían llegado á manifestar sus deseos de trasladarla á la ermita de San Eloy.

Dió esto origen á un pleito entre los PP. Mercenarios y los citados cofrades, el cual terminó por medio de transacción basada en que la referida efigie se trasladase á la ermita de San Eloy con la condición precisa de que el día de la fiesta de la Virgen celebrasen la misa y predicaran los religiosos Mercenarios, sin que pudieran hacer uno ni otro los clérigos de la parroquia de San Miguel, á cuya jurisdicción correspondía la ermita.

En virtud de esto el día 10 de Agosto del año 1610 tuvo lugar la solemne traslación de la imagen de Nuestra Señora del Val desde su iglesia del camino de Fuensaldaña, á la que había sido restituida, sin que sepamos quienes fueron los autores de la sustracción, á la ermita de San Eloy de Valladolid, celebrándose al efecto una lucidísima procesión con asistencia del Ayuntamiento de la Ciudad, la cual recorrió las calles de Malcocinado, Plaza Mayor, Lencería, Platería y Corral de la Copera, hoy Conde Ansurez.

La Virgen del Val fué colocada entonces en un altar provisional y el día 8 de Septiembre del mismo año se la instaló en el trono principal del retablo mayor, tomando la ermita desde la primera instalación, el nuevo título de Nuestra Señora del Val y San Eloy.

A los lados de dicho altar mayor había dos grandes cuadros, pinturas al óleo, representando á los reyes D. Carlos I *el Emperador* y su esposa Doña Isabel de Portugal.

Sobre la pila del agua bendita se veía un cuadro con el recordatorio siguiente: «PRESIDIENDO LA IGLESIA ROMANA PAULO III, Y REINANDO EN ESPAÑA EL EMPERADOR CARLOS V SE CONSAGRÓ ESTA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VAL Y S.^o ELOY, COFRADÍA DE LOS PLATEROS, AÑO DE 1547».

Las iglesias del Val y de San Diego, fueron las dos primeras y únicas consagradas que hubo en Valladolid hasta el año 1882 que se consagró la Catedral; en 1883 lo fué la parroquial de Santiago y en 1892 y 1894, respectivamente, las

conventuales de Santa Teresa de Jesús y de la Compañía de María, vulgo Enseñanza.

«Año 1754, día 15 de Septiembre, pusieron el Santísimo Sacramento en la ermita de Nuestra Señora del Val, cofradía de los artifices plateros. Se hizo su procesión del mismo modo que se hace la de la Octava del Corpus en la parroquia de San Miguel: estuvo toda la Platería muy bien colgada, lo mismo que cuando trajeron la reliquia de San Pedro Regalado. Asistieron todas las cofradías de la parroquia de San Miguel y la de la Cruz; hubo tres días de función de iglesia; estuvo grandemente colgada la iglesia; hubo sus fuegos en la Platería y estuvo toda esta calle iluminada de hachas de aceite» (1).

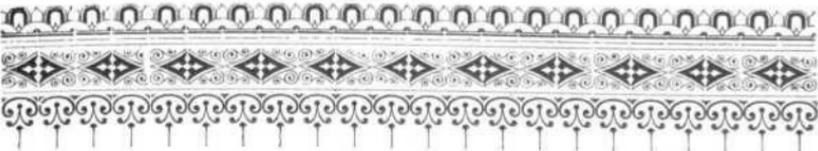
En dicha iglesia se habían erigido también las Hermandades de San Antonio de Pádua y de Santa Lucía.

Al ser derribada aquella, la primera se trasladó á la parroquial del Salvador, á la que llevaron el retablo y la efigie del Santo: la segunda á la de Santiago Apóstol, y la imagen y altar de Nuestra Señora del Val á la parroquia de San Esteban el Real.

La ermita del camino de Fuensaldaña, tambien fué derribada el año 1612.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.





SANTA TERESA DE JESUS

LSTA azucena hermosísima del rico pensil de la Iglesia Católica, nació en Avila de los Caballeros, el día 28 de Marzo de 1515, Miércoles, y fué bautizada en su iglesia parroquial de San Juan, en cuya pila se inscribió el recordatorio siguiente:

VIGESIMO OCTAVO MARTII
THERESIA OBORTA,
APRILIS ANTE NONAS EST
SACRO HOC FRONTE
RENATA.
M D X V.

Todos sus biógrafos han escrito con temor la vida de tan privilegiada Santa y muchos han tenido que desistir de narrar sus especiales virtudes, su lucha con las pasiones, las singulares gracias que la dispensara Dios y los elevadísimos vuelos de su gran inteligencia y varonil caracter, por no atreverse á realizarlo ante la magnitud de la empresa.

Maravilla de su siglo y admiración del orbe cristiano, la llama el venerable y docto P. Juan Croisset, y cuantos de ella se ocupan sólo saben tributarla los más sublimes elogios y la admiración más rendida.

Santa Teresa de Jesús fué el tercero de los nueve hijos de Don Alonso Sánchez de Cepeda y su segunda mujer Doña Beatriz Dávila de Ahumada.

En el mundo se llamó Teresa Sánchez de Cepeda y Dávila de Ahumada.

Heredera del talento, ilustración y religiosidad de su padre, á los siete años de edad se escapó de la casa de éste en compañía de su hermanito Rodrigo para ir en busca del martirio, de cuyo intento no desistió hasta verse obligada, bien á pesar suyo, á volver al hogar que había abandonado.

Muerto Don Alonso Sánchez al poco tiempo, quedó sometida al poder de su madre Doña Beatriz, de quien tomó el gusto á la lectura de novelas, especialmente á las de caballería, despertando en nuestra Santa esta lectura afición á componerse y deseos de agradar.

En tal situación tuvo amores con un pariente suyo; más de pronto volviendo á la reflexión, renaciendo las hermosas virtudes de su infancia y el tedio al mundo por el miedo de perderse en él, recurrió á la oración, al amor acendrado que profesaba á la Santísima Virgen y á la penitencia, armas con las cuales luchó constantemente toda su vida, y resolvió hacerse religiosa, pensamiento que realizó enseguida profesando el año 1535 en el convento de Carmelitas de la Encarnación de Avila.

Dedicada á la vida religiosa en un tiempo en que no se practicaba la clausura, su existencia dividida entre el altar y el contacto con las personas, entre Dios y el mundo, la produjo una situación de duda, de recuerdos, de incertidumbre y de malestar indescriptible, hasta que el Señor la consoló llamándola para sí toda entera y con astracción absoluta de cuanto hay en la creación y no es el Creador.

El amor inmenso hacia Dios en que se abrasaba el corazón seráfico de esta virgen, descrito está por ella misma en sus obras admirables, y ese mismo amor la infundió fuerza suficiente y poder bastante para realizar la colosal empresa que la confiara aquél, por cuya posesión suspiraba sin cesar.

Esa empresa era nada menos que la reforma de la esclarecida Orden Carmelitana, para volverla al primitivo estado de vigor, observancia y clausura en que naciera.

Insuperables parecían los obstáculos de todo género que por toda clase de personas se la oponían para llevar á término su realización, mas todos los destruyó la Santa con su constancia invencible, y así en 24 de Agosto de 1562, bajo la advocación de San José, su protector y abogado especial á quien tenía una devoción singularísima, con cuatro doncellas de virtud acrisolada, fundó en su pueblo natal, Avila de los Caballeros, el primer convento de la reforma; convento que había de ser como el árbol frondoso de donde brotara más tarde el abundante y sazonado fruto de los diez y seis restantes que para religiosas fundara la eminente Teresa de Jesús en Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Veas, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Serena, Palencia, Sória, Burgos y Granada; sin que por otra parte dejara también de llevar la reforma á los conventos de religiosos.

Hemos hablado antes de sus obras, y entre ellas citaremos su *Vida*, el *Tratado de la perfección*, *Relaciones espirituales*, sus *Fundaciones*, sus *Constituciones*, sus *Avisos*, la *Visita de conventos*, el *Camino de la perfección*, sus *Conceptos del Amor Divino*, el *Castillo interior ó Morada del alma*, sus *poesías* y sus *cartas*, sin contar los muchos escritos sueltos que dejó: obras todas de exquisito mérito y que han inmortalizado su nombre así en la literatura como en la piedad y fervor religioso.

Por estos singulares méritos, sin que Universidad alguna la haya graduado, no obstante el mundo cristiano y el mundo científico la aclaman unánimes con el título de la *Mística Doctora*.

Ahora bien: esa gloria inmarcesible de la Iglesia y de España, es también gloria y muy grande de Valladolid.

Aquí, con efecto, llevó á cabo, como dejamos apuntado, la fundación de su cuarto convento de la reforma carmelitana

en 1568, estableciéndole en la ribera del Pisuerga, sitio llamado Río de Olmos, en una casa y huerta que para ese fin la diera el piadoso caballero Don Bernardino de Mendoza. En ella entró con cuatro monjas el día 10 de Agosto del citado año, poniendo su naciente convento bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora. La insalubridad del sitio fué causa de que las religiosas hubieran de trasladarse al lugar que hoy ocupan, en 3 de Febrero de 1569.

El citado sitio Río de Olmos y este convento, lugares son que se hallan santificados con la presencia y ejemplos de la ínclita reformadora; con la huella de sus plantas virginales, los éxtasis de su corazón transververado y el olor suavísimo de sus virtudes.

«Por cartas que hemos visto fechadas en Valladolid, sabemos que Santa Teresa, gloria de nuestra España, estuvo en esta ciudad los años 1568 y 69, 1574 y 75, 1579, 1580 y 1582» (1).

Escribiendo Santa Teresa de Jesús del convento de Valladolid, se expresa en estos términos: «Hace el Señor grandes misericordias á aquella casa, y ha llevado á ella almas que á su tiempo se pondrá de manifiesto su santidad para que sea alabado Dios, que por tales medios quiere engrandecer sus obras y hacer mercedes á sus criaturas» (2).

«Cuando la Santa fundadora estuvo la última vez en este convento, tres semanas antes de morir, al despedirse de las religiosas (que estaban todas juntas) después de haberlas abrazado con mucho gozo y alegría, mayor que otras veces, las dijo: «Hijas mías, harto consolada voy de esta casa por la perfección que en ella veo de pobreza y caridad que unas tienen con otras; procure cada una que no falte por ella un punto de la perfección religiosa, y ¡ay de aquella por quien esto decayere! No hagan los ejercicios por costumbre, sino haciendo actos heróicos cada día de mayor perfección: dénse

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

(2) Santa Teresa de Jesús, Cap. X de sus *Fundaciones*.

á tener grandes deseos, que se saca grande provecho de ello, aunque no los puedan poner por obra». Estas fueron las últimas palabras y consejos que las dió su santa madre á estas sus hijas de Valladolid, las cuales quedaron impresas en sus corazones, heredándose de unas en otras para el ejercicio de todas las virtudes» (1).

Abrasada del amor divino como había vivido siempre aquella alma privilegiada, aquella criatura verdaderamente angelical que sólo quiso llamarse y ser *Teresa de Jesús*, así murió, mejor dicho, se durmió dulcemente en los brazos de su Amado, en el convento de Alba de Tormes, el día 4 de Octubre de 1582; y allí descansa el venerable cuerpo, objeto de veneración y respeto universal. La iglesia de este convento, donde está enterrada la Santa, fué consagrada el día 21 de Abril de 1686 y en ella se guarda aquel rico tesoro *definitivamente* desde que de tal suerte lo estableció el Papa Sixto V, contra lo pretendido por el convento de Avila, al que fué llevado y de donde se restituyó al de Alba de Tormes.

Su sepulcro se inauguró solénnemente el 15 de Octubre de 1760, y en él se han obrado repetidos milagros, testimonio irrecusable de la santidad de nuestra insigne virgen, cuyo cadaver, por otro lado, se ha encontrado siempre con la frescura, coloración y flexibilidad propias de la vida y exhalando un aroma deleitable. En dicho sepulcro se halla grabada la siguiente inscripción, que así lo confirma: «RESTITUIDA Á SU ASPEREZA LA REGLA DE LOS PADRES DEL CARMELO, FUNDADOS MUCHOS CONVENTOS DE FRAILES Y MONJAS, ESCRITOS MUCHOS LIBROS QUE ENSEÑAN LA PERFECCIÓN DE LA VIRTUD. PROFETIZADAS COSAS FUTURAS, Y RESPLANDECIDA EN MILAGROS, COMO CELESTIAL ESTRELLA VOLÓ Á LAS ESTRELLAS LA B. VIRGEN TERESA. A 4 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1582. HA QUEDADO EN SU SEPULTURA, NO SU CENIZA, SINO SU CUERPO FRESCO, Y SIN CORRUPCIÓN, CON PROPIO OLOR SUAVÍSIMO POR SEÑAL DE SU GLORIA».

(1). Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

En 24 de Abril de 1614 la beatificó S. S. el Papa Paulo V, y con este motivo se celebraron en Valladolid lucidas y entusiastas fiestas.

Más tarde el venerable Pontífice Gregorio XV la inscribió en el catálogo de los Santos el 12 de Marzo de 1622, repitiéndose entonces las fiestas en su obsequio.

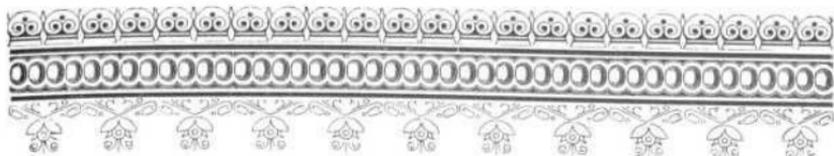
España la declaró su *Compatrona* en las memorables Cortes de Cadiz de 1812, y el pueblo todo la profesa devoción especial y amor entrañable como española insigne y admirable Santa.

Valladolid conmemoró con suntuosas solemnidades religiosas el III Centenario de la preciosa muerte de la Seráfica Doctora en el mes de Octubre de 1882 con funciones en su iglesia conventual y en la Santa Iglesia Metropolitana y una brillante sesión literaria en la iglesia de San Benito el Real bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de la diócesis, y con la asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, de la Excma. Diputación provincial y de todo las demás autoridades y corporaciones eclesiásticas, judiciales, civiles, científicas y militares.

Y cuatro años después, en 8 de Abril de 1886, S. S. el Papa León XIII, declaró á Santa Teresa de Jesús, Patrona de la provincia eclesiástica de Valladolid; acontecimiento que se celebró asimismo, con nuevas fiestas, demostración del cariño y devoción singulares con que la Ciudad de Valladolid distingue á su antigua bienhechora, el día 22 de Octubre de dicho año.

Por último: en la actualidad y debida á la iniciativa é infatigable celo de su constante admirador el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca Don Fr. Tomás de la Cámara Castro, se está construyendo por suscripción nacional una soberbia Basílica en Alba de Tormes, destinada á guardar el precioso sepulcro y el rico tesoro del cuerpo incorruptible de la imponderable Santa Teresa de Jesús, gloria inmarcesible de la Iglesia de Cristo y admiración del mundo todo.





GRAN JUNTA ECLESIAÍSTICA



REINANDO en Castilla y León Don Fernando IV *el Emplazado* y año 1309, los moros de Granada se hallaban descontentos de su rey, quien por estar ciego, había entregado el gobierno del reino á su cuñado el Señor de Málaga; y al propio tiempo de éste mismo por los grandes gastos que ocasionaba en su corte, superiores á lo que debían ser, á causa de tener dos reyes en lugar de uno.

Sublevóse el pueblo queriendo nombrar nuevo rey: Aborrabes, caballero descendiente de los reyes de Marruecos, se apoderó de la ciudad de Almería y se hizo proclamar rey de ella; y, el pueblo, por otra parte, aclamó por su rey á Mahoma Azar, hermano menor del rey ciego, quien al frente de sus partidarios se apoderó de Almería y echó de allí al caballero Aborrabes, el cual reclamó el auxilio de los cristianos con el fin de apoderarse de Ceuta, ciudad frontera de Africa que poseían los moros de Granada.

En tal estado de cosas, decidieron los reyes de Castilla y de Aragón emprender la guerra contra los últimos y apoderarse de su hermoso reino.

Para ello se juntaron en el monasterio de Huerta y acor-

daron declarar la guerra contra los moros acometiéndoles á un tiempo por Almería y Algeciras.

El Papa Clemente V concedió á dichos monarcas una cruzada para atender á los gastos de aquella gigantesca lucha y autorizó al de Castilla y León para que percibiese las tercias decimales por espacio de tres años.

Hízolo así el rey Don Fernando IV y aún cuando había pasado el plazo de la concesión continuó cobrando y percibiendo tales rentas, lo cual hicieron también los infantes Don Pedro y Don Juan, tutores del rey Don Alfonso XI, sucesor en la corona por muerte de su padre Don Fernando.

Esta conducta motivó ciertas reclamaciones por parte del Romano Pontífice, que no fueron atendidas ni por el rey antes ni por los tutores después, viéndose por último el Papa en la precisión de poner entredicho en los reinos de Castilla y de León por su desobediencia.

Tan sensible resolución intercesó la voluntad de los preladados de ambos reinos, quienes movidos por la triste situación á que estos quedaban reducidos, acudieron en respetuosa súplica á la piadosa y magnánima reina Doña María de Molina.

Inmediatamente esta señora envió á Roma á los obispos de Burgos y Salamanca, Don Gonzalo y Don Pedro, con la comisión de que, presentándose á S. S. le expusiesen el estado de estos reinos, se apiadase de ellos y en nombre de la reina le suplicaran que levantase el entredicho impuesto.

Accedió á ello el Papa y por Bula de 2 de Noviembre de 1313, encomendó el conocimiento y resolución de tan grave asunto á Don Rodrigo, arzobispo de Santiago, á Don Fernando, arzobispo de Sevilla y á los obispos de Burgos y Salamanca, embajadores de la reina Doña María.

En el mes de Diciembre inmediato, llegaron á Valladolid estos últimos preladados, siendo portadores de la ansiada Bula; y á fin de cumplimentarla convocaron á todos los preladados del reino á una junta que se reuniría en esta Villa en el mes de Junio del siguiente año 1314.

Llegada esta época vinieron á Valladolid los arzobispos de

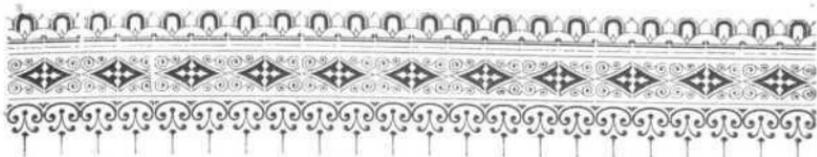
Toledo, Santiago y Sevilla y los obispos de Avila, Ciudad Rodrigo, Sigüenza, Tuy, Lugo, Plasencia y Coria, así como los procuradores de los que por motivos poderosos no acudieron á la cita.

Y esta junta, después de un detenido y mesurado estudio de cuantos antecedentes eran necesarios, decretó las restituciones procedentes, exigió fianza á la reina Doña María y á los tutores de su hijo el rey Don Alfonso XI, infantes Don Pedro y Don Juan, de que en lo sucesivo se abstendrían de percibir las tercias decimales, cuya concesión había caducado, y dictaron sentencia solemne levantando el entredicho que por su cobro indebido pesaba sobre los reinos de Castilla y de León.

Tejada, en su obra *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española*, hace mención de esta junta en los términos siguientes: «Concilio de Valladolid, año 1314. Hermandad y concordia de varios obispos para defenderse de las vejaciones que padecían el clero y el pueblo: y dar forma de castigar á los que violasen las preeminencias».

Sin embargo, por su naturaleza y objeto, no puede ser considerada esta junta en tal concepto, como expondremos más detenidamente al estudiar los Concilios de Valladolid.





Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari



En hacer el presente estudio nos vemos precisados á remontar nuestras investigaciones y la narración y parte descriptiva, no sólo á los tiempos más antiguos de Valladolid, sinó también á comunidades religiosas así de varones como de hembras y á conventos, edificios é iglesias que ó bien desaparecieron ya, ó bien han sido dedicados á destinos diferentes de aquellos para que los levantaron la piedad y munificencia de nuestros antepasados.

Pues con efecto: la actual iglesia parroquial bajo la advocación de San Nicolás obispo de Bari, nos obliga á escribir de la primitiva de igual título, convertida hoy en almacén de maderas; ésta del convento de religiosas del Santísimo Sacramento, que no existe ya; y por fin, del convento de religiosos Trinitarios descalzos en su residencia originaria al pie de la cuesta llamada de la Maruquesa, que tampoco subsiste, y del que levantaron después en la plazuela de San Quirce, cuya iglesia es la que sirve hoy de templo parroquial á la antigua feligresía de San Nicolás, y cuya religión ú orden no existe en Valladolid.

Y procediendo con este método, hallamos que la iglesia y parroquia de San Nicolás es de las primitivas y más remotas de nuestra Ciudad, pues debe su fundación al propio Conde

Don Pedro Ansurez, el reedificador de la Villa, quien la mandó construir después de la de Santa María la Antigua, por lo que contando además las dos parroquias de San Julián y de San Pelayo, existentes ya al serle dada al Conde aquella en juro de heredad el año 1074, vino á ser la que nos ocupa al presente la cuarta en orden y antigüedad.

La iglesia fundada por el Conde Don Pedro Ansurez, se alza aún muy cerca del Puente Mayor sobre el río Pisuerga.

Es de una sola nave en forma de cruz latina, con capillas á los lados, y no ofrece nada de notable artísticamente considerada.

Con respecto á ella nos conserva diferentes datos el cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*.

Así dice: «Año de 1739, día 23 de Agosto, colocaron al Santo Ecce-Homo en su retablo nuevo en San Nicolás. Anduvieron en procesión todo el barrio por calles y callejuelas: estuvo todo muy colgado; hubo muchos altares; asistieron las cofradías de la parroquia y al otro día tuvieron su función de Iglesia con misa y sermón».—«Año de 1748, día 30 de Mayo, colocaron á S. M. en el retablo nuevo concluido en la parroquia de San Nicolás: hubo su procesión por el barrio con las cofradías de la parroquia, doce ángeles delante del palio con sus hachas y dos danzas de muchachos del barrio á modo de ninfas». — «Año de 1763, día 9 de Octubre, colocaron en San Nicolás á S. M. Sacramentado en su retablo nuevamente dorado. Hubo su procesión que salió á las cinco de la tarde; fué por el puente á San Bartolomé, en donde la cofradía de la Cruz tenía adornado un muy lucido altar; fué por la calle del Puente al palacio del conde de Benavente, en donde había otro altar, y salió la comunidad de la Trinidad descalza á recibir la procesión con sus luces y entraron en San Quirce, en donde tenían otro altar dentro del cancel; se metieron por la calle de la puerta carretera de San Quirce, donde había otro altar, y fueron por la calle donde está la Cruz á la Aprobación y á casa. Asistieron todas las cofradías de la parroquia y la cofradía de la Cruz, la que llevó la cruz rica y la colocó

en su altar, y al otro día la trajeron á su casa en procesión, á la que acompañó la cofradía Sacramental con su danza, y después salió la cofradía de la Cruz á despedirla á la puerta de su iglesia y se volvió la Sacramental en procesión á su casa. Tuvieron tres días de función, el primero fué dicho día de la colocación y los dos siguientes con misa solemne y sermones. Asistió la música de la Santa Iglesia solo dos días, que el último le costearon las religiosas y ellas oficiaron. Estuvo toda la carrera muy bien adornada de colgaduras, menos el puente, que en él no hubo nada. Llevó á S. M. Don Juan Antonio Mijares, cura propio de dicha iglesia».

En su pila bautismal fueron bautizados la V. M. Antonia Alvarez de Acebedo y el Ilmo. Sr. Don Agustín de Torres. Fué la primera, modelo acabado de perfección, mortificación y santidad en el convento de religiosas bernardas de San Quirce de esta Capital, en el que vistió el hábito y admiró y edificó á la comunidad con la sencillez, humildad y pureza de su vida y en el cual murió el día 27 de Enero de 1717, con gran fama de santidad: nació el 25 de Julio de 1639. Fué el segundo un docto y reputado prelado que sintiéndose con vocación religiosa, profesó en la Orden del Carmen calzado, ingresando en el convento de Salamanca y ordenándose de presbítero. En aquella celeberrima Universidad cursó Sagrado Teología, recibió el grado de Doctor y desempeñó luego la cátedra de Prima, cuya asignatura explicó también después en nuestra Universidad literaria. El año 1790 el rey Don Carlos IV le presentó para la silla episcopal de Albarracín y gobernó dicha diócesis con gran celo y sabiduría y manifiesta estimación de sus diocesanos. Fué decidido protector de la industria popular de Albarracín y en aquella capital murió el día 21 de Mayo de 1792, siendo enterrado en su iglesia Catedral. «Se cuenta de este venerable prelado que siendo niño asistió á esta iglesia en clase de monacillo, y que estando un día en la torre tocando las campanas en compañía de otros muchachos riñó con uno de ellos, y forcejeando se desprendió repentinamente y arrojó á su contrario por uno de los

arcos de las campanas. Temeroso de la justicia se refugió en el convento del Carmen calzado al lado de un pariente suyo religioso, donde estuvo oculto por mucho tiempo, y por fin tomó el hábito, llegando á ser por su vida ejemplar y vastos conocimientos, provincial, catedrático y obispo» (1).

En esta iglesia levantaron los franceses baterías durante la guerra de la Independencia para defender el paso del Puente Mayor; y el año 1837 se la destinó á fuerte, celebrándose desde entonces las funciones parroquiales en la iglesia del convento de religiosos Trinitarios descalzos, donde continúan al presente, teniendo lugar la solemne traslación de las imágenes el día 2 de Mayo de dicho año (2).



En el siglo XVI y año 1544, la señora Doña María Sanz de Salcedo, viuda de Don Juan de la Moneda, condoliéndose del estado de envejecimiento en que se hallaba esta iglesia, resolvió reedificarla, como así lo hizo.

Más tarde la misma señora edificó un convento inmediato á la iglesia y próximo al Puente Mayor, con objeto de fundar en él un monasterio de religiosas jerónimas, señalándolas la renta anual de mil quinientos ducados por dotación; pero no llegó á realizarlo por causa de su muerte.

Entonces el Abad de Valladolid con autorización de Su Santidad el Papa, dispuso que pasaran á ocupar dicho edificio las religiosas del Santísimo Sacramento que se hallaban en la calle de este nombre en el barrio de San Ildefonso, y cuya iglesia servía de parroquia á aquella feligresía; y así lo efectuaron el año 1558. Estas religiosas pertenecían á la orden de San Agustín.

Doña María Sanz poseyó el patronato de este convento y ella y su marido fueron enterrados en la iglesia parroquial de

(1). Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio en su libro *Documentos curiosos acerca de la Historia de Valladolid y su provincia*.

San Nicolás, que no por ser la de aquél perdió esta calidad, al lado derecho en lo alto de su capilla mayor, leyéndose aún en la losa que cierra su sepulcro la inscripción siguiente: «AQUÍ ESTÁN SEPULTADOS JUAN DE LA MONEDA Y DOÑA MARÍA SANZ DE SALCEDO, SU MUGER, ÚNICA PATRONA Y FUNDADORA DE ESTA IGLESIA Y MONASTERIO. FALLECIÓ Á 2 DE NOVIEMBRE DE 1596». Sobre ésta losa se ve el escudo de armas de Doña María Sanz.

En la terrible inundación ocurrida en esta Ciudad el día 4 de Febrero del año 1636, penetraron las aguas en este convento hasta el punto de que las religiosas tuvieron que salir de él; en la que tuvo lugar el 5 de Diciembre de 1739, se vió también muy amenazado; y, por último «dicho día (3 de Agosto de 1809) se continuó abriendo zanjas, se reconocieron las tapias de la huerta del convento de monjas de San Nicolás que da hacia el río y Puente Mayor por el general Kellerman é ingenieros, y tomaron otras medidas; también las del cementerio de la iglesia, y en unas y otras empezaron á operar. En 4 del dicho mes se continuaron las zanjas y otras maniobras: se mandó evacuar el convento é iglesia de monjas de San Nicolás y condujeron á él muchos carros de maderas del convento de la Trinidad calzada, para lo cual desmontaron y derribaron los edificios que á los franceses pareció conveniente: las monjas se trasladaron al convento de San Quirce» (1). Don Domingo Alcalde Prieto en su *Vocabulario Vallisoletano*, dice que al de Sancti Spiritus: nosotros así lo creemos por la razón de que unas y otras pertenecen á la misma orden y no las primeras.



El año 1606 se llevó á cabo la fundación en esta Ciudad de un convento de religiosos Trinitarios descalzos, extramuros de ella, pasado el Puente Mayor y al pie de la cuesta de la Maruquesa.

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en Valladolid*. Año 1808 y siguientes.

Es memorable este convento por haber hecho en él vida ejemplar Fr. Miguel de los Santos, su ministro ó prelado que fué dos veces, muerto en 10 de Abril de 1625 y que hoy veneramos como Santo; el V. P. Fr. José de Santa María, cronista, religioso insigne que sobresalió en todo género de virtudes y admiró á sus hermanos en religión con el ejemplo constante de su vida penitente y sencilla, muriendo también en el mismo día 15 de Noviembre de 1697, siendo enterrados ambos en su iglesia conventual; y el R. P. Fray Juan Bautista de la Esperanza ó de la Espectación, natural de Valladolid, elocuente orador y escritor notable, de quien se conservan varios sermones y la obra *Luces de la Trinidad en asuntos morales para el púlpito*.

El año 1670 los religiosos de este convento adquirieron unas casas en la plazuela de San Quirce, próximas al palacio del Conde de Benavente, y se trasladaron á ellas no sin gran oposición del párroco de San Nicolás, pero vencida esta y con limosnas de los fieles edificaron un nuevo convento é iglesia, la cual terminaron en 1740, y de la que tomó nueva denominación dicha plazuela formada en la actualidad por aquella iglesia, el citado palacio del Conde de Benavente, hoy Hospicio Provincial y Casa de maternidad, y la iglesia y convento de religiosas de San Quirce, con amenos y preciosos jardines en su centro.

«Año de 1758, día 30 de Octubre, colocaron á Nuestra Señora de la Soledad en el retablo nuevamente dorado en la iglesia de los padres Trinitarios descalzos. Hicieron su procesión á las cinco de la tarde por el pasadizo de San Quirce á San Ignacio; fueron por la Concepción á las Brígidas y entraron en su iglesia y fueron por el hospicio á su casa; asistió la comunidad y los hermanos con los escapularios de fuera descubiertos. Tuvieron aquella noche salve solemne y al otro día su fiesta con sermón y S. M. patente» (1).

El día 24 de Abril de 1774 fueron trasladados á la nueva

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

iglesia y enterrados en su presbiterio al lado del evangelio y de la epístola, respectivamente, los cuerpos de los venerables padres Fr. Miguel de los Santos y Fr. José de Santa María, asistiendo al acto, que se celebró con toda solemnidad, el obispo de la diócesis Ilmo. Sr. Don Isidro Cosío y Bustamante, el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, el Ayuntamiento de la Ciudad y multitud de personas significadas en ella.

Y en la guerra de la Independencia fué destruido el primitivo convento.



Extinguidas las órdenes religiosas de varones, «en el año 1841 y siendo alcalde primero Don Mariano Campesino y segundo don Claudio Moyano, acordó el Ayuntamiento pedir en los términos prevenidos en la R. O. de Diciembre de dicho año el convento de Trinitarios para que sirviese de iglesia parroquial de San Nicolás» (1). Y concedida se hizo así efectivamente, destinándose entonces la parte de convento que da á la calle del Puente Mayor número primero, á fábrica de hierro, leyéndose aún sobre una de las puertas de entrada la inscripción «*Fundición de la Trinidad*», y lo sobrante á habitaciones particulares, que es á lo que está dedicado hoy, por haber cesado aquella fábrica.

El templo actual de San Nicolás de Bari, es pues, el mismo que tuvieron los religiosos Trinitarios descalzos en su extinguido convento.

Está constituido por tres naves en forma de cruz latina, separadas entre sí por pilastras toscanas, á cuyo orden pertenece todo él, y que dan lugar á tres arcos á cada lado. Es sumamente espacioso, claro y de colosal altura.

Como hemos apuntado ya, fué construido por los frailes Trinitarios, quienes le dieron por concluido el año 1740. Por eso, tanto en la media naranja de la capilla mayor como en la fachada, se ve el escudo de la Orden, consistente en una

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

cruz de brazos iguales y sencillos, de los colores encarnado y azul.

Su retablo principal estaba formado por dos gruesas y elevadas medias columnas toscanas que sostenían una severa y elegante cornisa sobre la cual se alzaba un frente rectangular con un cuadro apaisado, pintura al óleo. En el centro de dichas columnas aparecía un tarjetón de gran tamaño, representando en alto relieve y sobre fondo de nubes, el misterio de la Santísima Trinidad, en madera, estucado todo él de blanco, imitando al marmol; y por bajo de él la efigie de San Nicolás, de bastidores; en las credencias había las imágenes de San José y de la Purísima Concepción, de talla y tamaño natural.

En el colateral del evangelio se veía un Ecce-Homo de bastidores y al lado del presbiterio San Juan Nepomuceno, de talla entera.

Las capillas de la nave de este lado estaban dedicadas respectivamente á Nuestra Señora del Carmen, el Santísimo Cristo del Amparo, efigies de talla en madera, la Virgen de Prado, de bastidores, procedente del suprimido monasterio de padres Jerónimos de su advocación, convertido en Presidio peninsular el año 1851 y llevada allí en 1852, y la capilla bautismal.

En el colateral de la epístola estaba la Virgen de la Soledad, de bastidores, y la imagen de San Antonio de Pádua, escultura en madera, muy buena.

En la capilla del crucero, el cuerpo de San Miguel de los Santos y la imagen de éste, de bastidores. Esta capilla fué construida el año 1780 y á ella se trasladó el venerable cuerpo de San Miguel, el día 9 de Julio de dicho año.

Las restantes capillas de la nave de este costado fueron consagradas á la Virgen de la Salud, preciosa imagen de bastidores; á San Roque, efigie pequeñita de talla en madera, que con las de San Fabián y San Sebastián se veneraba en la ermita de San Roque que hubo en el Puente Mayor, cuyas imágenes, según algunos, datan de tiempos del Conde don Pedro Ansurez, y fueron trasladadas á la iglesia de San Nicolás al ser derribada aquella por los franceses el año 1809:

San Miguel Arcangel, primorosa efigie de talla; un excelente Ecce-Homo, desnudo, talla de cuerpo entero, tamaño natural, obra meritisima del inmortal escultor Gregorio Hernández, y cuya cabeza es un modelo acabado de inspiración y de corrección en el dibujo y por su mirada y expresión, sublime de dulzura y de dolor: una estatua de Jesús arrodillado, en actitud de orar, desnudo, tambien de talla, cuerpo entero y tamaño natural, llamado el Santísimo Cristo del Perdón, y, finalmente; San Juan Bautista, escultura de iguales condiciones y cuyo altar se hallaba en el testero de frente al ocupado por la Virgen de la Salud.

Entre las diversas vicisitudes porque ha pasado esta iglesia, figuran dos horrosos incendios ocurridos en los años 1852 y 1893.

Tuvo lugar el primero el día 12 de Julio á las nueve de la mañana, habiendo necesidad de trasladar á S. D. M., las imágenes y ornamentos y vasos sagrados á San Quirce.

El segundo se inició el día 15 de Enero, domingo, á las once de la mañana, y destruyó por completo el retablo mayor, no pudiendo salvarse de él ni el Santísimo Sacramento, los colaterales, el entarimado y la puerta principal, dejando mal paradas las restantes imágenes y retablos de las capillas y solo se salvaron intactos los ornamentos, vasos sagrados, cajonería y alhajas de la sacristía y el cuerpo de San Miguel de los Santos que fué extraído por un boquete abierto en la pared exterior de su capilla.

El celoso párroco de la misma Don Miguel Martín Sanz, procedió inmediatamente á su reparación y auxiliado por las limosnas de los fieles, consiguió con su actividad, grandes sacrificios pecuniarios propios y obra de restauración de imágenes que hizo él mismo, verla muy pronto en estado de ser abierta nuevamente al culto. Las funciones parroquiales se celebraron entre tanto en la inmediata iglesia conventual de religiosas de San Quirce; y el día 6 de Julio de 1895 por la tarde, tuvo lugar la solemne bendición del templo restaurado y la traslación á él del Santísimo Sacramento y de las imá-

genes, celebrándose para ello una concurrida procesión desde la iglesia de San Quirce á la de San Nicolás, en la que llevó á S. D. M. el Excmo. Sr. Lic. Don Antonio María de Cascajares y Azara, Arzobispo de la diócesis, concurriendo á ella todas las Cofradías y Hermandades erigidas en dicha parroquia con sus estandartes é insignia y presidiéndola una comisión del Excmo. Ayuntamiento. Poco tiempo después el propio Sr. Arzobispo nombró Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid al párroco Don Miguel Martín Sanz, en premio de sus laboriosos trabajos y piadoso proceder en la costosa y pronta reparación de la iglesia de San Nicolás.

Al hacerse estas obras, ha quedado la iglesia en la forma siguiente.

Con los retablos deteriorados de las capillas laterales se formó el retablo mayor, de tres cuerpos, colocándose en él, por este orden, las imágenes del titular, para la cual se utilizó otra, puesto que la antigua se quemó por completo; Nuestra Señora de Prado, puesta ahora en este sitio porque su Hermandad contribuyó con una crecida suma para la erección de dicho retablo; y la Santísima Trinidad, pequeña tarjeta de alto relieve, terminando con un remate circular en cuyo centro aparece un caliz, y á los extremos dos ángeles de talla, desnudos y de cuerpo entero.

Lo mismo se hizo con los colaterales; es decir, aprovechar los restos de los quemados, conservar los que quedaran útiles y dedicarlos el del evangelio al Santísimo Cristo del Amparo, y el de la epístola al Ecce-Homo de Gregorio Hernández.

En las capillas de aquel lado sigue la primera consagrada á la Virgen del Carmen, con el mismo retablo que tenía antes; la segunda á San José, con retablo nuevo; la tercera á Santa Teresa de Jesús, con su retablo antiguo; y la cuarta continua de bautisterio.

Las del lado de la epístola han sufrido la transformación de suprimirse el retablo de San Juan Bautista, cuya imagen se ha colocado en uno nuevo en el sitio que anteriormente ocu-

paba el Ecce-Homo de Gregorio Hernández; á San Roque se le ha hecho también retablo nuevo en el mismo sitio que ocupaba el antiguo, y han quedado como estaban los retablos de la Virgen de la Salud, de San Miguel Arcangel y del Cristo del Perdón. Los nuevos retablos son sencillos y de poco gusto.

«El 14 de Noviembre (de 1861), á las diez de la mañana, en la iglesia de la Trinidad, hoy, San Nicolás, con motivo de haber llegado de Roma el General de Trinitarios, acompañado de su secretario, se dispuso la ceremonia de sacar los huesos del Beato Miguel de los Santos, los cuales se hallaban en una caja hermosamente adornada, encima del altar de la capilla que está á la derecha, según se entra, del altar mayor. Nuestro señor arzobispo (1) ordenó que la ceremonia fuese á puerta cerrada, excepto para las personas notables que estuvieron convidadas y que sirvieron de testigos, y son: el Excmo. Señor Capitan general (2), el Sr. Gobernador D. Castor Aldecoa, los senadores del Reino D. Mariano Miguel de Reinoso y D. Millan Alonso, los señores Rectores de la Universidad, colegio de Filipinos (3), colegio de Escoceses (4), colegio de Ingleses, señor Regente de la Audiencia (5), señor conde de Campomanes y otras varias personas. Los médicos que reconocieron los huesos fueron el Sr. Olivares y el Sr. Peña; estos manifestaron de que parte del cuerpo eran; después colocaron dichos huesos en una caja, que cerrada y sellada, se entregó á dicho General, para que la llevase á Roma. Yo me hallé en dicho acto, y se me pidió una medida de metal que usaba para mi oficio, pero, como los médicos no tenían costumbre de usarla, tuve que medir los huesos. Concluido el acto, el General de Trinitarios entregó al Sr. Arzobispo 40 medallas de cobre, las cuales tenían el santo por un lado y

(1) Don Luis de la Lastra y Cuesta.

(2) Don José Martínez Tenaquero.

(3) Fr. Manuel Díaz.

(4) Don Juan Cameron Durvar.

(5) Don Juan Duro Espinosa.

por otro N. P. Jesús Nazareno. Repartidas por el Sr. Arzobispo á los convidados, muchos se quedaron con ganas de ellas, pero yo conseguí una, que puse enseguida en un cuadro con la medida y con la estampa del santo». (1)

El año 1778 se hicieron muchas obras y reparaciones en esta iglesia con motivo de las funciones religiosas que se celebraron en ella por la beatificación de San Miguel de los Santos; y en 1862 se repitieron éstas para solemnizar su canonización.

En 5 de Enero de 1900, víspera de la fiesta del Titular, se estrenaron campanas nuevas.

En el presbiterio estuvo enterrado primeramente, como hemos dicho, el cuerpo de San Miguel de los Santos, sobre cuya losa sepulcral se leía el siguiente epitafio: «AQUI ESTÁ EL CUERPO DEL VENERABLE PADRE FRAY MIGUEL DE LOS SANTOS MINISTRO QUE FUÉ DE ESTE CONVENTO, MURIÓ Á 10 DE ABRIL AÑO DE 1625.» Y en el mismo lugar y su lado de la epístola, donde continúa, el del V. P. Fr. José de Santa María cuya losa cineraria tiene esta inscripción: «AQUI YACE EL CUERPO DEL VENERABLE P. FR. JOSÉ DE STA. MARIA, DECHADO DE TODAS LAS VIRTUDES, ADMIRABLE EN LA PENITENCIA, CONTINUO EN LAS VIGILIAS, EMINENTE EN LA CONTEMPLACIÓN. MURIÓ CON LA GRACIA BAPTISMAL Á 15 DE NOVIEMBRE DE 1697».

A la entrada de la iglesia y lado derecho según se mira, hay una gran lápida de piedra y en ella esculpido este epitafio; «AQUI YACE DOÑA VICENTA CARIARAL NATURAL DEL REINO DE VALENCIA Y CRIADA DE LA CASA DEL ECMO. SEÑOR CONDE DE BENAVENTE. FALLECIÓ EN 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1723 Y SUS TESTAMENTARIOS FUNDARON EN ESTE CONVENTO POR SU ANIMA MEMORIA DE DOS MISAS CANTADAS CON SU VIGILIA Y RESPONSO DE TODA LA COMUNIDAD CON SUS VELAS, LA UNA EL DIA DE SAN VICENTE FERRER Ó SU OCTAVA, LA OTRA EN LA DE LAS ANIMAS Y ASIMISMO DOS MISAS

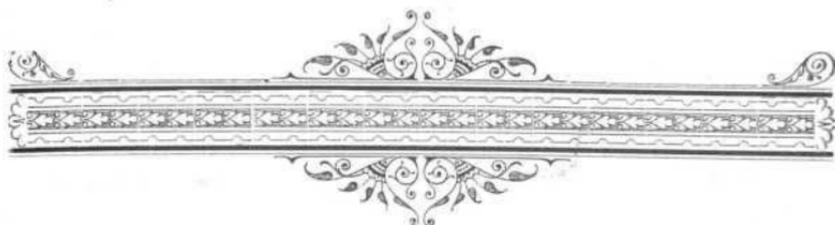
(1) Don Antonio García Arranz, *Diario de Valladolid*; publicado por Don Juan Ortega y Rubio en su libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*.

CANTADAS CADA MES PERPETUAMENTE DANDO PARA SU CUMPLIMIENTO 500 DUCADOS; PASARON LAS ESCRITURAS ANTE GERÓNIMO JORDAN GONZALEZ ESCRIBANO DEL NÚMERO Y DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD EN 28 DE ENERO DE 1727».

También está enterrada en dicha iglesia al lado del evangelio y á su entrada, Doña Juana Pérez Chavot, leyéndose en su losa la siguiente inscripción; «AQUI YACE DOÑA JUANA PEREZ CHAVOT, NATURAL DE FLOREN, PROVINCIA DE LEIJAR, CAMARERA DE LA EXMA. SEÑORA CONDESA DE BENAVENTE. SUS TESTAMENTARIOS FUNDARON EN ESTE CONVENTO UNA MEMORIA DE DOS MISAS CANTADAS CON VIGILIA Y RESPONSO DE LA COMUNIDAD, LA UNA EN LA OCTAVA DE SAN JUAN BAUTISTA Y LA OTRA EN LA DE DIFUNTOS CON SUS VELAS, Y OTRA REZADA. PARA PERPÉTUA MEMORIA Y CUMPLIR ESTA OBLIGACIÓN DIERON AL CONVENTO 36.000 REALES VELLON DE QUE OTORGÓ ESCRITURA Y CARTA DE PAGO ANTE GERÓNIMO JORDAN GONZALEZ, ESCRIBANO DE S. M. Y AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD EN 14 DE MAYO DE 1731. A».

En la sacristía se conserva una preciosa cajonería muy bien tallada, que perteneció á los religiosos, y el retrato del ilustrísimo Sr. Don Agustín de Torres, pintura al óleo, de medio cuerpo, al pie del cual hay esta inscripción: «*El Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Agustín de Torres, hijo de la parroquia de San Nicolás, del orden de nuestra Señora del Carmen, provincial de las dos Castillas, catedrático de prima de esta Real Universidad, obispo de Albarracín*».

La fachada de la iglesia de San Nicolás es toda de piedra, grandiosa, y ofrece un sencillo y elegante pórtico con una hornacina dentro de la cual hay una estatua del Santo Obispo de Bari; sobre ella el escudo de la Orden de la Trinidad descalza entre dos aguilas y coronado por la corona real, y encima una correcta lucerna rectangular, terminando con un ático cuyo centro ocupa una ventana circular. Al costado izquierdo se levanta una torre sencilla, de espadaña, de dos cuerpos, de ladrillo y que da su frente á la calle del Puente Mayor.



MONUMENTO A ZORRILLA



PENAS ocurrió el día 23 de Enero de 1893 la muerte del gran poeta nacional Don José Zorrilla, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid inició la idea de erigir un monumento, costeado por suscripción popular, que perpetuara su fama y la gloria universal que lograra conquistarse con el colosal ingenio de su rica y poderosa fantasía.

Abrió para ello concurso de artistas y fué digno de aceptación el proyecto presentado por el joven y laureado escultor Don Aurelio Rodríguez Vicente Carretero, natural de Rioseco y discípulo aventajadísimo de la Escuela de Bellas Artes de nuestra Ciudad.

Y por último, el citado Ateneo, cediendo al influjo de personas meritísimas, hijas también de Valladolid, acordó que el monumento nacional á Zorrilla se erigiese en esta Capital, patria venturosa del primer poeta lírico de Castilla.

La población recibió el acuerdo con la alegría y el entusiasmo más legítimos y como la manifestación hermosa y genuina de sus deseos de honrar y de ver honrado por modo tan gran-

dioso y cual merecen serlo, uno de sus hijos más ilustres y por ello una de sus glorias mayores, y la propia Ciudad, cuna predilecta de la poesía española en el siglo XIX, representada por los cuatro grandes poetas Zorrilla, Nuñez de Arce, Cano y Ferrari: grupo hermosísimo que á ninguno otro pueblo le ha sido dado el ostentar.

Y el Ayuntamiento, impulsado por esa misma idea, escogió para emplazar tal monumento el sitio más ameno y delicioso de la Capital, la entrada del bellissimo parque del Campo Grande, la plazuela formada al principio del dilatado Paseo de Zorrilla, erigido ya en memoria suya, dando frente á la calle de Santiago, la primera de Valladolid, y dejando á su derecha la nueva y suntuosa calle de Miguel Iscar, otra gloria de Valladolid y émulo de Zorrilla, pues si este engrandeció moralmente á su Ciudad natal con las notas de su brillante lira de oro, aquél la colocó á la altura de las capitales de primer orden por el embellecimiento y grandiosidad que la diera con las importantes, numerosas y útiles obras materiales llevadas á cabo por él.

Y allí, á la entrada de los preciosos y deleitables jardines del Campo Grande, se alza magestuosa la estatua del inmortal é inspirado poeta de la fe, de la tradición, del amor y de las flores, siendo objeto amabilísimo del respeto y de la alabanza de cuantos pasan á su lado, consagrándole una mirada de curiosidad y de investigación y un recuerdo de admiración y de cariño.

Constituye dicho monumento un pedestal de orden toscano, de muy buen gusto. Consta de tres cuerpos: el primero es un zócalo de escalinata octogonal de piedra de granito: el segundo una pirámide truncada, de igual forma; y el tercero, un cono, también truncado, magnífico bloque de piedra de Campaspero, terminando con un friso y un capitel circular y un plinto sobre el que descansa la estatua de Zorrilla.

Este pedestal mide cuatro metros cincuenta centímetros de alto y se halla colocado sobre una elevación de setenta centímetros sobre el nivel del piso.



Monumento al poeta Zorrilla

Inaugurado solemnemente el día 14 de Septiembre de 1900
Proyecto del escultor Don A. Carretero

La fachada principal del monumento da frente á la calle de Santiago.

El zócalo ofrece por debajo de la estatua de la Poesía, una pequeña lápida de marmol blanco con la inscripción siguiente en caracteres rojos:

SEPTIEMBRE

14 DE 1900

y en su parte izquierda, otra lapidita semejante, más pequeña, indicando el autor de la obra con esta otra inscripción:

A. CARRETERO

La pirámide en su costado principal presenta un saliente ó ménsula que sustenta la estatua sedente de la *Poesía*.

Es esta de bronce, de dos metros cincuenta centímetros de alta y mil cuatrocientos kilogramos de peso. Se halla representada en una mujer joven, hermosa y de singular atractivo, con alas de mariposa, en actitud de oír recitar á á Zorrilla, por bajo de cuya estatua está sentada. Viste severa túnica griega que deja los brazos al desnudo y sujeta con airoso cordón borlado, y manto plegado que cae negligentemente sobre la escalinata del zócalo. El cuerpo ofrece una pequeña inclinación hacia adelante y al lado derecho; la cabeza está levantada y mirando á la estatua del poeta: con la mano derecha sostiene una lira y con la izquierda, colocada graciosamente detrás del pabellón de la oreja, contiene el aire para oír mejor las cadenciosas rimas del inmortal genio.

Esta estatua tiene á los piés una corona de laurel descansando sobre la escalinata.

En el plano derecho de la misma pirámide hay una plancha de bronce con esta inscripción:

* VALLADOLID

21 FEBRERO MDCCCXVIII

† MADRID

23 ENERO MDCCCXCIII

En el plano posterior que da vista al Campo Grande, se ve otra plancha con el recordatorio siguiente:

ERIGIOSE ESTE MONUMENTO
EN VIRTUD DE SUSCRIPCIÓN
NACIONAL INICIADA
POR EL ATENEO CIENTÍFICO
LITERARIO Y ARTÍSTICO DE
MADRID. AÑO MCM

Y en el costado izquierdo, otra tercera plancha conmemorativa de algunas de las obras más notables del insigne poeta en la forma siguiente:

CANTOS DEL TROVADOR
DON JUAN TENORIO
GRANADA

Corta el friso del cono el escudo de armas de Valladolid que destaca por encima de la estatua anterior, y rodeando dicho friso se lee la inscripción dedicatoria del monumento en estos términos:

AL POETA ZORTILLA

ejecutado todo ello en tarjeta y letras de bronce.

El capitel ostenta ocho pequeñas flores, también de bronce, repartidas á iguales distancias.

Sobre el plinto sustentase la colosal estatua de Zorrilla, magestuosa y soberbia.

Está de pie y afecta la actitud de hallarse recitando: cubre su esbelta y gallarda figura, larga levita abotonada y sobre ella gaban airosamente desabrochado y abierto. La cabeza luce la típica y ondulantemelena y se vuelve ligeramente hacia

el lado derecho: con la mano de este lado acciona y con la izquierda sostiene unas cuantas cuartillas de papel. Descansa sobre la pierna del mismo lado y la derecha la tiene un poco doblada hacia atrás por la rodilla, ofreciendo una pequeña desviación que apoyando en el suelo la punta del pie deja al aire la parte del talón.

Es toda de bronce fundido: pesa mil cuatrocientos cincuenta y dos kilogramos y mide tres metros de altura.

Fué fundida por Don Ignacio Arias, hijo de Valladolid, quien comenzó su trabajo el día primero de Enero de 1900 y le terminó en fin de Julio siguiente, en sus talleres de Madrid.

En el plinto de la estatua se lee su firma que dice: *Ignacio Arias. Madrid.*

El bronce empleado en su fundición, en el de la estatua de la Poesía y en las planchas, fué cedido por el Gobierno de la Nación, que entregó para ello dos cañones antiguos obrantes en la maestranza de Cartagena en el reinado de Carlos III. Uno de ellos se llamaba *Agravio*, no habiendo podido leerse el nombre del otro por hallarse borrado.

A cada uno de los ocho ángulos de la base del pedestal, se levanta un pilarote de piedra caliza de Campaspero, unidos entre sí por una barra de bronce con unos camafeos adosados á los pilarotes y de cuya boca parten las barras.

Toda esta obra se halla encerrada dentro de una artística verja octogonal, de hierro y bronce; en el centro del decorado de cada uno de sus lados, presenta alternativamente el escudo de armas de Valladolid y una lira rodeados de ramos de laurel.

En el espacio comprendido entre esta verja y el pedestal se han plantado bonitos jardines.

El monumento ocupa un espacio de cincuenta y dos metros cuadrados, contando desde la verja, y mide una elevación total de ocho metros veinte centímetros, con inclusión de los setenta centímetros del desnivel.

La obra de piedra fué ejecutada toda por el acreditado maestro cantero Benito Rodríguez, hijo también de Vallado-

lid, quien, asimismo, construyó el andamio para elevar las piezas del pedestal y colocar sobre él la estatua; obra que le fué adjudicada en concurso abierto al efecto.

La parte de hierro dulce de la verja del cerramiento fué trabajada por el maestro herrero de esta Ciudad Don Braulio Cid, la de fundición de la columna en los talleres de fundición de Don Leandro Ramos, también de esta Ciudad, y los medallones de bronce en casa de Don Ignacio Arias en Madrid.

La estatua de Zorrilla fué colocada sobre el pedestal de la una á las cinco de la mañana del día 18 de Agosto de 1900.

El escultor principió á modelarla el 14 de Julio de 1899 y la concluyó el 1.º de Noviembre del mismo año.

La inauguración de este monumento tuvo lugar el día 14 de Septiembre de 1900, primero de Feria, con solemnes y concurridísimas fiestas, á las que fueron invitados Sus Majestades los reyes, el Gobierno de la Nación y todas las autoridades de la Capital.

La Comisión del Ayuntamiento, organizadora de aquellas, fijó en los sitios públicos de la Ciudad la siguiente alocución dirigida al vecindario:

«VALLISOLETANOS:

La estatua del poeta inmortal JOSÉ ZORRILLA será descubierta, como sabeis, el próximo día catorce del corriente.

El Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, haciéndose, como siempre, portaestandarte de toda idea generosa y levantada, inició en tiempos, una suscripción de carácter nacional, para erigir con su producto un monumento que perpetuara la memoria del más glorioso y popular de los poetas españoles.

A los esfuerzos constantes y abnegados de vallisoletanos ilustres, que, en todo tiempo y por espontáneo impulso, deben demostrar que guardan vivo en su alma el sentimiento santo de amor para su pueblo, debemos el honor de que el Ateneo concediera á esta ciudad afortunada, en que nació el poeta, la distinción inmensa de que en su suelo se erigiera el monu-

mento que, á través de las generaciones y de los tiempos, había de publicar ante el mundo la fama y nombre de uno de nuestros paisanos.

Y realizadas las hermosas obras de arte y construcción, y el monumento terminado, la Corporación Municipal, haciéndose intérprete de los sentimientos generales, ha querido revestir de la mayor solemnidad y popularidad posibles el acto de su inauguración, á cuyo efecto comenzó por asociarle á su programa de Festejos y escribirle en la página del Libro de sus fiestas, no solo para expresar con ello que debe estar el pueblo jubiloso y sentir patriótica alegría al verse engrandecido y honrado en uno de sus hijos, sinó para expresar, á la vez que si las Ferias en los modernos tiempos son lugares y ocasiones de favorecer y desarrollar las contrataciones mercantiles, y de proporcionar á los espíritus distracción y esparcimiento, no deben dejar de ser, en ningún caso, cultivo y representación, también, de los intereses morales, y oportunidad para su desarrollo, ya que al progreso de aquellos intereses deben los pueblos todas sus conquistas y en su fomento constantes, encontraron siempre el comercio y la industria y la agricultura y la artes la base más firme y segura para asentar su prosperidad y su engrandecimiento.

Y no expresa esto solamente la inauguración del monumento á ZORRILLA; expresa más, porque á él va unido por diversos títulos, el nombre cada día más meritorio y respetable de este pueblo. Vallisoletano era ZORRILLA, vallisoletanos son los que trabajaron sin descanso, primero para que España entera le glorificara, y después para que el Ateneo nos favoreciera con su generosidad estimable; vallisoletano es el artista laureado que esculpiera y cincelara la figura inmortal del poeta y de la musa que, pródiga le inspiró; vallisoletano el hombre que limara el bronce y fundiera las formas moldeadas por la escultura; y vallisoletanos, también los humildes obreros que, piedra tras piedra, labraron el monumento memorable, el cual, por todo esto, al mismo tiempo que pregón de la gloria del poeta, será para los extraños, algo así como la

consagración de valor de nuestro pueblo y del talento y trabajo de sus hijos.

Por todo esto, la Comisión encargada de disponer el ceremonial á que habrá de acomodarse la inauguración de la estatua de ZORRILLA, solicita el concurso popular para la mayor brillantez de este acto extraordinario, y os pide, segura de vuestro patriotismo y de vuestro amor por nuestras glorias, que acudais respetuosos á presenciarle, prestando á esa fiesta la nota hermosa y simpática de vuestro entusiasmo y de vuestra cultura. Y os pide algo más la Comisión: os pide, también, que durante el paso de la Comitiva que desde la iglesia de San Benito habrá de dirigirse al Campo Grande, los vecinos de las calles de Malcocinado, Conde Ansures, Platerias, Ochavo, Lonja, Quiñones, Duque de la Victoria, Constitución y Santiago, hasta el Monumento, cerreis vuestros comercios y colgeis vuestros balcones, expresando de este modo que os asociáis desde vuestras casas al espíritu y sentimientos de nuestra procesión cívico-religiosa, y que sabéis hacer honor á las personalidades ilustres que figuran en ella.

Así lo espera de vosotros la Comisión que se siente enorgullecida al pensar que nuestros huéspedes podrán ver en cada vallisoletano un agradecido á la bondad de nuestros protectores y á la generosidad del Ateneo, en cada comercio cerrado un respetuoso y expresivo tributo de admiración al genio de ZORRILLA enaltecido con la laboriosidad de nuestros paisanos; y en cada colgadura que á modo de simbólica bandera, ondee en los balcones, la expresión más nacional y genuina de vuestro amor á la tierra en que nacisteis y de vuestro entusiasmo por sus legítimas glorias.

LA COMISION.

Palacio Municipal. Septiembre—1900.»

Estas solemnidades consistieron en una grandiosísima función religiosa, el acto de descubrir el monumento y una función dramática de gala.

Tuvo lugar la primera en el suntuoso templo de San Be-

nito el Real, profusamente iluminado y decorado con la grandiosidad y gusto más exquisitos. Ricas colgaduras encarnadas con guadamalletas de terciopelo adornadas con galón, fleco y borlones dorados, cubrían las anchurosas paredes del presbiterio, en cuyo centro se alzaba magnífico pabellón real de terciopelo del mismo color, cobijando la inspirada imagen de la Virgen del Carmen, obra primorosísima del inmortal Gregorio Hernández, que allí se venera, y el artístico tabernáculo y mesa de altar ejecutados por los inteligentes y estudiosos escultores Hermanos Chicote, naturales de Valladolid; rodeado todo de multitud de macetas y más de doscientas luces que daban al altar y á la iglesia un aspecto severo y deslumbrador. A los lados del pabellón se destacaban dos grandes escudos con las armas de Granada y de Valladolid, circundadas de coronas y ramos de laurel.

Las soberbias columnas del templo fueron cubiertas con infinidad de escudos, coronas, lirás, palmas y ramos.

Del centro de cada uno de los esbeltos arcos pendían preciosas arañas de bronce y de cristal, y la monumental verja que divide el gigantesco templo, ostentaba un escudo de dimensiones colosales con las armas de España entre apiñada reunión de banderas que le servían de pintoresca orla.

El púlpito había sido adornado con paños de los colores nacionales en la escalerilla y valioso frontal de tisú de plata y oro con las armas reales en el centro, primorosamente bordado con sedas de colores.

El espacio comprendido desde la verja al presbiterio, estuvo lleno de sillones y bancos de terciopelo para las autoridades y corporaciones y más de mil sillas para los invitados; al lado del evangelio, dentro del presbiterio, se hallaba un dosel rojo con su estrado para el Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Todo era allí grandiosidad y riqueza, buen gusto y admiración.

A las diez y media de la mañana dió principio el acto religioso ocupando la presidencia el Ecmo. Sr. Don Antonio García Alix, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ostentando la representación de S. M. la Reina Regente y del Gobierno; el Excmo. Sr. D. Heleodoro Barbáchano, Gobernador militar de Castilla la Vieja; el Doctor Don Eladio Garcia Amado, Vice-rector de la Universidad Literaria; el Sr. Don José Díaz de la Pedraja, Gobernador civil de la provincia; el Sr. Don Enrique Alonso Rodríguez, Presidente accidental de la Excma. Diputación provincial; el Excmo. Señor Don Francisco Martí Correa, Presidente de la excelentísima Audiencia territorial, y el Sr. Don Mariano González Lorenzo, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Seguían á continuación las comisiones del Ateneo, Academia de la lengua y Asociación de Escritores y Artistas de Madrid; Ayuntamiento, Diputación provincial, Audiencias territorial y provincial, Sr. Fiscal de S. M., generales de brigada, jefes y oficiales de la guarnición, parque de artillería y zona militar, Universidades Literaria y Pontificia, Cabildos Catedral y de Párrocos, Delegación de Hacienda, Ilustres Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores, Escribanos y Médicos, Jueces de primera instancia y municipales, Instituto provincial de segunda enseñanza, Real Academia de Bellas Artes, Escuelas de Artes y Oficios, Comercio y Normal de Maestros, Real Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Vieja, Cámara de Comercio, Sociedades de crédito, Liga de Contribuyentes, Ingenieros civiles del distrito forestal, agrónomo é industrial, Ordenes religiosas de Ingleses, Escoceses, Filipinos, Jesuitas, Dominicos y Carmelitas descalzos con el Vicario general de esta última, Senadores y Diputados á Cortes de la provincia, Círculos y Sociedades de recreo, Prensa de la Capital, Sr. Inspector de primera enseñanza, Asociación de las Escuelas Católicas y Amigos de los pobres, Sociedad Filatrópica Artística y Maestros de primera enseñanza de las Escuelas públicas.

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública vestía uniforme con la Gran Cruz del Mérito Naval y á su llegada al templo fué recibido con los honores correspondientes á su alta gerarquía y elevada representación.

Ofició la Misa el M. I. Señor Doctor Don José Hospital y Frago, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, y asistió de medio pontifical el Emmo. Señor Licenciado Don Antonio María Cascajares y Azara, Cardenal Arzobispo de Valladolid.

La orquesta se compuso de la Capilla de música de nuestra iglesia Catedral y todos los profesores de la Ciudad, reforzados con el tenor de la Catedral de Burgos Don J. Navarro, el Sr. Milagro, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, Don N. Oyarzabal, tenor de las Provincias Vascongadas, y tres niños tiples de Irún, bajo la dirección del inteligente y estudioso Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid Don Vicente Goicoechea.

Dicha brillante orquesta interpretó por modo admirable la *Sinfonía de los Mártires*, coreada, de Donizzeti; la *Misa* á cuatro voces y coro de Fanconier; la *Cántiga XIV* del rey Don Alfonso *el Sábio*, epístola parafraseada por el Maestro Eslava; y la *Galia* de Gounod, ofertorio: resultando tanto por las piezas como por su interpretación la más numerosa y mejor de cuantas fiestas musicales han tenido lugar en Valladolid.

La oracion sagrada estuvo á cargo del reputado predicador R. P. Fr. Salvador de Jesús, Carmelita descalzo del convento de Valencia, que pronunció un sermón elocuentísimo y digno de su justa fama y renombre.

Los periódicos locales dieron cuenta de su discurso en los términos siguientes:

«El padre Salvador inició el pensamiento de su oración sagrada hablando de la celebridad, pasión encarnada por Dios en el hombre para hacerle grande, y realzando al poeta cuyo nombre presentó al lado de los grandes genios. Recordó que este don deífico fué el móvil de todas las aspiraciones de Zorrilla y, sintetizando el pesamiento, sentó como proposición que el vate castellano mereció el pedestal sobre el que le colocaba Valladolid, su patria, por caballero, por español y por cristiano.

Recordando la época en que se presentó y la revolución

literaria iniciada en este siglo, probó su caballerosidad por la valentía con que defendió siempre los ideales nacionales y, excusando la inspiración del vate en lo que á Toledo y al claustro atañe, probó que no hablaba por una secreta enemiga á la imperial ciudad, sino por el deseo de ver siempre pujante su gloria.

Al tratar de su españolismo recordó muchas de sus soberbias composiciones, de los esfuerzos de su genio llevados á cabo en las Américas para acentuar su amor á España y de su devoción á la Virgen, que es la nota saliente de los bardos castellanos.

Como cristiano se inspiró en su himno á una *Voz* y en su oda á *Dios*, cantada á su paso por el Océano.

Recordó sus luchas cuando trataba de la libertad y de Cristo y explicó el sentido en que debía tomarse la denominación de poeta árabe que á Zorrilla se ha dado.

Ensalzó el nombre del vate, tuvo unas palabras de elogio para las corporaciones y demás elementos que tomaron parte en la fiesta» (1).

«Comenzó diciendo que la inmortalidad es la aspiración del hombre y quien no la ha sentido ignora la distancia que le separa del mundo: esa inmortalidad la ha impuesto Dios, y si Zorrilla no hubiera creído en ella, no hubiera logrado coronarse en vida.

Recita algunos versos, que presentan á Zorrilla como poeta cristiano y dice despues que cuando en vida se sentó sobre el sitio de las musas, hallóse encima del glorioso pedestal que le distingue por lo caballero, por lo español y por lo cristiano.

Como Napoleón pudo decir «mi gloria comienza en mí» y con este motivo enaltece al ilustre autor del *Tenorio* que dirigió las miradas al Pindo y al Oriente y vivió siempre con las musas.

Zorrilla—dijo—no concibió que después de muerto fuera

(1) *El Norte de Castilla*, número 13,720, día 15 de Septiembre de 1900.

á confundirse con el bruto y creyendo en la grandeza se la pide á Dios que le tenia destinado un puesto mayor. En la *Alhambra* y en *Granada* teneis toda su grandeza y su inspiración sublime.

Nació—continúa—para la poesía y desde niño comprendió su misión y á ella consagró su vida.

Dice que Quintana inauguró la nueva época de la poesía después de la revolución, siguiéronla luego Gallego y Lista; y Zorrilla no se apartó tampoco de la fe cristiana, no prescindió de aquellas notas que Calderón dejó en el teatro y San Juan de la Cruz en el templo.

Cuando Zorrilla dijo de Toledo un pueblo imbécil que vejeta al pie, era porque deseaba que reverdeciera sobre sus antiguas glorias.

Como español no entregó su pluma á la revolución, sino que consagró su pensamiento y palabra á la madre patria, dejando su *Capitan Montoya* y su poema *Granada*.

Extiéndese luego en largas consideraciones para demostrar en qué consiste la libertad, confundida hoy con la licencia y termina pidiendo además de una oración y una plegaria para el poeta, las bendiciones de María para los allí reunidos» (1).

Un gentío inmenso llenó por completo las anchurosas y dilatadas naves del artístico templo, la dilatada plazuela donde se halla enclavado y todas las inmediaciones, deseoso de contemplar tanta maravilla y de tributar con su presencia homenaje solemne de admiración á su hijo esclarecido, el inmortal poeta del siglo XIX.

Terminada á la una de la tarde la gran solemnidad religiosa, todas las autoridades y comisiones, á excepción del Emmo. Señor Cardenal que tuvo necesidad de retirarse después del Evangelio por hallarse indispuerto, así como el público que acudió á presenciarla, se dirigieron procesionalmente por las calles que se han indicado antes, al Paseo de Zorrilla y sitio

(1) *La Libertad*, número 6.485, día 15 de Septiembre de 1900.

donde está emplazado el monumento, con el fin de proceder á su descubrimiento solemne.

Los balcones de las casas del tránsito, se hallaban engalanados todos con sus colgaduras más elegantes y ocupados por multitud de personas, y la población en general mostraba la alegría, el bullicio y el entusiasmo de sus días más gloriosos y memorables.

Abriendo la procesión cívico-religiosa iba una sección de la Guardia Municipal montada, en traje de gala; y á continuación el Heraldo de Castilla, los timbaleros, clarines y maceros del Ayuntamiento con sus dalmáticas de damasco encarnado y sus mazas de plata, los empleados del mismo, los niños del Hospicio provincial y luego seguían todas las comisiones y autoridades, cerrando la marcha la banda de música del Regimiento infantería de Toledo y la escolta.

Al llegar al pie del monumento el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, fué saludado con la Marcha Real por la banda del Regimiento infantería de Isabel II que esperaba allí á la comitiva é inmediatamente pasó á ocupar la tribuna que se había levantado al lado izquierdo de la estatua acompañado del Excmo. Sr. Gobernador militar, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Vice-rector de la Universidad, Decano del Colegio de Abogados, primer teniente Don Francisco Zarandona Valentin y el poeta Don Emilio Pérez Ferrari.

La banda de Toledo tocó á continuación la gran *Marcha triunfal* del maestro Don Cipriano Llorente, escrita por dicho profesor para el acto de la traslación de los restos de Zorrilla á esta Capital.

Concluida, el Excmo. Sr. Ministro abandonó el sillón presidencial y acompañado de dichas autoridades se adelantó hacia el pie del monumento y tirando del cordón preparado al efecto, en nombre de S. M. la Reina Regente, se describieron el pendón de Castilla y la Bandera nacional que cubrían aquél y dejaron contemplar en toda su grandiosidad y belleza las estatuas del inmortal vate y del genio de la Poesía que le inspirara, siendo entonces la una y cuarenta minutos de la tarde.

Multitud de cohetes y atronadores vítores y aplausos llenaron el espacio en momento tan sublime y la banda de Isabel II y el Orfeón Pinciano ejecutaron á continuación el himno *¡Gloria á Castilla!* escrito expresamente para este acto por el joven compositor Don Tomás Mateo, con letra del inspirado poeta valisoletano Don Darío Velao.

El Alcalde Don Mariano González Lorenzo dió las gracias á S. M. la Reina, al Excmo. Sr. Ministro, al Gobierno de la Nación, al Ateneo de Madrid y á todas las demás autoridades y corporaciones y á la concurrencia toda por el valiosísimo concurso prestado á este solemne acto de glorificación de la poesía española y del pueblo de Valladolid al honrar tan cumplidamente á uno de sus hijos más ilustres, el eximio poeta nacional Don José Zorrilla.

El cronista de esta Ciudad y representante del Ateneo de Madrid Don Emilio Pérez Ferrari, dió lectura al acta levantada al efecto, cuyo contenido es como sigue:

«Al abandonar este mundo como si cerrara los ojos á las futuras desdichas nacionales, el poeta sin par, mago divino de la rima y última personificación de nuestras antiguas glorias que reflejábanse en su fantasía esplendorosa como se refleja sobre la cumbre más alta la amortiguada luz de un sol poniente, su muerte fué un duelo público, fué como la viudez de España que vistió largo tiempo el luto de su trovador soberano.

Bajo esta impresión, el Ateneo de Madrid, fecundo engendrador y guardador celoso de las grandezas literarias, artísticas y científicas de nuestro país; corporación abierta á todas las ideas generosas, que difunde el saber con el dinamismo de la libre controversia, y propaga la verdad con noble espíritu efusivo; centro que como fundado en el primer tercio de nuestro siglo va unido íntimamente á la historia del renacimiento romántico con aquella pléyade ilustre de que fué cabeza visible el gran Zorrilla, abrió una suscripción nacional, cuyo producto íntegro cedió generosamente al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid á fin de que el inmortal autor de *Don Juan Tenorio* tuviese un monumento en la

misma tierra en donde por la voluntad de Dios había tenido cuna, y por la suya expresa tiene amorosa aunque modesta sepultura.

Aceptado el donativo con gratitud por esta Excm. Corporación Municipal, nombróse una comisión mixta, formada por los señores Núñez de Arce, Ferrari, Zarandona y Fernández y González, que fué encargada de tramitar el asunto; y una vez ultimado éste, se designó un jurado compuesto por los señores Núñez de Arce, Ferrari, Zarandona, Jimenez, Martín Oliva, Barrón, Alcoverro, Beruete, Fernández y Lampérez, el cual había de elegir un proyecto de estatua y pedestal entre los presentados al concurso público que se acordó abrir con este objeto.

En dicho concurso fué votado por unanimidad el proyecto del notable escultor vallisoletano don Aurelio Carretero, cuyo proyecto, realizado por el artista en breve plazo con diligencia digna del mayor encomio y fundido en la casa del señor don Ignacio Arias, con el bronce graciosamente concedido por el ministerio de la Guerra, es el monumento de que hoy hace entrega á este Municipio el Ateneo de Madrid, y que se alza á vuestra vista, reclamando, así por su mérito, como por las condiciones en que se ha llevado á término, nuestro entusiasta y cariñoso aplauso.

Autorizado el acto solemne de su inauguración con las representaciones de SS. MM. y del Gobierno, Ateneo de Madrid y Asociación de Escritores y Artistas y la presencia de Autoridades, Corporaciones y Sociedades de la Ciudad de Valladolid, se complace en consignar su eterno agradecimiento al primer centro de cultura de España y á cuantas personas han coadyuvado á la realización de su propósito, en este día de júbilo en que una vez más puede honrar la memoria del egregio autor de tantas obras inmortales, hijo suyo inolvidable y predilecto.

Valladolid 14 de Septiembre de 1900.

Firmada esta acta por el Excmo. Sr. Ministro, Gobernador civil, Alcalde y demás autoridades, fué encerrada en una caja de zinc con varias monedas, billetes del Banco de España y un ejemplar de cada periódico de la localidad correspondiente al día, cuya caja se enterró en el zócalo del pedestal del monumento, cubriéndose el hueco con la pequeña lápida de marmol de que ya hemos hecho mérito y que lleva grabada la fecha de la inauguración.

Hecho esto, el Excmo. Sr. Ministro en nombre de Su Magstad la Reina, depositó á los piés del monumento una preciosa corona de flores naturales con largas y anchas cintas de raso de los colores nacionales; con lo que terminó el acto y Valladolid escribió en su brillante historia una de las páginas más grandiosas, simpáticas y memorables.

Por la noche tuvo lugar la gran función de gala en el suntuoso Teatro de Calderón de la Barca, con asistencia del Ministro y de las autoridades civiles y militares.

Se ejecutó en ella de nuevo el himno ¡*Gloria á Castilla!* se representó la obra dramática *El puñal del godo*, del inmortal Zorrilla; se cantaron el primero y tercer actos de la ópera española *Marina*; y se leyeron una preciosa *Oriental* de Zorrilla y una bellísima y sentida composición en décimas del poeta valisoletano Sr. Ferrari, que fué muy aplaudida.

El monumento á Zorrilla es, indudablemente, una obra artística de indiscutible mérito: y así la consideró desde luego el tribunal calificador.

No le falta inspiración, originalidad, estudio, belleza, genialidad y propiedad en la expresión del sentimiento y del deseo que representa, y ofrece agradable efecto en conjunto.

La estatua de la *Poesía* es lindísima; no puede pedirse en ella más idealidad, ni expresión más delicada, ni más gracia, ni más corrección en el dibujo, en la actitud y en la ejecución y entendido de los paños: es sin disputa lo mejor que tiene el monumento.

La estatua de Zorrilla reúne naturalidad, elegancia, gentileza, majestad, dulzura; está también muy bien dibujada y

bien hecho el ropaje. La cabeza es magistral y acusa la condición esencialísima de un parecido irreprochable.

El monumento á Zorrilla en Valladolid es la obra de un gran artista.

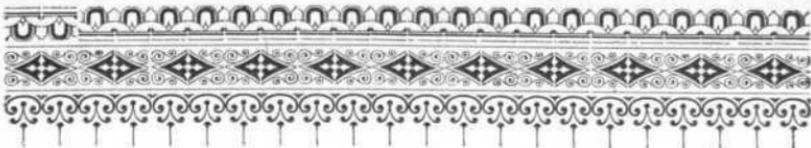
Lástima que tan hermosos detalles aparezcan deslucidos por la falta de proporción entre las estatuas y el pedestal. O aquel pedestal es bajo para aquellas estatuas, ó aquellas estatuas son grandes para aquel pedestal. Nosotros, en nuestra desautorizadísima opinión, creemos lo primero.

Esa falta hace que lá estatua de Zorrilla nos presente á este como un gigante, físicamente considerado, cuando sólo era de mediana estatura y corpulencia.

Tal defecto accidental, es muy facil de corregir y no acertamos á discutir cómo el talento privilegiado del artista Sr. Carretero incurrió en él; basta elevar un par de metros el cono truncado sobre que descansa la estatua, que ocuparía entonces la altura que la corresponde, y quedaría reducida á la vista al tamaño natural, y sobresaliendo de las copas de los árboles, estaría en orden con las reglas y los principios de los mejores monumentos de esta clase, tal como los ofrece el mundo artístico.

De todos modos constituye una obra digna de Zorrilla, cuya gloria pretende conmemorar, de la culta Capital de Castilla y del joven y laureado escultor Sr. Carretero; que se contempla con fruición por todos, propios y extraños, y que nos hace exclamar llenos de júbilo al verla y recordar las hermosas fiestas de su inauguración: ¡Gloria á Valladolid que así sabe honrar á sus hijos inmortales!





Ilmo. Sr. Dr. D. Matias Sangrador Vitores.



ACIÓ en Valladolid el día 24 de Febrero de 1819, siendo hijo de Don Salvador Sangrador y Doña Petra Vitores.

Empezó la carrera de Leyes en la Universidad Literaria de esta Ciudad y la terminó en la Central, donde recibió el grado de Licenciado el año 1841 y el de Doctor en 1843.

Desempeñó los cargos de sustituto de la cátedra de Elementos de Historia y derecho civil y mercantil de España; Promotor fiscal de Grandas de Salime (Asturias), en 1846; de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), en 1849; de Tudela de Navarra, en 1850; de Toledo, en 1852; Asesor del Gobierno militar de aquella Ciudad, en 1856; Teniente fiscal de la Audencia territorial de Oviedo; y, por último, Magistrado de la de Burgos, en 1867.

Fué, además, correspondiente de la Real Academia de la Historia en Valladolid é individuo de diferentes sociedades científicas y literarias.

En el año 1849 fué distinguido con el nombramiento de Secretario honorario de S. M.

En 1856 mereció ser nombrado Caballero de la Real y

distinguida Orden Española de Carlos III, y en 1868 Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Escritor notable, de gran erudición, discreto, correcto y formal, á él debe nuestra Capital la *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid*, que comenzó á publicar en 1848; obra á la cual el Excmo. Ayuntamiento se suscribió por cien ejemplares y premió con medalla de oro en 1851, nombrando á su autor Cronista de Valladolid en 1862.

También es suya la obra que con el título de *Causa formada en 1526 á D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, por la muerte que dió á Mendo Noguero, alcaide de la fortaleza de Simancas*, publicó en Valladolid el año 1849.

Estas dos obras le valieron el título de Académico de la Historia.

Diez años más tarde, ó sea en 1859, escribió y publicó en Oviedo la *Vida de San Pedro Regalado, Patrono de la Muy N. M. L. y H. Ciudad de Valladolid*, dedicada á S. M. el rey.

La primera de estas obras debe figurar en la biblioteca de todo buen valisoletano.

Comprende desde los tiempos más remotos hasta fin del reinado de Don Fernando VII.

Está dividida en dos tomos: el primero se ocupa de la historia civil y política de nuestra Ciudad, y el segundo de su historia eclesiástica y varones ilustres: es la mejor y más completa de cuantas historias de Valladolid se han escrito.

Don Matias Sangrador Vitores se ha hecho acreedor por ella á todo respeto y al mayor aprecio por parte de la población, la cual no le ha otorgado después de su muerte todo el recuerdo debido á tan sabio historiador como hijo ilustre de Valladolid.

Escribió asimismo, una *Memoria* sobre ciertos montes que en la ciudad de Tudela de Navarra reciben el nombre de Bardenas Reales, y publicó una colección de documentos relativos á dicha ciudad; por lo que fué premiado por su Ayuntamiento con una medalla de oro.

Durante su estancia en Oviedo dirigió la publicación de la *Biblioteca Histórica Asturiana*, y en ella escribió la *Historia de la administración de justicia en Asturias*.

Don Matías Sangrador Vitores murió en Valladolid el día 29 de Abril de 1869, á los cincuenta años de edad.







San Francisco de San Miguel



ENTRE los hijos ilustres del famoso convento de San Francisco de Valladolid, figura el glorioso y esclarecido martir San Francisco de San Miguel, honra de la Iglesia Católica, de la Orden del Seráfico Patriarca de Asis y de España.

Es San Francisco de San Miguel uno de los veintiseis santos varones que en 5 de Febrero del año 1597 murieron en Nangasaqui, pueblo del Japón, martirizados por orden del Emperador Taycozema.

Nació en el lugar de la Parrilla, el mes de Noviembre de 1549, siendo hijo de Francisco de San Miguel y Catalina Molinero, humildes labradores de aquella tierra.

A los veintiun años de edad ingresó como novicio en el convento de frailes franciscos de esta Ciudad, y en él profesó como religioso lego el año 1571.

Deseoso de mayor perfección, logró que se le concediera trasladarse al eremitorio del Abrojo, como así en efecto lo verificó.

No contento aún con la austeridad de aquella santa casa, intentó ser admitido en el convento de la Rábida en Portugal, á cuyo lugar hizo todo el viaje á pie y descalzo.

No queriendo recibirle en aquel monasterio, hubo de re-

fugiarse en el de San José de la villa de Coca, donde permaneció hasta que sabedor de que en Manila hacían falta misioneros, se alistó gustosísimo entre los que se disponían á ir á tan lejanas tierras y marchó con ellos ardiendo en deseos de servir de propagador de la fe en aquellas regiones.

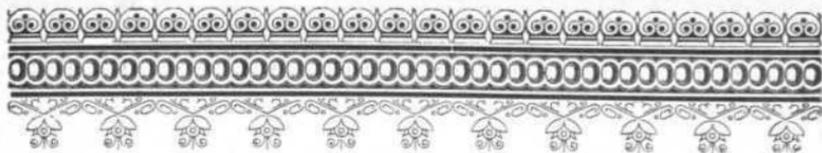
Allí ya, tuvo la suerte de ser elegido por el Padre San Pedro Bautista para difundir el Evangelio en el Japón, donde con el ejemplo de sus heróicas virtudes y la predicación constante de su gran caridad, su extraordinario celo, su oración continua y su penitencia austerísima, consiguió la conversión de multitud de idólatras é infieles.

Su amor á Dios, su devoción á la Santísima Virgen y su ansia por la salvación de las almas, obtuvo como premio el don de milagros, y más tarde la gloria del martirio, cuyos crueles é inauditos tormentos sufrió heroicamente, muriendo asaetado sujeto á una cruz, á los cuarenta y siete años de edad y veintisiete de profesion religiosa.

San Francisco de San Miguel fué declarado verdadero martir, asi como sus veinticinco compañeros, por S. S. el Papa Urbano VIII, el día 10 de Abril de 1626, y solemnemente canonizado con aquellos y San Miguel de los Santos, el 18 de Junio de 1862, por el inmortal Pontífice Pio IX.

A este santo se le conoce vulgarmente por el *Santo de la Parrilla*, por el pueblo en que nació: sus contemporáneos le dieron el apodo de *Conciencia* porque en el afan de sujetar todas sus obras y todos sus pensamientos á los preceptos de la Religión, oponía siempre á las sugerencias del mundo las frases de *no me lo permite mi conciencia*, que en él llegaron á ser familiares y necesarias para cuantos actos practicó en su vida ejemplar.

Su pueblo natal celebró grandes fiestas los días 24, 25 y 26 de Octubre de 1862, para solemnizar la canonización de su ilustre hijo, insigne martir y esclarecido santo.



Entrada del rey Don Felipe V



MUERTO el rey de España Don Carlos II el *Hechizado*, sin dejar hijo alguno que le sucediera en el trono; instituido heredero de la corona el Duque de Anjou Don Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV, rey de Francia, en el testamento otorgado por aquel monarca, último de la casa de Austria en nuestra nación, en 3 de Octubre de 1700, y proclamado rey el citado Duque de Anjou: apoyado eficazmente en sus pretensiones á la corona por Inglaterra, Holanda y Austria comprometidas á ello solemnemente en la alianza secreta que contrajeron al efecto y firmaron en el Haya el día 7 de Septiembre de 1701, Don Carlos, Archiduque de Austria, declaró abiertamente la guerra de sucesión, creyéndose con preferente derecho á ceñir la corona de España.

• Muchos disturbios, males sin cuento é incalculable pérdida de hombres causó esta guerra, y principalmente, como era natural, la división de los pueblos en dos opuestos bandos.

Nuestra Ciudad de Valladolid, como una de las más

importantes del reino, no podía sustraerse al movimiento iniciado.

El Archiduque trató desde luego de granjearse la voluntad del pueblo, para lo cual sus agentes le hicieron grandes promesas y tentadores ofrecimientos; pero los valisoletanos fieles á la persona y derechos del rey Don Felipe V, se mostraron decididos defensores de uno y de otros, como ya lo habían jurado.

La princesa de los Ursinos, dirigió desde Burgos en 15 de Julio de 1706 una carta á Madama de Maitenón, dándola cuenta del estado y disposición de nuestra Ciudad en los términos siguientes: «..... Valladolid que parecía vacilar, tal vez á causa de la infidelidad de algunos Ministros, dió el 7 de este mes una señal muy visible de su honor, porque todos los habitantes salieron de sus casas, hombres, mujeres y niños, con las armas en la mano gritando viva Felipe V y mueran los traidores, que tenemos á gran fortuna que no haya causado esta calificación la muerte á cuantos se sospechaba que eran parciales de la casa de Austria» (1).

Abanzando en sus pretensiones el Archiduque Don Carlos, llegó al extremo de enviar á pedir las llaves de nuestra Ciudad, titulándose rey de España, é intentando con ello obtener su reconocimiento como tal, por el pueblo de Valladolid; pero éste contestó á sus enviados con entereza firme y varonil, que no tenía otro soberano que la Majestad del rey Don Felipe V, á quien había prestado juramento solemne de fidelidad y sumisión y que no entregaría sus llaves al Archiduque sino siendo vencido por las armas.

Creciente el ardor de tan larga y cruenta guerra, las tropas del rey Don Felipe fueron derrotadas en Zaragoza el año 1710 por los partidarios del pretendiente Don Carlos; por lo que Don Felipe se dirigió enseguida á Madrid.

No se creyó seguro en dicha villa y entonces dispuso trasladarse á Valladolid con la familia real, la corte y los tri-

(1). Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

bunales, como así lo efectuó, siguiéndole además treinta mil personas de las que vivían en Madrid.

La entrada del rey Don Felipe V acompañado de tan numeroso y leal acompañamiento, tuvo lugar el día 16 de Septiembre de dicho año 1710.

Hospedáronse nuestros reyes en el Palacio Real, y la augusta soberana Doña María Luisa Gabriela de Saboya, mostró al pueblo el príncipe Don Luis, su hijo, á la sazón de edad de tres años, rey que había de ser más tarde, de España, con el nombre de Luis I, en el balcón del torreón llamado *el peñador de la reina* (1), desde donde los reyes recibieron los vítores y las aclamaciones más entusiastas del pueblo, y en cuyo honor «hubo mucho regocijo y fuegos en la plazuela de San Pablo» (2).

Lo difícil y comprometido de las circunstancias obligó al rey Don Felipe V á la formación de un consejo en esta Ciudad el siguiente día 17, componiéndole las personas más respetables de la nobleza.

Sometida á su deliberación la situación del reino, dividiéronse los nobles en el modo de apreciarla, y después de amplia discusión vinieron en acordar que con toda urgencia se hiciese presente al rey de Francia Luis XIV aquella situación, las ventajas que sobre las tropas leales iban adquiriendo las del Archiduque y la necesidad urgentísima de que enviase grandes refuerzos en apoyo de los derechos legítimos de su nieto y rey de España Don Felipe V de Borbón.

Hecho así, Luis XIV envió á España catorce mil hombres al mando del Duque de Vandome y del Mariscal Noailles y puesto el primero al mando de las huestes de Felipe V, dió las memorables batallas de Briguega y Villaviciosa, en las cuales quedó asegurada la corona en las sienas de Don Felipe de Borbón obligando á los partidarios del Archiduque Don

(1) Llamábase así un torreón levantado al extremo del Palacio Real, esquina á las Cocinas del Rey, hoy calle del León, el cual fué derribado el año 1729 por hallarse ruinoso y se levantó otro torreón igual al que se hallaba en el extremo opuesto.

(2) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

Carlos á entablar negociaciones de paz que terminaron en el tratado de Utrecht firmado solemnemente en dicho punto el día 11 de Abril de 1713, después de doce años de lucha y cuyas hostilidades fueron rotas en el paso de Brescia en 1701.





Hermanitas de los pobres



L año 1840, Juana Jugar, fundó en San Serván, Bretaña, este respetable y santo Instituto, del cual fué la primera *Buena Madre* con el nombre de Sor María de la Cruz.

Su Santidad el Papa Pío IX le dió su aprobación y recientemente ha merecido ser confirmado por Leon XIII en 22 de Abril de 1898.

La obra de las Hermanitas de los Pobres constituye una congregación de señoras y una pequeña familia entre estas y los pobres á quienes recogen: unen las profesas en ella la hospitalidad á la vida religiosa y es su objeto principal dedicarse al servicio y al socorro de los ancianos pobres y achacosos, de uno y de otro sexo, mayores de sesenta años.

«El hábito mismo de estas religiosas, con su negro capuz, recuerda el traje de las viudas de San Serván.

Nunca tienen criados ni personas asalariadas. Ellas mismas sirven á sus viejos y se distribuyen los empleos de la casa. A la Hermanita se la ve siempre atareada: en la enfermería, con sus pobrecitos enfermos; en la sala, con sus viejos menos inváli-

dos; en la cocina, aderezando la comida; en la ropería, preparando los trajes; se la encuentra en la huerta, en el lavadero, en la portería. De madrugada, cuando los viejecitos descansan todavía, y al caer de la tarde, cuando empiezan á dormitar, lleva entonces vida de comunidad. El silencio reina en el Asilo. Las Hermanas se recogen, meditan, oran y recitan el Oficio parvo. Si al anochecer pasais junto á los muros del Asilo, oireis lo voz piadosa de las que alaban á Dios; hasta podréis creerlos junto á los muros de un monasterio. De día, todo cambia; allí todo es animación, movimiento de la vida activa, ruido de voces, y el ir y venir de los pobrecitos viejos,

Ninguna distinción hay entre ellas. Ni hay Hermana de coro, ni Hermana lega ó freila: todas son igualmente Hermanitas de los Pobres, con el mismo título, con los mismos derechos y con los mismos deberes.

Cada casa se gobierna por una Superiora, á la que dan el nombre de *Buena Madre*. A su vez la Superiora depende de la Casa Matriz, en la cual tiene su asiento el Gobierno general de la Congregación. En Bretaña continúa el centro de las Hermanitas, estando situada la Casa Matriz entre Rennes y Dinán.

Por escudo de armas tienen las iniciales J. M. J.

Sus medios de vivir se apoyan en primer lugar en la Providencia de Dios, Padre de los pobres, en la colecta de limosnas que hacen las mismas Hermanitas, y en San José, á cuyo patrocinio confían todos sus apuros. No tienen rentas á título perpétuo, ni fundación de camas, ni subvenciones fijas. A la puerta del Asilo, llama la atención un cepillo con este rótulo; *Bendita sea de Jesús, María y José la mano que pone aquí una limosna para los pobres.*

Los ancianos acogidos unos trabajan en la huerta, cultivándola con esmero; otros remiendan los zapatos y los ponen medias suelas; algunos de ellos son, ó por mejor decir, fueron carpinteros, cerrajeros, pintores, albañiles, y cuidan de la conservación de la casa. Hombres y mujeres trabajan en sus respectivos dormitorios, bajo la vigilancia de las

Hermanitas, las que trabajan con ellos, poniéndolo todo en orden. En las salas, en la ropería, en el vestuario, mujeres hábiles, que fueron en mejores tiempos buenas modistas, planchadoras distinguidas, zurcen ropa blanca y vestidos, componen, limpian, cosen, planchan, y, en una palabra, dan cierta forma y apariencia á mil objetos dados de limosna ó traídos á la casa por los bienhechores. Este trabajo les distrae, les ocupa, y hasta les pone orgullosos, viéndose todavía útiles, lo que les da la ilusión de tiempos pasados en que sobresalían en su respectivo oficio. Cuando las puertas del Asilo se abren para recibirlos, son acogidos enseguida con bondad; se les adopta y se les trata como á miembros, que, á partir de entonces, son de la Familia. Acabarán allí sus días; considerándose en su casa propia, llegan á tener tanto apego al Asilo como si fuera aquella la casa natal; por esto se interesan mucho por ella, y se desliza su vida en santa paz y alegría.

Sus comienzos fueron una pobre ciega y una ancianita recogidas en una buhardilla; después doce ancianos albergados en una planta baja; por último se construyó el Asilo, llegando á contar ciento diez ancianos de ambos sesos: después se fundó otro en Rennes y Dinán el año 1846; 1847 en Tours; 1849 en París, Nantes y Besanzon: más tarde en Vannes; en 1852 en Brest; y en 1862 en Lorient. De la Casa Matriz han salido religiosas para las fundaciones de Francia y Bélgica: en 1861 para Inglaterra; en 1863 para España; en 1868 para la América del Norte; para Italia en 1869; para las Indias en 1882; para la Oceanía y Portugal en 1884; para América del Sur en 1885, y para Constantinopla en 1892: hoy tiene la Obra doscientos setenta y tres Asilos esparcidos por las cinco partes del mundo, con ciento sesenta y cinco mil acogidos.

En 1863 penetró en España la Obra de las Hermanitas de de los pobres. Don Mariano Lluch, secundado poderosamente por su hermano el Cardenal del mismo nombre, dió á conocer á las Hermanitas estableciéndolas en Barcelona, Manresa y Granada en dicho año. En 1864 se establecieron en

Lérida y Lorca; en 1865 en Málaga y Antequera; en 1867 en Madrid, contando hoy en nuestra nación cincuenta y una casas» (1).

Este instituto que tantos y tan imponderables bienes reporta á la ancianidad pobre y achacosa, se ha instalado también en Valladolid, debiéndose su fundación á la excelentísima Señora Doña Clara Flaquer, respetable y virtuosa esposa del Excmo. Sr. Don Miguel de la Vega Inclán y Palma, Marqués de la Vega Inclán, teniente general de los ejércitos y Capitán General que fué de Castilla la Vieja.

Tuvo lugar su fundación el día 12 de Febrero del año 1881 con siete religiosas que lo fueron Sor Amadea, Buena Madre, y las Hermanitas Lucila, Marcelina, Estefanía, Josefa, Clementa y Eloisa de San José.

Se establecieron primero en la casa número 20 de la calle de San Lorenzo, y en Noviembre de dicho año se trasladaron á la número 15 de la de Francos.

El día 15 de Octubre de 1883 colocaron la primera piedra para construir el edificio de nueva planta que ocupan hoy, instalándose en él el día 15 de Abril de 1886. Hasta esa época solo se hizo la mitad del Asilo, sin iglesia. El año 1901 se ha terminado la otra mitad. La iglesia se construyó en 1898 teniendo lugar su bendición solemne por el Ilmo. Sr. Dr. Don Mariano Ciudad Olmos, Obispo auxiliar de Valladolid, el día 22 de Junio y su inauguración el inmediato día 29, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Dicha iglesia es de una sola nave, de estilo toscano. El altar mayor le constituyen una mesa y un tabernáculo; carece de retablo y en su lugar tiene tres hornacinas de arco, ocupadas la del centro por una imágen de la Purísima Concepción, la del lado del evangelio por la de San José, y la de la epístola por la de San Pedro Apostol. En los colaterales figuran en el de la derecha de la capilla, la efigie del Sagrado Corazón de Jesús y en el de la izquierda la de Santa Teresa de Jesús. En los muros laterales

(1) *La Obra de las Hermanitas de los Pobres, Madrid, 1898.*

y en medio de la nave, una enfrente de la otra, las estatuas de San Agustín y Santa Ana, y sobre la tribuna la del Arcángel San Miguel. Todas estas imágenes, de tamaño menor que el natural, son de cartón piedra, y proceden de la casa taller de Olot (Cataluña).

El edificio es bastante espacioso, de forma longitudinal y con dos martillos, uno á cada extremo, y está construido con ladrillo prensado sobre zócalo de piedra. Cuenta con dos departamentos independientes, uno para los hombres y otro para las mujeres; planta baja con galería y otros dos pisos más. En la planta baja se hallan instalados la cocina y comedores separados para cada sexo; y en los pisos altos los dormitorios, enfermerías, comedores para los enfermos, roperos, sala de labor, oratorio de las Hermanitas, sótanos, etc, etc.

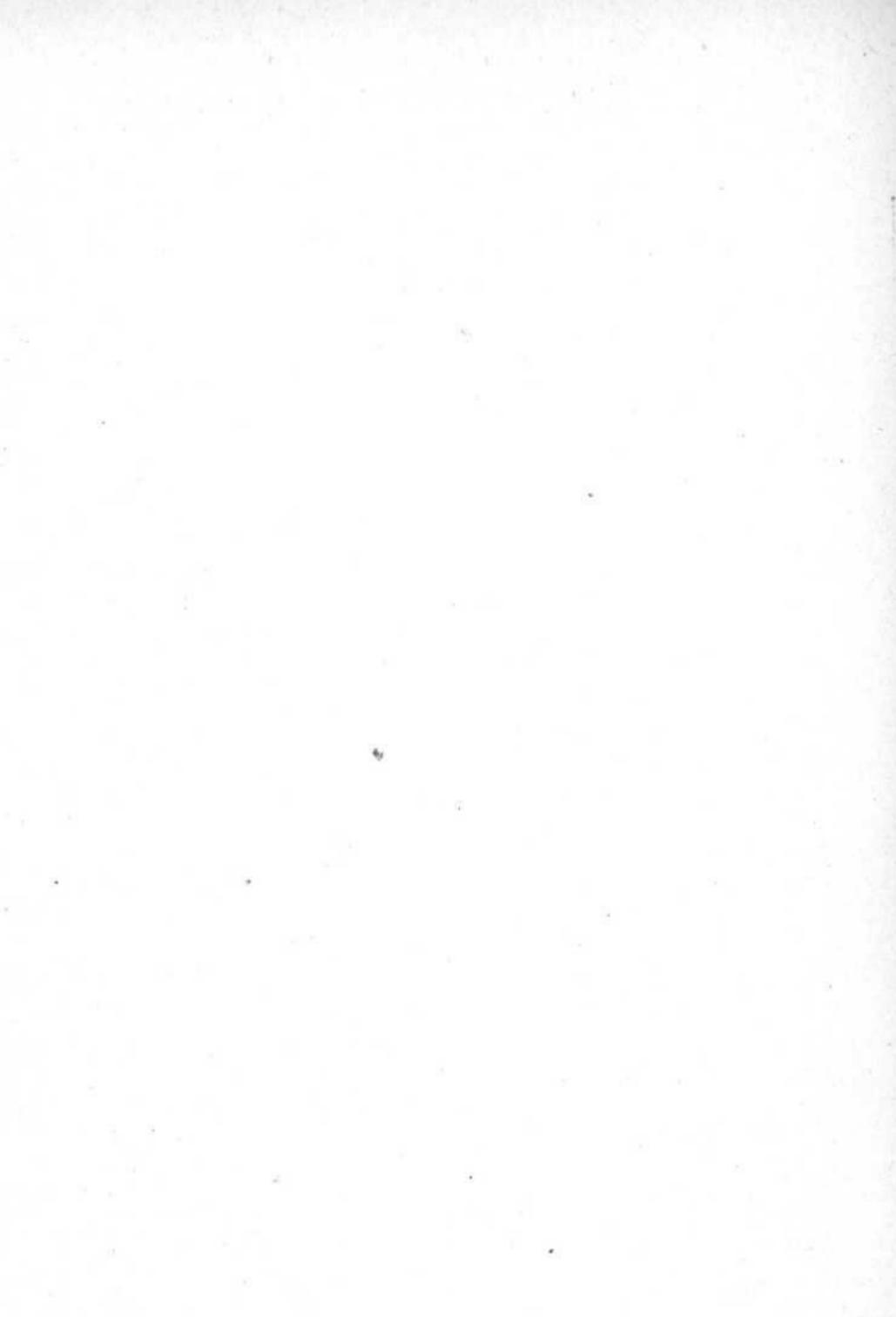
Los planos y dirección de este suntuoso edificio, estuvieron á cargo del inteligente Arquitecto y Profesor de esta Escuela de Bellas Artes, Don Jerónimo Ortiz de Urbina.

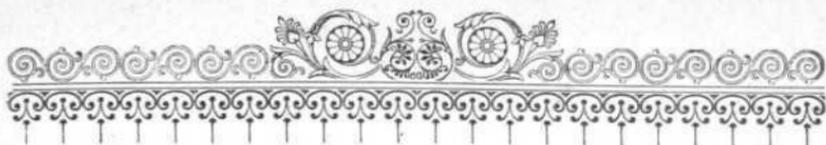
Tanto sus terrenos, como la huerta, jardines, dependencias, coste de obras, materiales y demás, todo se ha debido á la Divina Providencia, demostrada en las limosnas y donativos de personas caritativas y piadosas.

El magnífico y costoso lavadero con que cuenta este Asilo, fué sufragado por el Señor Garrán; el Excmo. Sr. Don José de la Cuesta y Santiago, Senador del Reino por la provincia de Valladolid, donó sesenta mil pesetas para la continuación de la segunda mitad del edificio, y además el importe de una cuestación bastante crecida que hizo entre sus amigos.

Este benéfico Asilo alberga en la actualidad cien ancianos entre hombres y mujeres, siendo su fundación y sostenimiento efecto de la hermosa virtud cristiana de la Caridad, que tan grandiosas empresas ha llevado á cabo en nuestra Ciudad, piadosa y caritativa cuanto ilustre y valerosa.







Colegio Mayor de Santa Cruz

(Escuela y Academia de Bellas Artes y Museos provinciales de Pinturas
y Esculturas y Arqueológico).



DESEANDO el *Gran Cardenal de España* y Abad que fué de Valladolid, Don Pedro González de Mendoza, crear un centro con destino á servir de albergue é instrucción á los jóvenes que, careciendo de recursos, desearan consagrarse al estudio de las letras, fundó el celeberrimo Colegio, objeto del presente artículo.

Para ello se dirigió á S. S. el Papa Sixto IV exponiéndole sus deseos y solicitando su aprobación, la cual le fué otorgada por dicho Sumo Pontifice en Bula de 29 de Mayo del año 1479, al propio tiempo que enriqueció al nuevo Colegio dotándole de las mismas gracias, exenciones y privilegios que disfrutaba el de San Bartolomé de Salamanca.

Inmediatamente el Cardenal Mendoza comunicó su proyecto al Concejo de Valladolid, cuya corporación, llena de entusiasmo por tan hermosa idea, elevó á los Reyes Católicos Don Fernando y D.^a Isabel, una sentida carta.

En 21 de Noviembre de 1483 llevó á cabo el Cardenal la erección del Colegio poniéndole bajo la advocación de la Santa Cruz, á la que profesó siempre devoción singularísima.

Fijó el número de colegiales en veinte, de los cuales nueve habían de dedicarse al estudio de Cánones, al de la Sagrada Teología seis, tres al de la Medicina y dos al del Derecho; entre los primeros había de haber precisamente dos sacerdotes con el cargo de celebrar el santo sacrificio de la Misa todos los días en la capilla del Colegio; y, para la asistencia de los colegiales y el servicio del establecimiento, dotó á este de ocho familiares.

Era condición precisa para lograr el ingreso en el Colegio, que los aspirantes fuesen pobres ó cuando menos que no poseyesen rentas superiores á veinticinco florines.

Y mientras se levantaba el soberbio edificio en que se proponía instalar el Colegio, estableció á los primeros colegiales en unas casas que compró al Rvmo. Sr. Don Juan Arias del Villar, Obispo de Segovia, y que fueron las mismas donde luego fundaron su convento las monjas bernardas de Belén, cuya iglesia sirve hoy de parroquia á la feligresía de San Juan Bautista, celebrando los colegiales su primer acto público el día 26 de Febrero de 1484.

Para llevar á cabo la construcción del Colegio definitivo de Santa Cruz, compró al convento de religiosos dominicos de San Pablo, una huerta que poseía inmediata á las casas arriba citadas, la cual había adquirido dicho convento por legado que le hizo de ella Don Pedro Fernández de Torquemada, Regidor de Valladolid y hermano del ilustre Cardenal Fray Juan de Torquemada. Este terreno tenía contra sí, al ser adquirido por Don Pedro González de Mendoza, un censo anual de mil quinientos cincuenta maravedises y dos pares de gallinas; cuyo censo redimió después el Colegio en el año 1538.

Existía por entonces un arquitecto notable, llamado Don Enrique de Egeas, conocido generalmente con sólo el nombre del maestro Enrique, famoso artista que alcanzó los siglos

XV y XVI, hijo de Anequin de Egeas, maestro mayor de la Santa Iglesia de Toledo, muy apreciado de los Reyes Católicos, quienes le encomendaron el año 1504 la edificación del Hospital de Santiago de Galicia, que trabajó en las Catedrales de Toledo, Sevilla, Salamanca y Zaragoza y construyó el Hospital de Expósitos de Santa Cruz de Toledo por encargo del propio Cardenal Mendoza, y á él encomendó la traza y ejecución del grandioso edificio del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Dióse principio á las obras el año 1480 y se concluyeron doce años más tarde, en el de 1492, todo por orden y á expensas del celoso y piadosísimo Cardenal fundador.

No presenció este toda su fábrica á consecuencia de haber tenido que salir de Valladolid á otros asuntos de importancia, y cuando volvió, muy avanzada ya la edificación, vió que lo hecho no correspondía á la idea concebida por él, le disgustó soberanamente, llamó la atención del arquitecto acerca de ello y le ordenó que en seguida procediese á derribar todo lo levantado para construir otro edificio más suntuoso y según se le había forjado en su imaginación.

Tuvieron noticia de ello los Reyes Católicos y apreciando estos de distinta manera que el Cardenal la magnífica obra de Egeas, trataron de disuadirle de sus intentos é inclinarle á que concluyera tan hermoso edificio conforme á sus planos; á todo lo que accedió gustoso el ofendido Cardenal, logrando ver terminado el nuevo Colegio con cuya edificación se honró así mismo, á las artes y á la Noble Villa de Valladolid.

Caracteriza la arquitectura de este soberbio edificio, el pertenecer á la transición del arte ojival al renacimiento, y aunque ha sufrido en diversas épocas algunas modificaciones, todavía puede apreciarse su construcción primitiva en el patio, en lo que fué sacristía de la Capilla, en el refectorio y en la fachada de ingreso; pudiéndose conocer además perfectamente, como era toda esta última, por servir de fondo á uno de los retratos al óleo del Cardenal Mendoza que existen en el Museo.

«Principiada la edificación en el estilo gótico fué adoptando después las formas del Renacimiento. Los contrafuertes ó es-tribos inmediatos á la portada están decorados en el cuerpo inferior con adornos pertenecientes al último período ojival, y en los superiores con pilastras, que al igual de la cornisa son fruto de la arquitectura y de la ornamentación renaciente. Las bóvedas de la planta inferior y sus ménsulas con las armas del Cardenal sostenidas por ángeles, los antepechos del claustro principal, todo ello pertenece al arte antiguo; pero la portada donde en su tímpano aparece el bajo relieve con la imágen del fundador arrodillado ante la santa madre de Constantino, esto es obra ya de lo que en aquellos tiempos se consideraba como arte moderno, del Renacimiento español conocido con la gráfica expresión de plateresco. La fachada sufrió algunas modificaciones cerca de tres siglos después, y aún cuando se haya dirigido censuras al arquitecto D. Ventura Rodríguez por haber alterado en parte el caracter del edificio, hay que tener presente, además de la influencia ejercida por el estilo arquitectónico de su época, que el principal objeto de la reforma, á juzgar por lo que de los hechos se desprende, fué dar más luz, no solo á la biblioteca, sinó á todas las habitaciones exteriores, puesto que sustituyó las ventanas de medio punto altas y estrechas que rodeaban la fachada, con los amplios balcones que subsisten; haciendo desaparecer con ese motivo el almohadillado que decoraba los paramentos y conservándole sin embargo con muy buen sentido en la parte más principal correspondiente á la portada» (1).

El colegio de Santa Cruz tiene cuatro fachadas, pues se encuentra completamente aislado y se destaca magnífico y suntuoso en el lienzo principal de la hermosa plazuela de su nombre como presidiendo con su majestad y grandeza el antiguo y blasonado palacio del Marqués de Valdegema, hoy Colegio de religiosas Carmelitas terciarias de la Caridad bajo

(1) Don José Martí y Monsó. *El Museo*, artículo publicado en *El Norte de Castilla*, número 12,587, correspondiente al día 16 de Enero 1897.

la advocación de la Sagrada Familia, que se alza á su derecha; el Colegio de San José, residencia de los RR. PP. Jesuitas, suntuoso edificio de construcción moderna que ocupa su costado izquierdo; la regular manzana de casas, algunas de ellas nuevas, que le sirve de frente, y los lindos jardines que ocupan el centro y amenizan la extensa explanada que constituye tan deleitable plazuela.

El edificio es todo de piedra sillería y de los más grandiosos que hay en nuestra Ciudad.

La fachada principal consta de tres cuerpos y un pórtico central comprendido dentro de dos columnas, ofreciendo la puerta de entrada, de arco, un esbelto y proporcionado balcón con gran balaustrada de hierro labrado y sobre él tres escudos con las armas reales, las del fundador y las del Colegio. Otras cuatro pilastras semejantes á las anteriores y que como ellas arrancan del suelo y llegan hasta la cornisa, sostienen esta fachada á la cual corona una preciosa crestería con su corredor y seis elevadas pirámides de piedra; y la completan cuatro ventanas cerradas con rejas en la planta baja, y cuatro balcones en la principal. La crestería ha sido hecha de nuevo, en estos últimos años copiando fielmente la que había antes, por hallarse ruinosa ésta, y entonces se derribó el campanario de espadaña que se alzaba al lado izquierdo de este frente principal y que terminaba en un ático sobre cuyo vértice destacaba al aire la hermosa Cruz de Jerusalén.

Las tres fachadas laterales son más bajas y están formadas por una serie simétrica ó sean tres órdenes de ventanas en el piso bajo y de balcones en el principal y en el segundo.

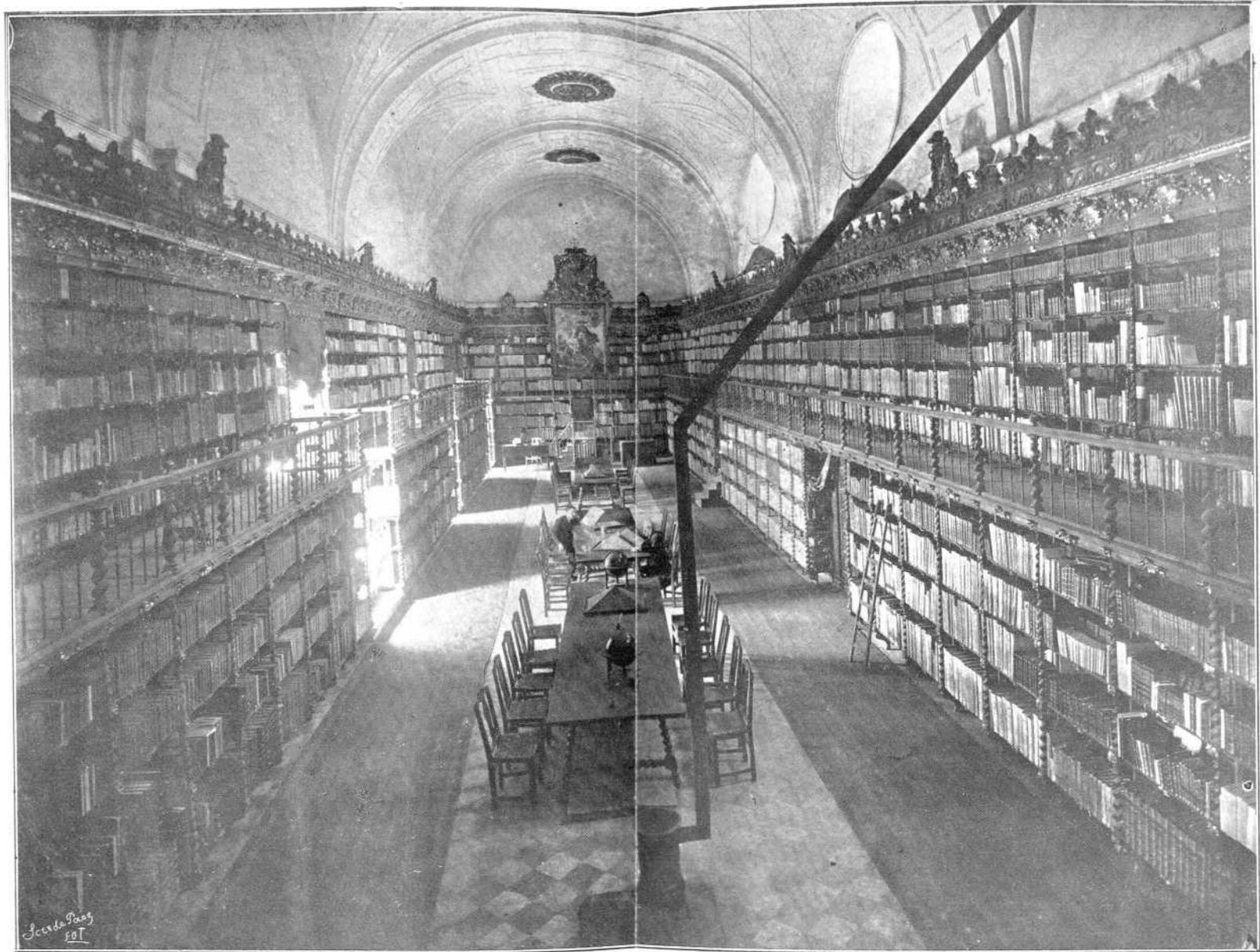
El interior, de gran capacidad, le forman un desahogado vestíbulo que da paso á una dilatada galería de siete arcos en cada lado, divididos por pequeñas columnas y levantándose sobre ella otras dos galerías en los pisos superiores, todas cerradas con cristales; extensos salones que en lo antiguo fueron humildes celdas de maestros y colegiales; una suntuosa escalera principal, otra accesoria de caracol, y, finalmente; un hermoso patio central.

Entre todas las dependencias de tan vasto edificio sobresale el dilatado salón destinado á Biblioteca. Esta hermosa pieza es un rectángulo de ciento veinte piés de longitud por treinta y cinco de latitud y cuarenta de elevación, cuyo techo era una bóveda. La anaquelera es toda de nogal, muy bien tallada, y está constituida por multitud de columnas salomónicas; corónala una preciosa crestería en la que destaca crecido número de escudos con las armas del Colegio. En el centro del testero se halla un lienzo con el retrato del fundador á caballo, en traje de Cardenal, de cuerpo entero y tamaño natural, pintado al óleo.

Esta Biblioteca fué fundada también por Don Pedro González de Mendoza y posteriormente ha ido en aumento con las obras que la dejaron diferentes particulares, entre los que merecen ser citados Don Cristóbal Crispi de Valderrama, ministro del rey Don Felipe IV; Don García Sotomayor, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y los colegiales que fueron del Mayor de Santa Cruz Don Andrés de Orbe y Larriategui, Don García de Sotomayor y los señores Alcalde Ibicea y Gobantes; con lo cual llegó á contar hasta catorce mil volúmenes de todas las ciencias y artes. De ellos doscientos son manuscritos y entre estos llaman justamente la atención el libro Becerro de las Behetrías de Castilla, una copia del mismo debida á la mano del aplaudido calígrafo Don Torcuato Torío de la Riva, hecha el año 1780, una copia del Fuero Juzgo, otra del Fuero comun de Zamora, una colección de Cortes y Ordenamientos del Reino en diez y nueve tomos y el libro *Interpretatio Eusebi Cesarensis*, en vitela con lindísimas viñetas en colores, y otros preciosos y raros escritos originales y copias de documentos muy interesantes para la historia patria en los tres últimos siglos. Hay también un juego completo de esferas y un monetario con cerca de seiscientas piezas.

Esta Biblioteca remitió á la Exposición Histórica-Europea de Madrid, celebrada como ya hemos dicho, el año 1892 en conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de

CENTRAL BOARD
OF EXAMINATIONS
NEW DELHI



Biblioteca del Colegio de Santa Cruz



América, las boras siguientes: un códice del siglo XIV, obras de San Casiano, en latin; códice membranáceo del propio siglo, *Antropología de Alyh*, hijo de Aben Rayel: *Comentario de Cesar* del mismo siglo; un incunable de Toledo; *Tratadista de Derecho*, comentarista taurino Salón de Paz. Códice membranáceo, Anales de Eusebio Cesarense, traducidos al latin por San Jerónimo: Impugnación de Nicolás de Lyra: *Antejobio*, impugnación de Paulo Jorio; *Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid*, ejemplar de la tipografía valisoleтана en el siglo XVI: *Biblia hebrea*; Ordenanzas y pragmáticas desde 1517 á 1566: dos obras de Astrologia judiciara; un *Breviario Compostelano*; obras de Luis Pérez; *Filosofía antigua poética*, del Pinciano; un Breviario palentino, todos del siglo XVI. Códice membranáceo, *Facultas construendi Collegium Sanctæ Crucis*: y Monteregio (Joannes de) *Kalendarium*.

Dan entrada á la Biblioteca unas riquísimas puertas talladas.

En las obras que se han hecho últimamente, según hemos indicado ya, en el edificio del Colegio Mayor de Santa Cruz, ha sido objeto de reforma el salón destinado á Biblioteca; y si bien las ejecutadas en la fachada principal y en otras dependencias son dignas de elogio, no pueden menos de ser censuradas las llevadas á cabo en la oficina que nos ocupa al sustituir la hermosa bóveda de cañón que tenía antiguamente, por una techumbre plana y baja de pésima imitación al artesonado, sin mérito alguno y que ha privado al local de la grandiosidad, elevación y belleza artística que ostentara antes, y, sobre todo, de luz, circunstancia tan importante en dependencias de esta clase: para ello se derribó dicha bóveda, sin necesidad alguna, y lo que es también de lamentar; sin la precaución y preparación debidas, por lo que las piedras cayeron sobre las mesas estropeándolas en gran parte.

Dirigió las obras de la construcción primitiva de tan soberbio edificio, el maestro Diego Muros, conocido general-

mente por Miguel de Vendaña, que figuró luego como el primer colegial del Mayor de Santa Cruz.

Separado por una gran extensión de terreno á la parte accesoria del edificio, se halla otro compuesto de dos pisos con fachada de piedra y sin más ornamentación que el escudo de armas del Cardenal Mendoza que se ve sobre la puerta. Le construyó el propio Cardenal y sirvió antiguamente de hospedería al Colegio de Santa Cruz. Luego pasó á ser propiedad particular de Don Juan Antonio Rabago de los Ríos y Terán y después se instaló en él el Instituto provincial de segunda enseñanza el año 1850, destino para el que ha servido hasta el mes de Enero del año 1901, en que se le abandonó por hallarse en estado ruinoso.

Terminada la construcción del grandioso edificio del Colegio de Santa Cruz, fueron trasladados á él los colegiales desde las casas que ocupaban provisionalmente, en cuyo día tuvieron lugar extraordinarias fiestas en Valladolid, asistiendo á ellas la ilustre reina Doña Isabel *la Católica*, quien se dignó honrar el Colegio comiendo en su refectorio con los colegiales y sentándose á la mesa al lado de su Rector, persona á la cual, en memoria de este día, distinguió con el nombramiento de Consejero suyo.

El cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, nos da las noticias siguientes relativas al Colegio Mayor de Santa Cruz.

«A últimos de este año de 1745 se acabó el último alto que hicieron nuevo en el Colegio de Santa Cruz, en el patio» = «En 7 de Mayo de dicho año (1767) vino noticia al Colegio de Santa Cruz como habían dado la plaza de camarista al Sr. Nava, colegial que fué de este colegio; hubo tres noches de fuego y la última hubo arbol en el patio de la hospedería; iluminaron todo el edificio con hachas de cera, cinco balcones nuevos de la fachada y todas las nuevas ventanas con hachas de aceite y el corredor del tejado con faroles de colores y algunos colgando para alumbrar las paredes todo alrededor del colegio» = «En 3 de Julio de 1773 vino del rey orden para que

fuesen desterrados los colegiales del colegio mayor de Santa Cruz; de manera que no quedó en el colegio más de tres colegiales; los motivos no los sabemos á punto fijo, porque fué general en todos los colegios el destierro» = «Al empezar el curso de San Lucas dieron principio los nuevos colegiales del colegio de Santa Cruz, bajo la reforma que de orden de Su Magestad y consejo se les puso» Se refiere aquí al año 1777.

Plantel de varones ilustres por su ciencia y sus virtudes, del celeberrimo Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, salieron los eminentes prelados Don Diego Muros y Cisneros, obispo de Canarias, Mondoñedo y Oviedo, profundo escritor; Don Francisco Pérez Baroja, obispo de Teruel; Don Diego Bretón y Simancas, escritor y obispo de Canarias, Ciudad Rodrigo, Badajoz y Zamora; Don Juan Fernández de Valdivieso, obispo electo de Valladolid; Don Pedro González Manso, obispo de Madrid, Tuy, Osma y Cuenca; Don Juan Acebes, Bibliotecario del mismo Colegio y obispo de Ciudad Rodrigo; Don Benito Omaña, obispo de Jaen; Don José Cayetano Loacés y Somaza, obispo de Palencia; Don Andrés de Orbe y Larriategui, obispo de Barcelona y arzobispo de Valencia; Don Pedro Junco y Posada, obispo de Salamanca; Don Diego Soto de Valera, obispo de Mondoñedo; Don Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de los Angeles, en Nueva España; Don Pedro Carrillo y Acuña, escritor, obispo de Salamanca; y Don Francisco Blanco, obispo de Orense y Málaga y arzobispo de Santiago de Galicia: los ilustres señores Don García de Bahamonde, escritor; Don Baltasar de Lorenzana, Don Manuel Montoya y Zaráte, Don Pedro Queipo de Llano y Don Juan de San Vicente y Montoya, Presidentes de nuestra Real Chancilleria; Don Jerónimo Oroz, Fiscal de la misma; Don García Sotomayor, Oidor de ella; Don Saturnino David y Carranza, Inquisidor; Don Diego Escudero, Consejero real; Don Andrés de Venero y Leiva, Presidente, Gobernador y Capitan General del Reino de Granada; Don Ignacio Pimentel, Conde de Luna; Don Cristobal García Guillén, profundo escritor teólogo; Don Diego

García de Trasmiera, escritor; y Don José Osorio y Quiroga, Vice-Rector del Colegio: con más otros ciento y ciento que ilustraron el Colegio haciendo en él sus estudios y fueron luego verdaderas eminencias en las ciencias, en las artes y en la gobernación del reino.

En la capilla del Colegio Mayor de Santa Cruz, fueron depositados los restos del infante Don Alfonso, hijo de los reyes de Castilla Don Sancho IV *el Bravo* y su esposa Doña María de Molina *la Grande*, trasladados á ella desde la iglesia del monasterio de San Benito el Real de esta Ciudad; y en el mismo edificio continúan al presente con los de otro infante, hijo del infante Don Manuel.

En el Colegio Mayor de Santa Cruz se hospedó el general inglés Lord Wellington en 3o de Julio del año 1812, después de libertar á la Ciudad del ejército francés; y allí recibió la visita de todas las autoridades y los obsequios de que fué objeto por parte del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral.

Y el mismo edificio sirvió de prisión á los liberales en 1823.

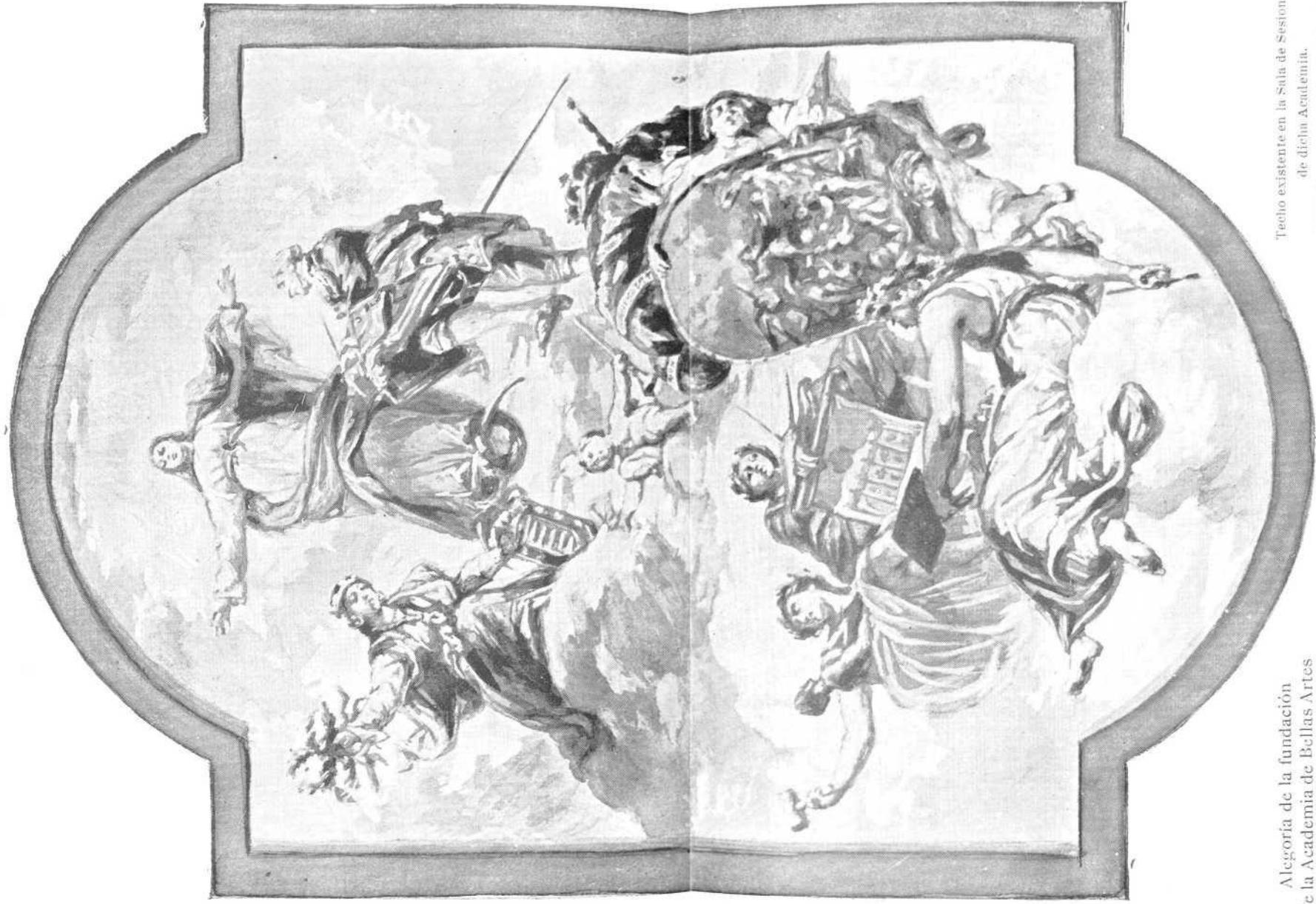
Siguiendo después las vicisitudes de la época, fué evacuado y en 1833 volvió á abrirse y á admitir colegiales, hasta que por fin en 1838 ó 39 se cerró definitivamente.

El edificio y la Biblioteca están agregados á la Universidad por Real Orden de 10 de Julio de 1850.



El día 28 de Octubre del año 1779, unas cuantas personas de gran ilustración y amor á la Ciudad, de la que eran vecinos, entre las que figuraron muy distinguidamente los señores Don Pedro Regalado Pérez y Don José Raimundo de Ara, fundaron en Valladolid un centro de enseñanza de las artes, público y gratuito, con el título de *Academia de Matemáticas y dibujo de la Purísima Concepción*, celebrando su primera junta en la iglesia de la Piedad y procediendo al nombramiento de presidente y académicos.

Este cuerpo Académico acudió al rey Don Carlos III participándole su creación y presentándole las Constituciones



Alegoría de la fundación
de la Academia de Bellas Artes
de Valladolid

Techo existente en la Sala de Sesiones
de dicha Academia.
Pintado por D. José Martí y Monsó

que habían redactado para su régimen y gobierno, solicitando, al propio tiempo, se sirviese aprobarlas.

El rey pasó la instancia á su Consejo y este acordó que se remitiese copia de ella con las Constituciones al Presidente de nuestra Real Chancillería para que informase, hecho lo cual, el Consejo dispuso que todo fuese enviado á la Real Sociedad Económica de Madrid con igual objeto y que el Presidente de la Chancillería, el Corregidor y el Ayuntamiento de Valladolid promoviesen y protegieran dicha Academia mientras se aprobaban sus Constituciones «por la utilidad que de ella había de resultar al público». La Sociedad Económica de Madrid hizo algunas reformas en las Constituciones y así las presentó al Consejo: vistas por este y su Fiscal el Conde de Campomanes en consulta de 16 de Octubre de 1782, el rey acordó en 16 de Febrero de 1783 expedir Real Cédula por la cual «aprobó las Constituciones de la Academia establecida en la Ciudad de Valladolid con el título de la Purísima Concepción, para instrucción de la juventud en las Matemáticas y el Dibujo y la admitió bajo su Real protección» (1).

En 1.º de Abril de 1786 esta Real Academia elevó al propio monarca una representación exponiendo que aquellos Estatutos eran poco conformes al fin de su establecimiento, presentando otros y pretendiendo la Real aprobación; la cual consiguió con fecha 28 de Octubre del mismo año 1786 tomando entonces la denominación de *Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes*.

Y por Real decreto orgánico de 31 de Octubre de 1840 se reorganizaron con el título de *Academias provinciales de Bellas Artes* las tres existentes en el reino, que lo eran la de San Carlos de Valencia, la de San Luis de Zaragoza y la de la Purísima Concepción de Valladolid, bajo la inspección y dependencia del Gobierno, calificando á la de esta Ciudad de primera clase y teniendo á su cargo los estudios menores y

(1) Archivo de la Escuela de Bellas Artes.

superiores, y suprimidos luego estos quedaron solo los primeros.

Por recientes reformas hechas se dió á las Escuelas de Bellas Artes la denominación de *Escuelas especiales de Artes y Oficios* y se las ha titulado últimamente *Escuelas de Artes é Industrias*.

La Escuela de Valladolid ha respondido siempre por manera brillante al objeto de su creación, tanto por la competencia, laboriosidad y celo de sus Directores, profesores y ayudantes, como por el número y aprovechamiento de discípulos que han hecho en ella sus estudios y han alcanzado después un puesto de honor en el difícil cultivo de las Bellas Artes, en sus ramos de Pintura y Escultura principalmente.

Entre los primeros merecen que se citen y recuerden aquí sus nombres los señores Don Pedro González, Don José Fernández Sierra y Arderius y Don José Martí y Monsó, que actualmente desempeña tan honroso é importante cargo; entre los segundos Don Nicolás Fernández de la Oliva, Don Agapito López San Roman, Don Vicente Caballero López, Don Pablo Santos Berasátegui, Don Segundo Rezola Huici, Don Jerónimo Ortiz de Urbina, Don Antonio Iturralde Montel, Don Francisco López Gómez, Don Mantuel Blanco Cano, Don José González Gimenez, Don Angel Díaz Sánchez, Don Clemente Infante, Don Castor Simón Toranzo, Don Pedro González Moral, Don Aniceto Luis Allende, Don Antonio Huerta Cabo, Don Emilio Vaquero Concellón, Don Blas González García-Valladolid, Don Mariano Llorente Andrade, Don Ramón Sapela de las Mulas, Don Mariano Chicote Recio, Don Antonio Ortiz de Olasagasti, Don Claudio Tordera Antolín, Don Dionisio Pastor Valsero, Don Salvador Seijas Garnacho, Don Luciano Sánchez Santarén, Don Pedro Miñón y Don Elías González Manso; y entre los últimos Don Manuel y Don Francisco Fernández Marcos de la Oliva, Don Miguel Jadraque, Don Luis de Llanos Cobantes, Don Serafin del Rincón, Don Arturo Montero Calvo, Don Isidro González García-Valladolid, Don Gabriel Osmundo Gómez,

Doña Marcelina Poncela Ontoria, Don Aurelio Rodríguez Vicente, Don Darío, Don Victoriano y Don Ignacio Chicote Recio, Don Mariano de la Fuente Cortijo, Don Julio P. Alfaro Martínez, Don Santos Tordesillas Fernández, Don Ricardo Huerta Paz, Don Emilio Orduña Viguera, Don Juan de la Cámara Cuadros, Don Luis Gijón Vaquero, Don Mario Viani Provedo, Don Eulogio Varela Sartorio, Don Sinforiano Fernández de Santos, Don Jesús de Renedo Marrón, Don Pedro Beroqui Martínez, Don Fernando Iturralde López, Don Francisco Simón Saco, Don Teodoro Rodríguez de la Rosa, Don Jesús Asensio Ibañez, Doña Rafaela de Mendigutía López, Don Ricardo Pascual Alvarez, Don Pedro Sánchez Lago, Don Silvio Fernández Rodríguez, Don Francisco Fernández Marcos, Don Serafín Macho Pérez, Don Francisco García González, Don Hilario García Lara y otros.

La Academia quedó luego bajo la dependencia del Rector de la Universidad por Real decreto de 13 de Octubre de 1858; llena cumplidamente su importante destino; ha contado siempre en su seno las personas más distinguidas de Valladolid por su ciencia, su talento, amor al arte, virtud y posición; y han sido Protectores y Presidentes de ella desde su creación hasta hoy, los respetables señores Don Domingo de Villanueva y Rivera Ramirez de Vargas, Conde de Alba Real; Don Francisco de Paula Villanueva y Cañas, Conde de Alba Real; Don Francisco Javier de Azpiroz; Don Antonio del Yerro, Vizconde de Palazuelos; Don Antonio María Peón, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Jefe político de Valladolid; Don José Miguel Carbajal y Vargas, Duque de San Carlos; Don Joaquín de Tejada; Don Manuel Joaquin Tarancón y Morón; Don Mariano Miguel de Reynoso; Don Ricardo Martínez Sobejano; Don José Hernando Alcubilla; Don Juan Hernando Miguel, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana; Don Nemesio López Redondo; Don Mariano Miguel Gómez, Canónigo Lectoral; Don Eustoquio Gante Fernández; Don Lázaro Rodríguez González, Gentil Hombre de S. M.; Don César Alba García-Oyuelos; Excmo. Sr. Don Manuel López

Gómez, Rector de la Universidad, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; Excmo. Sr. Don José Muro López-Salgado, ex-Ministro de Estado; y el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Joaquín María Álvarez Taladriz, ex-Presidente de Audiencia territorial.

La Academia y la Escuela de Bellas Artes tuvieron sus primeros locales en la Casa Consistorial, después en la casa número 17 de la calle del Obispo, donde antes estuvo el Tribunal de la Inquisición, hoy números 16 y 18, y el año 1837 el Gobierno de la nación cedió al Ayuntamiento el edificio del ex-Colegio Mayor de Santa Cruz para que se instalase en él el *Museo de Pintura y Escultura*, como así se hizo, estableciéndose también en el mismo local la Escuela y la Academia de Bellas Artes, «no pudiéndose haber hecho elección más acertada pues completábanse las artes del diseño cobijando los cuadros y las estatuas dentro de un monumento de tal importancia arquitectónica. Feliz coincidencia que no logró alcanzar ninguno de los Museos establecidos en las más importantes provincias de España» (1). Y en efecto por su solidez, capacidad, mérito artístico y excelentes luces, difícilmente hubiera podido escogerse otro mejor, á no haber sido el archimonumental edificio del ex-Colegio de San Gregorio.

En él y mediante las obras, reformas y adaptaciones aconsejadas por la experiencia ó exigidas por la necesidad, la Escuela cuenta con diferentes salas y oficinas bien distribuidas, independientes y extensas, convenientemente iluminadas y con todo el material y originales precisos para la enseñanza de los miles de discípulos que acuden á ella ávidos del estudio de las Bellas Artes, habiéndose creado y establecido el año 1875 una clase especial para señoritas que ha dado los resultados más plausibles; la Academia con salas de juntas y demás dependencias necesarias, y el Museo con locales apropósito para su mejor instalación.

(1) Don José Martí y Monsó, artículo citado.

La formación del Museo provincial de Pintura y Escultura de Valladolid tuvo lugar en su origen el año 1828, en el cual Don José Berdonces, Prior de esta Santa Iglesia Catedral, viendo que no se cumplía la Real Orden de 30 de Septiembre de 1802, relativa á las estátuas de los Pasos que existían en las iglesias penitenciales de Nuestra Ciudad, contribuyó á que fueran trasladadas á la Academia.

Decretada y llevada á cabo la exclaustación de los religiosos en Valladolid, se constituyó el año 1836 una Junta clasificadora de los objetos artísticos y científicos existentes en los suprimidos y cerrados conventos é iglesias de los frailes, cuya junta compusieron los señores Don Manuel Martín Alfonso Lozar, Don Manuel Joaquín Tarancón y Morón, Don Ricardo Martínez Sobejano, Don Claudio Moyano Samaniego y Don Pedro González.

Esta junta se hizo cargo de todas las obras de arte que encontraron en los monasterios de Valladolid y de Olmedo, Medina del Campo y Medina de Rioseco; dió por terminado su cometido en 1841 y con aquellos objetos acrecentó nuestro Museo, logrando con la inmensa riqueza reunida por este medio, que mereciera la calificación del tercero de España y el primero, por su importancia especial, en la sección de Escultura.

Entre todos los individuos que figuraron en dicha Junta clasificadora, sobresalió Don Pedro González, quien en 6 de Noviembre de 1841 dió principio á la formación del Museo en el edificio que ocupa actualmente, auxiliado por modo eficacísimo por los señores Don Pelayo Cabeza de Vaca, Vicepresidente de la Comisión y Alcalde constitucional de Valladolid y Don Faustino Alderete, Diputado provincial, pero siendo siempre Don Pedro González el que llevó la dirección efectiva, consagrando á ella todo su tiempo, toda su actividad y toda su inteligencia.

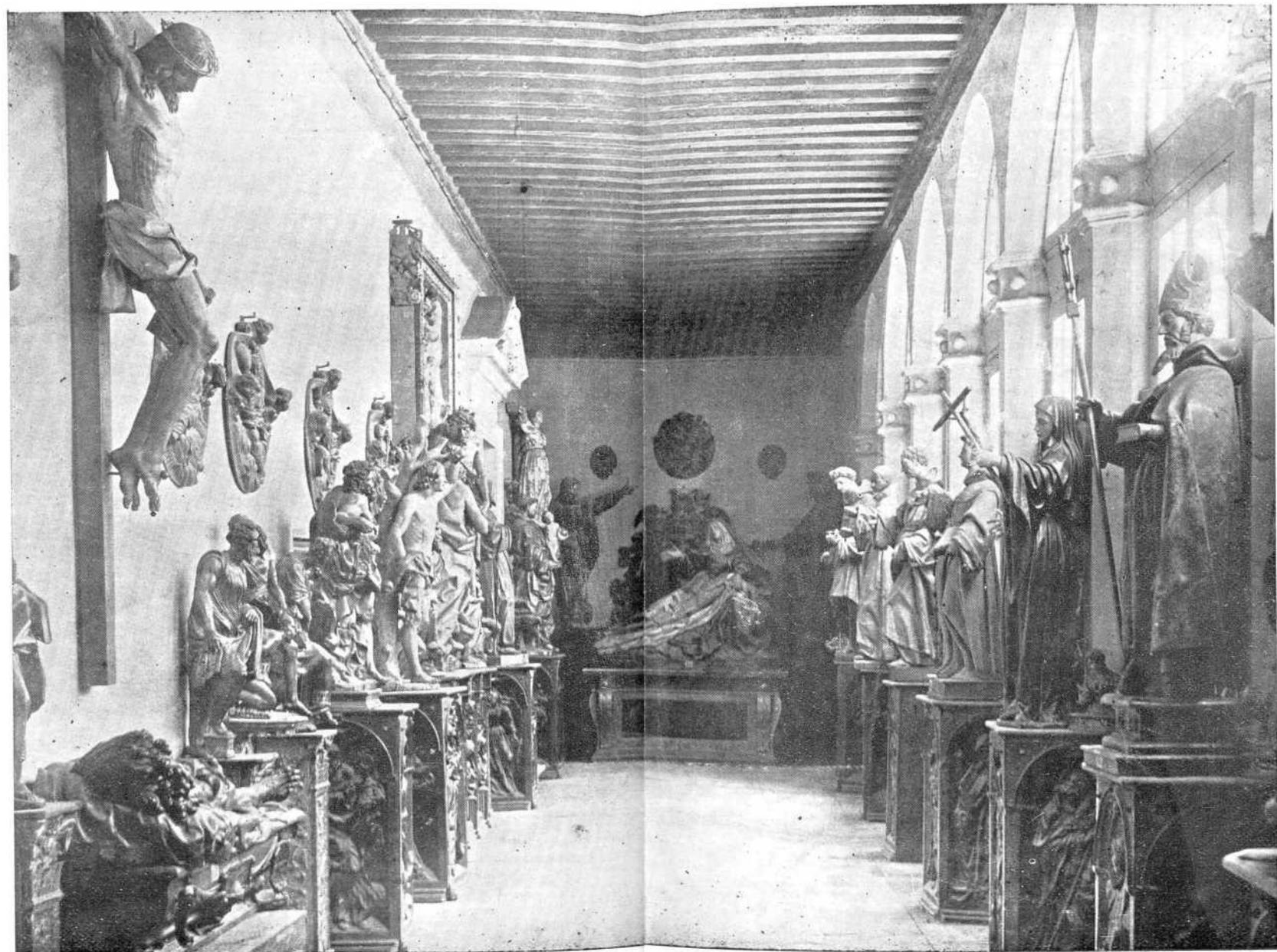
Al cabo de once meses, el 4 de Octubre de 1842, á las diez de la mañana, se verificó el acto oficial de la apertura del Museo por el Jefe político, que lo era entonces Don Julián

Sánchez García, con el brillante aparato requerido por un acontecimiento tan solemne y grato para toda la población.

Distribuida en espaciosas salas, en dilatadas galerías, en la suntuosa escalera y hasta por los pasillos del antiguo Colegio Mayor de Santa Cruz, se halla multitud de obras artísticas de pintura en su mayor parte, y de escultura, debida á los afamados é inmortales autores Pedro Pablo Rubens, Mateo Cerezo, Alonso Berruguete, Lucas Jordán, Bartolomé de Cárdenas, Antonio Palomino, Francisco Zurbarán, Antonio Maya, Juan Martínez, Joaquín Canedo, Vicente Carducho, Federico Zúcaro, Diego Velázquez, Bonifacio Quevedo, Francisco Bayeu, Francisco Meneses Osorio, Diego Pérez, Leonardo Araujo, Quintanilla, Fr. Diego Frutos, Felipe Gil de Mena, Antonio Pereda, el Broncino, Juan de Correa, Antonio Morales, Corrado Giaquinto, Diego Valentín Diaz, Jacinto Brandí, José de Pastrana, Fernando Gallegos, Alberto Pérez, Francisco Zorrilla, Jacobo Palma, Alejandro Allon, Francisco Eugenio, Modesto Urgel, Pedro González y Juan García Martínez, y de las Escuelas Valenciana, primitiva, Italiana, Florentina, de Pedro de Cortona, de Cerezo, de Velázquez, Bayeu, Ribera, Pantoja, de Guido Reni, del Basano, de Bosch, de Van Dyck, de Lucas de Leyden, de Gallegos, Boloñesa, Flamenca, Napolitana, Holandesa, de Maella, Romana, de Zorrilla, Moya, López y Pereda, entre los pintores; y Alonso Berruguete, Gregorio Hernández y su discípulo Juan Francisco Hibarne, Gaspar de Tordesillas, Juan de Juni, Juan Alonso Villabrille, Pompello Leoni, Gaspar Becerra, Juan Figueras y escuela primitiva, entre los escultores.

A estos nombres y á sus estupendas y admirables obras hay que añadir diferentes otros que han venido en los últimos años á enriquecer nuestro Museo con hermosos ejemplares remitidos por el Gobierno, procedentes de los Museos del Prado y de la Trinidad y de las Exposiciones Nacionales celebradas en Madrid.

Son estos los grandes cuadros al óleo representando *El*



Sala de esculturas del Museo

Sacrificio de Abraham y El cambio de la primogenitura de Lucas Jordán; una copia antigua del *Banquete de Tereo*, de Rubens; *Antonio Pérez recibiendo á su familia después del tormento*, de Vicente Borrás; *La sombra de Samuel anunciando al rey Saul su muerte*, de Bernadino Montañés; *La Santísima Trinidad y El Corazón de Jesús adorado por los más insignes santos y patronos de España*, boceto de Corrado Giaquinto; *la Aparición de San Francisco de Paula en un combate*, de José de Ciera; *Reposición de Colón*, de Francisco Javier; *Jóvenes cristianas expuestas al populacho*, de Félix Hidalgo; dos *Paisajes*, de Juan Both; *Animales de varias especies al entrar en el Arca de Noé*, de Felipe Roos, llamado Rosa Tivoli; *Copia de Ticiano*, Retrato de Ticiano; *El Sacrificio de la Misa y Nuestra Señora anunciando el feliz alumbramiento de una Santa arrodillada á sus piés*, de Vicente Carducho; *Recuerdos de Cataluña*, de Luis Rigalt; *Recuerdos de Villalba al pie del Guadarrama*, de Ramón Romea; *Venus en su lecho*, anónimo; *Venus y Adonis*, de la escuela Italiana; *Progne y Filomena presentando á Tereo la cabeza de Itis*, de la escuela Flamenca y el modelo de la *Estatua del Pintor Ribera*, de Don Mariano Benlliure.

Además existe buen número de pinturas al óleo y á la acuarela y obras de escultura y talla ornamental, debidas á los discípulos de esta Escuela de Bellas Artes premiados en los concursos que celebró nuestra Academia y pensionados por la Excm. Diputación provincial y por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, con los cuales se ha formado una nueva galería de autores contemporáneos.

Nuestro Museo de Pinturas y Escultura remitió algunas de sus mejores obras á la Exposición Histórico-Europea citada, las cuales fueron dos estátuas de Patriarcas de Alonso Berruguete; San Marcos y San Mateo, pinturas en tabla del mismo autor; un retrato del Cardenal Mendoza, otro de Gregorio Hernández y otro del Duque de Lerma; San Antonio de Pádua y Jesús en el sepulcro, esculturas de Juan de Juni; Cabeza de San Pablo Apostol, escultura de Juan Alonso Vi-

llarille, un Crucifijo de marfil; Santa Librada, escultura de la escuela de Gregorio Hernández; dos sayones judíos; un Crucifijo de marfil, obra de Pompeyo Leoni; San Francisco de Asís en éxtasis, escultura, y el Bautismo de Jesús, alto relieve en madera, de Gregorio Hernández; la silla abacial de la sillería que fué del coro de la iglesia del convento de San Benito el Real, de Alonso Berruguete; y San Antonio Abad, escultura de Gaspar de Tordesillas: algunas de cuyas obras merecieron la distinción de ser reproducidas con destino al Museo de reproducciones artísticas y el siguiente juicio crítico publicado en *La Crónica Mercantil*, periódico de esta Ciudad (1).

«Los Museos de Valladolid ocupan la sala XIV casi por completo..... viéndose en primer término las figuras de los Pasos..... en el testero, el respaldo de la silla abacial de San Benito..... La atención del público se fija con mayor interés en la Santa Librada, el Bautismo de Cristo y sobre todo en la cabeza de San Pablo..... los arqueólogos demuestran su predilección por la estatua del conde de Benavente. A la caída de la tarde, cuando los salones se iluminan con luz eléctrica, varía el efecto; el San Francisco, que tiene cerca de sí un fondo incandescente, adquiere más vigoroso claro oscuro; y los cuadros de Berruguete se destacan con mayor claridad sobre sus brillantes fondos de oro..... Resulta, pues, que nuestra provincia... ocupa un importante lugar, *«sobresaliendo el Museo de Valladolid»* según el sumario que hizo *El Día*, por la *abundancia y mérito de las esculturas»*.

El Museo de Pintura y Escultura está á cargo de la Academia de Bellas Artes desde el año 1849 y han sido conservadores del mismo Don Pedro González, Don Agapito López San Roman y Don José Martí y Monsó que actualmente desempeña este cargo.

Dando á las obras de arte y á los objetos antiguos que existían en el Museo de Pintura y Escultura toda la impor-

(1) Número 8888, día 7 de Diciembre de 1892.



Sagrada familia, copia de Rafael

tancia que en si tienen y el valor inmenso que encierran para el estudio y conocimiento de las ciencias, de la historia y de las artes, y dejándose llevar por las corrientes modernas que vuelven sus pasos hácia las bellezas y los ricos tesoros de los tiempos pasados, la Academia de Bellas Artes de Valladolid de acuerdo con la Comisión provincial de Monumentos, acordó formar una sección especial, dentro de aquél, destinada á la parte arqueológica, cuya base fué la reunión de dichos objetos antiguos y la excitación que hizo á las corporaciones y á los particulares, invitándoles á remitir con tal propósito cuantas antigüedades tuviesen en su poder, cediéndolas bien en propiedad ó solo á condición de depósito.

Debióse la iniciativa de tan hermoso pensamiento al señor Don Eduardo Orodea é Ibarra, Académico de la Real de Bellas Artes y vocal de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, quien no vió realizados sus nobles deseos por sorprenderle la muerte el día 11 de Noviembre de 1875.

El presbítero Don Mariano González Moral, Bibliotecario de la Universidad Literaria, y Don Vicente Caballero López, Profesor de la Escuela de Bellas Artes é individuo de la Comisión Arqueológica, y ambos Académicos de la Real de la Purísima Concepción, secundaron con verdadero cariño y entusiasmo los brillantes planes de Orodea y dentro de la Academia y en el seno de dicha Comisión el primero contribuyó de una manera poderosa á la fundación del Museo arqueológico de Valladolid allegando multitud de objetos de la mayor antigüedad y mérito que coleccionó recorriendo una por una las casas de todos sus numerosos amigos y de cuantas personas y corporaciones, iglesias y monasterios de la Capital y de fuera de ella, donde sabía ó sospechaba que existía algo útil para el nuevo Museo; y el segundo logrando que gran parte de la hermosa colección de antigüedades que fué del Académico Don Pablo Alvarado, la adquiriese el Ayuntamiento el año 1877, siendo alcalde Don José de Gardoqui, con destino á dicho Museo, escribiendo al efecto una *Necrología* de tan diligente y

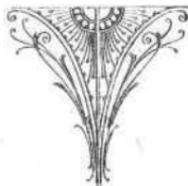
entendido anticuario que se leyó en Junta de la Academia celebrada el día 27 de Agosto de 1876 y en la cual encomiaba como se merecían las riquezas arqueológicas que aquél dejó reunidas.

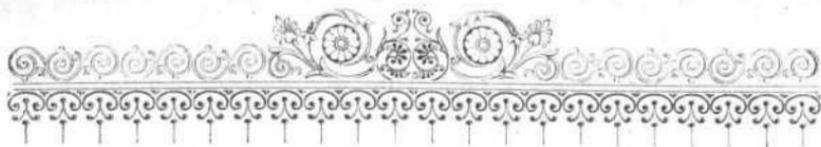
Con tan preciosos elementos fundóse definitivamente el *Museo Arqueológico* el año 1876 dentro del mismo edificio del Colegio Mayor de Santa Cruz, y en 1879 el Gobierno creó de Real Orden cuatro Museos Arqueológicos en otras tantas capitales de provincia, siendo uno de ellos el de Valladolid, del cual nombró Director al anticuario Don Saturnino Calzadilla Martín, quien desde entonces hasta su muerte, ocurrida el día 3 de Septiembre de 1901, desempeñó su importante cargo con la mayor pericia y celo y el interés y predilección más exquisitos.

Verdaderas y numerosas preciosidades figuran en la moderna galería, entre las cuales merecen ser citadas una espada y un cofre del Conde Don Pedro Ansurez, los cirios que lucieron en sus funerales, la litera de la Condesa Dona Eylo, el arca sepulcral que guarda los restos del infante Don Alonso, hijo del rey de Castilla Don Sancho IV *el Bravo*, un autógrafo de Santa Teresa de Jesús, la cama en que durmió Napoleón I á su paso por esta Ciudad con dirección á Armiñón, una estatua yacente del siglo XV, la arcada románica del convento de Santa María del Temple de la villa de Ceinos, un busto romano, la estatua yacente del Conde de Benavente, de que hemos hecho mención antes, y diversidad de monedas y medallas, herrajes, cueros bordados, azulejos, armas, cornucopias, tapices y cerámica y objetos romanos y de los tiempos medios.

El Museo Arqueológico también hizo una remesa importante á la citada Exposición Histórico-Europea, en la cual figuraron dignamente San Agustín, San Andrés y Santiago, San Isidoro, San Leandro, San Pedro y San Pablo, Santa Ana, la Virgen y el Niño, pinturas en tabla, un remate de custodia de bronce dorado con esmaltes; una cruz procesional flordelisada; una sacra de cobre dorado; tres bajo relieves de alabastro;

dos tablas talladas; dos pilastras y tres baulaustres de madera tallada; un arca de madera forrada de cuero; La degollación de los Inocentes, La oración en el Huerto, Jesús en casa de Caifás, La flagelación de Jesús, Jesús con la cruz acuestas, El entierro de Jesús, Bajada de Jesús á los infiernos, La duda de Santo Tomás, Jesús en el castillo de Emaus y la Conversión de San Pablo, medios relieves en madera; otros cuatro bajo relieves; un bajo relieve en cera; un piso en madera; el remate de una verja gótica; la estatua sepulcral del Conde de Benavente; un retablo gótico y ocho fragmentos de artesonado mudejar de uno de los salones del derribado palacio del Almirante en Valladolid.





Dr. D. Mariano Pérez Minguez

— 23 —

Es una de las personas á quienes acaso debe más Valladolid, pero la excesiva modestia de toda su vida hace que sus hechos hayan pasado desconocidos para la imensa generalidad y que su memoria no se honre tanto como merece serlo.

Hijo de Don Blas Pérez y Doña Cándida Minguez, nació en Burgos el día 22 de Julio del año 1809: su padre era dueño y director de un extenso taller de construcción de carruajes en aquella capital.

En su ciudad natal estudió la Filosofía y practicó las operaciones farmacéuticas en la farmacia del Hospital del Rey y continuando con la inclinación decidida que sintió por dicha carrera, la cursó en Madrid aprovechadamente, hasta que en 23 de Abril de 1843 pudo hacerse propietario de la famosa botica de la calle de Santiago de esta ciudad de Valladolid, á cuyo fomento y cuidado vivió sometido desde entonces con una fe, laboriosidad y entusiasmo ardientes y una competencia innegable, hija de su claro talento y profundos estudios.

Efecto de todas estas circunstancias fué la ampliación que se

hizo precisa del local de su Farmacia y el establecimiento de una Droguería inmediata á aquella.

Al propio tiempo se dedicó á la irudo-cultura en criaderos expofeso, vióse en la necesidad de adquirir extensos almacenes de drogas y se aplicó á trabajos de laboratorio, entre ellos, muy especialmente, la desecación de plantas, acrecentando su Farmacia y Droguería hasta el punto de ser las que mejor surtidas se hallaban y las que mayor incremento mercantil ofrecieron en toda la provincia de Castilla la Vieja, cuya importancia se prueba por el hecho de esceder de mil el número de los correspondientes de su casa y de un millón de reales el movimiento de sus fondos en algún año.

No contento con esto su genio emprendedor, creó un periódico profesional con el título de *El Droguero-Farmacéutico*, en el que aún sin redacción y sin colaboradores apenas, desplegó él sólo la bandera de nacionalidad en la ciencia, debiéndose á su poderosa iniciativa el establecimiento del cambio de productos entre los farmacéuticos españoles por medio de las Farmacias centrales y la creación de nuevas industrias farmacéuticas dirigidas y explotadas por inteligentes y laboriosos comprofesores: fruto también de aquella publicación fué la idea de formar é imprimir *Catálogos Botánicos*, luminosísimos y de importancia suma, servicio de gran mérito que dejó sin terminar al ocurrir su fallecimiento y que seguramente hubiera constituido un estudio completo y brillante de la Flora española en sus diversas regiones.

Don Mariano Pérez Minguez fué catedrático sustituto de la asignatura de Historia Natural en nuestro Instituto de segunda enseñanza; Secretario en 1849 de la Comisión de salubridad; vocal de la Junta provincial de Sanidad; Subdelegado farmacéutico del distrito de la Plaza; vocal de varias juntas encargadas de promover exposiciones públicas, individuo de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Vieja desde el año 1867; Presidente del Colegio de Farmacéuticos de la misma provincia, al que perteneció desde su fundación en 1865 y por último: Presidente de la Sociedad Farmacéu-

tica de Valladolid en 1878, habiendo practicado varios análisis químicos legales en diferentes fechas por encargo de la Audiencia territorial.

Era además socio corresponsal de la Academia de Esculpio, y corresponsal de los Colegios de Farmacéuticos de Sevilla y de Granada desde 1849; corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y de la Sociedad económica de Amigos del País, de Oviedo; miembro de la Real Academia nacional británica desde 1863, nombramiento que le fué otorgado en premio de los servicios que tenía prestados á la causa del progreso; socio de mérito del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona desde 1866, al que ya pertenecía como corresponsal; y socio fundador de la *Asociación Médico-Farmacéutica Española* en 1871.

Las potentes y beneficiosas iniciativas del Sr. Pérez Minguez no se redujeron á esto solo.

Artista de corazón y por sentimiento natural se consagró asimismo al cultivo de las Bellas Artes: como farmacéutico su nombre sobresalió y era conocido en toda Europa, como anticuario y coleccionista se hizo igualmente notorio por las numerosas y ricas colecciones que formó, logrando merecidas y justas recompensas en cuantos certámenes públicos exhibió los productos de su saber, de su constancia y de su laboriosidad incontrastables en ambos terrenos, en el de la Ciencia y en el de las Artes.

Así también en *Numismática* reunió un valioso monetario y una preciosa colección de objetos antiguos de gran mérito y valor, que fueron premiados en la *Exposición pública de Valladolid* del año 1871 con un diploma de primera clase, otro de segunda y la mención del Fomento de las Artes.

Así formó numerosas y ricas colecciones de maderas, de quinas, de semillas y un precioso herbario que merecieron la honrosa distinción de ser recompensados en Exposiciones y Certámenes públicos de esta Capital con seis medallas de plata, once de cobre y multitud de diplomas honoríficos.

En la Exposición farmacéutica de Madrid del año 1883,



presentó un cuadro inmenso que contenía mil ejemplares de maderas perfectamente clasificadas, una pirámide formada con otros tantos paquetes de plantas medicinales repuestas por el sistema de presión, diez tomos de herbario con mil plantas clasificadas, un estante conteniendo mil frascos de semillas distintas, la colección completa del periódico *El Droguero-Farmacéutico* en los tres años de su publicación y algunos productos farmacéuticos raros y de muy difícil obtención; consiguiendo por ello una medalla de plata.

Finalmente: entusiasta y cariñoso con todos los hombres consagrados á la ciencia de su profesión, reunió una notabilísima colección de retratos de Farmacéuticos españoles.

Pero aún todo esto era poco para su genio activo, laborioso, incansable: por ello amante de la glorias pátrias, entre ellas de la literarias, y en medio de estas por modo especialísimo, del inmortal Príncipe de los ingenios españoles, del ínclito Miguel de Cervantes Saavedra, fundó en esta capital una sociedad literaria titulada *La casa de Cervantes en Valladolid*, de la que fué Presidente, y cuyo objeto era conservar decorosamente la casa de la calle del Rastro en que vivió el ilustre novelista en esta Ciudad, convertida en rico Museo Arqueológico, y celebrar en ella reuniones anuales los días 29 de Septiembre y 23 de Abril, fechas de su nacimiento y de su muerte.

Pero aún hay más: Valladolid debe al Sr. Don Mariano Pérez Miguez la erección por su propia iniciativa privada de la *Estatua de Cervantes* que levantó frente á la casa de la calle del Rastro y que actualmente existe en la Plazuela de Santa María; proyecto que concibió, desarrolló en medio de incruentas contrariedades y oposiciones y que llevó á cabo con verdadera fe y constancia.

Dicho señor escribió también diferentes discursos y monografías referentes á la vida y á la casa de Cervantes, á su estancia en esta capital y á justificar que aquí escribió algunas de sus obras, principalmente la primera parte del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

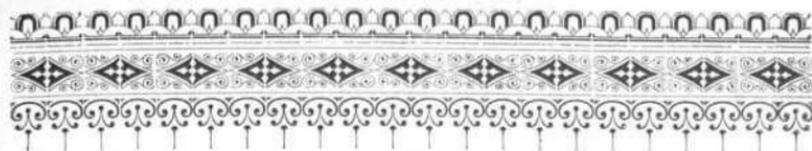
Don Mariano Pérez Minguez contrajo matrimonio en Valladolid, á principios del año 1842, con Doña Inés Marcos Fernández, hija de Don Eusebio y de Doña Feliciano, familia muy conocida en la capital y dedicada á la compra de lana en gran escala y á la venta sólo al por mayor, teniendo siempre importantes existencias en dicho artículo en sus acreditados almacenes y casa de su propiedad en el barrio de San Andrés.

Doña Inés Marcos fué señora sumamente caritativa y en extremo amante de la religión: no había convento pobre donde no fuera querida por sus muchas limosnas y mercedes y con la aprobación y agrado de su esposo se despacharon en su farmacia, por más de ocho años, medicinas de balde para cuatro conventos: formaba parte de la mayoría de las sociedades y congregaciones creadas por señoras con fines benéficos y no había necesidad que ella no fuera la primera en acudir y socorrer.

Doña Inés Marcos murió en esta Ciudad, de la que era natural, el día 18 de Julio de 1892, á la edad de sesenta y ocho años.

Don Mariano Pérez Minguez murió también en esta Capital el día 6 de Noviembre de 1887 á los setenta y ocho años de edad.





Honras por la reina Doña María de Neuburg



EL día 16 de Julio de 1740 murió en Guadalajara á los setenta y dos años de edad, la serenísima Señora Doña María de Neuburg y Baviera, viuda del rey de España Don Cárlos II *el Hechizado*, cuyo matrimonio se verificó en la iglesia de San Diego de Valladolid, el día 4 de Mayo del año 1690.

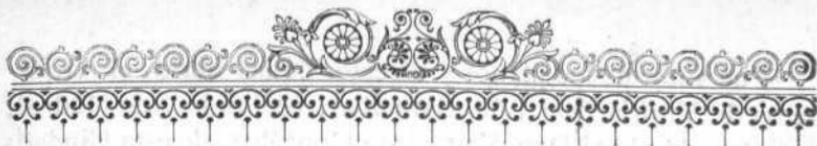
Nuestra Ciudad celebró suntuosas honras fúnebres por el eterno descanso de su alma los días 5 y 6 de Octubre en la Santa Iglesia Catedral, las cuales describe el testigo presencial de ellas Don Ventura Pérez, en su *Diario de Valladolid*, en los términos siguientes: «Fué la tardê antes la ciudad en forma de ciudad en coches con sus porteros vestidos de luto, á caballo, á la real Chancillería por el acuerdo y volvieron todos en coches, así jueces como ministros é individuos de ella y del número á la Santa Iglesia, donde estaba el Santo tribunal y el señor obispo (1), y se celebraron las vigiliass con la solemnidad que se requiere; y acabado se fueron todos á Chancillería, y de allí la ciudad se volvió á su casa con sus

(1) Que lo era entonces el Ilmo. Sr. Don Julián Dominguez de Toledo.

ministros. Al otro día todas las comunidades por la mañana, cada una en su capilla señalada, cantó su vigilia y misa, y se le dió á cada religioso una vela para el responso que le cantaron en la capilla mayor al pie del t mulo. A la hora competente volvi  la ciudad en la misma forma que el d a antes con el acuerdo   la Santa Iglesia, y se dijo la misa con gran solemnidad; predic  el Sr. D. Francisco P rez Baroja, magistral de la Santa Iglesia (1). Acabado cantaron sus respuestas las cuatro dignidades que tenian capas y cetros, cada uno de por s , alrededor del t mulo, con su incienso, y el  ltimo el se or dean, que fu  quien dijo la misa. Estuvo el acuerdo, ciudad y santo tribunal en el callej n de las vallas, la ciudad delante y el acuerdo y los inquisidores mezclados y el decano frente del presidente, que ten a su sitial al lado de la Ep stola. Al bajar del coro, acabada la funci n, se volvieron del mismo modo. Llevaron para la funci n el pa o de San Pablo y los Blandones; los de Portaceli y San Francisco colgaron de lutos todos los postes, bancos, vallas y el suelo y bancos del cabildo».

(1) Obispo que fu  luego de Teruel.





Casa de Mantilla



GRANDIOSA, magnífica y gallarda, manifestación soberbia de un pueblo que se moderniza, que renace á la vida, al movimiento constante del progreso, á su embellecimiento, al empleo lucrativo del capital, única en Valladolid por su esplendidez, suntuosidad y arquitectura, se levanta en la Acera de Recoletos esquina á la calle de Miguel Iscar, dando hermoso frente á la de Santiago y al egregio paseo del Campo Grande y ocupando una enorme extensión de los terrenos que antiguamente sostuvieron la vieja Casa de la Mancebía, luego Hospital General de la Resurrección.

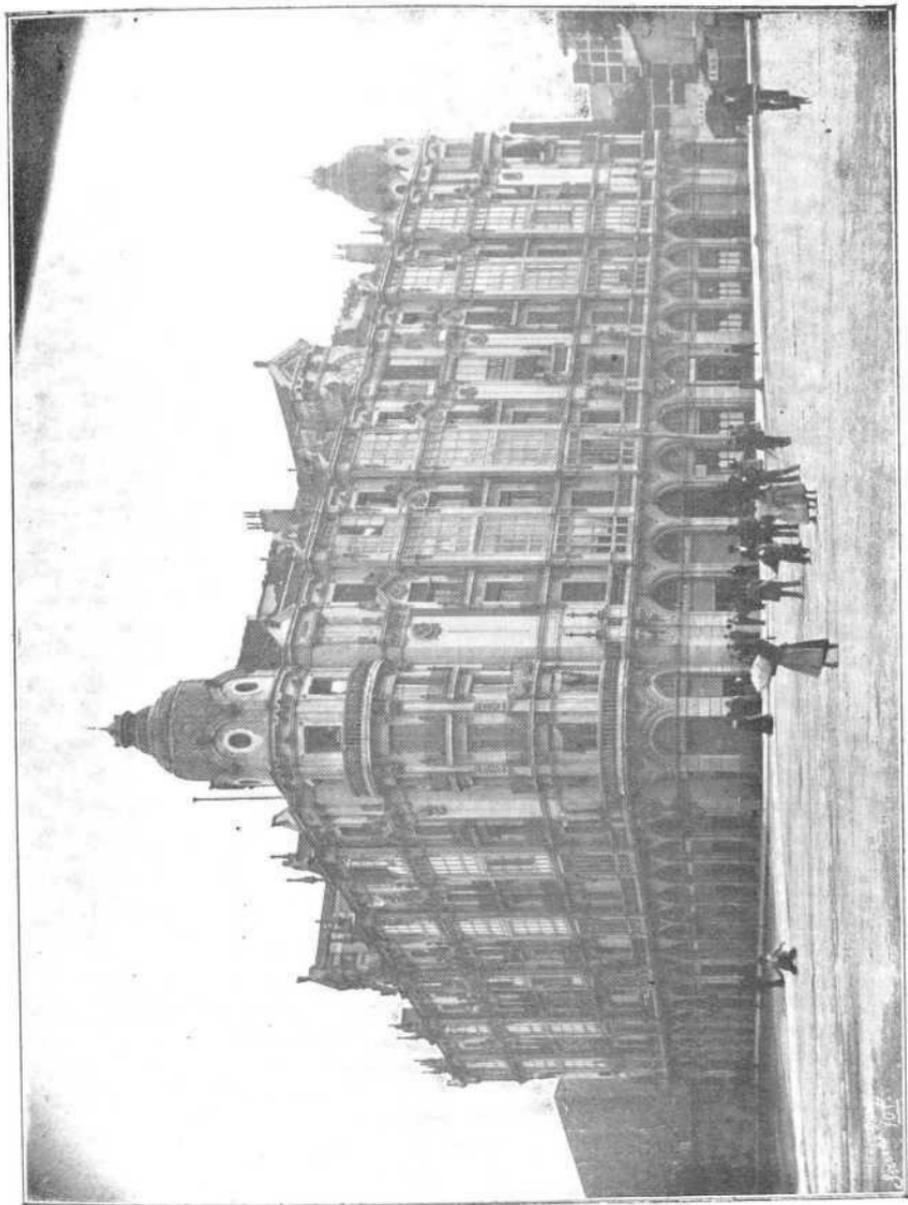
El día primero de Marzo del año 1891 se dió principio á las obras derribando dicho caritativo establecimiento, y veintidos meses después, el 31 de Diciembre de 1892, se dieron por terminadas completamente.

Todo el edificio constituye un solo cuerpo uniforme en su fachada, hasta el extremo de tomarse al simple golpe de vista, por una sóla casa, siendo así que son cinco casas con sus puertas y escaleras propias é independientes cada una, formando diferentes habitaciones capaces para cuarenta vecinos.

Fué autor de los planos y director de las obras, el Arquitecto de Vitoria Don Julio Saracibar, vecino hoy de Madrid; maestro de obras Don Victoriano González, de esta Ciudad; contratistas Don Romualdo Martín, de Valladolid y Don Juan Camel, catalán. La obra de carpintería, armadura y ensamblaje interior la hicieron los Sobrinos de Don Pedro Anciles y el ensamblaje exterior Don Felipe Robledo, todos de Valladolid. Los mármoles de las escaleras y pavimentos, proceden de Barcelona: las chimeneas, de la casa Bañiers de Rigor, Francia; los ascensores de la de Sevilla y Compañía, Madrid: la máquina de vapor para el servicio de la luz eléctrica y de los ascensores, es de Marsall, inglesa, y la dinamo de Oerklincan, Suiza, cuya casa montó una y otra. Las columnas de hierro de las plantas bajas se hicieron en Bilbao y en la casa Gabilondo de Valladolid y de esta es también todo el balconaje; las cubiertas de zinc de los torreones las construyó en esta Ciudad D. Claudio Cilleruelo. Los bustos y esculturas que decoran la fachada están hechas por los hermanos Chicote, de Valladolid, bajo la dirección del Arquitecto Señor Saracibar. El pintor de Madrid Sr. Ruiz Conejo pintó la sala comedor y la rotonda árabe del piso principal, y el pintor adornista de esta Ciudad Don Andrés Gerbolés decoró todas las demás habitaciones.

El zócalo es de piedra granito, de las canteras de Frascuelo, en Villalba; tiene también piedra de Campaspero y el resto es de una piedra especial, que sólo se ha empleado en Valladolid en el edificio que nos ocupa, llamada *Samble mortier coloré*, procedente de París.

La extensa superficie del antiguo Hospital de la Resurrección, medía seis mil cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados; la casa de Mantilla, como se la llama generalmente, levantada en parte de aquella, mide tres mil cincuenta y cinco metros de edificación y dos mil seiscientos cuarenta y seis de solares; los setecientos sesenta y cuatro metros restantes, que constituyen la calle de Mantilla, fueron cedidos gratuitamente al Ayuntamiento por los dueños á condición de



Casa de los Sres. de Mantilla

que su urbanización fuera de cuenta de la Corporación Municipal.

Esta bellísima construcción, verdadera honra del Arquitecto que la ideó y llevó á cabo, de sus propietarios y de Valladolid, consta de planta baja con portales de treinta esbeltos arcos de entrada, para establecimientos mercantiles é industriales, almacenes, cocheras y cuadras; magnífica escalera de marmol blanco, cinco pisos y una azotea preciosa que la circunda y constituye por si sola un hermoso paseo desde el cual se disfruta admirable y vastísima vista panorámica dominando toda la Ciudad y alcanzando á distinguirse perfectamente hasta el pueblo de Pozaldez, las riberas próximas á la cuesta de la Maruquesa, el ex-convento de Prado, la Cuesta de San Cristóbal, Canterac, San Isidro, Fuente de la Salud, etc., etc., y la marcha de trenes hasta entrar en nuestra estación del Ferrocarril del Norte.

La habitación del piso principal, ocupada por el propietario Don Fidel Fernández Recio Mantilla, y que da á la esquina ó ángulo de la Acera de Recoletos y calle de Miguel Iscar, está decorada con una riqueza, lujo y gusto verdaderamente régios: en ella son dignos de admirarse la rotonda ó gabinete circular con sorprendente decoración árabe, en cuyas hornacinas se ven colocados relojes y figuras correspondientes á dicho estilo, matizado todo ello con los colores fuertes rojo, azul, verde y amarillo: el salón de recibir, tapizado de raso con bellísimas y delicadas figuras representando pájaros rarísimos, flores y diferentes caprichos y en cuyo techo se hallan pintados paisajes y marinas: un gabinete pompeyano y el comedor, hermosas piezas, en la última de las cuales llama la atención una preciosa chimenea monumental de marmol.

La fachada, de gusto y estilo moderno neo-griego ó griego-alemán, es lindísima y ofrece la singularidad de estar adornada con diversos bustos representando á los fundadores y engrandecedores de Valladolid el moro Olit, el Conde Don Pedro Ansurez, el rey Don Felipe II, Santa Teresa de Jesús

y el inolvidable Alcalde Don Miguel Iscar, los Santos hijos de esta Ciudad, San Pedro Regalado, el Beato Simón de Rojas y la Venerable sierva de Dios Marina de Escobar. Cuatro grandes estátuas de cuerpo entero representan las Ciencias y las Artes, el Comercio y la Industria y otras dos matronas descansan dulcemente echadas sobre el medio punto de las puertas principales de cada una de las fachadas. Por otra parte, presenta esta fachada especial y esmerado conjunto de paños y huecos, bien entendidas jambas, elegantes ménsulas, hermosos frisos, inspirados frontones, razonado y bello molduraje, inspiración y buen gusto arquitectónico.

El ascensor es una de las cosas más notables y dignas de atención en estas casas. Es de forma de caja, cerrada con cristales, en cuyo interior tiene una cómoda banqueta forrada de paño rojo, en la cual pueden acomodarse cuatro personas; á su lado derecho ofrece un aparato constituido por una barra de tres decímetros de larga con los números 1 al 4, que corresponden á los cuatro pisos; el que asciende hace girar una sortija movable hasta el número del piso á que quiere subir, y el ascensor al llegar á él se para, volviendo á descender tan pronto como se encuentra vacío. El ascensor sube sujeto por dos fuertes cables de alambre retorcido: en la parte inferior de aquél se ve un pistón cuadrangular, de igual longitud que la altura del edificio, y enchufa en un tubo colocado en el centro de un pozo de treinta metros de profundidad. La presión del agua bajante de un depósito colocado en el último piso y que asciende desde el depósito por una bomba impelente que obliga á funcionar la máquina de vapor, es auxiliada por dos contrapesos sujetos al émbolo por cadenas que giran sobre dos poleas de hierro: el agua baja desde el depósito por una segunda série de tubos al mismo tiempo que se eleva el ascensor, y desagua de nuevo en el depósito inferior, el cual tiene una cabida de cincuenta metros cúbicos de agua. El coste de este ascensor subió á quince mil pesetas.

Es el edificio de mayor altura de Valladolid, entre los de-

dicados á vivienda, y su coste total ascendió á millón y medio de pesetas.

Don Antonio Rovira Rabassa, ilustrado Arquitecto, publicó en la revista *Resumen de Arquitectura*, un artículo con el título de *Valladolid Moderno y el Arquitecto Don Julio Saracibar*, del que tomamos los importantes párrafos siguientes relativos á la casa que nos ocupa:

«Saracibar tuvo que hacer algo más que construir una casa, casa elegante, hermosa; tuvo que empezar por salvar un escollo continuo que atormenta á los Arquitectos de nuestros tiempos, cual era el de dar valor mercantil al mismo enorme solar del antiguo Hospital, y esto lo logró cortándole por una calle transversal, perpendicular á la Açera de Recoletos, que le dió dos grandes grupos de cinco y cuatro solares respectivamente. Conseguido esto hubo de preguntarse el Arquitecto si sería preferible dotar á cada una de las casas que proyectara de una fachada y orden distinto, ó si, por el contrario, sería más conveniente que el conjunto de las dos agrupaciones que la proyectada calle formara acusaran en su exterior dos grandes edificios que, distribuidos convenientemente, pudieran quizá algún día, si fuera necesario, convertir en realidad lo que al presente no es más que una apariencia. Sólo los muy prácticos en estas materias pueden comprender las dificultades que un problema de tal índole ofrece en su resolución. Teniendo á la vista y examinando detenidamente las hermosas y bien estudiadas plantas, digámoslo así, de los grandes edificios, pueden comprenderse cuán grandes en magnitud y número habrán sido los escollos, las dificultades que al Arquitecto se habían presentado antes de llegar á resolver la cuestión en la forma que la acertadísima distribución realizada presenta. El Sr. Saracibar ha resuelto admirablemente problema de tan suma transcendencia. La oportuna disposición de la calle Particular y la inteligente división del terreno en solares cuya superficie estuviera en relación directa con la importancia y posición de cada una de las casas; la distribución de los patios en forma tal que todas las depen-

dencias y habitaciones recibieran luz y ventilación directamente; la manera de disponer las distintas piezas de modo que todos los cuartos tuvieran mirador, sin que esta exigencia destruyera el conjunto armónico de las fachadas y sin que á su vez esta grandiosidad exterior fuera pie forzado para la distribución interna, sinó lógica consecuencia de ella; esta grandiosidad, en fin, del conjunto, que sin salirse de las dimensiones de las construcciones vulgares ofrecen sorprendente efecto y da caracter monumental al edificio, constituyen una série de problemas que la práctica y el genio de Saracibar ha resuelto á la perfección. Y todas estas dificultades, aún sin tener en cuenta otra de importancia grande, cual es la de orientación. Precisa en esta tierra de España, y esto aún en Valladolid, azotada por el frío burgalés, que las casas reciban tanto sol como aire; porque si hay sol no hay frío en ellas; y si hay aire circulante por el interior, no hay calor: y esto aún en Valladolid, donde todo es extremado. Ahora bien; no hay más que atender á la distribución de los patios, á la colocación de la galeria interior que rodea el jardín, y á los grandes y elegantes ventanales de la fachada, abiertos con tanta profusión, sencillez y atrevimiento, para comprender que en la casa de los señores Hijos de Mantilla, en la que no habrá calor en verano, ni frío invierno, no faltará la luz durante el día..... y ni siquiera faltará de noche. Y decimos esto porque sus propietarios, que de manera tan espléndida han dotado á Valladolid de un edificio que no tiene mejor en España como casa de alquiler, lo han hecho desde luego al igual de las casas del moderno París, introduciendo en él los novísimos adelantos, la electricidad, instalando en el jardín una sala de máquinas, con un locomóvil de veinticinco caballos, que á la vez que produce la luz eléctrica para toda la casa, eleva el agua necesaria para el funcionamiento de los ascensores de la misma, lo que de otro modo no hubiera sido posible, por carecer el agua en Valladolid de la necesaria presión, para poner en movimiento los llamados ascensores hidráulicos, únicos que ofrecen toda clase de garantías para la seguridad

personal. Y los detalles más pequeños están cuidados de tal modo, que el agua sobrante é inútil de los ascensores es recogida en un amplio depósito instalado sobre la sala de máquinas, para de nuevo utilizarla en ascensiones sucesivas..... Mas precisamente porque el arte griego, dominado por las líneas horizontales, se presta para la composición de hermosos conjuntos en edificios particulares, sujetos desde luego á unas Ordenanzas que limitan la altura total, merece mayor estima la obra del Sr. Saracibar, pues que ella revela al hombre de verdadero genio, al hombre de feliz concepción en los recursos, que, sometido y todo á la ley municipal, ha sabido hacer predominar de tal suerte en la fachada y composición total del edificio las líneas verticales, que á primera vista parece que el ideal del artista no ha sido otro que el de realizar con la piedra y el ladrillo una obra inspirada por la construcción en hierro; y esto á tal punto, que la casa entera nos deja entrever un palacio de cristal, efecto que aún resulta mayor en la fachada de la calle Particular, en la que aparecen las galerías de que ya anteriormente hemos hecho mérito. Y ¿qué diremos ahora si fijamos nuestra atención en las habitaciones particulares de los Sres. Hijos de Mantilla? Allí habrá de reconocer forzosamente, el que tenga la suerte de visitarlas, que su Arquitecto ha desplegado en ellas verdadero derroche de buen gusto é inspiración. El comedor, el salón de billar, el gran salón de recibo, el gabinete árabe y el gabinete pompeyano, son estancias todas de distinto género, pero todas ricas, artísticamente decoradas y pensadas; en las que nada sobra, en las que todo está escusado, y en cuyo conjunto reina una armonía y un atildamiento que atrae, subyuga y embelesa al espíritu más exigente y descontentadizo. Dígalo sinó el severo comedor de época del Renacimiento, en el que se ha desplegado una suntuosidad admirable. Su techo sostenido por un cornisamento acompañado de proporcionadas ménsulas, hállase dividido en varios compartimientos por medio de un molduraje robusto, rico y espléndido, que encierra dentro de sus recuadros verdaderas joyas, obras del arte

pictórico. Los paños que decoran los lienzos verticales, acompañados de inspirados medallones, son de feliz y acertada composición y colocación, y la chimenea, que cubre por completo uno de los lados de la estancia, es hermosa y constituye por sí sola una verdadera obra de arte. Dígalo también el gran salón de recibo forrado en raso pintado, de cuyo precioso techo forman parte tres medallas alegóricas y cuya elegancia es digna compañera de la esplendidez y lujo de su decorado. Dígalo, en fin, el gabinete árabe, con su irregular y bien trazada forma, con sus elegantes y esbeltas columnas coronadas con aquellos supletorios que reciben directamente el techo, el que con sus bellas líneas, sus estrellas, sus atauriques y compartimientos auríferos, combinados con vivos y variados colores y valiente entonación, ha de reflejar vivamente la luz derramada sobre él por los balcones. En vano pretenda el visitante distraer su atención en otra cosa: ¡tanto embargan tras sí la vista, el corazón y la fantasía, el ambiente, la luz y la belleza de la estancia!»

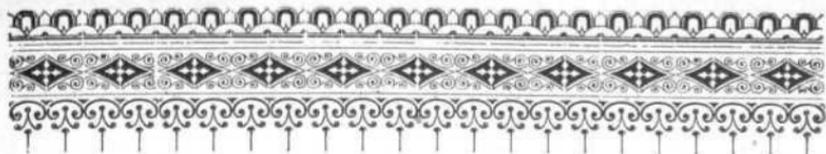
El artículo á que nos referimos fué reproducido por el diario de Valladolid *El Eco de Castilla*, con un grabado representativo de la vista exterior del edificio y de otro de la planta, en el número 3281, correspondiente al día 23 de Febrero de 1895.

También *La Revancha*, periódico de esta Ciudad, publicó un artículo referente á las casas que nos ocupan con el título de *Cuarto paseo escolar, Visita á los edificios del señor Mantilla*, número 185, día 18 de Noviembre de 1894.

Estas casas y la del Sr. Resines, en la misma Acera de Recoletos, son las únicas dos obras del Arquitecto Sr. Sarcibar en Valladolid.

Los señores de Mantilla inauguraron con un gran baile su régia morada en el suntuoso edificio de que son dueños, la noche del citado día 23 de Febrero de 1895.





La Oración en el Huerto

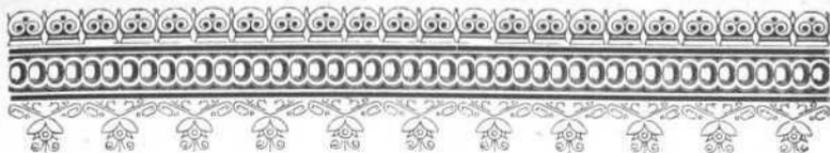


REPRESÉNTASE este pasaje de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, en un bajo relieve en madera, de noventa centímetros de alto por cincuenta y ocho de ancho.

En él hállase el Divino Salvador arrodillado en tierra al pie de una roca, haciendo oración y vestido con larga túnica: en lo alto aparece el Angel que baja á confortarle; á un extremo del fondo duermen tranquilos Pedro, Santiago y Juan, los tres discípulos escogidos por el Señor para que le acompañasen al huerto; mientras que Judas al frente de dos soldados penetra con ellos por una puerta que hay en el muro y les señala á Jesús para que le prendan. El fondo le constituyen dicho muro, de sillería, una roca y varios árboles secos. La actitud del Señor es humilde á la vez que majestuosa: San Juan sostiene un libro con la mano derecha; las restantes figuras se hallan incompletas, faltando al Angel el caliz, la cabeza á un apostol y la mano izquierda á otros dos y á Judas.

Este hermoso bajo relieve procede de la iglesia de San Benito el Real, se exhibió en la Exposición Histórico Europea de Madrid, el año 1892, y se encuentra al presente en el Museo Arqueológico de Valladolid.





Miguel de Cervantes Saavedra



ESTE ilustre ingenio, príncipe de nuestra literatura y escritor sin rival, nació en Alcalá de Henares el día 29 de Septiembre del año 1547.

No existe al presente la casa donde tuvo lugar tal suceso, pero el sitio que ella ocupó ha sido señalado con una lápida conmemorativa y la erección de una estatua.

En una y otra se leen las inscripciones siguientes:

«AQUI NACIÓ
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
AUTOR DEL DON QUIJOTE:
POR SU NOMBRE Y POR SU INGENIO
PERTENECE AL MUNDO CIVILIZADO;
POR SU CUNA
Á
ALCALÁ DE HENARES.
AÑO 1846.

M.^l J. QUINTANA».

«A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
 AUTOR DEL QUIJOTE,
 INGENIO EL MAS EMINENTE DE ESPAÑA
 Y UNO DE LOS MAYORES DEL MUNDO:
 AQUÍ DONDE ESTÁ EL MODESTO SOLAR
 EN QUE NACIÓ
 HA ERIGIDO ESTE RECUERDO
 Á SU MEMORIA.

M.^{no} GALLO ALCÁNTARA».

Este señor es el dueño de dicho solar.

También en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, se ha perpetuado el acto de su bautismo con el siguiente recordatorio grabado en uno de los muros del templo.

«EN ESTA PARROQUIA FUÉ
 BAUTIZADO
 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
 POR EL PÁRROCO
 SEÑOR BACHILLER SERRANO;
 EN DOMINGO 9 DE OCTUBRE
 DEL AÑO DE 1547.
 SU PARTIDA DE BAUTISMO
 SE HALLA EN EL LIBRO I.^o
 DE ESTA IGLESIA PARROQUIAL
 AL FOLIO 192».

Sus padres Don Rodrigo de Cervantes y Doña Leonor de Cortinas, fueron tan laboriosos como pobres y tan honrados como humildes.

Esa pobreza en que Cervantes nació, le acompañó toda su vida de sesenta y nueve años, pero no aislada, sólo, sino enlazada con su compañera inseparable la desgracia; pudiendo asegurarse que semejantes situaciones sintetizan y abarcan toda su existencia.

Contrajo matrimonio con Doña Catalina de Palacios Sala-

zar, y sólo se sabe que tuviera una hija natural, llamada Doña Isabel Saavedra.

En Madrid estudió humanidades con Don Juan López de Hoyos, únicos estudios que hizo.

En Roma sirvió de camarero al cardenal Aquaviva, Legado que había sido en España de S. S. el Papa San Pio V.

Más tarde se ajustó en el ejército español de Italia; tomó parte como tal soldado en la gloriosa batalla de Lepanto: quedó manco en ella y el año 1575 se licenció.

Al regresar á su patria fué hecho cautivo en Argel por Ali Mami, y allí intentó una conjuración para alzarse con el señorío de Argel en favor de España, pero delatado por Juan Blanco de Paz, su compañero de cautiverio, fracasó el plan y Cervantes sufrió con valor y resignación las adversas consecuencias de su intento.

Muchas veces procuró fugarse, pero nunca lo consiguió y sólo vió rotas la cadenas de su esclavitud, cuando su madre, su hermana Doña Andrea de Cervantes, y los religiosos de la Trinidad, allegaron los ocho mil reales pedidos por su rescate.

En España ya, volvió á su vida de soldado y se alistó en los tercios de Don Lope de Figueroa para la ocupación de Portugal.

Tres veces se vió sujeto Cervantes á procedimientos criminales.

La primera en Madrid por lesiones causadas á un alguacil, y la Sala de Alcaldes de Casa y Corte le condenó á perder la mano derecha y á sufrir diez años de destierro, cuya sentencia no llegó á ejecutarse.

La segunda en Sevilla por supuesto alcance en su cargo de alcahalero del reino de Granada, que le dió rey Don Felipe II, en cuya causa fué reducido á prisión y luego puesto en libertad y absuelto, pues resultó no existir semejante alcance y si débito del Estado á favor de Cervantes por sus salarios: débito que nunca llegó á cobrar.

La tercera en Valladolid por lesiones á Don Gaspar de Ezepeleta, Caballero de la Orden de San Juan, la noche del 27

de Junio de 1605, que le produjeron la muerte dos días después; hecho que ocurrió frente á la casa ocupada por el ilustre manco en nuestra Ciudad.

Fué nuevamente reducido á prisión, así como su mujer, su hermana, Doña Constanza Abando, su sobrina, hija de esta y Doña Magdalena de Sotomayor, que vivían con él.

A los siete días se sobreseyó la causa y Cervantes y su familia recobraron la libertad por haberse justificado que no tuvieron parte alguna en la comisión de aquél delito.

En medio de tantas persecuciones y contratiempos, Cervantes se dedicó á escribir, dando así rienda suelta á su inspiración y á sus inclinaciones naturales.

Inauguró la série de sus obras en, 1584 con la novela *Galatea*.

Dedicado á la literatura dramática, escribió *Tratos de Argel*, *Numancia*, *La Confusa*, *La Jerusalén* y *La casa de los celos*. Suyas son también las *Novelas ejemplares*, *Rinconete y Cortadillo*, *El Licenciado Vidriera*, *La fuerza de la Sangre*, *La española inglesa* y los *Trabajos de Pêrsiles y Sigismunda* que iba á publicar cuando le sorprendió la muerte, sin que cite-mos otras muchas obras debidas á su pluma.

Mas el grandioso monumento de la literatura española *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, al que debe su inmortalidad, sobresale entre todas ellas, y esta obra, por suerte nuestra, fué escrita toda ó por lo menos la primera parte, en Valladolid, corte entonces de España, durante la permanencia de su autor aquí desde el 8 de Febrero de 1603 al 16 de Julio de 1605; aquí escribió también *El coloquio de los perros*, *El casamiento engañoso* y *La gitaniilla*.

Por último: Miguel de Cervantes Saavedra, criado humilde, soldado valeroso, alcabalero fiel y escritor eminente; manco en Lepanto, cautivo en Argel y preso en Sevilla, Argamasilla de Alba y Valladolid, murió en Madrid el 23 de Abril de 1616 en la calle denominada entonces de Francos, y hoy de Cervantes, y fué enterrado en la iglesia conventual de religiosas trinitarias de la corte.

Perteneció á la V. O. T. de San Francisco y cuatro hermanos de la misma condujeron su cadaver desde la casa mortuoria hasta el sepulcro.

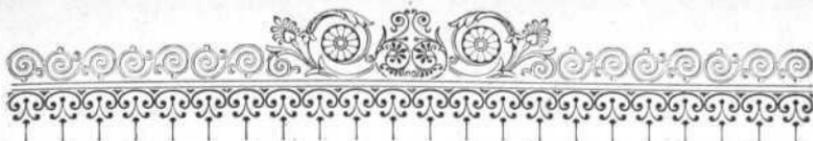
La casa en que murió se halla distinguida con una lápida de marmol en la que se lee la inscripción siguiente:

AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
CUYO INGENIO ADMIRÓ EL MUNDO.
FALLECIÓ EN MDCXVI.

Afortunadamente nuestra Ciudad con relación á tan inmortal genio, tiene la gloria de poseer la humilde casa en que vivió, una calle rotulada con su apellido y un monumento erigido en su memoria; y el Excmo. Ayuntamiento celebró en su honor solemnes exequias fúnebres en la iglesia de San Pablo el día 23 de Abril de 1875, en las que predicó el elocuente orador sagrado Don Rafael López Pelaez, con asistencia de la Corporación Municipal en pleno y de todas las autoridades y Corporaciones de la Capital, un certamen poético y por la noche una suntuosa velada literaria en los elegantes salones del Círculo de Calderón de la Barca, en la cual se leyeron preciosas composiciones poéticas por los inspirados vates valisoletanos Don Vicente Colorado, Don José Estrañi, Don Gregorio Martínez Gómez, Don Leandro Mariscal, Don Tomás Acero Abad, Don Miguel Marcos Lorenzo, Don Hermógenes García Samaniego, Don Heliodoro María Jalón, Don Albino Madrazo, Don Angel María Alvarez, Don Venancio María Fernández de Castro, Don Emilio Ferrari y Don Federico Hernández y Alejandro.







Convento de la Purísima Concepción



DON Juan de Figueroa, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y su esposa Doña María Nuñez de Toledo, personas de gran piedad y arraigo, fundaron en nuestra entonces Villa, el año 1521, un convento de religiosas franciscanas con el título de la Purísima Concepción.

Para ello destinaron las casas de que eran dueños en la calle de Fabio Nelli, en cuyo solar edificaron la iglesia, los coros alto y bajo y el claustro; dotaron el monasterio rica y espléndidamente; se reservaron el patronato del mismo para sí y sus sucesores; grabaron en los muros de aquél el escudo de sus armas y constituyeron la iglesia enterramiento suyo.

Nada de notable bajo ningún concepto ofrece el convento que nos ocupa.

Su iglesia, bastante capaz, sencilla y de buenas luces, está formada por una sola nave gótica con cinco altares. En el mayor figuran las imágenes de la Purísima Concepción, Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asis en el primer cuerpo y un calvario en el segundo, todas de talla. Los del lado del evangelio están dedicados á San Juan Bautista, escultura en madera y á San Francisco de Asis, pintura al

óleo en lienzo; y los del de la epístola á San José, de talla, y al Descendimiento, también en pintura. Fundaron y dotaron este último altar los señores Don Alfonso de Herrera Fernández y Doña Ana Fernández de Argamosa, viuda de Don Alonso de Herrera, quienes le destinaron á sepultura propia y establecieron en él un aniversario. Murieron los tres en esta Ciudad y están enterrados en dicha iglesia, viéndose al lado del altar de su fundación una lápida negra con la inscripción siguiente: «ALFONSO DE HERRERA, CLÉRIGO, PRESBITERO Y ANNA FERNANDEZ DE ARGAMOSA SU MADRE, HICIERON ESTE ALTAR PARA SU ENTIERRO Y EL DE ALONSO DE HERRERA SU MARIDO. DOTARON VÍSPERAS Y MISA CANTADA CON DIÁCONOS Á 30 DE ABRIL DIA DE S. EVTROPIO ANF. ANDRES. R. S. ASPRILLA S. DEL N. 7 DE ABRIL 1633».

A la entrada de la iglesia y bajo el cancel se halla una sepultura cubierta con larga losa de piedra, en cuyo centro aparece un escudo nobiliario y en el alrededor, en forma de orla, la leyenda: «ESTA SEPULTURA ES DE BARTOLOMÉ DE RIBADENEIRA Y SUCESORES. AÑO 1621».

Y al pie de la verja del coro bajo hay otro enterramiento cerrado con una losa en la cual se ve su inscripción correspondiente, concebida en estos términos: «ESTA SEPULTURA ES DEL DOCTOR MANUEL DE VILLEGAS Y DE DOÑA ANA DE GATOS SU MUJER Y DE SUS HEREDEROS. AÑO DE 1791».

Es indudable que en esta iglesia fueron enterrados también sus fundadores, pero no hemos hallado en ella lápida alguna con inscripción referente á los mismos, siendo posible que esté debajo de la estera que cubre su pavimento en una buena extensión.

A la muerte de estos señores pasó el patronato del convento á su sobrino Don Fernando de Figueroa, casado con Doña Isabel Espinosa y Herrera, quienes dotaron el altar de San Juan Bautista.

Después le heredó de ellos su hijo Don Juan de Figueroa, Regidor de Valladolid.

Al lado del evangelio entre la puerta de la sacristía y el

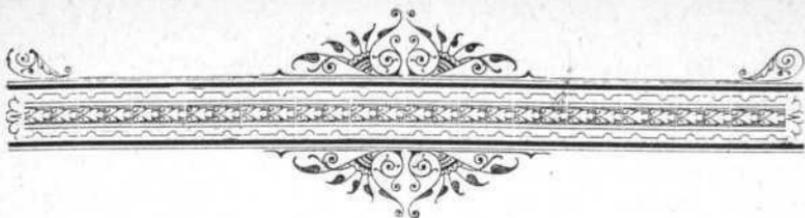
altar de San Juan Bautista hay una tumba sobre el suelo y adosada á la pared, sin inscripción ni escudo de armas alguno. En ella está sepultada Doña Antonia de Figueroa y Leiva. Fué esta señora hija única de Don Fernando de Figueroa y Doña Isabel Espinosa y Herrera, y estuvo casada con Don Sancho de Tovar y Sandoval, Señor de tierra de la Reina y Villamartín, Gobernador del principado de Oviedo y Capitán de guerra de capa y espada. Doña Ana poseyó, asimismo, el patronato de este convento á la muerte de sus padres; murió en Oviedo y su cadaver fué traído á la iglesia de su patronato.

Luego fué patrón del mismo Don Juan de Tovar y Figueroa, Caballero de la Orden militar de Santiago y Gentil hombre del rey Don Felipe IV; hijo de Don Sancho Tovar y Figueroa y de Doña Antonia de Figueroa y Leiva, su mujer, de quien heredó aquél. Ultimamente fué patrono el excelentísimo Sr. Marqués de Valverde.

La iglesia es toda de piedra sillería y de buena construcción, ofreciendo la particularidad de tener la sacristía debajo del presbiterio y éste á gran altura, ascendiéndose á él por una gradería cerrada con verja de hierro.

Hace dos años se edificó de nuevo gran parte de este convento que se hallaba ruínosa y sobre su puerta de entrada se ha colocado una lápida de marmol blanco con la inscripción siguiente en caracteres dorados: «CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN».





Proclamación del rey Don Fernando VI.



MUERTO en Madrid el día 8 de Julio de 1746 el rey Don Felipe V, ciñó la corona de España su hijo Don Fernando, casado á la sazón con la princesa del Brasil Doña María Bárbara, hija de Don Juan V y Doña Mariana de Austria, reyes de Portugal.

Comunicada tan fausta noticia á nuestra Ciudad, el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, de acuerdo, celebraron tres días de rogativas en la Santa Iglesia y otros tres en todas las iglesias parroquiales y conventuales, porque Dios le concediese el acierto en el gobierno del reino, según el mismo rey ordenaba que se hiciese en la real disposición en que daba cuenta de su exaltación al trono.

Y una vez que terminaron dichas funciones religiosas, se procedió á disponer las solemnidades con que había de celebrarse su proclamación en Valladolid, cuyo suceso describe minuciosamente el cronista, testigo de ella, Don Ventura Pérez, en su *Diario*. Esta razón, la de ser muy poco conocida tal crónica y el deseo de conservar noticia exacta de cómo se

celebraban antiguamente en nuestra Ciudad estos acontecimientos, nos impulsan á copiarla aquí íntegra, aun cuando peque de algo pesada. Dice así dicho autor:

«Estandarte real por Fernando VI. Año de 1746, dia 4 del mes de Setiembre, se levantó en esta ciudad de Valladolid el estandarte por nuestro rey y señor D. Fernando VI de este nombre. Empezó la funcion á las cuatro y media de la tarde en la forma siguiente: Concurrió toda la nobleza de caballeros que se hallaron en esta ciudad á la casa del Sr. Don Gaspar de la Gasca, marqués de Revilla y alférez mayor de ella, y juntos todos vinieron acompañándole hasta el consistorio, en donde estaba en el balcon el retrato del rey nuestro señor, puesto desde por la mañana, debajo de un dosel, y puesto solo en el balcon su colgadura de terciopelo carmesí, con tres escudos de armas; el del medio eran las armas reales generales y los de los lados las armas de esta ciudad. Así como llegaron los caballeros se desmontaron y subieron al consistorio, y solo al Sr. Marqués le recibió la ciudad y le entregó el estandarte, que era de damasco carmesí, con su escudo de armas á cada lado, solo las de Castilla y Leon, y llevaba dos cordones de seda encarnada y una borla en medio que los unía y una borla á cada punta, todas de oro. Así como les recibió salió al balcon donde estaba el retrato del rey, y puesto en medio, teniendo las dos puntas del estandarte el Sr. Don Manuel Pinel Ladron de Guevara, corregidor de esta ciudad, y el Sr. D. Félix de Estefanía, regidor decano, salieron cuatro reyes de armas, dos á cada lado en los balcones inmediatos al del medio; y empezaron á decir á voces; silencio, silencio, silencio: oid, oid, oid, cada uno de por sí, y después el señor marqués, dando vuelta al estandarte, dijo: Castilla, Castilla, Castilla por D. Fernando, que Dios guarde muchos años, y bajando todos montaron á caballo, caballeros, regidores y reyes de armas; iban los regidores todos vestidos de militar de negro, casacones de griseta, tela de verano laureados, chupas y vueltas de las casacas de tela de plata blanca, todos uniformes, con plumajes encarnados en los sombreros,

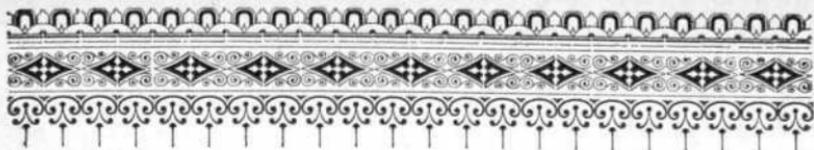
sus escarapelas encarnadas y su joya en ellas y otra en el pecho. Los reyes de armas iban vestidos con calzones ajustados, chupas y capotillos encarnados, todo de tafetan, cuatro escudos de armas semejantes á los del estandarte, de carton, dorados, su corona de cobre tallada y dorada, sus cetros en las manos, de madera, torneados y dorados, y sus botines blancos; iban en medio de la ciudad; era la que presidía á los caballeros. De esta forma anduvieron la plaza alrededor, la cual estaba adornada de colgaduras ricamente y acabada de pintar y componer, á la cual se habían quitado las solanas y en su lugar hecho sus buhardillas, al macizo de cada ventana su buhardilla con su balcon, y tambien habian compuesto el consistorio, que antes estaba destejado, y le pusieron de pizarra y el cielo raso estaba pintado, y le pusieron blanco, con tres escudos de armas, el del medio de las armas reales y los de la ciudad con sus recuadros; hicieron el chipitelillo chiquito del balcon del medio con su aguja; levantaron de atrás el tejado vara y media, y todo lo pintaron y adornaron. Estas prevenciones estaban hechas para las fiestas del Santo Regalado, y por lo muerte del rey se suspendieron hasta el mes de Mayo del año siguiente: Volviendo á nuestros caballeros, subió el señor marqués y los dos de los cordones y un secretario en un tablado y los cuatro reyes de armas; estaba este tablado todo lleno de fuego; era cuadrado y tenía dos escaleras, una al Caballo de Troya y otra hacia la calle de la Lonja; tendría treinta piés en cuadro; subieron por la de la calle de la Lonja y bajaron por la otra. Acabada la funcion, que fué una encima de unas gradas que tenían en medio del tablado y otra á cada cara, repitiendo, así los reyes de armas como el marqués; estaba, como dicho es, este tablado, lleno de fuego; y á las cuatro esquinas cuatro árboles de fuego; más desviado, como cosa de diez á doce pasos había una valla toda adornada de columnas de fuego y otros cuatro árboles á las cuatro esquinas; y así como se bajaron desnudaron las gradas que estaban en medio del tablado que las tenían vestidas de tafetanes y llenas de tiestos, y quitados que fueron trajeron un grande

arbol que tenían en un andamio con ruedas en el Caballo de Troya y le metieron rodando en el tablado donde estaban las gradas, incorporándole con todo lo demás del fuego. Marcharon desde allí los caballeros con el estandarte al Ochavo y allí repitieron; fueron por la Platería, Cantarranas, á las Angustias, en donde estaba en el balcon con su dosel el ilustrísimo Sr. Delgado, obispo de esta ciudad, y allí repitieron; caminaron por la Plazuela Vieja, San Martin á Chancillería, y en el balcon, debajo del reloj, estaba el Sr. Montoya, presidente de la real Chancillería, de particular, con dosel solo, asomado al balcon, de pie, con otros señores oidores, y allí repitió el señor marqués y reyes de armas, y el señor presidente hizo la vénia, y levantando el brazo hizo la demostracion de revolotear un pañuelo blanco: fueron por la calle de Sámano, á la Solana Alta, al cementerio de la Antigua, al meson de Magaña, por los caños á la puerta de la Santa Iglesia, repitieron; fueron por la calle de la Obra, á la plazuela de Santa María y á la puerta de la Universidad repitieron; estaba todo el claustro á los balcones ricamente colgados de colgaduras de terciopelo carmesí, así balcones como respaldos, y encima de la puerta donde está la estatua de la teología estaba un dosel con su colgadura asimismo de terciopelo carmesí, y debajo del dosel un escudo grande bordado de oro con las armas reales, y en los balcones otros asimismo de las armas de la real Universidad; se fueron por la Librería al colegio de Santa Cruz, y por la calle de Pedro Barrueco á los Orates, Fuente Dorada, Ochavo y á la Plaza, subiendo al balcon del consistorio repitiendo lo mismo que al principio y se acabó la funcion. Todos los caballeros y regidores fueron acompañando al señor marqués hasta su casa, que fué por la Platería, Cantarranas, calle de Esgueva y de Francos; también fueron los reyes de armas, y desmontándose todos entraron á refrescar. Hubo en casa del señor marqués, en las dos rejas bajas, dos fuentes que corrieron con vino mientras duró la funcion, y en el balcon del señor marqués estaban todas las señoras, y tiraron muchos dulces á la gente y dos escriños

de ochavos nuevos. A las nueve de la noche se iluminó toda la Plaza de alto á bajo, de velas entre los balcones, y en las buhardillas dos en cada una, y se disparó todo el fuego expresado, y el fuego de mano lo dispararon desde el tablado en donde habían tenido el arbol grande, que lo retiraron á donde le habían tenido antes hacia el Caballo de Troya, y desde este sitio venían puestas unas cuerdas á los balcones, y con unas guías que echaron por las cuerdas dieron fuego al castillo; estuvo todo muy lucido y muy bueno á gusto de todos. Se tocaron las campanas á las doce, y las dos noches siguientes hubo infinitas luminarias por toda la ciudad; hubo muchísima gente forastera. En cada poste de la Plaza pusieron sus cuartelas en alabanza del rey y de esta ciudad, y la Plaza también la dieron perfectamente acabada de empedrar, que la empedraron de nuevo, y por no romper agujeros hicieron todo el tablado y vallas sobre soleras. La segunda noche no hubo fuego mas que luminarias; la tercera noche dió el fuego el Sr. Don Sebastian Ochoa, cura del Salvador, que lo tenía guardado en la iglesia á causa de no haberlo podido disparar la noche que se publicó la noticia de Roma del Santo Regalado, por la causa ya dicha; fué un castillito y un poco de fuego de mano, aunque ya estaba echado á perder, pues se reventaron los cohetes de mano. Toda la funcion estuvo muy célebre y con grande autoridad, pues hasta dos coches llevaba de recámara el señor marqués, el uno con tiros largos y el otro con cuatro mulas, y todos los cocheros y lacayos con libreas nuevas y galones de oro en los sombreros. El señor marqués, en lugar de galon en el sombrero, llevaba un cerco de diamantes muy costoso y una joya muy rica en lugar de escarapela».







Real Convento de la Trinidad Calzada



MONUMENTO apreciableísimo de nuestro Valladolid antiguo y recuerdo grandioso de su brillante historia religiosa, es el convento que sirve de objeto al presente estudio.

Alzábase en la calle de la Boariza, hoy de Doña María de Molina, y fué santificado con la presencia del esclarecido Beato Fr. Simón de Rojas, hijo insigne de esta Ciudad, que en él tomó el hábito, profesó más tarde y le rigió luego como Ministro ó Prior.

Data su remota fundación de tiempos del rey de Castilla y León Don Alfonso X *el Sábio*, quien el año 1256 hizo cuantiosas donaciones y asignó crecidas rentas á los religiosos Trinitarios con el fin de que pudieran consagrarse al ejercicio de su hermosa y caritativa obra de la redención de los cautivos, fundamento de su institución.

Después, el rey Don Juan II hizo donación del patronato de este convento al Sr. Don Diego López de Zúñiga, noble caballero, hijo primogénito de Don Iñigo Ortíz de Zúñiga, Justicia Mayor del reino y Duque de Bejar, y casado con Doña Juana García de Leiva, Señora del estado de Villavaquerin.

Este señor reedificó suntuosamente el convento y por disposición testamentaria que otorgó en Valladolid el día 26 de Febrero de 1417, después de fundar siete mayorazgos, donó pingües rentas al convento, destinó la capilla mayor de su iglesia á enterramiento suyo, de su esposa y descendientes de su casa primogénita y edificó otras dos capillas para enterramiento de sus demás descendientes, dejándole también multitud de alhajas de plata, entre las que sobresalían una preciosa custodia y una rosa de oro, consignando acerca de ella la siguiente cláusula: «*E mando mas al dicho convento de trinitarios, la rosa de oro con sus piedras que me dió Ntro. Señor el Papa en la fiesta que el acostumbra á hacer antes de la dominica de Lázaro, según la costumbre de Roma, estando en la ciudad de Tortosa cuando el Rey mi Sr. me envió á el por su embajador*» (1).

«Su iglesia debió ser suntuosa, dice este mismo historiador, á juzgar por las ruinas de un pórtico gótico que se ha conservado hasta nuestros días (2). El retablo principal era muy semejante en el gusto de los adornos y figuras, al del monasterio de San Benito el Real, motivo por el que se creyó que sería obra de Alonso de Berruguete».

«El templo es de los más insignes de Valladolid, escribe Don Juan Antolinez de Burgos; consta de tres naves, tiene algunas capillas que pudieran ser iglesias y es magnífica la de los señores de Villaviudas. En la capilla mayor hay muchos entierros de estos caballeros del apellido de Zúñiga, y al lado del Evangelio, en lo alto de la pared, se ve una reja de madera, y en ella está un ataúd debajo de un dosel de terciopelo negro que encierra el cuerpo de Don Enrique Enriquez, conde de Alba, que falleció el año 1617 y está allí depositado».

Las demás capillas estaban adornadas con profusión de esculturas, sepulcros y estatuas de marmol de muy buena ejecución.

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) 1854.

Además del beato Simón de Rojas, sobresalió en este convento el Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Fr. Juan Angel Rodríguez, natural de Medina del Campo, que ingresó en la Orden de Trinitarios y profesó en él, haciendo, asimismo, sus estudios de artes. Fué luego Maestro en el convento de Toledo y Lector en el de Madrid, y por último su mucha ciencia y esclarecida virtud le elevaron á la alta dignidad de Arzobispo de Manila, cuya diócesis gobernó sábiamente y con espíritu verdaderamente evangélico.

En nuestro Museo de Pinturas se conserva un retrato al óleo, de medio cuerpo, de este distinguido religioso y prelado, al pie del cual se lee el siguiente recordatorio: «*El Ilmo. Señor D. Juan Angel Rodriguez, hizo su profesión Religiosa en este Real Convento de Valladolid, por el de Medina del Campo, de donde fué natural. Estudió artes en este Convento, y despues de haber sido Maestro de estudios en Toledo y Lector de Corte en el de Madrid, pasó antes de jubilar, á las Indias, en donde le honró el Rey Felipe V con el arzobispado de Manila en Filipinas y año de 1731*».

En este convento reunieron los jefes de las Comunidades de Castilla en Valladolid el año 1520, al vecindario de nuestra entonces Villa, y en él le recibieron solemne juramento de fidelidad á su causa y después de prestado eligieron Capitan General de las tropas de Valladolid al Infante de Granada y diputados para la formación de la *Santa Junta* á Jorge de Herrera, Alonso de Vera y Alonso de Sarabia.

El año 1766, tuvieron lugar suntuosas funciones de iglesia en la de este convento, en celebración de la beatificación solemne de su Ministro Fr. Simón de Rojas; el «día 14 (de Enero de 1809) pegaron fuego á la iglesia y convento de la Trinidad Calzada, y todo se convirtió en ceniza, á excepción de la piedra y sillería con la torre, aunque esta fué volada por los satélites de Napoleón para vender las campanas y piedra (1).

(1) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su Provincia*.

Y en «13 (de Febrero de 1811) se derribó la torre espadaña de la iglesia que fué de Trinitarios Calzados; era obra de mucho mérito por su bella arquitectura y firme construcción: para derribarla se la dieron barrenos de fuego, y aun así costó dificultad, y cuando cayó, fué entera sin desunirse piedra alguna» (1). Después de esto los religiosos habilitaron para convento alguna parte que quedó del mismo y para iglesia el antiguo refectorio, y así continuaron hasta la exclaustación siendo entonces vendido todo y levantadas sobre su solar las casas de los señores Gamboa, y León y Compañía, y abierta la calle del 20 de Febrero.

Frente á la fachada principal del convento que nos ocupa, se alzaba una cruz de piedra, y en su peana se leía la inscripción siguiente: «ESTA SANTÍSIMA CRUZ QUE SIENDO CORREGIDOR D. LUIS DE GODOY PUSO EL SEÑOR LICENCIADO BARRAONA SU TENIENTE AÑO DE 1617 RENOVÓ EL LICENCIADO DON FRANCISCO DEL PERAL Y SALINAS TENIENTE DE CORREGIDOR DE ESTA CIUDAD AÑO DE 1699, SIENDO EL PRIMER CAPITAN Á GUERRA DON ALONSO PACHECO CABALLERO DEL ORDEN DE ALCANTARA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA Y DE VALGRANDE, REGIDOR DE AVILA, CABALLERIZO DE SU MAJESTA» (2).

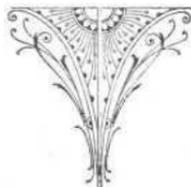
El cronista Don Ventura Pérez, nos ha dejado algunas noticias referentes á la iglesia de los padres trinitarios calzados, en su *Diario de Valladolid*, y son las siguientes; «Año de 1724, día 28 de Mayo, se acabó de fabricar una capilla nueva en la iglesia de la Trinidad calzada, á honra y gloria de Nuestra Señora de San Lorenzo y del glorioso San Antonio de Pádua; la mandó hacer D. José de la Espada; día 27 del dicho hizo una grande procesión á que asistieron muchos señores prebendados y muchos particulares. Salió San Félix de Valoix en la procesión, San Antonio y Nuestra Señora del

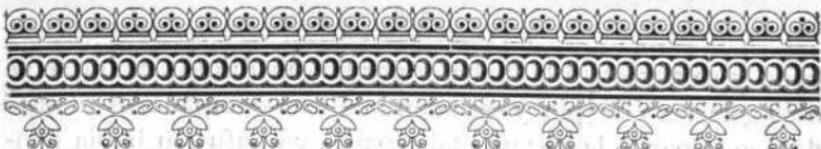
(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, Año de 1808 y siguientes.*

(2) Don Gumersindo Marcilla, *Datos para la Historia de Valladolid*, publicados en *La Libertad* del día 21 de Marzo de 1892, número 3,762.

Ave-María; llevó á S. M. el Sr. Don Francisco de Pedrosa, dignidad de arcediano de la Santa Iglesia de esta ciudad llevando capa y estola los Sres. D. Marcos Ibañez y D. Tomás de Castro, canónigos; el día siguiente hubo mucha función, con sermón y S. M. patente; asistió la música de la Santa Iglesia. La noche antes hubo mucho fuego y asimismo hubo otros dos días de fiesta del mismo modo que el primer día» —«Año de 1732, día primero del mes de Junio, primer día de pascua del Espíritu Santo, se colocó el Santísimo Sacramento en la capilla mayor de los trinitarios calzados de esta ciudad, por haberse hecho una nueva que se había arruinado el año de 1692. Se hizo este día, á las cinco de la tarde, una procesión solemne en esta forma: salió de la Trinidad los hermanos del trabajo con su claro, el delantero con cuatro estandartes; en el segundo claro iban los hermanos de los mornios con sus cuatro estandartes y San Juan de Mata, y después la cofradía Sacramental y la comunidad entreverados y Nuestra Señora del Ave-María, y después S. M. que le llevaba el Ilmo. Sr. Dominguez, obispo de esta ciudad, y fueron de diáconos los canónigos Don Manuel de Mercado y Don Francisco de Orozco, decanos y el palio le llevaron cuatro canónigos y dos dignidades; se mudaron por ser larga la procesión. En toda la carrera hubo cinco altares, que fué, uno á la puerta de la sala de los cofrades de los Remedios, otro debajo del pórtico de la iglesia de Santa Cruz, otro á la portería de San Francisco (la de frente de Santiago,) otro á la puerta de la Pasión, que le hizo su cofradía, otro las monjas de Santa Ana, á la puerta de su mayor-domo. Anduvo la procesión por la Boariza, calle del Campo, calle de Santiago, Plaza, Pasión, y á su casa. Hubo tres noches de fuegos y tres días de fiesta, con misa, sermón y música de la Santa Iglesia; hubo tres danzas, dos de ninfas y una de tamboril, que la hicieron los zapateros de viejo; estuvo todo muy bien colgado, y en las Damas hubo un poco de mogiganga y sacaron sus versos» —«Año de 1744, día 16 de Mayo, á la seis de la mañana poco más ó menos, se hundió

el tejado de la iglesia de la Trinidad calzada y maltrató las bóvedas, de suerte que quedó un arco pendiente de una dovela, por cuyo motivo se mantuvieron las bóvedas, hasta que se componga. Fué el hundimiento desde el arco toral de la capilla mayor hasta la puerta de la iglesia. No sucedió desgracia ninguna porque no se había abierto la iglesia todavía» —«Año de 1746, día 14 del mes de Enero, se dieron los tejados y bóvedas de la iglesia de la Santísima Trinidad perfectamente acabados y se desgració un hombre estando desahaciendo los andamios; se entiende que lo que aquí se expresa es lo que se arruinó el día 16 de Mayo del año pasado de 744. Tuvieron los padres trinitarios el día 15 en honra y gloria de la Santísima Trinidad su misa y sermón y S. M. patente todo el día».





La conversión de San Pablo



REPRESANTA este pasaje un bajo relieve en madera que procedente del retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real, se conserva en el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad y figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.

Con gran maestría, mucho estudio y esmerada ejecución, se hace sensible la caída de Saulo, capitán de los judíos secuaces del pontífice Caifás, del caballo que montaba al dirigirse á Damasco á fin de exterminar á los seguidores de la doctrina de Jesús Nazareno.

Aparece el furibundo perseguidor de los cristianos en primer término de la tabla, derribado en tierra y pretendiendo levantarse, para lo cual apoya en ella el brazo derecho, en tanto que su mirada se eleva á lo alto para descubrir al Señor que lleno de majestad se halla envuelto en una nube y acaba de pronunciar aquellas palabras «Saulo, Saulo ¿por qué me persigues?

Uno de los soldados que van á las órdenes del Santo, detiene el caballo de éste, que espantado quiere huir; otro soldado con su caballo, yacen derribados también en tierra y aquél mira lleno de asombro y de temor hacia donde se halla el Señor; otro arrodillado con la pierna derecha, abraza su es-

cudo y se apresta á la lucha; y por fin, en último término se ve otro guerrero de pie y señalando á sus compañeros el sitio de donde partió la voz que tal espanto y confusión había producido en toda la gente y que había de hacer del enemigo implacable de los cristianos, uno de los mayores apóstoles del cristianismo,

Es lástima que tan preciosa obra se encuentre deteriorada, faltando la mano derecha de San Pablo y parte de la brida y los piés delanteros de su caballo.

Es un ejemplar de la escultura antigua, digno de estudio y contemplación.





Ilmo. Sr. Doctor D. José Meseguer y Costa.



ESTE virtuoso prelado y distinguido escritor, honra de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, nació en Vallibona, obispado de Tortosa, en la provincia de Castellón de la Plana, el día 9 de Noviembre del año 1843, siendo hijo de D. José Meseguer y Doña Josefa María Costa.

Dedicado por estos á los estudios, cursó con aprovechamiento tres años de segunda enseñanza en el Colegio de Santo Tomás de Barcelona, agregado á la Universidad, y los restantes en el Instituto provincial de Tarragona, donde recibió el grado de Bachiller en Artes el 5 de Julio de 1860.

Sintiéndose ya con vocación á la vida eclesiástica, en los cursos académicos de 1859 á 1868 estudió cuatro años de Sagrada Teología y dos de Cánones en el Seminario Conciliar de aquella misma ciudad, y el tercero de esta Facultad y los dos más de la primera en el de Tortosa, aprobándolos todos con la nota de *Meritissimus*.

Prévios los grados de Bachiller y Licenciado, recibió el de Doctor en Cánones el 24 de Junio de 1867 y el de Doctor en Teología el 28 del propio mes de 1868, todos en el Seminario Central de Valencia y con la calificación de *Nemine discrepante*.

En 21 de Diciembre de 1867 fué ordenado de presbítero á título de patrimonio.

Desde 1860 á 65 desempeñó varias cátedras de Filosofía en el Seminario de Tarragona, y desde 1866 á 68 las de Lugares Teológicos y Dogma en el de Tortosa, como sustituto.

En los cuatro últimos años de su permanencia en Tarragona, tomó parte en los trabajos de la Secretaría de Cámara y acompañó varias temporadas en visita al Excmo. é ilustrísimo Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de aquella diócesis.

En 1867, hizo ya oposición á la Canongía Doctoral de Tarragona, siéndole aprobados los ejercicios en 13 de Diciembre.

En Noviembre del año siguiente le nombró su Secretario de Cámara el Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, cargo que desempeñó hasta 1882.

En 9 de Marzo de 1874, previa matrícula y aprobación de todas las asignaturas del Derecho civil é incorporación de las del canónico, se graduó de Licenciado en ambos Derechos en la Universidad de Oviedo.

Durante los cursos académicos de 1868 á 1875 explicó Disciplina eclesiástica en el Seminario Conciliar de dicha Ciudad.

En 24 de Junio de ese último año, tomó posesión de una canongía de la Santa Iglesia Catedral Basilica de aquella capital; y en varias ausencias de los señores Provisor y Fiscal de este obispado, desempeñó sucesivamente aquellos cargos, así como también el de Capellan mayor de su Catedral.

En Junio de 1879 fué uno de los propuestos á la Santa Sede por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico para el cargo de Abreviador, entonces vacante.

Al posesionarse del Arzobispado de Valladolid el excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, en Abril de 1882, le nombró su Secretario de Cámara, obteniéndole del Real Patronato una canongía vacante en esta Santa Iglesia Metropolitana y en Noviembre inmediato la Dignidad de



Ilmo. Sr. Dr. D. José Meseguer y Costa.

Arcipreste de la misma, siendo nombrado en 1885 Párroco de la privilegiada del Ilmo. Cabildo.

En nuestra Catedral mereció, asimismo, que con aprobación de la Nunciatura Apostólica fuese nombrado Dean, cargo de que tomó posesión en 2 de Febrero de 1887, desempeñándole hasta su elevación á la silla de Lérida.

En varias ausencias del Prelado fué Gobernador eclesiástico de la Archidiócesis y sustituyó el Provisorato en las del Vicario general.

Asistió á los dos Sínodos diocesanos celebrados en Valladolid los años 1886 y 1889, en calidad de Notario, siendo nombrado en ellos Examinador y Juez sinodal, y al Concilio provincial de 1887, en el que perteneció á la primera Comisión de Fide católica presidida por el Ilmo. Sr. Belestá, obispo de Zamora.

Fué Director de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga en el Seminario de Oviedo durante tres años, y de la de obreros de Jesús Nazareno durante seis: confesor ordinario de la Comunidad de Siervas de Jesús y de las Hermanas carmelitas de la caridad de Valladolid y en esta diócesis se mostró celosísimo é incansable propagador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, pero más especialmente entre los seminaristas, desempeñando el cargo de Director diocesano del Apostolado de la Oración y Pía unión del Divino Corazón. En Lérida continúa promoviendo esta devoción cuanto puede.

S. S. el Papa León XIII, en Consistorio celebrado el 3o de Diciembre de 1889, le preconizó Obispo de Lérida y el día 19 de Marzo del año siguiente el Sr. Meseguer celebró el solemne acto de su consagración episcopal en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, siendo consagrante el excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de esta Archidiócesis y preconizado de la de Sevilla, prelados asistentes los Excmos. é Ilmos. Señores Dr. D. Tomás Belestá, obispo de Zamora, y Dr. D. José Tomás de Mazarrasa, obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, y padrino el M. I. Sr. D. Antonio Bellet, Marqués

de Bellet de Mianes y Caballero del Real Cuerpo de Maestranteros de Valencia; acto al cual concurren las autoridades civiles y militares de la población y numerosísimo público ávido de significar el cariño que profesaba á su antiguo Dean y las simpatías que con sus virtudes y bondad de carácter se había conquistado de todos.

En 19 de Abril inmediato, hizo su entrada en la capital de la diócesis y en el tiempo que lleva rigiéndola, ha llevado varias veces á cabo con celo verdaderamente evangélico, la Santa Pastoral Visita, predicando y confirmando en todas las parroquias de su villa, ha girado igual visita á todas las escuelas de niños y niñas del obispado: ha ejecutado el arreglo parroquial de Lérida, empresa acometida sin éxito por sus dignísimos antecesores en tres ocasiones distintas en el espacio de treinta años, habiendo conseguido con ello mejorar las categorías de las parroquias y facilitado el servicio, y atendiendo á las reducidas condiciones del edificio destinado á Seminario Conciliar, ha levantado en el escaso tiempo de año y medio, uno nuevo, hermosísimo y espacioso, capaz para trescientos alumnos internos, dividido en mayor y menor, reuniendo así en una sola casa todos los colegiales que antes estaban repartidos en dos Colegios de pobres de San Román y la Providencia y cuarenta que tenían sus dormitorios en el piso alto del Palacio episcopal.

Suya es la restauración de varias iglesias, rescatándolas de poder del Gobierno y abriéndolas al culto á costa de inmensas contradicciones y de cuantiosos sacrificios, entre cuyas iglesias podemos citar las de San Pablo, San Juan Bautista, San Francisco y la histórica de San Martín, todas en la capital y esta última parroquia que había sido antiguamente durante cinco siglos y á la cual correspondió la celebrada Universidad de Lérida, donde estudiaron las ciencias tantos varones eminentes en la Iglesia española y en el Estado, como San Vicente Ferrer, San José de Calasanz, el Papa Calixto III, etc, etcétera; suya es la fundación de las Conferencias teológico-morales y litúrgicas en la diócesis, con asistencia del mismo Sr. Obispo

á las que se celebran en la capital; la série de importantes mejoras en la Casa-Misión para ejercicios del clero; la institución de la Hermandad de sufragios para el Clero de la diócesis en 3 de Diciembre de 1890; la fundación de un *Museo Católico* en el nuevo Seminario Conciliar, como sección práctica de la cátedra de Arqueología cristiana, dividido en las secciones de arquitectura, pintura, escultura, numismática, tipografía é indumentaria; contribuyendo, asimismo, poderosamente, á la creación del asilo de las Hermanitas de los pobres y ancianos desamparados en la *parroquia de Aytona*, (1) y á la de los Colegios de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y Terciarias carmelitas, en las de Monzón y San Esteban de Litera y al mejoramiento de los antiguos de religiosas de la Enseñanza y del Corazón de María en Lérida; al fomento de la catequesis, escuelas dominicales, juventud católica, caridad cristiana y otras asociaciones piadosas y protegió la *Academia bibliográfica-Mariana*, que ha experimentado notable aumento de suscripciones desde que á excitación suya mejoró las publicaciones religiosas en que se ocupa para formentar el amor y devoción á la Santísima Virgen.

Viene demostrando gran interés en la propaganda cristiana, repartiendo innumerables folletos impresos, cartas-pastorales sobre los asuntos más palpitantes en nuestros días, y particularmente sobre las sabias encíclicas de S. S: sólo de la última sobre el Santísimo Rosario ha hecho una tirada de diez mil ejemplares que contiene lo principal de tan importante documento, amenizándola con grabados para cautivar la atención del pueblo.

Entre esas cartas-pastorales, todas notables por el gran fondo que encierran de celo por la enseñanza y la salvación de las almas, podemos citar la que publicó á su entrada en Lérida, reproduciendo la que con igual motivo diera en 4 de Mayo de 1848 el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo que fué de Lerida y Barcelona y

(1) Originaria de Huesca ó Valencia.

Arzobispo de Tarragona, tan querido y de tan respetable memoria en todas esas diócesis y tío del Ilmo. Sr. Meseguer; la que dictó en 1.^o de Noviembre de 1890 acerca del Congreso Católico Nacional de Zaragoza; las de 14 de Febrero, 29 de Marzo y 24 de Septiembre, respectivamente, de 1892, sobre la Cuaresma; condenación de la escuela laica de Lérida; Encíclicas de nuestro santísimo Padre el Papa León XIII referentes al mes de Octubre, consagrado á la devoción del Santo Rosario, y al cuarto Centenario del descubrimiento de America; las de 15 y 18 de Enero, 7 de Marzo y 24 de Septiembre de 1893, con motivo de la ampliación del arreglo y demarcación de parroquias de la diócesis, sobre *Glorias y enseñanzas del pontificado en el siglo XIX*, publicada con ocasión del Jubileo episcopal de León XIII, de la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo Seminario Conciliar, y acerca de la *Influencia del Rosario en la Sociedad*, demostrada por nuestro Santísimo Padre en su Encíclica; las de 20 y 27 de Febrero y 20 de Septiembre de 1894, á causa de la peregrinación de España á Roma en el Jubileo episcopal arriba citado, de la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario y nueva Encíclica de S. S. sobre el Santo Rosario; y las de 31 de Enero y 2 de Marzo de 1895 sobre lo que es y significa un Seminario, y acción de gracias al Clero y fieles con motivo de la solemnísima procesión del Via-Crucis en público celebrada por acuerdo de dicho Sr. Meseguer la tarde del Miércoles de Ceniza, para cortar los inveterados abusos y profanaciones de ese día en la Capital, y finalmente la publicada en 1897, dirigida á los maestros del obispado acerca del *Catecismo para la diócesis de Lérida*, obra del propio Sr. Meseguer, escrito en 1886 y recomendado por el Consejo de Instrucción pública: sin contar otras que ha escrito y que demuestran la incansable actividad y el trabajo no interrumpido á que se halla entregado de lleno.

Además ha asistido á los Congresos Católicos de Zaragoza y Sevilla y al Eucarístico de Valencia, publicando después interesantes Pastorales alusivas á tan memorables sucesos.

A instancia suya bendijo el nuevo Seminario el eminentísimo Sr. Sanz y Forés Cardenal-Arzobispo de Sevilla, y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico hizo la solemne apertura del primer curso académico el día 1.º de Octubre de 1894.

Ha consagrado en la diócesis diferentes iglesias y varios altares por pedirlo así su dignidad ó su restauración.

Como orador sagrado se ha distinguido predicando en las Catedrales de su residencia y en otras iglesias; pronunciando en Oviedo tres oraciones fúnebres distintas en las honras del inmortal Pontífice Pio IX, y en la actualidad predicando en su diócesis, en castellano, en las parroquias de Aragón, y en catalán, en las de Cataluña, según lo piden las circunstancias de los pueblos, cualidad por la que es muy popular y grandemente querido; y en la ciudad de Lérida y su iglesia parroquial de San Pedro, la cuaresma de 1894.

Escritor de correcta frase, y elegante dicción, compuso una brillante disertación latina, que se imprimió, al ser erigida en Basílica la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, y ha publicado, distribuyéndolos gratuitamente, algunos opúsculos religiosos, como la *Mística Azucena*, *Recuerdo del día de la Inmaculada*, *El Corazón de San Luis Gonzaga* y *Novena á María Santísima de Covadonga*, á *Santo Tomás de Aquino* y á las *Santas Reliquias* que se veneran en la Santa Catedral de Oviedo, así como también diferentes artículos literarios y sobre asuntos morales y de disciplina eclesiástica que se han insertado en Boletines diocesanos y acreditadas Revistas católicas de Oviedo y Valladolid.

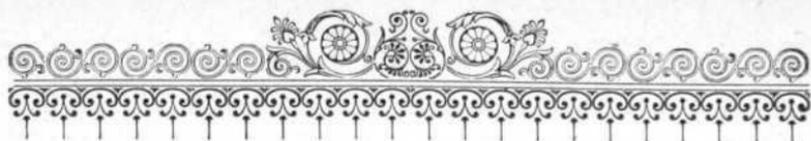
Su virtud más característica es la caridad en dar generosamente limosnas y en perdonar las ofensas ó ingraticudes.

No sólo la diócesis de Lérida, sino asimismo, nuestra Ciudad de Valladolid, son testimonio elocuentísimo de este aserto, puesto que además de tener mucho en que emplear sus recursos allá, como hemos visto, en la restauración de templos y edificios del Seminario, aquí demostró y sigue demostrándolo por el esplendor del culto divino con piadosas fundaciones y cuantiosos donativos, y su amor á la cultura

y á la ilustración con presentes para nuestro Seminario Conciliar y sufragando en todo ó en parte la carrera eclesiástica á seminaristas pobres y aplicados.

Entre aquellas fundaciones podemos citar la Hermandad de sufragios para el clero de la diócesis, dos misas anuales cantadas por los infantes á la Santísima Virgen, un tríduo con su Divina Majestad expuesto en honor de San José y misas rezadas en la octava de Navidad y en Semana Santa, en la Santa Iglesia Catedral y una fundación piadosa en el Seminario por la que se dicen diez y seis misas anuales; entre sus regalos y limosnas un rico terno de tisú y oro, con cinco capas, varios misales, cíngulos, cortinillas, etc., etc., todo ello en la Santa Iglesia Catedral; un valioso terno azul con capas, frontal, paño de púlpito y demás conveniente para el Seminario; diferentes donativos á la capilla de religiosas Carmelitas Terciarias de la Sagrada Familia y la restauración de la iglesia de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús, cuya iglesia consagró en una de sus últimas visitas á esta Ciudad; sin contar otras muchas necesidades privadas y secretas á que atiende con mano pródiga hasta el presente desde su diócesis de Lérida; todo lo cual da bien á conocer su cariño y predilección hácia Valladolid, y le hace merecedor de las simpatías y de la gratitud mejor fundada de esta Capital á su inolvidable Dean y hoy ilustre Prelado de Lérida.





Nombre y origen de Valladolid



CONFUSIÓN lamentable, opiniones más ó menos dignas de estimación según la autoridad de los autores que las sustentan y de los datos en que las apoyan, carencia absoluta de documentos auténticos y falta de una razón incontrovertible; he ahí lo que hallamos al estudiar el nombre y origen de nuestra Ciudad, como lo encontramos, asimismo, al hacer el estudio de sus Armas.

Y eso es debido á que remontándose su existencia á tiempos antiquísimos, entonces los hombres no se cuidaban de consignar los hechos como sucede al presente, aún cuando parezcan insignificantes, por cualquiera de los múltiples medios de que disponen al efecto, sinó que lo dejaban todo á la memoria de los vivientes y á la tradición comunicada de padres á hijos á las edades venideras; ó ya porque si de algún modo las dejaron consignadas, en muchos casos las vicisitudes de los pueblos y de las instituciones, el cambio de las cosas ó el paso destructor de los años, contribuyeron á su destrucción ó por lo menos á su desaparición ignorada.

«Valladolid, la más noble Ciudad del reino» (1) «la más bella y hermosa, de España» (2); «por mil razones noble, por

(1) Lucio Marineo Siculo, *Historia*.

(2) Don Juan Botero Benes, *Relaciones universales del mundo*.

su sitio apacible, por su disposición hermosa, y por sus edificios ilustre» (1) y á quien «la antigua y comun opinión la aclama la rica» (2) ofrece, pues, la razón de su nombre y el origen de su existencia, envueltos en la más completa oscuridad, lo cual no aminora, ciertamente, su valor y su importancia, sinó que por el contrario, los aumenta, acreditando con este hecho lo remoto de su fundación; causa de uno de los títulos más ilustres y respetables con que se envanecen los pueblos como timbre glorioso de su nobleza, de su grandeza y de su señorío.

¿Viene el nombre de Valladolid de *Valle de Olit*, *Valle de la lid*, *Valle de los olivos* ó *Valle del olor*?

¿Fué en los tiempos remotos una población romana, la histórica *Pincia* ó la antigua *Pisóracca*, ó debe su fundación al moro Olit ó Ulit.

Puntos estos muy discutidos por los historiadores y sostenidos respectivamente con razones no despreciables, merecen por la importancia que entrañan en sí para la historia de Valladolid y por la calidad de sus sostenedores, que las reanamos todas y en la imposibilidad de decidirnos por una de ellas que no deje lugar á duda, transmitir cuanto se ha escrito sobre el particular y deducir nuestra desautorizada opinión para que, ilustrado el lector y pesando los razonamientos aducidos por unos y por otros, adopte la conclusión que más le convenza y crea, según su recto juicio, ser la preferible.

El primer historiador de Valladolid, Don Juan Antolínez de Burgos, dice referente á estos extremos: «Llamóse Valladolid en su principio *Pincia*. La antigüedad de su fundación es tanta que pasa de dos mil años, por haber sido 290 antes del nacimiento de Nuestro Redentor; así lo refiere Ptolomeo, el cual pone dos ciudades de ese nombre en España, una en el reino de Galicia junto á Pontevedra, la otra en Castilla la Vieja cerca de Simancas, en las riberas del Pisuerga; y en

(1) Don Rodrigo Mendez de Silva, *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas*.

(2) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

la figura ó delineación que hace en su mapa, se reconoce que era lugar principal; y tambien argulle lo mismo habiéndola puesto entre las ciudades famosas de Europa, constituyéndola para más prueba de esta verdad entre los pueblos vacceos. Esteban de Garibay dice que cuando el emperador Octaviano volvió á la guerra de los cántabros, que como enemigos del pueblo en ódio suyo corrían la tierra de los vacceos, que era Castilla, Campos y Valladolid, entonces llamada Pincia; lo cual sucedió 30 años antes del nacimiento del hijo de Dios. Florian de Ocampo afirma haber sido este su primer nombre y esta su situación: lo mismo dice Andrés de Poza en el segundo tratado de la antigua población de España, y en esto conviene el maestro Medina en su libro *De las grandezas de España*, y Diego Pérez de Mesa. Lucio Marineo Sículo dice así: «Valladolid es villa más grande y más noble que cuantas hay en toda España, la cual algunos varones sábios de nuestros tiempos llaman Pincia.....» Otro escritor en esta misma conformidad dice: «No será inconveniente escribir aquí algo de la noble villa de Valladolid. Es de saber, que la comun opinión de los historiadores, es, que el nombre antiguo de esta villa fué Pincia. Y la razón de tomar el nombre que agora tiene, dicen algunos, que fué la destrucción que los moros hicieron en España, en cuyo tiempo, dicen, que fué el señorío de esta villa de un poderoso moro llamado Olit» (1). De este mismo sentir son Francisco Tamariz, racionero de la santa iglesia de Granada, en un compendio que escribió de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana, y el P. Mariana, y el Doctor Gudiel en un *Compendio de algunas historias de España*. Pedro Antonio Beuter dice que en tiempo del emperador domiciano el Papa San Clemente I envió á San Dionisio á que predicase la fe, y que este Santo repartió algunos discípulos que traía consigo por todos los reinos, y á Toledo envió á San Gregorio, y que este santo Prelado envió algunos discípulos de los que convirtió, á las partes de Pin-

(1) Alonso Fernandez de Madrid, *Cosas curiosas de España*.

cia que es Valladolid. El autor del *Tesoro de la lengua castellana* (1) está en esta misma cuenta. Últimamente dos graves autores dicen que el rey Suintila, que fué el 24 de los godos, el año de 621, habiendo vencido en los campos de Tarragona á los gascones, los cuales como se echasen á merced del Rey, les mandó que edificasen una ciudad en lugar de la que habían destruido, y que reedificaron una en el reino de Navarra llamada Ulit. La semejanza del nombre ha hecho que se piense que esta nueva población es nuestro Valladolid, más sálese de este engaño con que aquella fué en el reino de Navarra y la nuestra es mucho más antigua y que comenzó con el nombre de Pincia, 200 años antes del nacimiento de Nuestro Redentor, como queda dicho. Salazár de Mendoza en la *Historia del gran Cardenal de España* dice así: «Es Valladolid la célebre Pincia de Ptolomeo y Plinio y de otros varios autores.... Después de aquel suceso tan lamentable de la batalla en que fué desbaratado el rey Don Rodrigo, en 5 de Octubre del año del nacimiento de nuestro Salvador de 1114 (2), refieren los historiadores más graves de España que uno de los capitanes de los moros, llamado Abdalasis, habiendo ganado todo el reino de Valencia, volvió sobre Sevilla y el Algarbe, entró en Portugal y vino á Extremadura, pasó á Castilla, y fué á Medina del Campo y á Valladolid, el cual con los demás lugares referidos quedó asolado. Así, dice algun escritor, que siendo como era Valladolid una cosa tan grande y tan insigne en estos reinos, es digno de admiración no se lea en las historias el cuando de este infeliz suceso, ni haya particular memoria de este éstrago, si no es que el ser sitio tan llano y tanabierto y poresto sin defensa le perdió, sin que en él sucediese cosa que poder contarse, y como lugar tan poco fuerte, le dejaron arruinar. Cada día se descubren en cimientos que se abren para nuevos edificios muchas señas ó reliquias de su antigüedad. Yo soy testigo de las que diré: En 10 de Febrero

(1) Sebastián de Covarrubias.

(2) Se refiere á la batalla del Guadalete que tuvo lugar el Viernes 31 de Julio del año 711.

del año de 1595, mudándose el Hospital de los Desamparados de una casa de un particular que fué donde comenzó, junto á la parroquia del Señor San Salvador, al lugar que hoy tiene, que es fuera de la puerta del Campo, abriendo unas zanjias para echar cimientos, en una pieza baja que se disponia para Iglesia, se descubrieron muchos sepulcros labrados de cantería, y los cuerpos que en ellos estaban tenían todas las señas de ser romanos; y frente de dicho hospital y en todo aquel espacioso campo se han descubierto gran cantidad de entierros muy suntuosos, con piezas grandes de bóvedas, y algunas de ellas adornadas con doseles de brocado. En un cimiento que se abrió en la iglesia parroquial del Señor S. Esteban (1) se halló una piedra de marmol muy bien labrada en forma de peana, era un estado, y en ella un letrero que contenia que estaban allí depositadas las cenizas de una señora romana; sirve de pila de agua bendita. En las ruinas de un pedazo de muralla que se cayó en la puerta del Campo, se descubrió un aposento de labores mosáicas y adornado de muchos azulejos del tamaño de habas, y en aquella parte por donde se sube del rio al Espolón, se descubrió una cueva tan grande que un hombre á caballo podía entrar por ella, y la Ciudad hizo todas las diligencias de saber hasta donde se alargaba y no pudo ser hallado el fin, porque la inmensidad de malas sabandijas que corrían, no consentían dar paso en ella, y así no pudieron tomar razón de su profundidad los que intentaron su penetración, y por esta causa se mandó cerrar, la cual tiene alguna semejanza á las dos de que se tiene noticia, una en Sevilla y otra en Toledo; la de Sevilla en la iglesia del Señor San Nicolás, y la de Toledo en la iglesia del Señor San Ginés, que son dos cosas de las más prodigiosas que hay en toda Europa. En la nueva fábrica de la iglesia mayor de esta Ciudad, abriendo un cimiento para fundar la cepa de uno de los pilares, se descubrió en lo profundo de él, un pedazo de aposento labrado á lo mosáico, con azulejos de diferentes colores

(1) San Esteban antiguo, no la iglesia actual.

tan pequeños que eran menores que habas. En la calle de la Parra (1), deshaciendo el antiguo cimiento de una casa, en lo último de él, pareció una piedra grande á manera de canchil, y en ella mucho número de monedas de diferentes metales, todas de emperadores romanos, todas señas de su antigüedad y luces de su grandeza. En el discurso de la conquista de estos reinos, sigue escribiendo el Sr. Antolínez, hecha por los moros, uno de los capitanes de ellos llamado Ulit, enamorado del sitio y asiento de este valle, se quedó en él, y con las reliquias que de su destrucción habían quedado, le reedificó, y dejando el nombre antiguo de Pincia, tomó el de su reedificador, y desde entonces se llamó Valledelid; esto pasó por los años de 710, cuyo señorío duró hasta los tiempos del rey Don Ordoño el segundo de León, que reconociendo los daños que este moro hacía en toda la comarca por haberse hecho muy poderoso, vino en busca suya, y en batalla campal que con él tuvo, le venció y mató. En significación de este suceso, se puso la figura del león de piedra que está sobre el pilar de la puerta principal de la iglesia mayor (2), que tiene un rey moro á sus piés, que fué nieto del primero que entró en este lugar; tiene una tarjeta que dice: *Ulit oppide conditor*, que en nuestro vulgar suena, *Uilt fundador de este lugar.....* Algunos autores dicen que este nombre de Ulit comenzó muchos años antes de la destrucción de España, y dan por razón que este lugar está fundado á tal paraje, que al Oriente tiene los pueblos arévacos, y al Mediodía los carpetanos, y al Septentrión los astures, y que todos estos eran de diferentes señores, los cuales libraban la satisfacción de sus encuentros y enojos, y al darse la batalla en este valle, así por la llanura de la tierra como por la comodidad y abundancia de frutos para sustentar á sus gentes; y que de estos efectos se originó el nombre de Valladolid, por ser *Valledelides*, valle donde decidían por las armas los pleitos y contiendas de los referi-

(1) Hoy del Duque de Lerma. *

(2) Existió en el atrio de esta iglesia hasta que en el año 1811 ocurrió el hundimiento de la torre. Nota de Don Juan Ortega y Rubio.

dos señores. También dicen que por ser este lugar llano y abierto, y no poderse defender de los moros, el rey Don Ordoño le dejó desierto, y que duró en despoblación por espacio de 170 años hasta los tiempos del Rey Don Alonso el Sexto. En la crónica del conde Fernan González, escrita por Fray Gonzalo de Redondo, abad de San Pedro de Arlanza, se cuenta como este moro Ulit era señor de Valladolid, y que haciendo algunas correrías el conde Fernan González por tierra de Campos hacia la villa de Dueñas y tierra de Valladolid, llamada así por el señor de ella, venció al capitán del moro Ulit que se llamaba Aiza y le mató, y que siendo más de 9000 los moros, siguió el alcance de los pocos que quedaron vivos hasta que se metieron en la villa, y que Ulit que se hallaba dentro de ella no se atrevió á esperarle, y así huyendo con alguno de los suyos, caminó para Simancas, y el conde se entró sin resistencia en Valladolid y la saqueó, lo cual sucedió por los años del Señor de 930, y aunque quedó despoblada entonces, los moros no tardaron en reedificarla y hacerla muy populosa, como se reconoció en la batalla del Barranco que venció el rey Don Alonso el Segundo en 6 de Agosto de 938, que fué de las grandes que se han visto en España, y se dió entre Valladolid y Simancas (1). «Nada de esto es cierto. Ramiro II (930-950) fué el vencedor de los árabes, año 939, en la gloriosa batalla de Simancas». Nota de Don Juan Ortega y Rubio. Esta vez quedaron los moros de suerte que no pudieron volver á su restauración por haber sido innumerable la cantidad que de ellos perecieron en esta refriega. Cuando quedó despoblada Valladolid, había en las riberas del río, cerca de aquella parte por donde Esgueva entra en Pisuerga, ciertas caserías que servían de albergue á los vecinos del lugar de Cabezón que venían á labrar las tierras por ser las mejores de toda la comarca. Fueron creciendo estas caserías, y llamáronse la villa de *Resa*, por ser este el apellido de una mujer, señora de muchas heredades,

(1) Historia del conde Fernan González.

para cuyas labores venían conducidos los de Cabezón: este fué el principio y la causa de la fábula introducida de que Valladolid era aldea de Cabezón. Fomentóse este error porque en la donación que el conde Don Pedro Ansurez y la condesa Doña Eylo su mujer, hacen á la iglesia de Santa María la Mayor, que es la iglesia catedral, de ciertas tierras, se dice en ella están sitas *interioris* de Cabezón, que es en el territorio de Cabezón. Estas palabras no se pusieron para denotar jurisdicción ó señorío, sinó solamente para señas ciertas de que las tierras que mandaban á la iglesia caían á la parte que mira á Cabezón; hace prueba de esta verdad lo que refiere el privilegio que el Rey Don Ramiro el Segundo de León con el conde Fernan González dieron al monasterio de San Millan de la Cogulla y al Señor Santiago por el vencimiento de la batalla del Barranco, que es el segundo voto que se hizo al Señor Santiago y á San Millan, que se llamó el voto de las *Yugadas*. El privilegio señala los lugares que han de hacer las contribuciones, y el último es villa de Resa, que era el nombre de las referidas caserías, que tenían su asiento donde hoy está la huerta del convento de San Benito el Real, junto al castillo).....

«Valladolid, leemos en el *Compendio histórico y descriptivo* de esta Ciudad, año 1843, como todo pueblo de remota antigüedad y de origen desconocido, ha dado no poco que hacer á los eruditos para investigar la época cierta de su fundación, sin que sus penosas tareas hayan bastado á descubrir á punto fijo los principios que tuvo esta ciudad tan mencionada en la Historia. Suponen algunos que en su terreno estuvo situada la célebre Pincia de los Romanos fundada por los Vacceos 714 años antes de Jesucristo, y cuya populosa ciudad describe el Jeógrafo Ptolomeo, en su tabla segunda de la Europa. Los sepulcros, mosaicos y otros monumentos de época Romana, descubiertos en diferentes ocasiones al escabar la tierra para asentar los cimientos de algunos de sus edificios, vienen en apoyo de esta opinión, que generalmente ha sido la mas recibida. Aseguran los mismos que aun existía

dicha ciudad cuando los Arabes se apoderaron de España, y que siendo una de las poblaciones que trataron de resistirse á su yugo, fué por aquellos reducida á cenizas, quedando únicamente alguno que otro vestigio de su muralla; en cuyo estado permaneció hasta que pasando por este valle un caudillo Arabe llamado Ulit, se prendó de su amena situación, y determinó fijar en él su residencia, para lo cual reedificó su muralla, amplió la población, y olvidando esta su antiguo nombre, tomó el de su reedificador llamándose desde entonces Valle-de-Ulit, hoy Valladolid. Opinan otros que el nombre de esta población se deriva de Valle-de-lid, así llamada, por que habiendo servido su terreno de límite á los antiguos Arevacos, Celerinos, Astures y Carpetanos, era un campo escogido por dichos pueblos para terminar en él sus disensiones. No falta quien asegura que su verdadero nombre proviene de Valle-de-olivos (*Vallisolivetti*) por hallarse en otro tiempo cubierta de dichos árboles, á cuyo cultivo siempre se ha prestado la bondad de su terreno. Pero dejando tales opiniones que nunca pasan de una conjetura y ateniéndonos á la Historia, única guía á falta de otros monumentos en esta clase de investigaciones, sabemos por ella que el Rey Don Ordoño II de León, conquistó á los Arabes esta Villa en 920 después de un reñido combate, (1) mandando levantar, para perpétua memoria, en el mismo campo de batalla un pilar de piedra coronado de un león con un rey moro á sus piés y la siguiente inscripción: «*Ulit oppidi conditor*» cuyo trofeo se erigió en el mismo sitio que hoy ocupa el tan conocido *leon de la Catedral*. Posteriormente, reinando ya Don Alonso VI y conociendo este monarca la ventajosa situación de Valladolid, encargó al Conde Don Rodrigo González Girón, que la reedificara y poblara... La época más cierta de la reedificación de Valladolid fué por el año 1090 (2) en que Don Alonso VI dió esta villa por juro de heredad al poderoso Conde Don

(1) Ya hemos dicho que este hecho no es cierto.

(2) Fué el año 1.

Pedro Ansurez, en recompensa de los muchos servicios que le había prestado.....»

El autor de este librito, hace constar además, por medio de nota, que «Masdeu opina que la verdadera etimología de Valladolid es (como dice el Sr. Casiri) *Balad-Valid*, esto es ciudad de *Valid*, nombre de varios califas que dominaron en España. Masd. Religión, Gobierno y cultura de la Esp. Arabe tom. 13 pág. 102».

Por su parte el *Manual histórico de Valladolid, 1845*, consigna: «Ha reinado por muchos siglos la preocupación de medir la nobleza y blasones de un pueblo lo mismo que los de las personas por la antigüedad de su origen; no es de extrañar por lo tanto que muchos escritores, amantes de las glorias de Valladolid, sostengan que esta población ocupa el mismo terreno que la famosa *Pincia* de los romanos, fundada por los *Vacceos* 714 años antes de J. C. y renovada más adelante por el senador *Pintius*, de quien tomó su nombre. No formaremos empeño en sostener una opinión que ha sido fuertemente combatida por algunos escritores, persuadidos como estamos de que la verdadera fama ó esplendor de un pueblo no tanto consiste en su remota antigüedad, cuanto en el interés que nos inspira por los memorables acontecimientos de que ha sido testigo, ó por la gloria y renombre que lograra adquirirse con sus proezas. Sin embargo, preciso es confesar que en el suelo de Valladolid debió existir en lo antiguo otra población como lo convencen los diferentes sepulcros, monedas, mosaicos é inscripciones de época Romana que se han encontrado en distintas ocasiones al socabar la tierra para plantear los cimientos de alguno de sus edificios. En cuanto á la etimología del nombre que obtiene esta ciudad, tampoco están de acuerdo los eruditos. Unos, fundados en la tradición de que á los pocos años de la conquista de España por los *Sarracenos* fué Señor de este valle un moro llamado *Ulit*, pretenden que desde entonces se llamó *Valle de Ulit* hoy *Valladolid*. Masdeu sostiene que su verdadera etimología es *Balad Wali*, ciudad de *Wali*, nombre que daban los árabes á su

principal caudillo. Otros atribuyen á época más remota el origen de su nombre, diciendo que como este valle servía de centro á los antiguos *Arevacos*, *Astures*, *Celerinos* y *Carpetanos*, á él solían acudir dichos pueblos á terminar por el duelo sus disensiones, y por esto le llamaban *Campo* ó *Valle de lid*. Finalmente, Don Antonio Ponz opina que Valladolid se deriva de *Vallis oliveti* ó *Valle de Olivos*, por los muchos árboles de esta especie que debieron poblar su terreno en la antigüedad, siendo muy bondadoso este suelo para semejante cultivo. Estuvo esta población en poder de los árabes hasta el año de 920 que la conquistó D. Ordoño II de León, pero habiéndose vuelto á apoderar de ella los árabes, la reconquistó últimamente D. Alonso VI en 1084 (1). Conociendo este monarca la importancia de su situación por ser un punto muy á propósito para sus correrías en el territorio de los árabes, encargó que la reedificara y poblara al Conde D. Rodrigo González Giron.... no sabemos con qué motivo dejaría de ser señor de esta villa, constando por la historia que el mismo Monarca se la dió por juro de heredad á fines del siglo XI, á su favorito Don Pedro Ansuréz.....»

Veamos ahora lo que el diligente y concienzudo historiador de Valladolid doctor Don Matías Sangrador Vitores, escribe en 1851 acerca de tan interesante punto.

«Si tantos son, generalmente hablando, los obstáculos que se oponen al conocimiento de la antigüedad de los pueblos, contrayéndonos á la Ciudad de Valladolid, se aumentan más y más por la falta absoluta de datos que de su fundación se tienen, y si bien algunos historiadores modernos la han dado una asombrosa antigüedad con el nombre de Pincia, apoyándose en el dicho del geógrafo Tholomeo, esto se ha hecho con poco juicio, á nuestro entender, pero como esta equivocada opinión ha tenido y aun tiene hoy día muchos apasionados, nos vemos en la precisión de recorrer, aunque con la posible brevedad, las principales épocas de nuestra historia, y

(1) Fué en 1074.

quedaremos justificado de modo cierto y positivo que la Ciudad de Valladolid no fué conocida con este nombre hasta la última mitad del siglo XI.... Es indudable que en el terreno donde hoy está situada Valladolid existió una población ocupada por estos ambiciosos dominadores (1), y así lo convence, en primer lugar, el gran número de urnas sepulcrales halladas en los últimos años del siglo XVI en el Hospital General de esta Ciudad (Antolínez de Burgos presenció este descubrimiento) en una escavación que se hizo con motivo de habilitar una pieza baja para el servicio de la Iglesia. La mayor parte de estos sepulcros se hallaban contruidos de bóvedas de piedra, y algunos de ellos suntuosamente decorados, cubiertos de telas de brocado sus paredes; la forma y riqueza de los trajes que aun vestían los cadáveres depositados en ellos, persuadieron desde luego á los que se hallaron presentes que eran, á no dudar, sepulcros de caballeros Romanos. En segundo lugar las dos habitaciones adornadas de labores mosáicas, incrustadas sus paredes de azulejos de diferentes colores y reducido tamaño, descubiertas la una al hacer una escavación en un trozo de muralla inmediata á la puerta del Campo (hoy arco de Santiago) y la otra al abrir los cimientos para edificar la Iglesia Catedral. Además la piedra cineraria que al profundizar otro cimiento se halló en la Iglesia parroquial de San Esteban, que segun la inscripción que en ella se leía, daba á entender ser depósito de las cenizas de una señora Romana. Y finalmente, la arquita ó canchis de piedra que llena de monedas de Emperadores Romanos se encontró en una escavación hecha en una casa de la calle de la Parra. Pudiera añadirse á lo dicho la multitud de antiquísimos sepulcros descubiertos en la Plazuela de Santa María en el año de 1715, con motivo de la construcción del nuevo claustro de la Universidad, y otros monumentos que en distintas épocas se ha hallado; pero creemos que basta lo referido para probar la existencia de una población Romana donde hoy Valladolid... España goda..... Contrayéndonos á la existencia de Valladolid

(1) Se refiere á los romanos.

en el largo periodo que llevamos bosquejado, no hallamos en los historiadores San Isidro de Sevilla é Isidoro Pacense, que refieren los sucesos de los godos, noticia alguna acerca de este particular; de modo que este prolongado silencio de tres siglos confirman nuestra opinión de que esta Ciudad aún no existía en los siglos V, VI, VII y principios del VIII con el nombre de Valladolid. España árabe..... En esta época de general invasión es cuando muchos eruditos y distinguidos escritores modernos refieren la fundación de Valladolid por un moro llamado por unos Ulid, y Olit por otros, adornando este suceso de fábulas tan ridículas que la hacen del todo inverosímil». Relata lo dicho por Antolínez de Burgos sobre este particular y continúa: «Apenas puede concebirse como haya podido llegar la obcecación de estos escritores hasta el punto de admitir como ciertos unos hechos en cuya comprobación no se han presentado documentos de ningún género, ¿Dónde está justificada la existencia de este moro? ¿Dónde las pruebas de su vencimiento por el Rey Don Ordoño II? ¿En qué historia ó documento se halla en esta época, ni aun en muchos años después, el nombre de Valladolid? Nada de esto se ha demostrado, y lo que convence hasta la evidencia la falsedad de este suceso es suponer en primer lugar la fundación de Valladolid por un moro, cuando estos aun no habían pisado nuestro suelo, pues habiendo tenido lugar la invasión árabe en el año de 711, no podía en manera alguna haberse echado los primeros cimientos á esta Ciudad en el de 710; y además el haber prolongado la existencia del moro Ulid ó de su nieto desde esta época hasta el reinado de Don Ordoño II, en cuyo intermedio transcurrieron más de dos siglos. La razón que movió á estos escritores para dar á Valladolid semejante origen fué, á no dudar, deducida de su mismo nombre; afanados estos sábios en investigar el principio y fundación de los pueblos, observaron que generalmente estos tomaban su denominación, ó bien de la situación topográfica que ellos ocupaban ó bien del nombre de su fundador. Aplicados estos principios al nombre de esta Ciudad, y analizado de un modo conveniente, hallaron

en la palabra Valladolid cuanto era de desear, compuesta de dos dicciones, Vall y Olid, no dudaron un momento en referir la primera al valle donde está situada esta población, y la segunda al nombre de su fundador; pues adoptándose la terminación Olid con bastante semejanza á los nombres árabes, bastó esto solo para que definitivamente quedase decidido que la fundación de esta Ciudad era debida al moro Ulid. Otros, siguiendo un rumbo enteramente opuesto á los anteriores, dan al nombre de Valladolid distinto origen y significación, negando absolutamente provenga del moro Ulid, y si de que como esta Ciudad se hallaba rodeada por el Oriente con los pueblos Arevacos, por el Mediodía con los Carpetanos, y por el Septentrión con los Astures, siendo este valle muy extendido y fértil, era, digámoslo así, la palestra donde venían estos pueblos á terminar sus diferencias por medio de las armas, por cuya razón se denominó Valle de Lides, y que habiéndose adulterado este nombre con el tiempo se llamó Valladolid. El Señor Ponz, en su viaje de España, opina que el nombre de esta población debió sin duda su origen á los muchos olivos que debió haber en este valle. Y finalmente, el erudito D. Rafael Floranes, manifiesta que habiendo reconocido multitud de documentos antiguos latinos, en donde se hacía mención de Valladolid, vió en la mayor parte de ellos escrito en esta forma su nombre «Valis-Oletum» terminación que derivándose del verbo latino *oleo oles*, le dió lugar para creer que el nombre de Valladolid era debido sin duda á la olorosa superficie que debió tener este valle antes de comenzarse á cultivar, y cita en apoyo de su dicho la natural propensión de estos terrenos á criar tomillos y otras plantas aromáticas». Como un comprobante más de la no existencia de Valladolid en los reinados de Don Ordoño y Don Ramiro segundos, reyes de León dice: «El Obispo Sampiro, Hepidamio y el Autor de la crónica de la Cardeña, y otros historiadores que escribieron estos sucesos, no hablan ni aun incidentalmente de Valladolid. Algunos han creído que el moro Ulid Ablapaz, muerto en la batalla de Gormaz, era el Señor de Valladolid, que equivocadamente su-

pone Antolínez muerto á manos de Don Ordoño II, pero este es un gravísimo error, porque la batalla del moro Ulid, referida por aquel, y la de San Esteban de Gormaz, no tienen la menor analogía tanto en las causas que la produjeron como en los demás particulares que de ellas se refieren; de suerte que no hallándose en las historias coetáneas memoria ni documento del combate del moro Señor de Valladolid ni del saqueo de esta Ciudad, da lugar á presumir que estos sucesos son fabulosos é inventados posteriormente por escritores modernos, con motivo de la jornada de Gormaz y muerte de Ulid. Otra prueba indudable de lo que acabamos de manifestar es la célebre batalla de Simancas, de la que tantos portentos se cuentan. Según la descripción que hacen los historiadores de la situación respectiva de los dos ejércitos, no debían hallarse muy distantes de esta población. ¿Y cómo es posible que siendo Valladolid entonces de tanta importancia como se quiere suponer, omitiesen aquellos manifestar si se hallaba ocupada por leales vasallos de Don Ramiro, que le ayudarían tal vez en la batalla, ó si por el contrario se habían posesionado de ella los infieles? Nada de esto se dice, prueba inequívoca que aun Valladolid era desconocido. En la segunda mitad del siglo XI es cuando ya se vislumbra la existencia de esta población, figurando como uno de los pequeños pueblos que componían el infantazgo de Castilla. Se hace mérito de ella en tiempo del Rey Don Sancho II, apellidado el fuerte con motivo del cerco de la Ciudad de Zamora, que poseía su hermana la Infanta Doña Urraca. Las gravísimas dificultades que veía Don Sancho para la rendición de plaza también guarnecida, le movieron á hacer á la Infanta varias proposiciones, y entre ellas la de dar en cambio de la Ciudad de Zamora, la villa de Rioseco, con el infantazgo desde Villalpando á Valladolid, proposiciones que no fueron aceptadas, produciendo esta negativa la prosecución del sitio y la desgraciada muerte de Don Sancho. Estas proposiciones, de que hace mérito la crónica de Cardeña, y cita Sandoval en la historia de los Reyes de Castilla, es el primer documento que hemos podido descubrir

en el siglo XI de la existencia de Valladolid..... La extraña novedad introducida por la mayor parte de los escritores del siglo XVI, de suponer edificada la Ciudad de Valladolid sobre las ruinas de la antigua Pincia de los Vacceos y de aplicar el nombre de Pinciano á todo lo que era originario de aquella, nos impulsa á dar un lugar preferente á tan interesante cuestión, proponiéndonos con nuestras observaciones investigar su origen y desarraigar un error que si bien le encontramos ya autorizado por el transcurso de los siglos y la opinión vulgar, carece sin embargo de todo fundamento en la geografía y en la historia. Es indudable, segun testimonio uniforme de Claudio Tholomeo Ejipto y del autor del itinerario del Emperador Antonino, que existió en España en tiempo de la dominación Romana, una población con el nombre de Pincia en la Vaccia ó tierra de Vacceos. Aquel célebre geógrafo, al describir en sus tablas la provincia de la España Citerior ó Terraconense con sus regiones, y éstas con los pueblos más principales de cada una, al hablar de los Vacceos, enumera entre sus más famosas ciudades la de Pincia á 10 grados y 10 minutos de longitud y 42 de latitud, sin otra designación que pudiera conducir al exacto conocimiento de su verdadera situación topográfica. Esta simple y desnuda relación de Tholomeo dió lugar en el siglo XVI é la equivocada creencia de identificar estas dos poblaciones, sin considerar que la antigua Pincia y Valladolid, según hemos manifestado difieren notablemente en los grados de longitud y latitud á que cada una respectivamente se halla situada, cualquiera que sea el Meridiano que se tome. El itinerario del Emperador Antonino, formado en su tiempo para dirigir la marcha de las tropas por las distintas provincias del Imperio, es donde con más precisión se nos señalacasi determinadamente el sitio que debió ocupar la Pincia de los Vacceos. Señala el itinerario seis vías ó caminos de travesía por el interior de la Vaccea, y al describir el cuarto que venia á tocar en Pincia le conduce desde Astorga á Clunia (hoy Coruña del Conde), Convento jurídico ó Chancillería de los Romanos, por las mansiones y lugares siguientes:

	Millas.
De Astorga á Brigecio.....	40
De Brigecio á Intercacia.....	20
De esta á Tella ó Gella.....	22
Y de ahí á Pincia.....	24

106

Se cuentan hasta Pincia, segun va demostrado, ciento y seis millas, que á tres en legua de las actuales, segun el cálculo constante de nuestros mejores anticuarios, forman treinta y cinco leguas y una milla; de lo que naturalmente se deduce que distando Valladolid de Astorga por esta ruta veinte y seis leguas, que son setenta y ocho millas, no puede ser esta Ciudad de ninguna manera la antigua Pincia de los Vacceos, sino que ésta debió estar situada más distante y oriental á Valladolid ocho ó nueve leguas; lo que dió motivo al erudito Zurita para creer que segun las medidas del itinerario cuadraba con alguna exactitud la Ciudad de Pincia como á Peñafiel, que en efecto queda distante de Valladolid las ocho leguas que faltan. El docto holandés Pedro Weseling último editor é ilustrador del itinerario, manifiesta haber visto en un antiguo y exacto manuscrito de Egidio Schudio señaladas puntualmente las distancias de los pueblos por donde continuaba este camino, desde Pincia por Roa hasta Clunia, y expresa que Pincia antecedía á Roa once millas que son tres leguas y dos millas, ó lo que es lo mismo cuatro menos una. De aquí vuelve á desprenderse un poderoso argumento contra la supuesta identidad de estos dos pueblos, porque distando segun el enunciado manuscrito Pincia de Roa segun hemos manifestado, tres leguas y dos millas, mal podía convenir la situación de aquella Ciudad á Valladolid que dista de este último pueblo trece leguas. El primero que introdujo esta novedad fué el sabio Fernan Nuñez de Toledo y Guzman, uno de los más distinguidos literatos del siglo XVI. Este erudito Vallisoletano que había traído de la Universidad de Bo-

lonia el profundo conocimiento de las lenguas griega y latina, y una decidida afición al estudio de las obras de los antiguos geógrafos, creyó hallar en la descripción hecha por aquellos de la Ciudad de Pincia una exacta y entera semejanza con Valladolid. Lisonjeándose con la seguridad de este descubrimiento difundió esta idea de palabra y por escrito, apellidándose él mismo desde entonces en sus obras Fernan Nuñez el Pinciano. Como no hubo por aquel tiempo quien examinase á fondo esta noticia, y el crédito y reputación del autor bastaba para autorizar cuanto dijera, los demás escritores no hallaron inconveniente en creerle sobre su palabra, dando por supuesto que habia estudiado convenientemente la materia, y así es que desde esta época fué cosa definitivamente averiguada que la Ciudad de Valladolid era la antigua Pincia de los Vacceos. Repitiéronlo de buena fe en sus obras nuestros más célebres escritores, entre ellos D. Antonio de Nebrija, Lúcio Marineo Sículo, Alejo de Venegas, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales y otros muchos que no hicieron otra cosa que seguir la equivocada opinión del inventor».

El *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, año 1861, después de consignar que «en la imposibilidad de fijar por falta de datos la época cierta de la fundación de Valladolid, nos limitaremos á exponer las diversas opiniones emitidas por los historiadores, que á tan difícil investigación se han dedicado; pudiendo cada cual adoptar la que mejor le parezca en vista de las razones alegadas por unos y otros en apoyo de lo que sostiene», sigue en todo la opinión del Sr. Sangrador en cuanto á la supuesta existencia de Valladolid en la antigua Pincia, á su fundación por el moro Ulit y al documento en que por primera vez se hace mención de esta Ciudad en tiempos del rey Don Sancho II de León.

Don Mariano González Moral en su *Indicador de Valladolid*, año 1864, sigue al Sr. Antolinez en los dos primeros extremos y á la conquista realizada por el rey Don Ordoño II; al *Compendio histórico y descriptivo* en la dominación de Valde-olivos, y á Don Rafael Floranes en la de Valle de los olores.

En el librito *Blasones Españoles* de Don Estéban Paluzie y Cantalozella, 1872, se lee: «Esta antiquísima Ciudad se halla situada en el vasto territorio que ocupaban los pueblos Vacceos y debe suponerse su fundación á los primitivos españoles. Fué ocupada por los romanos, según los fragmentos que de sus monumentos se encuentran».

«Don Ordoño II tomó esta Ciudad á los árabes, época tan remota es bastante razón para que de esa dominación no quede, puede decirse, que resto alguno. Volvió á tomarla Don Alfonso VI en 1074, dándola en juro de heredad y en premio de sus servicios al conde Don Pedro Ansurez. Valladolid, valle de olor, de olivos, de lides, de Olid, tal es la calificación etimológica de este nombre, según los diversos autores que de él se han ocupado. Unos dicen que servía de campo para los combates de los arevacos, astures, vascos, y otros pueblos, y otros que la fundó Walid Abul-abbas, en memoria de lo que se erigió el famoso león de piedra, colocado sobre un pilar, y de cuyas garras salía la cabeza de un moro con el letrero *Ulit oppidi conditor*. Tal es lo consignado por Don Domingo Alcalde Prieto en su *Vocabulario Vallisoletano*, año 1878.

Don Juan Ortega y Rubio en su *Historia de Valladolid*, año 1881, dice lo siguiente: «Tenemos por fábula lo que afirman algunos historiadores sobre la remota antigüedad de Valladolid, conocida entonces con el nombre de *Pincia*, pues la Pincia de Tholomeo, famosa ciudad de los Vacceos, se hallaba situada á los 10 grados y 10 minutos de longitud y 42 de latitud. El primero que afirmó que la Pincia de los Vacceos era Valladolid, fué el erudito humanista vallisoletano Fernan Nuñez de Toledo, al cual han copiado Antonio de Nebrija, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales y algunos otros. El *Itinerario* de Antonino la coloca entre *Tela*, que se supone sea Villalón, y *Rauda*, Roa, no habiendo inconveniente en que su situación coincida con la de Pinzas, según presumen los Sres. Fernández Guerra y Saavedra. El nombre de *Pisórac* solo consta, á lo que creo de tres inscripciones, ya señaladas por algunos historiadores españoles y comprendidas por el

sábio aleman Hübner en su magnífica obra *Inscriptiones Hispaniæ Latine*.

Las dos primeras son dos miliarios en forma de columnas, el primero con el nombre del emperador Tiberio y un último renglón que dice:

A. PISORACA. M. I.

El segundo con el de Nerón, y esta línea final:

A. PISOR. M. I.

Ambos fueron hallados en Herrera de Río Pisuegra, no lejos de este río. La última, encontrada en Castro-Urdiales en 1826, tenía el nombre de Nerón y al final:

A. PISORACA. M. CLXXX

Según Hübner, las tres indican nombre de río, pero si bien se explica que las de Herrera se hallen á una milla del río Pisuegra, no se comprende que se midan desde Castro-Urdiales á la márgen más inmediata de dicho río 180, aun suponiendo camino por la montaña. Sin duda fundándose en ésta distancia el Sr. Fernández Guerra ha pensado hacer de Pisóracá una población y colocarla en Valladolid, más sin contar, en nuestro sentir, que no tienen aclaración de esta suerte las dos inscripciones de Herrera. Esperemos otros descubrimientos para resolver la cuestión. Aunque Valladolid no necesita echar mano de fabulosa antigüedad para ser noble é ilustre, que noble é ilustre es su historia y nobles é ilustres son sus hijos, sin embargo, podemos asegurar que aquí debió estar situada una población romana, considerando» (cita los diferentes vestigios romanos cuyo descubrimiento hemos hecho constar ya). Más adelante dice: «En la dominación visigoda no se halla el menor indicio de la existencia de nuestra población, y hasta tiempos muy adelantados de la reconquista, no aparece el nombre de Valladolid». Sigue exponiendo después la opinión de los escritores referentes á *Valle de lides*, *Valle de olor*, *Valle de olivos* y *Balad-Wali*: se ocupa de la fábula del moro Ulit, que refuta como Sangrador y continúa: «Expuesto ya lo que nos refieren cronistas é his-

toriadores daremos nuestra opinión en asunto tan cuestionable.....

Al llegar los árabes á la Península y verificar la conquista del suelo hicieron otra división del t rritorio. El quinto era reservado al fisco   patrimonio general del Califa, y en  l se comprendieron de ordinario las propiedades del patrimonio visigodo. El patrimonio de los Monarcas visigodos,   la derecha del Pisuerga, pas    constituir por iguales razones el patrimonio del Califa de Damasco que en la  poca de la conquista era Olid. Despu s de referir Ambrosio de Morales la conquista de Castilla por Tarif, a ade: «Con dejar as  la tierra de Castilla ,vencida y sujeta, y con gobernadores de los principales de sus al bares que se mantuviesen por el Miramolin Ulid, su soberano se or, se volvi  Tarif   Toledo con grandes tesoros y otras riquezas» (1). Dicho territorio debi  llamarse en ar bigio Vilad-Olid, tierras de Olid, y su capital ser  alguna villa real de los Monarcas godos. Pero la invasi n de los  rabes que arruina   Palencia, y las correr as y talas frecuentes de los guerreros de Asturias en el valle Septentrional del Duero, debieron influir para que la capital del patrimonio fiscal se fijase en la parte m s meridional de sus posesiones. Valladolid como centro de una gran explotaci n agr cola como las usadas en los tiempos romanos, no era fortificada; por eso no suena en las expediciones de los  rabes y cristianos, mientras logra mucho nombre Simancas, castillo fortificado. En la  poca de la restauraci n de la monarqu a, toda la provincia de Valladolid y parte de la de Zamora se inclu an tambi n en la tierra de Campos. Sampiro historiando el reinado de Don Alfonso III de Le n, dice: «Urbes desertas ab antiquitus populare jussit. H ec sunt *Zemora*, Septimanas et Donias velomnes Campi Gothorum», y aunque no todo lo que refiera en su Cr nica sea siempre exacto, es imposible que desconociera las localidades inmediatas   la comarca donde viv a..... Daremos por terminado este asunto

(1) Cr nica general de Espa a, T. VI, p g. 395.

diciendo que Aben- Zaid, escritor del siglo XIII, descendiente de los señores de Alcalá la Real, hablando de Valladolid dijo Medinat-Olid, ciudad de Olid. Abulfeda que escribió á principios del siglo XIV la llama del mismo modo. Pero los primeros autores árabes escribieron probablemente Vilad-Olid, ciudad de Olid, que es lo mismo que Medinat-Olid. Resulta de lo dicho que el nombre de Valladolid debe ser de origen arábigo».

El mismo Don Juan Ortega y Rubio, en su obra *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, 1895, dice: «Entre las ciudades romanas que tuvieron asiento en el territorio de nuestra actual provincia, se citarán: *Meoriga* (Mayorga), *Septimanca* (Simancas), *Ipsca* (Iscar), y *Pintia* (Pago de las Quintanas, cerca de Padilla de Duero). Por mucho tiempo se había creído que la antigua Pincia era el moderno Valladolid; pero desechada esta opinión por el autor de *Las antigüedades de las ciudades de España*, que asignó á Pincia el sitio conocido por las Pinzas altas de Castilla (1), al presente los Sres. Saavedra y Fernández-Guerra en sus *discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, año 1862, escriben: «*Pintia*. Alto de las Pinzas de Castilla, cerca de Piñel y del río Esgueva». Advertiré de paso que esta situación no es exacta. Las Pinzas se encuentran á 3 k. de Peñafiel, á 2 de Pesquera, á 3 de Roturas y á 2 de Curiel, distando próximamente 1 k. del río Duero. Entre Peñafiel al S., y Pesquera al N., se hallan las Pinzas, y á unos 7 k. más al N. está Piñel de Abajo y Piñel de Arriba, no encontrándose el Esgueva hasta cerca de la Provincia de Palencia, que dista de aquella 14 k. En las altas Pinzas de Castilla no hay señales de ninguna ciudad antigua, sin embargo de la respetabilísima autoridad de los señores Saavedra y Fernández-Guerra. Púedese afirmar que Pincia estuvo situada en el sitio ya citado de Pago de las Quintanas, cerca de Padilla de Duero distante 3 k. de las Pinzas, donde se han descubierto ruinas

(1) Ambrosio Morales, noticia de los caminos ó vías militares de España, T. X páq. 126. Madrid, MDCCCXII.

de muchos edificios, huesos, termas, pavimentos de mosaico, un toro y un carnero de bronce, monedas de Emperadores romanos, brazaletes, etc.» Y más adelante vuelve á decir: «Los muchos sepulcros romanos que se han encontrado en diferentes épocas, monedas de Emperadores y otros objetos, indican que en el suelo de Valladolid existió una población romana, cuyo nombre se ignora. No fué Pincia, como afirmó el erudito Fernando Núñez de Guzmán; ni Pisóraca, como ha creído el académico historiador Don Aureliano Fernández-Guerra. Pincia, según se dijo en otro lugar, se hallaba cerca de Peñafiel, y Pisóraca indica únicamente el nombre del río Pisuerga».

Don Gumersindo Marcilla, en su libro *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, año 1884, escribe: «Prescindiendo del origen fabuloso de su fundación, según Don Alonso Fernández de Madrid, atribuyéndola al moro Olit ó Ulit, uno de los capitanes de los tropas de Abdelaciz, que enamorado de la amenidad del valle procedió á la reedificación de una nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua Pincia ó Peuncia, como la nombra Baltasar de Echave en su «Cantabria» después de incendiada por las tropas (año 710). Ponz hace provenir su nombre de los muchos olivos que entonces existían, y Floranes de Valis-Oletum, Valle de los olores, por la fragancia de las plantas aromáticas del terreno antes de ser este cultivado».

Finalmente: los Sres. Don Joaquín Álvarez del Manzano, y D. José Villarías Llano, en la obra, *Valladolid y su Provincia, Guía general ilustrada*, 1900, dicen: «Muy diferentes y contradictorias son las opiniones sustentadas acerca del origen del nombre y fundación de la ciudad de Valladolid, siendo la más autorizada la de que se edificó en el año 710, sobre las ruinas de la antigua *Pincia*; y en cuanto á su nombre, mientras unos la atribuyen á un moro llamado *Olit* ó *Ulit*, otros suponen su origen en la versión latina *Vallis-Oletum*, y otros creen que procede de *Valle de lides* por las constantes luchas que en dicho terreno tenían lugar; ó *Valle de Olivos* por la

abundancia que había de esta planta y sin negar ni conceder tan remota antigüedad, podemos sí, asegurar que hasta el reinado de Don Sancho II, cuanto se diga, no pasa de los límites de conjeturas más ó menos verosímiles».

Ahora bien: de todo cuanto dejamos transcrito se deducen dos testimonios irrecusables y, como tales, reconocidos plenamente por todos los historiadores.

Estos dos testimonios son: primero, el hallazgo de monumentos romanos hecho en diferentes épocas en el suelo sobre que se alza nuestra Ciudad: segundo, la existencia del monumento de piedra en la puerta de la iglesia Catedral con la inscripción ULIT OPPIDI CONDITOR.

El primero ha sido corroborado además últimamente por el cronista Don Hilarión Sancho en su *Diario de Valladolid*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, donde dando cuenta de los sucesos ocurridos el año 1831, dice: «Del mismo modo se ha descubierto en un hoyo, enfrente de San Juan de Dios, un sepulcro de ladrillo, cuyos huecos estaban tan apollados que se deshacían al tocarlos, y se mandó tapar sin examinar el sitio. En el año 1818, estando en el mismo sitio de San Juan de Dios armando la Plaza de Toros, en la parte de los toriles inmediata á dicho convento, á uno de los armadores que hacía un agujero para meter una viga con una barra de hierro, se le agarró esta entre las piedras, y mucho trabajo costó á aquél sacarla á tirones. Observaron que había un agujero profundo, y metieron por curiosidad una regla de albañilería de 8 á 10 piés de larga, mas no hallaron tierra; tampoco se examinó entonces, como debía haberse hecho, y se presume que esta sería la cueva de que habla Antolínez al principio de su historia. Esto lo he sabido por el mismo que metió la regla».

Por consiguiente no podemos menos de dejar establecido, conviniendo con todos los historiadores valisoletanos, que en el territorio donde se halla enclavado Valladolid, existió antiguamente una ciudad romana de alguna importancia, cuyo

nombre no ha sido puntualizado hasta hoy, ya que no puede admitirse que fuera *Pincia* por las poderosas razones aducidas en contra de tal afirmación y con las cuales estamos conformes en absoluto.

¿Qué fué de esta antigua ciudad romana en tiempo de los godos, siguiente al de la dominación de Roma en España y que abarca desde el siglo V á principios del VIII? Que no se haga mención de ella en la historia no significa que no existiera; todo lo más que puede dar á entender es que durante todo este tiempo tendría una vida sin interés general y sin dar ocasión á sucesos que la hicieran figurar; además que no sabemos si los historiadores la citan ó no porque como ignoramos que nombre tenía entonces, no podemos saber si hacen mención de ella.

¿Qué suerte cupo á esta primitiva ciudad romana, que luego estuvo bajo el poder de los godos, al ser invadida la península por los árabes el año 711? Sus historiadores no se ocupan tampoco de ella para nada desde esta fecha hasta la segunda mitad del siglo XI, es decir, en el largo transcurso de cuatro siglos; y al citarla ahora lo hacen ya con su nombre actual de Valladolid. Aplicamos aquí la misma razón que hemos aducido al contestar á la pregunta antecedente y además añadimos: al figurar Valladolid en el documento del siglo XI, á que hace referencia el Sr. Sangrador, era indudablemente *porque existía ya*. ¿Luego la antigua ciudad romana, de nombre ignorado, fué destruida por los godos, la asolaron los árabes y sobre su suelo, andando los tiempos se fundó otra nueva ciudad? Si es así ¿cuándo ocurrió esto? ¿Quién fué su fundador? ¿Ese lugar de Valladolid que figura en las proposiciones del Rey Don Sancho II á su hermana, surgió de repente con nombre y todo, sin que nadie le fundase ni nadie se le impusiera? ó, por el contrario ¿es la misma ciudad romana con distinto nombre? Si es esto ¿por qué, cuándo y por quién se le varió el nombre? No lo sabemos ni hallamos contestación categórica á estas preguntas en cuantos historiadores hemos consultado.

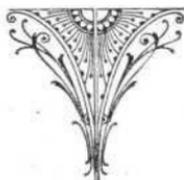
En cierto modo nos da la solución de tan oscuro punto la relación del Sr. Antolinez de Burgos, atribuyendo al moro Ulit la fundación de nuestra Ciudad. Pero esta solución no puede ser admitida por las razones poderosísimas con que la destruyen sus impugnadores. Y aquí viene en su apoyo con algun fundamento la existencia del segundo testimonio irrecusable de que hablamos antes, es decir, del león de piedra con la cabeza de un moro entre las garras y la tarjeta en que se leía *Ulit fundador de este lugar*. Esta afirmación es rotunda, no puede estar más clara ni más terminante. ¿Cómo, pues, ha de ser falsa, cómo ha de ser una mera fábula? Por consiguiente tal testimonio establece que la fundación de Valladolid se debe efectivamente al valiente moro, y siendo esto de tal suerte quedan contestadas las preguntas anteriores y destruidas todas las dudas.

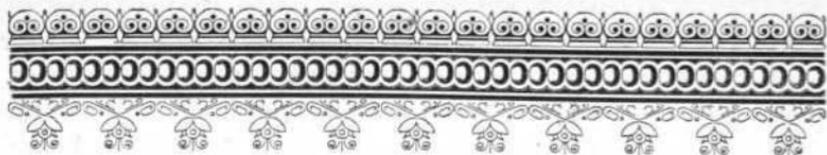
Pero nos encontramos con que estudiando á fondo semejante testimonio histórico irrecusable, cae por su base. Ya dice el Sr. Ortega y Rubio que: «á la primera vista podía comprenderse que dicho león era de época muy posterior al reinado de Ordoño II»; por ello, al erigirse tal monumento y consignar en él tal afirmación, se pudo incurrir en un error involuntario; creyendo ser cierto lo que la voz del pueblo transmitía de unos á otros ó los escritores consignaron en sus obras sin estudiar detenidamente la verdad de lo que decían.

Un ejemplo demostrativo de que pudo ocurrir esto le tenemos en nuestra misma Ciudad y en nuestros días. Un historiador dijo que la casa número 2 de la antigua calle Ancha de la Magdalena, es la en que murió Cristóbal Colón, y creyéndose de buena fe, se colocó en dicha casa una lápida conmemorativa en la cual se estampó la rotunda afirmación siguiente: **AQUÍ MURIÓ COLÓN**. Vienen escritores posteriores, estudian el caso concienzudamente y el resultado de sus luminosas investigaciones es, que Cristóbal Colón no murió en dicha casa, y sin embargo, aún sigue en ella la lápida con la inscripción transcrita. El testimonio, al parecer irrefutable, aducido por la existencia de esa lápida ¿justifica efectivamente que

allí murió el insigne descubridor del Nuevo Mundo? De ninguna manera. Pues eso mismo es lo que puede suceder con el famoso león de piedra de la puerta de la Catedral.

Desechado, pues, este segundo testimonio, quedan en pie las preguntas formuladas y su incontestación hasta que nuevas y más felices investigaciones y documentos de mayor fuerza y justificación, vengan á decirnos la última palabra sobre tan importantes extremos.





Iglesia parroquial de San Ildefonso



LSTA parroquia fué erigida en los últimos años del siglo XVI por el Reverendo Señor Don Alonso Enriquez Villarroel, penúltimo Abad de la Santa Iglesia Colegiata de Valladolid, en honor y memoria de cuyo nombre la dió la advocación del Santo Arzobispo de Toledo á quien está consagrada.

Fué motivo de tal erección la necesidad que había de administrar los Santos Sacramentos con la prontitud que en muchos casos requieren y la imposibilidad material de hacerlo así por la gran distancia á que se hallaba la iglesia parroquial de San Andrés, cuya feligresía era sumamente extensa y abarcaba hasta la parte de la población en que se creó la nueva parroquia.

La primera iglesia que tuvo esta no es la actual: estuvo situada en la calle del Sacramento, fué dotada por Don Juan Tamayo, quien obtuvo el patronato de su capilla mayor, y pertenecía al convento de religiosas del Santísimo Sacramento, que existió en la calle de este nombre, del cual tomó su título.

Estas religiosas eran aquellas del convento del Corpus Christi fundado en la parroquia de San Lorenzo por D.^a Ana Bonisini, que se quedaron en él cuando sus compañeras fueron á instalarse en la inmediata villa de Simancas; y que no hallándose bien en dicho convento se trasladaron luego á unas casas situadas fuera de la puerta del Campo, cambiando entonces su advocación de Corpus Christi por la del Santísimo Sacramento.

Creada la parroquia de San Ildefonso se utilizó para iglesia parroquial la de las religiosas del Santísimo Sacramento y así, haciendo á los dos oficios, las religiosas oficiaban en cuantos del culto parroquial se celebraban en su propio templo. Andando los años estas monjas fueron llevadas al nuevo convento edificado por Doña María Sainz junto á la antigua iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, con cuyo motivo la iglesia de su anterior convento quedó desde luego dedicada única y exclusivamente al servicio parroquial de la feligresía de San Ildefonso.

Con posterioridad Doña Lorenza de Salcedo, señora muy piadosa, que estuvo casada con Don José Cerón, Tesorero de la Inquisición en Valladolid, y de cuyo matrimonio tuvo larga descendencia, fundó el año 1606 un convento de religiosas recoletas de San Agustín con el título de la Encarnación, en el mismo edificio que dejaron vacante las del Santísimo Sacramento y con destino á él levantó de nueva planta otra iglesia: estas religiosas fueron luego trasladadas al convento de la Laura, segun afirma el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, si bien nosotros creemos que lo fueron al de Sancti Spíritu por ser estas de la misma orden de San Agustín y no al de la Laura cuyas religiosas profesan la regla de Santo Domingo. Doña Lorenza de Salcedo se reservó el patronato del convento de su fundación, en virtud del cual tenía el derecho de presentar y conservar siempre en él ocho religiosas. Más tarde ejerció el patronato Don Francisco Cerón, sobrino de la fundadora. Esta murió en Valladolid el año 1640 y ella y su marido están enterrados al lado del evangelio en la capilla mayor de su iglesia.

Don Juan Bautista Bonisini, vecino de esta Ciudad, fundó, asimismo, dos capellanías en la iglesia de las religiosas Agustinas Recoletas, y á su muerte fué enterrado también en la capilla mayor de ella al pie de las gradas del altar principal. En la gran losa que cubría su tumba se hallan grabados un escudo de armas y la siguiente inscripción: «ESTE SEPULCRO ES DE JUAN BAUTISTA BONISINI, FALLECIÓ Á DIEZ DE ABRIL DE 1618: FUNDÓ EN ESTE CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DOS CAPELLANÍAS PERPÉTUAS DE CLÉRIGOS Á DECIR CADA UNO CUATRO MISAS CADA SEMANA; DOTADAS Á CIEN DUCADOS CADA UNA: NOMBRÓ POR PATRONAS PERPÉTUAS Á LA PRIORA Y CONSILIARIAS DEL MONASTERIO Y DEJOLE 30.700 MARAVEDISIS DE RENTA CADA AÑO POR EL PATRONAZGO. REGUIESCAT IN PACE».

También fué enterrado en la capilla mayor de esta iglesia, el Doctor Don Toribio de Ocampo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid y Vicario de los conventos sujetos al ordinario de esta diócesis: la losa de su sepultura tiene esculpidos el escudo de sus armas y esta inscripción: «AQUÍ YACE EL DOCTOR TORIBIO PÉREZ DE OCAMPO, CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID Y VICARIO DE LOS CONVENTOS SUJETOS AL SEÑOR OBISPO. MURIÓ AÑO DE 1619».

Estas dos lápidas han sido trasladadas, con muy mal acuerdo por cierto, al cancel de la iglesia, al hacer el entarimado de la misma.

En el convento de Agustinas Recoletas de la Encarnación de Valladolid, sobresalió por sus muchas virtudes la esclarecida virgen Madre Inés de la Encarnación, natural de Genesosa, lugar de León, donde nació el año 1565. Fueron sus padres Pedro López y María Melendez; á los cinco años de edad tuvo ya dos visiones y favorecida del Señor con apariciones repetidas, resolvió por fin hacerse monja, recibiendo el hábito de San Agustín y profesando después en el convento que nos ocupa, á últimos de Octubre de 1611. Tanto en su vida religiosa cuanto la que hizo mientras permaneció en el

mundo, se distinguió por su gran espíritu de penitencia, de oración, de caridad y de devoción al Santísimo Sacramento. Sufrió muchas y crueles tentaciones del demonio, en premio de cuyo vencimiento mereció ser honrada de Dios con especiales y singularísimos favores y frecuentes apariciones, entre las que sobresalen las del divino Niño Jesús, á quien amaba con tierno afecto. Fué Priora del convento y estuvo dotada del don de profecía. Inflamada de amor hacia su celestial esposo, murió santamente el día 19 de Abril de 1634, á los sesenta y nueve años de edad y veintitres de profesión religiosa, siendo enterrado su venerable cuerpo en el coro antiguo de su convento. En la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, se conserva un libro manuscrito que contiene la vida de esta insigne religiosa, escrita por ella misma, en obediencia á las órdenes de sus confesores y directores espirituales, que lo fueron Don Francisco Sobrino, Canónigo Magistral y después Obispo de Valladolid; el V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, y el R. P. Gaspar de Vega, Provincial de la propia Compañía. Á continuación se halla otra vida de nuestra insigne virgen, debida á una religiosa, hija del mismo convento; de una y de otra hemos tomado los anteriores datos.

Volviendo á ocuparnos de la iglesia parroquial de San Ildefonso, tenemos, pues, que es la misma edificada expresamente para el convento de Agustinas Recoletas de la Encarnación.

El edificio es de regular arquitectura, de orden toscano. Al exterior ofrece una sencilla fachada de piedra de dos cuerpos, con ocho pilastras pareadas, ocupando el centro del primer cuerpo una gran puerta rectangular sobre la cual hay un bajo relieve representando la Anunciación de la Santísima Virgen; en el segundo se ve una lucerna y sobre él una torre de espadaña edificada hace pocos años en sustitución de la que tuvo anteriormente por resultar pequeña.

En el interior es de forma de cruz latina, de una sola nave de pequeñas dimensiones. El retablo mayor destituido de

todo gusto, y formado por cuatro columnas cubiertas de empujado en su cuerpo principal, presenta en el trono preferente la imagen de San Ildefonso, de bastidores, y á los lados las estatuas de San Agustín y Santa Mónica de talla en tamaño natural: el último cuerpo está constituido por un Calvario con las efigies también de talla. En el cuerpo de la iglesia y correspondiendo al lado del evangelio hay una Capilla dedicada á la Anunciación, misterio que contiene su altar principal en figuras de talla: á continuación sigue un altar consagrado á Santo Tomás de Villanueva, cuya imagen se ve en un cuadro pintado al óleo. En el lado de la epístola y en el crucero, se abre una gran capilla, de construcción moderna, dedicada á la Santísima Virgen de Lourdes; su imagen de talla ocupa el trono del retablo gótico que se alza en el testero: al lado del evangelio hay otro altarcito con una estatua de la Virgen del Cármen, al de la epístola otro con la de San José, y á los lados del retablo mayor están las imágenes de talla de la Virgen de las Mercedes y San Ramón Nonnato, procedentes de la inmediata iglesia de San Juan de Letrán.

Sigue á ésta otra pequeña capilla consagrada á la Soledad; después otro altar con Nuestra Señora de Gracia, ambas imágenes de bastidores; y por último la capilla bautismal, de moderna decoración.

En el coro de esta iglesia se conserva el magnífico órgano que los padres Jerónimos tuvieron en su memorable monasterio de Nuestra Señora de Prado.

Con respecto á la misma hallamos también en el *Diario de Valladolid* escrito por el cronista Don Ventura Pérez, la noticia siguiente: «En 3 de Agosto de 1872, se doró el retablo de San Ildefonso y se colocó á S. M. con su procesión dicho día y pusieron en el altar mayor á San Ildefonso que habían hecho nuevo para la procesión del Corpus».

En la Iglesia parroquial de San Ildefonso celebraron los Hermanos de las Escuelas cristianas solemne tríduo en el año 1888 por la beatificación del venerable Juan Baustista de la Salle, su ilustre y esclarecido fundador.

La feligresía de San Ildefonso es hoy la segunda en importancia de Valladolid y su templo parroquial por sus pequeñas dimensiones y la carencia absoluta de todo mérito artístico, no corresponde en manera alguna ni á dicha importancia ni á lo que reclama la dignidad propia de una iglesia parroquial.

En la sacristía se conserva un retrato al óleo, de tamaño natural, de la fundadora de esta iglesia.





Don Nemesio López Redondo



EL año 1805 nació en Valladolid, siendo hijo de los señores Don Félix López Ortíz y Doña Micaela Redondo.

Con una disposición natural envidiable y decisión la más completa, se resolvió á seguir la carrera de Abogado; y matriculándose en la Facultad de Leyes en la Universidad literaria de esta Capital, en ella la siguió y terminó con gran aprovechamiento y lucidez el año 1829.

Poseedor ya de su anhelado título, se consagró con ardimiento, con celo y con fe siempre creciente, al ejercicio de la noble profesón de la abogacía en un tiempo en que las reformas introducidas por las leyes desvinculadoras y de desamortización, tanto civil como eclesiástica, llenaban los tribunales todos de justicia, con infinidad de pleitos donde se ventilaban las transcendentales consecuencias de la evolución causada en el sagrado derecho de propiedad.

En tan importante y largo período, la sabiduría y exquisito tacto de Don Nemesio López, el acierto en la resolución de sus consultas y la gran pericia que demostró en todo, le hizo aparecer y ser considerado en el territorio de la Audiencia de Valladolid y aún fuera de él como un oráculo en aquellas difíciles y complicadas cuestiones, conquistándose un nombre

respetable é imperecedero y una fama que mantuvo con toda honradez hasta su muerte, dejando después de ella una memoria querida y venerada en la posteridad y en la historia del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, en cuya Sala de Juntas ocupa lugar distinguido el retrato de tan insigne maestro del foro.

Fué Decano de dicho Colegio en tres épocas distintas, los años 1841, 1848 y económico de 1872 á 73, después de haber formado parte de sus Juntas de Gobierno como Diputado y Secretario.

Sus aficiones y conocimientos artísticos le llevaron también á la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de esta Ciudad, siendo elegido en ella Académico de número por Real orden de 18 de Febrero de 1850, Consiliario en 1868, como tal Presidente de la sección de Pintura, y más tarde, Presidente de la Academia en 14 de Marzo de 1874.

Por eso y honrando su paso por aquella ilustrada Corporación, ha sido colocado, asimismo, su retrato en la sala de Sesiones.

El Gobierno de S. M. le distinguió con el nombramiento de Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica.

Fué también regidor Síndico y luego Alcalde Constitucional de Valladolid los años 1846 á 1848 y 1858 á 1860; Diputado provincial por el distrito de Peñafiel en 1847; Capitán de la Milicia Nacional en 1839 y 1855; Abogado consultor del Tribunal de Comercio; Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y de la Casa de Benficencia de esta Ciudad; y, finalmente: Magistrado auxiliar de la Excma. Audiencia del territorio.

Durante su ejercicio de Alcalde se fundaron en Valladolid dos escuelas gratuitas para niñas.

Escritor correctísimo y profundo jurisconsulto, redactó en el Colegio de Abogados lucidísimos informes y consultas y honró las columnas del periódico profesional *El Foro* con artículos llenos de sabia doctrina y erudición nada común.



Don Nemesio López.

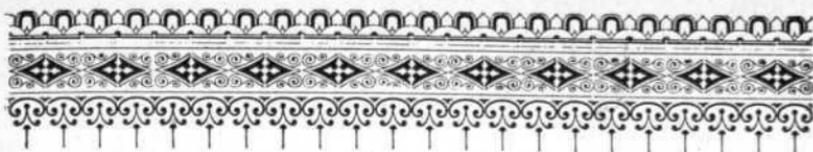
En su trato particular é íntimo fué afable, cariñoso, de bondad suma y de un comportamiento social correcto, culto é intachable: dotado de especial gracejo era de conversación amenísima y aún se recuerdan con fruición muchas de las frases y anécdotas debidas á la prontitud de su genio y á la sátira de su crítica.

Contrajo matrimonio, el año 1831, con la respetable señora Doña Micaela San Martin, y entre ella y sus hijos compartió dulce y tranquilamente las alegrías y penalidades de la vida.

Viudo desde 1866 y contando setenta años de edad, murió en Valladolid el día 29 de Diciembre de 1875.

El Ilustre Colegio de Abogados y la Academia de Bellas Artes, celebraron sesiones en su memoria, leyendo en ellas los discursos necrológicos respectivos, los ilustrados jurisconsultos y compañeros de Don Nemesio López, Don Eustaquio Gante y Don Manuel López Gómez: discursos notables que, formando un volúmen, se publicaron impresos el año 1876.





Visita del rey Don Felipe IV



HABÍA terminado la desastrosa guerra de España con Francia mediante el famoso tratado de paz de los Pirineos, firmado el 17 de Noviembre de 1659.

Una de sus condiciones era el matrimonio del rey de Francia Luis XIV con la infanta Doña María Teresa, hija del rey de España Don Felipe IV.

Cumpliendo este monarca el compromiso adquirido, marchó á Irún en compañía de su citada hija de quien hizo entrega á su prometido esposo.

Y á su regreso para la corte se detuvo en Valladolid cuatro días á fin de visitar su ciudad natal.

El Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, tan pronto como supieron la real determinación, enviaron á la villa de Palenzuela comisiones de su seno, con la misión de que en nombre de la Ciudad le saludasen y diesen la bienvenida.

Y el rey Don Felipe IV llegó á Valladolid el día 18 de Enero de 1660 á las nueve de la mañana, haciendo su entrada solemne por las Puertas de Santa Clara, donde fué esperado y recibido por el Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Don Fr. Juan Merinero, obispo de la diócesis, el Ilmo. Sr. Don Francisco

de Zárate y Terán, Presidente de la Real Chancillería, el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y otras diferentes autoridades y Corporaciones.

Desde allí se dirigió al Palacio Real, en medio de una gran concurrencia del pueblo, que no cesó de aclamarle por todas las calles del tránsito, lujosamente engalanadas con vistosas colgaduras.

La Ciudad dispuso y celebró suntuosas fiestas en honor de su regio huesped y así aquel mismo día por la tarde tuvieron lugar dos variadas funciones en el río Pisuerga, siendo conducido el monarca á la Huerta del Rey para presenciarlas, en una soberbia carroza preparada al efecto.

Fué la primera de dichas fiestas el *despeño de los toros* desde la mencionada Huerta al río Pisuerga; y la segunda una función de fuegos artificiales que se celebró en el mismo río terminada que fué la primera. Para ello se levantó en medio de las aguas un gran castillo de lienzo, cuya toma por góndolas empavesadas era el objeto de la fiesta. De una y otra parte disparóse buen número de cohetes y hermosos globos de luz, en creciente y aguerrida lucha, que dió por fin prender fuego al castillo, con lo cual se iluminó el espacio de llamas y de preciosas bombas que salían del maltrecho castillo, causando efecto maravilloso y entusiasmando á los espectadores, que prorrumpieron en cariñosos y aterradores vivas al rey Don Felipe.

El siguiente día 19 por la mañana, fué el monarca á la iglesia de San Lorenzo con objeto de visitar á la Santísima Virgen Patrona de Valladolid bajo esta advocación, y vuelto á Palacio, recibió en él al Ayuntamiento, Real Chancillería, Cabildo Catedral y demás autoridades y Corporaciones que fueron á cumplimentarle.

Por la tarde hubo corridas de toros y de cañas, las cuales presenció el rey, en la Plaza Mayor, y en ellas «lucieron sus galas y gallardías diferentes ginetes, corriendo las parejas, galopando los tornos, dando y recibiendo las cargas, sin que les arredrara la copiosa lluvia que se desgajó durante la fies-

ta». (1) Fueron sus padrinos el corregidor Don Antonio Torre y el caballero Don Alonso Neli de Rivadavia, y jefes de las cuadrillas Don Sancho de Tovar y Don Francisco de Angulo.

El día 20 por la tarde hubo gran mascarada que representaron los gremios de la Ciudad en la plazuela del Palacio; la componían ocho cuadrillas ataviadas con sus trajes más lujosos, á las que siguió una soberbia carroza tirada por seis mulas cubiertas con caparazones, y en la cual eran conducidas dos preciosas estátuas representando la *Paz* y la *Concordia*, y terminó tan vistosa y alegre mascarada con una novena cuadrilla de músicos y cantores ejecutando marciales himnos en honra y alabanza del monarca. Después de hacer multitud de contradanzas, que presenció el rey desde los balcones del Palacio, se retiraron á recorrer las calles de la capital para que toda ella disfrutara de tan extraordinaria diversión.

En la noche de ese mismo día hubo comedia de capa y espada en los salones del rey, con loas y juguetes cómicos que fueron muy aplaudidos.

El día 21, por la tarde, se celebró segunda corrida de toros en la Plaza Mayor, los cuales fueron rejoneados por los caballeros Marqués de Lorenzana, que vestía plata y verde; Don Diego Rivera, de oro y plata; Don Sancho de Tovar, de plata y carmesí; y Don Francisco de Minaya, de azul y plata; resultando animada y vistosa por todo extremo.

Concluida esta magnífica fiesta el rey fué á darse un paseo por el hermoso Prado de la Magdalena, en el que fué obsequiado por el Ayuntamiento con una música situada en la casa de las *Chirimías* (2).

(1) *Manual histórico y descriptivo de Valladolid.*

(2) Esta casa fué construida por el Ayuntamiento el año 1601 con objeto de situarse en ella la orquesta, de lo que tomó el nombre: era muy pequeña, constaba de solo dos pisos y en su fachada principal se veía el escudo de armas de la Ciudad. Era corriente el dicho de que, como propiedad de esta, cada vecino tenía en ella una teja. La *Casa de las Chirimías* fué derribada el año 1880; al dar nueva forma á los paseos y llevar á cabo la alineación necesaria para edificar el Hospital Provincial, el convento de religiosas de Corpus Christi y demás construcciones que se han llevado á término en aquel delicioso y hoy abandonado paseo.

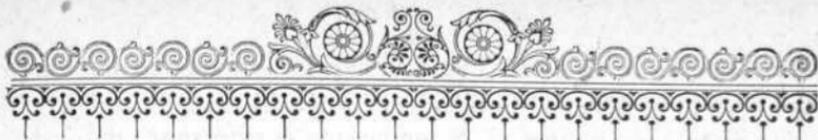
Por la noche se repitieron los fuegos artificiales en la plazuela del Palacio y la recepción en sus salones.

Y por fin, el siguiente día 22 á las cinco de la mañana, salió de esta Ciudad el rey Don Felipe con dirección á Madrid.

Para cubrir los gastos que ocasionaron estos obsequios, el Ayuntamiento adquirió á censo sesenta y ocho mil reales de varias Cofradías, Corporaciones y particulares.

«Año de 1740, á principios de verano, quitaron la tierra de las espaldas de la Iglesia vieja de la Catedral, junto al cementerio de la Antigua, y la echaron junto á la casa de las Chirimias para allanar el suelo. Y en este mismo tiempo derribaron la dicha casa de las Chirimias y la volvieron á reedificar, y el día de San Juan, aunque no acabada de todo punto, se estrenó, y la noche antes estuvieron en ella las comediantas y tuvieron un sarao, y la noche de San Pedro hicieron á un mismo tiempo aquella plaza con sus asientos; se dió todo acabado con sus armas y balcones el último paseo que fué el día de la Magdalena». Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.





Convento de Nuestra Señora de la Laura



DÉBESE la fundación de este convento de religiosas dominicas bajo la regla de San Agustín y constituciones aprobadas por Su Santidad el Papa Clemente VIII, á la Excma. Señora Doña María de Toledo y Colona, duquesa de Alba, dama distinguidísima tanto por su ilustre nobleza como por el celo de su religiosa piedad. Era viuda del Excmo. Señor Don Francisco Alvarez de Toledo, hijo del gran duque de Alba Don Fadrique de Toledo, valiente general del rey Don Felipe II y vencedor en la batalla de Mons el 17 de Julio de 1572.

Instalóle originariamente para religiosas dominicas descalzas, á fines del siglo XIV^o en Villafranca del Bierzo, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Laura. La fundadora «quiso que tuviese nombre el convento, del cual no había noticia en la iglesia latina. Hácese memoria de este nombre en uno de los concilios generales que se celebraron en Grecia» (1).

Y siendo sus deseos trasladarle á Valladolid por haberse negado un Obispo dominico á reconocer á las religiosas como dominicas descalzas, con fecha 9 de Agosto de 1606, pasó al

(2) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

Ayuntamiento de esta Ciudad la siguiente carta en demanda del oportuno permiso para hacerlo así:

«Siete años ha que N. S. encaminaba este santo monasterio á esa ciudad, y por sus secretos juicios hizo aquí primero la fundacion del, y principio del santo instituto de Descalzas de Nuestra Señora de la Laura de la Orden de Santo Domingo, que dos Sumos Pontífices han confirmado, y se constituyó por cabeza de este monasterio, que por seguir la orden que dirá á V. SS. el P. Fr. Gerónimo y los que con él darán á V. SS. esta carta, me resolví de trasladarle á esa ciudad, donde por la providencia de Dios y beneplácitos de V. SS. pienso llevarle, y aunque por su antigüedad y nobleza está obligada á olgarse de tener ocasión de honrar un noble y valiente castellano que derramó la sangre en servicio de la Iglesia y de su Rey, y tiene su entierro en esta santa casa, me antepongo á V. SS. el elegir yo antes el ponerle en Valladolid que en Toledo, Salamanca ó otras ciudades que me lo han pedido, antes me hallaré muy obligada que den lugar á tres cuerpos muertos que al cabo de algunos años que las olas de la tormenta nos han traído de una á otra parte, providencia de Dios nos saca á esa rivera, ni hago cargo á V. SS. que los llevo de santos canonizados, y lo que Dios mira los santos vivos en una ciudad de que lleva tantas como religiosas la Laura, ni de que en ella se reciben sus dotes y que lo poco que dejare lo ha de mandar V. SS. distribuir despues de mis días, sola la voluntad con que en muchos años y ninguna salud por ser á su ciudad de V. SS. me animo á hacer mudanza tan notable, quiero que me reciba V. SS. en servicio y se persuada lo será de nuestro Señor hacernos merced, su magestad guarde y prospere á V. SS. como ya estos ángeles se lo comienzan á suplicar. Villafranca 9 de Agosto de 1606. Doña María» (1).

Nuestra Corporación Municipal en sesión del día 13 del inmediato mes de Septiembre, acordó gustoso acceder á lo so-

(1) Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

licitado por dicha señora y nombró dos regidores para que fuesen á Villafranca del Bierzo con objeto de comunicarla el acuerdo y de darla las gracias en nombre de la Ciudad por su predilección y delicadas atenciones; como así en efecto lo ejecutaron.

Procedióse enseguida á la traslación de las religiosas, quienes llegadas á Valladolid se instalaron en unas casas inmediatas al convento de padres Carmelitas calzados, propias de Don Bernardino de Velasco, conde de Salazár, entre tanto que se edificaba el nuevo convento destinado á albergue suyo.

Fué este el que ocupan actualmente contiguo al convento del instituto de María Reparadora en la calle de San Juan de Letrán, construido á expensas de la misma señora Duquesa de Alba, la cual le dejó sin concluir por su fallecimiento ocurrido el año 1616; por lo que las religiosas pasaron á ocuparle en el estado que se hallaba, terminándose las obras después de algunos años.

La iglesia de que la fundadora se proponía dotar á su convento, fué una de las cosas que quedaron por hacer á su muerte y en cambio las monjas habilitaron la que tienen hoy, pequeña y baja de techo, de una sola nave larga y estrecha y sin mérito ni riqueza alguna bajo el punto de vista artístico.

Ofrece solo cinco pequeños retablos, sencillos, de construcción moderna, de orden dórico.

El principal contiene una imágen en talla de madera, de la Santísima Virgen en el acto de su gloriosa Asunción á los cielos, regalo de la noble Duquesa fundadora, y á los costados las estátuas de cuerpo entero y tamaño natural, de Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís. Los colaterales están dedicados los del lado del evangelio á la Oración en el huerto y á la Soledad y los de la epístola á San Agustín y Santa María Magdalena, siendo los primero y tercero pinturas en lienzo, la segunda de bastidores y la última escultura en madera, muy aceptable.

La ilustre fundadora y su esposo están enterrados en el

presbiterio de esta iglesia, la primera al lado de la epístola y el último al del evangelio; leyéndose en las lápidas que cierran sus sepulturas los lacónicos epitafios siguientes:

AQUÍ YACE EL EXCMO. SEÑOR DON FADRIQUE
ALVAREZ DE TOLEDO, DUQUE DE ALBA.
REQUIESCAT IN PACE.

AQUÍ YACE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DE
TOLEDO Y COLONA, DUQUESA DE ALBA, FUNDADORA
DE ESTE CONVENTO. RESQUIESCAT IN PACE.

El cadaver del Duque fué trasladado por su viuda á esta Ciudad, desde el convento de Villafranca del Bierzo, donde fué enterrado primeramente.

Don Matías Sangrador Vítore refiriéndose á este convento dice en su *Historia de Valladolid* que «en el siglo pasado se colocaron en él dos excelentes cuadros, obra del distinguido pintor Don Francisco de Sólís, que representaban á Santa María Egipcíaca y á Santa María Magdalena; en el día se ignora el paradero de estas pinturas».

Además de las muchas reliquias de santos y preciosos ornamentos y vasos sagrados con que la fundadora dotó este convento, se enriqueció con el inestimable tesoro del Santo Sudario, ó sea un lienzo blanco finísimo, en el que aparece grabada la sagrada imágen del cuerpo difunto de Nuestro Señor Jesucristo. «Su historia la refiere el P. Juan de Loyola, Jesuita, en la historia que escribió de San Carlos Borromeo, diciendo que fué pintada por manos de Angeles, pero en la historia de Don Fadrique se lee: «Que hallándose este en guerra contra los Lombardos y sabiendo que el duque de Saboya tenía en Chamberí la verdadera Sábana santa y que se hallaba vinculada en su familia, movido de devoción como otros muchos, quiso verla y venerarla. Prendado de tan Santo objeto, pidió licencia para sacar una copia, y habiéndosela concedido, llevó consigo los pintores, quienes po-

niendo el lienzo en el caballete comenzaron á tirar los primeros trazos. Estando en esta operación fué avisado Don Fadrique de que el enemigo estaba cerca y los suyos tocaban á rebato, por lo que mandó extender el lienzo sobre la Santa Sábana para llevar siquiera el contacto: pero, ¿cuál sería su asombro y el de los circunstantes cuando vieron al levantarle la misma imagen del Salvador llagada y ensangrentada lo mismo que la otra, sin poder distinguir cual fuese el original, cual la milagrosa?» (1).

Esta Santa Sábana la exponen las religiosas á la pública veneración de los fieles durante los tres días de la pascua de Resurrección, en los cuales celebran solemnes cultos, y el pueblo acude á la iglesia á venerarle en piadosa y animada / romería, titulada por ello del *Santo Sudario*.

En libro dado á la imprenta por Don Juan Ortega y Rubio con el título de *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid. Año de 1808 y siguientes*, hallamos un suceso histórico ocurrido en este convento el año 1812 y que relata de esta suerte: «En 4 (de Junio) se intimó orden por medio del Sr. Obispo á las monjas del convento de las Lauras para que le desalojasen, como lo hicieron, pasándolas al de Santa Ana. Esto fué para empezar hacer desde dicho convento hasta el de Filipinos (ambos en el Campo Grande por la parte de atrás) varias zanjas y maniobras de fortificaciones, etcétera».

Terminada la guerra de la Independencia las religiosas volvieron á su propio convento.

(1) *Guía eclesiástica del Arzobispado de Valladolid*, Imprenta de José Manuel de la Cuesta, 1896.





La Asunción de Nuestra Señora



INDUDABLEMENTE que la obra magistral, la de mayor mérito artístico en la sección de pintura entre todas las que encierra nuestro rico Museo, es el grandioso cuadro de la Asunción de la Virgen que ocupa el frente del hermoso salón de actos y es conocido de propios y extraños por *el cuadro de Fuensaldaña*.

Mide seis metros treinta y cinco centímetros de alto por cuatro sesenta de ancho, y es tan precioso, subyuga de tal manera, fascina la inteligencia y arrebatada el corazón de tal suerte, que todas las miradas desde luego y hasta sin querer, se dirigen á él, se extasía uno en su contemplación, no se acierta á dejar de mirarle y como petrificado ni se mueve del sitio ni se pasa la vista á otro lado, sin darse cuenta de que el tiempo corre; y eso que hay allí, en el mismo salón, otras obras de pintura meritísimas que admirar también y esculturas soberbias dignas de estudio y de atención, debidas unas y otras á autores inmortales en el arte de Fidias y de Apeles.

LA PERLA DEL MUSEO, le llama el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*. «Para apreciar su valor basta recordar que en tiempo de Fernando VI ofrecieron á las monjas por

los tres cuadros (1) un magnífico retablo y muchas dádivas, que no aceptaron», dice Don Domingo Alcalde Prieto en su *Vocabulario Vallisoletano*. «Magnífico cuadro de dimensiones colosales, obra maravillosamente ejecutada y de mérito superior á cuantas hay en el Museo», leemos en el folleto *Las bellezas de Valladolid*. «Magníficamente pintado en lienzo con excelente colorido é invención ideal» añade el *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid*, y «cuyo extraordinario mérito es reconocido y admirado por cuantos le ven» como atestigua en *El Indicador de Valladolid* su autor el presbítero Don Mariano González Moral. Y en verdad que ninguno exagera al ponderar el valor y mérito relevantísimo de pintura tan magistral, de tan inspirada, de tan perfecta obra del arte con que muy justamente podemos enorgullecernos asegurando no haberla igual en España y en el mundo entero.

Ocupa el centro de este bellísimo cuadro la figura de la Virgen María representada en una mujer de hermosura verdaderamente extraordinaria é ideal; tiene los brazos abiertos, en posición ascendente el derecho con cuya mano separa y sostiene sutil velo, y ligeramente inclinado hacia la tierra el izquierdo con la mano extendida; la cabeza un tanto elevada y los ojos fijos en el cielo, pero con una dulzura, una expresión y un éxtasis sublimes y admirables; posa sus plantas sobre la bola del mundo; cubren su cuerpo sencilla túnica ajustada por la cintura, flotante manto y ténue velo que pende de la cabeza, y su postura, su actitud toda es tan natural y efectiva que parece se la ve ir ascendiendo á los cielos con imperceptible y misterioso vuelo, respirando toda ella grandeza, hermosura y majestad.

Rodeando figura tan encantadora, hay una multitud de ángeles graciosamente distribuida, que ora sostienen el mundo sobre que descansa la Virgen, ora extienden el manto y el velo de la Señora para que no la ofendan y se admire me-

(1) Se refiere á este y á los que representan á *San Antonio de Pádua* y *La impresión de las llagas á San Francisco*, que están también en esta misma sala del Museo.



La Asunción de Nuestra Señora, cuadro conocido vulgarmente por el de Fuensaldaña

jor su belleza, ora llevan en sus manecitas ramas de laurel, de rosas y azucenas, palmas, estrellas y espejos, ora contienen las nubes que separan de la tierra á la Emperatriz de los ángeles, ora entonan himnos de gloria en honor de la Mujer privilegiada cuyo triunfo glorioso celebran.

En lo más elevado del cuadro aparece la Santísima Trinidad sentada sobre hermoso trono de nubes y de querubines, esperando la llegada de María para coronarla por Reina de los cielos y de la tierra; y abajo, al ángulo izquierdo, se divisa una alegre y vegetativa campiña en la que sobresalen emblemas de los títulos y de las virtudes que engrandecen á la augusta é inmaculada Madre de Dios.

Concepción tan sublime é inspirada se desarrolla en medio de la corrección más acabada del dibujo, en el que nada hay reprochable, y en la delicadeza del colorido, la suavidad de las tintas, la entonación y vigor de los colores, lo esmerado de los contornos, la morbidez, flexibilidad y frescura de las carnes, la expresión singular de los rostros, cada uno de los cuales hace sentir al que los mira las diferentes emociones de alegría, de entusiasmo, de admiración que á ellos les domina; la inimitable plegadura de los paños y la verdad y exactitud en los desnudos; formando un conjunto armónico y grandioso por unos detalles admirables y profundos y adecuados, unas figuras que, aisladas, cada una de por sí vale un tesoro, es una obra magistral completa, y por un ambiente de luz, de fragancia y de atmósfera que se ve, que se aspira, que se siente, que cautiva y anonada.

¿Autor de tal maravilla del arte?...

La tradición antigua venía atribuyéndola unánimemente al insigne pintor Pedro Pablo Rubens, jefe de la escuela flamenca, natural de Colonia, nacido el 24 de Junio de 1577 y muerto en Amberes el año 1640.

Don Antonio Ponz en su *Viaje de España* dice que el estudio de Rubens fué singular en esta obra; se deja ver en ella el gran empeño que tuvo en dar gusto al conde de Fuensaldaña que se la encomendó.

Don Juan Cean Bermudez en su *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*, al hacer la biografía de Rubens consigna en ella que restituido á Mantua, el Duque quiso darle una muestra del aprecio y estimación que hacía de su persona, de su talento y de su mérito y le envió á España con el honroso encargo de presentar en su nombre á Felipe III una magnífica carroza con siete hermosísimos caballos. Estaba á la sazón la corte en Valladolid, y el Rey hizo la debida estimación del presente y del sujeto que le traía, tratándole con el correspondiente decoro. Pintó en aquella ocasión tres grandes cuadros para el convento de las monjas franciscas de Fuensaldaña, distante una legua de aquella ciudad, y se conoce que se empeñó en dar gusto al Conde de este título, que se los había encargado y en dejar en España una prueba de su habilidad, porque son los mejores que hay de su mano.

Pero viene Don Agapito López San Román, conservador del Museo de Valladolid en 1853, y este señor, de competencia innegable en el asunto, le atribuye á Pedro Tyssens, discípulo de Van-Dyck, que murió en 1682 y siguió también la escuela flamenca.

Y por último: Don José Martí y Monsó, actual conservador del Museo y persona, asimismo, ilustrada y competentísima en la materia, en el *Catálogo provisional del Museo de pintura y escultura de Valladolid*, que publicó el año 1874, dice:

«La importancia de este cuadro y los señalados con los números 116 y 118, así como las dudas que se originan acerca de la exactitud en la atribución de autor, nos obligan á decir algunas palabras sobre ellos apartándonos por un momento del sistema establecido en este Catálogo.

Estas notables pinturas están atribuidas á Rubens con una insistencia extraordinaria; pero es muy difícil, á la vista de los cuadros convenir en la misma clasificación. Ya en su tiempo decía Don Antonio Ponz en su *Viaje de España*. «Ni yo he visto de su autor Pedro Pablo Rubens cosa igual á esta ni que pueda comparársele. Por cuya razón casi es menester re-

xionar para conocer que es obra suya, y *aun algunos inteligentes lo dudarian*, sino supieran de cierto que lo es». Lástima que el erudito viajero no manifestara los comprobantes de esa certidumbre para tranquilizar á los inteligentes dudosos que ya había en su tiempo.

Cean Bermudez por su parte dice, que Rubens pintó estos cuadros para el convento de las monjas Franciscas de Fuensaldaña, cuando con un honroso encargo vino á Valladolid donde á la sazón estaba ¡la corte de Felipe III, conociéndose que se empeñó en dar gusto al conde de Fuensaldaña que se lo había encargado.

En el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices; Estado de Fuensaldaña, legajo 3, núm. 8; existe copia de la escritura de fundación del citado convento, otorgada á 15 de Septiembre de 1652 por Don Luis Vivero en virtud del poder de Don Alonso Pérez de Vivero, concedido desde Amberes en 28 de Mayo de 1651.

Ahora bien; la Corte estuvo en Valladolid del año **1601** al **1606**, Rubens falleció el **1640** y la escritura de fundación del convento es de **1652**. Tenemos que este se fundó 12 años después de la muerte de Rubens y 46 después que la Corte se trasladó á Madrid. ¿Es admisible el relato de Cean, en que asegura que Rubens pintó estos cuadros para dicho convento cuando estaba en Valladolid la Corte de Felipe III? Dejamos á los críticos que saquen las deducciones más racionales de estos datos no publicados hasta ahora que sepamos.

Si no son de Rubens estos cuadros ¿á qué autor podrá atribuírseles? Ya nuestro ilustrado antecesor Don Agapito López San Román, expuso su creencia de que fueran de Tyssens; le consultamos sobre el particular, pero sus noticias eran tan solo de referencia, pues en sus largos viajes por Italia no había visto el distinguido Conservador del Museo, obras del autor á quien las atribuía; ni tenía otros datos sobre el particular, que la opinión de uno de nuestros más reputados críticos en esta materia; nos dirigimos á éste, pero á pesar de las conjeturas favorables que inclinaban su ánimo á esta nue-

va atribución, no podía establecer una afirmación completa. Nuestras investigaciones tuvieron ya que reducirse á consultar las noticias biográficas de un pintor casi desconocido en España y consignar los datos muy dignos de tenerse en cuenta que convienen al presente caso.

Pedro Tyssens, dice Decamps al publicar su biografía, tuvo tal reputación en pintar la historia, que igualaba con Rubens; pintó una Asunción de la Virgen para la iglesia de Santiago en Amberes, que aumentando el número de sus admiradores, no sabían ya á quien compararle, y se le coloca hoy día entre los primeros de su nación: era gran dibujante, sus composiciones tienen mucho fuego, su color y su ejecución es vigorosa. Se encuentra en los registros de aquella Academia que era Director en **1661**.

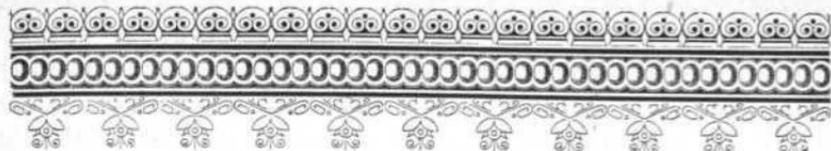
Resulta de estas noticias la racional posibilidad de ser artista de gran reputación en la misma época de la fundación del Convento de Fuensaldaña; que residía en Amberes, donde estaba á la sazón el fundador; y que la escuela de sus cuadros se compara con la de Rubens. ¿Es inverosímil el suponer que el Conde hiciera el encargo de estos cuadros á un artista cuya importancia conocería muy de cerca? ¿No determina el estilo de estas obras, dentro de los caracteres generales de la Escuela flamenca, una mano distinta á la de Rubens pero que procede directamente del estudio de éste? No resolvemos de plano el asunto, consignamos datos y deducimos algunas consecuencias; pero conservando á la cabeza de estos cuadros la atribución tradicional, dejamos á nuevas investigaciones el esclarecer por completo tan importante asunto».

Resultado: que indubitadamente no se sabe quién es el autor de esta verdadera joya.

Pero sea quien sea, es necesario reconocer en él un artista de primer orden, y el primero entre los primeros, que poseyó grandes conocimientos en dibujo, del ropaje y del desnudo, en colorido y composición, mucha práctica, mucho estudio, que fué, en fin, un genio; denunciándole y acreditán-

dole también sus cuadros de la *Asunción*, *San Antonio de Pádua* y *La impresión de las llagas á San Francisco*, con que se honra el Museo de nuestra Ciudad, como hombre de profunda inspiración religiosa basada en sus sentimientos cristianos y en los dogmas y verdades de la Religión Católica, conocidos con toda la convicción de la inteligencia y amados con toda la fuerza del corazón, porque lo que no se siente es imposible expresarlo.





Venerable sierva de Dios Marina de Escobar



ENTRE las brillantes glorias del Valladolid cristiano, sobresale por modo singular la insigne virgen y esclarecida fundadora, objeto del presente recuerdo de nuestra gran historia religiosa.

Nació en Valladolid el día 8 de Febrero del año 1554 y en Valladolid murió el 9 de Junio de 1633.

«En la casa núm. 3 de la calle del Rosario hoy reedificada, vivió muchos años y murió la V. Srta. D.^a Marina de Escobar, que había nacido en una casa de la calle del Sábano, año de 1554». Así escribe Don Mariano González Moral en su *Indicador de Valladolid* publicado el año 1864.

Fué hija del Doctor Don Diego de Escobar, Catedrático de Códigos de la Universidad literaria de esta Ciudad y Abogado de su Real Chancillería, y de Doña Margarita Montaña de Monserrate; siendo nieta, por esta línea, de Don Bernardino Montaña de Monserrate, célebre y notabilísimo cirujano.

Desde muy niña mostró natural inclinación á la virtud, y el amor á ésta y el deseo de consagrarse por completo á Dios, lejos de la vida y del ruido mundanal, fueron aumentando en ella según crecía en edad.

Vivía por su tiempo la admirable y seráfica Santa Teresa de Jesús; desde luego creyó que á nadie mejor podía confiar

sus propósitos y así la rogó con fe ardentísima la admitiese en su orden y la fortificase con el escudo impenetrable del hábito de su reforma. Pero la Santa, con aquella sublime intuición profética de que Dios la dotara, se opuso á ello diciéndola con suavísima dulzura y amable continente: «Anda hija; no has de ser monja, que Dios te quiere en el rincón de tu casa para cosas grandes».

Oyó la venerable Marina de Escobar con piadosa resignación las palabras de aquella gran maestra de la virtud, sometióse de lleno á la voluntad de Dios, volvióse tranquila y alegre á la casa de sus padres y escogiendo para sí el lugar más apartado de ella, le erigió en humilde y recóndita celda, en convento propio, teatro de su vida laboriosa, austera y edificante de setenta y nueve años.

El trabajo, la oración, la penitencia y la caridad, constituyeron desde entonces con duplicado afán, el camino de perfección escogido por nuestra venerable paisana para por él vivir y morir estrechamente unida á Dios en la tierra y abrir los ojos en el cielo apenas les cerrara en el estrecho aposento de su voluntaria reclusión.

Ansiando que nada distrajera sus pensamientos y sus obras de los efluvios de la caridad en que se agitaba su corazón, así que se vió huérfana de padre hizo renuncia expresa de la herencia que la correspondía, no queriendo para sí riquezas y comodidades la que se había impuesto como obligación la pobreza y el abatimiento.

Trabajaba mucho; ayunaba rigurosamente la mayor parte de los días del año; maceraba sus carnes con crueles cilicios de afiladas puntas de hierro; oraba casi sin interrupción; dormía muy poco y eso tendida sobre ásperos y duros sarmientos y pedía limosna con cuyo producto atendía no sólo á su sostenimiento sinó también al infinito número de pobres que continuamente acudían á ella en demanda de socorro en la seguridad de no ser despachados nunca sin el auxilio necesario para el cuerpo y el alimento hermoso, para el alma, de un consejo, de un consuelo y de una esperanza, limosna espiritual

que unía la venerable sierva de Dios á la corporal y tan necesaria y ejemplar al pobre para quien muchas veces no es tan fatal la carencia de alimento como la falta de un corazón amante y tierno que vierta en su alma el bálsamo embriagador y suavísimo de la dulce unión de penas y de dolores, de alegrías y de tristezas.

Como las limosnas no eran suficientes para socorrer á tanto necesitado y Marina de Escobar no podía dejar de hacerlo á cuantos se le acercaban, todo el tiempo que tenía lo dedicaba á coser para las casas de Valladolid y de muchos de los pueblos inmediatos, especialmente el de Fuensaldaña, siendo tanta la costura que le encargaban de él, que ya no se la conocía casi por otro nombre que el de la *Costurera de Fuensaldaña*.

Señora de tan especiales virtudes, lo fué, asimismo, de la angelica de la virginidad, y deseando para las demás mujeres lograr una vida perfecta y santa, llegó á reunir en torno suyo á unas cuantas doncellas prendadas de la bondad de su carácter y animadas á tener con ella y bajo su dirección, una existencia común, consagrada de lleno á Dios y á la caridad.

Y esto la hizo pensar en la fundación de un monasterio de religiosas, la cual llevó á cabo secundada por el piadoso rey Don Felipe IV; siendo éste el origen de la regla y del Real Monasterio de Recoletas de Santa Brígida de Valladolid, primero de su Orden en España, que data del año 1582, y cuyas constituciones, redactadas por la propia fundadora, merecieron ser aprobadas por la Santidad de Urbano VIII en el año 1629.

El año 1599, una horrorosa peste de secas y carbunclos se desarrolló en Valladolid, y la venerable Marina de Escobar aprovechó tan tristes circunstancias para ejercitar por modo admirable su heroica virtud de la caridad, asistiendo con admirable prodigalidad al crecido número de los apestados que en las casas particulares y en los hospitales gemían presos de la mortífera plaga.

La belleza y sublimidad espiritual de esta insigne fundadora, están demostradas y perpetuadas en las obras que escribió,

entre las cuales debemos citar las siguientes: *Modos sobrenaturales que Dios tiene de comunicarse al alma: Vida y muerte de su compañera María Hernández: Medios por donde se alcanza el perfecto amor de Dios y las cosas que le impiden: En qué consiste la presencia actual de nuestro Señor en el alma: Cómo conoce el alma á Dios por hablas interiores: Causas y medios de la actual presencia de nuestro Señor en el alma: Doctrina de confesores para aprovechar las almas: Cómo la esposa de Cristo ha de amar la cruz á imitación del Señor: Doctrina para los prelados de las religiosas.*

Fueron confesores de la venerable Marina de Escobar, los eminentes hombres de religión y de letras, Fr. Pedro de León, Fr. Miguel de Oña, y los Venerables padres Luis de la Puente y su hermano Andrés, de la Compañía de Jesús: el P. Luis de la Puente nos dejó escrita la admirable vida de esta sierva de Dios.

En los últimos años de su vida sufrió una cruel y larga enfermedad rebelde á todo tratamiento y aunque fué asistida por los médicos valisoletanos Doctores Don Luis de Mercado y Don Francisco Martínez Polo, tan célebres y afamados en la historia de la Medicina, no logró mejoría alguna, atribuyendo dichos insignes profesores á causas sobrenaturales la existencia de tal enfermedad y su rebeldía á cuantos remedios se la aplicaban á pesar de su eficacia.

Murió á las diez de la mañana del citado día y tanta era la fama pública y general de sus virtudes y el cariño y veneración que la tenían sus contemporáneos, que acudiendo en confusa multitud á la casa donde murió apenas circuló la noticia de su fallecimiento, las autoridades se vieron en la necesidad de poner guardias en ella y tomar otras diferentes medidas con objeto de conservar el orden y evitar desgracias.

Varios sacerdotes y el Señor Don Diego Calderón, Alguacil mayor de la Real Chancillería, velaron su cadaver mientras estuvo expuesto.

El Ayuntamiento de la Ciudad mandó construir un féretro de madera forrado al exterior de terciopelo carmesí y franja

de oro y por el interior de raso blanco, con destino á encerrar el cuerpo de la insigne virgen y en él fué guardado entregándose dos de sus seis llaves al Cabildo Catedral y otras dos á los Padres de la Compañía de Jesús, quedándose el Ayuntamiento con las dos restantes.

Desde la casa mortuoria fué trasladado el venerable cuerpo en solemne entierro á la iglesia de la Compañía de Jesús, entonces Colegio de San Ignacio y hoy Real iglesia parroquial de San Miguel y San Julián, recorriendo las principales calles de la Ciudad, llevándole en hombros cuatro regidores del Ayuntamiento y asistiendo en pleno esta Corporación, el Cabildo Catedral, todo el Clero y todas las Cofradías. A la puerta de dicha iglesia fué recibido el cadaver por los caballeros del Hospital de Santa María de Esgueva, quienes le trasladaron al soberbio túmulo levantado en el centro de la capilla mayor.

Ocho días duraron los funerales y honras celebradas en su obsequio, durante los cuales el vecindario de Valladolid é infinidad de personas que acudió de los pueblos inmediatos, llenaron el grandioso templo de continuo y se disputaban el consuelo de tocar rosarios, medallas y cuantos objetos hallaban á mano al cuerpo de la virginal fundadora.

Terminadas las exequias, fué enterrada en el suelo al lado de la epístola dentro del presbiterio y pasados diez y siete años se la trasladó al del evangelio, donde continúa.

En la losa que cierra su humildísimo sepulcro, se halla grabada la lacónica inscripción siguiente:

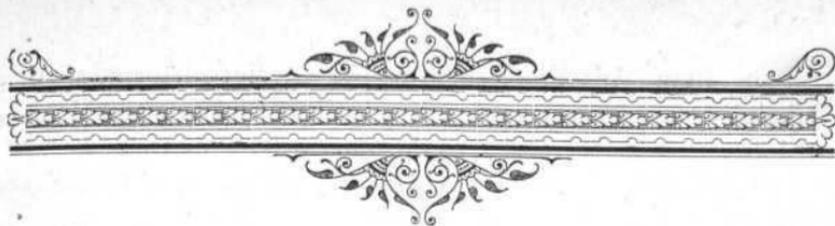
«Aquí yace la sierva de Dios Marina de Escobar. Falleció á 9 de Junio de 1633».

Apenas ocurrió su muerte, empezó á hacerse información de su extraordinaria vida y heróicas virtudes y escribiéndose dos ejemplares uno fué remitido á Roma para promover su beatificación, y el otro se conserva en el archivo de la Santa Iglesia Metropolitana guardado en una arquita cerrada con dos llaves; cuyo expediente de beatificación trata de removerse en la actualidad.

Nuestra Ciudad se ha honrado imponiendo á una de sus calles por título el nombre y apellido de la Venerable sierva de Dios Marina de Escobar.

Su vida, escrita por el P. Luis de la Puente, la completó el R. P. Cachupín, provincial de la Compañía de Jesús en Castilla, quien la dedicó á Doña María Ana de España, con el título de: *Vida maravillosa de la venerable virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de la que ella misma escribió de orden de sus padres espirituales.*





Proclamación del rey Don Felipe II



EL día 16 de Enero de 1556, hallándose en Bruselas el rey de España Don Carlos I *el Emperador*, en compañía de su hijo primogénito el príncipe Don Felipe, hizo renuncia en favor de éste de la corona de los reinos de León, Castilla y Aragón, como ya lo había hecho un año antes de sus vastos dominios de Flandes y Brabanto, con objeto de retirarse al monasterio de Yuste y acabar en él sus días lejos del bullicio del mundo, de los negocios de la Corte y de la gobernación del Estado y disfrutando de la soledad y del silencio de las humildes celdas de aquella residencia de los padres jerónimos.

Estaba entonces de gobernadora del reino durante la ausencia de su padre y de su hermano, la princesa Doña Juana, residiendo en Valladolid; y tan pronto como tuvo conocimiento de la abdicación de la corona hecha por el Emperador, dispuso que inmediatamente se levantaran pendones en esta Villa y se proclamase en ella rey de España á Don Felipe II, con la suntuosidad y ceremonias de antiguo celebradas en la proclamación de sus antecesores.

Don Juan Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid, nos ha dejado descrita la forma en que se celebró tan importante acto, el día 28 de Marzo del año 1556, Sábado, víspera del Domingo de Ramos; y de su libro tomamos la descripción siguiente.

«Se avisó á la princesa Doña Juana, gobernadora de estos reinos, que residía en Valladolid con la corte y su sobrino Don Carlos, hijo del nuevo rey Don Felipe II, para que levantasen los estandartes; lo que se hizo en Valladolid en 28 de Marzo de 1556, á las 5 horas después del medio día... Envió la princesa á los oidores el orden que se había de tener, y fué que el príncipe Don Carlos, su sobrino, levantase el estandarte; era entonces de edad de 10 años y 8 meses: y que el Licenciado Castro, oidor más antiguo, que hacía oficio de Presidente, y los oidores en forma de audiencia con todos los oficiales de ella, viniesen á Palacio, donde se juntaron todos los consejos, el de Indias y el de Órdenes, y aguardasen á que el Príncipe saliese para hacer su acompañamiento. El consejo de Contaduría y el de Inquisición se opusieron en que habían de preferir en el lugar á la Chancillería, y allí se confirió luego en el Consejo de Estado y se acordó que la Chancillería fuese en el mejor lugar después del Consejo Real como había ido á las honras de la Reina; y así se ejecutó el acuerdo por Don Antonio Rojas, ayo y mayordomo mayor del Príncipe, diciendo en altas voces: *orden, señores, que así lo manda su Alteza*. El Consejo de la Inquisición se quedó. El Consejo Real iba junto al Príncipe, é inmediatamente á él la Chancillería, y delante el Consejo de Contaduría y los demás Consejos y Caballeros; en esta forma llegaron á la Plaza Mayor á un tablado que estaba arrimado al Consistorio, que en aquel tiempo caía junto al convento del Señor San Francisco, que estaba ricamente ataviado. Alonso de Santisteban, regidor y Alférez mayor de esta Ciudad, salió de su casa vestido de una ropa de terciopelo carmesí y morado, y una lanza de armas dorada en la mano y revuelta en ella un estandarte de damasco carmesí con las armas reales y de la ciudad, acom-

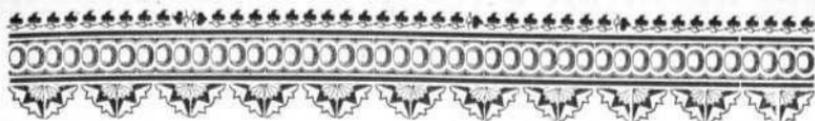
pañado de la Justicia y Regimiento con muchos caballeros con trompetas y atavales; llegó á las casas del Consistorio donde se apeó y todos los que con él iban; allí aguardó á que su Alteza llegase, y habiéndose puesto el Príncipe en el tablado, salió el Alférez mayor del Consistorio, y con todo el acompañamiento que había venido, subió al tablado con el estandarte por desdoblar como lo había traído, y hecho el acatamiento debido, Don Antonio de Rojas tomó el estandarte, descogióle y dióle al Príncipe. En recibéndole uno de los reyes de armas que con él venían, vestidos como en tales actos se acostumbra, en altas voces dijo al pueblo: *oid, oid, oid*; y estando todos en gran silencio, su Alteza levantó el estandarte y dijo tres veces: *Castilla por el rey Don Felipe nuestro Señor*; y al punto volvió el estandarte á Alonso de Santisteban, que dejando el tablado con todo el acompañamiento y los dos reyes de armas, partió á repetir la misma ceremonia que su Alteza ejecutó en la plaza. Repitióla en los lugares y puntos acostumbrados, que son el Ochavo, plazas del Almirante (1) y de Santa María, Plazuela Vieja (2) y Chancillería, lo cual concluido volvieron al Alférez á su casa. El Príncipe caminó á la suya en la forma que había venido al punto que envió al Alférez á cumplir con lo referido».

(1) Hoy calle de las Angustias.

(2) Idem. id.







REAL CONVENTO DE LA MERCED CALZADA

(CUARTEL DE CABALLERÍA)



NUMEROSAS fueron en nuestra Ciudad las fundaciones de conventos, iglesias y monasterios, así de varones como de mujeres; muy antigua la mayor parte de ellas y muchas también y memorables, ya por la alteza de las personas á cuya piedad de sentimientos se debieron, ya por la santidad y fama de sus hijos y los elevados puestos que ocuparon.

Entre tales conventos sobresale dignamente y es merecedor de gratos recuerdos el extinguido de religiosos Mercenarios Calzados, dedicado desde la supresión de ellos á Cuartel de Caballería.

Data su antigüedad de tiempos del rey Don Juan I de Castilla y su fundación parte de las familias reales de España y de Portugal, pues se hizo por disposición testamentaria de Doña Leonor Tellez de Meneses, viuda del rey de Portugal Don Fernando I y madre de Doña Beatriz de Portugal, esposa del citado rey de Castilla Don Juan I.

La iniciativa fué de dicha Sra. Doña Leonor, pero su ejecución la llevó á cabo Don Fernando ó Fernán López de la

Serna, quien fundó no un convento de monjas, como aquella dispuso en su testamento, sino el de religiosos que es objeto del presente estudio, mediando para uno y otro suceso razones especiales y muy curiosas.

Era Doña Leonor Tellez de Meneses mujer de una belleza y gracia verdaderamente extraordinarias: hija de un noble caballero portugués, Don Martin Tellez, con quien vivía en el vecino reino, allí contrajo matrimonio con Don Juan Lorenzo Vazquez de Acuña, Señor de Morgado y de Pombeiro, de quien tuvo un hijo, llamado Don Alvaro de Acuña.

Sucedió que su rey Don Fernando I, prendado de la singular hermosura de Doña Leonor, se enamoró ciegamente de ella hasta el extremo de que, no pudiendo vencer su virtud, concibiese la idea de anular su matrimonio, lo cual consiguió bajo el pretexto de existir entre su marido y ella parentesco próximo y no haber obtenido la necesaria dispensa de él.

Salióle bien al rey de Portugal el expediente, mediante los artificios de que se valiera para tal fin, y conseguida la ansiada nulidad del matrimonio de Doña Leonor, se casó con ella.

Don Juan, su primer esposo, abandonó entonces su patria y se vino á Castilla, avecindándose en Valladolid, en cuya Villa murió, siendo enterrado en la iglesia parroquial de Santa María la Antigua: y aseguran los historiadores que todo el tiempo que sobrevivió al suceso anteriormente referido, llevó alrededor del sombrero un cordón lleno de cuernecitos de plata.

Doña Leonor Tellez, reina ya de Portugal, tuvo del rey Don Fernando una hija, llamada Beatriz, la cual casó con Don Juan I, rey de Castilla.

Murió muy pronto Don Fernando de Portugal y entonces su viuda se vino á España llamada por el rey de Castilla, su yerno, en vista de las discordias civiles y de los disturbios ocurridos con motivo de la sucesión á la corona: retiróse primero á vivir al monasterio de religiosas de Santa Clara, de Tordesillas; tomó parte luego en la lucha de sucesión iniciada

á la muerte del rey Don Juan I y después de todo trasladó su residencia á Valladolid.

Bien fuese que Doña Leonor conservase aún la belleza singular de sus años juveniles con todos sus naturales atractivos y encantos, bien que con el suceso de su segundo matrimonio se despertasen en ella apetitos é inclinaciones desordenados, ya también ambas cosas á la vez, lo cierto es que con un caballero llamado Don Zoilo Iñiguez, tuvo un hijo, que murió muy niño, y una hija. No se conserva el nombre del primero, pero si el de ésta, que era María.

Murió, asimismo, Doña Leonor en Valladolid y en su testamento dejó encomendado el cuidado de su hija á Don Fernando López de la Serna, caballero distinguido de la villa de Carrión de los Condes, á quien encargó además, que, en la casa propia de Doña Leonor y en la cual falleció, fundase un convento de monjas, donde profesasen su hija Doña María y las demás doncellas que él dispusiera, para que allí viviesen apartadas de los peligros del mundo.

Pero las cosas se ordenaron de otro modo, pues Doña María lejos de hacer la profesión religiosa deseada por su madre, correspondiendo á los sentimientos amorosos de Don Fernando López, sobrino de su guardador, contrajo matrimonio con él. «De este matrimonio y linaje, dice Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia*, proceden en Valladolid y en algunos lugares de Castilla, algunas familias que conservan el apellido de Iñiguez de la Serna».

Casada Doña María, pensó Don Fernando López de la Serna en cumplir la voluntad de su madre Doña Leonor y como ya no tenía el objeto principal lo que ésta se propuso al hacer su disposición testamentaria, fundó el año 1384 el convento de religiosos de Valladolid bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced Calzada, en la misma casa ó palacio de la ex-reina de Portugal en nuestra Villa.

El edificio destinado á convento, y que aún se conserva, es sólido, todo de piedra sillería y está constituido por planta baja y pisos principal y segundo, contando con tres patios interio-

res contruidos en distintas épocas, en uno de los cuales, el más céntrico, se edificaron á fines del siglo XVIII dos magnificos algibes para depósito de agua potable. Tiene también un cláustro bellissimo, compuesto por dos series de galerías, de orden dórico la baja y de orden jónico la superior, atribuyéndose por algunos, basados en las buenas proporciones que ofrece, al inmortal arquitecto Juan de Herrera.

La parte que constituyó la iglesia no existe ya, habiendo sido derribada el año 1849 para la apertura de la calle de Cervantes, y su portada sirvió luego de puerta al Portillo del Prado, derribado también el año 1873.

Por ello, para hacer la descripción de la misma, aunque incompleta, nos vemos precisados á transcribir lo poco que los historiadores antiguos nos han dejado escrito acerca de dicho templo.

Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, dice á este propósito: «Era la iglesia en el zaguan de la casa que hoy es la capilla de la cofradía de la Piedad, la primera entrando de la iglesia á mano izquierda, y al lado de la Epístola de esta capilla se enterró la reina en un nicho embebido en la pared. Yo alcancé á ver el arco de la iglesia, aunque cerrada. El año de 1626, reedificando los religiosos el claustro derribando el lienzo que cae donde fué la primera iglesia, se descubrió el nicho donde estaba la Reina, y se vieron dos cajas, la una de la Reina, y la otra del infante su hijo, y allí se asentó una piedra embebida en la pared que hacía de nicho, con las armas de Portugal, y un letrero en la piedra de letras doradas que decía: «AQUÍ YACE SEPULTADA LA REINA DOÑA LEONOR, MUJER DEL REY DON FERNANDO DE PORTUGAL; ESTÁ UN INFANTE Á SUS PIÉS. DOTÓ DOS MISAS CADA SEMANA POR SÍ Y POR SU HIJA DOÑA BEATRIZ, REINA DE CASTILLA, MUJER DEL REY DON JUAN EL I, Y FUÉ FUNDADORA DE ESTE REAL CONVENTO AÑO DE 1384». La capilla que hoy es de los cofrades de la Piedad que antiguamente era la iglesia, lo fué de la cofradía que fundaron los genoveses en tiempo de la Reina Doña Juana, madre del Emperador

Carlos V. Su advocación era del señor San Roque, y mudándose la corte de Valladolid en tiempo del Emperador, esta cofradía se deshizo».

La capilla de la Piedad fué fundada por el Sr. Don Garci Gómez de Castro, del Consejo de los Reyes Católicos.

La fachada de la iglesia era bastante regular, leemos en el *Manual histórico de Valladolid*.

Y según Don Matías Sangrador Vitores, dicha iglesia fué reedificada con gran magnificencia por Don Rodrigo de Villandrando, primer conde de Rivadeo, quien compró el patronato de la misma, sucediéndole en él los condes de Salinas, luego duques de Híjar.

Fué este ilustre Conde natural de Valladolid é hijo de los señores Don Pedro de Villandrando y Doña Inés del Corral.

Herederero de una casa noble pero pobre, se vió precisado á sentar plaza de soldado en los ejércitos de Francia, donde á la sazón estallaba la célebre guerra de los cien años. Allí demostró denodadamente un valor temerario, su arrojo, lo ardiente de su sangre y lo varonil de su carácter; llegó en poco tiempo á Capitán y logró gran renombre y muchas riquezas.

Terminada esta guerra volvió á España, cumpliendo la orden de su rey Don Juan II, y se puso á sus órdenes con un ejército de cuatro mil hombres y otros tantos caballos. Entonces el rey le hizo merced del título de primer conde de Rivadeo, cuya villa le dió asimismo el año 1432, y le nombró su Consejero.

Más tarde, en 1441, defendió la entrada del mismo Rey en Toledo, contra el infante Don Enrique, su primo y Maestre de Santiago; en recompensa de cuyo nuevo servicio Don Juan II le otorgó el privilegio de que el hijo mayor de su casa y descendencia comiese el día primero del año á la mesa del Rey, y que el vestido puesto en aquel día fuese para él. También le otorgó el cargo de Regidor de Valladolid.

Don Rodrigo de Villandrando otorgó testamento en Valladolid el día 15 de Marzo de 1465, ante el escribano de esta

Villa Don Juan Pérez de Villaviciosa, y en él dispuso que se le diese sepultura en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced Calzada.

Murió el mismo día, y según dejó ordenado, se le enterró en la capilla mayor de dicha iglesia conventual, no conservándose la inscripción que se grabara sobre la piedra de su sepultura.

Don Fernan García y su esposa la señora Doña María Guillén de Arbolanche, en unión de Don Hernan González, doctores de la Universidad de Valladolid, fundaron en esta iglesia la capilla primera del lado de la epístola. Los tres fueron enterrados en ella y en su sepulcro se leía la siguiente inscripción: «AQUÍ YACEN LOS VENERABLES DOCTORES DE ESTA UNIVERSIDAD, EL DOCTOR FERNAN GARCÍA, DEL CONSEJO DEL SEÑOR REY DON JUAN, DE GLORIOSA MEMORIA Y DOÑA MARÍA GUILLEN DE ARBOLANCHE, SU MUJER; EL DOCTOR HERNAN GONZÁLEZ, DEL CONSEJO DEL MISMO SEÑOR REY DON JUAN, Y DEL SEÑOR REY DON ENRIQUE, SU HIJO, COMISARIO Y DIPUTADO GENERAL DE LA HERMANDAD, QUE FUNDARON Y DOTARON ESTA CAPILLA (1).

En esta Capilla se veneraba la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Cerca (2).

Además de los citados, fué enterrado también en la iglesia que nos ocupa, el infante Don Juan Alonso, hijo bastardo de Don Dionis *el Liberal y el Padre de la Patria*, rey de Portugal, y hermano del también infante de Portugal Don Pedro, autor del célebre Código ó libro *Linages*. Murió en Valladolid el día 24 de Junio de 1402, á los noventa y ocho años de edad. Otorgó testamento en esta ciudad el día 17 del propio mes, ante el Notario público Don Juan Sánchez de Cantalapiedra, en cuyo testamento consignó la cláusula siguiente: «Mando que mi cuerpo sea enterrado en el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta villa de Valladolid, á los piés de mi señora la reina Doña Leonor, y que den al monasterio por los

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Véase su historia en la página 303 del tomo primero.

sufragios y enterramientos y honras, 1.000 maravedisis, y mando me entierren los cofrades y hombres buenos de la cofradía de Santa María de la O é de Roque Amador, que es de la advocación, en la Iglesia de Santa María la Antigua, donde soy cofrade» (1).

Entre los varones ilustres que honraron é hicieron inmortal el celebérrimo convento de la Merced Calzada de Valladolid, debemos hacer mención especial del Ilmo. y reverendísimo Sr. Don Fr. Jerónimo de Valderas, ilustre y caritativo Prelado, llamado en su tiempo con el honroso título de *padre de los pobres*, que en su religión desempeñó el cargo de Provincial de Castilla, y elevado á la dignidad episcopal, ocupó la silla de Jaén, cuya diócesis gobernó con gran prudencia, celo y sabiduría: del Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Fr. Jerónimo Manrique de Lara, natural de Valladolid, hijo de Don Jerónimo de Lara y de Doña María de Herreras. Nacido en 1579, á los doce años ingresó en el convento en el que mereció ser nombrado Prior y Definidor general. Sus virtudes le llevaron á la silla episcopal de Cuba en 1629, para cuya diócesis le presentó el rey Don Felipe IV. Murió el 21 de Junio de 1645, á los sesenta y seis años de edad, y está enterrado en su iglesia Catedral. Y del Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Fr. Juan Asensio, general de la orden, obispo de Lugo, Avila y Jaen, y consultado para la metropolitana de Sevilla. En la iglesia del Convento de la Merced Calzada de Valladolid, celebró su consagración: desempeñó también el elevado cargo de Presidente de Castilla, distinguiéndose en él por sus especiales dotes de gobierno.

Hijos beneméritos del convento que nos ocupan fueron asimismo, el R. P. Mtro. Fr. Francisco Zumei, varón insigne, una de las mayores ilustraciones de su tiempo en nuestra nación y una de las glorias más legítimas de Valladolid. Nació en esta ciudad y en su orden llegó al elevado puesto de General. En el convento de esta Capital celebró Capítulo general

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

el día 29 de Mayo de 1599. Decano y Catedrático de Filosofía y de Moral en la Universidad literaria, y Visitador de los Colegios mayores de Salamanca, se distinguió por su profunda ciencia y especial saber. Gran teólogo y escritor eminente, entre otras de sus diferentes obras, todas ellas notables, deben citarse por modelo y en lugar preferente, las que escribió sobre Santo Tomás, la apología en defensa de la autoridad pontificia contra los desaciertos cometidos por Venecia y varios opúsculos teológicos. Publicó la segunda de dichas obras por encargo del Papa Paulo V, y por ella mereció de Clemente VIII un breve de alabanza, en el que le llama defensor de la iglesia, y algunos obsequios, siendo digno de toda estima un precioso cáliz de ágata de la forma y tamaño del que usó Nuestro Señor Jesucristo la noche de la Cena, cuyo rico presente se conserva en el Colegio de la Vera Cruz de Salamanca. Obtuvo muchas distinciones y especial afecto del rey Don Felipe II, quien siempre consultó con él los negocios del Estado, y la docta Universidad de Salamanca defirió con sumiso acatamiento al sabio dictamen de este humilde fraile mercenario en cuantos asuntos fueron sometidos á su examen. Murió en Salamanca, en el citado Colegio de la Vera Cruz, y en su iglesia fué enterrado con su madre, en un sepulcro de piedra, debajo del púlpito.

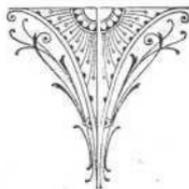
El Rvmo. Sr. Don Fr. Jerónimo Rodríguez Valderas, natural de Valladolid, Provincial de Castilla, Catedrático de Sagrada Teología y varón insigne por su ardiente caridad y humildad profundísima. Renunció el arzobispado de la isla de Santo Domingo y solo aceptó el gobierno de las iglesias Picense y Gienense. Escribió y publicó un *Compendio de las constituciones y de todas las actas de su Religión confirmada por Su Santidad*.

El Rdo. P. Mtro. Fr. Juan Díaz, muy versado en las letras y las ciencias, Provincial de Castilla y Catedrático de Prima de Teología en nuestra Universidad literaria: el Reverendo P. Mtro. Fr. Diego Enriquez, religioso ejemplar, que desempeñó los mismos cargos: y el R. P. Mtro. Fr. Luis

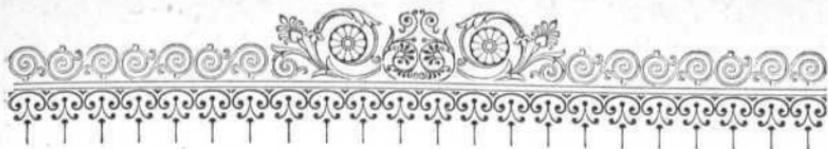
Fernández Tapia, que también mereció ser distinguido con tan honrosos puestos.

El R. P. Mtro. Fr. Serafin de Treitas, Catedrático de Vísperas de Cánones y hombre sobresaliente por su mucha virtud y especiales conocimientos; y, finalmente: el R. P. Fray Juan Vallejo, de vida ejemplarísima y llena de virtudes; murió en su convento, siendo enterrado en el cláustro, hasta que descubierto su cuerpo incorrupto, algunos años más tarde, se le trasladó á la Sacristía. Al ser derribada la iglesia no sabemos que se haría con los restos de las personas enterradas en ella.

Según hemos dicho al principio, el edificio que fué convento se le destinó á Cuartel de Caballería, habiéndose construido posteriormente, el año 1851, nuevas y excelentes caballerizas capaces para cuatro escuadrones, á cuya obra contribuyó el Excmo. Ayuntamiento con cincuenta mil reales, y cocinas separadas por completo del Cuartel. Y allí sigue alojada dicha fuerza, esperando á que se termine el nuevo edificio en construcción, más allá del paseo del Príncipe Alfonso.







PLAZA DE TOROS



DOS cosas se conservan en España de las que implantaron los moros á su potente y dominadora invasión del año 711, las cuales no sólo no han desaparecido ni se ha adjurado de ellas, á pesar de la cruenta é incesante guerra de reconquista por espacio de ocho siglos y del glorioso término puesto á su odioso yugo en los campos de Granada el año 1492, sinó que, por el contrario, han adquirido carta de naturaleza entre nosotros.

Son esas dos cosas, la hermosa arquitectura árabe, de la que tan soberbios y ricos ejemplares poseemos, y las corridas de toros, para la inmensa mayoría de los españoles tan imponderables como insustituibles.

La primera ofrece modelos estimabilísimos que los siglos posteriores vienen imitando con exquisito gusto y profusión; y las segundas se han arraigado de tal suerte en nuestro carácter y costumbres, han llegado á obtener tal desarrollo y preponderancia, que constituyen al presente la *fiesta nacional*,

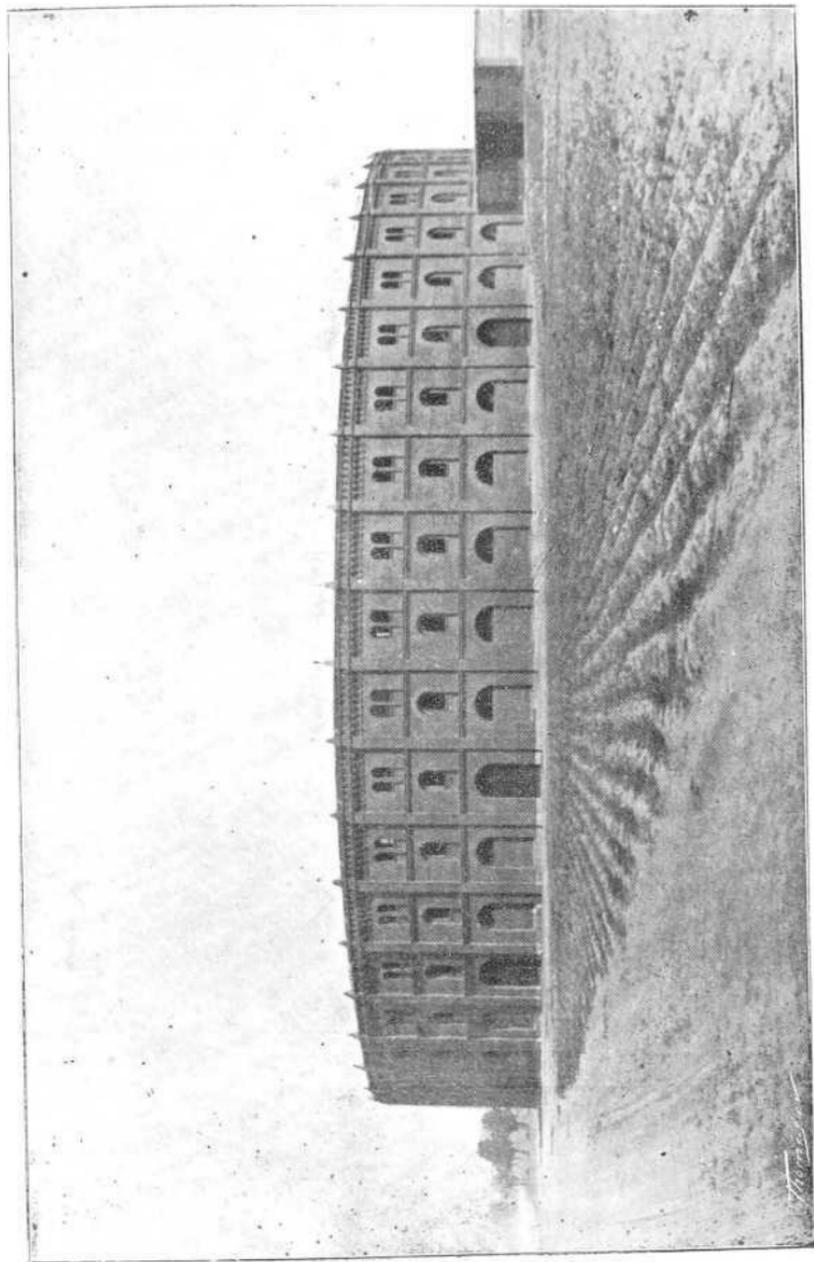
según se la llama por antonomasia, y como el rasgo típico del modo de ser, de las fiestas, de la afición y del gusto genuinamente españoles, hasta el punto de que muchos prefieren al comer y vestir la asistencia á una sola de aquellas.

Por lo tanto, esta clase de diversión y de espectáculo público es de origen árabe y antiquísimo en nuestra nación, registrando los historiadores de España la primera función de toros en que tomaron parte los cristianos, el año 1100, en tiempos del rey de Castilla Don Alfonso VI *el Conquistador*.

Originariamente las corridas de toros se celebraron en lugares espaciosos de los pueblos, ya fuesen sus plazas y plazuelas más desahogadas, ya los campos que ofrecían en las afueras de sus caseríos, cerrando con carros atravesados las distintas bocacalles de las primeras, ó construyendo con tablas y maderos circos cerrados que se armaban en diversos sitios cada vez y eran desarmados luego que se acababa la fiesta; hasta que en el siglo XIII se edificaron plazas fijas y de fábrica para tales espectáculos en Zamora y otras ciudades populosas de los reinos de León y de Castilla.

Los lidiadores fueron al principio mozos aguerridos y valientes, acostumbrados á los esfuerzos y á las pruebas de la lucha con los moros: en la Edad Media vemos también á la gentil y caballerosa Nobleza Castellana y aún algunos de nuestros más poderosos reyes rejoneando toros, como por ejemplo, el rey Don Carlos I *el Emperador* que dió muerte á un toro de un rejonazo en las fiestas celebradas en Valladolid con motivo del nacimiento de su hijo el príncipe Don Felipe, despues rey de España Don Felipe II, y en las cuales fueron lidiadores los propios nobles y caballeros de Castilla. Luego fueron ya lidiadores pagados que se dedicaban por oficio á esta clase de espectáculos, habiendo llegado en el siglo último á constituir una industria acreditada, especial y flamante, no exenta de riesgos y de peligros, sobre todo para los toreros noveles, pero sí tan lucrativa para los que la ejercen y tan enloquecedora para el pueblo como ninguna otra en España.

Valladolid que por tanto tiempo y en las mejores épocas



Plaza de Toros

fué Corte del Reino, no pudo permanecer indiferente á semejante género de diversión; y en la Plaza Mayor, en las plazuelas de los Leones y de Chancillería, cerradas en la forma que hemos apuntado, en el Campo de la Verdad ó de Marte, con plaza ó circo portátil de tablas, y hasta en el mismísimo *rio Pisuerga*, sin duda por no ser ya bastante para dicha función las grandes plazuelas del interior de la Ciudad y las extensas llanuras de sus hermosas y dilatadas afueras, celebró multitud de corridas de toros con motivo de las bodas reales y nacimiento de los Príncipes, ora en honor de los Reyes, ora para solemnizar cualquiera otro acontecimiento extraordinario, político ó religioso.

La primera corrida de toros que registran nuestros historiadores en Valladolid, se remonta al año 1152, en las fiestas con que se celebró el matrimonio de Don Alfonso VII *el Emperador*, rey de Castilla, con Doña Rica (1).

En el mes de Abril de 1440, se repitieron para festejar el casamiento del príncipe Don Enrique, luego rey Don Enrique IV, con la infanta Doña Blanca de Navarra.

En Enero de 1518 se corrieron cuatro toros en la plazuela de Chancillería, en honor del rey Don Carlos I *el Emperador*.

El día 6 de Junio de 1527 hubo la misma función en la Plaza Mayor, por el nacimiento y bautizo del príncipe Don Felipe, según hemos dicho ya; y en 30 del propio mes por la salida de la Emperatriz á misa.

En 11 de Julio de 1592 se obsequió al rey Don Felipe II con una corrida de toros en la Plaza Mayor. «Entraron en la plaza Don Juan Téllez Girón, duque de Osuna y Don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, al frente de sus correspondientes cuadrillas; las cuadrillas del primero llevaban librea amarilla con fajas coloradas, y las del segundo librea del mismo color con fajas henadas y blancas. Enseguida comenzaron los toros, que fueron de poca importancia en general, á

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

excepción de uno muy bravo, que mató é hirió á algunas personas. Se escapó de la plaza, y despues de correr por uno y otro lado, llegó al cuartel de archeros donde fué muerto» (1).

En el mes de Julio de 1594 se dieron corridas de toros durante ocho días para festejar la llegada á esta Ciudad, de una reliquia de San Benito.

En 1605 en honor del Almirante inglés lord Carlos Howard y del bautizo del príncipe Don Felipe Victor de la Cruz, después rey Don Felipe IV.

En 1607 en la plazuela de los Leones, para obsequiar al rey Don Felipe IV, donde luchó un león con un toro.

En 1614 por la beatificación de Santa Teresa de Jesús.

En 18 de Enero de 1660 en honor del rey Don Felipe IV.

«En la tarde de este día fué conducido S. M. en una brillante carroza á la Huerta del Rey, desde cuyo palacio vió con singular placer la extraña función de *el despeño de los Toros*. Al efecto se había construido contiguo al palacio una elevada rambla ó pendiente de madera, cuya extremidad superior descansaba sobre fuertes estacas clavadas en la tierra introduciéndose la inferior en las aguas del Pisuerga. Preparado este rápido descenso del modo conveniente se precipitaban por él algunos toros que sumergiéndose con estrépito en las aguas fueron acometidos por infinidad de valientes lidiadores, que unos desde los barcos y otros á nado se arrojaban armados contra las fieras, hasta obligarlas á salir á tierra. Multitud de gentes de á pie y á caballo provistos de rejones, lanzas y espadas les esperaban en la opuesta orilla, acometiéndoles con denodado arrojo hasta darles la muerte» (2).

Este espectáculo fué reproducido en los festejos con que se solemnizó la Feria de Septiembre de hace algunos años, por cierto con bastante mal acuerdo del Ayuntamiento y ningún aplauso del pueblo.

Los días 19 y 21 del citado mes de Enero de 1660, tuvieron lugar otras dos corridas de toros en la Plaza Mayor.

(1) Don Enrique Cock, *Jornada de Tarazona*.

(2) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

Iguales corridas y *despeñadero* hubo los días 9 á 14 de Diciembre de 1679 en honor del rey Don Carlos II, y los días 6, 8, 9 y 10 de Mayo de 1690 en celebración de las velaciones del propio monarca con Doña María Neuburg y Baviera.

«En 20 de Junio de 1703 hubo diez y siete toros, cuatro por la mañana, y salió de caballero en plaza Don Francisco Mazcarán, y el primer toro le mató un caballo y á él un buen golpe, que cuarenta horas estuvo sin habla; por la tarde quedaron de los trece dos para el otro día por la mañana, jueves: duró el uno más de dos horas en la plaza» (1).

El día 17 de Diciembre del mismo año, hubo corridas de toros por la tarde en la Plaza Mayor, según afirma el propio cronista, en celebración del cumpleaños del rey D. Felipe V.

«Año 1713 hubo corridas de toros por el mes de Setiembre. En la segunda corrida hubo una desgracia fatal, que fué un cochero que se puso delante de la talanquera del Caballo de Troya con una manopla, y cuando venía el toro la restrañaba y el toro huía: una vez volvió el toro sobre él y le estrelló contra la talanquera, y le echó las tripas fuera, quedándole allí muerto» (2).

El día 27 de Junio del año 1725 se celebró otra corrida de toros «por las bodas de los Príncipes» (3).

«Año de 1725, día 26 de Setiembre, se corrió una corrida de toros, y la otra de dos que se habían anunciado, no se corrió el día señalado hasta el día primero de Octubre: hubo por la mañana varilargueros y en la corrida última hubo caballero en plaza. Pintaron la plaza, dieron para todos estos gastos las portadas y balcones últimos y sacaron á los comisarios muchos papelones de versos».

«Año de 1726, día 19 del mes de Agosto, hubo en esta ciudad una corrida de toros con varilarguero; á este le siguió un toro dentro del Consistorio, y el caballo subió por la escalera y el toro tras él, y el jinete volvió la vara y tendió al

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(2) Idem. id.

(3) Idem. id.

toro en la escalera, y saltó caballo y ginete por cima de él y salió á la plaza sin daño alguno el varilarguero; se llamaba Marquez, y lo atribuyó á milagro» (1).

Con motivo de la colocación de la imagen de Nuestra Señora de la Piedad en su capilla mayor nueva, el año 1727, los días 1 y 3 de Septiembre «tuvo la cofradía dos corridas de toros con caballero en plaza en la segunda corrida» (2).

La canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, fué solemnizada por los padres de la Compañía de Jesús en esta Ciudad, terminadas las fiestas religiosas, con una corrida de toros el día 24 de Septiembre de 1727 «toros con el primer estrado que se hizo en esta Ciudad: por la mañana, al tiempo del encierro, se tiraron cinco toros por la barandilla del puente de la puerta del Campo, del lado de San Juan de Dios, y se hubieran tirado todos si no se atraviesa un vaquero que los apartó» (3).

Para celebrar la colocación del Santísimo en el retablo nuevamente dorado de la iglesia parroquial de Santiago y en la penitencial de Jesús Nazareno, el día 12 de Septiembre de 1729 «hubo una corrida de toros; los compraron al Sr. Pedro-sa, oidor de esta real Chancillería, y corrieron el de la mañana y los de las diez, y no valieron nada, y la ciudad los mandó echar fuera del toril, y los muchachos bajaron al toril y los ataban las manos: los echaron por la tarde y se publicaron otros para el día 14, y fueron doce de Don Francisco Arias, secretario del número y del Cabildo y fueron buenos. El día siguiente hubo estrado por la parroquia; entraron los aficionados en cuatro carrozas por las cuatro puertas de la plaza; la que entró por el Consistorio traía escrito en el respaldo Europa; por el toril otra que decía América; por el Caballo de Troya otra que decía Africa, y por la Lencería otra que decía Asia, y todas se juntaron en medio de la plaza y fueron al Consistorio á hacer la venia; y dos por un lado y dos por otro

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(2) Idem. id.

(3) Idem. id.

dieron vuelta á la plaza y se apearon: los que iban en ellas vestían cada uno al uso de cada nación que finjía ser, y echaron las carrozas por el Consistorio y torearon siete toros, y trajeron la carroza y se despidieron de la misma forma, y luego los toreros torearon un toro y se acabó la función: al otro día se torearon cuatro toros» (1).

Nuevas corridas hubo los días 25 y 26 de Septiembre de 1731.

La toma de Orán fué solemnizada en Valladolid con dos corridas de toros los días 1 y 3 de Septiembre del año 1732. «En la primera hubo su estrado y pusieron en el toril un toldo fingido de piedra como castillo, y allí pusieron los zapateros de la Manzana, vestidos de viejos y mozos moros con casaquillas encarnadas y birretinas y calzoncillos anchos, y á la puerta del Consistorio armaron un navío grande y allí iban todos los alabarderos del estrado y llevaban el navío con ruedas, y llegando al medio de la plaza tiraron granadas desde el navío á los moros y luego saltaron en tierra é hicieron batalla y sacaron el navío y se empezó la función. El día 3 tuvieron dos caballeros en plaza, el uno vistió los toreros y rajones de verde y el otro de colorado».

«Año de 1736 se publicó para el día 9 de Julio una corrida de toros y no se corrieron hasta el día 12 á causa de que los varilargueros estaban ocupados en Burgos á unas fiestas grandes que hizo el Arzobispo por una capilla que había hecho nueva en honra de Santa Tecla, martir, y vinieron dicho día y corrieron en esta Ciudad veinticuatro toros, dos por la mañana, seis á las dos, ocho por la tarde y ocho al otro día en que hubo rejoneo».

«Año de 1737, día 4 del mes de Setiembre, hubo toros en esta Ciudad con varilargueros, por la mañana, y por la tarde estrado. En esta corrida de toros se corrieron veintidos toros, uno por la mañana, y estándole corriendo se hundió el tablado de la bocacalle del toril y cayó toda la gente entre

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

los toriles y entre la madera y se maltrataron mucho. Un viejo, que decían ser alcalde de Villarmentero, se quedó allí muerto, y unos soldados carabineros reales se maltrataron mucho, y á un mozo de Simancas, en el Hospital, le cortaron una pierna que se la hizo pedazos y luego murió. A las diez corrieron seis toros, por la tarde nueve y al otro día otros seis de los sobrantes, á las diez» (1).

Los días 22 y 24 de Septiembre de 1738, se celebraron dos corridas, con varilargueros por la mañana.

Los padres jerónimos del monasterio de Nuestra Señora de Prado, tuvieron una corrida de novillos por la tarde el 13 de Mayo de 1741 en el corral del convento, para festejar la elección de General de la Orden, hecha en favor del Prior de dicho monasterio, en el Capítulo de la Mancha el día primero anterior.

Otras corridas se celebraron en la Plaza Mayor los días 25 y 27 de Septiembre de 1741.

En 10 y 12 del mismo mes del año 1742, se dieron dos corridas. «Las fiestas fueron del tenor de un edicto que fijaron en todas las esquinas de esta Ciudad, impreso, cuyo tenor es á la letra el siguiente:

EDICTO

En los días 10 y 12 de este presente mes de Setiembre hay toros en Valladolid, con castillo y porción de fuego de mano, con varilargueros, y torea á caballo en un toro á otro Don Raimundo Franco de Torres, llamado comunmente el indio, y hace otras habilidades, y dos toros embolados, con cien hachas de viento.

Este es el edicto á la letra y así lo ejecutaron, y el dicho Don Raimundo toreó el primer día en un carro ó castillete de cañas y papel con rajón, y el último día corrió sobre un caballo y echó un lazo con una gundaleta en los cuernos del toro y le amarró á dos palos que tenía fijos en la plaza; se apeó y

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

puso su silla al toro con pretal y gunipín y le cinchó y montó en él, y fueron tantos los brincos y corcobos que el toro dió, que á no tener demonio no podía menos de derribarle; pero no le derribó, que era buen ginete, y así á caballo en aquel toro, rajoneó á dos toros, y luego para matar al que llevaba á caballo le dió en la nuca con un rajón corto y le cayó. Al otro día por la mañana amarró otro toro y le mató del mismo modo. Los Comisarios dieron al indio ciento diez doblones y á los varilargueros ciento y á su cuenta los caballos» (1).

En 6 de Mayo de 1747 se dieron dos corridas para anunciar las fiestas por la canonización de San Pedro Regalado; y en celebración de ésta se repitieron los días 3 al 6 de Julio del mismo año, con caballeros en plaza.

«Lunes 3 se corrió la primera corrida de toros, y en los toros que sobraron para el otro día fueron seis, aunque este día no hubo cosa especial. Martes 4, los toros que sobraron del día antes fueron terribles, hirieron muy mal á un torero y tiraron á rodar á los caballeros.... Miércoles 5 hubo otra corrida de toros con dos caballeros en plaza, el uno se llamaba Don Pedro Marcelino de Mena y Matheus, regidor perpétuo de la ciudad de Málaga, y el otro se llamaba Don Sancho Montenegro, señor de Cuellar de Baza, regidor y alférez mayor de la ciudad de Cartagena y de la maestranza de Granada; no les entraban los toros, pero el que los entraba ó mataba el caballo si le ponía el rejón ó tiraba á rodar caballo y caballero, maltrataron dos toreros. Concluida la función de los caballeros se fueron á refrescar y corrieron después otros tres toros muy valientes. Jueves 6, corrieron los toros que sobraron y hubo bastantes desgracias; voltearon los toros á dos toreros, al uno no le hizo daño, al otro le maltrató de manera que al otro día le enterraron, y á los picadores que todas cuatro mañanas picaron en esta fueron á rodar por el suelo y al uno le maltrató una pierna; otro toro se abalanzó á una talanquera y del golpe que dió siguiendo á

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

un torero rompió tres sobradiles por medio; fueron toros muy tremendos y dejaron bastante memoria. Volviendo al torero que murió, fué preciso darle el Viático luego que le metieron en el Consistorio entre cuatro personas, que le llevaron desde donde le hirió, que fué frente de las oidoras, y mientras se le administraron en el cuarto donde le metieron, se paró la función y bajaron todos los señores á acompañar á S. M., y luego que se le administraron prosiguió la función» (1).

La solemne proclamación del rey Don Carlos III dió lugar á nuevas corridas de toros en nuestra Ciudad, diciendo á este propósito el citado cronista: «que tenían dispuestas para el día 9 y 11 del dicho (Octubre de 1759), las cuales, por no tener toreros ó otros motivos pasaron á publicarlas para el día 15 y 17, de que toda la gente se quedó fría; y habiendo el día 9 venido toreros, los despidieron de orden del procurador del comun; los volvieron á llamar y se procuró publicar los dichos toros para los días siguientes 10 y 12, lo cual se ejecutó; se corrieron con varilargueros y no otra cosa de diferencia».

«Año de 1660, día 9 y 11 de Setiembre, hubo fiestas de toros en Valladolid en celebridad de la exaltación al trono á nuestro rey y señor Don Carlos III y jura del Sermo. señor Don Carlos Antonio, príncipe de Asturias» (2).

Otras dos corridas apunta el mismo cronista los días 30 de Setiembre y 2 de Octubre de 1761.

Por la beatificación del V. P. Fr. Simón de Rojas también se celebraron en los primeros días del mes de Octubre de 1766.

Nuevas corridas tuvieron lugar los días 14 y 16 de Setiembre de 1768; 12 y 14 de igual mes de 1774 y 22 y 24 de Setiembre de 1777.

«En 25 edictos del Intendente General y bandos convocando postores que por asiento tomasen de su cuenta la plaza y función de 2 corridas de toros para los días 12 y 14 de Ju-

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(2) Idem. id.

nio (de 1811) en obsequio del nacimiento del rey de Roma, hijo del emperador Napoleón, siendo árbitro el asentista en señalar los precios de balcones, portales y tendidos» (1). Parece que estas corridas no se celebraron.

El día 11 de Julio del mismo año, se corrió en la plaza del palacio un novillo enmaromado, en honor del rey José Napoleón.

El día 15 de Agosto siguiente dióse una corrida por el feliz alumbramiento de la Emperatriz de Francia y en celebración del santo de José Napoleón I.

Otra corrida de toros enmaromados tuvo lugar el día 13 de Agosto de 1813 en la Plaza Mayor, por la elección de cuatro diputados por esta provincia para las Cortes extraordinarias.

Dos corridas de novillos se dieron en la Plaza Mayor los días 3 y 4 de Julio de 1814, en honor del rey Don Fernando VII.

En el mes de Julio de 1828 visitaron esta Ciudad sus Majestades los reyes Don Fernando VII y su esposa Doña María Josefa Amalia, y en obsequio suyo se dieron cuatro corridas los días 22, 23, 24 y 28, con asistencia de los monarcas.

Con motivo de promulgarse la Constitución de la Monarquía Española del año 1837, hubo corridas de toros dos tardes en la Plaza Mayor.

«El día 15 de Agosto (de 1840) se dió la primera corrida de cuatro novillos y dos toros, lidiados por una compañía de Madrid, á beneficio de la casa de Beneficencia. Se comenzó á las cinco de la tarde, y el cuarto novillo saltó al tendido, y dió en él algunas vueltas, atropellando á la gente y causando algunas contusiones; pero al volver por el sitio donde había saltado, un soldado le agarró de las astas y le hizo caer entre la barrera, cayendo el militar al mismo tiempo, pero sin sufrir daño. A este soldado la Junta de Beneficencia le regaló 100 reales por este servicio. El 16 igual función de novillos y

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en la Ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes.*

toros, y el último toro saltó también al tendido, á pesar de que en la contrabarrera se había puesto una maroma, pero un soldado le dió tan fuerte bayonetazo que le hizo caer del tendido, y entre la barrera murió. Con motivo de estas ocurrencias, la autoridad mandó suspender la tercera función señalada para el 17» (1).

El día 10 de Mayo de 1841 por la tarde, hubo corrida de bueyes enmaromados en la Plaza Mayor, por haber sido nombrado Regente del Reino el general Don Baldomero Espartero.

«El 20 de Febrero, dice Don Hilarión Sancho en el lugar citado, se corrieron dos vacas enmaromadas en la Plaza Mayor, las cuales dieron buenos golpes é hirieron gravemente á un cazador del regimiento de Mallorca, número 13, y al tamboritero que tocaba los domingos en el Campillo».

El año 1833 se construyó ya de fábrica en esta Ciudad una Plaza de Toros, en la plazuela de Fabio Neli. Estaba formada por un octógono de piedra en su planta baja y de ladrillo en los cuerpos restantes. El tendido con asientos corridos, era de piedra sillería y sobre él y á la parte posterior se alzaban dos órdenes de galerías cubiertas, con balconillos, palcos y gradas divididos por tablas y columnas de madera, siendo capaz para diez mil espectadores. Tenía espacioso circo, bur-laderos, que últimamente fueron sustituidos por barrera y todos los demás locales y dependencias necesarias para el buen servicio. Al exterior no ofrecía nada de notable: era de propiedad particular y en las funciones de todo género que se daban en ella, percibía la tercera parte de los ingresos la Casa de Beneficencia de esta Ciudad. Dicha plaza se estrenó en el mes de Septiembre de 1833 y se cerró el año 1891, tomando parte en la última corrida los espadas *Valladolid* y *Pepete*, los cuales han muerto ya. Hoy aparece convertida en Cuartel para la Guardia Civil.

(1) Don Hilarión Sancho en su *Diario de Valladolid* publicado por Don Juan Ortega y Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*.

Por no ser suficiente esta Plaza y no estar construida con la solidez y elegancia correspondientes á la importancia de Valladolid y á la gran afición reinante por el arte del toreo, se pensó en edificar otra de nueva planta conforme á los planos y exigencias modernos y en sitio más adecuado para ello; y, constituyéndose al efecto una sociedad por acciones, se procedió á su construcción en las afueras de las puertas de Madrid, quedando totalmente concluida el año 1890, en cuya Feria de Septiembre fué solemnemente inaugurada con cuatro corridas brillantísimas, celebradas las tardes de los días 20 al 23 por las afamadas cuadrillas de los famosos diestros *Lagartijo*, *Espartero* y *Guerrita*, lidiándose el primer día seis toros de la ganadería del Marqués del Saltillo. Presidió el señor Don Jerónimo Marín, gobernador civil de la provincia, y cuatro sargentos de la Academia militar de caballería hicieron el despejo con caballos á la alta escuela.

Lagartijo regaló los arreos de las mulillas, los cuales son los que usan al presente.

El nuevo edificio, de gran solidez, sencillez y elegancia, es todo de ladrillo y hierro sobre zócalo de piedra, habiéndose empleado la madera sólo en lo más indispensable.

Su cimentación mide de cincuenta y cinco centímetros á un metro ochenta y ocho de profundidad, y todo el circo se levanta sobre una extensa circunferencia de noventa metros de diámetro, formando el muro perimétrico un polígono regular de cincuenta lados.

Exteriormente afecta forma circular, con tres órdenes de puertas y ventanas, de arco las primeras y de estilo árabe las segundas, repartido todo en tres secciones ó pisos. Su estilo tiene algo de románico. Las puertas de entrada son seis; la principal mira al Poniente ó sea á la carretera que va al Polvorín. Corona tan hermoso edificio una crestería que corre todo el alrededor, ofreciendo en conjunto aspecto monumental airoso y agradable y muy semejante á la Plaza de Toros de Madrid. Es lástima que este circo, digno de la importancia de Valladolid y de los mejores entre los muchos recientemente

te levantados en España, no esté dotado de una espléndida fachada por su entrada principal, pues le daría mayor magnificencia, mejor buen gusto y sobre todo, completaría el edificio.

El interior no puede ser más agradable: el tendido, todo de piedra, está formado por muros y dividido en ocho secciones, en el centro de cada uno de los cuales se halla su vomitorio correspondiente. Las hiladas de asientos, tabloncillo y talanquera, son quince, distribuidos en una extensión de tres kilómetros y medio.

Sobre el tendido álzanse las galerías de los pisos principal y segundo: mide aquel tres metros sesenta centímetros de alto, lo mismo de ancho y está dotado de un corredor de dos metros y veintiocho centímetros; en él se hallan tres gradas y el balconcillo separado de ellas por buen espacio. En el piso segundo se ven los palcos, dos gradas y el balconcillo: en el punto correspondiente al centro de la sombra, se alza el palco presidencial, esbelto y elegante, volado y de doble capacidad que los demás.

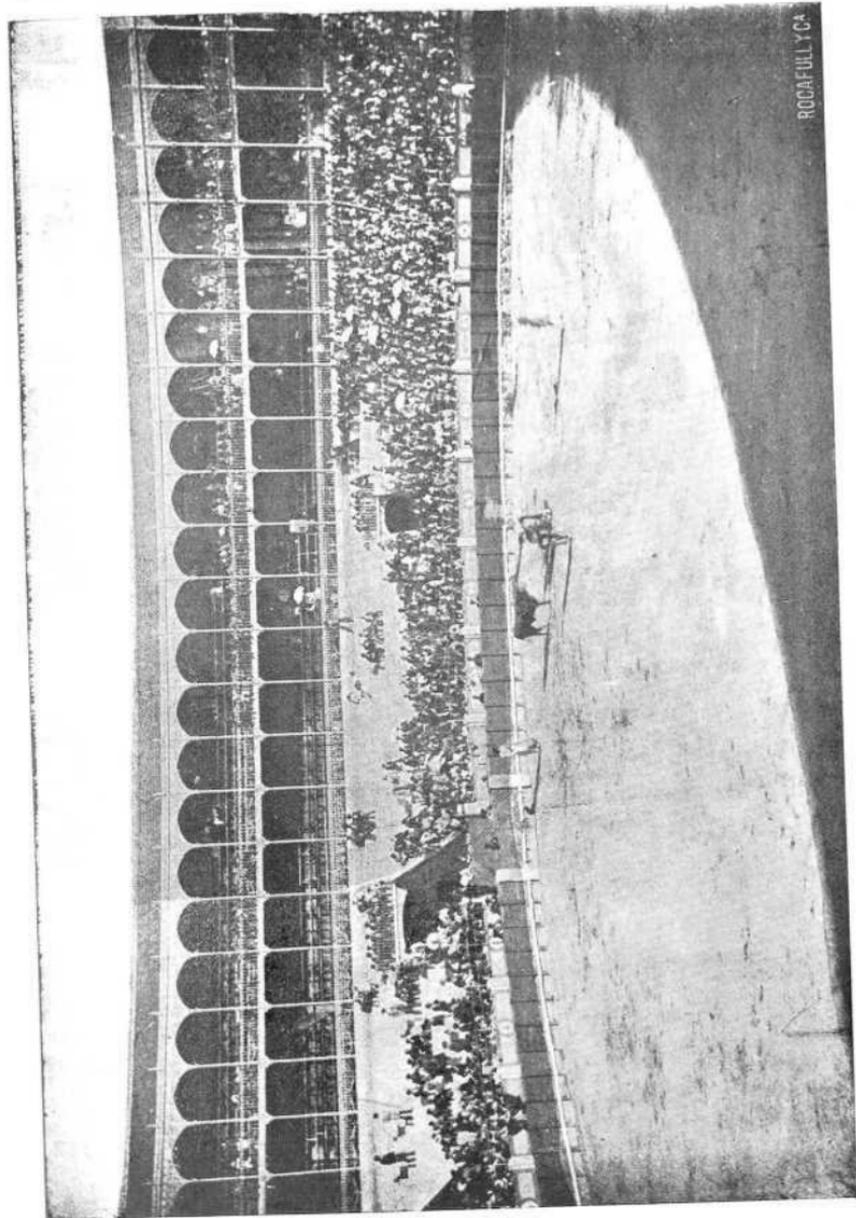
Los dos pisos tienen el pavimento de madera ensamblada, y forman las galerías cien artísticos arcos separados en dos cuerpos por vistosa cornisa y cada uno por su correspondiente columna.

Seis espaciosas escaleras dan acceso á estos pisos.

El ruedo mide cincuenta y dos metros de diámetro y dos el foso ó sea el espacio comprendido entre la barrera y la contrabarrera.

Frente á la puerta principal de entrada están los chiqueiros, que son ocho compartimientos con salida al corredor central y otros dos laterales que comunican el primero con la enfermería y el segundo con el servicio de plaza.

Levántase sobre el chiquero extensa azotea que cortando en toda su longitud el tendido está destinada á la colocación de los músicos, timbaleros y servicio de las vaquerías: á la perecha está la puerta de arrastre y á la izquierda la de salipa y servicio de las cuadrillas.



Interior de la Plaza de Toros

Separa el muro exterior del tendido del interior de la plaza, una amplia galería para la circulación del público, la cual además de prestar este gran beneficio llena el no menos importante servicio de contrafuerte, por medio de la unión de ambos muros realizada por grandes arcos.

Además del hermoso redondel, cuenta con espaciosos corrales, toriles, apartaderos, cuadras, matadero, enfermería, café y habitaciones para el Conserje y demás dependientes de servicio.

Fué autor de los planos el acreditado Arquitecto provincial Don Teodosio de Torres, quien con ellos ha arraigado más y más la justa fama de que goza: y dirigieron las obras los inteligentes maestros Don Federico Peradejordi y Don Martín Requesens: el material de hierro procede de Bilbao y parte de la fundición de Don Leto Gabilondo, de Valladolid; las maderas son todas del país y los trabajos de pintura y decorado, de muy exquisito gusto por cierto, estuvieron á cargo del acreditado pintor de esta Ciudad Don Andrés Gerbolés Villán.

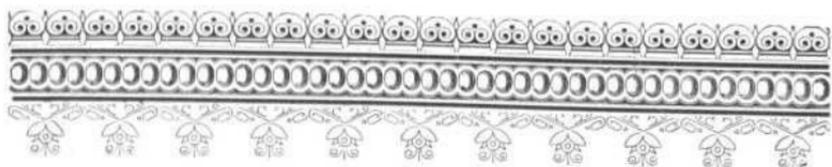
Situada á bastante distancia de la población, ofrece el espectáculo animadísimo y bullicioso de la salida de los toros, de que se carecía antiguamente en nuestra Ciudad y que resulta bellissimo y digno de presenciarse por la incalculable concurrencia que llena por completo el extenso y dilatado Paseo de Zorrilla, entre los aficionados que abandonan la Plaza y los curiosos que acuden á verlos salir y sobre todo, el desfile y paseo de gran número de carruajes que se forma á la terminación de la popular fiesta, en los cuales hacen competencia de belleza y sus más ricos trajes y valiosas joyas las señoras y señoritas de la Capital y las graciosas forasteras que vienen á ella esos días, lindamente ataviadas muchas de ellas con las clásicas mantillas blancas y de madroños, y deslizándose entre todas las carretelas descubiertas conduciendo á los diestros vestidos con los relucientes y vistosos trajes de luces y las alegres capas de paseo.

Las cuatro corridas de toros que anualmente se dan en

esta Plaza durante los días de la Feria de Septiembre, constituyen su principal atractivo y la diversión por excelencia, gozando de justa fama y nombradía en toda la nación, por las acreditadas cuadrillas que lidian en ella y el ganado superior que se presenta, escogidos siempre entre lo mejor para ofrecer un magnífico y sorprendente cartel.

Para terminar diremos que en la actual Plaza de Toros de Valladolid han resultado cogidos un mono sabio, el novillero Cayetano Panero (a) *Peterete*, los cuales murieron á consecuencia de dichas cogidas, y el banderillero Antonio Soriano, *Maera chico*, en la corrida de Feria del 23 de Septiembre de 1901.





JESÚS EN CASA DE CAIFÁS



AS diferentes escenas de la pasión de nuestro divino Redentor, se hallaban representadas en distintos bajo relieves correspondientes al retablo mayor de la iglesia del convento de San Benito el Real de esta Ciudad, obra meritísima del nunca bien ponderado é inmortal escultor Alonso de Berruguete.

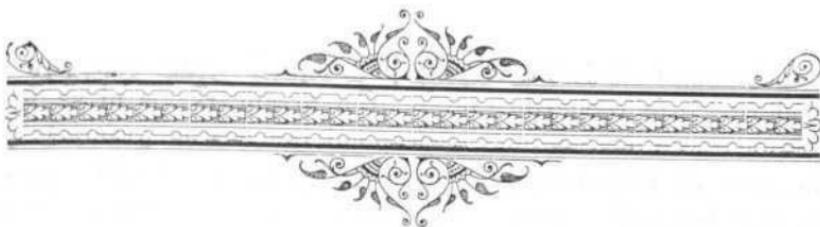
Uno de dichos bajo relieves, de ochenta y ocho centímetros de alto por cincuenta y siete de ancho, representa las burlas, escarnios y ultrajes que infirieron á Jesús los sacerdotes, escribas y fariseos del pueblo judío en casa del sumo pontífice Caifás.

Está el Señor sentado en un banquillo, desnudo y cubierto su cuerpo con un manto echado sobre los hombros: dos judíos le vendan los ojos, otro arrodillado delante de él, le insulta y escarnece, y otros cinco presencian satisfechos y gozosos, las infamias de que era objeto el humilde hijo del carpintero de Nazaret.

Es lástima que tan preciosa obra de arte se halle deteriorada, faltando las manos á todas las figuras.

Se conserva en el Museo Arqueológico de Valladolid, y fué exhibida en la Exposición Histórico-Europea de Madrid el año 1892.





Valladolid, Corte del Reino



RIGEN de la pasada grandeza, timbre hermoso de la brillante historia de nuestra Ciudad ilustre, aureola de gloria inmarcesible que circunda las augustas sienes de la matrona de Castilla, pregón de su fama, de su poderío, de su riqueza y de su preponderancia, es, sin duda, haber sido asiento y residencia de nuestros Reyes durante el largo período de cinco siglos, al fin de los cuales España era la señora de los mundos y la capital de ellos Valladolid, de quien llegó á decirse y sentarse como proverbio el significativo apotegma VILLA POR VILLA VALLADOLID EN CASTILLA.

Carlos I *el Emperador* es el monarca más grande que ha tenido España: en los dominios de la España de su tiempo y del de Felipe II, su inmediato sucesor, «no se ponía el sol» según la gráfica expresión de los historiadores; y Valladolid era entonces la Corte de esos Reyes y la Capital de esos vastos dominios.

Intrigas miserables, ruines envidias y mezquinas pasiones, arrebataron á nuestro pueblo la palma preciosa de ser resi-

dencia habitual de los Reyes; pero aquella grandeza, aquél poderío, este recuerdo, no podrán arrancárselos ni se los arrancarán nunca; es más la preponderancia y la grandeza y la gloria de Valladolid en el siglo XVI, no ha vuelto, ni volverá por desgracia, á poseerlos pueblo alguno de España: pues si con la traslación de la Corte, Valladolid perdió el ser la Capital del Reino, España desde la traslación de la Corte que residía en Valladolid, empezó á perder su grandeza y á dejar de ser la señora del mundo, hasta el estado en que actualmente la vemos, tan decrepita y agonizante y despreciada, que dudamos ya si es aquella nación de héroes á quien rindieron pleito homenaje todos los países conocidos. ¡Tristes coincidencias! ¡Designios impenetrables de la Providencia Divina!...

La primera noticia referente á la residencia de los antiguos Reyes de Castilla en Valladolid, la encontramos en la *Historia* de esta Ciudad escrita por Don Juan Antolinez de Burgos, quien dice sobre el particular lo siguiente: «En unos papeles manuscritos de que ya hice memoria en otra parte (1), leí que el rey Don Fernando el I, el año de 1050 hallándose en sus correrías, enamorado de la hermosura del sitio y de la amenidad de las riberas de este valle, determinó venirse á él con ánimo de entender en su población, que hizo su alcázar pegando al alcazarejo que el Rey moro había edificado, y que haciéndose allí fuerte, se defendía de los moros de Toledo que eran muy frecuentes por esta parte.

No aparece que los inmediatos sucesores de Fernando I *el Magno* en el trono de Castilla, Don Sancho II y Don Alfonso VI *el Conquistador*, estuviesen alguna vez en Valladolid. Solo, sí, sabemos, que el último de los monarcas apuntados entregó á su hija y heredera en la corona Doña Urraca, á los Condes de Ansurez, señores de Valladolid, para que la guardasen y educaran, con cuyo motivo la futura Reina vivió en nuestra Villa todo el tiempo que estuvo en compañía

(1) Al escribir acerca de las armas de Valladolid y de su origen.

de aquellos ilustres señores y magnánimos próceres, aunque no lo hiciera después de haber ocupado el trono.

Pero llega el reinado de Don Alfonso VII *el Emperador*, y ya entonces, afirma el historiador citado, «como el conde Don Pedro Ansures dejó á Valladolid tan ilustrada y engrandecida de templos y edificios suntuosos, el rey Don Alonso el Séptimo la cobró tanta afición, así, por esto, como por otras conveniencias, que tuvo su corte en ella desde el principio de su reinado, que comenzó año de 1126, y desde entonces casi todos los Reyes sus sucesores han continuado en hacerla esta merced y honra»; Don Matías Sangrador Vitores, en su *Historia de Vallalslid* añade, que «celebradas en León las fiestas de la coronación del rey Don Alfonso VII, el año 1135, vino éste á Valladolid con toda su corte formada por Don Raimundo, arzobispo de Toledo, los Obispos de Palencia y Segovia, los condes Don Rodrigo Gómez Sandoval, Don Armengol, señor de Valladolid, y Don Lope Díaz, y los caballeros Gómez Pelaiz, Pedro Cid, Gutiérrez Fernández, García González, García Ruiz y Pelai Ibañez».

Antes de esto había tenido ya lugar en Valladolid, el año 1124, la celebración de un Concilio nacional, convocado y presidido por el Cardenal Deusdidit, Legado Apostólico de S. S. el Papa Calixto II; primer acontecimiento que hallamos en la historia nacional de importancia no solo para nuestra Ciudad y que denota ya su antigua y manifiesta preponderancia, sino también para todo el reino.

Un segundo Concilio nacional se celebró en Valladolid, á petición del propio rey Don Alfonso VII, el año 1137, con asistencia del Emperador y de su esposa la emperatriz Doña Berenguela.

Sigue á esto la entrevista que á su continuación tuvo el mismo Rey con el de Portugal, en nuestra Villa, para ajustar las paces con él.

En 1143 celebró otro Concilio en Valladolid.

Más tarde, el matrimonio del rey Don Alfonso VII con su segunda esposa Doña Rica, á principios de Enero del año 1152.

Luego las solemnes ceremonias de armar caballero á su hijo el infante Don Sancho, los días 24 de Febrero y 3 de Marzo siguiente.

Y como final de este reinado y vuelto á Valladolid el Emperador de su gloriosa expedición contra los moros de Córdoba, un tercer Concilio nacional, el día 25 de Enero de 1155.

Don Alfonso VII concedió un privilegio á Valladolid, estando en esta Villa, el día 1.º de Enero de 1156, un año antes de ocurrir su muerte. Por otra parte: «divorciada la reina Doña Berenguela de su marido, se vino á Valladolid, como Villa propia suya habiéndosela dado el Rey su padre con otras... Por esto como por otras justas causas, la Reina residía y residió en Valladolid» (1),

Don Sancho III *el Deseado*, sucesor inmediato del Emperador en el trono de Castilla, no consta que viviese en Valladolid en ocasión alguna de su efímero reinado.

El año 1158 ciñó la corona el rey Don Alfonso VIII *el Noble y el Bueno*, quien «todo el tiempo que se hallaba en algún ocio y desembarazado de las guerras, lo pasaba en Valladolid» según afirma el historiador Sr. Antolinez; constando positivamente que se encontró en nuestra entonces Villa los años 1193 y 95, 1201 y 1204 por dos privilegios y otras tantas escrituras otorgados por dicho monarca en aquellos años y firmadas en Valladolid, y finalmente en 1209 por la famosa concordia que celebró aquí el día 28 de Junio con su colega el rey Don Alfonso IX de León.

Muerta la reina Doña Leonor, madre del rey Don Enrique I, sucesor inmediato de Don Alfonso VIII en la corona de Castilla, «quedó la guarda del Rey y Gobierno del Reino á la Reina Doña Berenguela, Reina de León y hermana del nuevo Rey Don Enrique, que residía en esta su villa de Valladolid, la cual gobernó con tanta prudencia y valor que pudo suplir la falta del Rey de Castilla su padre» (2); cuya augusta señora «se trasladó á ella en compañía del joven

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Idem.

id.

Don Enrique y seguida de todos los Ricos-hombres y Prelados que en aquella época componían la Corte de Castilla. La Reina permaneció aquí la mayor parte del año 1215, manejando por sí la administración y gobierno del reino..... y habría continuado la Corte en esta villa hasta la mayor edad de Don Enrique si las secretas maquinaciones de una poderosa familia no hubiera conseguido apoderarse de la guarda del Rey» (1); cuyos nuevos guardadores trasladaron este á Burgos y Doña Berenguela continuó viviendo en Valladolid.

Don Enrique con su tutor Don Alvar Nuñez de Lara, volvió á esta Villa y aquí celebró Cortes generales del reino el año 1215, primeras de las muchas que desde entonces en adelante tuvieron lugar en Valladolid.

También se encontraba en nuestra Ciudad por el mes de Noviembre de dicho año, pues en esa fecha hizo pronunciar sentencia en el pleito del Obispo de Segovia con sus vasallos de la villa de Mojados.

En el siguiente año 1216 libró, asimismo, en Valladolid, el privilegio de confirmación de mercedes al monasterio de Villabenniga, y en 1217 trasladó la Corte á Palencia, donde murió; siendo llevada después la Corte á Burgos.

Muerto el rey Don Enrique I, el infante Don Fernando fué traído á Valladolid por orden de la reina Doña Berenguela su madre, y esta señora convocó á Cortes generales para tratar de la sucesión á la Corona, cuyas Cortes se celebraron en esta Villa y la proclamaron Reina de Castilla, admitieron su renuncia en favor del infante Don Fernando y proclamaron á éste rey, el día 31 de Julio de 1217.

«Lo primero que hizo el nuevo Rey, fué traer de Burgos su corte á Valladolid» (2).

Aquí celebró Cortes generales del Reino el año 1221 y en 1228 el quinto Concilio valisoletano.

El año 1237 vino á Valladolid el rey Don Fernando III *el Santo* con su segunda esposa Doña Juana y su madre Doña

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

Berenguela, y el 28 de Octubre presidió aquí un Capítulo general de la Orden de Calatrava.

Don Fernando residió en Valladolid todo el tiempo que le dejaba libre la guerra contra los moros.

Le sucedió en el trono su hijo Don Alfonso X *el Sábio* quien vino á Valladolid el año 1255, volvió en 1258 y tuvo aquí Cortes generales del Reino ese mismo año y el 1271.

Don Alfonso X «no se alejaba vez alguna de sus reinos que no dejase su sello en Valladolid» (1).

Ya en el año 1246 y día 26 del mes de Noviembre, antes de que ciñera la corona de Castilla, celebró también en Valladolid su matrimonio con Doña Violante de Aragón.

En su tiempo el infante Don Fernando de la Cerda, hijo primogénito del rey Don Alfonso X, casado con Doña Blanca de Francia, hija del rey San Luis, vivió en Valladolid muy frecuentemente y el año 1270 dió aquí á luz Doña Blanca á su primer hijo el infante Don Alonso.

El infante Don Sancho vino á Valladolid el año 1281 y en nuestra Villa celebró el día 2 de Mayo una gran Junta de prelados; volvió en 1282 y el 8 de Julio tuvo lugar también en Valladolid la famosa Junta en que los Nobles y Prelados de Castilla, León y Galicia negaron su obediencia al rey Don Alfonso y se sometieron á la del infante Don Sancho.

Cuando éste ocupó el trono á la muerte de su padre, su esposa Doña María de Molina fijó en Valladolid su residencia ordinaria; «fué gran bienhechora de Valladolid y lustrola de edificios y monasterios y aumentóla de privilegios, así suyos como dados por su intercesión de tres reyes que fueron los que alcanzó, muy aficionada á Valladolid y muy asistente en ella» (2).

Aquí dió á luz en 1286 al infante Don Alonso, en cuyo año vino á Valladolid su esposo el rey Don Sancho IV *el Bravo*; este rey salió de Valladolid para Haro en 1288 y regresó á nuestra Villa en 1290; luego fué á Cuenca y durante su ausen-

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Idem. id.

cia dió á luz Doña María de Molina al infante Don Pedro; la mayor parte del 1293 le pasó Don Sancho en Valladolid y en ese mismo año celebró aquí Cortes generales del Reino. «Tuvo el rey Don Sancho su corte en Valladolid casi todo el tiempo de su reinado», asegura Don Juan Antolinez de Burgos.

La propia reina Doña María de Molina reunió Cortes generales del reino en Valladolid el 24 de Junio de 1295 para el reconocimiento y proclamación de su hijo Don Fernando IV *el Emplazado* como rey de Castilla; reunión de Cortes que nuevamente tuvo lugar en esta Villa los años 1297, 1298, 1299, 1300 y 1301.

El año 1302 vino á Valladolid el rey Don Fernando IV, y aquí celebró su matrimonio con Doña Constanza de Portugal el día 14 de Enero. Volvió á venir en 1303, procedente de Extremadura, y aquí estaba en 1304, según lo acredita la sentencia que dictó á favor de Doña María Diez.

En 28 de Junio de 1307 celebró en Valladolid Cortes generales, á las que asistió; y salió de esta Villa en 1309.

El año 1311 vino enfermo á Valladolid y de aquí marchó á Toro.

Regresó en 1312 y celebró Cortes el 24 de Abril y una vez terminadas salió de la Villa con dirección á Andalucía.

A la muerte del rey Don Fernando IV *el Emplazado*, «estaba la corte en Valladolid» afirma Don Juan Antolinez de Burgos.

Sube al trono su inmediato sucesor el rey Don Alfonso XI *el Justiciero*, quien en el mes de Mayo de 1314 se hallaba en nuestra Villa en compañía de su abuela Doña María de Molina y aquí siguió hasta el año 1315, que se le llevó á Burgos.

Doña María de Molina otorgó testamento en Valladolid el día 29 de Junio de 1321 y en Valladolid murió el próximo día 1.º de Julio, dejando encomendada la persona del rey á los «Regidores y Caballeros de Valladolid»: fué enterrada en el monasterio de religiosas bernardas de Santa María la Real

de Huelgas, fundación suya, y su cadaver es el único de los reyes de España que descansa en nuestra Ciudad.

Reinando Don Alfonso XI, se celebró en Valladolid un Concilio el año 1322, y en ese mismo año tuvo aquí también lugar la celebración de un Capitulo general de la Orden de Calatrava, presidido por el mismo rey.

Las Cortes de Valladolid de 1325, declararon á Don Alfonso mayor de edad, y en 28 de Noviembre del propio año tuvo lugar aquí su matrimonio con Doña Constanza, cuya señora vivió siempre en Valladolid mientras el monarca su esposo, recorría sus dominios.

En el mes de Julio de 1328 registra la historia local el hecho de negar Valladolid la entrada en la Villa á su rey Don Alfonso XI, en tanto que tuviese á su lado al Conde Don Alvar Núñez Osorio, y despedido que fué éste, le franqueó las murallas, dispensando entonces un cariñoso y entusiasta recibimiento al monarca.

En 1329 regresó á Valladolid este rey acompañado de su favorita Doña Leonor de Guzmán, quien le dió á luz el mismo año y en nuestra Villa, un niño, llamado Don Pedro.

Aquí se hallaba el propio rey en Enero y en Marzo de 1332, como lo acreditan el privilegio otorgado á la Villa de establecer un peso para la lana y la carta que libró contra los bandos de Tobar y Reoyo, expedidos en aquellos meses respectivamente.

Coronados en Burgos Don Alfonso XI y su esposa la reina Doña María de Portugal, con quien se había casado después de repudiar á Doña Constanza, vino la Corte á Valladolid el citado año 1332 y en él Doña María dió á luz al infante Don Fernando, registrándose el caso de que también naciera en el mismo año otro niño, al que se puso el nombre de Sancho, de la propia favorita Doña Leonor, que con la Corte vino, asimismo, á Valladolid.

Luego marchó el Rey á Andalucía; regresando á Valladolid en 1334, en 1335 solemnizó con grandes justas en esta Villa la terminación de sus guerras con los moros y el naci-

miento de su hijo y heredero del trono Don Pedro, continuando aquí hasta que pasada la Páscoa de Navidad del año 1337 fué de nuevo á Andalucía: consta también que igual Páscoa del año 1342 la pasó en Valladolid.

Sube al trono su hijo Don Pedro I *el Cruel* y en 16 de Mayo de 1351 reúne Cortes generales del Reino en Valladolid, donde se encontraba al efecto: en Valladolid celebra su matrimonio con Doña Blanca de Borbón en 3 de Junio de 1353; huye de aquí á los tres días para arrojarse en brazos de la hermosa Doña María de Padilla, en tanto que quedan viviendo en Valladolid la reina Doña María, madre de Don Pedro y su esposa Doña Blanca. Vuelve al poco tiempo; vive con su esposa dos días y marcha otra vez á Olmedo donde le espera la dueña absoluta de su corazón.

En 1354 vino el rey Don Pedro á Valladolid con motivo del nuevo matrimonio que intentaba contraer con Doña Juana de Castro: en 1358 preside en nuestra Villa un Capítulo general de la Orden de San Juan; y, finalmente, hallándose en Valladolid el año 1360, hace matar aquí á los caballeros Garci Fernández y Juan Sánchez, por sospechas de conspiración.

Su inmediato sucesor Don Enrique II *el Bastardo* residió en Valladolid los años 1369, 1371, 1376 y 1379, como así lo acreditan los privilegios librados aquí por él en esas fechas; y por último, funda la Chancillería de Valladolid.

El rey Don Juan I le hereda en el trono y este Rey establece su plaza de armas en Valladolid para oponerse y contrarrestar al pretendido Rey de Portugal y reside frecuentemente en nuestra Villa, donde de ordinario tenía su Corte.

En Valladolid celebró Cortes generales del Reino en 1.º de Diciembre de 1385, y desde Turégano hace donación en 21 de Septiembre de 1390 á la Orden de San Benito de su alcazar de Valladolid, para que fundase un convento en él, como así en efecto se realizó.

Entra á reinar en Castilla Don Enrique III *el Doliente* y viene á Valladolid en Agosto de 1391 con toda la Corte; aquí

estaba en 1394 y citó y oyó al Arzobispo de Santiago y al Duque de Benavente sus descargos en favor del trono.

En 1.º de Julio del mismo año pasó revista general á sus tropas en nuestro Campo de la Verdad.

En 1395 se celebraron en Valladolid las bodas del infante Don Fernando de Antequera con Doña Leonor Urraca de Castilla, asistiendo á ellas el rey Don Enrique con toda su Corte.

En 1400 publicó en Valladolid una ley permitiendo á las viudas contraer matrimonio antes de pasar el año de viudez, para atender por este medio á la repoblación de los lugares diezmados por cruel epidemia.

El año 1403 celebró aquí Cortes generales, á las que asistió, y en las de Mayo de 1405 fué reconocido y jurado Príncipe de Asturias su hijo é inmediato sucesor el infante D. Juan.

Don Juan II tuvo su Corte en Valladolid, dice Don Juan Antolínez de Burgos; y en efecto, á nuestra Villa vino el año 1408 acompañado de su madre Doña Catalina y del infante Don Fernando, sus tutores y gobernadores del reino.

En 28 de Octubre de 1408 celebró Cortes generales en Valladolid: en 23 de Enero de 1409 asistió á un Capítulo general de la Orden de Alcántara y en ese mismo año se juraron en Valladolid las treguas con el Rey moro de Granada.

En 2 de Abril de 1411 el rey Don Juan y la reina Doña Catalina, su madre, recibieron solemnemente en San Pablo al infante Don Fernando, á su vuelta de la guerra de Andalucía; y aquí tuvo la Corte Don Juan II durante toda su menor edad, por disposición de la reina Doña Catalina.

Aquí se celebró, durante su reinado, una gran reunión de letrados para determinar los derechos del infante Don Fernando á la corona de Aragón, vacante por muerte de su tío el rey Don Martín: en Enero de 1412 se dió en Valladolid el famoso Ordenamiento contra los judíos, y en 24 de Octubre de 1416 los reyes Doña Catalina y Don Juan firmaron en Valladolid los poderes para sus Embajadores en el Concilio general de Constanza, á favor de Fr. Luis de Valladolid, de

la Orden de predicadores, y Don Diego Fernández de Valladolid, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.

En su alcázar de Valladolid murió la reina Doña Catalina el día 2 de Junio de 1418: á su muerte se creó en nuestra Villa el Consejo de regencia, y en ese año partieron de aquí el Rey y su Corte.

El 13 de Junio de 1420 hubo Cortes generales del Reino en Valladolid.

En el mes de Noviembre de 1424 regresó el Rey á esta Villa seguido de toda la Corte: en 5 de Enero de 1425 nació aquí su hijo el príncipe Don Enrique, á quien juraron luego heredero de la Corona las Cortes de Valladolid de 12 de Abril del mismo año.

Salió después el rey Don Juan y volvió secretamente el propio año para castigar á los rebeldes con motivo de los alborotos hechos por los antiguos bandos de Tobar y Reoyo.

Volvió á Valladolid en los primeros meses de 1428 con toda la Corte: salió y regresó de nuevo en Abril del mismo año y en el siguiente de 1429 tuvo Cortes generales en Valladolid.

Consta que estaba en nuestra Villa en 1432 y 1434: en 1440 presidió las Cortes que se celebraron aquí, y en Valladolid contrajo matrimonio el príncipe Don Enrique con Doña Blanca de Navarra el día 15 de Septiembre de dicho año.

En las Ordenanzas de Policía de Corte, publicadas por Don Juan II en Valladolid el día 6 de Abril de 1442, dice que: «las manda publicar considerando que la mayor parte de de cada año solía continuar con su corte en Valladolid:» el 4 de Mayo siguiente celebró Cortes en esta Villa; y otras en Marzo de 1447.

Aquí estaba en Diciembre del año 1448: hizo una salida, regresó en 1451 y en ese año reunió nuevamente las Cortes en Valladolid.

A instancia del perseguido Don Alvaro de Luna, trasladó la Corte á Burgos: volvió á Valladolid, aquí otorgó testamento y murió por fin, el día 21 de Julio de 1454.

«Su hijo é inmediato sucesor Don Enrique IV el *Impotente*, toda su quietud parece que la libraba en su asistencia de Valladolid, y así se venía á él, como á vergel de recreación y á centro de su descanso. Cuando le era forzoso hacer jornada larga, dejaba aquí su virey, y así cuando fué á la conquista de Gibraltar y Archidona, que se ganaron en su tiempo, nombró por su virey á Don Pedro Fernández de Velasco» (1).

Don Enrique IV fué jurado Rey de Castilla en Valladolid y aquí estuvo hasta el año 1455 que marchó á continuar la guerra contra los moros de Andalucía: después vino á nuestra Villa en compañía de su nueva esposa Doña Juana de Portugal y de toda la Corte, permaneciendo en ella hasta el año 1460.

Y en tiempo de este Rey se celebró en Valladolid el matrimonio de la princesa Doña Isabel, su hermana, con el infante de Aragón Don Fernando, el 19 de Octubre de 1469, cuyos Príncipes tuvieron aquí su pequeña Corte hasta el año 1470.

A la muerte del rey Don Enrique IV, ocupan el glorioso trono de España los Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando, quienes enseguida de proclamados en Segovia, vinieron á Valladolid el año 1474 y aquí permanecieron hasta el 1476: aquí estaba la Reina en 1481 y pasaron los dos el invierno de 1488 hasta la primavera de 1489 y aquí estaba la Corte en Junio de 1492 y tuvo lugar la presentación de Cisneros á la reina Doña Isabel.

«Todo el invierno de este mismo año (1488), dice Antolinez de Burgos, lo pasaron los Reyes en Valladolid, donde entre otras cosas que ordenaron fué una que la moneda de plata que se labrase fuese apurada de aquel valor y ley que tenía la que se labraba en la ciudad de París; y como se ordenó, así fué puesto por obra. En todos los casos que por su importancia necesitaban los Reyes tomar resolución, aunque se hallasen muy distantes de Valladolid, venían á ella por

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

el afecto de ajustar y concluir las materias, como fueron la de expeler los judíos de estos reinos, el fundar este Santo Tribunal de la Inquisición, establecer la justicia de la Hermandad, y determinar que Cristóbal Colón partiese al admirable descubrimiento de las Indias».

En 20 de Mayo de 1506 murió en Valladolid Cristóbal Colón, que había venido á nuestra Villa en busca de la Corte, muerta ya la Reina Católica.

Heredera del trono su hija la princesa Doña Juana, casada con el archiduque Don Felipe I *el Hermoso*, Don Fernando el Católico y su segunda esposa Doña Germana de Fox, vinieron á Valladolid, y también los Reyes y aquí celebraron las famosas Cortes del Reino de 9 de Julio de 1506. Don Fernando juró en nuestra iglesia de Santa María la Mayor, la liga de Cambray el día 4 de Marzo de 1509; y en 3 de Mayo siguiente dió á luz su esposa al príncipe de Aragón Don Juan.

Ciñe la Corona Don Carlos I *el Emperador* y proclamado Rey hace su entrada solemne en Valladolid el 18 de Noviembre de 1517. «Tuvo el Emperador su Corte en Valladolid continuamente, más su patria Flandes le tiraba, de manera que en otra parte que en ella no hacía mansión segura. Por esto son contadas las veces que estuvo en Valladolid, que es lo mismo que decir en España, porque estando en ella no parece que reconocía más que á Valladolid, cuya asistencia era la más fija los ratos que dejaba á Flandes» (1)

Don Carlos I celebró aquí las célebres Cortes de 1518 y en nuestra Villa continuó viviendo hasta el año 1520 que salió de ella con dirección á Alemania para coronarse allí Emperador.

El Cardenal Adriano de Utrech, gobernador del Reino, y el Consejo de regencia dejados por aquél para la gobernación de España durante su ausencia, eligieron á Valladolid para su residencia permanente y centro de sus gestiones, haciendo su entrada solemne el día 5 de Junio de dicho año.

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

Durante la guerra de las Comunidades de Castilla, la Corte y el Gobierno estuvieron en Valladolid y nuestra Villa fué el corazón de aquel levantamiento popular.

Don Carlos *el Emperador* llegó á Valladolid, de regreso de Alemania, el día 26 de Agosto de 1522, y aquí celebró Cortes generales del Reino en Julio de 1523 y Agosto de 1524.

Casado en Sevilla con Doña Isabel de Portugal, vinieron ambos soberanos á nuestra Villa el año 1526; en 21 de Mayo de 1527 nació aquí su hijo el príncipe Don Felipe y el mismo año se celebraron nuevas Cortes en Valladolid.

En esta Villa le nació al Emperador su hijo el infante Don Juan el día 19 de Octubre de 1528 y aquí murió dicho infante el 29 de Marzo del año siguiente.

Ausente Don Carlos á las guerras de Italia, y residiendo en Valladolid la reina Doña Isabel y el príncipe Don Felipe, tuvieron lugar las Cortes del Reino de 1537: nuevamente se reunieron en 1542.

Casado en Salamanca el príncipe Don Felipe con Doña María de Portugal, el día 12 de Noviembre de 1543, ambos vinieron á Valladolid el 22 de Noviembre inmediato: el 8 de Junio de 1545 dió á luz en esta Villa Doña María al príncipe Don Carlos, cuya señora murió también en Valladolid el día 12 siguiente.

El año 1547 se celebró aquí el matrimonio de la infanta Doña María, hija del rey Don Carlos I, con el príncipe Maximiliano.

Don Felipe, gobernador del Reino en ausencia del Rey su padre, celebró Cortes en Valladolid el año 1548, las cuales volvieron á reunirse en 1550.

Durante el gobierno de Don Felipe, siempre estuvo la Corte en Valladolid.

Habiendo de marchar á Inglaterra el citado Príncipe con objeto de celebrar su segundo matrimonio con Doña María, dejó encomendado el gobierno de estos reinos á su hermana Doña Juana, y esta señora continuó con su Corte en Valladolid y aquí hizo levantar pendones por el Rey Don Felipe II, su

hermano, el año 1556, una vez que hizo renuncia de la Corona en su favor su padre Don Carlos en Bruselas.

Y, finalmente: á su paso para el monasterio de Yuste, aquí llegó el augusto Emperador y Rey en 24 de Octubre de dicho año y de Valladolid salió para su religioso retiro, el 3 de Noviembre inmediato.

Rey de España ya Don Felipe II *el Prudente*, tuvo «su Corte en Valladolid hasta el año 1559 que la mudó á Toledo. Aunque el rey Felipe II amaba como á su patria á Valladolid, no residió en ella como quisiera por la asistencia á la insigne obra del Escorial» (1).

Tuvo Cortes en Valladolid el año 1558: vino á esta Villa en 8 de Septiembre de 1559 y el 8 de Octubre siguiente presenció un auto de fe.

En 1560 se trasladó la Corte á Guadalajara para celebrar el matrimonio del rey Don Felipe con Doña Isabel de Valois: en 1590 estaba aquí Don Felipe II con toda su Corte, trasladándose luego á Madrid con motivo de la horrorosa epidemia de fiebres pestilenciales que se desarrolló en nuestra entonces Villa.

«La construcción de la suntuosa obra del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, contribuyó mucho á variar la residencia de la Corte, porque Felipe II, llevado de su ardiente devoción hacia aquel santuario, fijó su residencia en Madrid, punto no muy distante del objeto de su adoración» (2).

El rey Don Felipe II vino á Valladolid, por última vez, el 21 de Junio de 1592; y marchó de aquí el 16 de Agosto inmediato.

Don Felipe III *el Piadoso*, su hijo y sucesor en la Corona, ocupa el trono de España; celebra sus bodas en Valencia, con Doña Margarita de Austria y trasladados á Madrid, «allí, dentro de pocos días de su llegada, se trató de mudar la Corte á Valladolid, lo que fué así resuelto y ejecutado. Como con la venida de la Corte se había de mudar la Chancillería, para

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

este efecto se dió punto á los negocios, miércoles postrero de Enero de 1601, y en 9 de Febrero del mismo año, entró su Majestad en Valladolid, viniendo á estar de asiento en ella. En 25 de Marzo de este año, á las seis de la tarde, entró el sello real, que es la insignia que hace representación de la Corte: venía en una arquilla sobre una acémila cubierta, con un repostero vestido de terciopelo carmesí bordado de oro con las armas reales. Venían delante acompañándole 50 caballos y cerca de la acémila 50 hombres descubiertos, y juntamente, rodeada de 24 alguaciles de corte. Seguíase luego otra acémila vacía con su repostero» (1).

El rey Don Felipe III vino á Valladolid con su esposa el día 19 de Julio de 1600 y él solo volvió á Madrid en 1.º del mes de Septiembre inmediato, quedando aquí la reina Doña Margarita, la cual marchó asimismo á Madrid en el siguiente mes de Octubre.

En el mes de Diciembre del mismo año 1600, el Rey decretó la traslación de la Corte á Valladolid y á fin de mostrar al soberano su gratitud y alegría por acuerdo tan importante para nuestra Ciudad, que ya había comenzado á sentir los efectos lamentables de su ausencia, le envió á los regidores Don Diego de Mudarra, Don Luis de Alcaráz, Don Juan de Palacios y Don Luis de Espinosa con un mensaje de felicitación; cuyos señores cumplieron al Rey y también al Duque de Lerma Don Francisco de Rojas y Sandoval por su mediación para inclinar el ánimo del Monarca á favor de Valladolid, como se lo había suplicado esta Ciudad.

Con tal motivo el Rey envió á Valladolid la real carta siguiente: «Justicia y Regidores, Caballeros, Hijos-dalgo y Hombres buenos de la muy noble y leal Ciudad de Valladolid: Diego de Mudarra y Don Luis de Alcaráz me dieron vuestra carta del nueve de este y significaron el mucho contento que en general y particular se ha tenido en esa mi Ciudad de la merced y favor que la hago de ir á ella de asiento con la

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

Reina, mi muy cara y amada mujer. y con mi corte, demostración propia de la gran fidelidad y amor á mi servicio de los naturales de ella, de que me hallo tan servido quanto esa mi Ciudad y sus naturales me lo tienen merecido; mando acudais al apresto de todo lo necesario con la puntualidad y cuidado que lo confío de vosotros y es menester. De Martimuñoz á 21 de Enero de 1601. Yo el Rey. Don Pedro de Franquesa.

El día 20 de Mayo del mismo año, el rey Don Felipe III, juró en nuestra Santa Iglesia Catedral la paz de Werwins: en 22 de Septiembre del mismo año, la reina Doña Margarita dió aquí á luz á la infanta Doña Ana Mauricia: en 12 de Enero de 1602 tuvo lugar la celebración de las últimas Cortes generales del Reino en Valladolid; en 1.º de Enero nace en nuestra Ciudad la infanta Doña María: en 8 de Abril de 1605 el príncipe Don Felipe Victor, luego rey Don Felipe IV *el Grande* y en 20 de Febrero de 1606 sale definitivamente la Corte para Madrid.

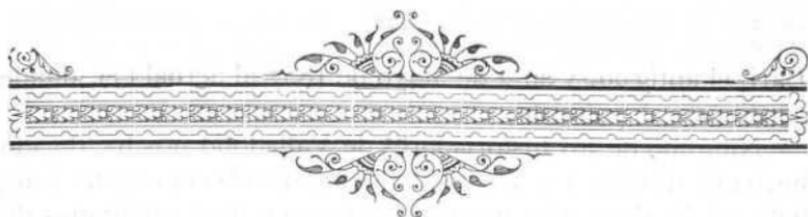
«Como es de suponer, el choque de intereses entre Valladolid y Madrid era grandísimo: celosa esta Villa del engrandecimiento y poder que de día en día iba adquiriendo esta Ciudad, ensayó todos los recursos y aun echó mano de reprobados medios para salir triunfante en tan reñida lucha. El oro repartido á manos llenas entre venales poetas hizo abortar de sus mordaces plumas satíricos y denigrantes sonetos desacreditando, ya el grato clima y despejado cielo de Valladolid, ya usando, con harta mengua de ellos mismos, de equívocos y alusiones inexactas y poco decorosas. Esta inmoralidad cundió también á los Consejeros del Rey que, satisfecha su codicia, no titubearon en hacer comprender á este que debía de abandonar esta población por su insalubridad y trasladar la Corte á la villa de Madrid. Para inclinar el ánimo del Rey le recordaron la muerte de la infanta Doña María, la gravísima enfermedad que había padecido la Reina y la epidemia que en aquel mismo año había comenzado á desarrollarse en ella. Seducido Felipe III por las falsas palabras de sus Consejeros, no se decidió por el pronto á trasladar la Corte por los gran-

des gastos que en ello habían de originarse; pero la villa de Madrid, que esperaba el momento favorable de su anhelado objeto, envió á Valladolid una comisión compuesta de su Corregidor y cuatro Regidores que presentándose al Rey le suplicaron encarecidamente que trasladase la Corte á Madrid, para lo cual la Villa le ofrecía desde luego la cantidad de doscientos cincuenta mil ducados. Semejante proposición acabó de desvanecer los escrúpulos de Felipe III y dió el decreto de traslación» (1).

Desde entonces acá sufre nuestra Ciudad las funestas consecuencias de tan nefanda resolución; pero conservando aún vestigios y restos de sus antiquísimos alcázares de los Reyes y multitud de linajudos palacios y blasonadas casas señoriales; su Real Chancillería y sus gloriosos títulos. Cuna de Reyes, Príncipes é Infantes y teatro de brillantes fiestas y matrimonios reales, todavía muestra sus grandiosas iglesias y monasterios, sus vetustos edificios y memorables fundaciones; y sepulcro de Reyes, Prelados y magnates, guarda el aire de su originaria grandeza y la cultura de su trato; lo regio de su porte y sus costumbres cortesananas; la caballeridad típica y ejemplar de Castilla y su proverbial hidalguía y nobleza, y si Valladolid no es ya al presente la Corte del Reino, la opinión y fama universales la aclaman y reconocen unánimes, como la hermosa y codiciada *antesala de la Corte*.

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.





ERMITA DE SAN ROQUE



ERA ésta una pequeña y vieja iglesia dedicada á dicho Santo, que existió desde los tiempos más remotos de nuestra Ciudad hasta el año 1809, edificada en el primer apartadero de la derecha del Puente Mayor, inmediato á San Nicolás el viejo.

Dábase culto en ella á los santos Roque, Fabian y Sebastian, la antigüedad de cuyas imágenes de talla en madera, de basta escultura y pequeño tamaño hacen subir algunos á los días del Conde Don Pedro Ansurez.

Figura esta ermita en nuestra historia local siendo inundada hasta llegar las aguas á la mitad de su retablo mayor, en la memorable crecida del río Pisuerga de 5 de Diciembre del año 1739, cubriéndola en media vara de altura en la de 12 de Abril de 1769, y, finalmente: derribándola los franceses el día 7 de Agosto de 1809, según leemos en el libro *«Noticia de casos particulares ocurridos en la Ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes»*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio.

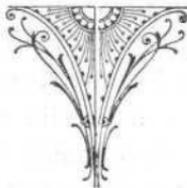
Entonces las imágenes de que dejamos hecha mención, fueron trasladadas á la iglesia parroquial de San Nicolás de

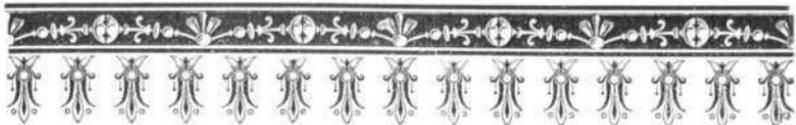
Bari, el antiguo, y en 2 de Mayo de 1837 al actual (1), donde continúan al presente.

— Ninguno de los historiadores de Valladolid nos ha dejado hecha la descripción artística de esta derribada ermita y no habiéndola alcanzado nosotros nos vemos imposibilitados de suministrar tales noticias.

Solo, si, podemos consignar que la imágen de San Roque venerada en ella, adquirió gran devoción del pueblo, quien la hizo repetidas y piadosas rogativas durante la horrorosa epidemia del cólera morbo en esta Ciudad el año 1834 y á cuya intercesión se atribuye la estinción de tan terrible azote; y que dió origen á una remota, concurrida y alegre romería, celebrada anualmente el día de su festividad, á orillas y en las aguas del Pisuerga y en el pradillo denominado aún de San Sebastian; cuya romería ha decaído ya tanto que apenas se conserva su recuerdo.

(1) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid*, inserto por Don Juan Ortega y Rubio en su obra *Documentos curiosos acerca de la historia de Valladolid y su provincia*.





FLAGELACIÓN DE JESÚS

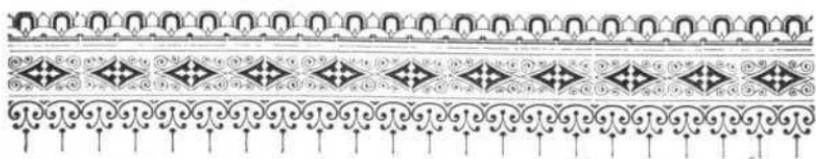


TRO de los altos relieves en madera que figuraban en el hermoso y artístico retablo de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid, obra del inmortal Alonso Berruguete, y que hoy se halla en nuestro Museo provincial de Pinturas y Esculturas, es el que representa la flagelación de Jesús.

Aparece el Señor desnudo, con un paño ceñido á las caderas, y abrazado á la columna, donde sufre, lleno de resignación y humildad, los formidables azotes que descargan sobre todo su cuerpo los judíos furiosos de rabia, representados en cinco figuras que le rodean por completo, escarneciéndole y maltratándole. En último término se ve un personaje presenciando alegre y satisfecho el tremendo suplicio.

Este alto relieve mide sesenta y nueve centímetros de alto por cincuenta y siete de ancho y figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid del año 1892.





Don Agustín de Montiano y Luyando



ESTE ilustre poeta y varon doctísimo, nació en Valladolid, el día 28 de Febrero de 1697, en una de las casas de la calle de Francos, siendo hijo de Don Francisco Antonio de Montiano, Secretario de S. M. y contador mayor del Excmo. Sr. Almirante de Castilla, y de Doña María Manuela de Luyando y Vermeo (1).

Aquí hizo sus estudios dirigidos por los padres jesuitas y muy pronto, por desgracias de familia, hubo de abandonar su país natal.

Quedó huérfano siendo aún niño y le recogió para educarle con todo esmero su tío Don Agustín Francisco de Luyando, que era entonces Regente de la Audiencia de Mallorca y llegó á ser después Fiscal del Consejo.

Su aptitud para la poesía la demostró desde la adolescencia con el poema en octavas reales *El robo de Diana*, y en el

(1) Su partida de bautismo, correspondiente al día 21 de Marzo de dicho año, se conserva en el archivo parroquial de Santa María la Antigua y dice así: *Impuse los santos oleos, y crisma, por aver sido Bautizado en casa por necesidad por don Gaspar de Montiano Presbytero; á Agustín Gabriel, hijo legitimo de don franc.º Antonio de Montiano s.ºº de su Mag.ª natural de esta ciudad, y de doña Maria Manuela de luyando y montiano su legitima muger natural de la villa de Medianas en el valle R.ª de Mena, Dioz.ª Burgos, viven en la Calle de Francos, Dixenn avia nacido el día Veyntte y ocho de febrero... Padrinos el herm.º Geronimo Beneto y doña Maria Martinez de Reynoso abuela del bautizado».*

teatro de Palma de Mallorca se cantó el año 1719 un melodrama que había compuesto con el título de *La lira de Orfeo*.

En 1727 pasó á Madrid y sus méritos en las letras así como su amor al trabajo y su honradez, hicieron que se fijara en él Don José Patiño, Ministro á la sazón, el cual le confió más adelante una delicada comisión de carácter internacional que Montiano desempeñó habilidosa y perfectamente.

Entonces empezaron para él las consideraciones y empleos á que por su talento se había hecho acreedor y fué nombrado sucesivamente oficial mayor en la Secretaría de Estado en el Consejo de S. M., Secretario en la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla y Consejero Real.

El año 1835 fundó en Madrid la Real Academia de la Historia, de la que fué luego Director, y á él deben también su creación las Academias de Bellas Artes de Barcelona y Sevilla.

El día 6 de Marzo de 1736 ingresó en la Real Academia Española, en la que leyó su *Ejloga Española, un discurso sobre el estudio y unas Advertencias generales sobre la poesía*, leyendo la primera en la sesión de 5 de Octubre de 1747.

Al año siguiente fué nombrado Consiliario de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, donde, como dijo el Secretario al dar cuenta de su fallecimiento, «la oración y las éjlogas con que añadió gracia y decoro á la distribución de los premios en los años 1754, 1756 y 1763, son prueba así de la perfección con que poseyó la oratoria y la poética como del gozo con que las hacía servir en obsequio de esta Academia».

Perteneció, asimismo, á las Academias de Portugal y San Petersburgo y fué Arcade Romano y Consiliario de la Hermandad del Refugio.

Restaurador de la literatura española, sus obras han merecido los mayores aplausos de los críticos más eminentes, constituyendo, por ello, una de las glorias más legítimas de Valladolid en las letras.

Suyas son las tragedias *Virginia* y *Ataulfo*, *Reflexiones so-*

bre la égloga, *Notas para el uso de la sátira*, *Observaciones acerca de la oda*, *Discursos sobre las tragedias españolas*, *Elogios históricos*, *Oraciones Académicas*, *Advertencia sobre la poesía*, el prólogo de la obra *Fray Gerundio de Campazas*, y otras.

En la continuación de la *Historia general de España* escrita por el padre Mariana, hablando del estado de las letras y de las artes en el reinado de Fernando VI, se cita al poeta Don Agustín de Montiano y Luyando diciendo de él «que inauguró entre nosotros con poca ventura la tragedia pseudo griega que corría con mucha boga entre los franceses».

Contrajo matrimonio con Doña Josefa Manrique, camarrera de la Reina y murió en Madrid el día 1.º de Noviembre de 1764 á los sesenta y siete años de edad.

Fué enterrado en el cementerio del Hospital de la Buena Dicha y en sus funerales predicó el R. P. Mtro. Fr. Alonso Cano.

El Ayuntamiento de Valladolid, deseando honrar en algo y perpetuar la memoria de tan ilustre poeta, acordó en Diciembre de 1896, dar el título de Montiano y Luyando á la calle de Francos de esta Ciudad, acuerdo que si tomado no ha llegado aún á ejecutarse á pesar de los cuatro años transcurridos.

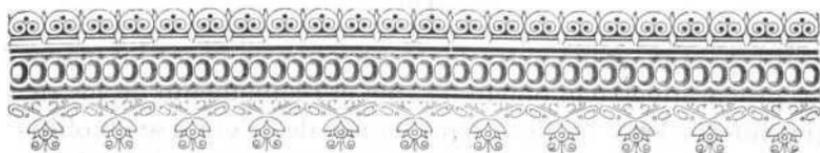
La casa en que nació debe ser la señalada con el número 7 y antiguamente con el 8, en cuya fachada y en el interior, se ven aún escudos nobiliarios, constando por escrituras públicas de venta, que hemos examinado desde el año 1665 hasta el presente, que perteneció al mayorazgo de los Montianos y en las que figura como comprador un Don Agustín de Montiano, Agente de negocios en la Real Audiencia de Valladolid.

A los herederos de tal mayorazgo la compró Don Demetrio Gutiérrez Cañas y á la muerte de su esposa le fué adjudicada á su actual poseedor, hijo de dichos señores, Don Argimiro Gutiérrez Cañas.

No pudiendo por hoy puntualizar terminantemente tan importante extremo, nos proponemos examinar cuantos docu-

mentos hallemos á mano y confrontar los escudos de armas que obran en dicha casa con el del mayorazgo de Montiano, pues si resulta el mismo, es indudable que en la citada casa nació el ilustre poeta á que nos referimos, y si esto fuese así procedería entonces no sólo titular la calle de Francos de Montiano y Luyando, sino también distinguir su casa del número 7 con una lápida conmemorativa.





Visita del rey Don Felipe III



PROCLAMADO Rey de España Don Felipe III *el Piadoso* á la muerte de su padre y antecesor Don Felipe II *el Prudente*, ocurrida en 1598, dos años después ó sea en el de 1600, distinguió aquel monarca á nuestra Ciudad viniendo por primera vez á ella en compañía de su augusta esposa la reina Doña Margarita de Austria.

Al efecto el Conde de Miranda, Secretario del Rey, escribió por orden de éste, desde Madrid, una carta á nuestro Ayuntamiento con fecha 11 de Junio de dicho año, anunciándole los deseos y propósitos del soberano de visitar esta población y de que fuesen moderados cuantos gastos se hicieran para solemnizar su venida.

Recibida con extraordinario júbilo tan grata nueva, el Ayuntamiento comisionó inmediatamente á los regidores Don Diego Nuño de Valencia y Don Acacio de Burgos, á fin de que, trasladándose á Madrid, besasen la mano á S. M. y le diesen las gracias en nombre de la Ciudad por la honra que la dispensaba con su visita, y vieran también al Duque de Lerma, al Presidente y al Almirante de Castilla.

El Ayuntamiento entre tanto se ocupó en hacer los mayores preparativos con objeto de que el recibimiento de los rejos huéspedes y las fiestas que habían de celebrarse en obsequio suyo durante el tiempo de su permanencia en Valladolid, resultasen verdaderamente extraordinarios y superasen en riqueza, lujo y ostentación á cuantos habían tenido lugar en los mejores y pasados tiempos de la Corte; no solo porque así lo exigían la dignidad de las personas reales y la tradicional grandeza y justa fama de la Ciudad, sino también por el deseo y el interés de que tales fiestas impresionasen fuertemente el ánimo del Rey y deslumbrado por ellas se resolviese á vivir constantemente en Valladolid, como así lo habían hecho sus antecesores por espacio de más de cuatro siglos.

El Ayuntamiento, no obstante la insinuación hecha por el Conde de Miranda, no halló inconveniente en comprometerse en los mayores gastos y para subvenir á los cuantiosos dispendios que se causaron con este motivo, pidió al Rey y al Supremo Consejo de Castilla, la facultad de tomar á censo cuarenta mil ducados sobre sus bienes propios y las sisas del vino y de la carne.

Por su parte el magnánimo rey Don Felipe III dirigió á la Ciudad una carta atentísima participándola su proyectada visita en los términos siguientes:

«Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros y Escuderos, Oficiales y Ombres buenos de la muy noble Ciudad de Vallid, esa mi Ciudad y sus naturales, entre todos mis vasallos siempre se han aventajado tanto en servir á los señores Reyes mis proxenitores, de gloriosa memoria, que an merecido muy particulares favores y mercedes, y estimandoos yo quanto vuestra gran fidelidad y amor merece, he acordado aceros la de visitar esa mi Ciudad, juntamente con la Reyna mi muy cara y amada muger, de que he querido abisaros, por el gran contentamiento que se que general y particularmente habeis de recibir, de que espero os mostrareis tan agradecidos como se debe á la que os hago, y en lo demás me remito á lo quel Duque de Lerma y el Conde de Miranda os an escrito; de

Medina del Campo á tres de Julio de 1600 años. Yo el Rey. Don Pedro Franqueza» (1).

En vista de esta carta el Ayuntamiento de Valladolid envió de nuevo á sus regidores Nuño de Valencia y Burgos, á la villa de Tordesillas, con objeto de cumplimentar al Rey y de paso exponer al Duque de Lerma el gran deseo que animaba á la Ciudad de que la honrase el propio Duque siendo regidor de ella.

La tarde del 18 de Julio de 1600 llegaron á Valladolid el rey Don Felipe III, su esposa Doña Margarita, el Duque de Lerma y los demás nobles y servidumbre que les acompañaban, hospedándose en las casas propias de Don Bernardino de Pimentel, situadas fuera de la puerta del Campo y contiguas al convento de religiosos del Carmen calzado, en las cuales pasaron la noche.

A las diez de la mañana del siguiente día 19 fueron á cumplimentar y felicitar á los augustos Monarcas la Real Chancillería, la Universidad, el Tribunal del Santo Oficio y el Colegio Mayor de Santa Cruz, cuyos individuos todos iban á caballo rodeados de la ostentación y aparato más inusitados, siendo recibidos por los Reyes con las mayores demostraciones de complacencia y todo género de benevolencias y agasajos.

Por la tarde acudieron también el Prior y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Ayuntamiento en pleno, cuya Corporación desplegó para ello extraordinario lujo y magnificencia.

Reunióse con anterioridad en el convento de PP. Dominicos de San Pablo y de allí salió procesionalmente precedido de los alguaciles de la Ciudad, los maceros con sus mazas de plata al hombro, los escribanos del número, los dos del Ayuntamiento y los mayordomos de propios y obras, todos á caballo y luciendo ricos y vistosos trajes.

Seguían á continuación los regidores lujosamente vestidos

(1) Archivo municipal.

con calzas y jubones de raso blanco y telas de oro fino, gorras de raso blanco, espada y daga doradas con talabartes de terciopelo y trenchillas de oro, caballeros en briosos corceles, ricamente enjaezados con gualdrapas y guarniciones de terciopelo y pasamanos, frenos y estribos dorados.

Presidía tan régia comitiva el Corregidor con sus tenientes, figurando á su derecha el Alférez Mayor, á su izquierda el Almirante de Castilla y en pos de ellos el Picador de la Ciudad.

Por la Corredera de San Pablo, plazuela del Almirante, calles de Cantarranas y Platerías, plazuela del Ocho, Lencería, Plaza Mayor y calle de Santiago, se dirigieron á las casas donde se hospedaban los Reyes y recibido por éste el Ayuntamiento, los regidores les felicitaron por su llegada y les besaron la mano; hecho lo cual se retiraron en la misma forma, hasta llegar á la puerta del Campo.

Una vez en éste sitio se apearon de los caballos para esperar á SS. MM. y acompañarles en su entrada solemne en la Ciudad.

Hicieron esta los augustos soberanos saliendo en coche á las cinco de la tarde, de las casas de Don Bernardino Pimentel, y en esa forma fueron hasta el Hospital General de la Resurrección, donde montaron con sin igual gentileza y régia majestad dos hermosos caballos engalanados con la riqueza más exquisita y el gusto más delicado, dirigiéndose así á la Ciudad.

El licenciado Don Lorenzo de Mesto, Oidor de la Real Chancillería y Alférez Mayor de Valladolid, se adelantó al llegar los Reyes á la puerta del Campo.

Iban detrás de él los dos escribanos del Ayuntamiento, llevando el más antiguo de ellos las llaves de la Ciudad en una preciosa bandeja de plata sobre dorada.

De ella las tomó el Alférez Mayor y entregándoselas al Rey le hizo presente en nombre de la Ciudad el profundo agradecimiento de que se hallaba poseída por la especialísima honra que la dispensaba con su visita.

Recibió las llaves el Rey lleno de júbilo y reconocido al amor y á la lealtad que siempre le había dispensado esta población, se las devolvió á su Alférez Mayor para que aquella las retuviese como hasta entonces, pues confiaba por completo en su nobleza y fidelidad, condiciones á las que él correspondería por su parte, concediéndola grandes privilegios y mercedes muy notorias.

Entonces SS. MM. se colocaron bajo un magnífico pálio de terciopelo carmesi bordado con oro, que era llevado por los Regidores, y en esta forma hicieron su entrada solémne en Valladolid, seguidos del Duque de Lerma y de la nobleza, en medio de las mayores aclamaciones, de la alegría más grande y del cariño más respetuoso del pueblo todo que en apiñada muchedumbre presenciaba el paso de la réglá comitiva, invadiendo plazas y calles, envanecido de nuevo y orgulloso al ver otra vez dentro de sus muros á los poderosos y magnánimos Reyes de España, sus dueños y señores.

Desde allí y siguiendo por la calle de Santiago, fueron las augustas personas á la Santa Iglesia Catedral, á la puerta de cuyo templo fueron recibidas por el Cabildo con las ceremonias de ritual, no asistiendo el Obispo de la diócesis á causa de hallarse enfermo: hincadas de rodillas, adoraron la Cruz y bajo pálio fueron á la capilla mejor; ocuparon en ella el régio dosel, oyeron el solémne *Te Deum* cantado por la música y concluido se trasladaron en la misma forma que vinieron á la iglesia, al palacio del Conde de Benavente (1), donde se se les había preparado suntuoso y magnífico albergue.

Todas las casas de las calles y plazas del tránsito, se hallaban vistosamente engalanadas con ricas colgaduras, y en todas ellas se repitieron sin cesar las aclamaciones del pueblo y las demostraciones de entusiasmo y de alegría,

En este tiempo el Ayuntamiento redobló todos sus esfuerzos para que el Duque de Lerma, gran favorito y primer privado del rey Don Felipe III, fuese nombrado por él Re-

(1) Hoy Hospicio Provincial.

gidor de Valladolid, cumpliendo así el deseo que le manifestó la Comisión del Municipio que fué á saludarle á Tordesillas y tratando en ello de granjearse la voluntad del propio Duque y á la vez del Monarca, sometida en todo á la suya, con objeto de que empleara todo su valimiento poderosísimo en inclinar el ánimo del Rey á trasladar nuevamente á Valladolid la Corte del reino, en mal hora llevada á la villa de Madrid.

Don Felipe III accedió á las reiteradas instancias del Ayuntamiento y en 6 de Agosto del mismo año 1600, extendió de su mano y letra y firmó el nombramiento de Regidor de Valladolid á favor del Duque de Lerma y de sus sucesores para siempre y por juro de heredad, con la facultad de asistir á todos los actos y sesiones del Ayuntamiento armado de espada y daga, refrendando el nombramiento su secretario Don Luis de Salazar.

Este nombramiento fué recibido por la Corporación Municipal el siguiente día 13 con una carta del Rey; y reunida en sesión el inmediato día 14 y dada cuenta de él, fué aprobado y acto seguido entró en la sala el señor Don Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Lerma, completamente armado, y tomó posesión de su honroso cargo, ocupando el asiento que le correspondía á la derecha del Corregidor y á la izquierda del Alférez Mayor.

El rey Don Felipe III permaneció en Valladolid hasta el primero de Septiembre de 1600, en cuyo día salió de la Ciudad con dirección á Madrid, quedándose aquí su augusta esposa la reina Doña Margarita, quien acompañada de toda la servidumbre marchó también á dicha villa en el inmediato mes de Octubre.



Convento de San Felipe de la Penitencia

L Rvmo. P. Fr. Bernardino de Minaya, venerable religioso profeso de la orden de Santo Domingo de Guzmán, y afamado predicador, llevado de su celo por la salvación de las almas y condolido profundamente de las mujeres mundanas y aventureras que en gran número traían una vida relajada y licenciosa, concibió la idea de fundar en esta Villa una casa de religión donde fuesen acogidas y asistidas en todo convenientemente, donde el ejemplo de su arrepentimiento, de su penitencia y de sus virtudes, sirviese para su propia santificación y expiación de sus pecados, y al mismo tiempo de saludable reparación de los escándalos y faltas cometidas en los pasados tiempos de su desenfreno y disipación.

Comunicó su pensamiento al licenciado Madrano, y deseando éste contribuir también á tan beneficiosa y caritativa empresa, le cedió con tal objeto una casa que poseía en la calle de Francos, con lo cual el virtuoso religioso llevó á cabo su fundación el año 1530 imponiéndola el título de Casa de Arrepentidas de Santa María Magdalena, cuyo sostenimiento hizo con las limosnas de los fieles.

El Cardenal Pegio, Nuncio de S. S. en estos reinos, encomendó el gobierno de esta casa á los religiosos dominicos de San Pablo y le sujetó á la autoridad de su Prior, por breve expedido en 12 de Mayo de 1540, dándolas para su régimen la regla y constituciones de Santo Domingo de Guzmán; todo lo cual fué aprobado por el Papa Julio III.

Tan buen resultado dió esta fundación y tal acrecentamiento logró, que la antigua casa fué insuficiente para el albergue de las numerosas religiosas que profesaban en ella, por lo que el año 1551 hubieron de acudir al rey Don Carlos I y á su hijo Don Felipe con la pretensión de que se las edificase un convento más capaz.

Los augustos soberanos tomaron la súplica bajo su protección y el Emperador dirigió al Concejo de la Villa una carta suscrita por Don Francisco de los Cobos y remitida al Cardenal Adriano, interesandoles que se las señalase terreno para la nueva edificación. Hizolo así el Concejo, cediéndolas unos solares extramuros de la Villa y próximos á la puerta de Teresa Gil.

En este tiempo una piadosa señora, vecina de Valladolid, llamada Doña Teresa de Zúñiga, cedió también á las religiosas unos terrenos inmediatos á los de la Villa y donados por ésta, de que era dueña; y sobre unos y otros se edificó el magnífico y extenso convento que se alza en la plazuela del Campillo de San Andrés.

Terminadas las obras en muy poco tiempo, las religiosas se trasladaron á él y en demostración de agradecimiento al rey Don Felipe II por la gran protección que las dispensara en la fábrica del nuevo convento y á la renta de cien ducados anuales que le señaló por el tiempo de toda su vida, cambiaron su antigua advocación por la de San Felipe de la Penitencia, que conserva en la actualidad.

El Ayuntamiento de Valladolid fué el patrono de este convento, cuyo patronato cedió después á los religiosos dominicos de San Pablo.

Fué bienhechora de aquél Doña Magdalena de Ulloa. Nació

está ilustre señora el año 1525. Contrajo matrimonio en Valladolid con Don Luis Menéndez Quijada y luego pasó á Villagarcía. Crió en esta población al célebre Don Juan de Austria, hijo del rey Don Carlos I *el Emperador*, y Doña Magdalena y el niño le acompañaron á Yuste. Don Luis Menéndez Quijada fué con Don Juan de Austria á la guerra contra los moriscos, y, herido de un arcabuzazo, murió en la villa de Casieillas, á donde le condujeron, el día 25 de Febrero de 1570. Doña Magdalena, que acudió presurosamente desde Madrid, recibió su último suspiro. Viuda ya dió mil ducados de renta al convento de religiosas dominicas de San Felipe de la Penitencia de Valladolid, y además cien cargas de trigo para las mujeres que arrepentidas de sus pecados profesasen en él. Se retiró luego al convento del Abrojo para hacer allí vida retirada y penitente; volvió después á Valladolid y aquí se dedicó á la fundación de los tres colegios de padres Jesuitas de Villagarcía, Oviedo y Santander. Dió cuantiosas limosnas á los Hospitales y conventos; rescató numerosos cautivos de Argel, Tetuan y Fez, y la *madre de los pobres*, como llamaban á tan caritativa señora, murió en Valladolid el día 11 de Junio de 1598, á los setenta y tres años de edad.

Las cenizas de Doña Magdalena de Ulloa y de su esposo Don Luis Menéndez Quijada, yacen enterradas debajo del altar mayor de la iglesia parroquial de Villagarcía de Campos en soberbios sepulcros con estatuas, al pié de las cuales se ven unas lápidas con las inscripciones siguientes:

Al lado del evangelio: «DEBAJO DE ESTE SAGRADO ALTAR ESTÁ ENTERRADO EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON LUIS QUIJADA, MAYORDOMO DEL EMPERADOR CARLOS V, CABALLERO MAYOR DEL PRÍNCIPE DON CARLOS, CAPITÁN GENERAL DE INFANTERÍA ESPAÑOLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INDIAS Y CONSEJERO DE ESTADO Y GUERRA DEL REY DON FELIPE 2.^o NUESTRO SEÑOR, OBRERO MAYOR DE CALATRAVA, COMENDADOR DEL MORAL, SEÑOR DE VILLAGARCÍA, VILLAMAYOR, VILLANUEVA Y SANTA EUFEMIA, FUNDADOR DE ÉSTA CAPILLA Y HOSPITAL. MURIÓ PELEANDO

CONTRA INFIELES, COMO LO HABÍA DESEADO, Á 25 DE FEBRERO, AÑO DE 1570. NO TUVO HIJOS; DEJÓ SU HACIENDA Á LOS POBRES Y OBRAS PÍAS; FELIZ EN TODO Y MUCHO MÁS EN QUE ESTAS SE CUMPLIESEN CON LA PIEDAD, LIBERALIDAD Y FIDELIDAD CON QUE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA MAGDALENA DE ULLOA, SU MUJER, LO CUMPLIÓ». Al lado de la epístola: «DEBAJO DE ESTE SAGRADO ALTAR ESTÁ ENTERRADA LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA MAGDALENA DE ULLOA, MUJER DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON LUÍS QUIJADA, FUNDADORA DE ESTE COLEGIO Y HOSPITAL, Y DE LOS COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA CIUDAD DE OVIEDO Y LA VILLA DE SANTANDER Y DEL MONASTERIO DE LA PENITENCIA DE VALLADOLID. GASTÓ TODA SU HERENCIA EN LOS POBRES, HACIENDO GRANDES LIMOSNAS Á RELIGIOSOS, HOSPITALES Y POBRES Y REDIMIENDO MUCHOS CAUTIVOS; RICA PARA TODOS LOS NECESITADOS Y PARA SÍ SOLA MUY POBRE; GRATA Á DIOS Y Á LOS HOMBRES. ACABÓ SU VIDA Á LOS 73 AÑOS DE SU EDAD, Á 11 DE JUNIO DE 1598».

El año 1605, Magdalena de San Jerónimo, señora piadosísima, vecina de esta Ciudad, deseando prevenir el mal que se notaba en el convento de religiosas de San Felipe de la Penitencia, á causa de profesar en él mujeres que no eran llamadas á la vida penitente con vocación verdadera, fundó también en Valladolid y su Campillo de San Nicolás una casa con el titulo de Santa Magdalena, en la cual ingresaran cuantas mujeres desearan hacerlo en el de San Felipe, á fin de tener previamente en aquella su noviciado y una vez convencidas de su vocación pasasen á profesar en el de San Felipe, que por eso se denominó también de la Penitencia y Aprobación. Las religiosas de esta casa estaban bajo la asistencia de una Priora, de una Maestra y una Portera, las tres de la Orden de Santo Domingo de Guzmán y la misma Doña Magdalena de San Jerónimo compuso un libro sobre su institución que se publicó en esta Ciudad el año 1608. Fué patrono de la nueva casa y fundación, el Ayuntamiento de Valladolid, el cual

asistía en Corporación á las funciones religiosas que se celebraban en su iglesia. Era esta espaciosa, de una sola nave y varias capillas; perteneciendo su arquitectura á la época del renacimiento. Se guardaron en ella esculturas apreciabilísimas de Gregorio Hernández, llamando la atención entre todas por su mérito la imágen de Santa María Magdalena que ocupó el trono principal de su retablo mayor, y además en las capillas unos cuadros de la escuela de Alberto Durerro, representativos de Santa Úrsula y sus compañeras y de las tentaciones de San Antonio Abad.

La fachada de este templo, hermosa y de gran esbeltez, toda de piedra, ofrece una buena puerta de arco, sobre ella la estatua de la Magdalena y á sus lados el escudo de armas de Valladolid.

«En 7 de dicho mes (Junio de 1812) por orden del Gobierno español desocuparon su convento las monjas arrepentidas ó de la Aprobación y se las trasladó al de Santa Catalina, dejando aquel para Hospital de españoles, por haberles expellido de los otros y quedado para franceses» (1).

Hoy la hermosa iglesia y convento de las Arrepentidas están dedicados á depósito de bombas, almacenes y otros servicios del Municipio.

La actual iglesia del convento de San Felipe de la Penitencia, es debida á la piadosa religiosidad y generoso desprendimiento de los caballeros Don Juan de Valencia y Don Juan de Sabauza, vecinos de Valladolid, los cuales costearon su fábrica y poseyeron su patronato, haciéndola además enterramiento suyo el primero.

Todo ello consta de las inscripciones que existen en dicha iglesia, las cuales dicen así: «ESTA IGLESIA Y CAPILLA MAYOR ACABARON JUAN DE VALENCIA Y JUAN DE SABAUZA, VECINOS DE ESTA ZIUDAD DE VALLADOLID Á HONRA Y GLORIA DE DIOS Y DE SU BENDITA MADRE, Y EL APÓSTOL SAN FELIPE Y DEL GLORIOSO PATRIARCA SANTO DOMINGO Y

(1) Don Juan Ortega y Rubio. *Noticia de casos particulares ocurridos en ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes.*

DOTARON LA MISA MAYOR Y CONBENTUAL QUE ESTE CONBENVO DICE CADA DÍA. CONFIRIÓ PATRONAZGO PERPÉTUO DE LA CAPILLA MAYOR Y MISA PARA ELLOS Y SUCEORES. ACABÓSE AÑO 1610».

En el prebisterio hay dos enterramientos con escudo de armas. En el del lado del evangelio se lee esta inscripción esculpida en la losa sepulcral: «AQUÍ ESTÁ ENTERRADO JUAN DE VALENCIA, NATURAL DE ESTA CIUDAD, PRIMER PATRONO DE ESTA CAPILLA; Y ISABEL DE VALENCIA, SU HERMANA. FALLECIÓ EL DICHO Á 22 DE FEBRERO DE 1613. R. I. P.»

En el lado de la epístola yace sepultada Doña Mariana Salgado, sin que pueda leerse el epitafio de su lápida.

La iglesia de San Felipe de la Penitencia es de una sola nave muy espaciosa, en forma de cruz latina, de buenas luces y sencilla arquitectura del renacimiento.

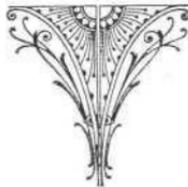
El retablo mayor, corintio, ofrece un zócalo con bajo relieves representando á San Pío V, al Beato Inocencio V, San Antonino y San Alberto Magno, todos Santos de la Orden, en las pilastras correspondientes á las columnas del primer cuerpo y en los intercolumnios la Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel y el Nacimiento de San Juan Bautista; el primer cuerpo está formado por cuatro elevadas columnas estriadas que dan lugar al trono central ocupado por la estátua del Apóstol San Felipe y á otras cuatro hornacinas con las efigies de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Sena en el lado del evangelio, y Santo Tomás de Aquino y Santa Inés de Monte Policiano en el de la epístola: el segundo cuerpo presenta en el centro un Calvario: á los lados dos tarjetones con San Juan Bautista en la prisión y su Degollación en alto relieve, y á los extremos dos grandes escudos de armas del fundador: las imágenes son todas de talla y cuerpo entero, de bastante regular ejecución.

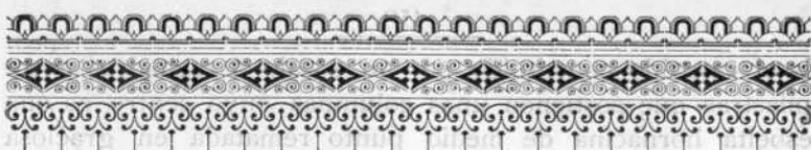
En el crucero hay dos pequeños retablitos, también corintios, con el Niño Dios, cuadro pintado al óleo, el del evangelio, y la Virgen del Rosario, de bastidores, el de la epístola.

En el cuerpo de la iglesia y frente á la puerta de entrada

se levanta un retablo dorado de poco gusto, con la efigie de San José, escultura moderna; próximo al coro de las religiosas, otros dos altares, uno á cada lado, desprovistos de mérito, y dedicados á San Juan Nepomuceno y á la Virgen de las Mercedes, cuyas imágenes en talla ocupan el trono principal.

La fachada ofrece un sencillo pórtico de entrada con una hornacina de arco en la cual se ve la estatua del Santo titular en piedra.





SILLERÍA DE SAN BENITO

NOTABILÍSIMA obra en talla del renacimiento español. Magnífica sillería de mérito inapreciable, preciosa maravilla del arte, la mejor en su género que encierra el Museo.

Tal es el juicio emitido acerca de ella por los inteligentes y los críticos.

Fué construida con destino al coro bajo de la iglesia de San Benito el Real de esta Ciudad, donde, en efecto estuvo, contribuyendo para ello todos los monasterios de la congregación Benedictina de España.

Acerca de su autor hay divergencias, pues mientras unos creen que es Alonso Berruguete, el inmortal escultor que hizo el retablo mayor de dicha iglesia, obra por cierto también meritisísima, otros aseguran serlo el notable entallador Andrés de Nájera, autor de la sillería del coro de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, fundándose en la semejanza que se observa entre ambas.

Compónese esta primorosísima obra de dos órdenes de sillas, altas y bajas, en número de cuarenta y dos, y están construidas todas con madera de nogal oscuro.

Cada silla está formada por zócalo inferior y asiento tallados y los brazos en la parte anterior y saliente, completándo-

la el raspaldo constituido por un zócalo á recuadros entre pilastras que sostienen unas columnas cuyo centro es una esbelta hornacina de medio punto rematada en graciosa concha; sigue una cornisa y sobre ella se alza otro zócalo cubierto por doselete volante con preciosa cornisa y remate ó crestería.

Todo ello está labrado con suma perfección y lleno de labores y adornos de tal finura y delicadeza, tan caprichosos y de tal gusto y variedad, pues son diferentes en cada silla, asiento, zócalos, brazos, pilastras, columnas, cornisas y remates, hasta el punto de no haber dos iguales, y con tanta originalidad é inventiva, que «más sorprenden cuanto más se las mira, siendo una imitación de las que ejecutó Rafael en el patio de los aposentos del Vaticano conocidos vulgarmente por *las lochas (loges) de Rafael*» (1).

En cada una de las sillas se hallan labrados en talla muy aceptable, el santo titular de cada uno de los monasterios de la Orden benedictina y sus respectivos nombres y escudos de armas; por lo que cuando se reunía la congregación en Capítulo general, en el convento de esta Ciudad, el abad de cada monasterio ocupaba su silla correspondiente.

En el centro del testero principal del salón del Museo, donde se halla colocada al presente esta rica joya del arte español, se ve por bajo del grandioso cuadro de *Fuensaldaña*, el remate de la silla abacial. Consiste en «un tablero entre dos columnas que forman un frontispicio y remata en una Crucifixión de bajo relieve. En el tablero otro relieve, que es el motivo principal y representa la *Adoración de los Pastores*; la Virgen de rodillas; San José detrás, el niño Jesús y un angelito sobre él; á la derecha cuatro pastores con ofrendas é instrumentos músicos; á la izquierda, arriba y como asunto explicativo en tamaño más pequeño el anuncio del angel á los pastores; otro angel á la derecha sobre los pastores del asunto principal. Debajo de este cuadro, embutidos de made-

(1) *Manual histórico de Valladolid.*



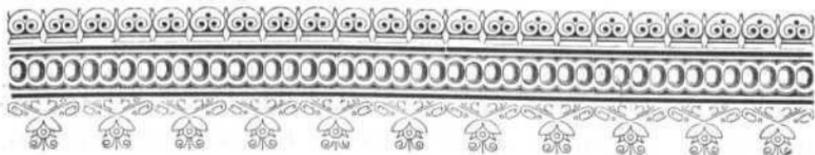
Sillería de San Benito

ras. Brazos ó planos laterales de silla de coro. Talla en madera, con pequeño remate. El remate le forma un animal alado, como grifo, apoyado en patas delanteras; las posteriores se convierten en hojas. El apoya-manos tiene otro animal fantástico muy movido para dar la curva que se precisa. Abajo un recuadro con adorno» (1).

Este remate y brazos fueron remitidos á la Exposición Histórico-Europea de Madrid, donde llamaron justamente la atención, como la llama de continuo la sillería toda en nuestro Museo, enriquecido con tan valiosísima obra, verdadero primor de ingenio, de inventiva, de gusto y de ejecución, que buscan con preferencia y ante la cual se extasían los amantes del arte y muy especialmente se lleva las alabanzas y la admiración de cuantas personas le visitan, así nacionales como extranjeras.

(1). Cédula de inscripción de la Exposición Histórico-Europea de Madrid.





Excmo. Sr. D. Mariano Lino de Reynoso



El día 24 de Septiembre de 1818, nació en Valladolid, siendo hijo de Don José María de Reynoso y de Doña Josefa Oscariz.

Siguió sus estudios en esta Ciudad y recibió el grado de Bachiller en Filosofía el 12 de Septiembre de 1832.

Al armarse en 1834 la Milicia Urbana para la defensa del trono de Doña Isabel II, se le nombró sargento de brigada del escuadrón de Valladolid, continuando al propio tiempo su carrera, hasta que en 1835 obtuvo el grado de Bachiller en Leyes en nuestra Universidad Literaria.

Por este tiempo adquirieron el Sr. Reynoso y sus hermanos la factoría de utensilios de esta Capital, siendo nombrado factor Don Mariano Lino.

En el mismo año y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fué elegido Porta-Estandarte del primer escuadrón de la Milicia Nacional, cargo que desempeñó con gran acierto y lealtad hasta la extinción de dicha Milicia en 1843.

Fué movilizado en diferentes ocasiones y mereció por ello menciones honoríficas que estimó siempre mucho el Sr. Reynoso.

El año 1839 recibió el grado de Licenciado en Derecho

Las Ligas de contribuyentes de las provincias de Cádiz y Huesca le nombraron Socio honorario y en 1872 fué comisionado por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para representarla cerca de la Comisión central encargada de los aranceles.

Fué también Socio del Ateneo de Madrid.

En política perteneció al partido moderado, con cuyo apoyo obtuvo el cargo de Diputado provincial y después Diputado á Cortes en los años 1863, 1865 y 1866.

Durante el período revolucionario se mantuvo siempre fiel á la reina Doña Isabel II, quien ya en 27 de Noviembre de 1847 le había agraciado con el honroso y distinguido título de Secretario honorario de su real persona; y á Don Alfonso XII después de la abdicación de aquella señora, sosteniendo entre tanto frecuente correspondencia con ella.

Defendió con valentía y ardor, aun en las ocasiones más difíciles, esta legalidad, haciendo alarde de su inquebrantable fe en la restauración, y, una vez hecha, fué nombrado en 4 de Enero de 1875, Gobernador civil de la provincia de Valladolid.

En tan distinguido puesto procuró conciliar al Ayuntamiento y á la Diputación provincial en graves cuestiones económicas que dividían por entonces á estas corporaciones, y guiado siempre del más noble patriotismo y amor á su pueblo, no descansó mientras estuvo al frente de la provincia en su laudable propósito, dando, asimismo, el heroico ejemplo de renunciar en favor de esta el sueldo que como á tal Gobernador civil le correspondía. Desavenencias posteriores con la Diputación le hicieron dimitir.

En 1876 y 77, la provincia de Valladolid, agradecida á los beneficios que la dispensara el Sr. Reynoso con tanta adnegación como cariño; Valladolid que recordaba con júbilo las gestiones practicadas por el Sr. Reynoso, su ilustre y preclaro hijo, el año 1867, merced á las cuales consiguió que no fuese trasladada nuestra Universidad, como se intentó, y por cuyo importante y trascendental resultado el Ayunta-

miento le pasó atentísimo oficio de gracias, le eligió Senador del Reino.

En los Cuerpos Colegisladores presentó varios proyectos de ley, inspirados todos en los más levantados móviles. Podemos citar, entre ellos y como notables, el proyecto de ley para que los jueces municipales entendiesen en los juicios de desahucio y el de la mejora de las condiciones del profesorado en las Universidades: proyectos útiles no solo para Valladolid sinó también para toda la nación y que merecieron ser elevados á la categoría de leyes.

El día 23 de Julio de 1858, tuvo el Sr. Reynoso la honra de recibir en su casa de Callejas á la reina Doña Isabel II y á sus hijos Doña Isabel y á Don Alfonso, á su paso para Valladolid, y de regalarles entonces la carta auténtica del rey Don Fernando V *el Católico* al Obispo de León, Presidente del Consejo, dándole cuenta de la toma de Granada.

En su vida privada contrajo matrimonio con la respetable señora Doña María Ignacia de la Fuente y Villoldo, de cuyo enlace tuvo tres hijos, los Sres. Don Mariano, que murió en esta Ciudad, Don Joaquin y Don José, Abogado el primero y oficial y jefe de la Arma de Caballería los dos últimos.

La multitud de cargos que el Sr. Reynoso desempeñó, demuestra desde luego su importancia y el cariño y simpatías que supo conquistarse de sus paisanos, prendados de su carácter bondadoso, afable y noble.

Incapaz de hacer daño á nadie y teniendo siempre á disposición de todo el que los necesitase su casa, su influencia y hasta su propio bolsillo; amigo constante y sincero, igual en la prosperidad que en el infortunio; católico ferviente sin hipocresías; franco y leal servidor de la monarquía y de la dinastía borbónica; humilde y modesto en medio de su grandeza; eminentemente popular, era el perfecto caballero castellano, digno, galante, culto, jovial y sincero.

Ostentó dignamente en su pecho, desde el año 1875, la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, distinción con la cual quiso premiar sus relevantes servi-

cios y su acrisolada lealtad, el primer gobierno de la restauración.

Murió el Excmo. Sr. Don Mariano Lino de Reynoso en Valladolid el día 16 de Enero de 1882, á la edad de sesenta y tres años: su esposa Doña María Ignacia de la Fuente, falleció también en esta Ciudad, el día 18 de Agosto de 1890, y ambos están enterrados en nuestro Cementerio general en su panteón de familia.





PESTES NOTABLES



L terrible azote de la peste, que ha pesado diversas veces sobre España, no dejó exceptuada de sus estragos á nuestra población, la cual sufrió tan cruel castigo en diferentes épocas y con tristes resultados para muchos de sus habitantes.

La primera noticia que los cronistas nos dan con referencia á este particular, se remonta al año 1400, en el cual, según afirma Don Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid*, «se apoderó de estos reinos un contagio tan fuerte que de él murió innumerable gente; obligó esta desventura y grave mortandad á que el Rey (1) estableciese y promulgase una ley en Valladolid, donde de ordinario tenía su corte, en que permitía á las viudas pudiesen casarse antes de cumplir el año de la viudez, derogando todas las leyes del derecho común y del reino que en orden á esto disponían lo contrario». No dice Antolinez ni tampoco Sangrador, qué clase de contagio fuese este tan desastroso.

(1) Era á la sazón Rey de Castilla Don Enrique III *el Doliente*.

En 1488 hubo gran peste en Valladolid y sacaron en solemne procesión de rogativa la reliquia de San Marcos que tenían los monjes de San Benito el Real, «con lo que Dios fué servido que al punto se aplacase» (1).

A fines del año 1517 y principios del 1518, se vió nuevamente invadida nuestra entonces Villa, por otra peste de la que llegaron á morir hasta más de cuarenta personas por día: lo cual obligó al rey Don Carlos I *el Emperador* y á toda la Corte, á ausentarse de aquella y á la Chancillería á trasladarse á Toro, como asegura Don Matías Sangrador Vitores en su *Historia de Valladolid*. «Fué muy apretado el trabajo, más duró poco tiempo», dice Antolinez de Burgos.

Otra vez se experimentaron enfermedades contagiosas en nuestra Ciudad el año 1578, y en 1580 y 1582 una terrible epidemia de catarros malignos diezmó á sus habitantes.

El año 1590 se hizo memorable por el gran contagio que aquí se sufrió de fiebres pestilenciales y á tanto subió el grado de mortandad que obligó al rey Don Felipe II á trasladarse á Madrid con toda la Corte. El terrible mal fué atajado por el eminente médico Don Francisco Valles de Cobarrubias, mediante la aplicación de ventosas sajas, con cuyo remedio logró la salvación de infinito número de atacados.

Pero mucho más cruel aún se presentó la horrorosa peste de secas y carbunclos que se desarrolló en toda la Península el año 1599 y producía la muerte casi instantánea de cuantas personas atacaba. Tuvo su origen en Flandes, de donde la importó en España un Capitán natural de Aragón, que desembarcó en Santander, cuya ciudad se vió invadida inmediatamente y de ella corrió el contagio á todo el reino con pasmosa rapidez, siendo Valladolid una de las poblaciones que más sufrió los desastrosos efectos de tan terrible peste. La Venerable Marina de Escobar, nos ha dejado en sus escritos noticias y datos muy importantes acerca de dicha epidemia. «De allí á pocos días, dice, empezó á enfermar el pueblo y á morir mu-

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

cha gente de tal manera que la Ciudad estaba alborotada y temerosa mucho, y con razón, no se encendiese alguna peste en ella por las señales que para esto había de grandes calenturas y secas En este tiempo iba muriendo en la Ciudad mucha gente de peste, de modo que casi setecientas personas morían cada semana, unas semanas más y otras menos, sin la muchísima gente que en los hospitales moría cada día. Era grandísima compasión ver lo que pasaba y más lo que se temía en adelante, por lo cual se hacían cada día muchas oraciones y rogativas á N. S. y á su Sacratísima Madre. Llegado el fin de Agosto de esta manera, los Jueces mandaron juntar los médicos para que conforme á reglas de medicina juzgasen si en el mes de Setiembre y Octubre, que eran para la salud más peligrosos, habría mayor mal, para ver conforme á eso lo que convendría más hacer. Los cuales dijeron que conforme á lo que sabían por sus reglas sería mucho mayor el mal en aquellos meses que lo había sido en los tres pasados..... poco antes del fin de Setiembre comenzó á mejorar el pueblo, y fué poco á poco con la gracia de N. S. cesando el daño y mal que padecía, hasta que quedó sano y libre de aquel mal de muerte» (1).

Los médicos estuvieron en desacuerdo para puntualizar la verdadera naturaleza de tal enfermedad, opinando unos ser epidemia y otros no, divergencia que cortó el rey Don Felipe III expidiendo con fecha 14 de Junio de 1599 una Real pragmática en Martorell, por la cual comisionó para su estudio y resolución al médico Don Luis de Mercado, natural de Valladolid, Doctor y Catedrático de Prima de esta Universidad, Protomédico del Reino y médico de Cámara, quien en el mes de Agosto inmediato publicó su famoso *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencias y verdadera orden de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos últimos años se ha divulgado por toda España*, calificándola de contagiosa; cuya obra ordenó la misma pragmática que fuese

(1) Fr. Luis de la Puente, *Vida de la Venerable sierva de Dios Marina de Escobar*.

repartida en todas las provincias, haciéndose diferentes ediciones de ella en poco tiempo y acreditando los vastos conocimientos y la práctica y experiencia de tan ilustrado Doctor.

Con este motivo sobresalió también en Valladolid otro médico eminente, el Doctor Don Antonio Ponce de Santa Cruz, hijo, asimismo, de Valladolid, Catedrático de Prima de nuestra Universidad y más tarde médico de Cámara del rey Don Felipe IV. Tan eximio Doctor calificó de epidémica aquella enfermedad, tan pronto como visitó al primer atacado de ella, y publicó el año 1600 un importante libro tratando de las *Causas y curación de las fiebres con secas pestilenciales, que han oprimido á Valladolid, y otras provincias de España*.

Llegó el año 1624 y una nueva epidemia se propagó por la parte meridional de España, viéndose amenazada seriamente nuestra Ciudad de ser pasto de ella. Entonces se tomaron enérgicas medidas sanitarias vigilando sus puertas y sometiendo á escrupuloso reconocimiento cuantos objetos y personas venían de fuera, merced á lo cual se libró de la invasión. El ilustre jurisconsulto valisoletano D. Diego de Balmaseda dice en uno de sus escritos que las primeras personas que se presentaron á custodiar las entradas de la población fueron los Oidores de la Real Chancillería.

En el mismo siglo XVII y año 1684, hubo una epidemia que invadió todas las provincias de España. Don Rafael Floranes en su *Historia de Valladolid*, asegura que en la casa inmediata á la iglesia San Andrés, en la cual vivía un hombre llamado el Hostiero, se leía en el portal la inscripción siguiente: «AÑO DE 1684 FUÉ EL ECLIPSE GRANDE DE SOL, HUBO PESTE GENERAL DE GUSANOS LARGOS Y PELUDOS POR TODAS PARTES, Y EN VALLADOLID CERRARON LAS PUERTAS DE LA CIUDAD: MURIÓ MUCHA GENTE EN TODA ESPAÑA». De aquel hombre, sin duda, tomó la calle del Hostiero el título que tiene, pero no la puerta de la Villa denominada de la Pestilencia, que se hallaba próxima al convento de padres Agustinos Filipinos, y que el propio autor dice llamarse así desde entonces porque según la tradición entraron por ella dichos

insectos; pues consta por los libros de actas del Ayuntamiento que ya tenía ese título en el año 1602.

Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, dice: «Año de 1735, día 20 de Noviembre pusieron en novena á Nuestra Señora del Sagrario en la Santa Iglesia Catedral.... Esta novena se hizo pidiendo á Nuestra Señora fuese intercesora con su Santísimo Hijo y alcanzase el alivio de innumerables enfermos que había en la Ciudad, y fué Dios servido que se experimentase un grande alivio.....»

El año 1819 hubo una gran peste de viruelas, víctima de la cual murieron muchos niños; constando del libro de Acuerdos de la Hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo, que en el mes de Noviembre de aquel año se hicieron solemnes rogativas á nuestra excelsa Patrona porque cesase tan terrible mal.

«Año 1832. En Febrero atacó la peste del cólera morbo á Londres, y en Marzo á París, haciendo grandes estragos. Por esto el Rey de España ha mandado hacer rogativas públicas, siendo aquí la primera á San Lorenzo el 26 de Abril. Se han tomado muchas medidas para la limpieza de las casas, sumideros, vertientes y esguebas para evitar la fetid y malos olores» (1). Tal peste fué originaria del Asia é importada en España desde Francia, por Ayamonte, viéndose invadidos de tan terrible y tremendo azote en brevísimo tiempo Huelva, Sevilla y Badajoz. Valladolid á pesar de las precauciones que tomara con tal antelación no logró verse libre de los perniciosos efectos de la cruel enfermedad, recordándose aún con terror entre los ancianos de nuestros días los horrorosos estragos que causó el memorable cólera del año 1834.

«El día 24 (de Julio) murió una señora que vivía cerca de San Benito, con los síntomas del cólera morbo, y aseguraron que era el primer caso, y de día en día se fué aumentando el número de muertos, pues desde el día 8 de Agosto hasta el 20 se enterraron á centenares en el Cementerio, llevados sin dis-

(1) Don Hilarión Sancho, *Diario de Valladolid*, publicado por Don Juan Ortega y Rubio en su libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*.

tinción de clases en carros destinados á este servicio: llegó el número de muertos á 2000. Desde dicho día 20 fué rebajando el número poco á poco, de forma que en el 27 y 28 eran acometidos muy pocos de la peste. Duró hasta 36 días, y en los cuales las calles de la población estuvieron desiertas, no transitando por ellas más que las personas que iban en busca de los curas y religiosos, de los médicos y cirujanos, de los escribanos y de los que conducían á los hospitales á los coléricos en camillas y sillas al efecto. De orden del Ayuntamiento se crearon otros hospitales en San Juan de Dios, Filipinos y la Aprobación. Se dieron otras providencias gubernativas, como que los cadáveres solo estuviesen dos horas lo más en sus casas, pero fué imposible observar esto último, pues no bastaban los cuatro carros destinados á llevar tantos muertos. Marcharon de Valladolid muchas familias huyendo de la peste. El 16 de Agosto se llevó en rogativa á la Catedral á Nuestra Señora de San Lorenzo, y la devolvieron el miércoles. Es de advertir que en los días de mayor mortandad hubo nublados y truenos muy continuos y de los más estrepitosos que se han conocido. El 27 se celebró en la Catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber cesado el cólera» (1).

Nuevamente apareció el cólera morbo en España el año 1854. En Valladolid se hizo solemne Novena de rogativa á la Santísima Virgen de San Lorenzo, los días 9 á 17 de Diciembre, porque nuestra Ciudad no fuese invadida, logrando verse libre del terrible azote. Por tercera vez invadió la península el cólera morbo el siguiente año 1855, y también entonces se celebraron rogativas en el mes de Agosto á nuestra excelsa Patrona, viéndose la Ciudad libre del contagio; lo que se repitió, asimismo, con novena en los días 28 á 30 de Julio de 1865, por igual peste: todo lo cual consta del libro de acuerdos de la Hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo, que ya hemos citado.

(1) Don Hilarión Sancho, en el lugar citado.

El año 1869 se desarrolló en Valladolid una terrible epidemia de tifus y también entonces se principió una Novena de rogativa á la Santísima Virgen de San Lorenzo, el día primero de Mayo.

Por quinta vez volvió el cólera á visitar España el año 1885, siendo invadida nuestra Ciudad el día 6 de Agosto, en el cual murieron tres personas de la familia de los señores Carnicer en su casa comercio de los Portales de Guarnicioneros. Los días 19, 20 y 21 de Julio se hicieron rogativas á la Virgen de San Lorenzo, trasladándola á la Iglesia Catedral y luego siguió la Novena en su propio templo los días 23 á 31. También en la iglesia conventual de las Descalzas Reales estuvo manifiesto S. D. M. los días 20 de Agosto á 8 de Septiembre. En esta ocasión se tomaron grandes precauciones sanitarias, como limpieza y fumigación de las casas, cuarentenas y vigilancia sobre las personas y objetos en la Estación del Ferrocarril del Norte y cremación de las ropas y camas de los infestados y habilitándose para hospital de coléricos la ermita de San Isidro Labrador. La peste causó muchas defunciones, aunque no tantas como el año 34, y en el mes de Octubre se cantó el *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral por haber cesado ya el terrible azote.

En el invierno del año 1888 á 1889 la peste universal del trancazo, dengue ó grippe, que causó tantos estragos en Europa y en especial en España, se desarrolló también con terrible intensidad en Valladolid, siendo rarísima la familia que no experimentó mal tan cruel por lo menos en uno de sus individuos, pues hubo casas donde todos sus miembros y familias fueron invadidos ya aislada ya simultáneamente, dándose el caso de que en las oficinas públicas y particulares se interrumpiese el despacho por hallarse enfermos todos sus empleados; y aunque se tomó como á cosa de chanza y pasajera sin consecuencias ulteriores, sin embargo produjo tantas ó más defunciones que el cólera del año 85, resultando que el mayor número de los atacados murió al serlo y muchos de los que sanaron quedaron con reliquias de dicha enfermedad,

víctimas de las cuales murieron más tarde ó sufren aún alteraciones en su salud.

Otras diferentes epidemias, sobre todo de viruelas, se han sufrido en Valladolid, pero de poca importancia, por lo que no hacemos mención especial de cada una de ellas.





SAN BENITO EL REAL

REFIEREN los historiadores que Don Enrique II *el Bastardo*, rey de Castilla y de León, queriendo contrarrestar de alguna manera los muchos daños é inmensos perjuicios que había causado en el reino con la tenaz y sangrienta guerra civil que sostuvo contra su hermano Don Pedro *el Cruel*, según unos, y según otros *el Justiciero*; tanto para reparar tamaños males como en expiación de sus pecados, se propuso fundar dos conventos, uno de cartujos y otro de benedictinos, siendo este último el de Valladolid: lo cual no llegó á realizar por sorprenderle la muerte, pero si dejó encargo expreso y apremiante de hacerlo á su hijo y sucesor en la corona Don Juan I.

Este monarca, cumpliendo, pues, la voluntad de su padre, comisionó para ello á dos varones insignes, que lo fueron el obispo de Oviedo Don Guillermo, y el confesor del Rey Don Pedro Belorado, quienes establecieron la comunidad bajo la regla y orden de San Benito, pidiendo al abad de San Facundo de Sahagún, persona muy recta y de gran aprecio por parte del Rey, quince monjes, que fueron Fr. Alonso de Villanueva, Fr. Juan de Arévalo, Fr. Alonso de Carrión, Fray

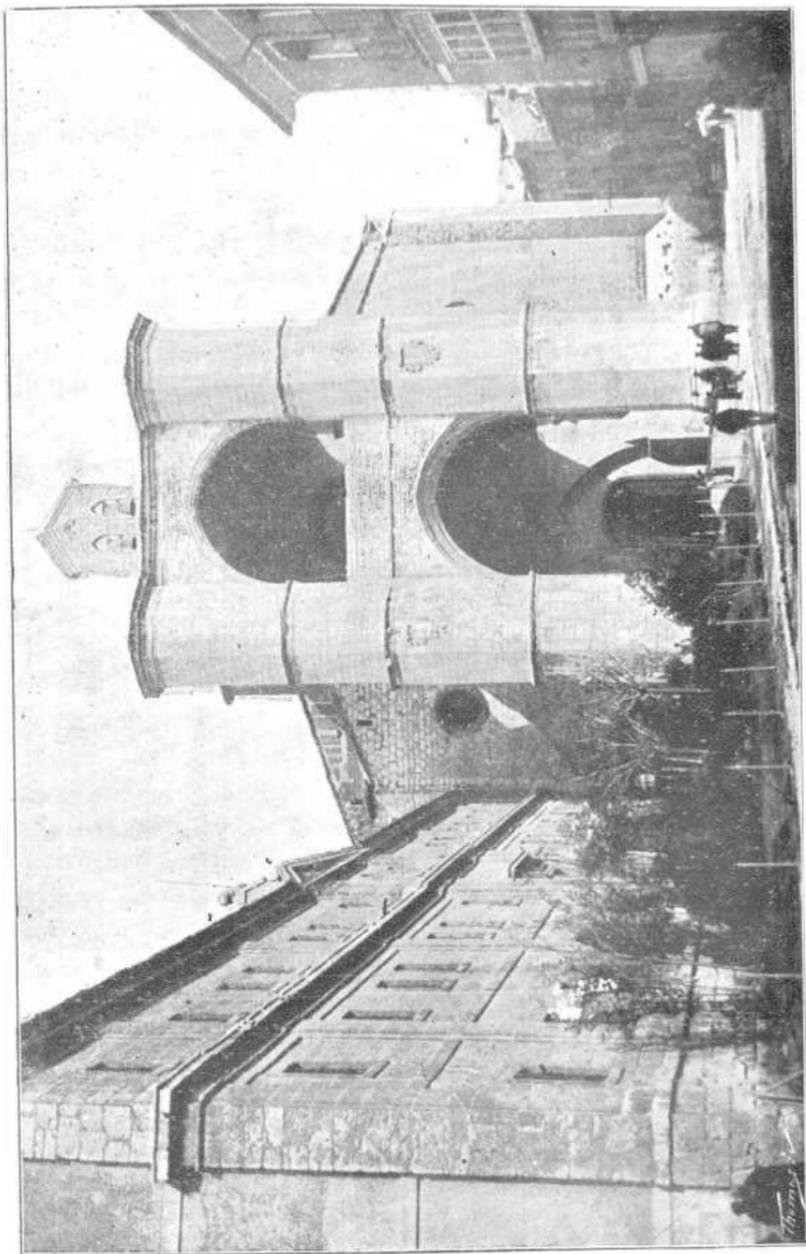
Gonzalo de Fuentoyuelo, Fr. Alonso de Medina, Fr. García de Sahagún, Fr. Julio de Medinaceli, Fr. Nicolás Francés, Fr. Fernando de Carrión, Fr. Juan de Castrojeriz, Fr. Pedro de Sahagún, Fr. Juan de Burgos, Fr. Martín del Castillo y Fr. Alonso de Medina del Campo, con Fr. Antonio de Zelinos, primer prior del monasterio que nos ocupa, procediendo aquellos del citado de Sahagún y del de San Salvador del Nogal.

El rey Don Juan I, en cédula fechada á 24 de Enero de 1389, mandó á Don Diego Rodríguez, merino de Valladolid, que para provisión de dichos monjes, entregase á Sancho Martínez, arcediano de Campos en la iglesia Catedral de Palencia y su capellán real, la huerta que estaba detrás del alcazararejo, y más tarde, en nueva cédula de 8 de Septiembre del mismo año, le ordenó que les diese también la llave de la puerta de los Baños, á fin de que los monjes pudieran servirse libremente de esta.

No contenta aún ni satisfecha la religiosidad del rey Don Juan I, por cédula de 21 de Septiembre de 1390 concedió á la comunidad para su sustento, seiscientas fanegas de trigo y mil doscientas cántaras de vino por año, y además quince mil maravedises: mandando que esta renta fuese preferida á todas y que se pagasen la dotación de las tercias de Valladolid y lugares próximos á él, y la renta del servicio de los judíos que habitaban en la entonces Villa.

Los monjes se establecieron primitivamente en una capilla vieja del palacio ó alcázar real, dedicada entonces á San Ildefonso, y en ella estaban cuando el obispo de Oviedo Don Guillermo y Don Pedro de Belorado, por mandato expreso del monarca, se presentaron el día 27 de Septiembre de 1390 á D. Sancho González, Escribano del Número, y le hicieron solemne y formal entrega de la Bula de erección del monasterio, expedida en Roma por Su Santidad el Papa Clemente VII en 28 de Diciembre de 1389.

Con la Bula de erección presentaron también los comisionados la Cédula en que el rey Don Juan I fundaba el conven-



Iglesia de San Benito el Real

to y le hacía graciosa donación de su palacio, para que definitivamente se constituyesen en él los frailes (1), como así lo verificaron; cambiándose con este motivo la advocación que tenía su capilla por la de San Benito.

La donación la hizo el Rey sólo para diez y ocho monjes y cinco familiares, los cuales habían de guardar perpétua clausura y no comer jamás de carne, con otras muchas y estrechas obligaciones de perfección y penitencia, propias de la regla.

Al siguiente día, 28 de Septiembre de 1390, se celebró una suntuosa y magnífica procesión con asistencia del mencionado Obispo de Oviedo, de todo el clero y congregaciones religiosas y de la nobleza y el pueblo de Valladolid: hubo misa pontifical, oficiando los monjes, y terminada el Reverendo prelado ofreció al monasterio, como rico presente y don de gran precio, el *Liber Virtutibus* y las *Constituciones Patris Benedictii*.

El inmediato sucesor del rey Don Juan, Don Enrique III *el Doliente*, tuvo á bien confirmar todo cuanto su padre hiciera en favor del monasterio y deseando acreditar también su piedad, así como la alta estima y aprecio que aquel convento le merecía, aumentó su dotación agregándole las tercias de Ciguñuela, Gería y Simancas.

El rey Don Juan II, que ocupó el trono de Castilla y de León á la muerte de su padre Don Enrique, dió, asimismo, al convento de San Benito de Valladolid, diez mil maravedises por juro de heredad, la casa de recreo y la fuente llamada de Argales, de todo lo cual se posesionaron los monjes en 6 de Julio de 1440: pero aún fué mucho más allá la largueza y munificencia de este monarca. Él concedió y estableció que dicho monasterio fuese el primero y cabeza de todos los conventos que había en España pertenecientes á la orden de San Benito y que su abad llevase el titulo de general de ella.

(1) «Consigné asimismo á los monjes benitos de Valladolid el alcázar viejo para que le devolviesen y mudasen en un monasterio de su orden, en que en nuestro tiempo reside el general de los benitos, y en él juntan sus capitulos generales». P. Mariana, *Historia de España*.

El rey Don Enrique IV *el Impotente* cometió al abad del monasterio de San Benito, la reforma del de Oña.

Don Fernando V *el Católico*, prosiguió y acabó la fábrica del convento: Don Carlos I *el Emperador*, y Don Felipe II *el Prudente*, aprobaron y ratificaron por sus reales cédulas el acuerdo tomado por los monjes acerca de la forma, procedimiento y solemnidades con que había de hacerse la elección de abad; viniendo, por último, á tomar nueva resolución sobre tan importante particular, el rey Don Felipe III, cuyos monarcas todos tuvieron en gran estima y distinguieron siempre de una manera la más honrosa y digna, al convento de San Benito el Real de Valladolid.

Y no sólo los reyes le dispensaron solícitos sus favores y señalada protección, sinó que también los Sumos Pontífices le colmaron de grandes gracias y muy estimables beneficios.

A más de la Santidad de Clemente VII, que expidió la Bula de su erección, según antes hemos apuntado, Benedicto XIII y Martino V confirmaron todas las donaciones hechas por Don Juan I y Don Enrique III, adicionándolas cláusula de perpetuidad, y el último de dichos Papas declaró á dicha comunidad exenta de otra jurisdicción que no fuera la del Romano Pontífice.

Calixto II sujetó el monasterio de Oña al de San Benito de Valladolid.

Paulo V dispensó su aprobación á la forma convenida para elegir general, mereciendo igual aceptación y que asimismo fuese corroborada y sancionada por sus sucesores Alejandro VI é Inocencio VIII.

El Papa Eugenio IV determinó que el monasterio de San Juan de Burgos fuese reformado por el abad del de San Benito el Real de Valladolid.

Y, por fin; Pío II expidió una bula en 28 de Agosto de 1461 á Fr. Juan de Gumiel, prior de dicho convento, para que procediese á la reforma del de dominicos de San Pablo de esta misma Villa y otra en 10 de Septiembre de 1462 dándole igual comisión respecto del de religiosas cistercienses

de San Quirce; para todo lo cual sólo tuvieron presente ambos venerables Pontífices, la santidad de vida, la ejemplaridad de costumbres, el exquisito celo y el acreditado rigor con que los monjes de San Benito cumplían su regla, siendo de esta suerte ejemplo vivo y edificante de pobreza, de castidad y de obediencia que llamó justamente la atención del mundo y que hizo salir de las estrechas celdas de tan renombrado monasterio, varones insignes, esclarecidos en virtud y admirables en sabiduría.

La acreditada piedad de nuestros católicos reyes y las preeminencias otorgadas por los Romanos Pontífices al monasterio de San Benito de Valladolid, excitaron también en su favor la magnanimidad del episcopado español y los religiosos sentimientos de la rica y opulenta nobleza castellana, en aquellos tiempos tan cristiana como caballeresca.

Así vemos que cuando los monjes se establecieron ya de una manera definitiva en el antiguo alcázar del rey Don Juan y la vieja capilla de San Ildefonso dejó de ser suficiente para los actos del culto, hubieron aquellos de pensar y llevar á cabo la edificación de una nueva iglesia donde los fieles pudieran asistir á las sagradas ceremonias y donde se celebrasen éstas con la majestad y el aparato correspondientes.

Y entonces, como rivalizando unos con otros, vemos á Don Alonso de Valdivieso, obispo de León, que entrega al convento una gruesa suma con dicho fin y al morir le instituye heredero de sus cuantiosos bienes: á Don Sancho de Rojas, obispo de Palencia y más tarde arzobispo de Toledo, que funda y dota una de sus más famosas capillas, conocida después con el título de la de los Condes de Fuensaldaña, regalando, asimismo, al convento y costeando un retablo para el altar mayor de la iglesia, la cruz de unicornio y la milagrosa imagen de Cristo crucificado, llamado vulgarmente de *la Cepa*, sin citar otras muchas obras y donaciones que hizo y con las cuales ganó en riqueza y comodidades el citado monasterio.

Entonces vemos también á Don Juan de Villalón, obispo

de León, haciéndole rico presente de una cruz de azabache, de gran tamaño y muy primorosa y esmerada hechura, y, por último; el arcediano de la Catedral de Sevilla Don Fernando de Zúñiga, costeando la capilla y altar de San Antonio Abad y la media naranja de la nave de la epístola y dejando al monasterio cierto cuantioso legado.

Don Gonzalo Núñez de Guzmán, Gran Maestre de las Ordenes de Alcántara y Calatrava, influyó poderosamente en el ánimo y voluntad del rey Don Enrique III para lograr de este los inmensos beneficios que hiciera al convento de San Benito: Don Juan de Robles le dejó todos los bienes libres del mayorazgo que le pertenecía, y hasta llegó á profesar en él: Don Alonso Pérez de Vivero, Contador mayor del rey Don Juan II, y su mujer Doña Inés de Guzmán, condesa de Trastámara y Duquesa de Villalba del Alcor, agrandaron y enriquecieron la capilla que fundara el obispo Don Sancho, eligieronla para sepultura suya y donaron además al convento las aceñas que poseían junto al Puente Mayor, Sobre el altar de esta capilla existió una inscripción que decía: «ESTA CAPILLA ES DE DON ALONSO PÉREZ DE VIVERO, SEÑOR DE LA CASA DE VILLA JUAN, QUE MURIÓ POR SER LEAL Á LA CORONA REAL».

Don Pedro Manrique, adelantado de León, y su esposa Doña Leonor, le dieron en propiedad todas sus casas y fuentes y el lugar de Calabazanos con su jurisdicción, vasallos, tierras y viñas: Don Juan de Villoldo en agradecimiento á los repetidos y muy señalados favores que le dispensara el monasterio, le hizo el inapreciable don de un brazo de San Marcos Evangelista, reliquia que unos Embajadores trajeron de Venecia á Don Carlos III *el Noble*, rey de Navarra y que aquí alcanzó mucha estima y gran devoción; sin citar otras y otras personas que de continuo le otorgaron ricos presentes y ofrendas y que por su crecido número ó por guardar el secreto de su nombre ó por descuido lamentable, no han especificado los historiadores, como fuera de desear.

Mas no paró en esto la predilección que el monasterio de

San Benito el Real de Valladolid mereció á la nobleza de los siglos pasados, sino que á porfía la encontramos disputándose la honra de señalarle y escogerle para sepultura honorable y panteón sagrado de sus cenizas á Doña Catalina Bazquez de Villandrando, hija de Don Rui Garcia, mayordomo de Doña Catalina, esposa del rey Don Enrique III de Castilla, que fué enterrada en la primitiva capilla de San Ildefonso; al citado obispo de León Don Antonio de Valdivieso; á Don Alonso, hijo del rey Don Sancho IV *el Bravo* y de la insigne y memorable reina Doña María de Molina; al infante Don Manuel; al arcediano de Sevilla Don Fernando de Zúñiga y sus padres Don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara, y Doña Elvira de Zúñiga, hija de los Duques de Plasencia; á Don Alonso Pérez de Vivero; y allí, por último, yacen otros Infantes y Príncipes de España, Doña Isabel Gómez y Don Francisco de Ugarte, sirviendo también de panteón á muchos y esclarecidos monjes que fallecieron en él, preclaros por sus esclarecidas virtudes é insignes por su acreditada ciencia, descollando entre todos el venerable padre Fr. Pedro de Mena, varón ejemplarísimo que, al morir en 1599, legó á su convento de San Benito de Valladolid y al mundo entero la riqueza inestimable de la fama de su santidad; el docto abad Rvmo. P. Mtro. Fr. Antonio de Yepes, cronista de la religión de San Benito, sus padres Don Francisco y Doña Ana, y el R. P. Fr. Diego Alvarez, escritor.

En la lápida que cubre la sepultura del P. Yepes, se lee este epitafio: «HIC LAPIS OCCULTAT CINERIS, NON NOMINA CLARA ANTONII YEPES, DETEGIT ILLA DEUS VIVIT IN AETERNUM CHRONICUS, JAM TERQUE BIS ABBAS, BIS DEFENDOR RELIGIONE GRAVIS. A 30 DE OCTUBRE DE 1618».

He ahí la razón de por qué en las paredes de su hermoso templo y sobre las sepulturas que cual pequeño cementerio ostenta orgulloso y respetable en su pavimento, se ven lucir escudos, blasones é inscripciones que ora presentan sus cuarteles y motes pintados con vistoso y variado color, ora labrados en tosca y ennegrecida piedra.

Y no fué insigne y preclaro el monasterio de San Benito de Valladolid solo por su real origen ó por la predilección singular que mereció á los Romanos Pontífices, ni tampoco porque la eligieran para objeto de sus dádivas y por sepultura honrosa de sus cenizas los prelados y los nobles, sino que debe, asimismo, el lugar distinguido que ocupa en la historia, á la grandeza y sabiduría y virtud de sus monjes y á la justa celebridad conquistada por ellos en Castilla, en todo el reino y aun fuera de España, en tiempos de felonía, de corrupcion, de soberbia é ignorancia general.

Y esto no es una aseveración gratuita, pues que así lo aseguran unánimes los cronistas, al señalarles como los más severos observantes de la estrecha regla dictada por su santo patriarca y fundador, viviendo en perpétua clausura cuando apenas la relajación de las costumbres monacales se acordaba de la existencia de semejante precepto, sujetos en todo al exacto cumplimiento de sus prescripciones terminantes y al de sus saludables consejos, sin comer jamás de carne ni una sola vez al año, pasando la vida en medio de la mayor pobreza y sosteniéndose, al principio, de las limosnas de los fieles y de los socorros que los remitía el Abad del convento de Sahagún; pobreza llevada hasta el extremo de ser los ornamentos sagrados producto de su recolección y de madera la cruz que usaban en sus fiestas y solemnidades, debido todo á que las cuantiosas donaciones hechas por el rey Don Juan I no llegaron á tener efecto por morir dicho monarca sin haber sellado la real cédula de concesión, siendo preciso para su validez que las confirmase Don Enrique III, su inmediato sucesor en la corona.

Fué además tanta la fama de santidad que alcanzó este monasterio y tan acreditados estaban sus religiosos, que los Papas Eugenio IV y Pío II encomendaron á sus priores la reforma de los conventos de San Juan de Burgos y de San Pablo de Valladolid como hemos dicho ya, y los reyes Don Fernando V y Doña Isabel la Católica quisieron que todas las abadías del reino viviesen con la observancia, ejemplaridad y sujec-

ción que la de S. Benito, autorizando á Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, para que las examinase y sometiera, sin pérdida de tiempo, á tal observancia y ejemplaridad.

«A fines del siglo XV era ya respetable la nueva congregación de monjes benedictinos de San Benito de Valladolid, cuyo monasterio fué el primero y la cabeza de la reforma, al que con la protección de los Reyes Católicos Don Fernando V y Doña Isabel, se le unieron otros diferentes, y entre ellos el de Nuestra Señora de Monserrate, que fué la primera casa abacial que se reformó, pues por Abril de 1493 estaba ya unida y agregada á la de Valladolid. Siguiéronse las de San Martín, de Santiago, Sahagún, Samos, San Millán, Oña, Celanova y otras; de suerte que en el año de 1500 costaba ya esta nueva reforma de diez y nueve monasterios reformados y unidos bajo una cabeza, que lo era el P. Prior de Valladolid, tenido por general de los reformados de España». (1)

Y si en la práctica de la virtud y en el esmerado cumplimiento de los severos votos monásticos, los frailes del convento de San Benito el Real de Valladolid fueron tan cuidadosos, y por ello lograron fama y renombre especiales, no fué menos ilustre y esclarecido el que supieron alcanzar en el cultivo de las ciencias, de las artes y de la literatura.

Pruébanlo así haberse reputado su biblioteca por una de las más selectas, numerosas y ricas de España, la cual se halló instalada en un extenso salón que sirvió de armería en tiempos del rey Don Juan II; los seiscientos documentos procedentes del citado monasterio que se custodiaron en el Archivo central de Alcalá: *La Caridad discerta*, practicada con los mendigos y utilidades que logra la república en su recogimiento, obra escrita por el Rvmo. P. Mtro. Fr. Juan de Medina: los *Motivos legales* que reverentemente expone á la censura la congregación benedictina; los mil y mil volúmenes copiados á mano por los monjes y tantas otras producciones debidas á ellos y que han venido á formar la parte más res-

(1) Don Francisco Mendez, *Tipografía española*.

petable por su antigüedad y su mérito de nuestras actuales bibliotecas de Universidades y Museos.

Don Gumersindo Marcilla en sus *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, cita un manuscrito original, obrante en la biblioteca de Campomanes, sobre los varones ilustres benedictinos de la congregación de España llamada *San Benito de Valladolid*; otro manuscrito del P. Fr. Mancio de Torres, referente á la historia de dicho monasterio; otro sobre su fundación y principio y una *Historia general de la Orden*, debida á la pluma de Fr. Antonio de Yepes, de quien hemos hablado ya.

Don Matías Sangrador Vitores en su *Historia de Valladolid*, refiere las magníficas y desusadas fiestas que se celebraron en esta Ciudad el día 22 de Julio de 1594, con ocasión del recibimiento y colocación en dicho monasterio de un hueso del muslo de San Benito, reliquia que el rey Don Felipe II le regaló; y al hacerlo consigna que el general de los benedictinos, entre las muchas y costosas funciones organizadas al efecto, propuso varios premios á los escritores que presentaron las mejores composiciones poéticas en latin y en italiano.

Don Pascual Madoz, en su *Diccionario-geográfico-estadístico-histórico de España*, dice que la escalera principal del monasterio, toda de marmol y una de las mejores que hay entre los buenos edificios de esta Ciudad, fué dirigida por un monje llamado el P. Fr. Juan de Ascandio.

Sus famosos y dignos abades ocuparon también lugar preferente en los acontecimientos políticos de la época y entre ellos figuran un Fr. Antonio de Zelinos y un Fr. Juan de Acebedo; un Fr. Pedro de Nájera, primero que usó el título de general de la Orden y un Fr. Juan de Gumiel, Fr. Juan de Madrigal y Fr. Diego de los Santos; Fr. Alfonso de Zorrilla y Fr. Plácido Antolínez; Fr. Juan del Valle, Fr. Plácido Pacheco y Fr. Antonio de Yepes; quienes llegaron á inspirar tal respeto y confianza por su recto proceder, santidad de vida y sabiduría y prudencia de consejo, que á ellos acudieron el poderoso condestable Don Alvaro de Luna y el Conde de

Haro para que dirimiesen sus diferencias y transigiesen sus pretensiones: el propio privado de Don Juan II con Don Juan I de Navarra y el infante Don Enrique de Aragón, Gran Maestre de la Orden de Santiago, para decidir sus derechos sobre ciertos pueblos del territorio castellano; y el mismo rey Don Juan II y su poderoso favorito Don Alvaro, para que juzgasen y sentenciaran sobre la privanza que este disfrutaba de tan liberal monarca y sobre su destierro; juicio y sentencia de que hace mérito el escritor Don Mateo Llanos y Guzmán en su obra *Historia genealógica de la casa de Lara*.

«En la Historia de la Medicina reclama mención especial el convento de San Benito, puesto que desde su fundación en 1390 cultivó la ciencia de curar y creó un buen jardín de plantas medicinales, que como los de otros conventos, fué el principio de los modernos jardines botánicos. Tal fama adquirió la botica del convento de San Benito, que los Reyes de varias naciones la pedían medicinas» (1).

Podemos citar además como religiosos insignes de tan memorable monasterio, á los RR. PP. Fr. Andrés de Villa, abad y escritor; Fr. Francisco Ruiz de Valladolid, Fr. Alfonso de Chinchilla y Fr. Juan de Medina, escritores; Fr. Juan de Robles, Fr. Pedro Martínez, arquitecto; Fr. Antonio Castell, boticario y escritor, y el V. P. Fr. G. de Cisneros, gran escritor y obispo, cuyo retrato existe en nuestro Museo provincial de pinturas con la inscripción siguiente: *Vener. P. F. G. de Cisneros exmonacho vallisoletano abbaste reformatore montis serati, exorcitatorii spiritualis scriptor insignis 1493*.

Realizando los monjes su propósito de dotar á tan grandiosa fundación de un templo adecuado y digno, el año 1499 dieron principio á la edificación de la suntuosa iglesia que poseemos hoy, dándola por terminada completamente en 1504.

El juicio que á la crítica y á la opinión pública ha merecido siempre este magnífico y soberbio templo, se halla condensado en las afirmaciones hechas por diferentes autores que

(1) Don Nicolás de la Fuente Arrimadas. *La Medicina*, artículo publicado en el número 12,615 de *El Norte de Castilla*.

se ocupan de ella al tratar de la Historia de Valladolid y de los monumentos arquitectónicos que presenta nuestra Ciudad cual ricos tesoros del arte y timbres hermosos de la gloria y de la grandeza con que legítimamente se envanece.

Don Juan Antolinez de Burgos y Don Matías Sangrador Vítores consignan que «el cuerpo de la iglesia es de los magníficos y suntuosos que se conservan en España» y su coro bajo «de los más célebres que tiene iglesia catedral» de nuestra nación.

De donde claramente se deduce que la riqueza artística de la iglesia de San Benito de Valladolid no se limita y circunscribe solo á esta Ciudad, sino que constituye también un tesoro de apreciable valor en todo el reino.

Don Pascual Madoz, en el *Diccionario* que hemos citado ya, dice que «estaba la primitiva iglesia en el lugar que hoy ocupa una de sus capillas», siendo «la actual gótica, de piedra de sillería y de tres naves. El coro muy capaz».

Don Mariano González Moral en su librito *El Indicador de Valladolid*, asegura que esta iglesia «gótica y magestuosa, es una de las mejores de la población».

Y Don Juan Ortega y Rubio en su *Historia de Valladolid*, afirma que «es de mucho mérito artístico».

Opinión robustecida y sancionada por la Comisión de Monumentos de la provincia, en un oficio que pasó al Excelentísimo Ayuntamiento escitándole á que «la magnífica iglesia de San Benito se abra al culto católico, conservando de este modo un monumento artístico de la más alta valía, á la vez que preciada joya artística».

Levántase gentil y hermosa la imponderable iglesia de San Benito el Real, al costado izquierdo del convento, haciendo ángulo con él.

Su pórtico, gótico, posterior á la fábrica de aquella, afecta más bien la forma de entrada de una fortaleza que no la de un templo.

Antiguamente se alzaban sobre los dos muros de sus extremos una gigantesca torre que fué derribada en los primeros

años de la segunda mitad del siglo pasado; hoy ofrece en el eje central del pórtico una modesta espadaña construida el año 1897. Dicha torre antigua era original y atrevida y constaba de cuatro cuerpos, habiendo necesidad de rebajarla luego por los temores que infundía su excesiva altura; era obra del arquitecto Don Juan de Biberó Roda.

El interior de la iglesia es hermoso é imponente; una vez dentro de ella y al admirar su belleza y grandiosidad, no puede pensarse en otra cosa que en la belleza y en la grandiosidad de Dios, las sólo capaces de inspirar concepciones artísticas tan sublimes y arrebatadoras. Consta de tres dilatadas y anchurosas naves de cincuenta y cuatro metros de longitud desde la puerta á la escalinata del presbiterio, treinta de ancho de muro á muro, y veinticinco, de alto. Forman estas naves seis elevados haces de columnas á cada lado que sostienen siete arcos ojivales y graciosísimos, de los que parten los nervios para sostener y cruzar las preciosas bóvedas de todas ellas: las dan luz grandes y rasgadas ventanas góticas y de anillo, de mucha elevación y purísimas líneas, y el trazado de todo el templo, de forma de catedral, es de los mejores del arte arquitectónico español. El estilo de la iglesia es gótico y su fábrica total de piedra: cada nave tiene su coro alto, cerrado por lindísimas balaustrada de primoroso calado; su abside y sus ricas verjas de madera revestida de hierro, son verdaderamente monumentales y de ellas, la del centro, constituye por sí sola una joya artística del mejor gusto: de estas verjas faltan el primoroso Crucifijo con que terminaba la de la nave mayor, que según hemos oído fué á parar á Toledo, y los remates de las dos laterales, que están en el Museo de Valladolid. También es muy buena la verja repujada de la capilla dedicada hoy á Santa Teresa de Jesús: esta capilla, la inmediata de San José y la antesacristía, constituyeron la primitiva iglesia,

El coro bajo estaba situado en la nave central, en el espacio comprendido desde la verja hasta el tercer haz de columnas, ó sea todo el terreno perteneciente al cuarto arco, contando desde el abside.

El púlpito estuvo antes orilla de la verja central, al lado del evangelio y fuera de aquella, enclavado en el tercer haz de columnas, y se subía á él por dentro del coro; por eso se ve hoy la falta de los barrotes en la verja, suplida provisionalmente por unas barillas de hierro.

Dentro del coro se hallaba la hermosa sillería, admirable prodigio del arte atribuido por muchos á Berruguete y por otros al famoso entallador Andrés de Nájera.

«En este año de 1766 se trasladó la sillería baja de San Benito el Real, de junto á la capilla mayor, en el primer arco de la nave que estaba delante de la reja, á donde se halla ahora, que es detrás de la reja junto al cancel con órgano y todo» (1). Actualmente se halla en el Museo.

La fábrica de la capilla mayor y de las dos naves laterales, son obras de Don Juan de Arandía, arquitecto vizcaino, natural de Elgoibar, quien ajustó con el obispo de León Don Alonso de Valdivieso la primera y la de San Marcos, ó sea la del evangelio, en un millón cuatrocientos sesenta mil maravedis, y la de San Antonio Abad, ó sea la de la epístola, en quinientos mil. El retablo de la capilla mayor, segundo que tuvo, pues el primitivo le costeó Don Sancho de Rojas, era obra del inmortal escultor Alonso de Berruguete, quien la terminó en seis años y mereció ser tasada por los peritos designados al efecto el entallador Andrés de Nájera y el pintor Julio de Aquiles Romano, en cuatro mil cuatrocientos ducados. Sobresalía dicho retablo por el admirable gusto de sus adornos, la multitud de relieves y de estatuas que le componía, y la hermosa concha en que remataba: el nicho central estaba ocupado por una soberbia estatua en madera de San Benito Abad, titular de la iglesia, y esparcidos por todo el retablo se veían diferentes cuadros con pasajes de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo é imágenes de Santos y Patriarcas.

Del mismo autor eran los retablos de San Miguel y de San Juan Bautista, que estaban junto á la verja del coro.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

El retablo mayor de la nave de la epístola y su estatua de San Antonio Abad, eran obras acabadas del escultor valisoleitano Gaspar de Tordesillas: en este retablo se admiraban también cinco cuadros pintados en tabla por Fernando Gallego.

La nave del evangelio se enriquecía con el sin igual Crucifijo de la Luz, de Gregorio Hernández, colocado en una de sus capillas; y la de la epístola con el portentoso *Cristo de la Cepa* que estaba en el altar colocado donde hoy se halla el de San Antonio de Padua.

Decretada por las Cortes en 1.º de Octubre de 1821 la supresión del monasterio de San Benito y ejecutada en 29 de Enero de 1822, la sillería del coro, el retablo de la nave de la epístola y algunos altares é imágenes más fueron llevados al Museo; el Cristo de la Luz á la Capilla del ex-Colegio de San Gregorio; el Cristo de la Cepa y el órgano á la iglesia Catedral; algunos ornamentos á esta y á la iglesia de San Miguel; el convento se dedicó á Cuartel y la iglesia á fuerte. Después el ramo de guerra cedió la iglesia al Excmo. Ayuntamiento con la condición precisa de abrirla nuevamente al culto, pero lejos de hacerlo así, por azares de los tiempos, la dedicó á parque municipal y talleres de carpintería y herrería, causándose entonces deterioros de importancia en tan rica y estimable joya; ligereza que el Ayuntamiento de 1880 trató de corregir intentando rehabilitar el templo, para lo cual realizó algunas obras que fueron el desarme del hermoso retablo mayor, el cual fué llevado al Museo; el derribo del coro bajo, el cerramiento con un revestido de ladrillo y cal de superficie plana, los bellisimos zócalos labrados de las columnas y quitar el púlpito de donde estaba y poner otro nuevo en el lugar en que se halla al presente. Dios y el Arte perdoné á sus autores semejantes herejías. Hecho lo cual no se llevó á cabo la apertura al culto y la hermosa iglesia volvió á servir de almacén de trastos viejos y de ¡fragua!...

Así continuó hasta que en 12 de Julio de 1892 la V. O. T. calzada de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la igle-

sia parroquial de San Lorenzo, pidió al Ayuntamiento que se la cediera con objeto de trasladar á ella sus cultos (1); la Corporación Municipal lo acordó así en sesión de 30 de dicho mes, procedió á desocuparla, é hizo entrega solemne del templo á la V. O. T. en 2 de Noviembre inmediato. El día 7 del propio mes, ésta religiosa asociación dió principio á las obras indispensables de limpieza y rehabilitación y en 15 de Abril de 1893 ofreció á nuestra Ciudad el espectáculo hermosísimo y grandioso de la bendición y reapertura del monumental templo de San Benito el Real, consagrándole á la Santísima Virgen bajo la universal y amable advocación de Nuestra Señora del Carmen. Tal suceso le ha perpetuado dicha asociación piadosa grabando por bajo del coro central esta inscripción: «*Restaurado y abierto al culto por la V. O. T. del Carmen. Año MDCCCXCIII*».

Entonces se trasladaron á dicha iglesia, el día 4 de Marzo, la hermosa imagen de esta Señora, escultura de Gregorio Hernández, y después el retablo que la V. O. T. tuvo primero en la iglesia conventual de Carmelitas calzados (2), luego en la de San Ildefonso y después en la parroquial de San Lorenzo.

«Esta imagen es de portentosa hermosura, y parece que su autor trató de emplear en ella toda la belleza de su estilo» (3).

Consagró el primer altar á un Crucifijo que halló en la misma iglesia de San Benito sepultado entre escombros y maderos, dándole el título de Santísimo Cristo del Triunfo; más tarde instaló la magnífica estatua de San Elías, extrayéndola de un sótano de la iglesia del Carmen calzado; en 1895 el Excmo. Sr. Don Acisclo Piña Merino regaló tres retablos góticos con sus imágenes y servicio completo para el culto, sirviendo de altar principal á las dos naves laterales y á la capi-

(1) Firmaron dicha pretensión los señores Don Gaspar de Usillos y González, Sub-Prior de la V. O. T.; Don Anastasio Machuca Díez; Don Mariano Ruiz Mancera, Tesorero; Don Antonio de las Heras; Don Cipriano Fernández; Don Juan Esteban Lucia; Don Victoriano Pedrero y Don Nicasio de Diego Hermoso, Secretario.

(2) Hoy almacén del Hospital Militar.

(3) Don Matías Sañgrador Vitoras, *Historia de Valladolid*.

lla primera de la de la epístola, consagrados á Santa Victoria y San Acisclo mártires y San Antonio de Pádua (1). Luego ha dedicado á San José la primera capilla de la nave del evangelio y la segunda á Santa Teresa de Jesús, colocando en ellas una estatua de aquel Santo y una bellísima escultura moderna de la mística Doctora en éxtasis; y los nichos de la nave de la epístola, dentro de la verja los ha consagrado á la Purísima Concepción, al Santísimo Cristo del Triunfo, al Sagrado Corazón de Jesús y á San Joaquín. Por último: en 1898 ha colocado en el ábside de la capilla mayor un altar y tabernáculo góticos, obra preciosísima y de un gusto y ejecución admirables, debida á los hermanos señores Chicote, afamados artistas de esta Ciudad, autores del proyecto del retablo mayor que se intenta hacer para dicha iglesia y de que forma parte dicho primoroso trabajo. Todo ello, así como los ornamentos, colgaduras y vasos sagrados, se deben á las limosnas de los fieles, tanto de la población como de fuera, que así han demostrado su interés por la rehabilitación de tan rico monumento para el culto católico. Su cuidado y conservación corren hoy á cargo de una residencia de padres Carmelitas descalzos que hizo su entrada en esta Ciudad el día 2 de Enero de 1897 y se posesionó del templo el siguiente día 5, siendo los padres que se posesionaron de ella y establecieron dicha residencia Fr. Fernando de la Inmaculada Concepción, provincial; Fr. Alberto de San José, Vicario de Medina; Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia, prior de Avila; y Fr. Saturnino de la Virgen del Carmen.

Entre las diferentes lápidas sepulcrales que hay en la iglesia de San Benito el Real y cuyas inscripciones hemos podido copiar, por hallarse las demás casi borradas ó destruidas por completo ó ya cubiertas por el entarimado, designándose el sitio que ocupan con una cruz hecha en él, existe una que dice así: «*Este entierro es de los devotos S.º X S. Valdeledesma*

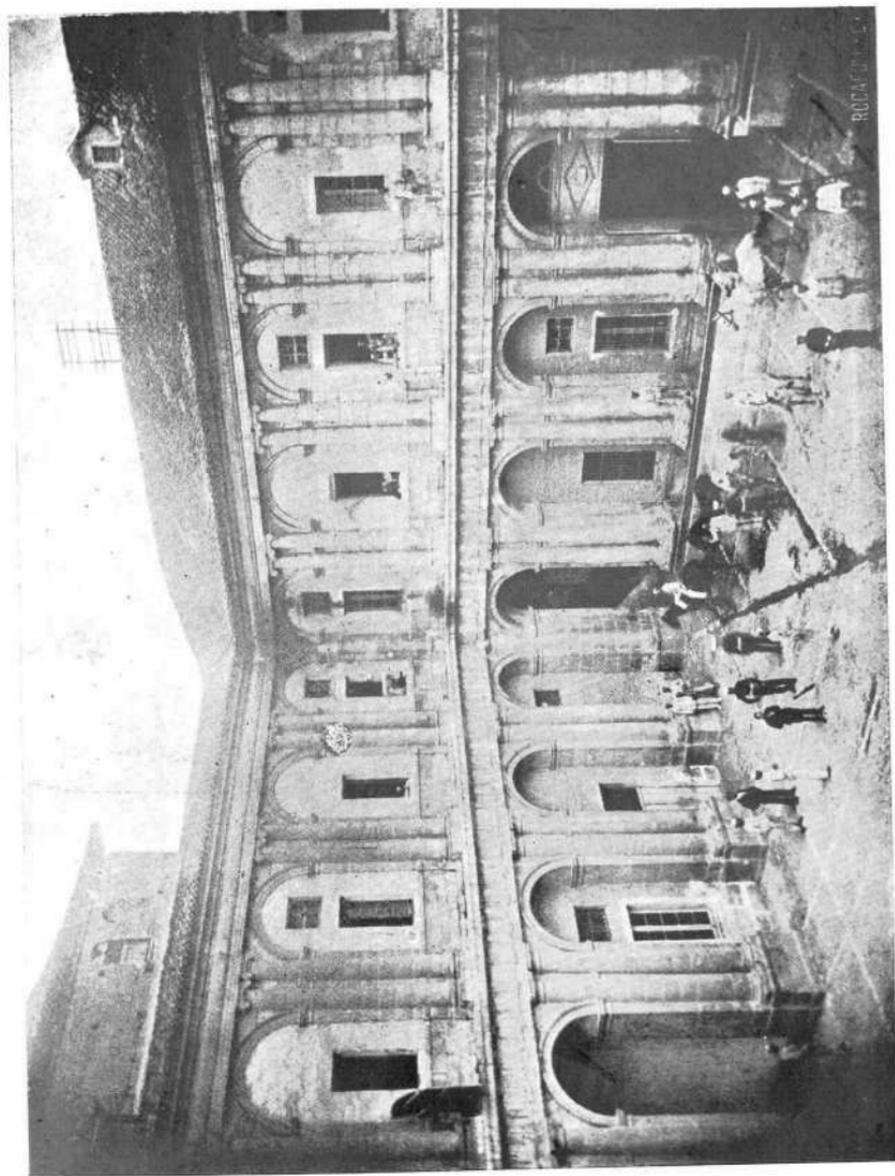
(1) En el centro del frontal de las mesas de altar de dichos tres retablos, se halla grabada esta inscripción: «*Donativo del Excmo. Señor Don Acisclo Piña Merino. Año 1895.*»

y *María Ortiz su mujer y Beatriz su tia mujer de Francisco Bilbao y de sus herederos el cual dotaron y adornaron á su costa y en memoria de dichos Valdeledesma y su mujer se les debe decir cada sábado perpetuamente una misa de la Asunción de Nuestra Señora con su responso y otra de difuntos en cada un año la fiesta de todos los Santos». En el coro está enterrado el reverendísimo Señor Don Fr. Juan del Valle, natural de Valladolid, religioso profeso, maestro y Prior de este convento, y Obispo de Guadalajara de Nueva España por presentación del rey Don Felipe III en 16 de Marzo del año 1606. En la losa que cierra su sepulcro se lee este epitafio: «Aquí yace el Sr. Don Juan del Valle, obispo de Guadalajara en la Nueva España, hijo profeso de esta casa. Murió en la villa de Madrid en 20 de Febrero de 1622». Otra losa sepulcral tiene la inscripción siguiente: «A gloria de Dios Nuestro Señor. Este retablo de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, con su sepultura de piedra, es del Licenciado Andrés de la Vega, cura que fué del Hospital Real de Nuestra Señora de Esgueva, y de Agueda López, su madre, y sus difuntos. Quedan en éste monasterio dos memorias perpetuamente como por el testamento y contratos de fundación se verá, los cuales quedan en el dicho monasterio del Señor San Benito el Real. Año de 1610».*

En 12 de Diciembre del año 1600 fueron trasladados á esta iglesia los restos del infante Don Alonso, hijo de los reyes Don Sancho IV y Doña María de Molina, desde la de San Pablo, por haber adquirido el patronato de la capilla mayor de esta, donde se les depositó á su muerte ocurrida en 1291, el Duque de Lerma. Hoy se hallan en el Museo Arqueológico.

En la iglesia de San Benito, por último, estuvo enterrado el cadaver de la reina Doña María, tia del rey Don Felipe II, hasta que se le trasladó al panteón del monasterio de El Escorial el año 1574.

La fachada del grandioso convento que nos ocupa, es severa y elegante, toda de rica piedra sillería con rejas de hierro en todos sus huecos: en la hornacina que hay sobre su gran puerta de entrada, se ve una estatua en piedra de San



Patio Interior del Convento de San Benito el Real.

Benito Abad. El edificio consta de tres pisos, bajo, principal y segundo: tiene dos hermosos patios y dos crujías interiores, con tres altos cada una. El claustro es soberbio y majestuoso: le forman dos órdenes de galerías; la inferior es una arquería sostenida por columnas dóricas, pareadas, y la superior de orden jónico. Este claustro por la severidad y grandeza de su arquitectura, se ha atribuido y se le llama de Herrera, pero según manifestación del R. P. Fr. Mauro Mazón, archivero del convento, es obra del arquitecto del siglo XVI Don Juan de Ribero Roda.

En el celebérrimo convento de San Benito el Real, después de servir de alojamiento á algunos de nuestros antiguos monarcas, se celebraron diferentes reuniones de Cortes y varios Capítulos generales de la Orden, entre ellos el del año 1583, presidido por el Ilmo. Sr. Doctor Don Alonso Velazquez, arzobispo de Santiago de Compostela.

El año 1488 sacaron los monjes en procesión de rogativa la reliquia de San Marcos, á causa de una gran peste que se desarrolló en la Villa y causaba terribles estragos.

En su hermosa iglesia tuvieron lugar suntuosas exequias fúnebres el día 13 de Abril de 1555 por la reina Doña Juana *la Doliente*; en 2 de Diciembre de 1558 por el rey Don Carlos I *el Emperador* y en 22 de Julio de 1594 solemnes funciones religiosas con motivo de la instalación de la reliquia del patriarca y fundador San Benito. Don Matías Sangrador Vítores describe estas fiestas en los términos siguientes: «Por este tiempo D. Diego de Alava, Gentil hombre de Felipe II, donó al Monasterio de Benedictinos de Valladolid, donde tenía un sobrino profeso, una reliquia que consistía en un hueso del muslo de San Benito, reliquia que el rey Carlos XI de Francia regaló á su padre Don Francés de Alva, hallándose de Embajador por Felipe II en la Corte de aquel Soberano. Las funciones que se hicieron en Valladolid para el recibimiento y colocación de la reliquia fueron costosísimas. En el día que llegó á esta población, todas las comunidades salieron procesionalmente á recibirla y se depositó con gran solemnidad

dad en la Iglesia mayor; allí permaneció por espacio de ocho días, durante los cuales hubo corridas de toros, cañas y todo género de diversiones, y en el día 22 de Julio de 1594 se trasladó al Monasterio de San Benito en procesión, á la que asistieron las comunidades, corporaciones y autoridades de la Villa. Las calles por donde pasó la reliquia se colgaron con lujo y magnificencia, excediendo á todas la de la Platería por la infinidad de alhajas de oro y plata con que estaban adornados sus balcones. Los Escribanos levantaron un suntuoso arco triunfal en la Rinconada, y en el Ochavo colocaron otro los Comerciantes, y todas las Cofradías á competencia dispusieron costosas y variadas danzas. El General de los Benedictinos, deseando contribuir por su parte á la festividad de aquel día, propuso varios premios á los que versificasen y descifrasen enigmas alusivos á la función» (1). En las fiestas religiosas de esta iglesia venían siempre á predicar los varones más insignes y los abades más sabios de las órdenes de San Francisco de Asis, de Santo Domingo de Guzmán y de S. Benito.

En el año 1605 se festejó el nacimiento del príncipe Don Felipe Víctor, en cuyas funciones y á causa de la iluminación de la fachada de la iglesia, se incendió la torre y se derrieron las campanas y el reloj: en 3 de Agosto de 1608, se celebraron solemnes exequias por la archiduquesa Doña María, madre de la reina Doña Margarita de Austria, esposa del rey Don Felipe III: en dicha iglesia la nobleza castellana

(1) En un manuscrito que se conserva en la Biblioteca de Santa Cruz (cajón 32, número 194) hemos visto una relación circunstanciada de estas fiestas, digna por cierto de leerse. Una de las cosas que llamaron más particularmente nuestra atención fueron los premios prometidos á los poetas, que se propusieron en esta forma: Al que hiciere mejores versos latinos heróicos, dos varas de raso: al que mejores elegiacos, tres varas de tafetán; por una oda ó himno, tres varas de olanda; por epigramas, un rosario de menjui guarnecido de oro y seda; por un soneto, un *agnus* guarnecido de oro; por una canción, un espejo de cristal; por unas estancias, una sortija de oro; por un geroglífico, una cruz de Santo Toribio guarnecida de oro; al que versificare mejor en italiano, dos estuches dorados: y una escribanía de asiento, al que descifrare el siguiente enigma:

«La ribera robó al monte
y él á ella por pagalle
robole á él también el valle».

hizo la solemne jura del príncipe de Asturias Don Fernando, el día 15 de Febrero de 1725, y en 12 de Mayo de 1761 las del rey Don Carlos III y su hijo el príncipe Don Carlos Antonio.

El año 1764 se celebró una solemne novena al Santísimo Cristo de la Cepa, en rogativa por la falta de agua.

«En 13 del mismo (Mayo de 1809) día de San Pedro Regalado, hubo salva de cañones en el Campo Grande por la victoria de franceses contra alemanes, y al día siguiente se cantó de orden del Mariscal Mortier el *Te Deum* con misa solemne en el Monasterio de San Benito el Real, á qué por oficio asistieron las corporaciones, jefes de oficinas y oficialidad, y se repitió la salva de cañones» (1).

En el mismo año 1809 y durante la guerra de la Independencia, el convento de San Benito fué destinado á alojamiento de los soldados franceses y en él se establecieron hornos para la fabricación del pan, se hizo gran acopio de granos por mandato del gobierno de Napoleón y las baldosas de su claustro sirvieron para empedrar las calles de Santiago y del Arco.

En el convento de San Benito el Real estuvo recluido el año 1820, por sus opiniones políticas, el Ilmo. Sr. Don Gregorio Ceruelo, obispo de Oviedo.

En 1826, año santo, hicieron las comunidades de Valladolid brillantes procesiones públicas por espacio de cuatro días, procesiones que partiendo de la Catedral, terminaban en la iglesia de San Benito.

El día 16 de Octubre de 1882, estando cerrada al culto la iglesia de San Benito, tuvo lugar en ella una brillante sesión literaria, dispuesta por el Excmo. Ayuntamiento, en conmemoración del tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, cuya imagen fué colocada en medio de un hermoso jardín artificial improvisado en el presbiterio.

Los días 15 y 16 de Abril de 1893, se celebraron las

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes.*

suntuosas y magníficas funciones religiosas con que la Venerable Orden Tercera del Carmen calzado de esta Ciudad, celebró su instalación canónica en la iglesia de San Benito el Real y la rehabilitación al culto de tan antiguo, histórico y monumental templo.

Al efecto el primero de aquellos días á las nueve de la mañana, el R. Sr. Lic. Don Anastasio Serrano Rubio, cura párroco de la Real de San Miguel y San Julian, Director espiritual de la citada Orden y Rector de dicha iglesia de San Benito, previamente autorizado por el Excmo. Sr. Don Antonio María de Cascajares y Azara, Arzobispo de esta Archidiócesis, que se dignó aceptar el título de Director espiritual honorario de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen en Valladolid, reconcilió el templo con las preces de ritual y con la solemnidad y grandeza que imprime á todos sus actos nuestra sacrosanta religión.

Inmediatamente se celebró por el mismo señor la primera Misa rezada, disparándose al tiempo de alzar tres bombas reales, como así se hizo también al comenzar la reconciliación, para anunciar al pueblo el importante suceso que se realizaba, el cual presenció con religiosa alegría y recogimiento, gran número de terciarios y de fieles, quedando desde aquel momento reservado el Señor, y recibiendo la sagrada comunión varios devotos de la Santísima Virgen.

El mismo día, á las cinco y media de la tarde, con una concurrencia verdaderamente extraordinaria que llenó por completo las dilatadas naves del templo, á los majestuosos acordes de la Marcha Real, ejecutada por las bandas de música de los regimientos de infantería de Toledo y de Isabel II, y en medio del ansia y expectación general del pueblo, que esperaba impaciente instante tan sublime y conmovedor, se alzó el velo que cubría la veneranda imágen de la Reina del Carmelo, y apareció esta rodeada de luces, en lo más elevado del altar mayor y radiante de esplendor y de hermosura.

Lágrimas, sollozos, aplausos, vivas y bravos, y más que todo un gemido del corazón, un grito unánime y profundo,

ahogado en el santo respeto impuesto por lo sagrado del recinto, fué la manifestación, el himno de gloria entonado con toda fe, por aquella apiñada muchedumbre, que ascendió á más de ocho mil almas, la cual, un momento después, quedó silenciosa y humilde postrada al pie del nuevo trono levantado á la Santísima Virgen María en el templo abierto de nuevo á las grandezas, á las sublimidades, á las dulzuras y á los consuelos de la religión divina del amor y de la paz.

Terminado de rezar el Santo Rosario por el Reverendo Padre Director de la V. O. T., se cantó en el coro, á toda orquesta, la Salve del Maestro Barba y la Letanía y motete de R. Martín, concluyendo la función con la oración á la Virgen.

Estos cultos fueron presididos por los Excmos. Sres. Arzobispo Don Antonio María de Cascajares y Azara, y Capitán General de Castilla la Vieja, D. Antonio Moltó y Díaz Berrio.

A las seis de la mañana del siguiente día 16, el Muy Ilustre Señor Doctor Don Mariano Ciudad y Olmos, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, Terciario Carmelita y después primer Obispo auxiliar de Valladolid, celebró la segunda Misa rezada; y á las siete y media, el Muy Ilustre Señor Doctor Don José María Blanc y Barón, Canónigo, Provisor y Vicario general del Arzobispado, luego Obispo de Avila, dijo la tercera y en ella administró el Santísimo Sacramento de la Eucaristía á los Hermanos de la V. O. T. y demás fieles que, con la mayor piedad y fervor, se acercaron á la Sagrada Mesa en número considerable, ejecutándose entre tanto por la orquesta diferentes letrillas y motetes propios del acto.

Un gentío inmenso llenaba la iglesia esperando la celebración de la primera Misa solemne en el templo de San Benito el Real después de cincuenta y cinco años de clausura (1); y llegados que fueron el Excmo. Sr. Arzobispo, la Excelentísima Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento, el Exce-

(1) Exclaustrados los religiosos de San Benito en 1822, los vecinos de la Rinconada sostuvieron el culto de dicha iglesia por espacio de tres años, en el de 1827 el general Zariátegui, se incautó de ella y dispuso inmediatamente que fuese cerrada.

jentísimo Sr. Gobernador militar; y las comisiones del Clero Catedral y Parroquial, Universidad literaria, Instituto de segunda enseñanza, Escuelas de Bellas Artes, Normal y de Comercio, Seminario Conciliar, Colegios de Padres Filipinos, Ingleses y de Notarios, Procuradores y Escribanos, y la prensa, que como todas las demás autoridades y corporaciones habian sido previamente invitadas, comenzó dicho acto, oficiando el Reverendo Padre Director de la Orden.

Al Evangelio pronunció solemne y apropiado sermón el Ilmo. Sr. Doctor Don José Hospital y Frago, Protonotario Apostólico y Deán de la Santa Iglesia Metropolitana.

Terminada la misa, durante la cual se cantó el oficio á cuatro voces, del Maestro Gorriti, se entonó un solemne *Te Deum*, quedando después expuesto S. D. M. todo el día y siendo velado por los Hermanos terciarios, que se relevaban cada media hora.

En la tarde del propio día, á las cinco y media, se rezaron la Estación mayor y el Santo Rosario, predicando á seguida una magistral oración sagrada, alusiva á la solemnidad que se celebraba, el Reverendo Padre Serapio Mendía, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de San José de esta Ciudad.

Acto seguido, se reservó con las precés rituales, y recitada la Oración y dada la bendición con el Santísimo por dicho Padre Mendía, concluyeron tan memorables cultos con la Salve á la Santísima Virgen, contestada por el pueblo.

La orquesta fué dirigida por el profesor Don Tiburcio Aparicio, y la parte principal de canto estuvo encomendada á los notables aficionados y constantes cultivadores del divino arte, señores Vela, Yurrita y Urbina; asimismo el *Orfeón Pinciano*, cantó, á toda perfección, al Evangelio de la Misa, el salmo *O Salutaris Hostia* de Gounod, dirigido por Don José Aparicio.

El templo se hallaba decorado con el mayor gusto y convenientemente dispuesto, llamando la atención las hermosas sillerías de terciopelo colocadas en el crucero con destino á

las autoridades y corporaciones; hasta entonces sólo se habían hecho las reparaciones y las obras indispensables para poder celebrar.

Tan numerosa fué la concurrencia de fieles á todos estos cultos, que con seguridad puede afirmarse que no quedó en Valladolid una sola familia que por modo tan especial no se asociara á la gigantesca obra de rehabilitación emprendida y gloriosamente realizada por la V. O. T. del Cármen, y no manifestara así su religiosidad nunca desmentida y su amor y protección al arte; evocando al visitar el templo gratos recuerdos del pasado, lamentándose del olvido y abandono observados hasta entonces y prodigando toda clase de alabanzas y felicitaciones á la Orden que en tan poco tiempo y con tan escasos recursos, pues todo lo hizo con las limosnas del pueblo, consiguió un fin de tanta elevación y honra para todos.

También acudieron á presenciar la apertura de la hermosa iglesia de San Benito el Real, muchas personas de las capitales y de los pueblos inmediatos á nuestra Ciudad, no siendo tampoco exíguo el número de los que durante el día se presentaron á tomar el Santo Escapulario y sí de gran consideración las limosnas en dinero y los regalos hechos á la V. O. T. para la continuación de las obras y el sostenimiento del culto.

El día 8 de Diciembre de 1893, el Arma de Infantería celebró con extraordinaria solemnidad, una función religiosa dedicada á su excelsa Patrona la Purísima Concepción en la misma iglesia de San Benito, la cual fué brillantemente adornada con profusión de colgaduras encarnadas y de los colores nacionales, de arañas formadas con bayonetas, y escudos, trofeos, banderas, fusiles y pabellones colocados con el mejor gusto, ofreciendo el conjunto agradable y magnífico golpe de vista.

En el altar mayor, profusamente iluminado, y en medio de un fondo formado por dos banderas nacionales cruzadas y un arco de rayos hecho con bayonetas, destacábase preciosa imagen de talla de la Purísima; en los muros laterales se colocaron en el del Evangelio un escudo con la inicial Y 2, la

bandera nacional y los estandartes de las órdenes militares de Alcántara y Montesa, y en el de la Epístola, otro igual con la corona imperial, y los estandartes de las de Calatrava y Santiago.

El frente de las dos naves laterales se había cortado con grandes telones encarnados, en cuyo centro se veía la cifra de María en blanco, y el púlpito hallábase como sostenido por fusiles, bayonetas y diferentes armas, sobresaliendo en medio del paño, precioso escudo de las armas reales, primorosamente bordado.

El cuerpo de iglesia comprendido desde las verjas al altar se destinó para las autoridades, comisiones, oficialidad del ejército é invitados, para quienes se colocaron sillones, almohadones, bancos de terciopelo y numerosas sillas: el resto del templo quedó para los Regimientos, de los cuales solo asistió en representación una compañía por cada uno, y para todos los demás fieles.

Mucho antes de que empezara la solemnidad religiosa, la iglesia y sus inmediaciones se vieron completamente llenos de la multitud que acudió ansiosa de presenciar tan hermoso y extraordinario acontecimiento.

A la hora marcada llegó el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María de Cascajares y Azara, que ocupó el sitial del Evangelio bajo dosel y asistió á la función de medio pontifical: sucesivamente el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde de la capital con numerosa comisión del Excmo. Ayuntamiento, la Universidad literaria, Comandante de la Guardia civil, la Diputación provincial, Instituto de segunda enseñanza, representación de los diferentes institutos militares y de las diversas armas, la prensa etc., etc., y por último el dignísimo y bizarro Comandante Jefe del 7.º cuerpo de ejército, Excelentísimo Sr. Don Antonio Moltó y Díaz Berrio, con su Estado mayor, y colocadas en el prebisterio cuatro banderas de los dos Regimientos citados, comenzó la Misa oficiada por el señor Teniente Vicario general castrense y otros señores párrocos militares, luciendo sencillos y hermosos ornamentos azules.

La oración sagrada que pronunció el Sr. Doctor Don Pascual Marín, cura párroco del Hospital militar y predicador de S. M. y de S. S., fué notabilísima y escuchada con religioso silencio.

La música resultó brillantísima. Hábilmente dirigida la capilla, compuesta de unos noventa individuos, entre voces é instrumentos, por el inteligente y estudioso Maestro de la de la Catedral, D. Vicente Goicoechea, y formada por los primeros de nuestros profesores, el Orfeón Pinciano, y los distinguidos aficionados Señores Don Eugenio María Vela, Don Cosme Damian Ortiz Urbina, Don Mariano Yurrita y los Sres. Guerra, Valverde, Echevarría y Manzanares, interpretó admirablemente la preciosa Misa del maestro Cherubini; un *Gradual*, bellísima producción del Maestro de Capilla, estrenado ese día, y la preciosa Salve del aventajado compositor D. Arturo Saco del Valle.

El año 1895 los RR. PP. Carmelitas descalzos dieron unas misiones que fueron concurrísimas; el día 4 de Mayo de 1896, se celebraron solemnes honras por el egregio vate valisoletano Don José Zorrilla; en la misma iglesia oyeron misa y les fué impuesto el escapulario de la Virgen del Carmen, las tropas expedicionarias á las guerras de Cuba y Filipinas y en 22 de Diciembre hubo exequias fúnebres dispuestas por la asociación de la Cruz Roja por nuestros compatriotas muertos en dichas campañas.

El día 14 de Septiembre de 1900 tuvo lugar grandiosa función religiosa con motivo de la inauguración del monumento erigido en esta Ciudad para perpetuar la memoria del inmortal vate Zorrilla; y recientemente, los días 3, 4 y 5 de Mayo de 1901 se celebraron extraordinarios cultos en honor de los protomártires de la Orden Carmelitana descalza, Fr. Dionisio de la Natividad y Fr. Redento de la Cruz, con motivo de su beatificación. A las nueve de la mañana del primer día, se dijo misa solemne y fué descubierto el cuadro de los Bienaventurados; oficiaron los RR. PP. dominicos y predicó el R. P. Superior de los mismos; el segundo día oficiaron la

misa los RR. PP. de la Compañía de Jesús y predicó el R. P. Ricardo García, S. J. El último día ofició la misa solemne el R. P. Rector del colegio de Agustinos Filipinos y predicó el M. I. Sr. Dr. D. Melchor Serrano Diez, canónigo dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana; la orquesta interpretó en tan solemne acto la misa del R. P. Ricardo de S. José, Carmelita descalzo. Por la tarde predicó los tres días el R. P. Esteban de Santa Teresa, Carmelita descalzo de la residencia de Santander, y el último se cantó un solemnísimos *Te Deum*.

Por último: el día 16 de Diciembre del propio año, tuvo el Centro liberal independiente, solemnísimos y concurridos funerales por el Excmo. Sr. Don Germán Gamazo Calvo.





JESÚS CON LA CRUZ Á CUESTAS



ESTA escena de la sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, es el objeto artístico de un alto relieve en madera de setenta y dos centímetros de altura por cincuenta y seis de ancho, que el inmortal escultor Alonso Berruguete ejecutó con destino al hermoso retablo mayor de San Benito el Real.

Se conserva hoy en nuestro Museo Arqueológico y fué enviado el año 1892 á la Exposición Histórico-Europea de Madrid.

En tan preciosa obra aparece Jesús Nazareno camino del Calvario, cargada la cruz sobre los hombros y descansando por su extremo en los brazos de Simón Ciríneo que le ayuda á llevarla.

Delante del Señor yace arrodillada la Verónica, hácia quien aquel dirige la vista, con el paño en el que, al jutar el sudor del divino rostro, quedó impresa la Santa Faz.

Una turba de soldados con bandera y trompeta y gente del pueblo, rodea á Jesús, y unos judíos le empujan y tiran de su sagrado cuerpo para obligarle á andar y no detenerse en el camino del suplicio.

Están muy bien entendidas y hechas las figuras, ofreciendo el conjunto un modelo apreciableísimo en este género de escultura.



JESÚS CON LA CRUZ A CUESTAS

El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.



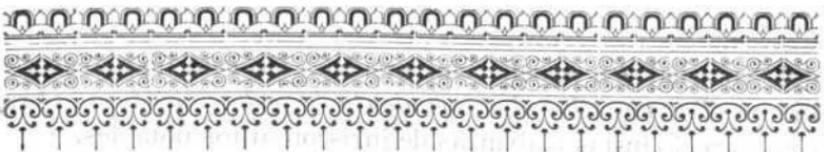
Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.

El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.

Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.

El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.

Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz. El Señor Jesús, al salir de Jerusalén para ir a Betania, se puso a ir cargado con la cruz a las espaldas. Los que iban con él, los discípulos, los que iban delante y los que iban detrás, iban también cargados con la cruz.



Emmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave

LAN ilustre príncipe de la Iglesia, ornamento del episcopado español y honra de la Patria por sus esclarecidas virtudes, su gran ilustración, reconocido talento y carácter bondadosísimo, honró, asimismo, la diócesis de Valladolid, siendo su segundo Arzobispo y el primero entre ellos elevado á la dignidad de la Sagrada Púrpura.

Nació en Guatemala, el día 24 de Noviembre de 1817, descendiendo de ilustre familia, pues su padre Don Miguel Moreno, Magistrado de la Audiencia de aquella Ciudad, era pariente próximo del Sr. García Moreno, presidente y mártir de la República del Ecuador, y su madre Doña María de los Dolores Maisonave se hallaba emparentada con el sabio arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Hizo el Sr. Moreno sus primeros estudios de latin y humanidades en el Colegio de Escuelas Pías de Valencia y en el Colegio Reunido de la misma ciudad los de Filosofía.

En la Universidad Central cursó la Facultad de Derecho, recibiendo en ella los grados de Licenciado y de Doctor, este último el día 7 de Agosto de 1842.

Apenas terminada la carrera se dedicó al ejercicio de la abogacía en Madrid, y el año 1844 fué nombrado Catedrático

del Notariado en aquella Universidad. En este tiempo escribió un *Tratado sobre el otorgamiento de poderes públicos*, obra que mereció justas alabanzas de jurisconsultos notables.

Sin embargo de empezar su vida pública bajo auspicios tan halagüeños, resolvió dejar la cátedra y la abogacía y consagrarse al servicio de Dios en el sacerdocio. Así, en 1.º de Julio de 1849 recibió las órdenes sagradas, celebrando su primera misa el inmediato día ocho.

En seguida el Rvmo. P. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, arzobispo de Burgos, le llevó á su lado y le hizo su Provisor y Vicario general del arzobispado, y en 4 de Enero de 1851 ocupó la dignidad de Arcediano de dicha Santa Iglesia Metropolitana.

Dos años después, el 30 de Abril de 1853, fué nombrado Ministro del Tribunal de la Rota.

En 18 de Julio de 1857 mereció ser presentado para Obispo de Oviedo; el 8 de Diciembre celebró en Madrid el solemne acto de su consagración y el 23 de Enero de 1858 hizo su entrada en la capital de la diócesis ovetense.

Cinco años gobernó aquella iglesia con gran sabiduría y acierto y en 1.º de Octubre de 1863 el Gobierno le promovió á la silla metropolitana de Valladolid; recibió el Palio en Madrid el día 1.º de Enero de 1864 y entrando en esta Ciudad el día 10 de Octubre rigió prudente y apostólicamente nuestra archidiócesis por espacio de once años, ó sea hasta el de 1875, en Consistorio de cuyo día 5 de Julio fué preconizado Arzobispo de la primada de Toledo.

Visitó la Ciudad Eterna en Junio de 1862 para asistir á la canonización de los Santos Mártires del Japón y de San Miguel de los Santos; en 1867 para celebrar las fiestas del XVIII Centenario de San Pedro; en 1869 para asistir á las sesiones del Concilio Vaticano; y en 1878 con objeto de formar parte del Cónclave que á la muerte de S. S. el Papa Pío IX elevó al solio Pontificio al venerable y sabio Pontífice reinante S. S. el Papa León XIII.

Durante su pontificado estableció en Valladolid la her-

mosa devoción del Jubileo de las Cuarenta Horas y alcanzó del Santo Padre la gracia de que los canónigos del Cabildo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana usen alzacuello y medias moradas.

Conocedor y amante de las Bellas Artes, á él se debe la colosal y difícil restauración de la rica y preciosa capilla del Palacio Arzobispal, sufragada de su propio peculio y cuya bendición solemne hizo el propio Señor Moreno el día 24 de Noviembre de 1866, para celebrar su fiesta onomástica.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, le distinguió con el título de Decano Honorario y S. S. el Papa Pío IX en Consistorio secreto de 13 de Marzo de 1868 le creó Cardenal de la Santa Iglesia Romana; tomó el título de Santa María de la Paz; el día 20 del propio mes el Conde de Andreosse, Guardia Noble de S. S. le entregó el solideo en el palacio arzobispal de Valladolid, sin aparato ni ostentación alguna, y el día 4 de Abril siguiente le impuso la birreta cardenalicia en la Capilla del Palacio Real de Madrid S. M. la Reina Doña Isabel II, al mismo tiempo que al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tiana, Don Lorenzo Barili, Pro-Nuncio Apostólico en estos Reinos.

La elevación á la alta dignidad de Príncipe de la Iglesia hecha á favor de nuestro prelado, causó en Valladolid inmenso júbilo por el acendrado cariño que se tenía á tan bondadoso Pastor y con tal motivo se celebraron varias fiestas, recibiendo el ilustre purpurado repetidas y leales pruebas de respeto y consideración de todos sus amados diocesanos.

El Ayuntamiento acordó poner y puso, en efecto, por título á la nueva calle que resultó frente al palacio arzobispal con la edificación del teatro de Calderón de la Barca, Calle del Cardenal Moreno, nombre sustituido despues merced á los cambios y mudanzas de los tiempos, de los hombres y de las ideas, por el del general González y luego por el de Alonso Berruguete, que lleva hoy.

El Cardenal Moreno correspondió por su parte á tales muestras de amor y de veneración, celebrando una espléndi-

da recepción en el Palacio arzobispal la noche del 12 de Abril, Domingo de Pascua de Resurrección, á la que asistieron todas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, judiciales y administrativas, clero catedral y parroquial, corporaciones científicas y artísticas, los colegios de padres Agustinos Filipinos, Ingleses y Escoceses y Círculos de recreo.

Este insigne arzobispo fué el primer prelado español que defendió en el Concilio Vaticano la infalibilidad pontificia y promulgó en España la Encíclica *Quanta cura* con el *Syllabus*.

Fué también ardiente y celoso defensor de la unidad católica y de la integridad de los derechos de la Iglesia, así universal como de la española.

Son notables y dignas de estudio y admirables por todos conceptos sus Pastorales, llenas de la doctrina más sana y de unción verdaderamente evangélica, demostrando en ellas bien palpablemente toda la dulzura y toda la bondad de su paternal corazón.

Dotado de una gran figura y majestuosa presencia, se atraía desde el primer momento de contemplarle la sumisión más tierna, el cariño más espontáneo y el respeto y acatamiento más profundos, hasta llegar á ser verdadero ídolo del pueblo.

Fué padrino de confirmación de S. M. el rey Don Alfonso XII; Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Senador del Reino y Consejero de S. M.

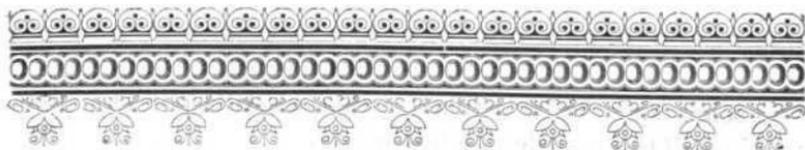
Lleno de días y de merecimientos murió repentinamente en Madrid el día 28 de Agosto de 1884, á los sesenta y siete años de edad, treinta y cinco de recibir el sagrado orden del presbiteriado, veintisiete de su elevación al episcopado y diez y seis después de ser creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Su cadaver fué trasladado á Toledo el día 1.º de Septiembre inmediato después de los solemnes funerales celebrados en Madrid, y al siguiente día 2, terminadas las honras, se le

dió humilde y cristiana sepultura detrás del altar mayor de la iglesia Catedral, en el ábside de la misma, delante de la capilla de San Ildefonso, cubriendo su sepulcro una gran losa de bronce con la inscripción siguiente:

«IMMUTATIONEM SUAM
 HIC EXPECTAT
 EMMUS. AC RMUS. D. DR.
 JOANU. IGNATIUS
 PRESB. CARD. MORENO
 EX OVET. AC VALLISOLET
 CATHEDRA
 AD HANC PRIM. HISPAN.
 ASSUMTUS
 OB. MATR. V. KAL. SEPT
 MDCCCLXXXIV.
 ORATE PRO EO».





Proclamación del rey Don Felipe V



LA solemne proclamación de este monarca en Valladolid, tuvo lugar el día 30 de Noviembre del año 1710.

Celebróse primeramente en la Plaza Mayor, en cuyo centro se levantó un templete ó estrado con dos subidas y entradas, ricamente adornado con las colgaduras y las alfombras del Concejo.

Los halcones todos de la Casa Consistorial, fueron adornados, asimismo, con vistosos tapices y en el centro del corredor del piso principal, se colocó un magnífico dosel rojo, bajo él un retrato del rey y á sus lados dos reyes de armas, dándole guardia.

El ilustre señor Marqués de Revilla, acompañado de los principales caballeros de la Ciudad que fueron á buscarle, se dirigió desde su palacio á la Casa Consistorial, donde le esperaba y salió á recibirle el Ayuntamiento en pleno.

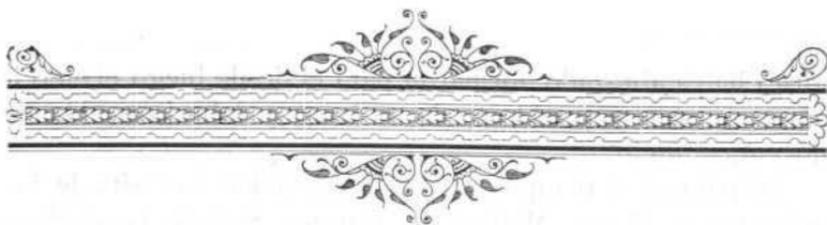
El Corregidor entregó entonces al señor Marqués el estandarte de Castilla, cuyas puntas llevaron el propio Corregidor y Don Antonio Vera.

Salieron en esta forma al balcón del Consistorio: los reyes de armas pronunciaron por tres veces las voces: «silencio, oid» y terminadas, el Sr. Marqués tremolando el estandarte,

dijo solemnemente: «Castilla, Castilla, Castilla por Don Felipe V que Dios guarde muchos años».

Hecho esto el Marqués bajó á la Plaza con el estandarte llevando sus puntas los señores ya dichos; dió con él una vuelta por toda la Plaza y luego subió al tablado, en cuyas cuatro esquinas se colocaron otros tantos reyes de armas y repetida la proclamación una vez en el centro de cada costado, el Sr. Marqués se bajó con el estandarte y los que le llevaban y acompañado de los cuatro reyes de armas fué á tremolarle en las demás plazuelas de la Ciudad, según era costumbre, volviendo después al Consistorio donde hizo entrega de aquel al Ayuntamiento, después de lo cual, se retiró á su palacio con los mismos señores que fueron á buscarle, á quienes obsequió con un refresco.





Beato Alonso de Orozco



EL Real Colegio de padres Agustinos Filipinos de Valladolid y con él nuestra Ciudad, se honran con la posesión del cuerpo de este honorable religioso, cuyas preclaras virtudes fueron declaradas heróicas en 1732 por el Papa Clemente XII, mereciendo, por último, que la Santidad de León XIII le concediera los honores de su beatificación solemne en 15 de Enero de 1882.

Nació el beato Alonso de Orozco el día 17 de Enero del año 1500 en la villa de Oropesa, provincia de Toledo.

En la ilustre Universidad de Salamanca estudió Sagrada Teología y Leyes.

Inclinado naturalmente á la vida religiosa, escogió la Orden del Santo Obispo de Hipona y en ella se alistó el 8 de Junio de 1522, haciendo luego su profesión solemne en manos de Santo Tomás de Villanueva, Prior del convento de San Agustín de Salamanca.

La práctica de los consejos evangélicos, el cumplimiento más exacto de los deberes cristianos y la sujeción más escrupulosa á las constituciones y votos de la Orden que con tanto

gusto había abrazado, formaron para él desde luego el ejercicio inmutable y predilecto de su larga y laboriosa vida de noventa y un años.

Distribuyó el tiempo entre la predicación, la visita de los prioratos de Soria, Medina del Campo, Sevilla, Granada y Valladolid, en cuyo convento de San Agustín vivió algunos años, y la fundación de nuevos monasterios de religiosos agustinos, así para varones como para mujeres, con lo que enriqueció su ya ilustre y preclara religión.

En el número de dichas fundaciones se cuentan: dos conventos en Talavera, uno para religiosos y otro para religiosas; y tres en Madrid, uno para monjas agustinas, el de Recoletas de Santa Isabel, y el de religiosos de Doña María de Aragón.

Vida tan fecunda en hechos provechosísimos y cuidados tan constantes y difíciles, no le impidieron, sin embargo, dedicarse de lleno al cultivo de las letras y de las ciencias santas, dejando escritas más de treinta obras, que si son admirables por el fondo de sabiduría y de doctrina encerrado en ellas, constituyen también una joya literaria y un monumento hermoso de la lengua y literatura patrias en el siglo XVI.

Fué Prior del convento de San Agustín de Sevilla y allí se le apareció la Santísima Virgen encargándole que escribiera, cuyo mandato cumplió, debiendo citarse entre sus obras su primer libro *Vergel de Oración y Monte de Contemplación*, *Memorial de Amor Santo*, *Historia de la Reina de Sabá*, sus *Confinaciones*, *Epistolario cristiano para todos los estados*, *Regla de la vida cristiana*, *Examen de la Conciencia*, *Desposorio espiritual*, *Crónica de la Orden*, *Regimiento del alma*, *Las siete palabras de la Virgen*, *Victoria del mundo*, *Arte de amar á Dios y al prójimo*, *Ejercitario espiritual*, *Vida de San Juan de Sahagún*, *Catecismo provechoso*. *Libro de la suavidad de Dios*, *Libro de las vidas de los dos Juanes*, *Victoria de la muerte*, *Tratado de la corona de Nuestra Señora*. *La guarda de la lengua*, *Gratitud cristiana*, etc., etc.

Grandemente estimado Fr. Alonso de Orozco por nues-



Beato Alonso de Orozco

tros reyes, mereció ser nombrado predicador de Don Carlos I *el Emperador* y de su hijo Don Felipe II.

Lleno de virtudes y merecimientos murió en el convento de su fundación en Madrid, el día 19 de Enero de 1591.

El Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid celebró suntuosas y magníficas fiestas religiosas y cívicas con motivo de la beatificación de su esclarecido hermano, honrándolas con su presencia y bendiciones el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Dr. Don Benito Sanz y Forés, y los Reverendos Obispos de Salamanca, Vitoria y Zamora.

Tan extraordinarias funciones tuvieron lugar los días 16, 17, 18 y 19 de Noviembre de 1882, consistiendo en dos solemnísimas procesiones el primero y último, sorprendentes y concurridas solemnidades religiosas en la Santa Iglesia Catedral durante los tres, y una brillante velada literaria en el Colegio de Agustinos Filipinos la noche del 17.

Todas ellas fueron admirablemente reseñadas en el libro que con el título de *Velada Literaria en honor del Beato Alonso de Orozco*, publicaron los RR. PP. Agustinos á raiz de su celebración, y de su relato extractamos lo más notable de dichas funciones, á las que asistieron la Ciudad de Valladolid en masa y muchos forasteros venidos de diferentes puntos y que dejaron en el ánimo de todos gratos é imperecederos recuerdos por la magnificencia, suntuosidad, riqueza y extraordinaria ostentación que llegaron á alcanzar: fiestas á que tuvimos la suerte de asistir.

«En la tarde del 15 de Noviembre, Su Exca. Ilma. el Señor Dr. Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, con acompañamiento de notario y testigos, se presentó en este Colegio y examinó los sellos de la caja de las reliquias del Bienaventurado Orozco, según expreso mandato de la Sagrada Congregación de Ritos, y con autorización para examinar y extraer reliquias. Hallándose intactos los sellos y cintas, y consignándolo así se dió autorización para sacar en solemne procesión al día siguiente la sagrada urna. Habíase anunciado por carteles la función, y se había invitado á las

Autoridades y Corporaciones. En la Ciudad reinaba gran expectación.

Procesión del día 16. Apesar de hallarse la tarde nada apacible, ansiosa multitud de más de 12.000 personas ocupaba el espacioso *Campo de Marte* que se extiende en frente del Colegio, esperando la salida de la procesión. Los anchurosos claustros se hallaban además cuajados literalmente de gente de todos los estados, clases y condiciones. La urna de los santos restos estaba expuesta en uno de ellos sobre hermosas andas y rodeada de luces. Sujetas á la cruz dorada que forma su coronamiento se veían dos preciosas coronas con lazos de seda. Era una de plata y follaje artificial con lazo blanco y en él un lema bordado de oro que decía: EL COLEGIO DE FILIPINOS.—AL BEATO ALONSO DE OROZCO. Terminaban las dos cintas con las armas de la Orden bordadas de oro, y fleco de la misma materia. En la parte de unión del lazo llevaba sujeta la bonita *rosa de plata sobredorada* ganada en los últimos juegos florales de Burgos por el P. Conrado Muñíos. La otra corona era blanca, de hermosas flores artificiales, lazo blanco y azul. En nombre de la familia del Beato habíala regalado el Señor Coronel de Infantería D. Juan José de Orozco, mayorazgo de la ilustre familia que se honra con descender, según indica su apellido, de los padres del bienaventurado Agustino. Campanas y cohetes anunciaron la llegada del Ilmo. Cabildo, que compuesto de todos los Sres. Capitulares y Beneficiados, sin excusarse ninguno por la edad y achaques, venía de sobrepelliz, procesionalmente, con los Sres. Párrocos y Clero adscrito á sus Parroquias y presididos por el Excmo. Sr. Arzobispo, de Pontifical, desde la Iglesia Metropolitana á nuestro Colegio. La procesión se organizó. Abría la marcha un piquete de la Guardia Civil de caballería en traje de gala; seguían todas las cruces parroquiales, las cofradías y hermandades de la población, con sus escapularios y estandartes, que llegarían á 40. Iba luego toda la Comunidad de Agustinos, los RR. PP. Jesuitas, el Colegio de Escoceses, el de Ingleses, los alumnos del Seminario Conciliar con sobrepelliz, y el Clero

é Ilmo. Cabildo. Entre las filas iba una comisión del Ayuntamiento y pueblo de Oropesa, patria del Beato: componíanla el Sacerdote D. Francisco Verdugo y cuatro individuos del Ayuntamiento, con el característico traje de su país. Llevaban un bonito estandarte blanco con las armas de la villa y este lema: EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OROPESA EN 1882 Á SU ILUSTRE HIJO EL BEATO ALONSO DE OROZCO. Detrás de este, iba el estandarte enviado por las religiosas Agustinas de Talavera, fundadas por el Beato. Era verde, elegantemente bordado en oro y lentejuelas, con el retrato del Beato de un lado y las armas de la Orden en otro. Conducíale el ya dicho pariente del Santo, Coronel Don Juan José Orozco, y llevaban sus cintas un alumno del Colegio de ingleses y otro del de escoceses de esta Ciudad. Un colegial Agustino, acompañado de otros dos con las cintas, llevaba á continuación otro bonito estandarte blanco, con bordado de oro y seda, y en torno del retrato del Beato, el lema: LAS AGUSTINAS MAGDALENAS DE MADRID Á SU FUNDADOR EL BEATO ALONSO DE OROZCO. Excusamos decir que había sido enviado por las religiosas en el lema expresadas. Rodeada de cuatro magníficos faroles llevaban la urna de los santos restos doce religiosos alternándose de cuatro en cuatro; seguíale el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo, de Pontifical, y detrás los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Obispos de Zamora y Vitoria. Venían luego las Comisiones de la Excma. Diputación provincial, Colegio de Abogados, Doctores de la Universidad é Instituto con sus trajes de ceremonia, representaciones de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, oficialidad del Ejército, y demás Corporaciones, y el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo con sus maceros y timbaleros. Dos Sres. Doctores de la Universidad, D. José Correa y D. Domingo Ramón Domingo de Morató, conducían alternativamente sobre bandeja de plata el proceso auténtico de la beatificación lujosamente encuadernado y con broche de plata, al estilo del siglo XVI. En ese libro, que iba abierto, figuran las firmas de ilustres personajes de aquella época, que testifican las virtu-

des del Beato, entre otros los celebérrimos poetas Lope de Vega y Quevedo. Detrás de la urna iba el magnífico estandarte del Colegio, de raso blanco con fleco y borlas de oro; en un lado el retrato del Beato, y en el otro las armas de la Orden, ricamente bordadas de oro. Tuvo la delicada atención de llevarle el Señor Alcalde de la ciudad, acompañado de los Sres. Presidente de la Diputación provincial y Decano del Ilustre Colegio de Abogados (1) que llevaban las cintas. La larga y compacta procesión, ordenada por el M. I. Sr. Provisor Dr. D. Felipe Amo y los Presbíteros Don Hipólito Luis y Don Marcelo López, entre los acordes de la música, los cánticos religiosos y numerosos disparos de cohetes, se puso en movimiento por entre dos barreras, si puede pasar la frase, de innumerable muchedumbre que se agolpaba en toda la carrera. Todas las calles estaban gallardamente adornadas con elegantes colgaduras, demostrando con tan espontánea manifestación que la nobilísima ciudad del Pisuerga, antigua corte de nuestros grandes monarcas, como profunda y arraigadamente católica, se asociaba en globo á nuestro entusiasmo. Así cruzó la procesión, las calles principales de la capital de Castilla, sin tener que lamentar el más ligero insulto, y sin más percance que el leve susto producido por un coche cuyos caballos, asustados por el ruido de los cohetes, se desbocaron y rompieron por las filas atropellando á una pobre mujer que resultó levemente herida. Restablecido inmediatamente el orden, aquellas dos interminables hileras de luces fueron entrando, ya de noche, en la Catedral, á cuya puerta y en la espaciosa plaza se estrechaba inmensa multitud. La fachada de la Catedral estaba iluminada con gas. El interior ofrecía un aspecto deslumbrador. Las numerosas arañas y luces de las naves y altar, los cuadros inundados de resplandores, los cantos religiosos, un pueblo innumerable que llenaba el grandioso templo y se postraba á los piés de aquel á quien Dios quería honrar; todo conmovía el alma y la llenaba de

(1) Lo fueron los Sres. Don Ramón María Pérez Carrasco, Don Eusebio Giraldo y Don César Alba García Oyuelos.

júbilo é indescriptible entusiasmo. Se cantaron los *Gozos* del Beato, con música del P. Fr. Manuel Aróstegui, de este Colegio, y recibida la bendición de S. E. Ilma. el Sr. Arzobispo, se dió por terminada la función de aquella tarde, que inauguraba brillantemente las de los tres siguientes días.

El Tríduo. A las diez y media de la mañana del viernes 17, se daba principio en la Santa Iglesia Metropolitana á las solemnes funciones del tríduo. La compacta concurrencia oyó conmovida los inspirados acentos de la magnífica Misa de Don Antonio Mercé de Fondevila, magistralmente interpretada por una nutrida orquesta compuesta de un personal de setenta y seis individuos entre voces é instrumentos, entre ellos doce hijos de San Agustín, de los cuales solo mencionaremos al P. Fermin Uncilla, de La Vid, cuya hermosa voz de barítono es admiración de cuantos le escuchan; al P. Aróstegui, Vice-Rector del mismo Colegio, el cual hizo admirar su destreza en el manejo del órgano ejecutando difíciles piezas de grandes artistas durante los intermedios de la orquesta, y al Padre Manuel Aróstegui, hermano del anterior. El Padre Manuel se acreditó de consumado artista dirigiendo en los tres días la orquesta con la perfección de verdadero maestro. Celebró la Misa pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, y en un brillante discurso confirmó su fama de elocuente, fácil y ameno orador sagrado el Sr. Dr. D. Andrés Die Pescetto, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, (1) considerando al Beato Alonso como perfecto religioso y abrazado siempre á su emblema: *la cruz*. Por la tarde, rezado el santo Rosario dirigido por el Sr. Penitenciario Doctor D. Manuel Santander (2), se cantaron los *Gozos* del Beato y una *Salve* de Eslava. El Sr. Obispo de Vitoria improvisó una fervorosa plática, contraponiendo con admirable acierto las doctrinas consignadas en las obras del gran escritor Agustiniano, á los errores que hoy infectan nuestra sociedad. El acto terminó con la bendición Arzobispal y la adoración de la reliquia del

(1) Hoy Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

(2) Hoy Obispo dimisionario de la Habana.

Beato. Con igual solemnidad se cantó el día 18 la gran Misa en *lá* del Maestro Eslava. Con la severa, nerviosa y gallarda elocuencia que le distingue, el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana Lic. D. Manuel de la Cuesta, hizo un bellissimo cuadro dando á admirar al Siervo de Dios como Santo escritor por encargo de la Santísima Virgen. Ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora. Apesar de su edad de 76 años, el Sr. Maestrescuela Don Cristóbal Rubio, rejuvenecido por su especial amor á la Orden Agustiniána y su ardiente devoción al Beato Alonso, de la que es fervoroso propagador, dirigió con voz clara y firme el rosario de la tarde. El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, pronunció un discurso digno de su fama de eminente orador, poniendo al Beato como ejemplo de la virtud de la oración, y recordando la escuela mística española representada por los ilustres hijos del antiguo convento de San Agustín de Salamanca, en que florecieron San Juan de Sahagún, Santo Tamás de Villanueva, el Beato Orozco, los Ven. Montoya y Tomé de Jesús, Fray Luis de León, Zárate, Fonseca y otras lumbreras de la religión, las ciencias y las artes. Las circunstancias de ser domingo, estar el día clarísimo y hermoso, estrenarse la magnífica Misa compuesta para esta función por el joven padre Manuel Aróstegui, y sobre todo la de predicar nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, atrajeron, el día 19 al templo un gentío aún más numeroso que en los días anteriores. La misa, magistralmente ejecutada por la brillante orquesta bajo la dirección de su mismo autor el P. Aróstegui, agradó sobremanaera al inteligente público que tributó después al autor calurosas y merecidas enhorabuenas. Ofició el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca. Presentando al Beato Orozco como celoso predicador y ejemplo vivo de la Corte de España en el siglo XVI, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid pronunció un discurso modelo. Sin exageración, sin adulación de ningún género, el discurso del dignísimo Prelado Vallisoletano fue brillantísimo, uno de esos discursos con que tan bien sentada tiene su fama de orador sin rival.

Por la tarde las espaciosas naves se llenaron con las armonías del grandioso *Te Deum* de Eslava á toda orquesta, dirigido también por el repetido P. Aróstegui. Terminado el solemne acto de acción de gracias, se dispuso la gran procesión para volver los restos del Bienaventurado á nuestro Colegio. La procesión, en todo igual á la del 16, superó sin embargo en brillantez y en concurrencia por las especiales circunstancias del día, que arriba mencionamos. Además del Excmo. Sr. Arzobispo, que asistía de pontifical, honraban este acto los tres dignísimos Prelados de Salamanca, Vitoria y Zamora, el Sr. Gobernador Civil (1) y todas las Comisiones del día 16; y el respetable señor Rector de esta Universidad literaria, Doctor D. Manuel López Gómez, se dignó espontáneamente llevar por sí, y acompañado de los maceros de la misma, la bandeja con el proceso auténtico de la beatificación abierto. Individuos del Excmo. Ayuntamiento, Diputación provincial y Colegio de Abogados conducían alternándose el estandarte de nuestro Colegio. La procesión fué un verdadero *paseo triunfal* de los restos del glorioso hijo de San Agustín. Los balcones engalanados de hermosas colgaduras y cuajados de gente; apiñada muchedumbre en toda la larga carrera, entusiasmo sincero y extraordinario por todas partes. Al compas de la música recorrió lentamente las mejores calles de la Ciudad; (2) al salir de la de Santiago y entrar en el espacioso *Campo Grande ó de Marte*, un magnífico espectáculo se presentó á nuestros ojos. El Colegio Agustiniáno brillaba en la oscuridad de la noche espléndidamente iluminado con más de dos mil luces de gas y cuatrocientos farolillos de colores. El cuadro oval del Beato, pintado por el P. Victor Villán, se destacaba en el centro rodeado de luces. En uno y otro extremo de la fachada brillaban con lim-

(1) Lo era D. José María Díaz Trigueros.

(2) Las que recorrió el jueves fueron: Paseo de Recoletos, Santiago, Constitución, Alfonso XII, Regalado, Plazuela de Orates, León de la Catedral y Obra. Las del domingo: Obra, León de la Catedral, Plazuela y calle de Orates, Fuente Dorada, Plaza Mayor, Santiago y Paseo de Recoletos.

pia y deslumbradora claridad dos focos de luz eléctrica, cuyos rayos, dirigidos con grandes reflectores, fueron á caer sobre la sagrada urna, que apareció á los ojos de todos inundada de luz vivísima, y como envuelta en los resplandores de la gloria. Rodeada de aquellas dos ráfagas de luz, la procesión atravesó el *Campo de Murte*, lleno de gente que en número casi inverosímil se aglomeraba á la entrada del Colegio, donde se veían también muchos carruajes, y fué entrando por los claustros del edificio, elegantemente iluminados con faroles de colores y á la veneciana, y cuarenta trasparentes con las armas de la Orden y el águila, símbolo de nuestro gran Patriarca San Agustín. Al penetrar la sagrada urna, se iluminó el jardín interior con cuarenta bellísimas luces de bengala, que prestaban al claustro resplandor extraordinario con cambio de color. La urna fué depositada en un claustro, y la Comunidad, colocada en dos filas á la entrada, fué despidiendo á las comisiones, corporaciones y cofradías que nos habían honrado con su asistencia. La procesión, presidida por el señor Arzobispo, continuó de vuelta hasta la Catedral. Todas las funciones de Iglesia han sido sumamente concurridas, no sólo de gentes de la Ciudad, sino de los pueblos inmediatos. Nunca, ni en ocasión de solemnes y extraordinarias misiones, ha presenciado Valladolid tal afluencia de personas. Entre las distinguidas que asistieron, tuvimos el gusto de ver en el Coro de la Catedral á los Excmos. Sres. Capitán General (1) y Segundo Cabo, de uniforme, y acompañados de sus ayudantes. El Excmo. Ayuntamiento honró á la Comisión del de Oropesa haciéndole tomar asiento con él en los bancos de respeto. Numerosísimas han sido las comuniones, y en gran número también los señores Sacerdotes que acudieron á la Catedral á decir la Misa del Beato. Durante los actos religiosos, la Comunidad se colocó parte en la sillería del Coro, y parte en bancos dispuestos entre las dos verjas centrales. Todos los dignísimos individuos del Ilmo. Cabildo y Bene-

(1) Excmo. Sr. Don Emilio Calleja Isasi.

ficiados asistieron á las funciones y se prestaron gustosos á asistir á los Sres. Obispos que oficiaban de Pontifical, y así lo hicieron cuantos pudieron relevándose los tres días.

El adorno de la Catedral fué objeto de especial atención. En el centro del altar mayor, bajo magnífico pabellón de terciopelo encarnado, descollaba sobre fondo blanco con motas negras un cuadro oval de colosal tamaño, con la figura del Beato Alonso rodeado de ángeles entre los fulgores de la gloria. A derecha é izquierda del mismo altar, y á la altura conveniente, estaban colocados otros cuatro cuadros, colosales también, así como el que se hallaba en la reja del coro. Estos cuadros, los mismos que adornaron el Vaticano en el acto solemne de la Beatificación, fueron encargados á eminentes artistas italianos por el M. R. Padre Fray Agustín Oña, Procurador de nuestra Provincia de Filipinas en la corte de Su Santidad, y costeados por nuestra misma Provincia. El primero del lado del Evangelio representa la aparición de la Santísima Virgen al Beato Orozco, éste en hábito blanco, sentado y mirándola con admirable expresión. Este cuadro, pintado por Monti, tiene al pie la siguiente inscripción latina, dictada con otra de las restantes, por el Padre Tongiorgi, de la Compañía de Jesús:

SANCTA. DEL. PARENS. B. ALPHONSO. QUIESCENTI. ADSTAT.
EUMQUE. LIBRIS. CONSCRIBENDIS
QUOS. COELESTI. SAPIENTIA. REFERTOS
AQUALES. POSTERIQUE. ADMIRATI. SUNT
OPERAM. DARE. JUBET

Seguíale al mismo lado otro, debido al pincel de Tortí, que representaba al Beato predicando al Emperador Carlos V. Es de admirar la noble actitud del Beato, con el rostro simpático de la juventud, y la del Emperador que le escucha sentado y meditabundo, y tiene á su lado al niño D. Juan de Austria, figura bellísima, y á su espalda varios cortesanos. La inscripción dice:

KAROLUS. V. AUG. B. ALPHONSUM. IN. AULA
MATRITENSI. DE. PRINCIPUM. OFFICIIS

POST. APPLICIAM. PECTORI. B. ALPHONSI
 EFFIGIEM. GRAVE. QUIDAM. SIBI
 E. PRÆCORDIIS. AVELLI. AC. PRISTINAM
 VALETUDINEM. RESTITUI
 SENSIT

El siguiente figuraba el otro milagro aprobado, ó sea la curación milagrosa de Fr. Pablo de Arteaga, novicio Agustiniiano español. Llamaba sobre todo en él la atención la perfección de los ropajes. Es debido al pincel de Nobili, y llevaba al pie esta inscripción:

PAULLUS. DE. ARTEAGA. SODALIS. AUGUSTINIANUS
 SEVA. ARTHSITIDI. ALIISQUE. MORBIS
 MISERRIME. CONFLICTATUS. B. ALPHONSI
 MIRICIFI. CONCIONANTEM. AUDIT
 EO. AUCTORE. PLURA. REI. CATHOLICÆ. UTILIA
 DECERNIT. ATQUE. IMPERIO. SPONTE. ABDICATO
 PIETATEM. IMPENIUS. COLERE
 INSTITUIT

De los dos del lado de la Epístola, representaba el primero, obra notable de Toeschi y nada inferior á los otros, el milagro de la curación de una religiosa Agustina italiana, uno de los aprobados por S. Santidad para la Beatificación, decía el lema correspondiente:

MARIÆ. ALOIS. LUZI. VIRG. AGUSTINIANÆ
 INSANABILIS. POLYPUS. DEXTRUM. CORDIS. LATUS
 ET. PULMONIS. ARTERIAM. COMPUERAT
 SEMIAMIMIS. ET. JAM. CONCLAMATA
 SUPPLICITER. IMPLORATA. OPE
 LÆTUS. ALACER. STRATO. EXSILIT
 PRÆSENTI. MORTIS. PERICULO
 EREPTUS

El de la verja del coro, de tamaño aún mayor, reproducía en otra forma y no menos admirablemente, la aparición de la Virgen al Beato. Todos terminaban en tres grandes borlones dorados y se hallaban rodeados de colgaduras de seda encarnada.

El grandioso templo se hallaba además espléndidamente iluminado por treinta arañas suspendidas del techo, multitud de cornucopias y candelabros en las columnas y paredes y profusión de luces en el altar mayor. El ornato é iluminación de la Catedral fueron dirigidos por el P. Fidel Faulín con la valiosa cooperación de los señores Sacristanes, Presbíteros D. Agustín Ortega Ruesga y D. Luis Fernández.

La fachada del Colegio, no concluida, fué coronada por un elegante cartabón de tela trasparente figurando la terminación del edificio, que remataba en una cruz proporcionada, y tenía en su centro las armas de la Orden formadas con aparatos de gas. En el friso se leía con gruesos caracteres encarnados el lema: EL COLEGIO DE AGUSTINOS, que caía en la parte superior del óvalo central, donde llamaba la atención del público un gran cuadro al óleo, obra del P. Vice-Rector del Colegio Fr. Víctor Villán, que representa al Bienaventurado subiendo al cielo con gallarda postura entre grupos de ángeles. En su parte inferior, y correspondiendo al anterior lema, había otro formado de aparatos de gas, que decía: AL BEATO OROZCO. Las cuatro pilastras del centro estaban bordeadas de cañoncitos para la iluminación de gas, así como las ventanas comprendidas entre ellas. Las demás ventanas se adornaron con colgaduras y farolillos de colores, y en dos de ellas se colocaron los dos hermosos transparentes que representan respectivamente el retrato del Beato y la aparición de la Santísima Virgen al mismo mandándole escribir. El interior del Colegio se adornó con farolillos de colores y á la veneciana, vistosos transparentes alegóricos en número de 40, guirnaldas de ramaje y flores, escudos de las armas de Valladolid y de la Orden rodeados de gallardetes de los colores nacionales. La iluminación y adorno del Colegio corrieron á cargo del P. Bonifacio Moral.

La velada literaria. En uno de los espaciosos claustros superiores del Colegio se improvisó un elegante salón vistosamente decorado con guirnaldas y festones de follaje y flores artificiales en los intercolumnios, terminando en graciosos

farolillos de colores y á la veneciana y con suspendidos jarrones de los que pendían al natural enredaderas y otras plantas de bonito efecto. Las paredes estaban adornadas con profusión de luces y transparentes de colores con las armas de la Orden. En la parte del poniente se levantaba una plataforma, cubierta de ricos tapices de seda encarnada y guarniciones con franja y borlas de oro. En ella, sobre el asiento de la presidencia, bajo elegante dosel, estaba colocado un gran cuadro al óleo, pintado por el hábil artista Agustiniiano P. Victor Villán; representaba la aparición de Nuestra Señora al Bienaventurado Alonso de Orozco, y estaba en su parte inferior adornado con festones de laurel. A derecha é izquierda había otros dos cuadros al óleo de menor tamaño, retratos de los dos grandes poetas Agustinos españoles Fray Luis de León y Fray Diego González, inspirados autores de *La noche serena* y de *El murciélago alevoso*. El retrato de Fr. Luis de León es obra del mismo P. Victor Villán y el de Fr. Diego González del religioso lego Agustino Fr. Santiago Cuñado. En el centro de la plataforma, suspendido del techo, se veía un gracioso florero, obra de las religiosas Carmelitas de la Enseñanza, que también construyeron la corona del Colegio puesta sobre la urna y bordaron con delicado gusto el lazo en que terminaba. Los dos espacios que dejaba la escalera estaban adornados con mucho gusto de flores y plantas naturales, dispuestas, así como las guirnaldas y demás floreros, por el acreditado Sr. Sabadell, Director de los jardines del *Campo de Marte*. Delante de una mesa en que se habían colocado bonitos ramilletes de flores, ocupaba la presidencia el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se sentaban al lado de S. E. en la misma plataforma los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora y Vitoria, N. M. R. Padre Comisario Fr. Manuel Diez González, el M. R. P. Comisario de Agustinos Recoletos Fr. Toribio Minguella, el Señor Alcalde D. Ramón María P. Carrasco y Comisión del Excmo. Ayuntamiento, Sr. Presidente y Comisión de la Excmo. Diputación provincial, Sr. Presidente de la Sala de esta Audiencia

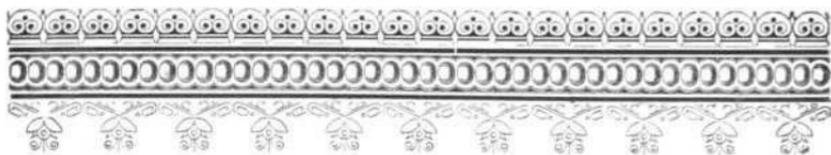
D. Pablo Lazcano, Sr. Rector de la Universidad D. Manuel López Gómez, Excmo. Sr. D. Eloy Lecanda, Sr. Senador Cuesta, Sr. Diputado á Cortes D. Miguel Alonso Pesquera y Sr. Coronel D. Juan José Orozco... el escogido auditorio, compuesto de más de setecientas personas ocupaba no sólo las sillas y los intercolumnios, sinó hasta la puerta y ventanas y el claustro interior. El acto empezó á las siete de la noche con una brillante marcha de Mozart ejecutada por la orquesta bajo la dirección del P. Manuel Aróstegui, terminada la cual, subió á la tribuna el R. P. Fr. Tomás Cámara (1) y leyó un *Discurso* presentando al Bto. Orozco como UNO DE LOS PRIMEROS DEFENSORES Y CULTIVADORES DE LA LENGUA PATRIA. El R. P. Fr. Manuel Aróstegui cantó el aria de Stradella: *Pietà, Signore*, acompañada por un cuarteto de instrumentos arreglado por el acreditado Maestro D. Laureano M. Navarro, y en el cual lucieron sus altas dotes artísticas los violines Sres. D. Tiburcio Aparicio y D. Alvaro Moyano de Bassó. Un religioso alumno de filosofía leyó después una *Fantasia* en romance endecasílabo, titulada: *ESCRIBE*, en que pintó la aparición de la Santísima Virgen el Beato Orozco. Siguióle en la tribuna el P. Conrado Muiños, recitando un *Relato histórico* en prosa, titulado: *DOS CIELOS*, que versa acerca de la infancia y vocación al claustro del Beato Alonso y su hermano Francisco. *LA CRUZ Y LA AZUCENA*, se titulaba una breve poesía leída por otro religioso estudiante de filosofía. Su pensamiento estaba fundado en la circunstancia de hallarse en la urna de los restos del Beato la cruz, que es su símbolo, enlazada con la azucena. La orquesta ejecutó la introducción á la *Africana* y un cuarteto de Bethoven. El P. Conrado Muiños declamó luego una *ODA AL BEATO ALONSO DE OROZCO EN SU SOLEMNE BEATIFICACIÓN*; después de la cual se ejecutó otro cuarteto de Mozart. Otro religioso alumno de filosofía leyó á continuación una poesía en romance octosílabo, titulada *RECUERDO AL CONVENTO DE S. AGUSTIN DE VALLADOLID*, en

(1) Hoy Obispo de Salamanca.

que vivió y escribió algunas de sus obras el Bienaventurado en cuyo honor se hacía la velada. Con el título: A LA MUERTE DEL BEATO OROZCO, recitó otro colegial Agustino una composición lírica. Un novicio leyó enseguida otra breve poesía titulada: MI EMBLEMA; su pensamiento está inspirado en que la cruz es el símbolo con que suele pintarse al Beato. El Padre Matías Aróstegui ejecutó en el piano y cantaron los Padres Fermín Uncilla y Manuel Aróstegui con un jovencito educando del Colegio de la Vid, el inspirado terceto compuesto por el P. Manuel Aróstegui, titulado: EL TRIUNFO DE LA GRACIA, cuyo asunto es la conversión de nuestro glorioso Patriarca. Los mismos cantaron y ejecutaron el HIMNO AL BEATO OROZCO, letra del P. Conrado Muñíos y música del P. Manuel Aróstegui, que fué sumamente agradable y aplaudido. El M. R. P. Rector del Colegio Fr. Eugenio Alvarez tomó la palabra, y en breves pero elegantes y escogidas frases declaró terminado el acto y dió las gracias al Excmo. Sr. Arzobispo presidente, á los Excmos. Prelados, á las distinguidas autoridades y Corporaciones allí presentes, al ilustrado público que se había dignado honrarle con su asistencia, y por último á todo el noble pueblo vallisoletano; pidiendo para todos la gracia de imitar al Beato Alonso de Orozco en su vida y compartir su gloria en el cielo. Terminados los aplausos con que fueron recibidas las palabras de N. P. Rector, el Excmo. Sr. Arzobispo, pronunció frases llenas del generoso entusiasmo en que abundaba su corazón. Dió las gracias al R. P. Rector y Comunidad y manifestó la profunda satisfacción con que había presenciado aquel acto, que demostraba una vez más que las Ordenes religiosas no son como se las quiere pintar en inmundas novelas y folletos difamadores. «Esto prueba, añadía sustancialmente el sabio Prelado, que hoy como en la Edad Media, los religiosos son los depositarios del divino y humano saber». El auditorio aplaudió frenéticamente, y con vivas al Beato Alonso de Orozco, á S. S. León XIII, al Excmo. Señor Arzobispo de Valladolid, á los ilustres Prelados presentes, á las dignísimas Autoridades y Corporaciones de Valladolid, al

pueblo vallisoletano y á la Orden Agustiniana, pronunciados por el Presbítero D. Marcelino Nava y unánimemente respondidos, se dió por terminada la velada. Entre los acordes de la orquesta que ejecutaba un escogido trozo de la ópera *Los Hugonotes*, la concurrencia se fué retirando, pintada en todos los semblantes la alegría y rebosando de entusiasmo».





Iglesia parroquial de San Juan Bautista



AL escribir acerca de la actual iglesia parroquial de esta advocación nos vemos precisados á remontarnos, como hemos tenido necesidad de hacerlo al ocuparnos de la mayor parte de nuestros templos parroquiales, á tiempos antiguos y á Ordenes religiosas, comunidades é iglesias que no existen al presente, pero sí que dejaron á la posteridad el recuerdo de su vida y, algunas, de sus glorias y sus grandezas, ó ya, como sucede con los de que vamos á hablar ahora, de sus desgracias y de sus miserias.

Pues, con efecto; el primitivo templo de la feligresía de San Juan Bautista lo fué el perteneciente al convento de religiosos templarios de Valladolid, erigido bajo la protección de aquel titular: y el que hoy le sirve de parroquia es el que tuvieron en el suyo las religiosas bernardas de Belén.

La Orden de los templarios no existe ya y la comunidad de Belén tampoco, habiendo desaparecido el monasterio y la iglesia de la primera y el edificio que sirvió de convento á la segunda.

Y esto nos obliga á consignar aquí cuantos datos hemos logrado adquirir de ambos, para estamparlos en nuestra obra como parte del Valladolid histórico y religioso.

Existió en nuestra ciudad desde tiempos muy remotos, un

monasterio de la Orden de Templarios y debió ser mucha su importancia cuanto que al mencionar en una Bula el Papa Alejandro III, cinco de los doce conventos de ella en España, coloca en segundo lugar el de San Juan de Valladolid.

Dicha poderosa Orden por causas cuya cita y examen no corresponde hacer en el presente estudio, fué extinguida en el Concilio de Viena, celebrado el año 1311, cuando reinaba en Castilla y León Don Fernando IV *el Emplazado*. Sin embargo, justo es que consignemos aquí, en vindicación del buen nombre de aquellos religiosos y de nuestra Patria, que el concilio provincial de Salamanca, reunido el año 1310 para juzgarles en cumplimiento de comisión pontificia, y al que asistieron casi todos los obispos de los reinos de Castilla, León y Portugal, declaró por unanimidad á los Templarios de Castilla, libres é inocentes de cuantos crímenes y aberraciones se acusaba á la Orden y fueron motivo de su extinción.

El convento é iglesia de los Templarios en Valladolid, estuvieron emplazados próximos á la antigua puerta titulada de San Juan, ocupando gran parte de lo que es hoy la plazuela del mismo nombre, y dando á las calles de Colón, Templarios y plazuela del Duque, convertido todo al presente en extensos solares.

Extinguida la Orden, la iglesia quedó reducida á ermita bajo la misma advocación de San Juan Bautista, y á fines del siglo XII fué elevada á la categoría de parroquia.

En ella los hermanos Don Jerónimo y Doña Constanza Miranda y Vivero, fundaron una memoria, dejando buena renta para su sostenimiento. En virtud de esa fundación los sacerdotes que llevaban las varas del palio cuando salía procesionalmente el Santo Viático, percibían cinco reales cada uno, y si el enfermo era pobre todos cuantos socorros necesitase.

También había en dicha iglesia otras dos memorias ó fundaciones para la dotación de huérfanas.

«Año de 1738, día 19 de Octubre, se colocó en la parroquia de San Juan Bautista la imágen de San Miguel Arcán-

gel, nueva, costeada y puesta en su retablo, compuesto por su cofradía del santo y ánimas de los pobres que entierran en el cementerio de dicha parroquia. Hicieron una procesión muy solemne por toda la parroquia y barrio; asistieron todas sus cofradías: iba en la procesión San Juan, el que llevan el día del Corpus, después San Miguel y después Nuestra Señora de la Concepción, y después S. M. Sacramentado. Hubo altares, dos en la calle Grande, muy donosos, otro á la Cruz de piedra, otro á la casa de la viuda de Flores; estuvieron las calles bien colgadas; hubo danza, y al siguiente día muy buena función de iglesia; asistió la música de la Santa Iglesia» (1).

En la misma iglesia fué bautizado el Ilmo. y Rvmo. señor Doctor Don Fr. Crisóstomo de Vargas, insigne prelado, natural de Valladolid, quien deseoso de alcanzar una vida perfecta, ingresó en la Orden de San Bernardo, vistiendo su hábito en el convento de Montesión, del cual fué luego Abad, y por último General de la Orden en el año 1711. Recibió el grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Alcalá. El rey Don Felipe V le presentó en 1723 para obispo de Astorga, diócesis que rigió santamente y con gran celo por espacio de cinco años. Es autor de un dictamen sobre el libro *Defensorio de la religiosidad de los caballeros de las Órdenes militares*, de una *Carta pastoral* y de diferentes *Tratados de Teología*. Murió en su iglesia de Astorga el día 11 de Mayo de 1728.

A consecuencia de hallarse esta iglesia en estado ruinoso, el Ayuntamiento de Valladolid solicitó del Gobierno en el año 1841 la cesion de la del convento de religiosas bernardas de Belén para erigir en ella la parroquial de San Juan Bautista, y obtenida tal cesión, así se hizo y fué derribada la anterior en 1842.

La parte de edificio correspondiente al convento de Templarios fué cedida por la reina Doña María de Molina al Abad

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

de Santander Don Nuño Pérez de Monroy, su Canciller, quien fundó en él un Hospital y dedicó el resto á palacio donde vivió él y se hospedaron algunos de nuestros monarcas, entre ellos Don Pedro I *el Cruel*, que allí celebró sus bodas con la hermosa y desgraciada Doña Blanca de Borbón. En el hospital del mismo palacio, que luego se llamó palacio del Duque, fué enterrado el propio fundador Don Nuño, quien cedió su patronato á la Abadesa del monasterio de Santa María la Real de Huelgas. Un incendio le redujo á cenizas y entonces los restos del Abad fueron trasladados á dicho convento y las religiosas emplearon los materiales que resultaron útiles, en la fábrica de su propio convento.

Refiriéndonos ya al convento é iglesia de Belén, diremos, que la señora Doña María de Sandoval, tía del Duque de Lerma Don Francisco de Rojas y Sandoval, le fundó en Valladolid con destino á religiosas del Orden del Cister bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén, en unas casas propias del caballero Don Diego Arias, en el siglo XVI.

Doña María cedió luego el patronato á su sobrino y este poderoso y rico potentado edificó á su costa una nueva iglesia y coro para las religiosas, cuya iglesia es la misma destinada hoy á parroquial de San Juan Bautista, situada en la plazuela del Duque.

El día 3 de Noviembre del año 1612, tuvo lugar la traslación del Santísimo Sacramento á dicha iglesia, hallándose presentes á tal acto, el rey Don Felipe III con toda su Corte, que incidentalmente se encontraban en Valladolid, y el propio Duque de Lerma, siendo día de «gran solemnidad y regocijo» (1).

El convento de Belén fué demolido por estar ruinoso y sus religiosas se trasladaron al de Santa María la Real de Huelgas.

De ellas guardan triste recuerdo las historias de la Religión y de Valladolid, pues en el auto de fe celebrado en nues-

(1) Don Juan Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

tra Ciudad el día 8 de Octubre de 1559, fueron condenadas á muerte cuatro religiosas de este convento y reconciliadas otras tres, por el delito de heregía luterana, siendo aquellas Doña María de Guevara, hija de Don José de Guevara, Doña Catalina de Reinoso, Doña Margarita de Santistevan y Doña María de Miranda; y las segundas, Doña Felipa de Heredia, hija de Don Alonso de Heredia, mayordomo del Almirante de Castilla, Doña Catalina de Alcaraz y Doña María de Reinoso, todas monjas profesas.

Y ocupándonos ya de la antigua iglesia conventual de Belén y hoy parroquial de San Juan Bautista desde el año 1841, según dejamos apuntado, recordaremos que su fábrica data de los años 1610 á 1612 y es debida al famoso favorito del rey Don Felipe III, el gran Cardenal Duque de Lerma.

Es toda de piedra sillería, de una dilatada y sola nave en forma de cruz latina, de gran elevación y hermosas luces, de buena arquitectura con pilastras dóricas.

Su retablo mayor y los dos colaterales son corintios, formados por esbeltas columnas estriadas.

En aquel se ven, constituyendo su zócalo, dos cuadritos apaisados que representan el Bautismo de Jesús y San Juan en el desierto: en el primer cuerpo se hallan el Tabernáculo en el centro y sobre él la imagen del Santo Titular en talla de cuerpo entero, y en los intercolumnios los estatuas de los cuatro Santos Evangelistas, dentro todos de sus correspondientes hornacinas. Sigue la cornisa y sostenido en ella el segundo cuerpo formado por un Calvario con figuras de talla de tamaño natural, en el centro y bajo un ático; á los lados dos lienzos con la Adoración de los pastores y la Huida á Egipto, pinturas, así como las del zócalo, de la escuela flamenca; sobre cada uno de aquellos se levanta un gran escudo con las armas de los Duques de Medinaceli, patronos que fueron de esta iglesia.

Los retablos colaterales están consagrados hoy á San José el del lado del evangelio, y á la Virgen de las Mercedes el de la epístola, cuyas imágenes de talla ocupan el trono del pri-

mer cuerpo: el segundo está formado por un cuadro, pinturas en lienzo, representando á San Antonio y á San Bernardo en el acto de recibir en sus brazos á Nuestro Señor Jesucristo, respectivamente.

En los lados del crucero hay otros dos retablos, dedicados al Santísimo Cristo de las Injurias, con San Miguel Arcángel y San Juan Bautista, efigies de ningún mérito, el de la izquierda; y á Nuestra Señora de la Concepción y al Santísimo Cristo de las Batallas, el de enfrente.

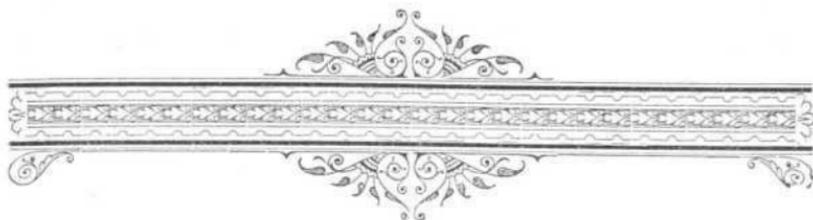
En el cuerpo de la iglesia y por el orden que llevamos, se encuentran un retablo dorado con las efigies de Santa Lucia y un sepulcro con la Dolorosa, en talla, escultura muy apreciable: otro retablo, en madera sin pintar, con el Santísimo Cristo de la Luz, de mediana escultura, y la estatua de San Benito Abad: enfrente otro retablo dorado con las imágenes de San Bernardo, San Ramón y San Pedro Nolasco, en cuyo altar estuvo antes la Virgen de las Mercedes que ocupa al presente el colateral de la epístola: y después otro cuarto retablo dorado con la Santísima Virgen del Carmen, en talla.

Bajo el coro alto, de moderna construcción, se halla la capilla bautismal, con su gran tarjetón de madera, representando en alto relieve de muy buena ejecución, el Bautismo de Jesús por San Juan.

Al exterior ofrece una lindísima portadita de entrada con pilastras de orden corinto, en su centro la puerta de arco y sobre la cornisa el escudo de la casa de Medinaceli.

La iglesia parroquial de San Juan Bautista fué cerrada el día 10 de Agosto de 1895 para hacer en ella importantes obras de consolidación y abierta de nuevo al culto, completamente restaurada, al año siguiente, durante cuyo tiempo se celebraron las funciones parroquiales en la iglesia conventual de Santa María la Real de Huelgas.





Entierro de Jesús

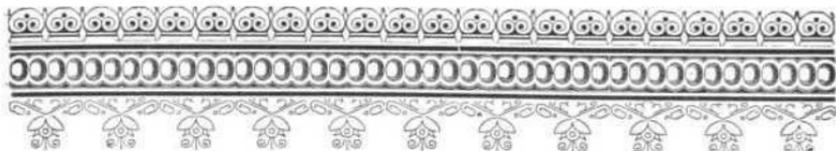


CONTINUANDO el examen de los hermosos relieves en madera que procedentes del retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real, obra del insigne escultor Alonso de Berruguete, se conservan en la galería de nuestro Museo Arqueológico, tócanos hoy ocuparnos en el que representa el entierro de Jesús, y que mide sesenta y tres centímetros de alto por cincuenta y ocho de ancho.

«Josef de Arimatea y Nicodemo, según los vers. 38, 39 y 40 del cap. XIX del Evangelio de San Juan, colocan el cuerpo de Jesús en el sepulcro; la Virgen, sostenida por el apóstol San Juan, contempla dolorida el rostro de su hijo, asistiendo á la luctuosa escena otros cinco personajes: uno de los colocados en último término se halla sin cabeza».

Tal es la descripción que de este ejemplar del arte escultórico antiguo se hace en la hoja oficial de inscripción para la Exposición Histórico-Europea de Madrid, celebrada el año 1892, y á la cual fué remitida.





CRISTOBAL COLÓN



ESTE colosal genio que bastó por sí solo para llenar con su nombre ilustre la historia de todo un siglo; este varón insigne y sin rival en el mundo, de misión providencial; este hombre admirable, tan lleno de gloria en su empresa inaudita y maravillosa, como de amarguras, contratiempos y decepciones en su vida; Cristobal Colón, en quien se halla personificada una de las figuras más grandiosas y salientes en la prolongada existencia de las naciones, aparece en los detalles de muchos de los hechos de aquella rodeado de incertidumbres, de inexactitudes, de dudas y de errores.

Nada podemos decir respecto al lugar y la fecha de su nacimiento, al día de su muerte, y hasta hace muy poco al sitio en que reposaban sus cenizas, sin que al consignarlo no lo hagamos con el temor de sufrir una equivocación; pues puntos son estos en que diferentes asertos á cual más digno de estudio y meditación, se disputan la seguridad del acierto y el triunfo de la verdad histórica.

Al detallar, por tanto, los datos principales relativos á

Cristobal Colón, elegiremos aquellos que merecen mayor crédito y se hallan sancionados por las averiguaciones más justificadas ó la creencia más generalmente admitida.

Nació el ilustre Almirante de los mares en Génova, el día 17 de Marzo del año 1436.

Fué hijo de Domingo Colombo y Susana Fontanarosa, matrimonio humilde y pobre, dedicado á la industria de tejedores ó cardadores de lana.

Tuvo tres hermanos, Bartolomé, Diego y Blanca, siendo él el mayor de todos.

Estudió dibujo, geografía, aritmética, geometría, astrología, cosmografía y arte de navegar, llegando á ser gran matemático y cosmógrafo.

Recorrió por mar la mayor parte del mundo conocido hasta entonces y adquirió vastísimos conocimientos en navegación. Esos viajes y sus continuados y profundos estudios, le llevaron á la intuición más perfecta de la existencia de otras tierras al Oeste de Europa, ó ya que no esto, de nuevo rumbo ó derrotero más corto para arribar á las Indias.

El año 1467 pasó de Génova al servicio de Portugal, y allí tuvo ocasión de ampliar sus conocimientos y de completar sus planes de invención ó descubrimiento.

Fija ya en él la idea de un mundo desconocido, concibió la de ir en su busca, dirigiéndose directamente al sitio que debía ocupar.

Y con esa grandiosa idea y esa empresa colosal, se presentó á los reyes de Italia, Portugal, Francia é Inglaterra. En las cortes de estos monarcas le trataron de *visionario*, le tomaron por loco y ó le despreciaron, ó al menos le miraron con la indiferencia que sólo merece un alucinado, un pobre demente.

Entonces resolvió venir á España, y pobre, hambriento, pidiendo limosna, á pie, acompañado de un niño de diez ó doce años, su hijo Diego, llegó al convento de la Rábida, y allí encontró consuelo para el alma, esperanza para el corazón, refrigerio para el cuerpo, y, sobre todo, una intelligen-

cia capaz de compartir con la suya, un hombre que le entendió, el primero que simpatizó con él, y el primero de cuyos labios oyó decir que su idea era acertada: ese hombre fué el humilde padre guardian Fr. Juan de Marchena.

Ocho años pasaron desde la llegada de Cristobal Colón á la Rábida hasta que pudo acometer de lleno y con autorización real, el descubrimiento de las tierras ideadas.

Fr. Diego de Deza, religioso dominico del monasterio de San Esteban de Salamanca, catedrático de Sagrada Teología en aquella celeberrima Universidad, confesor del rey D. Fernando V *el Católico*, preceptor del Príncipe heredero de la corona, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general del reino: el *Gran Cardenal de España*, Primado de Toledo, el ilustre Don Pedro González de Mendoza, tienden una mano protectora al desvalido genovés, y, el último sobre todo, acaba de inclinar el ánimo de la magnánima y preclara reina Doña Isabel I de Castilla, en favor de aquel hombre extraordinario, de mirada penetrante, de rostro venerable, de aspecto severo, en cuyo cerebro bullía la realización de una empresa, recompensa digna de la toma de Granada, con cuyo triunfo diera fin la gloriosa epopeya desarrollada en el espacio de siete siglos de lucha incesante en pro de la Fe y de la Patria.

En Noviembre de 1486, celébranse en las salas de actos de la Universidad de Salamanca, repetidas conferencias de sabios, teólogos y geógrafos, para examinar y discutir los planes de Colón.

En 17 de Abril de 1492, los Reyes Católicos le firman ya en Santa Fe un convenio por el cual le conceden á él y sus descendientes, aparte de otros derechos y preeminencias, el empleo de Almirante de todas las tierras y continentes del Occéano y los títulos y cargos de Virrey y Gobernador de ellas.

Los mismos Reyes le proporcionaron luego tres pequeñas carabelas, llamadas *Santa María*, *Pinta* y *Niña*; y en ellas Cristobal Colón, acompañado de un puñado de hombres, aguerridos y valientes unos, aventureros y egoistas otros, se

hizo á la vela en el puerto de Palos de Moguer, el Viernes 3 de Agosto de 1492.

El día 9 del propio mes llegó á Canarias.

Dos meses más tarde, el 8 de Octubre, después de ansiedad infinita, de mil accidentes y de impresiones sin cuento y amenazas temibles de los tripulantes, Cristobal Colón divisó la tierra que tan claramente había entrevisto en los ensueños amables de su concepción firmísima; y á los cuatro días, ó sea el 12 de Octubre de 1492, posó su planta augusta en las playas hermosas del *Nuevo Mundo* y ofreció á los que le acompañaban y quisieron arrojarle al mar por impostor, así como á la contemplación universal por medio de las narraciones históricas, el espectáculo sublime, henchido de majestad y de grandeza, de hincar humildemente su rodilla en tierra, dirigir su mirada profunda al claro azul del firmamento y llena el alma de fe, elevar á Dios la oración más ferviente, y el himno más religioso y sentimental de gratitud y de amor.

Arribó Colón á las islas Lucayas, y á las tres primeras que descubrió impuso los nombres de *San Salvador*, *Isabela* y *Fernandina*, en honor y holocausto al Redentor del mundo y á los católicos reyes de Castilla Isabel y Fernando, sus protectores.

Dirigióse después hácia el Sur, y allí dió con las islas de Cuba y Haiti, á las que desde luego llamó *Santo Domingo* ó *La Española*.

Hecho esto resolvió volver á España para dar cuenta á los reyes de su grandioso descubrimiento. El día 1.º de Marzo de 1493 desembarcó en Lisboa y el 15 de Abril inmediato los Reyes Católicos le dispensaron magnífico y solemne recibimiento en Barcelona.

A fin de continuar sus descubrimientos, se hizo nuevamente á la vela en el puerto de Cadiz el día 25 de Septiembre siguiente. Entonces llevó á cabo la invención de las islas *Caribes*, la *Dominica*, la *Guadalupe*, *Puerto Rico* y *Jamaica*.

En aquella época sus envidiosos e remigos comenzaron á censurar la conducta del gran Almirante y á poner en tela de

juicio sus intenciones y sus hechos, envueltos en las más negras calumnias. Sabedor de ello Cristobal Colón, retornó á la península para poner en claro cuanto se decía de él y sincerarse ante los Reyes. En Cadiz desembarcó el 11 de Junio de 1496 y obtenida de nuevo la confianza de Don Fernando y Doña Isabel y autorizado por ellos para hacer la tercera expedición á las islas descubiertas, embarcó con rumbo á las mismas en San Lucar de Barrameda, el día 30 de Mayo de 1498.

El primero de Agosto de aquel año descubrió *Tierra-Firme* y más tarde la isla de la *Trinidad*.

Las imputaciones que anteriormente se habían lanzado contra Colón, fueron ahora en aumento y acentuándose más y más, haciendo resaltar al presente sus detractores la avaricia de que dicen se había dejado apoderar el ilustre Almirante y el tráfico con los indios que estableció en las islas descubiertas.

Indispuesto con los Reyes Católicos y perdida la buena voluntad de estos para con él, dispusieron nombrar un delegado especial, investido con amplísimos poderes y facultades, quien marchando al Nuevo Mundo depurase los hechos, persiguiera á sus autores é impusiese á los mismos el correctivo consiguiente. Ese nombramiento de delegado regio recayó en el Comendador de Calatrava D. Francisco de Bobadilla, enemigo declarado de Colón. Una vez en las islas, publicó solemnemente su nombramiento y sus atribuciones, se hizo reconocer como autoridad única en aquellos remotos países y sin vacilación alguna sujetó al insigne y venerable descubridor de ellos á un procedimiento sumario, le quitó sus facultades, le redujo á prisión y cargado de grillos y sometido á rigurosa vigilancia, le remitió á España en 26 de Noviembre de 1500.

En 17 de Diciembre del mismo año, Cristobal Colón, el varón incomparable, tanto más digno y noble cuanto más calumniado y perseguido, se presentó ante los Reyes Católicos, cargado con aquella corona inicua, con aquellas cadenas que amargaron su corazón y vinieron á entristecer los últimos

años de una vida que sólo triunfos, respetos y alabanzas merecía.

Doña Isabel y D. Fernando hicieron soltar los grillos del anciano Almirante á quien escucharon y reconocieron como lo que era y le autorizaron para emprender la cuarta expedición, última que hizo, y para la cual se embarcó en Cádiz el día 9 de Mayo de 1502.

El 15 de Junio de ese mismo año descubrió la isla *Martínica*; el 30 de Junio la de *Pini*; el 14 de Agosto el cabo de *Honduras*; y de regreso á la península desembarcó en el puerto de San Lucas de Barrameda el 7 de Noviembre de 1504, teniendo el sentimiento de que á los pocos días muriera su magnánima protectora la reina Doña Isabel.

Cristobal Colón casó en Portugal con Doña Felipa Muñiz de Perestrello, hija del navegante Don Bartolomé, Gobernador que había sido de la isla de Puerto-Santo.

Tuvo dos hijos, Don Diego y Don Fernando. El primero escribió una historia de su padre.

No han podido ponerse de acuerdo sus biógrafos sobre si Cristobal Colón contrajo ó no matrimonio con Doña Beatriz Enriquez de Arana.

Y por último: el descubridor de un Nuevo Mundo lleno de riquezas, de tesoros y de hermosura, murió en Valladolid (1) pobre, abandonado, sin lograr que se le reintegrara en sus derechos y, lo que es más triste, sin dar siquiera su nombre al mundo descubierto por él.

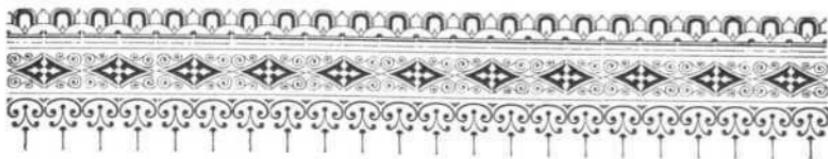
Las naciones todas y principalmente España, han procurado reparar tamaña injusticia en los siglos posteriores, reconociendo toda la grandeza de aquel genio, todo el valor y el heroísmo de su fe, inscribiendo su nombre con letras de oro en el templo augusto de la Fama y de la inmortalidad, elevando en su honor monumentos magníficos y tratando varias veces de promover el proceso de su beatificación.

Valladolid que tuvo la honra de contar entre sus morado-

(1) Véase la pág. 147 del tomo primero.

res á Cristobal Colón, de recoger el aliento postrero de aquel corazón de gigante y de poseer por algún tiempo sus despojos mortales, se ha contentado con imponer el nombre de Colón á la antes calle Ancha de la Magdalena y una modesta lápida conmemorativa en la casa donde se creyó que había muerto: y hoy un monumento de primer orden debido al genio de un inmortal artista español y cedido á nuestra Ciudad por el Gobierno de la nación, espera el momento de ser elevado en sitio apropósito para pregonar al mundo viejo, el heroísmo, la grandeza y la gloria del insigne Descubridor del *Nuevo Mundo*.





INUNDACIONES CÉLEBRES



SITUADA Valladolid en el hermoso valle bañado por el caudaloso Pisuerga y cruzada en su interior por los dos brazos del Esgueva que le atraviesan y desaguan en el primero, no es de extrañar que las crecidas de dichos ríos y el desbordamiento de sus aguas, hayan causado grandes perjuicios y en ocasiones días de tremenda angustia y terribles catástrofes.

En repetido número se registran las inundaciones en nuestra Ciudad y sus historiadores nos dan cuenta de tales sucesos registrando la primera en 20 de Febrero del año 1168, aunque citándola solo y sin descender á más detalles.

Pasan largos años, siglos enteros, sin que hallemos noticias de esta especie, hasta que llegado el año 1405 y su mes de Febrero, se desencadenaron en toda España copiosísimas lluvias que hicieron salir de madre á los principales ríos de la península, causando grandes desgracias é incalculables pérdidas.

Valladolid no se vió libre entonces de semejante aflicción y sus ríos se desbordaron; lo que obligó al rey Don Enrique III á librar en Burgos un privilegio á favor de esta Villa

de Valladolid, su fecha 16 de dichos mes y año, haciéndola «merced del peso del concejo para que con lo que rentan se pudiese reparar la cerca y puente, que se pague de cada peso que se pesare dos miajas, la una que la pague el que comprare, y la otra el que vendiere» (1) deduciendo el Sr. Sangrador que el mal estado de la cerca y del puente, debía ser consecuencia de la inundación.

La cerca de la Villa, gran número de casas y la mayor parte de la entonces calle de la Costanilla y hoy de Platearía, fueron derribadas por una terrible crecida de los ríos Pisuerga y Esgueva, el día 8 de Enero de 1435, cuya inundación acredita la *Crónica del rey Don Juan II*.

El año 1489 hubo grandes desbordamientos en los ríos de los reinos de Castilla y Aragón, según refiere el cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar, y nuestra Villa sufrió también los contratiempos de ellos, pues Don Gabriel Hugarte dejó escrita una nota redactada en los términos siguientes y que copia el citado Sr. Sangrador en su *Historia de Valladolid*. «Para reparar los daños que debió causar esta inundación en el Puente del Pisuerga se debió echar algún impuesto, pues he visto en el archivo del hospital de Esgueva de esta Ciudad un testamento de 1490 en que se manda por la testadora pagar á la puente del río Pisuerga un maravedí que le debe y ha de haber de derecho».

Don Rafael Floranes, historiador de Valladolid y un *Calendario* antiguo que se conserva en el archivo de la Santa Iglesia Metropolitana de nuestra Ciudad, dan cuenta de otra inundación ocurrida en la misma el día 5 de Mayo de 1511, la cual se llevó las aceñas. «Salió, dice Floranes, el Presidente, Obispo de Córdoba, Dr. Martin de Angulo y la Chancillería por la mayor parte de la Villa, y se tomó por testimonio, por ser el tiempo que era, en el cual sería más natural seca que agua».

Otra inundación tuvo lugar el día 29 de Enero de 1527,

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

en la que, las aguas de los ríos Pisuegra y Esgueva dejaron resentidos los puentes y gran número de casas.

En 24 de Mayo de 1528 registran nuestros historiadores nuevas crecidas, las que vuelven á repetirse en 4 de Febrero de 1603, 10 de Octubre de 1614 y en 1626, habiendo que lamentar en esta última muchas pérdidas y numerosas desgracias.

Con caracteres terribles y abrumadores ocurrió la memorable inundación de 4 de Febrero de 1636, la cual según afirma el historiador D. Juan Antolinez de Burgos, «se llevó calles enteras, como fueron la calle Real y la calle Imperial; las casas que se hundieron fueron más de 900». Causó tal inundación un desencadenado viento merced al cual se deshicieron repentinamente las nieves de las montañas y una lluvia torrencial que por espacio de cuarenta y ocho horas cayó sobre nuestra Ciudad. A las siete de la mañana empezaron á tomar incremento las aguas del Pisuegra y del Esgueva, y á las diez se hacían dueñas por completo de la población, sin que las sirviesen de obstáculo cuantas medidas previsoras y de oposición pudieron ser tomadas para atajarles el paso. «El Pisuegra con su impetuosa corriente destruyó en su margen derecha el Monasterio de los Santos Mártires, las tapias y casas de las riberas, el convento de la Victoria, varias casas de aquel barrio, y del hospital de San Lázaro quedó en pie solamente la Iglesia. El Convento de Monjas de San Bartolomé, que se había construido por entonces, padeció bastante, como también el ingenio para subir las aguas á la huerta del Rey, las tapias y edificios de la misma y el Monasterio del Prado, en cuyo refectorio se introdujo el agua una vara en alto. En la margen izquierda causó todavía mayores estragos: inundó completamente el Convento de monjas de San Nicolás, el de Santa Teresa, y destruyó parte de las casas de Barrionuevo. El palacio del Conde de Benavente, hoy casa de Misericordia, y el Convento de monjas de Santa Catalina sufrieron grave daño, quedando arruinado todo el de San Quirce excepto la Iglesia. Lo propio sucedió con el Colegio

de San Gabriel, corriendo igual peligro el Convento de San Agustín y parte del de San Benito. La cárcel de la Ciudad, Casa de la Moneda y Teatro sucumbieron también al violento choque de las aguas que destruyeron parte de la iglesia de San Lorenzo. El Convento de la Trinidad Calzada solo padeció en las tapias de la huerta y alcanzó además esta calamidad á las casas de las Tenerías, pues llegando las aguas á tropezar la baranda del Espolón viejo se arruinaron muchas de ellas. También dejó de existir desde entonces el Convento de los Capuchinos. La circunstancia de cruzar la Ciudad los dos ramales del Esgueva, hizo que este río produjese desgracias incomparablemente mayores que el Pisuerga. El que se introduce por el Prado de la Magdalena derribó las tapias del Convento de Madre de Dios, gran número de casas en las calles de la Solana Alta, (1), Esgueva, los Moros, Plazuela de las Carnicerías (2), y en la casa-hospital de Orates murieron ahogadas tres personas; pero donde más se dejaron sentir los estragos de la inundación fué en las calles del Cañuelo, Cantarranas (3), Platería, Especería y Rinconada. En este último punto se desplomaron á un mismo tiempo cinco casas-mesones, quedando sepultadas entre sus ruinas infinidad de personas forasteras, cuyo número no ha podido averiguarse. Otro desplome igual ocurrió en otros edificios inmediatos al Monasterio de San Benito, entre cuyas ruinas se encontraron muchos cadáveres de mujeres y niños. El otro ramal del Esgueva, que cruza por el barrio de San Juan, no causó tanto daño á causa de la mucha profundidad de su cauce, destruyendo únicamente algunas tapias y la enfermería del Convento de monjas de San Felipe de la Penitencia. Ascendió el número de personas muertas en esta nunca vista inundación á más de ciento cincuenta, y á ochocientos el de edificios arruinados, siendo incalculable los cántaros de vino y otros géneros que

(1) Hoy Marqués del Duero.

(2) Hoy Plazuela de la Libertad.

(3) Hoy Macías Picavea.

inutilizó el agua en las bodegas y almacenes de donde no pudieron extraerse por la rapidez con que fué invadida esta población. Fué digna de grande elogio la actividad desplegada por las autoridades y algunos vecinos principales de esta población en los días que duró tan lastimosa catástrofe, siendo dignos de especial mención el llmo. Sr. D. Juan Queipo de Llano, Presidente de la Chancillería, el Corregidor D. Andrés Criado de Castilla, los Regidores y el Excmo. señor D. Francisco Alonso Pimentel de Quiñones, Conde de Benavente, que lanzándose intrépidos, con manifiesto peligro de su vida, en ligeros barcos cruzaban las calles prestando socorro á los infelices habitantes de las casas invadidas. En el martes siguiente se llevaron en solemne procesión á la Santa Iglesia Catedral las Imágenes de Nuestra Señora de San Lorenzo y del Pozo, que durante el crecimiento de los ríos habian sido trasladadas al hospital de la Pasión. Para perpetuar la memoria de tan terrible suceso, las monjas de Santa Teresa colocaron en la pared exterior del Convento, al pie de una cruz de madera, esta inscripción que todavía se conserva:

AQUÍ LLEGÓ PISUERGA Á 4 DE FEBRERO DE 1636:

ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO. (1)

Para más facil inteligencia de esta narración debemos hacer constar que el Monasterio de los Mártires se hallaba situado entonces en el Convento de la Victoria junto á la iglesia que es hoy la parroquial de su advocación; el hospital de San Lázaro fuera del Puente Mayor; el Convento de monjas de San Bartolomé, á la salida del mismo Puente; el Monasterio de Prado en el edificio que actualmente ocupa el Manicomio provincial; el convento de Monjas de San Nicolás inmediato á la que fué antiguamente la iglesia parroquial de su título, hoy almacén de maderas; el Colegio de San Gabriel, contiguo al convento de San Agustín; el Teatro era el actual de la Comedia; el convento de la Trinidad Calzada, en la

(2) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

calle de la Boariza, hoy de Doña María de Molina; el convento de los Capuchinos viejos en la margen izquierda del Pisuerga, fuera de las puertas de Madrid, en la calle que lleva hoy su título; y el convento de Madre de Dios detrás de la iglesia parroquial de San Pedro. Que los conventos de los Santos Mártires y de la Victoria, de San Bartolomé, de San Nicolás, de la Trinidad Calzada, de los Capuchinos, de Madre de Dios y el hospital de San Lázaro, el Colegio de San Gabriel y la Casa de la Moneda, no existen ya: y finalmente que los respectivos religiosos, abandonando sus conventos durante la inundación, se trasladaron, los de los Santos Mártires á las casas del Marqués de Almenara, en la calle de Teresa Gil, donde hoy se levanta el oratorio de San Felipe Neri; las monjas de San Bartolomé al de Trinitarios descalzos, entonces al pie de la cuesta de la Maruquesa, que tampoco existe hoy, y estos á una casa particular próxima; las de Santa Teresa al de las Descalzas Reales; las de San Quirce al Palacio Real, yendo luego al del Conde de Gondomar, inmediato á San Benito el Viejo; y las de Santa Catalina al de Madre de Dios.

«Días antes de esta inundación se enterró en el cementerio de San Nicolás (el antiguo pues aún no existía la iglesia actual) un cadáver que estraído por las aguas y arrebatado en su furiosa corriente le llevó á la puerta de esta iglesia, donde fué recogido por los Cofrades de la Pasión que le dieron honrosa sepultura» (1).

El siglo XVII terminó en esta Ciudad con otra inundación el día 5 de Diciembre de 1692, en la cual desbordándose los ríos Pisuerga y Esgueva, atemorizaron de nuevo á los habitantes de Valladolid.

«En Enero de 1702 crecieron considerablemente los ríos Pisuerga y Esgueva, inundándose muchas calles de Valladolid, hasta el punto de colocar barcos en la Platería y Esgueva, pero los daños y perjuicios no fueron de consideración.

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

El Sr. Presidente de la Chancillería Don Juan Manuel de Isla, escribió una carta al corregidor Bareterra sobre la inundación y los medios para prevenirlas en lo futuro» (1).

Y llegamos al año 1739, en el cual, el día 5 de Diciembre, ocurrió otra inundación de las más terribles entre las muchas y desastrosas que ha sufrido nuestra Ciudad.

El Cronista, Don Ventura Pérez, testigo presencial de la misma, nos ha dejado una extensa y minuciosa relación de ella en su *Diario de Valladolid*, la cual dice así:

«Crecida grande del río. Año de 1739, día 5 de Diciembre, creció el río hasta cubrir las aceñas; y á las nueve de la noche crecieron las esguevas tanto que corrió más de media vara en alto por la calle de Esgueva hasta la Plazuela Vieja; y el día 6 del dicho bajó el río por la mañana hasta verse las aceñas más de tres cuartas; estuvieron en este estado el río y la esgueva todo el día, y ya sobre tarde creció el río tanto y tanta cantidad de agua fué la que vino, que subió por encima de la barandilla del puente y se inundó toda la Ciudad de agua por la esgueva. Estuvo creciendo hasta la una de la noche, que en toda la noche durmió la gente, y andaban con linternas hasta ver donde llegaba el agua: llegó en San Bartolomé dos varas y tercia en el alto en la iglesia, y en la puerta cubrió los postigos: las monjas, si se hubieran visto precisadas, se hubieran salido del convento, si á la puerta trasera hubiera llegado el agua, pero no salieron. Las de San Nicolás tuvieron á la puerta los coches del señor obispo toda la noche, viendo si era necesario sacar las religiosas; pero no fué necesario que saliesen: llegó el agua media vara en alto en la iglesia, y en la plazuela llegó cerca de la iglesia de la Aprobación (2). Subió el agua hasta medio retablo de la ermita de San Roque, que está encima del puente; desbarató la casa de la esquina de frente de San Nicolás (3), y maltrató las demás, y en ellas subió el agua dos varas largas.

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

(2) Arrepentidas.

(3) El viejo.

Dentro de la Ciudad fué un ansia ver toda la gente sin sosegar toda la noche en peso, pidiendo á Nuestro Señor nos librase de semejante trabajo, pues se veían anegar sin poderse favorecer; llegó el agua á enrasar con la calzada del Espolón viejo. En las tenerías se arruinaron algunas casas, en la calle de Abajo, que llegó el agua hasta las ventanas. Sacaron á las nueve de la noche el Santísimo Sacramento en rogativa de San Ildefonso y á Nuestra Señora de la Soledad, y los padres carmelitas calzados á Nuestra Señora del Carmen. Llegó el agua en San Lorenzo cinco cuartas en alto en la iglesia (1) y por la cárcel y calle de la Trinidad hasta el Espolón llegó el agua casi á comunicarse. En la Rinconada se cubrió el puente de San Benito; los padres benitos sacaron el Santísimo Cristo de la Cepa á la puerta de la iglesia, y el Santísimo Sacramento en Jesús Nazareno, á la esquina de la Pastelería, y á toda prisa se volvieron porque venía con gran violencia el agua y llegó hasta las tablas del pescado y no se pudo pasar á la Cebadería; y en las casas altas llegó tres cuartas en alto y en las bajas más. En la Platería, por la alcantarilla, salió de forma que llegó hasta el medio del Ochoavo, y en la iglesia de la Cruz llegó hasta la mesa del altar casi todo el frontal (2); y en el desnivel que hace la alcantarilla subió en las casas dos varas y tercia de alto, de forma que se llegó á comunicar en las casas de los plateros el agua atrás adelante por las ventanas y puertas de la calle. En los Caños llegó el agua á cubrir todas las barandillas y llegó á topar con las paredes del atrio de la Santa Iglesia; y en las casas junto á la esgueva llegó á subir el agua siete cuartas en alto. En la calle de los Tintes se comunicó el gua con la calle de los Gallegos; en la plazuela de las Carnicerías subió el agua vara y media; en la calle de l'Esqueva subió más de una vara y corrió en corriente natural casi

(1) En esta iglesia se colocó un recordatorio por bajo del púlpito del lado del evangelio con esta inscripción: «Año 1739 llegó aquí el río de alto».

(2) Al lado derecho de la puerta y como á unos cincuenta centímetros del dintel hay una inscripción que dice: «En 6 de Diciembre de 1739 llegó el río en alto aquí».

todo el día siguiente hasta las Angustias y de allí al puente de Magaña, y llegó por el mesón dicho hasta el cementerio de la Antigua, y por la calle de Francos mucho más de la mitad de la calle. En el Rastro subió hasta cubrir las barandillas y subió hasta las Carnicerías (1); fué de notar que no subiese el agua sobre la puentecilla del Val, que se pasaba por ella; debe de coger aquel sitio más alto, pues no hay mejor nivel que el agua. Bendito sea Dios; desde media noche empezó á menguar el río, pero las esguevas no tan presto. Anduvo barco por la calle de Esgueva y Angustias y Platería: hizo muchísimo daño en las casas que cogió el agua, especial las esquinas del Ochavo, de los Mercaderes y donde venden los panecillos, que fué preciso apoyarlas, y la esquina que vuelve de la Platería á Cantarranas, y muchas casas de la ciudad que lindaban con el río Esgueva. Se volcaron muchas cubas de vino en la Cebadería, Especería, Mercaderes y otras bodegas que estaban juntas á las esguevas, porque se inundaron de agua, pero se perdió poco vino y lo que se perdió fué por flojedad de los dueños, que los que taparon y atrancaron las cubas lo reservaron; algunas cubas anduvieron nadando llenas de vino y no se marrotaron: uno ofreció á Jesús Nazareno una cuba de las que tenía y anduvo nadando, y cuando menguó el agua se sentó y sólo se vació un poco de vino por quedarse algo ladeada y se reservaron las demás. Este día, hasta las cinco de la tarde, estuvo la Ciudad sin pan, á causa de que no pudieron pasar las panaderas que estaban fuera del puente aguardando que el río menguase, y un mozo de las Tenerías llamado Capillas, fiado solo en su buen afecto y caridad, se determinó á pasar

(1) Sobre el arco de una puerta interior de este edificio que estuvo en lo que son hoy las casas de los señores de Pastor, se escribió el recordatorio siguiente:

«AÑO DE 1739 Á 6 Y 7 DE DICIEMBRE.

*Tanto Pisuerga creció
Que cubrió Espolón y Puente,
Y de Esgueva la corriente,
Hasta aquí entrar refejó,
La calle Esgueva anegó,*

*La Cruz y Cebadería,
Y otras con la Platería,
Anegó muchas bodegas;
Más tú que á leer esto llegas
Cristiano llora este día.*

del otro lado en un barco y le trajo lleno de pan y lo metieron en las rejas de la iglesia de las recoletas agustinas (1) para repartirlo á la gente. Se vendió á real, y el mismo volvió á pasar con el dinero y trajo más. Mandó el Corregidor darle un doblón de á ocho, y el bizarro no le quiso, dando por respuesta que solo lo había hecho por caridad, que si lo hubiera hecho por interés, acaso se hubiera ahogado; y después pasaron muchos y proveyeron á la Ciudad. El puente se maltrató mucho y se cayeron al río las barandillas y dos medios ojos del lado del pradillo de San Sebastian: por el pronto hicieron piso de madera y barandillas para que pudiesen pasar coches y carros. Se halló la Ciudad este día sin pan y sin vino, toda cercada de agua, en una confusión, que del Prado de la Magdalena llegó el agua hasta Chancillería: no se puede ponderar el conflicto; pues andaba el alcalde mayor, el procurador común, conde de Cancelada y varias personas á caballo dando pan por las ventanas á los que no querían desamparar sus casas. Este día, ya sobre tarde, gracias á Dios, se descubrieron los ojos del puente, aunque maltratados; llevó el tejado del ingenio, el tejado de las aceñas y muchas tapias de las riberas. El día 10 de Enero volvió á crecer y las esguevas hasta entrar en las aceñas y en el pilón de los caños de la Catedral. El día 16 del dicho volvió á crecer hasta cerrar la puerta de las aceñas y llegó á donde lavan en la fuente del Conde. Crecía el río y menguaba cada día, pero las esguevas no crecían. Sea Dios bendito y alabado».

Apenas repuesta la Ciudad de esta inmensa catástrofe, dos años después, el 2 de Enero de 1741 «á las tres de la mañana, empezó á llover con grande ímpetu y duró hasta las ocho, aunque dos ó tres días antes había llovido mucho, y dicho día, á las once, dió dos truenos grandes, y por la tarde empezó á crecer el río y las esguevas, de forma que llegó el agua á la calle de los Moros, y se llenó la bodega del hospital y el pilón de los caños; el río llegó á cubrir las aceñas, se

(1) Hoy parroquial de San Ildefonso.

estuvo en su ser hasta por la tarde que empezó á menguar á las veinticuatro horas; por la noche volvió á subir la esgueva hasta llenar el pilón de los caños y á la calle de los Moros, y poco á poco se volvió á su ser» (1).

El propio cronista Don Ventura Pérez da cuenta de otra crecida el día 6 de Mayo de 1759 y dice que «vino de repente una avenida grande de la esgueva del Prado de la Magdalena, como á cosa de las diez de la mañana; inundó todo el Prado y maltrató el nariz del nuevo puentecillo, y en el jardín ó huerta de la esquina que va á San Pedro se inundó de manera que salía el agua por las juntas de los sillares del cimiento de las tapias».

En el año 1769 y día 12 de Abril, tuvo lugar otra inundación que el mismo Sr. Pérez, testigo ocular de ella, como de cuantas refiere, detalla del modo siguiente: «subió el río hasta media vara en la ermita de San Roque, que está encima del puente; cubrió las aceñas y subió cerca del tejado de la casa del pescado, que le faltaría como cosa de una vara; llegó á la escalerilla de piedra de San Nicolás (2); las esguevas del recejo subieron en los caños de la Catedral en las escalerillas, sólo se veían tres escalones; no se dice hiciese daño notable, si sólo en molinos y aceñas. Empezó á bajar dicho día, á las doce del día, aunque por algunos días estuvo creciendo, que fué grande la cantidad de agua que vino, que si fuera de una vez no sé yo cómo nos hubiéramos visto. El pan lo pasaron en carros por el puente por no poder pasar las panaderas á causa del agua que entraba por junto á la ermita de San Roque; lo llevaron á la casa del Almirante (3) y á la casa de las Aldabas, y allí lo daban por las rejás á doce cuartos pan».

«En 13 de Diciembre de 1774 amaneció crecido el río de manera que llegó el agua á salir por la ermita de San Roque y llegó á media plazuela de San Nicolás, y todo el Espolón,

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(2) El viejo.

(3) Hoy Testro de Calderón de la Barca.

y llegó á la puerta pequeña de la cárcel; duró todo el día, y por la tarde empezaron á menguar las esguevas y no crecieron nada que sólo en ellas levantó el recejo del río» (1).

Y por fin, en el siglo XVIII se registra en nuestra Ciudad la memorable inundación de 25 de Febrero de 1788, comparable con la de 1639 en desgracias y pérdidas. Este suceso le refiere el Sr. D. Matías Sangrador Vitores en su *Historia de Valladolid* en los términos siguientes: «En el día 23 comenzó á caer un copioso aguacero envuelto con un viento impetuoso que continuó con mayor violencia y sin descanso durante todo el 24: creció el Pisuerga, pero no tanto que infundiese temores de amenazar una avenida, advirtiéndose también al anochecer del propio día señales de crecimiento en el Esgueva, cuyas aguas se desbordaron por algunos parajes fuera de su cauce. El Ayuntamiento, sumamente previsor en esta ocasión y receloso de ver reproducidas las tristes escenas que por desgracia se habían repetido tantas veces, adoptó enérgicas y acertadas providencias, dirigiendo comunicaciones á los pueblos que abastecían de pan á Valladolid, á fin de que no faltase en caso de inundación artículo tan necesario, mandando iluminar las casas contiguas al Esgueva durante la noche y colocando centinelas para observar su crecimiento. Todo así dispuesto, á la hora de las diez comenzó á menguar repentinamente este río, de modo que á las doce cesaron de todo punto los temores del vecindario, y las autoridades se retiraron tranquilas por haberse disminuido las aguas hasta restituirse casi á su estado normal. Amaneció por fin el día 25 de Febrero y con tanta sorpresa como desconuelo vieron los habitantes de esta desventurada población que entre cinco y seis de la mañana volvió á crecer el Esgueva con tanta rapidez que en el espacio de tres horas quedaron de todo punto inundadas las calles del Sámano (2), la de la Parra (3), las Parras (4), los Moros, Plazuela de las Angustias, los Baños,

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

(2) Hoy Sábano.

(3) Hoy Duque de Lerma.

(4) Hoy Marqués del Duero.

Mesón de Magaña, Portugalete, Carnecerías (1), la de los Tintes, los Gallegos, Cantarranas (2), Platería, Corral de la Copera (3) y Malcocinado, elevándose las aguas en la calle de los Moros hasta tocar en la puerta de la iglesia de San Martín, en la Solana-alta (4) hasta la calle de las Vírgenes, en la de Francos hasta la plazuela del Marqués de Revilla en cuyo paraje se unían por el callejón de la casa de la Orden las aguas del Prado de la Magdalena, en las Carnecerías hasta los Chapuceros (5), en la Plazuela Vieja (6) hasta la del Rosario y en la Platería al Altar mayor de la iglesia de la Cruz, tocando por el extremo opuesto en el Ochavo. Para socorrer á los contristados moradores de las casas inundadas circulaban por las calles y en todas direcciones los barcos de las Tenerías y de los Escoceses y multitud de carruajes y caballerías, dirigiéndose esta operación con tanto acierto y prontitud, que en el corto espacio de tres horas se salvaron más de tres mil personas que imposibilitadas de poder huir se hallaban constituidas en el mayor peligro, siendo verdaderamente prodigioso que en medio de aquella espantosa confusión y habiéndose desplomado en aquella mañana varios edificios, no hubiese ocurrido otra desgracia que la muerte de un niño de pecho. En las calles que servían de desembarcadero se colocaron piquetes de infantería y caballería para custodiar las casas abandonadas durante la ausencia de sus moradores, á quienes se dió hospitalidad provisionalmente en los colegios de San Ambrosio y San Ignacio, que se habilitaron al efecto, como asimismo en la hospedería de Santa Cruz y en varias casas particulares. En los momentos de mayor crecimiento, y en medio de su mortal aflicción y congoja, corría presuroso este vecindario á los Templos implorando al Cielo hiciese cesar tantas desgracias. El Cabildo

(1) Hoy plazuela de la Libertad.

(2) Hoy Macias Picavea.

(3) Hoy Conde Ansúrez.

(4) Hoy Marqués del Duero.

(5) Hoy Libertad.

(6) Idem de Angustias.

Catedral llevó en procesión á vista del Esgueva el Santísimo Sacramento; todas las iglesias, comunidades y cofradías colocaron en diferentes calles las imágenes de más devoción, y el ilustre Ayuntamiento, lleno de fervorosa piedad, condujo á la milagrosa Virgen de San Lorenzo al Ochavo, donde permaneció toda la mañana del día 25 y por la tarde fué trasladada á la Santa Iglesia Catedral. Entre las personas que más se distinguieron en aquel terrible día por su valeroso arrojo, merece un distinguido lugar el virtuoso señor don Alejandro Camerón, Rector del Colegio de Escoceses, que hallándose celebrando misa cuando le anunciaron las desgracias que amenazaban á esta población, se trasladó desde el altar á la calle de la Parra seguido del vice-Rector y colegiales que llevaron sobre sus hombros un enorme barco y arrojándole sobre las aguas del Esgueva fué el áncora de salvación para los moradores de aquella parte de la Ciudad que esperaban de un momento á otro verse sumergidos en sus propias casas. También prestaron iguales servicios en diferentes puntos, el señor Don Pedro Andrés Burrier, Presidente de la Chancillería, el señor Don Manuel de Estefanía, Alguacil mayor de la misma, Don Pedro González Calderón, Alcalde Mayor esta Ciudad, el Regidor Don Manuel de Colmenares, Don José Joaquín de Larrategui, Gobernador de las Salas del Crimen, el señor Marqués de Olías, Coronel del Regimiento de milicias, los Alcaldes de barrio Tomás Chacel y Diego de Nieva y Miguel López, vecino de las Tenerías, que después de haber socorrido con su barco á infinidad de personas salvó con manifiesto peligro de su vida la de un niño de cinco años que venía sobre las aguas del Esgueva en un jergón. En el día 26 se celebró en la Santa Iglesia Catedral misa y letanía, á la que concurrieron todas las autoridades, y en el 28, con asistencia del señor Obispo, Cabildos eclesiástico y secular, Clero, Ayuntamiento y Comunidades religiosas, se trasladó en solemne procesión la imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo á su Templo, donde se hicieron rogativas por espacio de seis días. Con el

objeto de averiguar con la posible exactitud los daños producidos por la inundación, se crearon varias comisiones compuestas de algunos individuos de Ayuntamiento y maestros de Obras para que ejecutasen la inspección y reconocimiento de los edificios, que dió este resultado: Casas enteramente arruinadas 1. Arruinadas en parte 8. Ruinosas 60. Inhabitables, sin contar las de la calle de los Baños 76. Con necesidad de grandes reparos 35. De los catorce puentes que cruzan el Esgueva por el interior de la población, sólo resistieron al violento choque de las aguas el de la cárcel de la Ciudad y el de la virgencilla del Prado de la Magdalena; el del Val (1), San Benito y el de los Gallegos se arruinaron completamente, quedando los restantes inutilizados para el servicio. Las iglesias de la Antigua y las Angustias, inundadas también, se cerraron por hallarse llenas de lodo y hundidas las sepulturas. El Santísimo de la primera fué conducido acompañado de muchos eclesiásticos en la mañana del 25 á la iglesia del Rosario, y la portentosa efigie de Nuestra Señora de los Cuchillos á la Santa Iglesia Catedral. El Presidente de la Chancillería, el Ayuntamiento, la Junta de Policía y la Real Sociedad Económica, cada una por diferente conducto, elevaron á la consideración del señor don Carlos III relaciones detalladas de las desgracias ocurridas en Valladolid con motivo del crecimiento del Esgueva; bosquejando en ellas con triste colorido el lamentable estado á que necesariamente iba á quedar reducida la antigua capital de Castilla, tan abatida ya por otras causas, si S. M., condolido de sus infortunios, no tendía sobre ella su mano protectora concediéndola algunos recursos para su reedificación y socio-

(1) En los dos pilares que existían sobre el Puente del Val y que hoy han desaparecido por la canalización y cerramiento del río Esgueva, se hallaban las dos inscripciones siguientes:

«Reinando Carlos III se dió principio á la construcción de este Puente en el año de 1788 y se concluyó reinando Carlos IV, año de 1790, á costa de los Fondos Públicos, cuya obra dirigió Don José Santos Calderón, Teniente Coronel de Ingenieros».

En el de la izquierda se leía:

«La Real Junta de Policía le hizo fabricar en virtud de Real orden, en lugar del antiguo arruinado por la crecida del río Esgueva en 25 de Febrero de 1788.

ro de las innumerables víctimas que había hecho tan terrible catástrofe. Tan justas súplicas, como era de esperar, penetraron del más vivo sentimiento el paternal corazón de Carlos III que, profundamente afectado por los padecimientos de este vecindario, prometió remediarles y así lo participó al Presidente de la Chancillería por conducto del señor Conde de Floridablanca, por medio de la siguiente comunicación: He dado cuenta al Rey de las desgracias que con fecha 26 de Febrero avisa V. S. han ocurrido en esa Ciudad, ocasionadas por las irregulares salidas de sus Esguevas, y asimismo de las providencias que se han tomado para precaver y remediar los males consiguientes á ellas; y enterado de todo me manda dé á V. S. las más expresivas gracias y le encarga se las dé igualmente en su Real nombre á los que por su parte han contribuido al alivio de ese vecindario, y particularmente al Gobernador y Sala de Alcaldes, á la Junta de Policía, al Coronel de Milicias y Colegiales Escoceses; y complacido espera S. M. continúe V. S. avisando de todo cuanto suceda para proporcionar medios de hacer menor la desgracia de ese pueblo socorriéndole con algún auxilio. Lo que participo á V. S. de su Real orden para su inteligencia y cumplimiento, y con igual fecha escribo al intendente al mismo fin. Dios guardé á V. S. muchos años. El Pardo á 4 de Marzo de 1788. El Conde de Floridablanca. Señor Presidente de la Chancillería de Valladolid». Estas promesas quedaron en breve realizadas, debiéndose á la benéfica influencia de S. M. las cuantiosas donaciones que para alivio de tantas desgracias se hicieron á esta población. El Colector general de expolios y vacantes puso á disposición de la misma la suma de 40.000 reales procedente del expolio del Ilmo. Sr. Don Joaquín de Soria, Obispo de esta Ciudad, que falleció en 29 de Octubre de 1784; otros 40.000 el señor Inspector de milicia, cantidad en que se calcularon los gastos que habían de originarse en la celebración de la próxima Asamblea del Regimiento provincial, que se suprimió, para aplicar su coste á tan piadoso objeto; 16.221 rs. el señor Comisario general de Cruzada

procedentes de los productos del indulto cuadragésimo de este Obispado y 30.000 la Sociedad de los Cinco Gremios de la villa de Madrid. Se autorizó también al señor Intendente de esta Ciudad para disponer de los sobrantes del pósito y del arbitrio de dos maravedis de los cuatro impuestos en cada cántaro de vino. El Ayuntamiento, después de haber socorrido las más urgentes necesidades, ofreció dar por su parte la cantidad de 2.200 rs.; 6.000 la Universidad; 16.900 el Ilmo. señor Obispo Don Joaquín Morón; 14.252 y 13 mrs. la Real Sociedad Económica, quien consiguió también Real licencia para celebrar por seis años corridas de Novillos con aplicación de sus productos al indicado fin. El Ayuntamiento, la Sociedad Económica y la Junta de policía, con acuerdo de las demás autoridades de la población, trataron desde luego de dar una inversión útil y provechosa á estos fondos, y después de haber tomado las noticias é informes necesarios favorecieron con algunas cantidades á los dueños de las casas inundadas que carecían de metálico para su reedificación; á los artesanos menesterosos á quienes la inundación había privado de herramientas y materiales, y á las demás pobres víctimas de tan lamentable desgracia. Distribuidas en esta forma una gran parte de las donaciones y reservada otra para el reparo de puentes y edificios públicos, no tardaron en verse reedificadas las calles invadidas y subsanados en lo posible los daños producidos por el crecimiento del Esgueva».

Los alcaldes del crimen Don Bernardo Riega, Don Francisco de Ulloa y Olmedilla y Don Vicente Joaquín de Noguera, fueron comisionados para que informasen acerca del estado de la Ciudad después de la inundación, publicándose una Memoria de las desgracias ocurridas, por orden del Real y Supremo Consejo de Castilla.

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Marzo, á propuesta del Regidor Don Tomás de Robledo, acordó «la celebración de una fiesta solemne con sermón en el día de San Matías perpétuamente, en memoria del suceso de la

inundación ocurrida en él, y en acción de gracias por las misericordias que usó en este pueblo la divina piedad; que esto se haga presente á S. M. por medio del Excelentísimo Señor conde de Floridablanca, ministro de Gracia y Justicia, para que se digne dispensar su real aprobación, y obtenida que sea, se ponga en noticia del venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia para que se sirva unir sus ruegos á el Omnipotente concurriendo á la festividad que habrá de tener lugar en la iglesia de San Lorenzo como patrona que es nuestra Señora de este título de la Ciudad» (1). Cuya función religiosa vino celebrándose, con efecto, hasta el año 1888, en que se cumplió el siglo de la ocurrencia de tan imponente inundación.

Asimismo, el Ayuntamiento acordó celebrar y celebró una lotería, cuyos productos fueron invertidos en socorrer y remediar las desgracias causadas, sobre lo cual el Presidente de la Chancillería Don Pedro Andrés Burriel, escribió una Memoria con un plano de Valladolid señalando los puntos inundados.

Don José María Entero, continuador del *Diario de Valladolid* escrito por Don Ventura Pérez, y testigo presencial de esta inundación, dice: «En los principios de este año no hubo novedad particular que dejasen de anunciar los diarios; pero la ocurrida en el 25 de Febrero por la extraordinaria crecida del río Esgueva dará que escribir y que contar por muchos siglos. El diario y otros papeles que la publicaron no están tan exactos como debieran, por la adulación y la emulación de la nueva junta de policía establecida en esta Ciudad, hicieron que se deslumbrase el verdadero mérito de quienes en realidad le tuvieron, y no se crea por quien esto lea que me mueve á esta proposición el hallarme en este tiempo individuo del Ayuntamiento como procurador del comun, sino que pongo por testigos á todos moradores de Valladolid y á los libros del Ayuntamiento, que examinados unos y otros dirán

(1) Archivo del Ayuntamiento.

que el celo de los capitulares fué infatigable, que los Ayuntamientos empezaron desde la noche, víspera de la crecida, á las nueve de ella, y duraron muchas semanas por mañana y tarde y noche, sin omitir por eso en los intermedios la asistencia personal de cada individuo al departamento y sitio que les estaba señalado para dar las órdenes necesarias, ya para acabar de demoler los edificios ruinosos y ya para precaver otras desgracias, etc. Hay escrito un manifiesto de todo lo sucedido, que está entre mis libros, pero el impreso está inexacto y poco verídico, no el manuscrito».

La primera inundación ocurrida en Valladolid durante el siglo XIX, tuvo lugar el día 12 de Enero del año 1821, en el cual las aguas del Pisuerga subieron hasta pasar los desagüaderos del Puente Mayor y cubrir parte del Espolón y del Puente de la Carcel; pero no causó pérdidas ni desgracias, porque además de no pasar de ahí, el río recobró su nivel ordinario en el mismo día.

Dos años después, el día 7 de Febrero de 1823, volvió á crecer el Pisuerga, y aunque las aguas adquirieron mucha mayor altura que en la anterior, tampoco se registraron desgracias ni pérdidas de consideración.

«El 19 y 20 de Febrero de 1855, hubo una gran crecida del Pisuerga, inundándose las calles de las Parras, Sámano, Plazuela Vieja, Esgueva, Baños, Portugaleta, Tintes y Plazuela de la Libertad. El capitán general Don Joaquín Armero y el señor Don Dionisio Nieto, Alcalde primero accidental, con el agua hasta la cintura, recogían y salvaban muchos infelices. El Ayuntamiento todo obró bien y tomó enérgicas medidas para que no faltase el pan á esta población» (1).

Don Antonio García Arranz, en su *Diario de Valladolid* publicado por Don Juan Ortega y Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, dice que el día 15 de Enero de 1881, vino una gran crecida por el Pisuerga.

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

Y; finalmente: en nuestros días, el 13 de Febrero de 1900 tuvo lugar una imponente crecida de los ríos Pisuerga y Es-gueva, de la cual da cuenta el diario *La Libertad* en su número 6267, correspondiente al inmediato día 14, en estos términos:

«EL PISUERGA

En veinticuatro horas aumentó la crecida del Pisuerga de de un modo considerable, hasta el punto de que puso en grave situación á cuantos vecinos tenían instaladas sus viviendas cerca de la margen izquierda del río.

Las autoridades locales con gran actividad, ordenaron que aquellas fueron inmediatamente desocupadas, cosa que se efectuó con gran rapidez, ante el temor de que la corriente arrastrara los edificios.

Por la tarde, el río tomó proporciones verdaderamente excepcionales y alarmantes.

Varias riberas, entre ellas la del Sr. Mazariegos, quedaron plenamente cubiertas de agua, arrancando de raíz buen número de árboles que fueron arrojados á gran distancia.

Los paseos bajos de las Moreras en las primeras horas comenzaban á cubrirse viéndose en la precisión los dueños de los barcos que en aquellos sitios estaban situados, de trasladarlos á otro sitio que ofreciese menos peligro.

Las aceñas estaban también ocultas por el agua y algunos ojos del puente obstruidos en su totalidad.

El Vivero ofrecía un aspecto imponente.

Hasta el paseo de San Lorenzo llegaba la impetuosa corriente del río, amenazando inundar á aquél, si no se ponían rápidamente los medios necesarios para evitarlo.

A las cinco de la tarde, había alcanzado el Pisuerga seis metros de elevación sobre su nivel ordinario.

El abrevadero y lavaderos municipales, empezaban á llenarse de agua, viéndose en la precisión los obreros del muni-

cipio de colocar grandes piedras para que no pasaran adelante, pero fueron inútiles cuantos esfuerzos se practicaron porque á los pocos momentos el agua habíase elevado á mayor altura; gruesas vigas arrastraba con furia la corriente, que al chocar con los árboles cubiertos, hacían elevar el agua en trombas que al deshacerse producían un ruido ensordecedor.

Las muchas personas que, desde los primeros momentos, acudieron al río Pisuerga vieron que sobre la superficie flotaba un carro de muy grandes dimensiones.

Por la noche

La crecida aumentó, hasta el extremo de que la huerta llamada del Rey vióse invadida por el líquido elemento que bien pronto penetró en la fábrica de la luz eléctrica, poniendo en grave peligro á los empleados de la misma.

Temióse se suspendieran los trabajos, y por lo tanto, ver-se en la precisión de no dar luz á una parte de la población.

Ya á una parte de esta no pudo administrársela, como sucedió en las calles de Gamazo, Muro, parte de la Victoria, Santiago, Acera de Recoletos y otras.

Los alambres estaban al nivel del agua, y al rozar con ésta, hacía que se apagase la luz.

Los jardines del Poniente á las nueve de la noche contenían gran cantidad de agua, amenazando cubrirlos si continuaba la crecida.

El paseo alto de las Moreras también se vió prontamente inundado, llevándose los barcos y útiles que, creyéndose estaban en sitio seguro, habían sido retirados antes.

Por la parte correspondiente á la rondilla de Santa Teresa, llegó á considerable elevación, habiendo penetrado por diferentes calles y por los portales de algunas casas.

Los obreros del Ayuntamiento trabajan sin descanso noche y día, ayudados por los capataces de obras y demás jefes,

quienes logran aun á costa de muchos esfuerzos apoderarse de las vigas y barrotes que la corriente lleva consigo.

El paseo de San Lorenzo está inundado ya.

Las autoridades

Puede decirse que al sitio del suceso acudieron todas nuestras autoridades, entre ellas, el Gobernador civil Sr. Muñiz, Alcalde Presidente Sr. González Lorenzo, concejales y otras.

También estuvieron los generales Suárez Valdés y Barbáchano y numeroso público.

En el Soto de Medinilla, el cabo Andrés Redondo y el guardia Tomás García, en unión del concejal Sr. Rubio y del alcalde de barrio de las afueras Don Patricio Mate, procedieron á desalojar una casa que amenazaba ruina á causa de la crecida.

Última hora

A las dos de la madrugada, el agua arrastró los lavaderos de Linares, llevándose la corriente una pila de tablas.

A las cuatro, el Pisuerga ha descendido doce centímetros.

EL ESGUEVA

Viene también crecidísimo, hasta el punto de que el agua, durante la tarde y noche, cubrió por completo los Vadillos y el Puente llamado de Garizabal, desbordándose por la parte alta é inundando multitud de tierras.

Las avenidas del río Esgueva aparecen también obstruidas por el agua.

Las bodegas de las casas están llenas también del avasallador elemento.

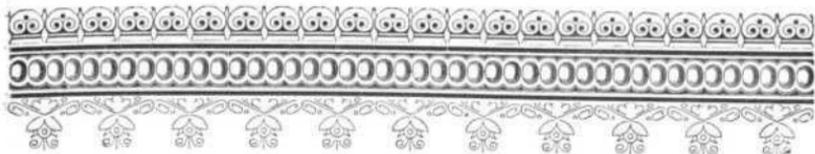
También presenciaron la crecida las autoridades locales y muchísimo público, compuesto en su mayoría de vecinos del populoso barrio de San Juan.

En la ferretería de D. Francisco Javier Gutiérrez, se inundó la bodega por las filtraciones de la Esgueva, viéndose en la precisión de sacar el agua con una bomba y grandes cubos.

En el almacén de paquetería de Don Mateo Lozano, ocurrió lo mismo, teniendo que acudir una bomba que extrajo gran cantidad de agua».

Algunas otras pequeñas crecidas registran nuestros historiales, pero de tan escasa importancia que no merecen ser mencionadas de ellas.





Convento de San Diego



GUARDA Valladolid entre sus recuerdos más preciados, la memoria y algunos restos de lo que era convento é iglesia de religiosos franciscanos descalzos de San Diego, cuyos edificios fueron derribados el año 1894, conservándose aún en pie varias de sus paredes.

En cuanto á su origen y fundación hallamos consignado en nuestros historiadores que muchas veces intentaron aquellos padres establecer en esta Ciudad un convento de la observancia descalza del gran San Francisco de Asís, y que otras tantas hubieron de desistir de ello por la obstinada oposición que les hacían los religiosos calzados de la misma Orden.

Mas tomando la cosa por su mano D. Sancho de Tovar y Sandoval, señor de tierra de la Reina y Villamartín, pariente muy próximo de D. Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Lerma y privado favorito del rey D. Felipe III, interesó al Duque en dicha fundación, y con tal acierto, constancia y decisión dirigió éste el asunto, que, sin aperebirse nadie, apareció constituida la nueva comunidad el día 4 de Marzo de 1601 y sin que ya osaran los demás oponerse á ella.

Instalóse el convento en unas casas á espaldas del Palacio Real, propias de Doña Juana de la Cerda, viuda de Don

Lorenzo Manuel, Comendador de Alcántara y señor de Cevico de la Torre y Belmonte, cuya señora las cedió al efecto (1).

Después el Duque de Lerma edificó á su costa otro convento mayor y una nueva iglesia, por lo que los religiosos le otorgaron su patronato.

Don Matías Sangrador Vitores en su *Historia de Valladolid*, dice que «cuando se trasladó el Santísimo á la nueva iglesia, se celebró una solemne procesión que recorrió la plazuela de los Leones (2), asistiendo á ella los reyes Felipe III y su esposa Doña Margarita, los príncipes de Saboya, el duque de Lerma y toda la corte. La plazuela se adornó con la primorosa tapicería del Duque, y de trecho en trecho se levantaron altares».

«Los religiosos se aprovechaban de algunas oficinas del palacio real, porque están conjuntos ambos edificios, escribe en su *Historia de Valladolid* D. Juan Antolinez de Burgos. La iglesia es de la advocación de San Diego. Hizo el Duque de Lerma en este convento un oratorio que contiene muy escogidas figuras: tres de ellas son de raro primor en su escultura, y son un Cristo crucificado, un San Lorenzo en las parrillas, y un San Lázaro. Su artífice fué Rodrigo Moreno de Nebrija, natural de Granada; era manco del brazo izquierdo (por cosa singular puede contarse), valíase de un muchacho que le ayudaba á afirmar el escoplo, cuando era menester dar el golpe con el mazo. Vino á Valladolid este mozo de edad de 26 años á pretender una pensión por servicios de su padre en el levantamiento de Granada. En esta ocasión labró estas 3 piezas y sirvió con ellas al duque de Lerma, y murió antes de poner fin á la pretensión, en tanta miseria, que le enterró la

(1) Fueron hijos de estos señores y naturales de Valladolid, D. Rodrigo Manuel y el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cerda, infante de Castilla, noble caballero y distinguido prelado de la Iglesia que ocupó las sillas de Zamora y Sigüenza después de haber sido Dean del Cabildo Metropolitano de Sevilla. Persona de agudo ingenio, gran discreción y muy caritativa, mostró ser de carácter inconstante, pues renunció ambas sillas. la última el año 1579, y viniéndose á vivir en sus casas de Valladolid, aquí murió el día 28 de Julio de 1589, guardándose sus restos al lado del evangelio, detrás del retablo mayor de la iglesia parroquial de San Martín.

(2) Hoy de Santa Brígida.

cofradía de las Animas de San Juan, de limosna, en cuyo arrabal murió. Tiene este convento de San Diego una pieza cuyas paredes están esmaltadas de la sangre de la Majestad de Felipe III, en testimonio de su penitencia y continua disciplina. No han querido los religiosos borrar esta memoria, ni dejar de aprovecharse del grande ejemplo que reciben de aquellas manchadas paredes, de tanta gloria, de las mortificaciones de este santo príncipe: así las conservan sin blanquearlas porque dure esta memoria en los ojos de las gentes, reliquia que puede ser el mayor nombre de la casa de Austria». Con respecto á ello consigna el historiador D. Matías Sangrador Vítors: «sin embargo de lo que dice este autor no he podido averiguar hasta ahora si efectivamente esto es cierto». Y D. Juan Ortega y Rubio dice: «es para mí cuestión resuelta que Antolinez de Burgos, queriendo congraciarse con su soberano, hizo alarde de su ingenio con tales inventivas. En el año 1615, hallándose el monarca en la villa de Roa, expidió á favor de D. Juan Antolinez el nombramiento de regidor de Valladolid» (1).

La iglesia del convento de San Diego era muy pequeña, mas estaba enriquecida con primorosas obras de arte distribuidas en su retablo mayor y en sus colaterales.

Veíase en el primero un gran cuadro, pintura al óleo sobre lienzo, representando á San Diego de Alcalá sostenido en el aire por un grupo de ángeles; ejemplar apreciableísimo del afamado pintor Vicencio Carduci. Repartidas en los dos cuerpos que formaban dicho retablo, se hallaban también diferentes estatuas de santos, atribuidas por algunos al escultor Gregorio Hernández.

Constituían los retablos colaterales dos relicarios en cuyas puertas se encontraban hermosos cuadros que tenían por asunto la Impresión de las llagas de San Francisco y la Anunciación de la Virgen, debidas, asimismo, á Carduci; de quien

(1) *Iglesia y Convento de San Diego en Valladolid*, artículo publicado en *La Libertad*, diario de esta Ciudad, número 3.182, correspondiente al día 2 de Noviembre de 1895.

eran además otras pinturas, todas excelentes, que se admiraban en los restantes altares. Todo ello se encuentra hoy en nuestro Museo provincial de Pinturas y Esculturas.

Tenía esta iglesia en su pórtico una capilla dedicada á Nuestra Señora de la Portería, cuya imagen estaba pintada en la pared: la capilla daba á la calle, desde donde se la veía, y se hallaba cerrada al exterior con una verja de hierro. En el año 1739 día 25 de Noviembre por la noche, gentes desalmadas mancharon de lodo dicha imagen, por lo que los religiosos deseando evitar profanaciones ulteriores, solicitaron del rey D. Carlos III la concesión de terreno para edificar otra capilla mayor, lo que les fué otorgado por el monarca.

«La gran devoción que siempre se tuvo á esta sagrada imagen hizo que los fieles contribuyesen con sus limosnas á la fábrica y adorno de la nueva capilla, la cual es hoy muy visitada por todo el vecindario, celebrándose en ella novenas y otros actos de devoción» (1).

En la iglesia del convento de San Diego se celebraron el día 4 de Mayo de 1690 los desposorios del rey D. Carlos II *el Hechizado* con Doña Mariana de Neuburgo y Baviera, cuyo hecho se perpetuó con una pequeña lápida de piedra con su inscripción conmemorativa, colocada sobre el arco exterior de la capilla de Nuestra Señora de la Portería. (2).

«En el mismo día (3 de Agosto de 1809) ocurrió que un donado del convento de San Diego, que había venido de Zamora, en el camino parece mató á un francés casado, cuya mujer vino á esta ciudad, y después de algunos días, vió en la calle al donado, le conoció, dió cuenta al jefe francés, le prendieron, llevaron á la carcel y según se decía, confesó la muerte. Se pusieron guardias en el convento, se arrestó á los frailes en sus celdas, se registró la del donado, y parece le hallaron algún dinero y efectos que robó al que mató; se formó Consejo de Guerra y condenó á la pena de horca que su-

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) Véase el artículo *RELACIONES DEL REY DON CARLOS II*, en la página 307 del tomo I.

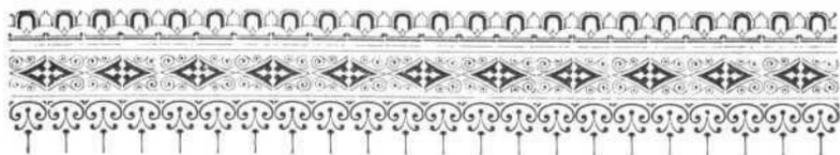
frió en 5 de dicho mes. Los frailes fueron absueltos, y porque no se le ahorcase con el hábito, dieron 2.000 reales» (1).

La iglesia de San Diego fué una de las robadas con las de Santa María la Antigua, el Rosarillo y la Victoria, el año 1818.

Al terminar el año 1844, pasó á ocupar este convento el cuerpo de la Guardia Civil: en Febrero de 1861 se le dedicó á Escuela Normal de Maestras y por Real Orden de 6 de Abril de 1878 el Ministerio de Hacienda concedió al de la Guerra el convento y la iglesia; y éste acordó y llevó á cabo el derribo de uno y de otra por hallarse en estado ruinoso.

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes.*





El Santo Sepulcro



COMPLEMENTO del hermoso relieve cuyo objeto es el entierro de Jesús en los trozos escultóricos que procedentes del retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real, enriquecen nuestro Museo provincial Arqueológico, se presenta el que tiene por asunto el consignado en el epígrafe del presente estudio.

«Ocupa el centro el Santo Sepulcro del que sale un niño con la cruz; cuelga de los bordes el sudario en graciosa ondulación y el resto de la tabla se halla ocupado por nueve niños desnudos como el anterior, ostentando los atributos de la pasión de N. S. Jesucristo» (1).

Esta bellísima é inspirada alegoría se encuentra en buen estado de conservación, mide veinticinco centímetros de alto por ochenta y uno de ancho, figuró en la Exposición del año 1892 y acredita el buen gusto y la perfección salientes en las obras de su inmortal autor Alonso de Berruguete.

(1) Hoja de inscripción para la Exposición Histórico-Europea de Madrid.





Don Juan de Ferreras García



EL siempre insigne y celeberrimo Colegio de PP. dominicos de San Gregorio de Valladolid, que tantos varones ilustres muestra como prueba de su grandeza y timbre de sus glorias, ostenta entre ellos en lugar preeminente el sabio y erudito escritor, literato, filósofo, historiador y poeta Don Juan de Ferreras García, autor de la *Historia General de España* en diez y seis tomos, obra apreciablesima para el estudio y consulta de los doctos y de tal mérito que en elogio de ella basta consignar el hecho de haber sido traducida á diferentes idiomas, sobre cuyas versiones llama poderosamente la atención la del francés de M. D'Normilly en diez volúmenes: á semejante obra debió Ferreras su reputación universal.

En dicho Colegio estudió la carrera de Sagrada Teología, después de haber cursado latín y humanidades en el de Jesuitas de Monforte de Lemus y Filosofía en el convento de religiosos dominicos de Trianos, siempre con lucimiento grandísimo.

Desde Valladolid pasó á Salamanca, punto en el cual así

como en los anteriormente citados, brilló por su ciencia y virtudes.

El año 1676 obtuvo por oposición el curato de Santiago de Talavera de la Reina: el año 1681 el de Alvarés: el de 1685 el de Carmona de Estruelas; en 1697 el de San Pedro y muy poco después el de San Andrés, estos dos últimos en Madrid.

En la Universidad de Alcalá de Henares sobresalió por su sabiduría singular y pasmosa erudición, fruto de incesantes estudios y de clarísimas dotes naturales de inteligencia y disposición.

Fué confesor del Arzobispo de Toledo, Cardenal de Portocarrero, y Examinador general y Consultor de la Nunciatura Apostólica, por nombramiento que hizo á su favor Don Francisco de Aquaviva y Aragón, Nuncio de Su Santidad en estos reinos.

La Real Academia Española le llevó á su seno el año 1713 y tres años más tarde le nombró su Bibliotecario mayor. En esa docta é ilustre Corporación Ferreras dejó inmortalizado su nombre con el *Diccionario Español* y con las *Constituciones* de su Real Biblioteca, primeras que se publicaron y que fueron aprobadas por el rey Don Felipe V en 3 de Enero de 1716.

Es autor de otras muchas obras literarias, religiosas y filosóficas, de un sin número de sermones y de varios discursos políticos; todas ellas de gran mérito, cuyo catálogo se halla en la Biblioteca Nacional.

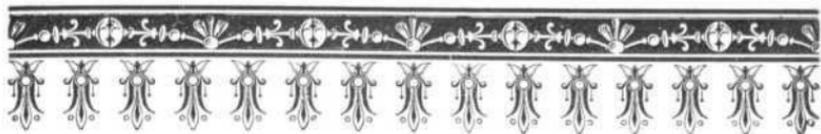
El rey Don Carlos II prendado de su saber, quiso presentarle para la silla episcopal de Monópoli en Nápoles, siguiendo en ello la propuesta que á este fin le hizo el Consejo de Italia; después quiso presentarle para la de Zamora, pero no lo consiguió ni una vez ni otra, estrellándose el interés y las vivas y repetidas instancias del piadoso Monarca contra la invencible humildad y tenaz negativa de tan virtuoso sacerdote, siendo preciso ceder ante sus ruegos,

Don Juan de Ferreras García nació en La Bañeza, pro-

vincia de León y obispado de Astorga, fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa María el día 18 de Junio de 1652, y murió el año 1735 á los ochenta y tres años de edad.

Fueron sus padres D. Antonio de Ferreras, Escribano del Número y Doña Antonia García de la Cruz.





FIESTAS Y REGOCIJOS PÚBLICOS



LA Ciudad de Valladolid se ha distinguido siempre por la suntuosidad y grandeza en festejar los acontecimientos notables referentes á sus Santos, sus reyes y sus hombres eminentes, los generales de la nación, y, sobre todo, los realizados dentro de su recinto en aras de su prosperidad y encumbramiento particulares.

Muchas de esas fiestas fueron descritas minuciosamente por los historiadores, otras las citan solo y algunas ó bien las conserva la tradición ó bien ha desaparecido su recuerdo por completo.

Nosotros daremos cuenta de las más notables, ya apoyándonos en el testimonio de aquellos escritores, ya relatando las de que hemos sido testigos en nuestros días.

Así y remontándonos como lo hacemos siempre á los tiempos más antiguos de nuestra Ciudad, hallamos las primeras de todas las soberbias y memorables justas que tuvieron lugar el año 1152 para solemnizar el matrimonio del rey de Castilla Don Alfonso VII *el Emperador* con Doña Rica de Polonia, siendo llamados á tomar parte en ellas todos los nobles y caballeros de los reinos de León y Castilla y sus inmediatos, quienes demostraron su gran valor y la riqueza y temple de sus armas; y entregándose el pueblo, por su parte, á las ma-

vores alegrías y esparcimientos en vistosas y variadas danzas y corridas de toros, según las costumbres y forma de aquella época.

El 28 de Junio de 1209, se festejó con grandes y magníficas fiestas la concordia de paz hecha aquel mismo día en Valladolid, por los reyes Don Alfonso VIII de Castilla y Don Alfonso IX de León, asistiendo á ellas ambos monarcas.

Nuevas y suntuosísimas fiestas reales se celebraron durante varios días, á partir del 26 de Noviembre de 1246, con motivo del matrimonio en esta entonces Villa, del príncipe Don Alfonso, luego rey de Castilla Don Alfonso X *el Sabio*, con la infanta Doña Violante de Aragón.

En el mes de Enero de 1302, repitiéronse con la brillantez y solemnidad de costumbre, para celebrar los desposorios del rey Don Fernando IV *el Emplazado* con Doña Constanza de Portugal.

Otro matrimonio real, el de Don Alfonso XI *el Justiciero*, con Doña Constanza, hija del infante de Castilla Don Juan Manuel, verificado en Valladolid el día 28 de Noviembre de 1325, dieron ocasión á diversidad de fiestas y regocijos públicos, con los cuales el pueblo tomó parte activa en las alegrías de aquel rey, tan amado y amante de él, y solemnizó el fausto acontecimiento de sus bodas.

Y llegamos ahora á las renombradas justas y torneos que el propio rey Don Alfonso XI dispuso en celebración de las treguas que firmó con los moros, de las paces hechas con el citado infante Don Juan Manuel y del nacimiento de su hijo Don Pedro, futuro rey de Castilla. Tuvieron lugar el año 1335: parte de estas fiestas «tan solemnes y magníficas que á su singularidad ninguna de las pasadas habían llegado» (1), las hemos descrito ya al ocuparnos del *Campo Grande* (2); y al presente para concluir su relación continuaremosla con la transcripción de lo que sobre ellas dice además de lo copiado

(1) Don Juan Antolinez de Burgos. *Historia de Valladolid*.

(2) Véase la página 547 del tomo primero.

en dicho lugar, el historiador de Valladolid Don Matías Sanguador Vitores.

«Al efecto se remitieron cartas á todos los Caballeros de la Banda, Orden que años antes fundara D. Alonso en la Ciudad de Vitoria, y á los demás Caballeros nobles del Reino, excitando su marcial entusiasmo para que vinieran con caballos y armas á Valladolid tres días antes de la Pascua de Resurrección. La concurrencia en esta Villa con motivo de las justas fué numerosísima, y los famosos hechos de armas que en ellas acaecieron se celebraron en guerreras canciones y amorosos romances por los poetas y trovadores de aquel tiempo.... Entraron á continuación en el Campo desplegando no menor lujo en armas y caballos el escuadrón de Caballeros Aventureros, que habiendo recibido los mismos aplausos fué á colocarse en frente de su tienda, así como los de la Banda se habían colocado al otro extremo opuesto en frente de la suya á esperar impacientes la señal del combate. Esta no se hizo mucho de esperar y ambos escuadrones parten lanza en ristre uno contra otro envueltos en una densa polvareda y vienen á encontrarse con espantoso choque en medio de la arena: resistido este primer encuentro por ambas partes con igual valor, arrojan las lanzas, echan mano á las espadas, y mezclándose unos con otros, trábase entre ellos una terrible lucha en que solo se deja sentir de los atemorizados espectadores el redoblado martilleo de furibundas cuchilladas recibidas diestramente con los escudos ó descargadas sobre las bien templadas capellinas. Aun cuando en un principio, tanto los Caballeros de la Banda como los Aventureros, se sostenían valerosamente, prolongado el combate comenzó á disminuir el número de combatientes, bien porque eran derribados de los caballos, bien porque abrumados de cansancio se retiraban á las tiendas. Los jueces del Campo, viendo que el Rey luchaba con grande peligro acompañado de algunos Caballeros de la Banda contra otros tantos Aventureros, se presentaron para terminar las justas, mas era tanta la furia con que en esta ocasión combatían que volvieron á em-

bestirse de nuevo, y saliéndose del Campo, vinieron dándose terribles cuchilladas hasta el puente del Esgueva, situado delante del arco de Santiago (1) y duró en este sitio la pelea hasta la hora de las tres de la tarde que los jueces lograron separarlos. Concluida la fiesta, tanto á los Caballeros de la Banda como á los Aventureros, se les sirvió en sus respectivas tiendas un opíparo y espléndido banquete, y finalizado, los Caballeros y Aventureros pasaron á la tienda de los Caballeros de la Banda donde estaba el Rey, quien les recibió del modo más honroso. Los jueces del Campo, viendo á todos reunidos, declararon que no se había advertido ventaja entre ambos escuadrones, y que tanto los Caballeros de la Banda como los Aventureros habían sostenido heroica y valerosamente el honor de la jornada. Poco después el Rey D. Alonso, seguido de estos Caballeros, volvió á entrar en la Villa victoreado por las aclamaciones del pueblo».

El propio historiador nos da cuenta de las fiestas celebradas el año 1395 con ocasión del matrimonio del infante Don Fernando de Antequera con la Rica-hembra Doña Leonor Urraca de Castilla, y dice que «asistió á estos festejos el Rey y toda la Corte, y duraron muchos días en Valladolid los juegos y públicas diversiones».

La proclamación y solemne juramento de príncipe de Asturias, hechos por la corte de Valladolid el día 12 de Mayo de 1405, á favor del infante D. Juan, hijo é inmediato sucesor en la corona del rey D. Enrique III, fueron también celebrados con fiestas públicas durante varios días.

En el año 1409, tuvieron lugar, asimismo, nuevos torneos dispuestos por el infante D. Fernando en obsequio de su tía la reina de Navarra que con gran séquito de Caballeros y Nobles de su reino, había venido á Valladolid. En tan brillantes fiestas tomaron parte los árabes que se encontraban en nuestra Villa acompañando á Alí Zoher, embajador extraordinario de Jucef, rey moro de Granada, cerca de la corte

(1) Crónica de Don Alonso XI, pág. 276.

del de Castilla D. Juan II. Se celebraron en la calle denominada entonces de la Cascajera, á las inmediaciones del convento é iglesia de padres dominicos de San Pablo; y sobresalió en ellas por su donaire y bizarría el opulento Conde Don Pedro Niño.

El nacimiento y bautizo del príncipe D. Enrique, hijo del rey D. Juan II y luego rey de Castilla D. Enrique IV, acaecidos en Valladolid el 5 y 13 de Enero de 1425, respectivamente, dieron lugar á extraordinarios regocijos y suntuosas fiestas en nuestra Villa por espacio de varios días.

El año 1428, Valladolid presenció los extraordinarios festejos celebrados en honor de la infanta Doña Leonor, hija del rey de Aragón D. Fernando, hermano de la reina de Castilla Doña María, esposa de D. Juan II, á su paso por esta Villa en dirección á Portugal, á donde iba á contraer matrimonio con el príncipe D. Eduardo, hijo primogénito del rey D. Juan. «Las funciones que con la venida de la Infanta se hicieron en Valladolid fueron suntuosísimas, escribe en su Historia Don Matías Sangrador Vitores, y los Reyes de Castilla y Navarra, el Infante D. Enrique y el Condestable D. Alvaro de Luna rivalizaron cada uno en su día en esplendidez y lujo. En el primero el Infante Don Enrique, publicado con las formalidades de costumbre el cartel de desafío, hizo construir en las dos extremidades de la plaza de esta Villa (1) dos elevados castillos de madera coronados de almenadas torres, pintados con tal arte que figuraban con bastante propiedad ser de piedra berroqueña. Sobre los arcos de las respectivas puertas se colocó una campana para que los Caballeros Aventureros pudiesen manifestar por el número de campanadas el de las lanzas que habían de correr con los Mantenedores. En torno de estas dos fortalezas se levantaron vistosas tiendas cubiertas de paños de sedas de colores diferentes, con destino á recibir á los Mantenedores que habían de esperar en ellas la señal del

(1) Era en esta época la Plaza Mayor de Valladolid el terreno que hoy ocupa el Ochavo y las calles de la Lencería, Jabón, Soportales de Provincia y las Callejuelas de la Plaza.

combate. Brillante y encantador era por cierto el animado cuadro que presentaba la plaza de Valladolid en el día del torneo: los balcones y ventanas se veían ocupados por Damas y Caballeros que procuraban sobresalir por la elegancia y riqueza de sus trajes, obstruían las avenidas de la plaza y las barreras un inmenso gentío, no solamente de la Villa y sus contornos, sino de forasteros que de muchas leguas habían venido atraídos por la fama de estos regocijos, la bulla era estrepitosa y la animación que se advertía daba bien á conocer el placer y la alegría de tan crecida concurrencia. Una acorde y armoniosa música anunció la llegada del Infante Don Enrique, que briosamente montado, entró en la arena ostentando su conocida habilidad y maestría en el manejo del caballo; venían con él cubiertos de lucientes armaduras y erguidos penachos los seis Caballeros que habían de mantener con él la lid contra todo Aventurero. Colocados en las tiendas no tardó la campana en anunciar la llegada de los Caballeros, y cabalgando sobre sus corceles se dió principio al torneo. El tratar de enumerar los lances y encuentros de este día sería interminable por haber sido muy grande el número de Caballeros derribados de los caballos, y hubo por desgracia que lamentar en esta feroz diversión la muerte del Caballero Gutierrez de Sandoval, á impulso de un golpe de lanza que le dió Alonso de Urrea, uno de los Mantenedores. La noche vino á poner fin á la lucha y á variar de escena; los Reyes de Castilla y de Navarra y las mujeres de éstos Doña María y Doña Blanca, la Infanta Doña Leonor, todos los Grandes, Damas y Caballeros de la Corte y Señoras principales de la población fueron conducidas por el Infante Don Enrique á su palacio y allí se dió principio á un brillante sarao que terminó á hora muy avanzada de la noche con una opípara cena. En este día, dice en sus cartas el bachiller Cibdareal, que regaló Don Enrique al Príncipe *un cogote de ayrones el más cumplido que se había visto* (1). Hizo grandes dádivas á muchos Caballeros, y

(1) Una gorra adornada con plumas de garza que eran por entonces de mucha estimación.

dió un banquete á trescientos ministriles y palafraneros. Todo lo que el Infante gastó con ocasión de estas funciones ascendió á la suma de nueve mil florines. El Rey de Navarra en el segundo día, precedido de cuarenta Caballeros lujosamente armados, se hizo conducir á la plaza oculto en un castillo artificial montado sobre ruedas, allí, con grande admiración de los espectadores, se abrieron los muros de la fortaleza y apareció el Rey de Navarra gallardamente montado con deslumbrante armadura y arreado el caballo con primorosas guarniciones. Los cuarenta Caballeros se dividieron en dos cuadrillas, y hecha una embestida se retiraron de la plaza quedando solo el Rey de Navarra con seis Caballeros de su casa para mantener la justa.

Esta fué muy concurrida de Caballeros y entre ellos entró encubierto el Condestable Don Alvaro de Luna. Por la noche se repitió el sarao en un suntuoso y bien decorado salón que al intento había mandado levantar el Rey de Navarra en un corral del Convento de San Pablo. Allí fué donde una señora de la Corte (1) invitó á bailar una zambra al Arzobispo de Lisboa, quien se escusó muy cortesantemente diciéndola: *que si sopiera que tan apuesta Sennora le habia de llamar á baile, non tragera tan luengas vestiduras*. El tercer día de las fiestas, el rey Don Juan II á caballo en traje de montero con venablo y bocina á la espalda, se presentó en la plaza, seguido de doce Caballeros de igual forma vestidos, á mantener el torneo. El Rey justó valerosamente con Rui Díaz de Mendoza, su Mayordomo, á quien después de haber roto tres lanzas sobre su armadura, le regaló el caballo con los jaeces que sobre sí llevaba, que eran de muy rico brocado carmesí con ancha guarnición de pieles de cebellina, y se dió fin á las fiestas con la justa que cincuenta Caballeros vestidos de blanco contra cincuenta de colorado hizo el Condestable Don Alvaro de Luna. A la magnificencia y lujo que se desplegó en estas funciones alude el poeta Jorge Manrique en aquellas tan cele-

(1) Doña Brianda de Luna.

bradas coplas en que trató de dar á conocer lo deleznable y perecedero de las grandezas de esta vida, cuando dice:

<i>¿Qué se hizo el rey D. Juan?</i>	<i>¿Qué se hicieron las damas,</i>
<i>¿los Infantes de Aragón</i>	<i>sus tocados, sus vestidos,</i>
<i>qué se hicieron?</i>	<i>sus olores?</i>
<i>¿qué fué de tanto galán,</i>	<i>¿qué se hicieron las llamas</i>
<i>qué fué de tanta invención</i>	<i>de los fuegos encendidos</i>
<i>como trageron?</i>	<i>de amadores?</i>
<i>Las justas é los torneos,</i>	<i>¿Qué se hizo aquel trovar?</i>
<i>paramentos, bordaduras</i>	<i>¿las músicas acordados</i>
<i>é címeras,</i>	<i>que tañían?</i>
<i>¿qué fueron sino devaneos?</i>	<i>¿qué se hizo aquel danzar</i>
<i>¿qué fueron sino verduras</i>	<i>y aquellas ropas chapadas</i>
<i>de las eras?</i>	<i>que traían?»</i>

Otro torneo dispuso y celebró en Valladolid el año 1434 el opulento y poderoso Condestable Don Alvaro de Luna, en obsequio de su espléndido protector y rey Don Juan II de Castilla. Formaron en él treinta Caballeros y el mismo monarca rompió dos lanzas con los nobles Don Juan de Merlo y Don Diego Manrique. Terminada la justa el Condestable dió un suntuoso banquete é hizo diferentes y ricos presentes á los Caballeros.

El matrimonio del príncipe Don Enrique, luego rey de Castilla Don Enrique IV, hijo del propio monarca Don Juan II, celebrado en Valladolid el mes de Septiembre del año 1440, se festejó también en nuestra Villa con grandes fiestas y regocijos públicos de banquetes, corridas de toros, danzas, mojigangas, bailes, cucañas, monterías y un notable paso de armas según dejamos descrito en su lugar correspondiente (1). Con relación á ellas leemos en el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, que «no desmerecieron en lujo y ostentación á las anteriores; si bien en el paso de armas que dispuso Rui Díaz de Mendoza, hubo que lamentar las muertes de Don Pedro Portocarrero y de Don Juan de Salazar;

(1) Véase la página 203 del tomo primero.

sacando también atravesado el cuerpo de parte á parte un sobrino del Conde de Castro y saliendo herido del brazo izquierdo y rota una canilla un hermano del Almirante Don Alvaro.

Casado de segundas nupcias en Córdoba Don Enrique IV de Castilla el día 21 de Mayo de 1455, con la infanta Doña Juana, hija de Don Alonso, rey de Portugal, el monarca regresó á Valladolid en compañía de la nueva Reina, de toda su corte y gran número de fuerzas, siendo recibidos todos en medio de la mayor alegría y obsequiados con brillantes fiestas organizadas en su honor.

El pueblo de Valladolid, tan amante y leal con su rey Don Enrique IV, obsequió á éste á su venida desde Segovia, el año 1468, con variadas fiestas y regocijos.

Muerto este Rey en Madrid el 11 de Diciembre de 1474, fueron proclamados Reyes de Castilla su hermana la princesa Doña Isabel y el esposo de ésta el infante de Aragón Don Fernando, á quienes otorgó el dictado de *Católicos* S. S. el Papa Inocencio VIII por la conquista de Granada y terminación que pusieron con ella á la dominación árabe en España. Esa proclamación tuvo lugar con extraordinaria pompa en la Ciudad de Segovia á raíz de la muerte del rey Don Enrique, y á principios del siguiente año 1475, los nuevos monarcas se trasladaron á Valladolid, cuya Villa les dispensó entusiasta y cariñosísimo recibimiento. Los Reyes Católicos, recibieron asimismo, en su palacio, que eran las casas de Don Juan de Vivero (1), al embajador del Rey de Francia, quien les felicitó en nombre de su Soberano por la exaltación al trono. Al mismo tiempo llegaron á Valladolid muchos caballeros y diputados de diferentes ciudades, villas y lugares con objeto de prestar el solemne juramento de fidelidad al trono y á las personas reales, á causa de no haberse hallado presentes al acto de su proclamación en Segovia; y con tal motivo se celebra-

(1) Hoy Palacio de Justicia.

ron por espacio de varios días, multitud de funciones y ostentosos pasos de armas presididos por los nuevos Reyes.

Cuarenta días duraron las extraordinarias fiestas con que la corte de los Reyes Católicos y el pueblo de Valladolid obsequiaron á los embajadores de Maximiliano I, que vinieron aquí al doble objeto de solicitar el apoyo de los Reyes de Castilla contra Francia á fin de lograr la restitución del Ducado de Borgoña y la mano de la infanta Doña Isabel para Maximiliano, y la de la infanta Doña María para su hijo Don Felipe, Duque de Borgoña y Conde de Flandes.

El día 11 de Junio de 1506, hallándose en esta Villa el rey Don Fernando V *el Católico*, celebró suntuosas fiestas públicas para solemnizar el matrimonio de su hija la princesa Doña Catalina con el rey de Inglaterra Enrique VIII, en «cuyos festejos Don Fernando, á pesar de su avanzada edad, se presentó á caballo en la plaza y tomó una parte muy principal en el juego de cañas» (1).

Nuevas fiestas tuvieron lugar el 18 de Noviembre de 1517, con motivo de la solemne entrada del príncipe Don Carlos, luego rey Don Carlos I *el Emperador*, en la Villa de Valladolid.

El día 12 de Enero de 1518, visitó este rey la Real Chancillería y después de presenciar varias vistas, de la sala de justicia «pasó el Rey á la de los Alcaldes del crimen, y de aquí al cuarto del Presidente, que estaba de aliños muy precioso compuesto, con gran curiosidad y aparato magníficamente prevenido. No le faltó circunstancia de las que pide la grandeza, ni socorro de los que necesitaba el tiempo para el abrigo y regalo..... Comieron el Rey y su hermana juntos, fué espléndida y abundantísima la comida, sirvieron á la mesa los criados del Presidente, y todo el tiempo que duró, la recreación de mucha música. Alzados los primeros manteles, se sirvió un gran pastelón, y quitándole la cubierta, salió un niño de 4 años muy galán con cascabeles, y bailó un *alza y baja*, que fué un lance de muy buen gusto, de que el rey y la infan-

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

ta recibieron gran contentamiento. En la sala primera del patio comieron con el Presidente muchos señores y caballeros españoles y flamencos; fuera de esta misma sala comieron muchos caballeros y gente noble. Por los demás aposentos comían muchos caballeros y damas. En la cámara del Presidente, pieza dispuesta y destinada para que descansase el Rey, comieron tres damas flamencas, y fueron servidas de caballeros de su nación. En la sala donde se hizo la audiencia comieron las damas de la infanta, que eran 15, y con ellas el conde de Aguilar, el marqués de Villafranca, el conde de Cifuentes, Don Diego de Toledo, prior de San Juan, y Don Pedro, su hermano, comendador mayor de Alcántara, y otros muchos caballeros. En la torre comieron algunas señoras que fueron de embozo á ver la fiesta. En la sala del crimen comieron los gentiles hombres que vinieron á acompañar y servir al Rey. En la sala baja, frente de la puerta, que es la de la escalerilla, estuvieron siempre mesas llenas de viandas para los soldados de guardia. Hubo en cada mesa cinco mudanzas de personas que se sentaron á comer, tal vez 30 y tal vez 40, sin los muchos que comieron en pie por no esperar que se levantasen los que comieron sentados. Para la provisión de la gente común hubo aparte cocineros diputados, donde con abundancia fueron regalados todos los aventureros. En el patio estaban dos fuentes, una de vino blanco, y otra de tinto, y en medio de ellas una gran mesa con pan y viandas, y muchos vasos en que bebiesen. Fué tanta la abundancia, que lo que sobró pudiera sufrir otros tantos huéspedes. Los aparadores fueron muchos, muy lucidos, muy grandes y muy ricos. Hubo cocina aparte para el Rey y la infanta. Trajeron 12 cocineros flamencos para el efecto y fueron muchos más los españoles. Después del convite se corrieron 4 toros en la plazuela que está delante de la Chancillería, y porque el término era estrecho y el concurso de la gente mucho y el día corto, por obviar los inconvenientes y daños que en ello podían seguirse, á la primera vuelta los desgarraban, á más de que era bien dejar tiempo á la fiesta del juego de cañas de 40 caballeros,

todos de muy costosas libreas ataviados, los más eran hijos de grandes, y los demás caballeros de gran porte y lustre. Jugaron 20 á 20 con tal destreza en el ejercicio de la caballería que todos los que se hallaron á la fiesta que podían juzgar de la materia, especialmente el conde de Cabra, criado en Córdoba y muy versado en el arte y de gran opinión en ella, afirmaron no haber podido ser mejor la fiesta. En cerrando la noche se representó una farsa pastoril muy conforme á la ocasión y al tiempo» (1).

Durante el Carnaval del propio año 1518, se celebraron también brillantes justas y torneos, con asistencia del rey Don Carlos I *el Emperador*.

Para celebrar el perdón general otorgado por este monarca á los vecinos de Valladolid que habían tomado parte en el memorable levantamiento de las Comunidades de Castilla, se dispusieron y llevaron á término corridas de toros, juegos de cañas y una justa real, el día 28 de Agosto de 1522; figurando en la última el propio Emperador Don Carlos, quien quebró «dos lanzas con los Caballeros que más se habían distinguido por su pujanza y brio» (2).

Con una brillante corrida de toros en la Plaza Mayor y un grandioso torneo, se celebró por esta Villa el bautizo del príncipe Don Felipe de Austria, luego rey de España Don Felipe II, el día 6 de Junio de 1527; y con una justa real en la Rinconada el inmediato día 12, y toros y cañas el 30 del propio mes, los actos de abandonar el lecho y salir á misa la Emperatriz, respectivamente (3).

El matrimonio de la infanta Doña María, hermana del rey Don Carlos I de España y V de Alemania, con el príncipe Maximiliano, celebrado en Valladolid el año 1547, dió ocasión á nuevas fiestas reales, figurando entre ellas una función teatral en palacio, en la que se puso en escena una comedia de Ludovico Ariosto.

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(3) Véase la página 331 del tomo primero.

En 10 de Junio de 1600 hubo regocijos públicos á causa del decreto dado por el rey Don Felipe III, ordenando la traslación de la corte á Valladolid.

Con motivo del nacimiento de la infanta Doña Ana Mauricia, hija de los reyes Don Felipe III y Doña Margarita de Austria, suceso ocurrido en Valladolid el día 22 de Septiembre de 1601, se celebraron «tres noches de luminarias, saliendo en la primera el Marqués de Villamizar con los Gentiles hombres de Cámara y otros Caballeros en una encamisada con hachas blancas, marlotas y capellares, con vellidos de diferentes colores; en la segunda el Marqués de Mondejar, seguido de muchos gentiles hombres y de cuarenta moros con sonajas y panderetas, que bailaron una zambra en la plazuela de palacio, y en la tercera no hubo más que la iluminación, que salió á recorrer de encubierto el Rey, acompañado de corta servidumbre» (1).

El 13 de Enero de 1602, después de haber concedido las Cortes al rey un servicio ordinario de ciento cincuenta cuentos, el Duque de Lerma obsequió al monarca por la noche «con una suntuosísima fiesta en las habitaciones que ocupaba en Palacio, donde vivían ya los Reyes. En dicha fiesta, después del sarao, hubo un torneo en que fué mantenedor Don Rodrigo Calderón; y enseguida se sirvió una magnífica cena, en la que el Duque regaló á la Reina, alzados que fueron los manteles, un estuche de plata, primorosamente labrado, con muchos objetos de valor en su interior; y al Rey un precioso alfange, y unos trineos á la Infanta; entrando después con bandejas los criados y pajes del Duque repartiendo entre las damas guantes, encajes y objetos de plata dorada» (2).

Verdaderamente extraordinarias, deslumbradoras y suntuosísimas fueron las fiestas reales con que se solemnizaron el nacimiento del príncipe Felipe Dominico Víctor de la Cruz, luego rey Felipe IV, ocurrido en Valladolid el día 8 de Abril

(1) *Manual histórico y descriptivo de Valladolid.*

(2) *Id. id. id. id.*

de 1605, su bantizo solemne en la iglesia de San Pablo, el 28 de Mayo siguiente, la entrada en Valladolid del embajador de Inglaterra, Almirante Carlos Howar el mismo día, y la salida á misa de la Reina madre el 31 del propio mes. Quince días más duraron tan soberbias funciones (1), las cuales criticó el poeta Don Luis de Góngora en el siguiente satírico soneto tan conocido:

Parió la Reina: el Luterano vino
 Con seiscientos hereges y heregías:
 Gastamos un millón en quince días
 En darles joyas, hospedaje y vino:
 Hicimos un alarde ó desatino
 Y unas fiestas que fueron tropelías
 Al ánglico Legado y sus espías
 Del que juró la paz sobre Calvino:
 Bautizamos al niño Dominico
 Que nació para serlo en las Españas:
 Hicimos un sarao de encantamiento:
 Quedamos pobres, fué Lutero rico,
 Mandáronse escribir estas hazañas
 A Don Quijote, á Sancho y su jumento.

«Con motivo de las fiestas reales en celebridad del nacimiento de Felipe IV en Valladolid, se construyó contiguo al palacio un coliseo que dirigió Francisco de Mira, y consistía en un inmenso salón de doscientos piés de largo por setenta y cuatro de ancho. Bartolomé Carducho contribuyó como pintor á decorar este teatro, y en él hizo sus primeras armas, pintando perspectivas ó decoraciones, como ahora decimos, su hermano Vicente. Y quizá también el secretario del Rey, Gracian Dantisco, pintor aficionado y autor del gran carro triunfal que construyó el Ayuntamiento de Valladolid para solemnizar aquellas mismas fiestas, pusiese mano en la ropa del teatro» (2).

(1) Véase la página 69 del tomo primero.

(2) G. Cruzada Villaamil.

El rey Don Felipe III fué obsequiado en 1607 á su paso por esta Ciudad, con alegres fiestas entre las que figuraron corridas de toros y de cañas y la lucha de un león con un toro en la plazuela de los Leones, hoy de Santa Brígida, cerrada en aquella ocasión con puertas en cada boca calle, cuyas llaves tuvieron el Rey y el Duque de Lerma, mientras permanecieron aquí, por entrega que les hizo de ellas el Ayuntamiento. «El toro salió vencedor, habiéndose después entretenido el Rey en tirarle jaras con ballesta, acertándole en todas; y por último le echaron lebreles, de los que se defendió por una hora, hasta que al cabo le asieron y fué desjarretado» (1).

En 23 de Noviembre de 1610 se celebró con fiestas, sermón y certamen poético, la beatificación del V. P. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

Los años 1614 y 1622, tuvieron lugar en Valladolid extraordinarias fiestas religiosas y profanas por la beatificación y solemne canonización de la seráfica doctora Santa Teresa (2).

En los días 18 á 21 de Enero de 1660 visitó á Valladolid el rey Don Felipe IV, y durante ellos tuvieron lugar diferentes funciones entre las que sobresalieron dos corridas de toros y cañas, una grandiosa mascarada, comedias de capa y espada, músicas, fuegos artificiales y recepciones (3).

El rey Don Carlos II contrajo matrimonio el 13 de Agosto de 1679 en Fonainebleau, con Doña María Luisa de Orleans, hija primogénita del duque Don Felipe, y de Enriqueta Ana de Inglaterra. Desde Madrid fué á Burgos con objeto de recibir á su esposa; pensó al regreso detenerse con ella en Valladolid y así se lo participó al corregidor Don Juan Miranda Niño de Castro, Gentil hombre de boca de S. M., el Ilustrísimo Sr. Don Juan de la Puente y Guevara, Presidente del Consejo. La Ciudad comenzó enseguida á hacer los preparativos para que el recibimiento que se le dispensara fuera verdaderamente deslumbrador y las fiestas que se celebraran en

(1) *Manual histórico y descriptivo de Valladolid.*

(2) Véanse las páginas 186 y 187 del tomo primero.

(3) Véase la página 353 de este tomo.

su obsequio sobrepusasen á cuantas hasta entonces habían tenido lugar en ocasiones semejantes. Se empedraron todas las calles por donde había de pasar la regia comitiva; se pintaron y blanquearon las fachadas de sus casas y de la Plaza Mayor, se decoró el Consistorio colocando en el centro un gran escudo con las Armas Reales y á los lados estatuas y tarjetas alegóricas en medio relieve. Los gremios costearon el adorno del Arco de Santiago, en cuyos pilares pusieron los retratos de los Reyes á caballo, y en el frontón central la imagen del Arcangel San Miguel, Patrón, entonces, de Valladolid. En la plaza del Ocho se levantó un colosal arco de triunfo cubierto de estatuas, alegorías é inscripciones; y en el Puente Mayor otro con los retratos del rey Don Alfonso VI y del Conde Don Pedro Ansures. Y estando ensayándose las danzas y festejos populares, vino la noticia de que SS. MM. habían dispuesto el regreso de la Corte á Madrid por Aranda y sin detenerse en Valladolid. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el gran honor que recibiría la Ciudad en la visita de sus Reyes y los extraordinarios gastos hechos para agasajarles, nombró sin pérdida de tiempo una Comisión compuesta de Don Juan Rivera Palacio y Don Juan Félix del Palacio, Caballerizo del Rey, para que fuese á Burgos y le expusiesen en nombre de la Ciudad los sentimientos y propósitos de que estaba animada; no logrando su intento y á fin de interesarle aún más, le envió otra segunda Comisión formada por el Corregidor y los regidores Don Fernando de Rojas Argüello, Don Melchor de Velázquez Grijalva, Don Juan Palacio y Don Luis de Requena, la cual le visitó en Aranda, con igual resultado á pesar de la benevolencia con que á una y otra las recibiera el Rey y los buenos deseos de éste para con la Ciudad. Fué la Comisión en una suntuosa carroza, acompañada por más de ciento cincuenta personas entre pajes, lacayos y criados, deslumbrantes todos por la riqueza y lujo de sus trajes y libreas, y Valladolid, sabida la marcha de los Reyes á Madrid, celebró, sin embargo, las fiestas que tenía dispuestas, tal como si los Reyes hubiesen venido y las hubieran presencia-

do. Duraron seis días, desde el 9 al 14 de Diciembre y fueron realmente extraordinarias y regias las iluminaciones, corridas de toros con caballeros en plaza, despeño de los toros, combate de góndolas y fuegos artificiales en el Pisuerga, juegos de cañas, mascaradas y danzas que en ellos tuvieron lugar, llegando á gastarse en su cumplimiento hasta quinientos sesenta y nueve mil doscientos dos reales, cantidad fabulosa que se cubrió gravando con un maravedí la cántara de vino.

El día 11 de Septiembre de 1681 se celebró la solemne dedicación de la iglesia penitencial de la Santa Vera Cruz, y tal suceso fué causa de nuevas fiestas populares durante cinco días en los que se dieron grandes mascaradas, juegos de sortija, danzas, fuegos artificiales, torneos y un certámen poético.

Las velaciones del propio rey Don Carlos II con su segunda esposa Doña María de Neuburg y de Baviera, celebradas en la iglesia conventual de San Diego de nuestra Ciudad, el día 4 de Mayo de 1690, fueron solemnizadas igualmente con suntuosas fiestas por espacio de seis días en los que tuvieron lugar varias mojigangas, fuegos de artificio, comedias y corridas de toros (1).

En los días 10, 11 y 12 de Enero de 1724 hubo grandes iluminaciones generales por la proclamación del rey D. Luis I.

En 4 de Septiembre de 1746 fué proclamado en Valladolid el rey Don Fernando VI, cuyo hecho se solemnizó con vistosas fiestas de fuegos, fuentes de vino, colgaduras é iluminaciones en toda la Ciudad y toque general de campanas.

La beatificación de San Pedro Regalado, primer hijo de Valladolid exaltado á los altares, en 1683; su solemne canonización y la traída de una reliquia suya desde el convento de la Aguilera á esta Ciudad, en 1647, dieron ocasión á suntuosísimas é imponderables fiestas religiosas y populares por espacio de muchos días de diferentes meses (2).

Las mismas fiestas y funciones se repitieron el año 1766

(1) Véase la página 307 del tomo primero.

(2) Véanse las páginas 445 y siguientes del tomo primero.

por la beatificación del R. P. Simón de Rojas, hijo también de Valladolid (1).

En 1779 por la beatificación de Fr. Miguel de los Santos, Ministro del convento de Trinitarios descalzos de esta Ciudad, y en 1862 por su solemne canonización (2).

La proclamación de los reyes Don Carlos IV y su esposa Doña María Luisa, fué celebrada en Valladolid el día 15 de Febrero de 1789 con iluminaciones, funciones de fuegos artificiales y toque de campanas en la Iglesia Catedral, en todas las parroquias y en todos los templos y conventos de la Ciudad.

Fecundo por extremo en acontecimientos políticos el siglo que acaba de expirar, lo ha sido también en las fiestas públicas con que los ha solemnizado aunque ya no con la grandeza y suntuosidad de sus antiguas funciones reales, sinó revistiendo otro carácter y limitándose en la mayor parte de los casos, á iluminaciones en los edificios públicos, á toque general de campanas y á engalanar los balcones de las casas particulares y de dichos edificios con colgaduras y todo lo más con el retrato de los reyes en el balcón principal de las Casas Consistoriales.

Así las vemos celebrarse en 1801 para festejar á los reyes de Toscana Doña María Luisa y su esposo, durante su visita á esta Ciudad, cuyos monarcas se hospedaron en el palacio del Excmo. Sr. Marqués de Revilla.

En los días 17, 18 y 19 de Octubre de 1802 solemnizando el matrimonio del príncipe de Asturias Don Fernando (luego rey Don Fernando VII) con Doña María Antonia, princesa de Nápoles.

En 21 de Marzo de 1804 por haber sido exaltado al trono dicho príncipe.

En 1807 tuvieron lugar sorprendentes fiestas en honor de Su Alteza Serenísima el Sr. D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, por haber sido nombrado Almirante general de las fuer-

(1) Véanse las páginas 592 y siguientes del tomo primero.

(2) Id. id. 757 id. id.

zas marítimas de España é Indias y Regidor perpetuo primero y más preeminente de Valladolid. «La noticia de esta nueva gracia se solemnizó en Valladolid con funciones de toros, cañas é iluminaciones, singularizándose en éstas, por el gusto y primor de los trasparentes, el Sr. Marqués de Castrofuerte, Coronel del Provincial y decidido partidario de Godoy. Don Cesáreo Gardoqui, Intendente á la sazón de esta provincia, acompañado del ilustre Ayuntamiento y de treinta caballeros de esta población, trasladó desde el Real palacio á las Casas Consistoriales en una suntuosa carroza, precedida de una gran guardia de caballería, tímboles y clarines, el retrato del favorito, que se colocó entre bulliciosos vivas en una de las Salas de sesiones» (1).

En 24 de Marzo de 1808 se celebró con fiestas la subida de Fernando VII al trono de España.

En Octubre del mismo año hubo iluminación general tres noches por la formación de la Junta Suprema de Aranjuez.

En el año 1811 hubo fiestas é iluminaciones en los días 27 y 28 de Abril, por la llegada de José Napoleón á esta Ciudad; toros por el alumbramiento de la Emperatriz: nuevas fiestas el 10 de Julio por la vuelta de José Napoleón y el 15 de Agosto iluminación general y toros por el Santo de aquél.

El día 13 de Septiembre de 1812 hubo iluminación general y fuegos artificiales por la solemne proclamación de la primera Constitución política de la Monarquía Española.

La derrota de los franceses en Vitoria fué celebrada con fiestas el día 24 de Junio de 1813.

En 1814 se festejaron la entrada en Madrid del rey Don Fernando VII y el día de su Santo.

Los desposorios de este monarca y de su hermano Don Carlos con las Infantas de Portugal, motivaron las funciones reales de los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 1816.

En 1819 se celebró con nuevas fiestas el matrimonio del mismo Rey con la señora D.^a María Josefa Amalia de Sajonia.

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

En 7 de Marzo de 1820 hubo fiestas populares por el restablecimiento de la Constitución del año 12.

La libertad del rey Don Fernando VII dió lugar á grandes festejos públicos el día 3 de Octubre de 1823.

S. A. R. el príncipe Maximiliano de Sajonia, vino á Valladolid el día 1.º de Diciembre de 1824, y la Ciudad le agasajó con repique general de campanas, colgaduras é iluminaciones.

Los reyes Don Fernando VII y su esposa Doña María Josefa Amalia permanecieron aquí los días 21 á 29 de Julio de 1828; la Ciudad les recibió adornando con vistosas colgaduras los edificios públicos y las casas particulares, con diferentes comparsas y danzas, salida de los gigantones, fuegos artificiales, toros é iluminaciones.

Los días 26 y 27 de Agosto de 1830 hubo fiestas populares en obsequio de los infantes D. Francisco de Paula Antonio y Doña Luisa Carlota, que pasaron esos dos días en Valladolid.

La solemne proclamación y juramento de Princesa de Asturias, hecho en Madrid á favor de la infanta D.^a María Isabel Luisa, fué celebrado en nuestra Ciudad con toque de campanas, iluminaciones y colgaduras el día 20 de Junio de 1833.

En la misma forma se festejó el 24 de Noviembre del propio año su exaltación al trono.

En Diciembre de 1836 se repitieron iguales demostraciones de júbilo popular por la batalla de Luchana y el levantamiento del sitio de Bilbao, las cuales volvieron á reproducirse un año más tarde.

En Junio de 1837 hubo «dos días de iluminación general con fuegos artificiales de todas clases, funciones de novillos en la Plaza Mayor, música en las Casas Consistoriales, dulzainas en la Plaza de la Constitución y tamboriles y pande-retas en los barrios de la Ciudad» (1) por la promulgación del Código político de dicho año.

(1) Actas del Ayuntamiento.

En el mismo nuevas funciones por la derrota de los carlistas al mando del Conde de Negri.

En 1839 por el convenio de Vergara.

En Julio de 1843 día 13, por la tarde llegaron á Valladolid los ministros Don Fermin Caballero y Don Mateo Miguel de Aillon y tuvieron lugar suntuosas fiestas, brillantes iluminaciones y tres bailes en la Plaza de Toros y uno en la Casa-Teatro, por el triunfo del alzamiento nacional.

Y en 1.º de Diciembre se celebró con las funciones de costumbre la declaración de la mayor edad y solemne proclamación y juramento de la reina Doña Isabel II.

La exaltación de Pío IX al Sólío Pontificio se celebró en la misma forma el día 7 de Julio de 1846.

Nuevas fiestas reales se verificaron los días 20, 21 y 22 de Octubre del propio año por el matrimonio de la reina Doña Isabel II con Don Francisco de Asís, y el de la infanta Doña María Luisa con el Duque de Montpensier.

En 20 y 22 de Diciembre de 1851 se festejó el alumbramiento de dicha Reina.

La subasta de las obras del Ferrocarril del Norte, dieron motivo á extraordinarios regocijos el 20 de Febrero de 1856.

En 1857 se solemnizó el nacimiento del infante Don Alfonso, luego Príncipe de Asturias y después rey D. Alfonso XII.

En 23 de Julio de 1858 vino á Valladolid la reina Doña Isabel II y en su honor se celebraron brillantes festejos.

El año 1859, día 25 de Septiembre, se dieron suntuosas fiestas en obsequio de las provincias que acudieron á la Exposición Agrícola é Industrial, celebrada en Valladolid. «Recorrieron la ciudad cuatro parejas de tamboril y dulzaina con vistosos trajes del país. Se iluminó la fachada del Consistorio y al mismo tiempo hubo fuegos artificiales; en los intermedios una banda de música militar ejecutaba las mejores piezas de su repertorio. En el centro de la Plaza fué levantado un arco que contenía en tarjetones los nombres de aquellas provincias de Castilla la Vieja, y un lema con la siguiente dedicatoria:

«A la Exposición Castellana, el Ayuntamiento de Valladolid». Este tarjetón se coronó con las armas de la ciudad» (1).

«El día 30 de Septiembre, último día de la Exposición, se dió un baile por convite en el mismo local, bajo una espaciosa y elegante tienda de campaña adornada con exquisito gusto, á la que se entraba por una larga galería, cubierta de ramaje y yerbas aromáticas, iluminada con farolitos de colores, lo mismo que los jardines improvisados que la rodeaban, y todas las galerías de la Exposición; presentando el conjunto un golpe de vista el más sorprendente, que traía sin querer á la imaginación el recuerdo de las maravillosas leyendas de las *Mil y una noches*» (2).

El Regimiento Infantería de Navarra, núm. 25, que había tomado parte en la memorable guerra de Africa, hizo su entrada solemne en Valladolid el día 21 de Mayo de 1860 y en su honor se celebraron las acostumbradas fiestas de colgaduras, iluminaciones, cohetes y toque de campanas.

El Carnaval de 1864 dió lugar á extraordinarias y animadísimas funciones propias de dichos días, celebrándose grandiosas mascaradas y comparsas en las que figuraron vistosísimas carrozas y multitud de alegorías dispuestas por el Comercio de la Ciudad y en las cuales dió gallarda muestra de su potente iniciativa, de su buen gusto y de su exorbitante riqueza.

Las iluminaciones y colgaduras volvieron á repetirse en 19 de Noviembre de ese mismo año para celebrar el Santo de la reina.

En 29 de Septiembre de 1868 por el triunfo de la Revolución de Septiembre.

En 20 de Julio de 1872 por la venida del rey D. Amadeo I á esta Ciudad.

En 1.º de Enero de 1875 por la proclamación solemne del rey Don Alfonso XII.

El día 11 de Febrero inmediato honró nuestra Ciudad con

(1) Don Juan Ortega y Rubio, *Historia de Valladolid*.

(2) *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*.

su visita el propio monarca y se le festejó con iluminaciones generales, arcos de triunfo y función de gala en el teatro de Calderón de la Barca.

En 23 de Enero de 1878 hubo fiestas por su matrimonio con la infanta Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.

En Febrero del mismo año por la exaltación al Pontificado de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

En 28 de Noviembre de 1879 por el matrimonio del propio rey Don Alfonso XII con la Señora Doña Cristina de Absbourg y Lorena.

En Octubre de 1882 se conmemoró con brillantes fiestas religiosas y civiles el III Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús (1).

La beatificación del R. P. Fray Alonso de Orozco fué solemnizada por los RR. PP. Agustinos Filipinos y la Ciudad, con extraordinarias y concurridísimas fiestas religiosas, iluminación y sesión literaria, los días 16, 17, 18 y 19 de Noviembre de 1882.

En 17 de Mayo de 1886, se festejó el nacimiento del rey Don Alfonso XIII.

En 12 de Octubre de 1892 hubo *Te Deum* é iluminación y toque de campanas, por el IV Centenario del descubrimiento de América.

Los días 9, 10 y 11 de Junio de 1899, solemne Tríduo en la Santa Iglesia Metropolitana é iluminación general por la consagración de la Ciudad al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Y, finalmente: colgadas é iluminación en los edificios públicos los días 13 y 14 de Febrero de 1901 por el matrimonio de la Serenísima Señora Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes de Borbón y Absbourg con el infante Don Carlos de Borbón.

(1) Véase la página 190 de este tomo.



Convento de Jesús y María



AL ocuparnos del Colegio de *Niñas Huérfanas y Nobles* hemos dicho ya que el licenciado Don Alonso de Guevara, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo y vecino de Valladolid, compró una casa situada fuera de la puerta del Campo con el fin de erigir en ella un convento de monjas franciscanas, como así lo hizo en efecto, y que á dichas religiosas encomendó el cuidado y la enseñanza de las niñas, para lo cual fueron nombradas en 17 de Junio de 1583 por el R. P. General de la Orden las señoras Doña Isabel de Moya y Doña Inés de Tovar.

Trasladadas luego las Niñas Huérfanas á otro edificio destinado á Colegio suyo, las religiosas franciscanas del primitivo se constituyeron en comunidad bajo la advocación de Jesús y María y observancia de la regla de San Francisco de Asís, ocurriendo esto en 18 de Septiembre del año 1585.

Más tarde los hermanos D. Ventura y Doña Isabel de Onís, edificaron á estas religiosas un nuevo convento con su iglesia en el mismo sitio que ocupaba el antiguo y nombraron patronos de él á su hijo Don Ambrosio de Onís y á la esposa de éste Doña María Santisteban.

Tal es el convento de Jesús y María que hasta el año 1882 en que fué derribado para trasladar las religiosas á otro lugar apartado del bullicio y movimiento de la población, hemos conocido en la Acera de Recoletos.

Sobre su pórtico de entrada, de piedra y sumamente sencillo, se alzaba un nicho rectangular, terminado en un ático, dentro de la cual se veía la estatua de la Virgen, en pie, con el niño Dios, en la misma actitud, cogido de la mano.

El interior de la iglesia, de una sola nave, toscana, pequeña y de buenas luces, no ofrecía nada de particular. Solo sí á los lados del prebisterio había dos sepulcros con estatuas orantes, de piedra, representando á los fundadores y por bajo de ellas estas inscripciones.

En el lado del evangelio:

«PARA GLORIA, ONRRA DE DIOS Y DE SU BENDITA MADRE FUNDARON Y DOTARON ESTE CONVENTO LOS SEÑORES DON BENTURA Y DOÑA ISABEL DE ONIS, DE LOS CONSEJOS DE SU MAGESTAD EN EL DE ACIENDA Y ALGUACIL MAYOR EN EL DE CRUZADA, REINANDO LA MAGESTAD CATÓLICA DE FELIPE IV DE QUIEN HA RECIBIDO ESTA MERCED, Á DOTADO Y NOMBRADO TRES CAPELLANES EN ESTE CONVENTO QUE CONSTA DE LA FUNDACIÓN Y ESCRITURAS OTORGADAS EN 26 DE FEBRERO DE 1655 AÑOS».

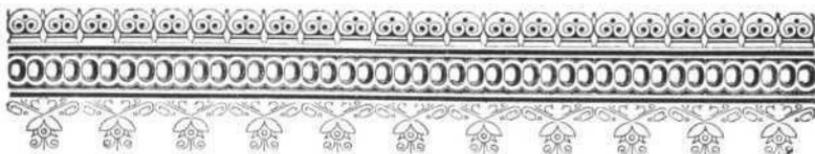
En el lado de la epístola:

«ANTE DOMINGO FERNANDEZ, ESCRIBANO DEL NÚMERO DE ESTA CIUDAD, AVIENDO SIDO LA FUNDACIÓN DE DICHO CONVENTO EN EL AÑO DEL SEÑOR 1583, Y CONSTITUYERON ANSI MESMO POR PATRONOS DE ÉL Á DON AMBROSIO DE ONIS, SU HIJO, REXIDOR DE ESTA CIUDAD Y ALGUACIL MAYOR PERPÉTUO DE LA SANTA CRUZADA, Y Á DOÑA MARÍA DE SANTISTEBAN Y BARRUELO, SU MUGER, Y SUS HIJOS Y DESCENDIENTES, COMO CONSTA DE LAS DICHAS ESCRITURAS OTORGADAS EN EL AÑO DE 1655».

Hoy poseen el patronato del convento de Jesús y María los Excmos. Sres. Condes de Polentinos, descendientes de los fundadores.

En 1.º de Junio de 1894, las religiosas pasaron á ocupar el edificio que para las Salesas Reales se edificó de nueva planta en el Prado de la Magdalena y que aquellas dejaron por el que ocupan en la actualidad. Es todo de ladrillo sobre zócalo de piedra, capaz y suntuosísimo, teniendo para los actos públicos del culto una pequeña capilla provisional.





Bajada de Jesús á los infiernos



No solo las interesantes escenas de la pasión y muerte del divino Salvador del mundo, sinó también otros diferentes asuntos bíblicos relacionados con ellas, sirvieron al religioso y cristiano escultor Alonso Berruguete de asuntos escogidos para llenar por completo su nunca bastante elogiado retablo mayor con destino á la monumental iglesia de los RR. PP. benedictinos de Valladolid.

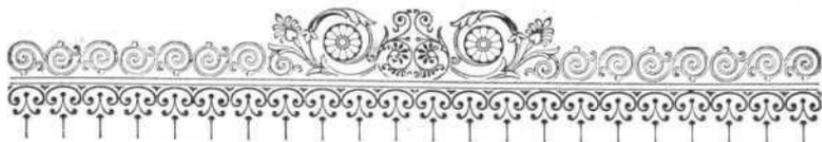
Y así, en un alto relieve en madera de sesenta y tres centímetros de longitud por cincuenta y siete de latitud, representó la bajada de Jesús á los infiernos.

«Cubierto el Salvador con manto que flota por la espalda sujeto con broche por delante del pecho, se presenta á los Santos Padres que en número de tres y una mujer, salen reverentes por una puerta de arco abierta en muro de sillería; las dos más próximas figuras deben representar á la primera pareja humana; Jesús da la mano á Adán y los demás Patriarcas adornados como éste de luengas barbas y cabellera y banda plegada por la cintura, adoran á su libertador. Por el intradós aparece un demonio con orejas de murciélago, boca

en forma de pico de ave de rapiña y cubiertos los muslos y antebrazos por mechones de pelo».

Esta linda obra figuró en la Exposición con que se conmemorara en Madrid el año 1892, el IV Centenario del descubrimiento de América, y de la hoja de su inscripción, tomamos la descripción que precede.





Excmo. Sr. D. Manuel López Gómez



EL año 1854, siendo el Sr. López Gómez Catedrático de Derecho Canónico de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Valladolid, pronunció el discurso inaugural en la apertura de aquel curso. En ese importante documento, con acierto imponderable y atinada y certera observación, el aún joven maestro expuso á sus compañeros, todos ilustradísimos y algunos de ellos encanecidos en la enseñanza, luminosas consideraciones sobre «los deberes del profesorado español en sus relaciones con el estado de las ciencias y de la sociedad» en la época citada. Al terminar la exhortación que dirigió al Claustro, le decía: «Aspiremos á que la posteridad nos juzgue con esta sentencia: «Como profesores se esforzaron para formar sábios, como españoles buenos ciudadanos, como hombres miembros útiles á sus semejantes»: y al trazar á los alumnos el camino que debían seguir, les hizo esta manifestación: «A la frívola superficialidad que amenaza confundirlo todo, oponed la aplicación constante y reflexiva, la docilidad y la virtud, y acordaos siempre de que sin ésta última el talento y la ciencia no son más que vanidad y miseria.

Semejante consejo, por lo que á él atañía, no dejó ni un solo momento de practicarlo el Sr. López Gómez en su larga

vida de setenta años, ocho meses y seis días, pues ella se deslizó desde los primeros albores hasta su extinción total, en medio de un trabajo nunca interrumpido, de una docilidad ejemplarísima y de una virtud acrisolada que formaron la aureola más hermosa de su privilegiado talento y de su ciencia tan vasta como profunda, tan universal como arraigada. Y la sentencia que el proponía por modelo y recompensa digna, aspiración única del profesor, del español y del hombre, le es hoy completamente aplicable, y en dichos conceptos honorosos le juzga la posteridad, toda vez que á sus esfuerzos de Catedrático se deben centenares de hombres ilustres en el episcopado, en el sacerdocio, en la magistratura y en el profesorado, que con el tesoro de ciencia y de virtud, adquirido y desarrollado á impulso de las brillantes explicaciones y de la conducta irreprochable del señor López Gómez, llenan de gloria á nuestra nación y dan á sus semejantes ejemplos grandiosos que imitar, al propio tiempo que les legan veneros de riqueza y de prosperidad moral y material.

Después de colocar sobre las venerables sienes del que fué nuestro maestro, consejero y amigo, tan rica corona, por él mismo labrada, vamos á exponer los diversos títulos de su justa fama y renombre.

El Excmo. Sr. D. Manuel López Gómez nació en Valladolid, el día primero de Enero de 1823, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Esteban.

Fueron sus padres Don Nicolás López, Escribano del Número de esta Ciudad, y Doña Josefa Gómez.

Dedicado por estos á los estudios, recibió á los trece años de edad, ó sea en 1836, el grado de Bachiller en Filosofía *némine discrepante*.

En la misma forma se revalidó de Bachiller en Leyes, á Claustro pleno, el 16 de Junio de 1840, en nuestra Universidad.

En Julio de 1842 se hizo Licenciado en Derecho y ese mismo año, en el mes de Octubre, recibió la investidura de Doctor en la propia Facultad y establecimiento de enseñanza.



Excmo. Sr. D. Manuel López Gómez

El año 1839 el Rector y Claustro de esta Universidad le nombraron ya para explicar en ella el *cursillo de Filosofía*, nombramiento que se repitió dos años más tarde.

En el curso académico de 1841 á 42 regentó la cátedra de *extraordinario* sobre los libros segundo al cuarto de las Instituciones de Justiniano.

En los de 1844 y 45 presidió y sostuvo públicamente dos *Actos mayores* á claustro pleno.

El año 1848 obtuvo por oposición el cargo de Regente de primera clase en la Facultad de Derecho.

Por Real Orden de Mayo de 1849 se le nombró Agregado, sin sueldo, de aquella Facultad, cargo que desempeñó hasta ser suprimido en 1850.

A propuesta del Claustro, la Dirección general de Instrucción pública le otorgó el título de Sustituto permanente, en Diciembre del citado año 1849.

En 20 de Agosto de 1851 ganó por oposición y por unanimidad, la cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España en esta Universidad; cátedra que explicó hasta el año 1888 que fué suprimida, pasando entonces á explicar la de Derecho internacional público y privado, lo cual hizo hasta su fallecimiento.

En los años académicos de 1858 á 59, explicó también la asignatura de Historia universal; la de Oratoria forense en el de 1866 á 67 y en la época de la libertad de enseñanza las de Historia y Concilios y colecciones canónicas, correspondientes al periodo del doctorado.

En 1851 el claustro de esta Universidad le encomendó la redacción del informe reclamado sobre enseñanza y su reforma; y en 1853 perteneció á la comisión encargada de informar acerca de una nueva ley general de instrucción pública.

Fuera de aquel establecimiento docente explicó gratuitamente la asignatura de Economía política en el Ateneo de Valladolid, los años 1844 y 1845.

Por Real Decreto de 21 de Julio de 1879, fué nombrado Rector de nuestra Universidad, cuyo Claustro le otorgó uná-

nimemente el año 1891 la alta investidura de Senador del Reino por la misma.

Los grandes merecimientos del Sr. López Gómez, su interés y constante actividad y celo en pro de la enseñanza, fueron recompensados por el Gobierno del S. M. el rey Don Alfonso XII, concediéndole, libre de gastos, la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, en la dispensa de gracias hecha á las personas que más se habían distinguido en las ciencias, en las artes, en la industria y en el comercio, pasa solemnizar el día 23 de Enero de 1883, Santo de aquel Monarca.

La vida, pues, del Sr. López Gómez, se consagró toda ella y de lleno, á la cátedra, donde explicó sin interrupción durante el largo periodo de tiempo de cincuenta y cuatro años.

Sus explicaciones, claras, sencillas, metódicas, elocuentes y llenas de doctrina y de erudición, serán recordadas siempre y propuestas como ejemplar, modelo en su clase, así como de ilustración y sabiduría, toda vez que en ellas demostró la inmensidad de sus conocimientos, porque al tratar de disciplina eclesiástica, lo mismo y con igual profundidad hablaba de Historia profana y religiosa que de Geografía, de Astronomía que de Física, de Derecho que de Medicina, de Religión que de Literatura, de Política que de Administración. ¡Lástima grande que no haya dejado al mundo consignado en una obra el tesoro riquísimo de tanto saber!... La pérdida es de un valor incalculable..., su obra hubiera sido un monumento levantado á la ciencia y un arsenal de precio infinito para los hombres consagrados al estudio.

Si la figura de Don Manuel López Gómez aparece en primer término como Catedrático eminente, no ocupa un lugar menos honroso como Jurisconsulto peritísimo y distinguido.

Apenas terminó su carrera á los veinte años de edad, en 1843, fué habilitado por la Real Chancillería de Valladolid para ejercer ante los tribunales, lo cual hizo brillantemente por espacio de cuarenta y nueve años.

En 1844 se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados y en seguida empezó á conquistarse una gloria envidiable y sólida en la defensa de múltiples asuntos, la mayor parte de importancia suma y de gran transcendencia, no sólo para los interesados en ellos, sino también para la creación de jurisprudencia en derechos, instituciones y cosas sujetas á las variaciones introducidas por las reformas de la legislación en aquellos tiempos.

Dentro del Colegio de Abogados desempeñó los cargos de Secretario y Diputado primero de su Junta de gobierno dos veces, y de Decano los años 1860 y económico de 1873 á 74, siendo al morir Decano Honorario perpétuo, distinción que le otorgó dicho Colegio por unanimidad el año 1889.

Lumbrera y gloria del foro, figuró, asimismo, honrosamente en la carrera judicial y en la magistratura, pues desempeñó el cargo de Juez de primera instancia, en comisión, en esta Ciudad, el año 1854, época de difíciles y comprometidas circunstancias que salvó con su tacto especial, su honradez y un acierto indiscutible; y por fin: el de Magistrado suplente de la Excm. Audiencia territorial de Valladolid en los años 1869 á 1890.

Su ilustración, competencia y exquisito gusto en las artes le llevaron al seno de la Real Academia provincial de la Purísima Concepción de nuestra Capital, eligiéndole ésta Académico de número en 7 de Diciembre de 1873.

Allí prestó la influencia toda de su talento y de su saber, y perteneciendo á la Sección de Pintura, la ilustró con sus consejos, su experiencia y sus ideales sublimes.

Nombrado Consiliario en 16 de Septiembre de 1882, la Academia le eligió en 23 de Enero de 1889 Presidente de la misma, por unanimidad, en virtud de la delegación que hizo en ella para ese efecto el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

A todos estos cargos unió el Sr. López Gómez los de Presidente de la Junta de la Casa de Beneficencia desde el año 1876; Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que desempeñó hasta 1879; individuo de la Comisión de Monu-

mentos históricos y artísticos de la provincia; Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid; Abogado consultor de nuestro Excmo. Ayuntamiento y de las principales Sociedades y Casas de Comercio de esta Capital; Concejal en 1878; y por último, Presidente de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas.

Este hijo ilustre entre los hijos más ilustres de Valladolid, ocupa, también, un lugar honrosísimo al lado de los más notables oradores, acreditándolo sus hermosas explicaciones en la Cátedra, sus informes forenses, todos ellos ejemplares de precisión, de concisión suma, de palabra fácil, de oratoria sobria, de argumentación sólida y enérgica y de refutación incontrovertible; sobresaliendo por el extraordinario dominio que tuvo sobre sus facultades hasta el extremo de que nunca decía más de lo que quería decir, ni una palabra menos de las necesarias: de aquí su sencillez, su claridad, la contundencia de sus argumentos, la lógica de su raciocinio y la facilísima comprensión de cuantos le escuchaban, así sabios como faltos de instrucción.

Tal lo justifican su discurso citado anteriormente: el que leyó en la sesión pública celebrada por la Real Academia de Bellas Artes el día 5 de Octubre de 1879, donde expuso magistralmente varias «consideraciones sobre el progreso de las Bellas Artes»; el que improvisó el día 29 de Septiembre de 1883 en el Teatro de Calderón de la Barca, en el acto de adjudicación de premios de los Juegos Florales celebrados en la Feria de aquel año; el que pronunció el día 6 de Octubre de 1889 para la apertura de los estudios de la Facultad de Medicina, en su nuevo edificio del Hospital Provincial, oración modelo acabado de erudición, galanura, cultura y autoridad, y tantos otros discursos que no escribió ni se han publicado, pero que recuerda con gusto la generación presente y para los cuales no llevaba otros apuntes que los escasos comprendidos en una tira de papel, insuficiente muchas veces para hacer un cigarro.

Tan conocida era la competencia de D. Manuel López Gómez

y tanto había corrido la fama de su saber, que en las más difíciles y complicadas cuestiones de disciplina eclesiástica, fué consultado diferentes veces no sólo por los Prelados y Cabildos de distintas diócesis de España, sinó hasta por el mismo Vaticano, siendo su parecer, casi siempre, la resolución del asunto sometido á su estudio; y en Jurisprudencia y en cuantos casos intervino ó se recurrió á él, de tal modo se imponía y tan respetado era, que ora se decía «vamos á ver qué opina Don Manuel» sin atreverse nadie á determinar sin consultarle antes, ora cuando daba su opinión, á los que mostraban alguna duda ó fluctuaban entre un principio ú otro, bastaba insinuarles que «lo había dicho Don Manuel» para que todos asintieran á su manifestación.

En política no se mostró nunca públicamente por ningún partido; ajeno á todos presenciaba tranquilo la marcha de los acontecimientos y jamás se opuso al poder legitimamente constituido.

Don Manuel López Gómez contrajo matrimonio con la distinguida señora Doña María del Carmen Rodríguez Cano, procedente de una de las familias más antiguas y respetables de Valladolid. De esa unión tuvo cuatro hijos: Doña Emiliana, que casó con Don Angel Rico Valarino, prematuramente muerta el año 1889 en esta Ciudad; el Presbítero Don Marcelo, Fiscal Castrense; Don Nicolás, Catedrático de esta Universidad y tratadista de Derecho; y Don Miguel, Ingeniero militar.

En su vida privada se condujo siempre como esposo cariñosísimo, diligente padre, entrañable hermano y amigo consecuente, fiel y sincero.

Católico, apostólico, romano ferviente, cinco días antes de morir tomó el Escapulario de la ínclita Orden tercera de Santo Domingo de Guzmán.

De costumbres intachables, era afable, bondadoso, de grata, amena é instructiva conversación y sumamente amante de los pobres, á quienes prodigó y socorrió con largueza; su porte franco y su trato fino, delicado y cultísimo, eran tan es-

peciales y arrobadores, que nunca tuvo un solo enemigo, mereciendo á su muerte ser llorado por todos, así en Valladolid como en las demás poblaciones donde se tenía conocimiento de su saber y de sus virtudes. Otro de sus innumerables méritos fué el hallarse dotado de una modestia inmensa, comparable únicamente con su inmensa sabiduría: aquella noble condición le obligó á no aceptar el elevado puesto de Director General de Instrucción pública que el Gobierno quiso concederle.

Don Manuel López Gómez murió en Valladolid á las doce de la mañana del 7 de Septiembre de 1893, y está enterrado en su panteón de familia en nuestro Cementerio católico.

Tanto á los actos del sepelio y de los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Esteban, como al de las Honras fúnebres que tuvieron lugar en la Capilla de la Universidad los días 9 y 11 respectivamente, de dicho mes, acudió la población entera, ávida de dar testimonio público del sentimiento que la embargaba y del respeto y cariño que la merecía la primera ilustración de Valladolid en su época.

El Cuerpo Escolar solicitó del Excmo. Ayuntamiento que á una de las calles afluyentes á la Universidad se la pusiera el nombre de tan sabio Rector, y aquella Corporación, celosa por la gloria de los hijos ilustres de esta Capital, lo acordó así en sesión de 16 de Septiembre del propio año 1893.

También el Ilustre Colegio de Abogados, el Claustro Universitario, la Real Academia de Bellas Artes y la Casa de Beneficencia, han colocado en sus salas de actos el retrato del eminente Jurisconsulto que tanta fama y renombre les ha dado.





COLEGIO DE ESCOCESSES



EL Colegio de Escoceses, establecido al presente en Valladolid, fué originariamente fundado en Madrid por el Excmo. Sr. Don Guillermo Semple, hijo del Conde de Semple, natural de Escocia y descendiente de una de las familias más ilustres de aquel país. Dicho fundador nació en 1546 y pasó varios años en la Corte de la reina Maria Stuard. Cuando ésta huyó á Inglaterra para escapar de sus súbditos rebeldes, también él emigró de su patria. Entonces sirvió algún tiempo en el ejército del Príncipe de Orange, creyendo de buena fe que éste era obediente y leal á su soberano. En el año 1573 la reina María Stuard, injustamente encarcelada por la reina Isabel de Inglaterra, le hizo comprender que el Príncipe de Orange le había engañado con falsos pretextos, y le aconsejó que se pasara á servir al Rey de España. Hízolo así y con tanto provecho para la causa de de nuestra nación, que motivó que tres regimientos de infantería y otros tres de caballería, todos escoceses, vinieran á pelear por España y que las importantes fortalezas de Guilders, Bruges y Lierre se rindieran á los españoles. Como recompensa de tan importante servicio y de la heroica defensa de Lierre contra los franceses, el Duque de Parma le ofreció

la cantidad de setenta mil ducados, sin que fuese aceptada por Semple; quien no se limitó á esto sólo, sino que también hizo voto de servir gratuitamente al Rey de España, en acción de gracias á la Santísima Virgen por haber salido con bien en percance tan terrible por la protección singular de esta su protectora. Voto que cumplió religiosamente mientras le fué posible y que dejó de observar cuando perdió todo su patrimonio.

El año 1582 el coronel Semple vino á España y fué muy apreciado y distinguido del rey Don Felipe II, quien le empleó varias veces como intermediario en asuntos de importancia relativos á la conservación de la fe católica en Escocia é Inglaterra. Singularmente en el año 1588 le mandó el Duque de Parma á Escocia para incitar á su Rey, hijo de Maria Stuard, á que declarara la guerra á la Reina protestante de Inglaterra, comprometiéndose el Rey de España á socorrerle con soldados y dinero. Al principio fué recibido favorablemente, pero frustrado el intento de la armada, Semple fué reducido á prisión en Edimburgo y encerrado en lo más alto de un edificio de siete pisos, poniendo el Rey para que no le librasen los católicos, cuatrocientos soldados alrededor de la casa y cuatro centinelas de vista en el aposento en que estaba. No obstante todas estas precauciones, logró salvarse de la manera siguiente: Su hermana, la Condesa de Ross, sabía que al día siguiente había de morir su hermano y mandó á la cárcel un criado con tres grandes pasteles, uno de los cuales, como ya había convenido con aquél, en vez de manjares tenía por dentro una soga de seda delgada y larga con la que pudiera bajarse por las ventanas. Al anochecer convidó á comer el coronel con muy buen humor, á los centinelas, ofreciéndoles dos de los pasteles y reservando el de la soga. Tan contentos se pusieron los centinelas, que cuando ya era de noche y les pidió que le dejaran solo para hacer sus rezos, consintieron en hacerlo, y entonces el Coronel se aprovechó de su ausencia para bajarse por una ventana que daba al jardín, cuyo paseo por dentro era bajo, pero muy alto por fuera. Una vez en

tierra se desfiguró tanto en un charco que había é hizo tan al natural el papel de borracho, que los soldados de la guardia creyendo que era un pordiosero beodo, le dieron unas cuantas bofetadas y una paliza, y le dejaron seguir el camino. Librado así de la muerte, tornó á España y privado ya de sus bienes por causa de la religión, el Rey le aseguró varias pensiones y salarios por sus muchos y excelentes servicios. Mientras tanto pasaban años y años sin cobrar nada, y tanto tardó el Rey en pagarle, sin duda por los muchos gastos que tenía la nación, que ya le debía gran cantidad de dichos salarios y pensiones y como no consiguiera cobrarlos ni viera posibilidad de que se le pagasen, pidió al Rey que le diera en compensación la casa llamada de Jacometrezo, por haber sido del artista Jacome ó Jacobo Trezo, y el rey Don Felipe II en 13 de Diciembre de 1613, le cedió dicha casa en pago.

Siendo ferviente católico y viendo el estado triste de la religión en Escocia, se propuso Semple fundar un Colegio para que siguieran en él la carrera eclesiástica los jóvenes escoceses que tuvieran vocación, y luego trabajaran en conservar y dilatar aquella en su patria; y á este fin estableció el Colegio de Escoceses, bajo el Real Patronato, en su casa de Jacometrezo, el día 10 de Mayo de 1627.

Don Guillermo Semple casó con Doña María de Ledesma el año 1593 y murió en Madrid el día 1.º de Marzo de 1633.

Al fundar su Colegio de Escoceses designó para directores del mismo á los padres Jesuitas, quienes le regentaron hasta el año 1769 en que fueron expulsados de España. Entonces quedó el Colegio completamente abandonado y sin nadie que le cuidara ó conservara para el fin que se fundó. Por ello los irlandeses, que tenían un Colegio en Alcalá de Henares, viendo la situación en que se hallaban el de escoceses y sus fincas, pidieron permiso al gobierno para posesionarse de ellos, lo cual les fué concedido.

Los obispos de Escocia no fueron avisados del peligro en que se hallaba el Colegio á la expulsión de los Jesuitas, por lo que ignoraban cuanto había sucedido. Pero el Sr. Rec-

tor del Colegio de ingleses de Valladolid, escribió á dichos preladados noticiándoselo y diciéndoles que mandaran á España quien reclamara las posesiones de que eran dueños; sin cuyo buen oficio no se puede calcular á dónde hubieran ido los fondos y rentas del piadoso fundador.

Así es que el año 1770 vino á España Don Juan Geddes, después primer Rector del Colegio de Escoceses en Valladolid y luego Obispo auxiliar en Escocia con título de Moroco, á reclamar las rentas y fincas de la fundación. Este buen señor, á quien puede considerarse como el segundo fundador del Colegio, supo granjearse de tal modo la amistad del rey y del gobierno de España, especialmente del Conde de Campomanes, que con sus gestiones recobró todo lo que se había perdido. Y no sólo eso sinó también que para dejar libre la casa de Madrid, pues era muy grande y no muy á propósito para Colegio, pidió al gobierno que le diera una parte del de San Ambrosio de Valladolid, y, con efecto, el día 31 de Mayo de 1771 se trasladó de Madrid el primitivo Colegio de Escoceses y se estableció en el local del antiguo de San Ambrosio de padres Jesuitas de esta Ciudad, que es donde al presente y desde entonces subsiste.

El M. Rdo. Sr. Don Juan Geddes rigió este Colegio con gran celo y piedad, por espacio de diez años, ó sea hasta el de 1780, en que habiéndole elegido su coadjutor el Vicario apostólico de la parte baja de Escocia, el célebre Obispo señor Hay, fué consagrado en Madrid por el Excmo. Sr. Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo. Al año siguiente partió para Escocia, donde llenó cumplidamente durante dieciocho años las funciones de su elevado ministerio, querido del pueblo y respetado hasta por los mismos protestantes. Nació el año 1736: hizo sus estudios en Roma, donde se ordenó de presbítero y murió santamente en Aberdeen, el día 11 de Febrero de 1799, á los sesenta y tres años de edad.

Le sucedió en el rectorado del Colegio de Escoceses de Valladolid el R. Sr. Doctor Don Alejandro Camerón, quien mandó edificar la casa de campo que dicho Colegio posee en

Boecillo. Durante su regencia ocurrió la terrible inundación del 25 de Febrero de 1788, suceso en el cual se distinguieron noblemente así dicho Rector como los colegiales escoceses, salvando por sí mismos á muchas personas y mereciendo por su heroico comportamiento que el rey les diese las gracias por medio de documento público (1). En nuestra Ciudad desempeñó también el Sr. Camerón las funciones episcopales por el anciano Obispo de la diócesis el Ilmo. Sr. Don Manuel Joaquín Morón, hasta que nombrado por el Gobierno Visitador del Colegio Irlandés de Salamanca, se trasladó allí para poner fin á las disensiones que habia entre los colegiales y su Rector el Doctor Curtis, después Arzobispo de Armagh, en Irlanda. En 1798 fué nombrado Coadjutor del Obispo Hay, consagrándole en Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, el día 28 de Octubre de 1799. Mientras su larga permanencia en España desempeñó diferentes comisiones de importancia, así de la Iglesia como del Estado, conquistándose la estimación de cuantas personas hubo de tratar y especialmente de los personajes más insignes de la Corte. A pesar de las muchas gestiones que se hicieron para que permaneciese en España, no pudo conseguirse su desistimiento en el deseo de regresar á Escocia, lo cual hizo el año 1802. Allí trabajó incesantemente por la Fe, y sus discursos y polémicas en defensa de la religión católica fueron admirados y frecuentados de todos sus adversarios. Murió en Edimburgo el día 7 de Febrero de 1828.

Para sustituirle en el rectorado del Colegio de Escoceses de Valladolid, se nombró al R. Sr. Don Juan Gordón, natural de Escocia, nacido el año 1748. Vivía ya en dicho Colegio, al que vino de profesor en 1777, y desempeñaba el cargo de Vice-Rector, durando su regencia desde 1779 á 1808. La invasión de los franceses obligó á los colegiales á regresar á su patria y á su Rector á marchar y retirarse á Montréjean, cerca de Tolosa, Francia, quedando vacío el colegio hasta el año

(1) Véase la página 552 de este tomo.

1816. Don Juan Gordón murió en Montréjean el día 15 de Febrero de 1810.

El año 1816 fué nombrado Rector un sobrino del Obispo de Maximianópolis, llamado también como su tío, Alejandro Camerón. Nació en Escocia y vino á Valladolid el año 1780. En esta Ciudad hizo sus estudios y se ordenó de presbítero el día 2 de Junio de 1792. Desde entonces hasta 1798 sirvió en las misiones de su patria, regresando de nuevo en ese año al Colegio de Escoceses de Valladolid, para cuidar de sus bienes. Desempeñó cumplidamente el cargo de Rector hasta 1833 en cuyo día 20 de Noviembre, murió. Escribió y publicó en Valladolid, una noticia biográfica de los Obispos de Escocia señores Hay y Camerón, redactada en inglés.

Sucedióle en el año 1833 el R. Sr. Don Juan Camerón Durvard, natural de Glengaión (Escocia), nacido en 1791. Fué varón insigne y muy docto en las ciencias, especialmente en las Matemáticas, distinguiéndose notabilísimamente en la Universidad de Edimburgo. El año 1816 vino de profesor al Colegio de Escoceses de Valladolid y desempeñó su rectorado hasta 1873 que solicitó y obtuvo la jubilación. Tres años después, 1876, murió en esta Ciudad el día 15 de Febrero.

Al ser jubilado el Sr. Camerón le reemplazó en su cargo de Rector el R. Sr. Don Juan Cowié Bennet, natural de Fochabers, (Escocia), donde nació el año 1805. Vino á Valladolid de profesor y Vice-Rector de dicho Colegio en 1843 y desempeñó el rectorado con gran celo y acierto hasta el día 25 de Marzo de 1879 que murió en esta Ciudad.

Ese año fué nombrado para sustituirle el R. Sr. Don David Macdonald y Macdonald que actualmente le regenta. Nació en Fort-Willian, (Escocia), el día 16 de Marzo de 1832. A los nueve años de edad empezó los estudios eclesiásticos en el monasterio y seminario de benedictinos escoceses de Ratisbona, en Baviera, Alemania; después de cuatro años volvió á Escocia y entrando en el colegio católico de Blairs, prosiguió sus estudios clásicos y de Retórica. En Septiembre de 1850 fué mandado al Colegio Urbano de Propaganda en Roma,

donde cursó Filosofía y Sagrada Teología, ordenándose de sacerdote en 9 de Marzo de 1856. Inmediatamente de su regreso á Escocia, se le envió como profesor al colegio de Blairs. Después de nueve años de profesorado en él, á instancias de su prelado vino igualmente de profesor al de Valladolid en Septiembre de 1865, desempeñando dicho cargo hasta la muerte del Rector Don Juan Cowie. En el de Rector del Colegio viene distinguiéndose por su amor hacia dicho centro de enseñanza, por su ilustración y cariñoso trato y por su ejemplar modestia. El año 1898 hizo una gran obra de renovación general en el Colegio y de restauración en su Capilla y retablos, merced á la cual se halla en las mejores condiciones de los establecimientos modernos de su clase.

La brillante historia del benemérito Colegio de Escoceses de Valladolid ha sido acrecentada además de los sabios Rectores que le han dirigido, por otros muchos varones ilustres, entre los cuales debemos citar á los siguientes:

M. R. Sr. Don Aeneas Chisholm, nacido el año 1759. Desde su patria vino al Colegio en 28 de Octubre de 1774. Hizo en él sus estudios: en el mismo recibió todas las sagradas órdenes y enseñó durante algunos años. Después fué Prefecto de estudios en el Colegio de Donai, Francia; sirvió más tarde en la misión de Escocia, y, por último, fué nombrado Obispo coadjutor de su hermano, á quien sucedió en el Vicariato Apostólico de las montañas de Escocia. Murió á los cincuenta y nueve años de edad, el día 28 de Julio de 1818.

M. R. Sr. Don Alejandro Macdonell, que nació en Escocia el año 1767. Ingresó en el Colegio de Escoceses en 1778, haciendo en él todos sus estudios y recibiendo las sagradas órdenes. En 1787 marchó á las misiones; en 1793 fué nombrado Capellán de un regimiento de soldados montañeses de Escocia y marchó con ellos al Canadá superior en las posesiones británicas del Norte de América. Después fué elegido Obispo de Kingstón, Canadá superior. Murió el día 14 de Enero de 1846.

Don Angus Macdonald, que ingresó en el Colegio de Valladolid el 23 de Febrero de 1771 con objeto de hacer los estudios necesarios para abrazar el estado eclesiástico, mas luego los abandonó cambiándolos por la carrera militar. Entró en la Armada española y murió en el Ferrol el año 1780.

Don Donald Macdonald, honró el Colegio que nos ocupa ingresando el mismo día que el anterior y como él optó luego por la carrera de las armas. Al efecto entró en el ejército inglés y perpetuó su nombre tomando parte en el asalto de Badajoz en Abril de 1812 y cayendo muerto en la brecha con trescientos soldados del regimiento portugués, que comandaba.

El M. R. Sr. Don Aeneas María Eachran, que vino al Colegio de Valladolid el año 1777. Concluido en él sus estudios se ordenó de presbítero en 20 de Agosto de 1787. Trabajó después, por espacio de algunos años, en las misiones de Escocia, hasta que se juzgó conveniente enviarle á la isla del Príncipe Eduardo, en la América del Norte, para el auxilio espiritual de los muchos montañeses de Escocia que habían emigrado á dicho punto. En 1821 fué consagrado primer Obispo de aquella isla.

Don Pablo Macphersón, quien después de hechos sus primeros estudios en Roma vino á Valladolid el 5 de Diciembre de 1777 y continuando aquí su carrera eclesiástica, se ordenó de presbítero. En 1779 salió del Colegio y regresó á Escocia. En 1793 fué enviado á Roma como agente de la misión de Escocia. Después mereció que se le nombrara Rector del Colegio de Escoceses de la Ciudad Eterna, desempeñando dicho cargo con gran celo y competencia hasta el año 1846 que murió.

El M. R. Sr. Don Guillermo Traser. Nació en 1779 y vino al Colegio de Valladolid en 1794. Hechos los estudios competentes se ordenó de presbítero el día 2 de Septiembre de 1804. Volvió á Escocia y allí trabajó en las misiones hasta el año 1822. Acompañó á la América del Norte á muchos católicos que emigraron de las montañas de Escocia. Después fué nom-

brado primer Obispo de Arichat, en la nueva Escocia, y allí murió el 4 de Octubre de 1851.

M. R. Sr. Don Jorge Rigg, natural de Escocia, nacido el año 1815. En 4 de Septiembre de 1833 ingresó en el Colegio de Valladolid, recibiendo en él las sagradas órdenes y la última, ó sea el presbiterado, el 25 de Julio de 1838. Restituyóse luego á su patria y en ella trabajó muchos años en beneficio de la Fe, especialmente en Edimburgo. Cuando S. S. el Papa León XIII restableció la jerarquía eclesiástica en Escocia el 22 de Marzo de 1878, el Sr. Rigg fué nombrado primer Obispo de Dunkeld, después de la llamada reformatión de Escocia. Tuvo la honra de ser consagrado en Roma por el mismo Soberano Pontífice, el 26 de Mayo del propio año y murió en Perth el 18 de Enero de 1887.

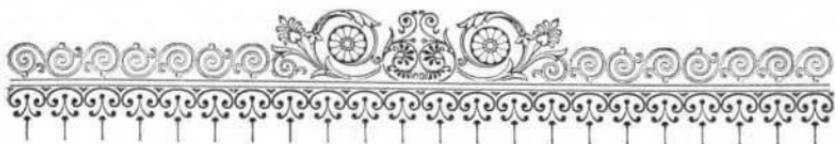
El M. R. Sr. Don Juan Murdoch; vino al Colegio de Valladolid el año 1816. En 1821 se ordenó de presbítero é inmediatamente regresó á Escocia. Prestó sus servicios en Glasgow, especialmente: en 1833 fué consagrado Obispo de Castabala *in partibus in fidelium*, y después coadjutor y Vicario Apostólico del distrito occidental de Escocia. Se distinguió singularmente por su gran celo, abnegación y heróicos trabajos, merced á los cuales consiguió elevar en la porción del distrito occidental, especialmente confiada á su cuidado, el número de seis iglesias y capillas existentes al hacerse cargo de él, hasta cincuenta, y á ochenta el de ocho sacerdotes. Introdujo además los PP. Jesuitas, estableció conventos de San Vicente de Paul y de Maristas, instaló á las Hermanas de la Caridad, á las religiosas del Buen Pastor, á las franciscanas, mercenarias y Hermanitas de los pobres; abrió escuelas católicas en todas las parroquias, fundó dos reformatorios, dos escuelas industriales y una casa para asilo de huérfanos; cuyas grandiosas obras llevó á cabo sin más recursos que las limosnas de los pobres feligreses y venciendo cuantos obstáculos le opuso el fanatismo calvinista. Murió lleno de merecimientos y entrañablemente amado de sus hijos, el día 15 de Diciembre de 1865.

Y finalmente: Monseñor Alejandro Munro, natural de Aberdeen, Escocia, nacido el año 1820. Fué educado en el calvinismo y se convirtió á la religión católica á los veintitres años de edad. Después de estar algún tiempo en el Colegio de Blairs, vino al de Valladolid en 29 de Septiembre de 1843. Terminó aquí sus estudios y se ordenó de sacerdote el 24 de Marzo de 1849. Marchó luego á Escocia y permaneció algunos años en la misión. En 1853 retornó al Colegio de Valladolid como profesor, estando dedicado á la enseñanza hasta 1862. Durante su permanencia en esta Ciudad escribió en inglés y publicó una obra muy docta contra el calvinismo. En las varias misiones que administró en Escocia, desplegó gran celo por la educación católica de los jóvenes; tomó mucha parte en los negocios públicos de Glasgaco; escribió en la prensa periódica y su voz se dejaba oír frecuentemente en el púlpito y en la tribuna y creó dos refugios para los niños y niñas pobres. En 1867 se encargó de la administración de la Catedral de Glasgaco, continuando en ella hasta su muerte, ocurrida el 23 de Noviembre de 1893. Su Santidad el Papa Pío IX le confirió el doctorado en Sagrada Teología, y León XIII le hizo Prevosto (Deán) del nuevamente restablecido Cabildo arzobispal de Glasgaco: en 1888 le otorgó la dignidad de Prelado doméstico con el título de Monseñor. Dos veces le ofrecieron Obis-pados en Escocia, pero siempre se negó á aceptarlos. En cuantas ocasiones le era posible venía á Valladolid á pasar unas semanas de descanso en su querido Colegio de Escoceses, cuya notoria afición era conocida en toda su patria. También fué su gran bienhechor, pues además de otros preciosos regalos, entregó al Sr. Rector mil libras esterlinas para fundar una beca y otras gruesas sumas para proveer á los alumnos ordenados de libros, crucifijos, rosarios, etc., y á todos de los objetos necesarios para sus juegos y diversiones.

La capilla pública del Colegio de Escoceses de Valladolid se halla gloriosamente enriquecida con las hermosas y consoladoras revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús al Reverendo Padre Bernardo Francisco de Hoyos, especialmente la

de 14 de Mayo de 1733: en ella tuvieron lugar el año 1735 los primeros cultos públicos en España al mismo Corazón Deífico, y recientemente se han celebrado las sesiones del expediente de beatificación de dicho R. Padre, siendo la inaugural el día 17 de Octubre de 1895 y la de terminación del proceso informativo el 4 de Mayo de 1899.





La duda de Santo Tomás



JESÚS aparece rodeado de sus discípulos y tomando el brazo del apóstol incrédulo que se halla arrodillado, le obliga á tocar la llaga de su costado, según lo refiere el vers. 27 del cap. XX de San Juan: los demás apóstoles miran con grande interés tan hermosa escena. Uno de los discípulos cuyo cuerpo se distingue en el último plano, se halla sin cabeza; fáltale á Jesús la mano derecha, las dos á Santo Tomás y la izquierda á otros dos apóstoles. Procede esta escultura de San Benito el Real de Valladolid» (1).

Se conserva en el Museo Arqueológico de esta Ciudad, figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid el año 1892, y mide sesenta y cuatro centímetros de alto por cincuenta y siete de alto.

Es lástima que ejemplar tan precioso de las obras de Beruguete, se halle en el estado de deterioro apuntado.

(1) Cédula de inscripción.





Donaciones, mercedes, privilegios, franquicias

Y TÍTULOS DE VALLADOLID



Uno de los monumentos más respetables que perpetuarán á través de los siglos el recuerdo de las antiguas glorias de Valladolid, es indudablemente la colección de cartas y privilegios Reales que de diferentes reinados conserva cuidadosamente la Ciudad en sus archivos. El modo y forma en que se hallan redactados tan preciosos como interesantes documentos, el tierno, pero expresivo lenguaje, con que en ellos se manifiesta el excesivo reconocimiento de los Reyes, son y serán siempre uno de los más honrosos y esclarecidos timbres de que podrá justamente blasonar Valladolid. La experimentada fidelidad de sus moradores en las borrascas políticas que tantas y tan repetidas veces agitaron á Castilla; la constancia y decisión con que defendieron á sus Soberanos perseguidos por la suerte y á quien ofreció Valladolid seguro y hospitalario asilo; y finalmente, las cuantiosas sumas que con generoso desprendimiento ponía en manos de estos para remediar las urgencias del Estado, fueron siempre la causa impulsiva que movió á los Reyes á la concesión de tantas prerrogativas y gran número de privilegios que por tantos siglos disfrutó esta heroica población.

No podemos encabezar el presente estudio con párrafo mejor trazado, ni con elogio mayor y de más respetable autoridad, que el anterior sugerido al ilustre y concienzudo historiador de Valladolid Doctor Don Matías Sangrador Vitores, al consignar los diferentes privilegios, donaciones y mercedes hechas por los Reyes de España á nuestra siempre noble y leal Ciudad.

Y, reseñando ya individual y concretamente cada una de tan apreciables gracias, consignaremos en primer lugar y como más antigua de todas ellas, la merced que en juro de heredad hizo el rey de Castilla Don Alfonso VI *el Conquistador* el año 1074, á favor de su gran privado el noble conde Don Pedro Ansurez, del señorío de Valladolid, en recompensa de la lealtad, inquebrantable adhesión é importantes servicios que le prestó durante su permanencia en la corte del rey moro de Toledo, Almenón, y en las Cortes de Zamora donde fué proclamado rey de Castilla, de León y de Galicia, el año 1072.

Su inmediato sucesor en la corona, el rey Don Alfonso VII *el Emperador*, estando de asiento con su Corte en Valladolid, la otorgó con fecha 11 de Enero de 1156 un privilegio en virtud del cual la donaba los montes del Alcor y de Torre de Don Alveiro, desde Puente Duero á Boecillo, y la concedía la facultad de poder celebrar una feria franca al año, por Santa María de Agosto.

Síguese á este el privilegio concedido á nuestra Villa el año 1180, por el rey Don Fernando II de León, en agradecimiento al apoyo que le prestó en la toma del Castillo del Carpio, y por el cual «mandó fuesen armas de Valladolid las llamas, y juntamente le dió privilegio para que sus vecinos no pudiesen ser quintados, y para los que de su voluntad saliesen á la guerra sea después del sol nacido y la vuelta al lugar antes que el sol se ponga» (1).

El Rey Don Fernando III *el Santo*, sumamente afecto á

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

nuestra Villa, hallándose en la ciudad de Córdoba con su esposa la Reina Doña Juana y sus hijos los infantes Don Alfonso, Don Fadrique, Don Fernando y Don Enrique, otorgó con fecha 20 de Septiembre de 1240, donación á favor de Valladolid, «del derecho de las migajas de las carnicerías, que consistían en la quinta parte del carnero que se consumía en la villa y que se pagaba en especie ó en dinero, cuyo derecho era propio del Rey» (1).

El mismo monarca hizo merced á Valladolid el año 1243, del monte de Torozos y de la villa de Cabezón.

Sucedíole en el trono su hijo Don Alfonso X *el Sabio*. «Fué este Rey Don Alonso uno de los reyes que más mercedes hicieron á Valladolid» (2).

Así, en 16 de Agosto de 1252 le donó la villa de Tudela de Duero, poseyéndola desde entonces hasta el año 1607 en que el Rey Don Felipe III la dió á su favorito el Duque de Lerma, Don Francisco de Rojas y Sandoval; mas el año 1628, los vecinos de aquel lugar recurrieron al Consejo de Castilla, y éste por sentencia de dicho año ordenó que la villa fuese restituida é incorporada nuevamente á Valladolid.

Estando en Sevilla, expidió en esta ciudad con fecha 30 de Julio de 1253, privilegio á favor de Valladolid para que fuese franco y exento del pago de tributos la mitad del mes de Septiembre y quince días de la cuaresma.

Dos años más tarde, el 17 de Agosto de 1255, confirmó en Valladolid la donación del lugar de Cabezón, hecha á esta Villa por su padre y antecesor el Rey Don Fernando III *el Santo*.

«Dióla privilegio para que ningún Rey la pida empréstito, y dice que se lo da para que se aumente: su fecha en Valladolid en 6 de Noviembre de 1255. Dióla también por juro de heredad el lugar de Peñafior y dice que por los muchos servicios que le ha hecho á él y á su mujer Doña Violante y á su hijo el Príncipe Don Fernando: su fecha en Oña en 25 de

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) Don Juan Antolínez de Burgos, lugar citado.

Noviembre de 1255: entre los demás que confirman este privilegio fueron Aboadali, Rey de Granada, vasallo del Rey, y Don Juan, hijo del Emperador de Constantinopla» (1).

En esa misma fecha y carta de privilegio concedió á Valladolid y por su aldea á Simancas.

En el año 1275 y fechado en Córdoba, dió á Valladolid por fuero propio el Fuero Real, mediante privilegio que copiado á la letra dice así: «Porque fallamos que la villa de Valladolid non avie fuero cumplido asi como debieran aver tan onrrados omes como en ella son, é por esta razon avién muchas contiendas, é muchas dubdas, é muchas enemistades, é la justicia no se cumplía ansi como debía, dámosles é otorgámosles aquel fuero que nos fecimos con conseio de nuestra Corte, escrito en libro é sellado con nuestro sello de plomo, que lo haya el Concejo de Valladolid tambien de Villa como de Aldeas, porque se juzguen comunalmente por él en todas cosas para siempre jamás ellos, é los que dellos vinieren. E demas por facerles bien, é merced é por darles galardón por los muchos servicios que hicieron al muy noble é muy alto, é mucho onrrado Rey Don Alfonso, nuestro bisabuelo, é el muy noble é muy alto é mucho onrrado Rey Don Fernando nuestro Padre, é á Nos ante que regnásemos, é despues que regnamos, dámosles é otorgámosles estas franquezas que son escritas en este privilegio y es que los caballeros que tuvieren las casas pobladas en villa é tuvieren caballos de treinta maravedis arriba, y escudo y lanza é loriga é braones con pespunte é peto de hierro é espada, que non peche, y por los otros heradamientos que hubieren en las otras villas de mios reinos que non pechen por ellos y que escusen á sus paniaguados y á sus pastores y á sus molineros y á sus amas que crien sus hijos».

Según el historiador local Sr. Antolinez de Burgos, «este privilegio, de cierta diferencia que los vecinos de Valladolid tuvieron entre sí, resultó el que acudiesen con él al Rey Don

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, lugar citado.

Fernando el Cuarto, nieto que fué de este Rey, y á la Reina Doña Constanza su mujer, y les pidieron por merced que le mandasen romper, lo que se hizo así. Sucedió luego el Rey Don Alonso el Once, en cuyo tiempo se experimentó que Valladolid iba cayendo mucho en el número de caballería de que solía constar: por esto los pocos caballeros que entonces eran suplicaron al Rey que en beneficio y honra de su villa les volviese á reintegrar en aquel su antiguo privilegio, para lo cual se valieron del favor de la Reina Doña María su abuela, que era muy aficionada y bienhechora de Valladolid, y habiéndosele hecho relación por ella de la verdad de haberles roto el privilegio, fueron los vecinos restituidos en él con condición de que tuviesen las armas y caballos, y que hiciesen alarde dos veces en cada un año por Pascua de flores y por San Miguel de Setiembre, y que el que no tuviese lo dicho no haya las franquezas que sobre dichas son: fué dado en Valladolid jueves 20 de Marzo año del Señor de 1320. Confirmóle el Rey tres veces, siendo la segunda en Valladolid sábado 27 de Enero de 1326, en el cuarto año de su reinado. La tercera confirmacion fué en Madrid en 28 de Diciembre de 1329. Confirmáronle despues del Rey, el principe Don Pedro y la infanta Doña Beatriz sus hijos, y luego los grandes».

Por último: Don Alfonso X *el Sabio* confirmó el privilegio otorgado por su antecesor Don Alfonso VII de celebrar una feria franca al año, y concedió, además, seguro para todos los que viniesen á ella (1).

Ocupa el trono de Castilla el Rey Don Sancho IV *el Bravo* y hallándose en Toledo, expide con fecha 13 de Diciembre de 1289, un privilegio á favor de Valladolid, haciéndole merced de Cigales por su aldea. Y expresa en él que se la da por ruego de la Reina Doña María, su mujer, y por facer bien y merced á los vecinos de Valladolid y que sean muy ricos y hayan más con que nos puedan servir, y les damos á Cigales por su aldea y por su término, por razon de que en el dicho

(1) Archivo de la Santa Iglesia Catedral.

lugar se facen muchos males é non eran escarmentados por justicia así como deben, é mandamos que los que son vecinos y moradores de Cigales y los que fueren de aquí adelante que vengan á su juicio y á su justicia del concejo de Valladolid, y que les sean mandados é que fagan por ellos todas aquellas cosas que facen los otros sus vecinos que moran en las otras sus aldeas y en el su término».

Este privilegio fué confirmado, además, por todos los señores y grandes que se hallaban con el Rey.

Este Rey concedió otro privilegio haciendo merced de que «el que fuese armado caballero por él ó por el príncipe heredero pudiese haber 500 sueldos, y casando los perdiesen, y cuando acaeciese que los dichos caballeros hiciesen cosa por que mereciesen en el cuerpo justicia, que á buen recuado los llevasen ante el Rey que á la sazón fuese, para que se hiciese de ellos justicia conforme á derecho».

Ceñida la Corona por Don Fernando IV *el Emplazado*, muy pronto empieza este monarca á enriquecer nuestra Villa con nuevos privilegios y gracias de importancia, y así «por hacer bien y merced al concejo de Valladolid, confirma para siempre todos sus fueros é sus cartas é franquezas» en primer lugar: luego hallándose en Burgos y de acuerdo con su augusta madre la Reina Doña María de Molina y con el infante Don Enrique su tío y tutor, confirma especialmente el privilegio otorgado á Valladolid por el Rey Don Alfonso *el Sabio*, su abuelo, con fecha 30 de Julio de 1253, declarándole franco del pago de tributos la mitad del mes de Septiembre y quince días de la cuaresma: y después la concede otros cuatro privilegios nuevos. Fué el primero expedido y firmado en Valladolid á 2 de Agosto de 1295 y en él «confirma los buenos usos de la Villa y manda que los Obispos residan en sus obisposados, y que el Rey no los traiga consigo, sinó capellanes, y que los criados del Rey no sean judíos ni cobren los pechos, y que el oficio de Alcalde ó de Merino no se empeñe».

El segundo privilegio otorgado por el Rey Don Fernando IV á Valladolid, lleva la fecha en esta Villa á 2 de Mayo de

1296, y le conceden el Rey y su madre Doña María, en agradecimiento y recompensa á su lealtad y á los muchos y buenos servicios que habían recibido de ella. En virtud de este nuevo privilegio, se establece que «todos los moradores, así de la villa como de los arrabales, no paguen portazgo de lo que llevaren á vender en todos sus reinos, salvo en Toledo, en Sevilla y en Murcia».

El tercero está expedido también en Valladolid, con fecha 10 de Febrero de 1297. Por él el Rey Don Fernando hace merced de que «los mercaderes, carniceros y marchanes y otros bastecedores de Valladolid sean francos y libres y quitos de portazgos y montazgos y de diezmos y asadura y otro cualquier pedido y derecho, por razon de los ganados que trageren para el consumo de esta Villa, llevando testimonio de este privilegio y de ser vecino de ella».

En el año 1304 y su día 1.º de Noviembre, la reina Doña María de Molina, á petición del Concejo de Valladolid, libró un privilegio en Toro, resolviendo diferentes cuestiones y negocios entre aquél y la Aljama de los judíos.

Desde Burgos y mismo año 1304, el rey Don Fernando libra su último privilegio á favor de nuestra Villa, consignando en él que «la reina Doña María, su madre, le dijo que en el cuarto de Valladolid sus vasallos se le fueron á querellar, que llegó á Valladolid una carta en que enviaba á mandar que ninguno viniese á vender sal, salvo de Atienza ó de Molina, y que esto nunca fuera defendido en ningun tiempo en Valladolid, y que les era de muy gran daño; que la sal de las Navas ó salinas de Reinosa y de las otras salinas de sus Reinos siempre vino á Valladolid, é ahora la Reina mi madre rogóme que les mandase deshacer este agravamiento, é yo tuve por bien é así mando que ninguno se lo estorve lo que se viniere á vender, so pena de cien maravedís de la moneda nueva».

Finalmente: en los años 1301 día 28 de Abril y 1309 á 20 de Agosto, ambos desde Burgos el rey Don Fernando IV confirmó el privilegio otorgado por su padre Don Sancho, con-

cediendo á todos los que hubieran sido armados caballeros por él ó por el Príncipe heredero, la renta anual de quinientos sueldos mientras permaneciesen solteros.

Y llegamos ya al reinado de Don Alfonso XI *el Justiciero*, de quien dice muy bien Don Juan Antolinez de Burgos «dejó al Rey tan aficionado el haberse criado en Valladolid que se inclinó á hacerla todo género de mercedes».

Por eso en 10 de Marzo del año 1323 expidió ya un privilegio en Valladolid al tenor siguiente: «Por facer bien y merced á Vos el Concejo de Valladolid, porque es nuestra voluntad de vos acrecentar en los bienes y en las mercedes que vos ficieron los Reyes donde nos venimos é nos despues que reinamos acá señaladamente en las mercedes que os ficieron en razon del estudio general, é vos dieron para él las tercias de Valladolid é de sus aldeas, é por servicios que ficisteis á los Reyes donde nos venimos é á nos señaladamente en nuestra crianza, tenemos por bien que en cuanto nos tuviéremos las tercias en cualquier manera, que las tercias de Valladolid é de sus aldeas, asi de pan é de vino é ganado é de todas las otras cosas que se den ó suelen pagar, que lo arrendades vos el dicho Concejo; é de lo que valieren en renta, mandamos á vos el dicho Concejo de Valladolid que tomedes é ayades dende 20.000 maravedís cada año para siempre jamás en cuanto las nos hubiéremos para pagar los salarios de los maestros que ha y leyeren en el dicho estudio, y para los conservadores y el bedel, é para el mantenimiento del estudio, é lo que más rindieren las dichas tercias de los dichos 20.000 maravedís, que lo guardades para facer de ello la que vos mandaredes».

En las Cortes del Reino, celebradas en Valladolid el día 21 de Junio de 1325, la dió por juro de heredad los pueblos y lugares de Aldea de San Miguel, Camporredondo, Portillo, Aldehuela, Renedo, Revilla, Cardiel, La Parrilla, Compasquillo, Linares, Campo, La Torre, Aldeamayor, la Pedraja, Espardelas, Ainares, Aldea Mayor, Barconamos, Cojuelo, Reoyo y Cofederas.

En 8 de Agosto de 1329, libró en Madrid el importante privilegio siguiente á favor del Concejo de Valladolid: «Por los muchos servicios que continuamente Valladolid hace y siempre ha hecho á los Reyes donde Yo vengo, y sennaladamente al Rey Don Fernando, mi padre, en la gran guerra que le fué hecha en Castilla al tiempo que el Infante D. Juan é Don Alonso, fiijo del Infante Don Fernando, é Don Juan Nuñez, é otros del mismo Sennorio tomando voz contra él. Otrosí el servicio que me hicieron en mi crianza cuándo y fuique despues que la Reina Doña María, mi abuela, finó en que hicieron gran costa, é tomaron grande afán. E otrosí en el sennalado servicio que en el anno pasado me hicieron doliéndose de mi cuerpo, é sintiéndose del mal é del peligro en que Yo era por el gran poder é muy gran privanza que el traidor Alvar Nuñez Osorio había conmigo por el gran apoderamento que él había tomado en los mis Regnos de que tenían todos los de mi servicio en que me podia venir gran peligro al mio cuerpo é á la mía salud, cataron manera verdadera é muy leal, é fué que el traidor fuese partido de la mía privanza é de la mía casa, é ordenaron que en la dicha villa de Valladolid no acogiese ni recibiese al dicho traidor conmigo, ni sin mi, é aun este mismo acuerdo habían hecho los de Zamora, Toro é Benavente é otros lugares. En este acuerdo era Don Fernando Rodriguez de Balbuena, Prior del Hospital de San Juan é otros caballeros que habían tomado la voz por me librar del peligro, porque no podían haber manera conmigo á me lo mostrar, ni me lo decir, en guisa que yo pudiese saber y entender el mal consejo y engaños que el dicho traidor daba, fiando yo de él y el apoderamiento que de la mi tierra había tomado todas las mercedes de los mis castillos y fortalezas, en manera que por esto é por las muchas villas y castillos que había llevado de mi por heredad, fiando facer muchos privilegios mios de donaciones, cual yo facía, de que nunca supe por el gran poder que en la mía casa había y en la mi hacienda, en guisa que por todo esto estaba muy apoderado en la mi casa y en la mi tierra. E temiendo ellos de nos lo dejar

lugar, porque yo no pudiese entender lo que en esta razon dijessen, porque ninguno de los míos que eran en lo mio servicio no se atrevían á me lo decir por la gran crueldad que él había, la cual él mostraba contra aquellos que el mio servicio querían, é faciéndome entender el dicho traidor que esto que los de la villa de Valladolid facían que era por ser desconocidos é desobedientes al mio servicio por me mover contra ellos. Por ende, estando yo en la cerca sobre Escalona moví de ende con la gente que tenía, por consejo de dicho traidor Alvar Nuñez, para destruir y estragar las mis villas, é desde que llegué á Valladolid, los de la villa enviaron á mí á pedir merced que non quisiese meter conmigo al dicho traidor que ellos muy prestos estaban pare me acoger como á su Rey y á su Señor, y el dicho traidor aconsejóme que no entrase en dicha villa sin él, y por esto no osé entrar en la villa, y de fuera el dicho traidor con el poder que había, mandó á las sus gentes é á las mías talar y facer daño á la villa, y mandóla combatir, y la gente de dicho traidor entraron por el monasterio de las Huelgas, que era lugar por do cuidaban poder entrar, porque estaba pegado á la cerca, y era allí el palacio de mi abuela la Reina Doña María y fué puesto fuego en guisa que ardió una gran parte del monasterio. E porque Prelados, Ricos-hombres, Infanzones é Caballeros que eran y conmigo me digeron que partiese de mí al dicho traidor, acordé de entrar en la Villa é los de la Villa salieron á mí é recibieronme muy bien á mí é á todos los otros que eran conmigo, así como vasallos leales deben rescibir á su Rey, é ficiéronme mucho servicio é pidiéronme que por este gran servicio que me habían fecho era yo tenuto de se lo conceder que les ficiese merced por ello. E Yo sobre todo hube conseio é viendo que sennaladamente me ficeron muy gran servicio é muy sennalado en esta manera que cataron é ficeron porque Yo partiese de mí al traidor por la cual cosa Yo fuí guardado de muy gran peligro é los míos Regnos de gran danno, é porque soy cierto que es verdad que pasó esto así é lo ficeron todo guardando muy bien el modo del servicio, doy por bue-

nos é leales vasallos al Concejo de Valladolid é á todos sus vecinos é moradores, donde prométoles de facer siempre mucho bien é mucha merced por ello. E tengo por bien, é mando que nunca vos sea fecha demanda por razon del danno que recibió el dicho Monasterio en razon del fuego que fué puesto, porque sois sin culpa, é porque el sobre dicho servicio tan bueno é tan sennalado que ellos me ficieron como dicho es non caya en olvido, é Yo é los Reyes que de mi vinieren sean tenudos de facer bien é merced por ello al dicho Concejo de Valladolid, mándole dar esta mi carta por ello con mi sello de plomo».

De este privilegio data el título de MUY LEAL con que se honró en lo antiguo la Villa y se honra hoy la ciudad de Valladolid.

Fecha en ella á 23 de Enero de 1332 existe otro privilegio del propio rey Don Alfonso XI eximiéndola de todo pecho, marzadga é infurción, pedidos, ayudas y todo género de tributo. Dice así: «Porque esta Villa trabaja mucho por las muchas guerras en defender mi persona despues y antes que mi abuela la reina D.^a María murió, á quien ella me dejó por guarda y tutora, por haberme guardado tan bien y ser yo tan pequeño y haber hecho muy grandes gastos por nos guardar á mí y á la infanta Doña Leonor mi hermana que fué con nos, por darles galardón y hacerles merced, y porque valgan más ricos y más honrados quitamos á la dicha Villa de todo pecho y marzadga que suelen pagar y martiniega é de fuero á esta Villa é aldeas, de servicios é de pedidos é de havidos é de emprestidos é de todos los otros pechos, en cualquier manera que acaezcan que no harán derecho, é retenemos para nos yantar forera é non forera cuando acaeciese de 7 en 7 años, y las aldeas que hay y tiene Valladolid, tenemos por bien que paguen 4.200 maravedís é no más en esta guisa: Cabezón, 1.000 maravedís que la martiniega del dicho lugar de monasterio de Santa María la Real de este lugar de Valladolid, y los otros 1.000 maravedís que los paguen entre las otras aldeas y que paguen con esto San Miguel del Pino 120 mara-

vedis é Arroyo 124 maravedís que suelen pagar cada uno por marzadga, que tenemos por bien que entren y sean en esta cuenta de estos 3.000 maravedís y que los paguen cada uno con las aldeas de Valladolid y por las facer merced y más bien y porque sea libre y quita de todo pecho dimos los otros 3.000 maravedís para que los paguen é los den al Abad de Valladolid para un año, é mandamos á los Alcaldes de San Miguel del Pino é Arroyo que acudan con ello á Valladolid para que ella los dé al Abad; y por les facer merced tenemos por bien y mandamos les sean guardados los privilegios y las franquezas que han los caballeros armados de los Reyes é de sus hijos y herederos, y el privilegio de las franquezas del altar de que nos dimos al Concejo de Valladolid para que puedan usar y usen de ellos é de las franquezas que en ellos se contienen».

En ese mismo año 1332 y con fecha 3 de Marzo, se expidió el privilegio siguiente: «Por razón que Vos el Concejo de Valladolid, así de esta Villa como de las aldeas de ella habeis privilegio y carta de mí en que os hice merced é vos quité de todos pechos que á mí hubiedes de dar según que más cumplidamente se contiene por el privilegio que de mí tenedes en ésta razón, ó como quier que ahora yo tuve por bien de me servir de vos de una cuantía de maravedís para esta ida que yo quiero ahora facer á Santiago de Galicia á ser caballero, si Dios lo tuviere por bien, es mi voluntad que por esta razón vos no sean quebrantadas ni menguadas para adelante las franquezas y libertades que habedes de mí».

Con la propia fecha 3 de Marzo de 1332 concedió otro privilegio en el cual dice: «Que porque le ficiéron entender que algunos homes de los que facen hacer Concejo arrebatadamente en la semana sin ser hay los alcaldes y el Merino, y que facen quitamientos á algunos de los arrendadores que tienen rentas del Concejo que facen otras cosas algunas que son en daño de vos el dicho Concejo, Yo mando que de aquí adelante ningunos nos fagan concejos arrebatados entre semana, salvo el día del Domingo, que sea fecho á son de campana repicada, ó cuando yo enviare mis cartas y estén los

Alcaldes y el Merino que guarden el mío servicio y el del Concejo, y si alguno contra esto pasare, que le prendan por 100 maravedís de la moneda nueva y lo guarden para facer de ello lo que yo mandare, y todo lo que ficieren entre semana, mando que non vala».

El día 7 de Enero de 1333, expidió otro nuevo privilegio, eximiendo del pago de moneda forera á las viudas de los caballeros de Valladolid, armados tales por el Rey ó por el Príncipe heredero. He aquí su contesto literal. «A vos Don Samuel, físico y arrendador de la moneda forera que nos dieron todos los de nuestra tierra para la crianza del infante Don Fernando, mio fillo, primero heredero por conocimiento de su Señoría ó cualquiera que haya de coger la dicha moneda de Valladolid ó en su tierra, salud y gracia. Sepades que Juan Alfonso de Valladolid, nuestro canciller nos mostró en como las dueñas de Valladolid, mujeres que fueron de los caballeros armados del Rey é de su hijo heredero, é los escuderos é donceles é fijos de tales caballeros non deben pechar moneda forera, é nos por facer merced á todas las dueñas mujeres de caballeros armados del Rey ó su fijo heredero é á los escuderos é donceles sus fijos que agora son en Valladolid, ó en su término, ó serán de aquí adelante, por honra de nuestra crianza que hubimos en Valladolid é porque nació el dicho infante Don Fernando, mio fijo, tenemos por fin de los facer merced que non paguen moneda forera de aquí adelante, y por la moneda que les quitáredes por este año, os será recibida en cuenta».

En 20 de Marzo siguiente, le otorgó otro cuyo contenido dice á la letra: «Porque los vecinos de Valladolid no tienen con que se mantener sino de sus viñas, y que si entra vino de fuera parte, viene en disminución á los vecinos que so pena de su merced y de 100 maravedís de la moneda nueva al que lo metiere».

Fechaado en Sevilla á 15 de Enero de 1334, expidió otro de sus muchos privilegios á favor de Valladolid, estableciendo un peso para la lana y dice «donde se pese la lana fina que se

vendiese ó comprase atrenzada, cual, é donde arriba hay uso que lo pesen, segun que lo ordenó el Rey Don Alonso mi bisabuelo, que tomen por su derecho de cada peso que pesaren segun que usasteis tomar al otro peso mayor de hay de la villa é ninguno sea osado de pesar la lana sino en este peso, so pena de 10.000 maravedís de esta moneda que agora corre que facen 10 dineros, un maravedí».

Y por último: hallándose en Burgos, libró desde allí en 6 de Noviembre de 1337 el privilegio cuyo tenor es como sigue: «Porque vayan en aumento é los mercaderes de Valladolid sean ricos, quiero y es mi voluntad para siempre jamas no hagan empréstito contra su voluntad á Rey ninguno, ni los pueda forzar á ello, sino es que de su bella gracia lo hagan, y que cualquiera que lo quebrantase sea excomulgado como Judas».

El Rey Don Alfonso XI confirmó además el privilegio otorgado á esta Villa por su antecesor Don Fernando IV en 10 de Febrero de 1297.

El Rey Don Pedro I de Castilla, no concedió á Valladolid ningún privilegio nuevo, limitándose á confirmar cuantos habían sido otorgados por todos los Reyes, sus antecesores.

Don Enrique II *el Bastardo*, confirmó asimismo el privilegio concedido á la Villa por Don Alfonso XI con fecha 23 de Enero de 1332.

Su inmediato sucesor el Rey Don Juan I, confirmó también los privilegios de antiguo existentes á favor de la Villa, y especialmente, hallándose en Burgos, con fecha 20 de Agosto de 1379, el concedido por Fernando IV en 10 de Febrero de 1297.

El Rey Don Enrique III *el Doliente*, después de confirmar todos los privilegios concedidos á Valladolid por sus antecesores, la enriqueció con otros seis nuevos de no escasa importancia.

Así con fecha 6 de Diciembre de 1396, á petición de la Villa redujo á treinta los escribanos del número, que pasaban de ochenta, sin contar los de rentas, resumió los demás y or-

denó que «cuando muriese alguno de los treinta los dieciseis regidores de la Villa elijan el que les parezca más hábil, y el que tuviese la mayor parte quede por escribano».

Por privilegio de 16 de Febrero de 1405 la hizo «merced del peso del Concejo para que con lo que rentase se pudiese reparar la cerca y la puente, que se pague de cada peso que se pesare dos miajas, la una que la pague el que comprare, y la otra el que vendiere».

Por privilegios de 16 de Octubre de 1405, dió á Valladolid el lugar de Olmos de Valdeesgueva: la hizo merced de 40.000 maravedís de tercias para el estudio: y por último; la dió el siguiente: «A vos los Alcaldes é Merino é á vos los Caballeros é homes buenos que habedes hacienda en Valladolid, salud é gracia. Sépades que vimos vuestra peticion en que nos enviaisteis á decir que el Rey Don Alonso, nuestro abuelo, que Dios perdone, envió á ganar del Padre Santo para que hay en esa Villa hubiese estudio general en que se le otorgó con 200 mil maravedís que mandó dar cada año á los lectores é maestros bachilleres que en él leyeren, en las tercias que le pertenecían haber de la dicha Villa é de su término con Mucientes é Fuensaldaña, é que nos pediades por merced que nos mandásemos dar los 200 mil maravedís cada año, y así lo otorgamos y mandamos dar esta carta».

Y por su último privilegio, dado en Burgos á 16 de Septiembre de 1406, concede á Valladolid «que sean francas é libres de huéspedes las casas de los Alcaldes, regidores, merino, é más doscientas posadas para el mayordomo y oficiales del Concejo é que sean las que la justicia y regidores señalaren».

Su inmediato sucesor en la corona, el rey Don Juan II, ocupa también un lugar preeminente entre los monarcas que distinguieron á Valladolid con la riqueza de sus mercedes, títulos y privilegios: tales fueron su importancia y valor.

Acreditase con las Ordenanzas de Policía de Corte publicadas en esta Villa el día 6 de Abril de 1442, en las cuales consigna que «las manda publicar considerando que la mayor parte de cada año solía continuar con su Corte en Valladolid».

Sigue á dichas Ordenanzas la Real Cédula fecha 2 de Mayo del mismo, año expedida á consecuencia de las Cortes generales del Reino celebradas en Valladolid, en las que el propio Rey juró solemnemente no enagenar ciudades, villas, lugares ni jurisdicciones. Su texto es como sigue: «Por ser la Villa de Valladolid la más noble de mis Reinos y una de las más principales de España, y cumplir á mi servicio y al bien comun y tranquilidad de mis Estados, que sea siempre mia y de los Reyes mis sucesores en la Corona de Castilla y de Leon, y atendiendo tambien á los señalados servicios que ella y sus vecinos me hicieron y á los Reyes mis antecesores, declaro: que Valladolid, su tierra, aldeas, términos, jurisdiccion civil y criminal, y todos cuantos derechos la pertenecen de cualquier naturaleza que sean, subsistan siempre en los Reyes de Castilla y Leon, no pudiéndoles enagenar de su Corona por merced, á título alguno, ni voluntariamente, ni por urgencia, ya sea en favor de Iglesia, Monasterio, Orden, Reina, Príncipe, Infante ú otra persona, aunque sea por cierto tiempo; de modo, que bajo ningun pretesto pueda salir de la Corona en tiempo alguno, y pase de uno en otro á los Reyes que vayan sucediendo; y declaro por nula la enagenacion que de ella hicieren, imponiendo la pena de cincuenta mil doblas de oro contra el que intente la posesion de dicha Villa, ó de algunas de sus pertenencias, ordenando para este caso á sus vecinos que se resistan con todo su poder, á dar cumplimiento á las Reales cartas que en este sentido se les dirijan sin que por esta resistencia caigan en pena alguna: y á los Reyes que tal hicieren les niego mi bendicion» (1).

Entre todos los privilegios de este Rey sobresale el título de *Muy Noble Villa*, que dió á Valladolid á petición de los Procuradores del Reino en las Cortes celebradas en Ocaña el día 10 de Agosto de 1442 y cuyo texto es el siguiente: «A lo que me pedisteis por mercet diciendo que por quanto la mi Villa de Valladolid es la más noble Villa de mis Regnos

(1) Colección de Cortes y Ordenamientos.

comarcanos, que me suplicabades, que por la más ennoblecen, é por los muchos é buenos, é leales servicios que los vecinos, é moradores de la dicha Villa hicieron á los Reyes míos antecesores, é facen á mí de cada día, é por les facer mercet, que mandase que la Villa se llamase daqui adelante la muy Noble Villa de Valladolid é que Yo la mandase llamar así por más cartas. A esto vos respondo, que es mi mercet, é mandó que se llame, é sea llamada daqui adelante la muy Noble Villa de Valladolid» (1).

El propio Rey D. Juan II con fecha en Valladolid á 12 de Enero de 1443, la hizo merced de que pudiese nombrar mayordomo de propios.

Y finalmente, hallándose en Palencia en 22 de Julio de 1453, expidió á favor de nuestra Villa el siguiente privilegio:

«Considerando los muchos y buenos servicios que Valladolid me hizo y me hace cada día, y así mismo al Rey D. Enrique su padre y á la Reina Doña Catalina su madre y señora y á los otros Reyes mis progenitores de gloriosa memoria; y en atención al nacimiento que en ella nació el Príncipe Don Enrique mi hijo é viendo el acatamiento y celo que le hace, y á la singular afición que él tiene á la dicha Villa por haberse criado en ella en el tiempo de su niñez y la gran continuación que siempre en ella ha hecho. Otrosí acatando los servicios que ha hecho la dicha Villa en las bodas del Príncipe Don Enrique por las grandes costas é dispensas é muchos trabajos que hubo é padeció y padece de cada día la dicha Villa por la mi continuación en ella, é por el tiempo que mi persona en alguna manera de opresión ó fuera de la mi libertad estuve en la Villa de Portillo en el año que pasó de 1444, en el cual la dicha Villa de Valladolid é todos los que en ella vivían á mi servicio se ofrecieron por sus personas poniéndolas todo riesgo é peligro é trabajo de me servir é ayudar como me ayudaron con todas las fuerzas á la liberación; y por esto querien-

(1) Esta concesión se contiene en la Ley 19, tit.º 10, lib.º V, de la Nueva Recopilación.

do la dignidad y nobleza, é honor y poblacion de la dicha Villa, é mejorarlos á todos, é las haciendas de los que en ella viven é vivieren de allí adelante para siempre jamás, é porque quedase memoria perpétua de los nobles, é leales, é famosos fechos de la dicha Villa, é porque otros tomen el ejemplo para se esforzar, é se esfuerquen para me servir é amar con toda lealtad, tengo por bien y es la mi voluntad et mercet, é mando que este presente año de la data de esta mi carta, é dende adelante para siempre jamás, todos los vecinos é moradores así cristianos como judíos é moros que viven é moran é vivieren dentro de los muros de la dicha Villa é fuera de ella en sus arrabales é huertas é alquerías, tanto que las alquerías no sean aldeas, que sean francos é libres é quitos, y exentos de pedidos é monedas é servicios é empréstidos en todos los años y tiempos que yo y los Reyes que vendrán despues que yo reinare».

Este privilegio fué confirmado por la Reina Doña Isabel, su esposa, por el Príncipe D. Enrique, su hijo, por los Infantes Don Alonso y Doña Isabel, sus hijos, y por los grandes de España. Con él «quiso dejar el Rey Don Juan un monumento á los venideros siglos de la grande fidelidad de esta ciudad y del aprecio que le merecía» (1).

Además en el año 1427 confirmó el privilegio otorgado á la Villa de Valladolid por el Rey Don Fernando IV en 10 de Febrero de 1297, y el de Don Alfonso XI de 23 de Enero de 1332.

Ocupa el trono de Castilla el Rey Don Enrique IV *el Impotente*, hijo de Valladolid, y desde Zamora con fecha 6 de Agosto de 1460, expide á favor de aquella villa su primer privilegio concebido en los términos siguientes: «Por cuanto me pedisteis por merced, pues yo había ordenado hará 9 años que la Chancillería estuviese perpétuamente en Valladolid y en la tal citada usando los alcaldes de la mi corte á juzgar de todos los pleitos, sería mucho menguada é menoscabada la

(1) Colón, *Informe sobre los gremios de Valladolid*.

jurisdiccion de esta Villa, que tuviese por bien mandar sobre la manera de la jurisdiccion como usen los dichos mis alcaldes. Otro si en razon de la cuantía de los costès de los dichos alcaldes y del salario de los sus escribanos porque los pleiteantes moradores de la dicha Villa no les ficiesen tanto mal é pidiéronme por merced que yo mandase que se guardase en la manera que se sigue: Primeramente lo que toca al vino, que ningun regaton ni otro alguno de cualquier estado que sea, traiga vino de fuera parte para vender, pero que el canceller é su lugarteniente é los oidores é alcaldes é letrados é abogados é porteros é cualesquier otros oficiales é escribanos de la dicha mi Chancillería que puedan traer para su mantenimiento vino de fuera. Otro si que sean tenidos los de la Chancillería de hacer juramento cada año el primer dia de Enero que no meterán vino, sino para su mantenimiento é de su compañía, é farán el juramento delante de homes buenos é un escribano que fuere dado por los regimientos de la dicha Villa. Otro si en razon de la carne de los de mi Chancillería que tengan su carnicero, el cual no pueda vender por sí ni por otro carne alguna á ninguna persona que no sea de la dicha Villa ni de fuera parte, salvo al dicho canceller é su lugarteniente é á los dichos oidores é alcaldes é notarios é abogados escribanos y porteros; é que haya seis tablas, una de vaca, é otras de carnes cualesquiera: é si el dicho carnicero vendiere carne á sabiendas á otro alguno, fuera de los sobredichos, que pague por cada legada la pena que los dichos regidores, ó uno por mi canceller ordenare, la cual condenacion sea para la labor de la cerca é barrera. Otro si en razon de la mi jurisdiccion ordenamos que los dichos mis alcaldes puedan entrometerse de librar cualesquiera pleitos de apelacion, segun que hasta aquí los hayan librado. Otro si en las otras cosas de la mi corte que antes de agora son de derecho y de costumbre de la mi corte, se guarde como hasta aquí. Otro si que si sobre la dicha jurisdiccion alguna duda hubiese, que mi canceller con uno de los mis oidores cualesquiera, é con dos hombres buenos tambien cualesquiera, nombrare los dichos

regidores de la dicha Villa, para que la puedan declarar é interpretar en aquella manera que entendieren que cumple».

Y por carta fechada en Madrid á 10 de Junio de 1464, confirmó todos cuantos privilegios y mercedes habían sido hechos á Valladolid por los Reyes sus antecesores.

El Rey Don Fernando V *el Católico*, confirmó el privilegio de 23 de Enero de 1332, otorgado por Don Alfonso XI á favor de nuestra Villa.

La reina Doña Juana la Doliente expidió el siguiente privilegio. «En Valladolid en 5 de Enero de 1515 por la Señora Reina Doña Juana, estando en Valladolid, se libró Real cédula refrendada por Pedro de Quintana, su Secretario, por la cual hizo merced á esta villa y á los vecinos y moradores de ella, de exentar como exentó desde entonces para siempre jamás, 30 casas del barrio de Santa María que antes se llamaba la morería, en que vivían carpinteros y otros oficiales de carpintería, las que fuesen señaladas por la Justicia y Regimiento de esta dicha villa, para que en ellas, ni en alguna de ellas, no fuesen dados huéspedes ni sacase ropa, aves ni otra cosa alguna por vía de aposento, ni de otra manera, aunque en ella estuviese la Corte, con la obligación de que las 30 personas que avitasen las dichas 30 casas se obligasen á asistir con las herramientas que fuese menester para atajar los fuegos que en la dicha villa hubiese, en oyendo las campanas, ó siendo llamados por la Justicia y Regidores, ó por cualquiera de ellos, por donde les fuere mandado, so la pena que les impusieren, á las cuales 30 personas pudiesen quitar ni mover, no siendo hábiles para ello, cada vez que á la citada Justicia y Regidores pareciere, y poner otros de nuevo, siendo personas hábiles y suficientes para lo susodicho, cuya Real cédula y merced se confirmó por dicha Señora Reina Doña Juana y de ello libró otra Real cédula de confirmacion y privilegio firmada de sus comentadores y Escribanos mayores de sus Privilegios y confirmaciones, su fecha en esta villa á 15 de Enero de dicho año de 1515, y tambien se confirmó por el señor Rey Don Felipe 2.^o y de ello se despachó Real Privilegio de confirma-

cion por los concertadores y Escribanos mayores de los Privilegios y confirmaciones con fecha en Madrid 26 de Marzo de 1563».

El barrio de Santa María ó la morería de Valladolid, era lo que comprenden al presente las calles de la Alegría, Alcalleres, Alfareros, San Roque y sus inmediatas hasta el antiguo Arco de Santiago.

Del rey Don Carlos I *el Emperador* solo se conservan unas Ordenanzas aprobadas y formadas para el régimen y gobierno interior de nuestra Villa, el año 1549.

Su inmediato sucesor el rey Don Felipe II *el Prudente*, hijo de Valladolid, no contento con los inmensos beneficios y favores que durante su reinado dispensara á la para él querida y predilecta Villa, la otorgó un privilegio en 2 de Julio de 1552 para el establecimiento en ella de la Casa de moneda donde se pudiese labrar oro, plata y cobre del mismo cuño y ley que en las demás del Reino y gozando sus empleados de las mismas prerrogativas y privilegios que los de estas y asimismo confirmó todos los privilegios de que disfrutaba de antiguo, otorgados por sus antecesores en la corona, por Reales cartas expedidas en Madrid á 8 de Febrero de 1565, refrendadas por Don Francisco Eraso, y en 14 de Enero de 1566 por Don Francisco de Cabrera y Bobadilla, Marqués de Moya.

Y sobre todo, otorgó á Valladolid el título de *Ciudad* expidiendo al efecto la Real provisión siguiente:

«Don Philippe Segundo de este nombre, Por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Jerez, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Habsburg, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molins, etc. Al Serenísimo Príncipe Don Philippe, mi muy caro y muy amado hijo,

y á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priores de las Órdenes, Comendadores y Sub-comendadores, Alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas y á los del nuestro Concejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, Corte y Chancillerías, y á todos los Concejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores y otros nuestros Jueces y Justicias, Ministros y personas de cualquier estado, condicion, preheminiencia ó dignidad que sean ó ser puedan, nuestros vasallos, súbditos y naturales, así á los que agora son como á los que adelante fueren, y á cada uno y cualquier de vos á quien esta nuestra Carta fuere mostrada ó su traslado signado de scrivano público, salud y gracia, sabed que teniendo consideracion á los muchos, buenos y leales servicios que el Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres-buenos de la muy Noble Villa de Valladolid á hecho á los Señores Reyes nuestros progenitores y á mí, y á los que continuamente hace, y á que yo nací en ella y á que es tan calificada por las muchas particularidades y cosas insignes que tiene, y queriéndola honrar y sublimar, habemos tenido y tenemos por bien de la hacer é intitular como por la presente la hacemos é intitulamos Ciudad para que de aquí adelante lo sea y se llame así, y encargamos á vos el dicho Srmo. Príncipe y mans.^o y á todos y á cada uno de vos los sobre dichos que la hayais y tengais por tal y la llameis Ciudad, así por escripto como de palabra y la guardéis todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preheminiencias, prerrogativas é inmunidades, y todas las otras cosas que por razon de ser Ciudad debe haber y gozar y le deben ser guardadas, todo bien y cumplidamente, sin faltarle cosa alguna, y si dello quisiere nuestra Carta de privilegio y confirmacion, mandamos á los nuestros Concertadores y Escrivanos mayores de los privilegios y confirmaciones y á los otros oficiales que estén á la tabla de los nuestros sellos, se la dén, libren, pasen y sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidiere y menester oviere, y los unos ni los otros no fagades ni fagan

ande al so pena de la nuestra merced y de cincuenta mil maravedis para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario hiciere. Dada en Madrid á 9 de Enero de 1596 años.—Yo el Rey.—Yo Don Luis de Molina y Salazar, Secretario del Rey Ntro. Señor, la fice escribir por su mandado».

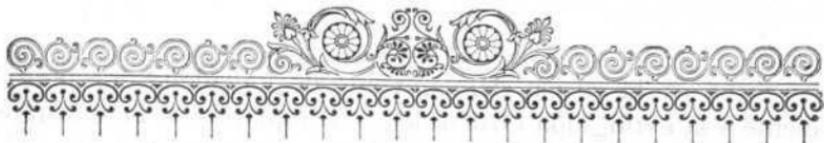
El Rey Don Felipe III *el Piadoso*, otorgó á Valladolid dos solos privilegios: el primero en el año de 1606 facultando á todos los vecinos de Valladolid para que pudieran tener barcos en el río Pisuerga; y el segundo en 3 de Octubre de 1608 concediendo á la ciudad un mercado franco el martes de cada semana.

Don Felipe V *el Valiente* y Don Carlos III otorgaron, asimismo, grandes y estimables mercedes en favor de las fábricas de lanas de Valladolid.

Y finalmente; S. M. la Reina Doña Isabel II otorgó á nuestra siempre ilustre Ciudad el título de *Heróica* y á su Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia*, por Real decreto de 8 de Agosto de 1854, cuyo contexto literal es como sigue:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—En atencion al patriotismo y decision con que la ciudad de Valladolid y su Ayuntamiento levantaron el estandarte de la libertad en la noche del 15 al 16 de Julio último, contribuyendo así eficazmente al triunfo del glorioso alzamiento nacional, vengo en disponer que la Ciudad de Valladolid una el título de *Heróica* á los de *muy noble y muy leal* que antes tenía, y que al Ayuntamiento de la misma se dé el tratamiento de *Excelencia*.—Dado en Palacio á 8 de Agosto de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Baldomero Espartero*».

Tales son los honrosos títulos con que se envanece justamente nuestra Ciudad, aparte de otros de menor importancia, que no citamos, y de los privilegios, exenciones, donaciones y preeminencias concedidos particularmente á la Universidad, á la Chancillería, al Cabildo, á los Hospitales, á los Monasterios y á los Conventos de Valladolid, de que damos cuenta en sus lugares correspondientes.



Doña María de Molina



ESTA ilustre Reina de Castilla y León, apellidada justamente por la Historia, *la Grande*, fué hija de Don Alonso, Señor de Molina, nieta de Don Alfonso VIII *el de las Navas* y de la Reina Doña Berenguela, sobrina de Don Fernando III *el Santo*, prima y esposa de Don Sancho IV *el Bravo*, madre de Don Fernando IV *el Emplazado* y abuela de Don Alfonso XI *el Justiciero*.

Su figura es una de las más grandes en la Historia general de España y de las más salientes en la particular de Valladolid, á quien estimó y distinguió en grado sumo durante toda su vida, en cuya villa residió casi siempre y á quien hizo defensora y guardadora de su augusta persona y de las de sus hijos y nietos, así como de sus derechos. A su instancia debió nuestra Ciudad la donación que la hiciera de la villa de Cigales el Rey Don Sancho y las numerosas y señaladas franquicias y ricos privilegios otorgados por sus dos inmediatos sucesores arriba citados.

A Doña María de Molina debe también Valladolid la fundación del Monasterio de religiosas Bernardas de Santa María la Real de Huelgas en su propio alcázar, y la edificación del convento de Dominicos de San Pablo; la primera en el año 1282 y en 1286 la segunda.

Suya es la cesión del convento de Valladolid, perteneciente á la extinguida Orden de los Templarios, á Don Nuño Pérez de Monroy, su Canciller Mayor, para la fundación de un hospital de enfermos menesterosos.

A ella son deudores el citado Monasterio de las Huelgas y el de San Quirce de dotaciones cuantiosas así en tierras, villas y lugares, como en dinero, rentas y preciosas reliquias, figurando entre otras una túnica interior de Santo Domingo de Guzmán, que conservan las religiosas del último convento.

Y por fin: el derribado monasterio de San Francisco recibió en merced el palacio que poseía la piadosa Reina inmediata al mismo, teniendo la gloria de que en su recinto se reservara una pequeña celda para habitación suya, la cual ocupó con singular placer, donde otorgó su testamento, verdadero prodigio de caridad y devoción el 29 de Junio de 1321, y donde murió cristianamente el día 1.º de Julio inmediato (1).

En el gobierno del reino desempeñó un papel importantísimo así por el noble ascendiente que siempre ejerció sobre su esposo, hombre de carácter feroz y violento, como por las elevadas dotes de que dió prueba en los reinados de Don Fernando IV y de Don Alfonso XI, de quienes fué tutora, ofreciéndose en los tres reinados como ejemplar acabado de discreción, de fidelidad y de prudencia.

Casó con Don Sancho en Toledo el año 1282 y su matrimonio hubo de ser objeto de dispensa y sus hijos de legitimación por la Santa Sede, á virtud del parentesco que unía á ambos esposos. Sufrió grandísima pena durante el largo expediente á que se vió sujeta para ello, siendo dichas legitimaciones causa de su más grande alegría una vez que las obtuvo.

Además del Rey Don Fernando IV, fueron hijos de Doña María de Molina los infantes Don Alonso, Don Pedro y Don Alvaró.

Nuestros historiadores locales han tenido todos los mayores elogios y las palabras más encomiásticas cuando se han

(1) Véase la página 13 del tomo primero.

ocupado en esta gran Reina: así Antolínez de Burgos dice de ella: «Fué esta Reina gran bienhechora de Valladolid y lustrola de edificios y monasterios, y aumentóla de privilegios, así suyos como dados por su intercesion de tres Reyes que fueron los que alcanzó... fué esta Reina dotada de gran valor y gentileza, muy aficionada á Valladolid y muy asistente en ella».

Don Matias Sangrador Vitores se expresa en estos términos: «Justamente merecieron á Doña María el renombre de Grande con que la apellida la historia, el valor y heróica constancia con que haciéndose superior á su sexo resistió al violento choque de los bandos y fracciones que tanto agitaron el Reino durante la menor edad de su hijo Don Fernando IV. Las antiguas pretensiones de Don Alonso de la Cerda reproducidas á la muerte de D. Sancho; la ambicion de los infantes D. Juan y Don Enrique, tios del Rey; y finalmente las guerras promovidas por los reyes de Aragon, Portugal y Granada, no fueron susceptibles de introducir el desaliento en el magnánimo corazon de tan augusta matrona, y lejos de sucumbir á tan poderosas fuerzas reunidas, se la vió elevarse magestuosamente en medio de sus enemigos, consiguiendo al fin con discreta y sabia política desbaratar sus planes y asegurar la corona de su hijo, objeto exclusivo de su maternal solicitud».

Don Juan Ortega y Rubio (1) dice: «Suceden á Alfonso X los reinados revueltos de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, y sobre el mar borrascoso de aquella sociedad flota la extraordinaria figura de Doña María de Molina. Registrad la historia de todos los pueblos, estudiad sus grandes caracteres, analizad los hechos de todas las reinas, y seguramente no encontrareis ninguna, ni más grande, ni más virtuosa, ni de más genio». Y en su artículo *Doña María de Molina juzgada como protectora de Valladolid*, se expresa en estos términos: «¿Cuál era el estado de la monarquía en estos tiempos? En el interior presentaba una desorganización completa: las familias mismas reales tenían entre sí el germen de la discordia;

(1) *Historia de Valladolid*.

la altiva nobleza castellana no se daba punto de reposo en sus luchas enconadas y en su enemiga al trono, hasta el caso de hacer público ludibrio de la majestad; los consejos se hallaban diseminados; el pueblo sin saber á donde dirigir sus miradas, y los Reyes oponiendo un rival á otro rival, un privado á otro privado, una familia favorita á otra familia favorita; y de aquí, nuevas envidias, nuevos resentimientos y nuevas complicaciones para el monarca y para el reino. En el exterior una guerra continua y sañuda con los enemigos de nuestra patria y de nuestros Reyes; de modo que la guerra en palacio, en el castillo, en el concejo, y guerra con los moros andaluces, con Aragón, con Portugal y con Francia. Y sobre este caos de la política, sobre esta situación tan terrible, sobre tantas almas pequeñas y ruines, una mujer, hermosa estrella en la oscura noche de los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV, se levanta radiante de luz, y con su alma grande y corazón enérgico, dirige á los Reyes por el camino del bien y de la justicia, impone su poder á los grandes, favorece á los concejos, tiende su mano bienhechora al sufrido pueblo, y consigue tener á raya á los enemigos de nuestra religión y de España. Como criada en los palacios sabía de política; como educada en los campamentos entendía de milicia; en sus tiempos de fortuna había conocido á los magnates, y en la desgracia había estudiado al pueblo; en las victorias era generosa, y sufrida en los reveses; talento universal, imaginación viva y voluntad de hierro: digna émula de todas esas superiores heroínas que llenan con sus hechos las inmortales páginas de la historia. Esta distinguida matrona, fiel esposa, cariñosa madre é ilustre reina es DOÑA MARÍA DE MOLINA»... «Si de agradecidos nos preciamos, no olvidemos á esa figura admirable que se destaca en la historia patria; y entre los bienhechores de Valladolid, coloquemos en lugar preferente este nombre DOÑA MARÍA DE MOLINA».

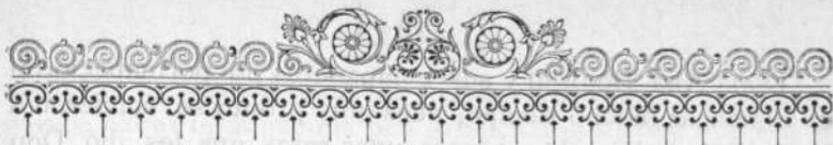
Valladolid, la guarda con respeto el recuerdo más sagrado y cariñoso y ha impuesto á una de las calles de la población el nombre esclarecido de dama tan estimable como ejemplar Reina.

Y los historiadores nacionales la han tributado también las alabanzas y la admiración que de justicia se la deben.

Así unos la llaman «prudéntísima reina, abrigo de los reinos de Castilla y León», otros al ensalzar su talento, su prudencia, su honestidad, sus raras dotes de gobierno, y, sobre todo, la bondad de su corazón, la representan: «Pronta siempre en olvidar agravios, cualidad propia de las almas grandes, no supo emplear una vez siquiera su talento, su autoridad, ni su posición en tomar desquites que, en cierto modo, hubieran sido justificados, y mucho menos se la vió rebajarse al terreno de la venganza.—No parecía sino que en olvidar ofensas tuviese puesta su complacencia.—Y al satisfacer por este medio, y sin el menor esfuerzo ni disimulo, su propensión natural se hacía grande como mujer, porque no daba cabida á los enojos ni rencores; se hacía grande como madre, porque obraba para el bien de su hijo; se hacía grande como reina porque lo enderezaba todo al bienestar de los pueblos.—Y de que se desvelaba por sus súbditos dió, entre otras, una convincente prueba, cuando en los primeros años de su regencia se desataron las calamidades del hambre y de la peste sobre el pueblo de Castilla, ya muy afligido con los estragos de las armas.—Corriendo de ciudad en ciudad como un angel consolador, reparaba los males de la guerra, socorría los enfermos, llevaba pan á los pobres y recogía por todas partes las bendiciones del pueblo».

Y otros, por fin, dicen hablando de ella: «Era la Reyna Madre una de aquellas grandes almas, extraordinarias y capaces, que el fexo femenino concede de tiempo en tiempo, y en nueftros días está concediendo á la Monarquía Española. No folo fupo mantenerse en medio de tantas turbaciones, lo que sería bastante para acreditar su sagacidad, finó halló modo de quedar superior á todas ellas, que fué primoroso rasgo de su exquisita prudencia» (1).

(1) R. P. Duchesne, *Compendio de la Historia de España*.



Convento de Corpus Christi

DATA la fundación de este convento de religiosas de la esclarecida orden de Santo Domingo de Guzmán, de la primera mitad del siglo XVI.

En él y su año 1545, la piadosa señora Doña Ana Bonisen, sintiéndose poseida de gran vocación religiosa, se decidió á vivir en comunidad bajo aquella regla, y para ello fundó un monasterio con la advocación del Corpus Christi, en las casas de que era dueña en la parroquia de San Lorenzo, tomando ella misma el hábito con otras cuatro señoras que la siguieron en su santa resolución.

Fué luego aumentando la comunidad y con esto disminuyendo las escasas rentas de que disponía, lo cual dió origen á disturbios y desavenencias entre las religiosas.

Entonces la fundadora concibió el propósito de trasladarse á Simancas con las monjas que quisieran seguirla, y, haciéndolo así, instaló su nueva residencia en unas casas propias de Don Francisco Molina. Las religiosas que no quisieron ir con ella, se quedaron en su primitivo convento y luego se trasladaron á unas casas situadas fuera de la puerta del Campo, cambiando su advocación por la del Santísimo Sacramento (1).

(1) Véase la página 341 de este tomo.

Doña Ana Bonisen y sus compañeras no permanecieron en Simancas mucho tiempo, pues muy pronto se volvieron á Valladolid, habitando entonces unas casas que les dió Don Cristobal de Argüello, regidor de esta Ciudad, á la margen izquierda del río Pisuerga, frente al pradillo de San Sebastián, en el mismo sitio que están hoy las religiosas de Santa Teresa de Jesús. «Aquí duraron poco, porque la soledad del sitio ocasionó que una noche las robasen: fueron tres los ladrones, cogiéronlos y los ajusticiaron junto al humilladero de la puente mayor» (1).

Amedrentadas las religiosas se trasladaron á unas casas propias de Don Pedro de Lomas, en la calle del Puente, donde estuvieron por espacio de cuatro años.

Ocurrió luego que las religiosas franciscanas Descalzas Reales, dejando su convento de la puerta del Campo (2) se trasladaron al que ocupan actualmente, frente al Palacio de Justicia, y las del Corpus Christi creyeron conveniente pasarse á vivir al que aquellas habían abandonado, el cual habitaron ya por largos años, hasta el día 21 de Diciembre de 1868 en que, por haberse incautado de dicho convento el Estado, á causa de la revolución de Septiembre de ese mismo año, pasaron al de Santa Catalina.

El rey Don Alfonso XII, por Real Orden de 10 de Abril de 1876, devolvió en propiedad á las religiosas del Corpus su antiguo convento de la Acera de Recoletos; por lo que las monjas se instalaron nuevamente en él y allí siguieron hasta 1884 en que el embellecimiento de aquella parte de la población y ser uno de los sitios preferentes para las diversiones y esparcimientos públicos, las obligó á enagenar el citado edificio y con el producto de su venta comprar terreno y levantar desde los cimientos el hermoso que ocupan hoy en el paseo del Prado de la Magdalena, viviendo mientras se hacían las obras en el convento de San Quirce é instalándose en el nue-

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Luego Acera de Recoletos.

vo de su propiedad el día 23 de Mayo de 1887, con lo cual parece haber terminado la peregrinación incesante á que han venido sujetas estas religiosas desde su antiquísima fundación.

Su convento é iglesia de la Acera de Recoletos, nada valían ni tenían de notable: el primero era viejo y reducido, y la segunda, de la época de la restauración, de una sola nave, larga, estrecha, pequeña y baja de techo. Uno y otra sirvieron el año 1871 para instalar la sección de bellas artes de la Exposición pública de Valladolid, celebrada en dicho año.

Debajo del coro alto de la citada iglesia, estaba enterrada la venerable señora Doña María de Santa Cruz, cuya sepultura se hallaba cubierta con una tabla donde se leía la inscripción siguiente:

«AQUÍ YACE EL CUERPO DE LA M.^e SR. MARIA DE S.^{ta} CRUZ, DE INSIGNE RELIGION Y SANTIDAD, PRIORA QUE FUÉ DE ESTE CONVENTO, FALLECIÓ EN 14 DE SETIEMBRE DEL AÑO DE 1604.—Y EN 11 DE SETIEMBRE DE 1609 FUÉ HALLADO CON ALGUNAS SEÑALES CON QUE DIOS QUIERE ONRRAR Á LOS SUYOS, EN CUYA BUENA MEMORIA POR LA QUE SE DEBE Á LOS JUSTOS. SE TRASLADÓ DE ESTE LUGAR AÑO 1609, Y EN EL MES DE MAIO DE 1737 SE ABRÍO EL ARCA Á IMPULSO DE LA DEVOCION DE LAS RELIGIOSAS Y SE HALLÓ EL CUERPO ENTERO Y CON SUAVÍSIMO OLOR TE.^{do} CARNE EN REALIDAD EN DICHO MES Y AÑO».

Además florecieron en él siendo ejemplares por sus virtudes, las religiosas Doña Tomasa del Carmen y Largo, Doña Violante Ponce y Doña Ana de Humas.

Los planos y dirección de las obras del nuevo convento, estuvieron á cargo del maestro de obras Don Pablo Luis Redondo. El edificio es todo de ladrillo sobre zócalo de piedra, sólido, bien saneado, de tres pisos con elegantes ventanas cerradas con verjas de hierro que ostentan en su centro las armas del ilustre patriarca y fundador Santo Domingo.

La iglesia es lindísima: fórmala una esbelta y bien proporcionada nave de orden corintio, en forma de cruz latina, con

excelentes luces. El retablo mayor, también corintio, presenta un arco central entre dos columnas, ocupado por una imagen en talla de la Purísima Concepción, y termina en ático sobre la cornisa, en cuyo punto medio y dentro de él se ve el escudo de la Orden bajo manto y corona reales: á los costados y sobre pilastras hay las estatuas de Santo Domingo de Guzmán y San José. En el crucero se alzan dos retablos dorados antiguos, con las imágenes de San Pedro Regalado y de la Virgen del Carmen: en el cuerpo de iglesia otros dos retablos modernos, de muy poco gusto, iguales, con las de Santo Domingo y Santo Tomás de Aquino. Las obras de pintura y decorado de esta iglesia y de sus retablos mayor y de nueva construcción y sus imágenes de Santo Domingo y San José, las hizo el afamado pintor D. Andrés Gerbolés Villán.

Terminada la obra de la iglesia el año 1889, el día 18 de Junio la bendijo el M. I. Sr. Provisor de este arzobispado Don Felipe Amo Luis: el día 20 se inauguró con Misa solemne y sermón que predicó el M. I. Sr. Lic. Don Manuel de la Cuesta, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, celebrando la Iglesia en dicho día la fiesta del Santísimo Corpus Christi, y continuando las religiosas el Octavario con la solemnidad de costumbre en dicha comunidad los días siguientes. El día 28, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, dieron fin tan extraordinarias funciones con Misa solemne y sermón predicado por el M. I. Sr. Dr. Don Mariano Ciudad Olmos, canónigo Penitenciario, luego Obispo de Arquelaída y primer auxiliar de Valladolid, y por la tarde asistió el excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, Dr. Don Benito Sanz y Forés, de medio pontifical, predicando y llevando procesionalmente á S. D. M. en la visita de altares; siendo dignos de los mayores elogios por su celo y grandes trabajos en todo lo realizado, además del maestro de obras Don Pablo Luis, la reverenda Madre, hoy Superiora de la comunidad, Sor Venancia Salazar, y los presbíteros Don Hipólito Luis y Don Miguel Sanz.



Jesús en el castillo de Emmaus



EL último medio relieve en madera remitido á la Exposición Histórico-Europea de Madrid en 1892 por el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad, como obra escogida entre los diferentes trozos que compusieron el admirable retablo mayor hecho por Alonso de Berruguete para la iglesia de San Benito el Real, es el que tiene por asunto la escena enunciada en el anterior epígrafe.

Mide este precioso medio relieve sesenta y tres centímetros de alto por cincuenta y ocho de ancho, y su descripción, tomada de la hoja oficial remitida á dicha Exposición, acompañando á la obra, dice así:

«Sentado el Salvador en un mesa con mantel sobre la que se ven dos panes y un plato con ave, está en actitud de partir el pan para repartirlo á los discípulos que se hallan sentados en los extremos; el que está colocado á la derecha de Jesús manifiesta su asombro al reconocer á su divino maestro. Otros dos personajes de pie, asomando el uno por la puerta que da ingreso á la habitación y apoyado el otro con la mano derecha en una de las columnas que decoran el fondo, contemplan la escena con gran interés. Falta á Jesús la mano izquierda y la derecha á uno de los Apóstoles».





Jesús en el castillo de Bimmaras

El castillo de Bimmaras, situado en el valle de Bimmaras, es un edificio de gran importancia histórica y artística. Fue construido en el siglo XV por el rey Juan II de Aragón, como residencia de verano para él y su familia. El castillo se compone de un conjunto de edificios que rodean un patio central, y está rodeado por murallas y torres de vigilancia.

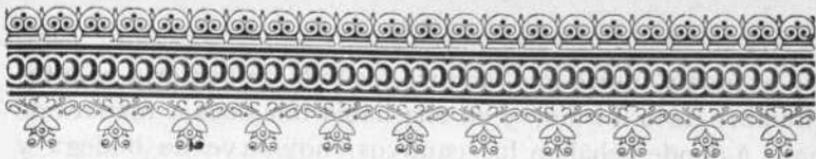
En el interior del castillo, se conserva una gran cantidad de obras de arte, entre ellas, una serie de pinturas que representan escenas de la vida de Jesús. Estas pinturas, que datan del siglo XVI, fueron encargadas por el rey Juan II de Aragón y su hijo, el rey Fernando el Católico. Las pinturas muestran a Jesús en diferentes momentos de su vida, desde su nacimiento hasta su muerte y resurrección.

Una de las pinturas más importantes es la que representa a Jesús en el castillo de Bimmaras. Esta pintura, que mide unos tres metros de altura por dos de anchura, muestra a Jesús sentado en un trono, rodeado por sus discípulos. Jesús está vestido con una túnica roja y una manta azul, y tiene una aureola que lo rodea. Los discípulos están sentados a su alrededor, algunos mirando a Jesús con admiración, otros con tristeza. El fondo de la pintura es un paisaje con montañas y un río.

Esta pintura es una obra maestra del arte renacentista, y es considerada una de las mejores pinturas de la época. Fue pintada por el artista catalán Joan Miró, que era discípulo de Joan de Joanes. Miró utilizó un lenguaje pictórico muy original, con colores vivos y formas sencillas, que le permitieron crear una obra tan poderosa y emotiva.

El castillo de Bimmaras es un lugar muy interesante para visitar, tanto por su arquitectura como por su historia y arte. Es un lugar que merece ser conocido y admirado por todos los que visiten Aragón.





Palacios Reales



HABIENDO sido nuestra Ciudad Corte del Reino durante muchos siglos en los pasados tiempos, natural es que los monarcas de Castilla y de León tuvieran en ella edificios propios para su residencia habitual y constante, ya que propios les tuvieron también el Conde Don Pedro Ansurez y millares de Caballeros, Ricos-hombres y títulos de la antigua, linajuda y opulenta Nobleza Castellana; cuyos blasones se conservan aún, cual restos de nuestra grandeza, en multitud de casas que como testigos elocuentes de aquellas épocas se levantan en diferentes calles de la parte antigua de nuestra población.

La primera morada regia de que nos dan cuenta los historiadores, es el llamado Alcázar viejo.

Databa este antiquísimo palacio de tiempos del moro Ulit I y de él dice Don Juan Antolinez de Burgos (1) «el alcázar del moro Ulit tenía asiento donde ahora está el convento del Señor San Benito el Real, y se ven no pocos rastros de él, como son el castillo, cubos y paredones, y una mazmorra donde encerraban los moros los cristianos prisioneros. Es cosa

(1) *Historia de Valladolid.*

tan grande y fuerte que admira, es toda de cantería y la techumbre de lo mismo, y en ella había una boca á manera de pozo á donde echaban los cautivos; hoy sirve de bodega y sobre ella está un suntuoso cuarto».

«El sitio del alcázar y alcazarejo, tomaba desde San Julián hasta el agua del Esgueva que va por la Rinconada, y desde la puerta de Hierro, que ahora llaman Real, que salía á la calle que atravesaba de la Rinconada á San Julián, por la parte oriental hasta la capilla de Nuestra Señora, al occidente frontero de San Agustín. Y llamábase alcázar mayor hasta topar con las murallas del alcazarejo que hoy día están en pie, y dentro de él está edificado el Colegio de Niños Esclavos de Nuestra Señora. Este alcázar mayor estaba fortalecido por cada lienzo por cinco cubos por defuera y además de esto tenía su foso y barbacana bien alta, como consta por la que hoy día está en pie al occidente en la cillería, cocina y despensa que están edificadas entre la cerca y barbacana, que lo demás todo se ha arrasado por razón de los edificios, y las torres por merced de los reyes se derribaron con motivo de los daños que de ellas resultaban al Monasterio. De la parte de adentro se dividía este alcázar en dos grandes pátios donde estaba la bodega y los graneros que el rey allí tenía para coger sus tercias. En el patio que está hácia San Julián, al septentrión, no se que edificios había, mas en la cabecera del cuarto de San Julián, al oriente, estaba la capilla Real con la advocación de San Ildefonso, donde está fundada por los reyes una capellanía de una misa los martes de cada semana desde tiempos muy remotos, y en el resto del cuarto septentrional hácia San Agustín estaba la caballeriza real. En el segundo patio tenía el rey otros aposentos, como cocina, etc., y el que se acomodó para el Abad de Oña, y entre aquella y la puerta de Hierro había un jardin con diversidad de flores, higueras y naranjos, y al otro lado sobre el Esgueva estaba otra sala donde los de Valladolid guardaban sus armas. El alcazarejo tenía cuatros lienzos con ocho cubos y contenía dentro de sí algunos aposentos y fué la primera morada de

los monjes. Entre dicho alcázar, alcazarejo y la cerca, á la parte del occidente, estaba un barrio que llamaban de Reoyo, el cual tenía tres calles, con sus casas, huertas y palomares. La primera tenía cárcaba (foso) junto á la barbacana, por donde iban las aguas á Esgueva que se llamó de Arroyo, y se dirigía desde el alcazarejo por el moral donde está ahora la noria hasta la puentecilla de San Llorente (San Lorenzo). Otra calle que llamaban de Reoyo, que salía desde el final de la calle de San Julián por donde está ahora la portería de las carretas de San Benito, con dos aceras de casas, y venía á terminar lo mismo que la otra en la puentecilla de San Lorenzo. Y finalmente, la que se llamó de Garcimontes, que comenzaba delante de San Agustín y atravesaba por lo que es hoy la huerta del convento, con dos aceras de casas» (1).

De las paredes de este antiguo alcázar, arrancaba la muralla de Valladolid.

En él moraron los reyes de Castilla Don Alfonso VII *el Emperador*, Don Alfonso VIII *el de las Navas* y Don Enrique I, las esposas de los primeros las reinas Doña Berenguela de Barcelona y Doña Rica de Polonia, Doña Leonor de Inglaterra, y Doña María de Molina, hermana de Don Enrique.

En él se celebraron las famosas Córtes generales del Reino que tuvieron lugar desde el reinado de este último monarca hasta las del año 1451, en el de Don Juan II; y en él se hizo fuerte la infanta Doña Leonor, tía del Rey Don Alfonso XI el año 1327, contra los amotinados de esta entonces Villa, contra el favorito de dicho Rey, el Conde de Don Alvar Núñez de Osorio.

Después el Rey D. Juan I hizo donación de este alcázar á la Orden Benedictina, para la fundación del convento de San Benito el Real, posesionándose de él los religiosos el día 27 de Septiembre de 1390 y sirviéndoles de iglesia propia su capilla de San Ildefonso.

(1) R. P. Fr. Mancio de Torres, *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, 1622.

Los reyes Doña Berenguela y Don Fernando III *el Santo* con sus esposas Doña Beatriz de Suavia y Doña Juana de Francia, y Don Alfonso X *el Sabio* con la suya Doña Violante de Aragón, tuvieron su palacio inmediato al convento de San Francisco, á cuyos religiosos se le cedió después la reina Doña María de Molina para el ensanche y mejoramiento de aquél, reservándose una celda con destino á morada suya en los últimos años de su vida.

La propia Reina Doña María de Molina y su esposo el Rey Don Sancho IV *el Bravo*, vivieron en su palacio próximo á la iglesia de Santa María Magdalena, palacio que luego fué cedido por dicha Reina el año 1282 para fundar el Monasterio de religiosas cistercienses de Santa María la Real de Huelgas.

El palacio del Duque, situado en sus tiempos en la plazuela que lleva hoy este nombre en el espacio comprendido entre las calles de Colón y de Templarios, luego conocido por las casas del Abad de Santander, á quien las cedió la reina Doña María de Molina, al ser extinguida la Orden del Temple y á cuyos religiosos sirvieron de convento en esta Villa, fué luego la morada de los reyes Don Fernando IV *el Emplazado* y de Don Alfonso XI *el Justiciero*, así como de las reinas Doña Constanza de Portugal, esposa del primero, y de Doña Constanza y Doña María de Portugal, esposas del segundo. En esas casas se celebró el matrimonio del Rey Don Pedro I *el Cruel* con Doña Blanca de Borbón el día 3 de Junio del año 1353; y en las mismas parece que habitaron los Reyes Don Enrique II *el Bastardo* y Don Juan I.

Don Enrique III *el Doliente* y su esposa Doña Catalina, habitaron un palacio inmediato al convento de San Agustín; este palacio le cedió dicha Reina al Condestable Don Rui López de Avalos, cuyo señor y su mujer Doña Elvira de Guevara le donaron el año 1407 á los religiosos agustinos calzados, para que fundasen en él el citado convento.

Don Juan II y su madre Doña Catalina, tuvieron su morada régia en San Pablo. «El clima saludable de esta población y la fidelidad con que siempre sus habitantes sirvieron á

los Reyes, movió á Doña Catalina á fijar en Valladolid su residencia por lo menos durante la menor edad de su hijo el Rey Don Juan II. Su morada de San Pablo, continúa el historiador Don Matías Sangrador Vitores, la creía demasiado reducida y un tanto mezquina para ser habitada por el Monarca de Castilla, y así que en 24 de Abril de este mismo año (1) mandó derribar una acera de casas que estaba contigua al convento de San Pablo para construir un alcázar ó palacio Real (2), que con efecto se hizo en el sitio que hoy ocupa el Colegio que fué de San Gregorio (3). Para dar mayor extensión y hermosura al edificio tomó Doña Catalina una gran parte de la huerta del Convento de San Pablo y formar delante de él una gran plaza. En compensación de este terreno constituyó la Reina en favor del mismo un juro perpétuo de diez mil maravedís de renta, situado en la alcabala del vino de Valladolid». En ese mismo palacio murió la propia reina Doña Catalina el día 2 de Junio de 1418.

El Rey Don Juan II casó con Doña María de Aragón, con cuya señora habitó las casas de Don Diego Sánchez, en la calle de Teresa Gil, hoy convento de religiosas dominicas de Porta-Cœli, en las cuales nació el día 5 de Enero de 1425, su hijo primogénito el infante Don Enrique, después Rey Don Enrique IV.

En el alcázar de San Pablo se celebró el matrimonio de este Príncipe con Doña Blanca de Navarra, el día 15 de Septiembre de 1440.

La Princesa Doña Isabel habitó las casas de Don Juan de Vivero, hoy Palacio de Justicia; en ellas celebró su entrevista con el Príncipe Don Fernando de Aragón en 14 de Octubre de 1469, y sus desposorios el día 18 inmediato, y en ellas vi-

(1) Se refiere al de 1411.

(2) Por disposición testamentaria de Don Juan II se mandó devolver al Convento de San Pablo todo el terreno que de éste había tomado la Reina Doña Catalina con este objeto, lo que puso en ejecución el Rey D. Enrique IV por Real cédula expedida en Madrid en 7 de Febrero de 1467.—Lib. Becerro del expresado Convento, fól. 10.

(3) Historia inédita del Colegio de San Gregorio, fól. 8.

vieron luego los dos esposos siempre que permanecieron en Valladolid.

La Reina Doña Germana de Fox, segunda esposa del Rey Don Fernando V *el Católico*, habitó en el Palacio del Almirante, que estuvo donde se levanta hoy el Teatro de Calderón de la Barca, y en él nació el día 3 de Mayo de 1510, su hijo el Príncipe de Aragón, Don Juan.

Las casas de Don Bernardino Pimentel, luego del Conde de Rivadavia, después de Don Francisco de los Cobos, más tarde de la Marquesa de Camarasa, recientemente de Don Mariano Miguel de Reynoso y hoy Palacio de la Diputación Provincial, fueron la morada de los Reyes Don Carlos I *el Emperador* y su esposa Doña Isabel de Portugal: en ellas nacieron sus hijos el Rey D. Felipe II el día 21 de Mayo de 1527, y el Infante Don Juan el 19 de Octubre de 1537: en ellas murió este último el 29 de Marzo de 1538, y ellas fueron, por fin, el Palacio Real del poderoso Rey Don Felipe II.

El Palacio del Duque de Lerma, situado donde ahora se levanta el antiguo Palacio Real y hoy de la Capitanía General, fué habitado luego por los Reyes Don Felipe II *el Prudente* y su esposa Doña María de Portugal; en él nació su hijo el Príncipe Don Carlos, el día 8 de Julio de 1545 y en él murió el día 12 siguiente, su augusta madre.

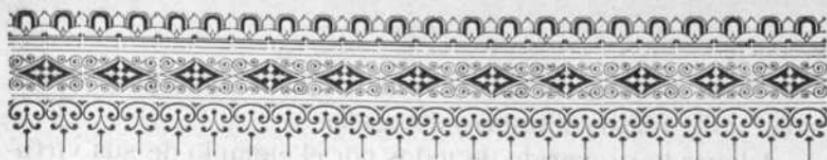
Los opulentos Condes de Benavente, tuvieron también su Palacio en Valladolid, hoy Hospicio provincial y él sirvió de albergue á la Princesa Doña Juana y á los Reyes Don Felipe III *el Piadoso* y su esposa Doña Margarita de Austria: allí nacieron sus hijas las infantas Doña Ana Mauricia el 22 de Septiembre de 1601, y Doña María de Austria el 1.º de Enero de 1603, y en él murió ésta el 1.º de Marzo siguiente.

Finalmente: el Rey Don Felipe III compró el año 1601 su palacio al Duque de Lerma en la cantidad de 37.807,413 maravedís, con lo que entró á formar parte del Patrimonio Real: habitó en él con su esposa Doña Margarita, y allí nació el día 8 de Abril de 1605 su hijo el Rey Don Felipe IV *el Grande*. En dicho Palacio pararon después cuantos Reyes, Empera-

dores y demás personas reales han venido á nuestra Ciudad (1), entre ellas S. A. Real el Príncipe Maximiliano de Sajonia, y su hija la Princesa Amalia, padre y hermana respectivamente, de S. M. la Reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia, esposa del Rey de España Don Fernando VII, el día 1.º de Diciembre de 1824.

(1) Véase la página 122 del tomo primero.





Jerónimo Benete



ACTÓ en Valladolid el día 13 de Julio del año 1629, siendo bautizado en la iglesia parroquial del Salvador.

Se dedicó al oficio de pintor, pero desde luego y más que á todo á una vida ajustada y virtuosa.

Fué devotísimo del Santo Rosario y daba ejemplo de su devoción saliendo todas las tardes por las calles de la Ciudad tocando una campanilla; reunía á los niños que querían seguirle, rezaba con ellos el Rosario y luego les enseñaba la doctrina cristiana.

También fundó en su propia casa un hospital para veinte estudiantes pobres, acudiendo á su sostenimiento con las limosnas que recogía del vecindario. Este hospital le tuvo en la parroquia del Salvador, junto á la puerta principal de la iglesia.

Su taller de pintura le abrió en la de San Andrés y eran sus mejores obras las imágenes de Jesús y de María, á cuyos rostros daba una expresión singular.

Los padres Jesuitas, establecidos entonces en el Colegio de San Ambrosio de esta Ciudad, le admitieron á su servicio el año 1704 y le hicieron su coadjutor, dando pruebas el ya

venerable anciano, mientras vivió con ellos, de una gran caridad y de unas costumbres escogidas.

Admirado y querido de todos por el ejemplo de sus virtudes, murió el 7 de Enero de 1707 en el propio Colegio y fué enterrado en la iglesia del mismo, hoy parroquial de San Esteban, junto al altar de San Francisco Javier.

Su muerte fué muy sentida y al entierro asistió el pueblo todo atraído por la consideración de santidad en que le tuvo y ávido de cortar trozos de su hábito y de tocar rosarios á su rostro y á sus manos, como así lo hicieron.

Al funeral, celebrado de cuerpo presente, asistieron los señores Obispo Don Diego de la Cueva y Aldana, el Corregidor de la Ciudad y el Cabildo de la Santa Iglesia, conduciendo el cadáver á la sepultura cuatro canónigos y cuatro regidores.

Murió á la avanzada edad de setenta y ocho años.

Fué hijo de Jerónimo de Benete, de oficio confitero y cerero.

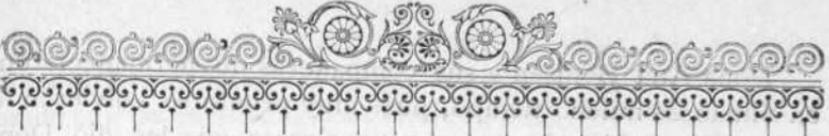
Vivió junto á la iglesia del Salvador «en los cuartos altos de la casa de Don Bernardo Reguera, canónigo de la Santa Iglesia, que es la casa junto al mesón» (1).

Perteneció á la venerable Orden tercera de la limpieza de los pobres del Hospital General y del Hospicio, y á la Cofradía de pintores de San Lucas.

En la iglesia de San Esteban se conserva un retrato suyo, y otro en la sacristía de la del Salvador.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.





Convento de Corpus Christi

DATA la fundación de este convento de religiosas de la esclarecida orden de Santo Domingo de Guzmán, de la primera mitad del siglo XVI.

En él y su año 1545, la piadosa señora Doña Ana Bonisen, sintiéndose poseida de gran vocación religiosa, se decidió á vivir en comunidad bajo aquella regla, y para ello fundó un monasterio con la advocación del Corpus Christi, en las casas de que era dueña en la parroquia de San Lorenzo, tomando ella misma el hábito con otras cuatro señoras que la siguieron en su santa resolución.

Fué luego aumentando la comunidad y con esto disminuyendo las escasas rentas de que disponía, lo cual dió origen á disturbios y desavenencias entre las religiosas.

Entonces la fundadora concibió el propósito de trasladarse á Simancas con las monjas que quisieran seguirla, y, haciéndolo así, instaló su nueva residencia en unas casas propias de Don Francisco Molina. Las religiosas que no quisieron ir con ella, se quedaron en su primitivo convento y luego se trasladaron á unas casas situadas fuera de la puerta del Campo, cambiando su advocación por la del Santísimo Sacramento (1).

(1) Véase la página 341 de este tomo.

Doña Ana Bonisen y sus compañeras no permanecieron en Simancas mucho tiempo, pues muy pronto se volvieron á Valladolid, habitando entonces unas casas que les dió Don Cristobal de Argüello, regidor de esta Ciudad, á la margen izquierda del río Pisuerga, frente al pradillo de San Sebastián, en el mismo sitio que están hoy las religiosas de Santa Teresa de Jesús. «Aquí duraron poco, porque la soledad del sitio ocasionó que una noche las robasen: fueron tres los ladrones, cogiéronlos y los ajusticiaron junto al humilladero de la puente mayor» (1).

Amedrentadas las religiosas se trasladaron á unas casas propias de Don Pedro de Lomas, en la calle del Puente, donde estuvieron por espacio de cuatro años.

Ocurrió luego que las religiosas franciscanas Descalzas Reales, dejando su convento de la puerta del Campo (2) se trasladaron al que ocupan actualmente, frente al Palacio de Justicia, y las del Corpus Christi creyeron conveniente pasarse á vivir al que aquellas habían abandonado, el cual habitaron ya por largos años, hasta el día 21 de Diciembre de 1868 en que, por haberse incautado de dicho convento el Estado, á causa de la revolución de Septiembre de ese mismo año, pasaron al de Santa Catalina.

El rey Don Alfonso XII, por Real Orden de 10 de Abril de 1876, devolvió en propiedad á las religiosas del Corpus su antiguo convento de la Acera de Recoletos; por lo que las monjas se instalaron nuevamente en él y allí siguieron hasta 1884 en que el embellecimiento de aquella parte de la población y ser uno de los sitios preferentes para las diversiones y esparcimientos públicos, las obligó á enagenar el citado edificio y con el producto de su venta comprar terreno y levantar desde los cimientos el hermoso que ocupan hoy en el paseo del Prado de la Magdalena, viviendo mientras se hacían las obras en el convento de San Quirce é instalándose en el nue-

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

(2) Luego Acera de Recoletos.

vo de su propiedad el día 23 de Mayo de 1887, con lo cual parece haber terminado la peregrinación incesante á que han venido sujetas estas religiosas desde su antiquísima fundación.

Su convento é iglesia de la Acera de Recoletos, nada valían ni tenían de notable: el primero era viejo y reducido, y la segunda, de la época de la restauración, de una sola nave, larga, estrecha, pequeña y baja de techo. Uno y otra sirvieron el año 1871 para instalar la sección de bellas artes de la Exposición pública de Valladolid, celebrada en dicho año.

Debajo del coro alto de la citada iglesia, estaba enterrada la venerable señora Doña María de Santa Cruz, cuya sepultura se hallaba cubierta con una tabla donde se leía la inscripción siguiente:

«AQUÍ YACE EL CUERPO DE LA M.^e SR. MARIA DE S.^{ta} CRUZ, DE INSIGNE RELIGION Y SANTIDAD, PRIORA QUE FUÉ DE ESTE CONVENTO, FALLECIÓ EN 14 DE SETIEMBRE DEL AÑO DE 1604. = Y EN 11 DE SETIEMBRE DE 1609 FUÉ HALLADO CON ALGUNAS SEÑALES CON QUE DIOS QUIERE ONRRAR Á LOS SUYOS, EN CUYA BUENA MEMORIA POR LA QUE SE DEBE Á LOS JUSTOS. SE TRASLADÓ DE ESTE LUGAR AÑO 1609, Y EN EL MES DE MAIO DE 1737 SE ABRIÓ EL ARCA Á IMPULSO DE LA DEVOCION DE LAS RELIGIOSAS Y SE HALLÓ EL CUERPO ENTERO Y CON SUAVÍSIMO OLOR TE.^{do} CARNE EN REALIDAD EN DICHO MES Y AÑO».

Además florecieron en él siendo ejemplares por sus virtudes, las religiosas Doña Tomasa del Carmen y Largo, Doña Violante Ponce y Doña Ana de Humas.

Los planos y dirección de las obras del nuevo convento, estuvieron á cargo del maestro de obras Don Pablo Luis Redondo. El edificio es todo de ladrillo sobre zócalo de piedra, sólido, bien saneado, de tres pisos con elegantes ventanas cerradas con verjas de hierro que ostentan en su centro las armas del ilustre patriarca y fundador Santo Domingo.

La iglesia es lindísima: fórmala una esbelta y bien proporcionada nave de orden corintio, en forma de cruz latina, con

excelentes lucés. El retablo mayor, también corintio, presenta un arco central entre dos columnas, ocupado por una imagen en talla de la Purísima Concepción, y termina en ático sobre la cornisa, en cuyo punto medio y dentro de él se ve el escudo de la Orden bajo manto y corona reales: á los costados y sobre pilastras hay las estatuas de Santo Domingo de Guzmán y San José. En el crucero se alzan dos retablos dorados antiguos, con las imágenes de San Pedro Regalado y de la Virgen del Carmen: en el cuerpo de iglesia otros dos retablitos modernos, de muy poco gusto, iguales, con las de Santo Domingo y Santo Tomás de Aquino. Las obras de pintura y decorado de esta iglesia y de sus retablos mayor y de nueva construcción y sus imágenes de Santo Domingo y San José, las hizo el afamado pintor D. Andrés Gerbolés Villán.

Terminada la obra de la iglesia el año 1889, el día 18 de Junio la bendijo el M. I. Sr. Provisor de este arzobispado Don Felipe Amo Luis: el día 20 se inauguró con Misa solemne y sermón que predicó el M. I. Sr. Lic. Don Manuel de la Cuesta, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, celebrando la Iglesia en dicho día la fiesta del Santísimo Corpus Christi, y continuando las religiosas el Octavario con la solemnidad de costumbre en dicha comunidad los días siguientes. El día 28, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, dieron fin tan extraordinarias funciones con Misa solemne y sermón predicado por el M. I. Sr. Dr. Don Mariano Ciudad Olmos, canónigo Penitenciario, luego Obispo de Arquelaida y primer auxiliar de Valladolid, y por la tarde asistió el excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, Dr. Don Benito Sanz y Forés, de medio pontifical, predicando y llevando procesionalmente á S. D. M. en la visita de altares; siendo dignos de los mayores elogios por su celo y grandes trabajos en todo lo realizado, además del maestro de obras Don Pablo Luis, la reverenda Madre, hoy Superiora de la comunidad, Sor Venancia Salazar, y los presbíteros Don Hipólito Luis y Don Miguel Sanz.



Jesús en el castillo de Emmaus

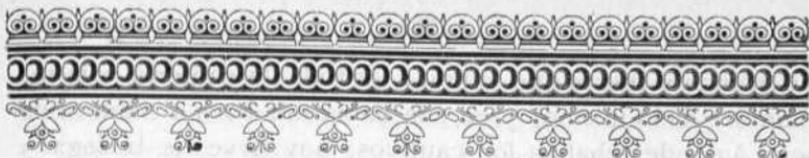


L último medio relieve en madera remitido á la Exposición Histórico-Europea de Madrid en 1892 por el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad, como obra escogida entre los diferentes trozos que compusieron el admirable retablo mayor hecho por Alonso de Berruguete para la iglesia de San Benito el Real, es el que tiene por asunto la escena enunciada en el anterior epígrafe.

Mide este precioso medio relieve sesenta y tres centímetros de alto por cincuenta y ocho de ancho, y su descripción, tomada de la hoja oficial remitida á dicha Exposición, acompañando á la obra, dice así:

«Sentado el Salvador en un mesa con mantel sobre la que se ven dos panes y un plato con ave, está en actitud de partir el pan para repartirlo á los discípulos que se hallan sentados en los extremos; el que está colocado á la derecha de Jesús manifiesta su asombro al reconocer á su divino maestro. Otros dos personajes de pie, asomando el uno por la puerta que da ingreso á la habitación y apoyado el otro con la mano derecha en una de las columnas que decoran el fondo, contemplan la escena con gran interés. Falta á Jesús la mano izquierda y la derecha á uno de los Apóstoles».





Palacios Reales



HABIENDO sido nuestra Ciudad Corte del Reino durante muchos siglos en los pasados tiempos, natural es que los monarcas de Castilla y de León tuvieran en ella edificios propios para su residencia habitual y constante, ya que propios les tuvieron también el Conde Don Pedro Ansurez y millares de Caballeros, Ricos-hombres y títulos de la antigua, linajuda y opulenta Nobleza Castellana; cuyos blasones se conservan aún, cual restos de nuestra grandeza, en multitud de casas que como testigos elocuentes de aquellas épocas se levantan en diferentes calles de la parte antigua de nuestra población.

La primera morada regia de que nos dan cuenta los historiadores, es el llamado Alcázar viejo.

Data este antiquísimo palacio de tiempos del moro Ulit I y de él dice Don Juan Antolinez de Burgos (1) «el alcázar del moro Ulit tenía asiento donde ahora está el convento del Señor San Benito el Real, y se ven no pocos rastros de él, como son el castillo, cubos y paredones, y una mazmorra donde encerraban los moros los cristianos prisioneros. Es cosa

(1) *Historia de Valladolid.*

tan grande y fuerte que admira, es toda de cantería y la techumbre de lo mismo, y en ella había una boca á manera de pozo á donde echaban los cautivos; hoy sirve de bodega y sobre ella está un suntuoso cuarto».

«El sitio del alcázar y alcazarejo, tomaba desde San Julián hasta el agua del Esgueva que va por la Rinconada, y desde la puerta de Hierro, que ahora llaman Real, que salía á la calle que atravesaba de la Rinconada á San Julián, por la parte oriental hasta la capilla de Nuestra Señora, al occidente frontero de San Agustín. Y llamábase alcázar mayor hasta topar con las murallas del alcazarejo que hoy día están en pie, y dentro de él está edificado el Colegio de Niños Esclavos de Nuestra Señora. Este alcázar mayor estaba fortalecido por cada lienzo por cinco cubos por defuera y además de esto tenía su foso y barbacana bien alta, como consta por la que hoy día está en pie al occidente en la cillería, cocina y despensa que están edificadas entre la cerca y barbacana, que lo demás todo se ha arrasado por razón de los edificios, y las torres por merced de los reyes se derribaron con motivo de los daños que de ellas resultaban al Monasterio. De la parte de adentro se dividía este alcázar en dos grandes patios donde estaba la bodega y los graneros que el rey allí tenía para coger sus tercias. En el patio que está hácia San Julián, al septentrión, no se que edificios había, mas en la cabecera del cuarto de San Julián, al oriente, estaba la capilla Real con la advocación de San Ildefonso, donde está fundada por los reyes una capellanía de una misa los martes de cada semana desde tiempos muy remotos, y en el resto del cuarto septentrional hácia San Agustín estaba la caballeriza real. En el segundo patio tenía el rey otros aposentos, como cocina, etc., y el que se acomodó para el Abad de Oña, y entre aquella y la puerta de Hierro había un jardin con diversidad de flores, higueras y naranjos, y al otro lado sobre el Esgueva estaba otra sala donde los de Valladolid guardaban sus armas. El alcazarejo tenía cuatros lienzos con ocho cubos y contenía dentro de sí algunos aposentos y fué la primera morada de

los monjes. Entre dicho alcázar, alcazarejo y la cerca, á la parte del occidente, estaba un barrio que llamaban de Reoyo, el cual tenía tres calles, con sus casas, huertas y palomares. La primera tenía cárcaba (foso) junto á la barbacana, por donde iban las aguas á Esgueva que se llamó de Arroyo, y se dirigía desde el alcazarejo por el moral donde está ahora la noria hasta la puentecilla de San Llorente (San Lorenzo). Otra calle que llamaban de Reoyo, que salía desde el final de la calle de San Julián por donde está ahora la portería de las carretas de San Benito, con dos aceras de casas, y venía á terminar lo mismo que la otra en la puentecilla de San Lorenzo. Y finalmente, la que se llamó de Garcimontes, que comenzaba delante de San Agustín y atravesaba por lo que es hoy la huerta del convento, con dos aceras de casas» (1).

De las paredes de este antiguo alcázar, arrancaba la muralla de Valladolid.

En él moraron los reyes de Castilla Don Alfonso VII *el Emperador*, Don Alfonso VIII *el de las Navas* y Don Enrique I, las esposas de los primeros las reinas Doña Berenguela de Barcelona y Doña Rica de Polonia, Doña Leonor de Inglaterra, y Doña María de Molina, hermana de Don Enrique.

En él se celebraron las famosas Córtes generales del Reino que tuvieron lugar desde el reinado de este último monarca hasta las del año 1451, en el de Don Juan II; y en él se hizo fuerte la infanta Doña Leonor, tía del Rey Don Alfonso XI el año 1327, contra los amotinados de esta entonces Villa, contra el favorito de dicho Rey, el Conde de Don Alvar Núñez de Osorio.

Después el Rey D. Juan I hizo donación de este alcázar á la Orden Benedictina, para la fundación del convento de San Benito el Real, posesionándose de él los religiosos el día 27 de Septiembre de 1390 y sirviéndoles de iglesia propia su capilla de San Ildefonso.

(1) R. P. Fr. Mancio de Torres, *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, 1622.

Los reyes Doña Berenguela y Don Fernando III *el Santo* con sus esposas Doña Beatriz de Suavia y Doña Juana de Francia, y Don Alfonso X *el Sabio* con la suya Doña Violante de Aragón, tuvieron su palacio inmediato al convento de San Francisco, á cuyos religiosos se le cedió después la reina Doña María de Molina para el ensanche y mejoramiento de aquél, reservándose una celda con destino á morada suya en los últimos años de su vida.

La propia Reina Doña María de Molina y su esposo el Rey Don Sancho IV *el Bravo*, vivieron en su palacio próximo á la iglesia de Santa María Magdalena, palacio que luego fué cedido por dicha Reina el año 1282 para fundar el Monasterio de religiosas cistercienses de Santa María la Real de Huelgas.

El palacio del Duque, situado en sus tiempos en la plazuela que lleva hoy este nombre en el espacio comprendido entre las calles de Colón y de Templarios, luego conocido por las casas del Abad de Santander, á quien las cedió la reina Doña María de Molina, al ser extinguida la Orden del Temple y á cuyos religiosos sirvieron de convento en esta Villa, fué luego la morada de los reyes Don Fernando IV *el Emplazado* y de Don Alfonso XI *el Justiciero*, así como de las reinas Doña Constanza de Portugal, esposa del primero, y de Doña Constanza y Doña María de Portugal, esposas del segundo. En esas casas se celebró el matrimonio del Rey Don Pedro I *el Cruel* con Doña Blanca de Borbón el día 3 de Junio del año 1353; y en las mismas parece que habitaron los Reyes Don Enrique II *el Bastardo* y Don Juan I.

Don Enrique III *el Doliente* y su esposa Doña Catalina, habitaron un palacio inmediato al convento de San Agustín; este palacio le cedió dicha Reina al Condestable Don Rui López de Avalos, cuyo señor y su mujer Doña Elvira de Guevara le donaron el año 1407 á los religiosos agustinos calzados, para que fundasen en él el citado convento.

Don Juan II y su madre Doña Catalina, tuvieron su morada régia en San Pablo. «El clima saludable de esta población y la fidelidad con que siempre sus habitantes sirvieron á

los Reyes, movió á Doña Catalina á fijar en Valladolid su residencia por lo menos durante la menor edad de su hijo el Rey Don Juan II. Su morada de San Pablo, continúa el historiador Don Matías Sangrador Vitores, la creía demasiado reducida y un tanto mezquina para ser habitada por el Monarca de Castilla, y así que en 24 de Abril de este mismo año (1) mandó derribar una acera de casas que estaba contigua al convento de San Pablo para construir un alcázar ó palacio Real (2), que con efecto se hizo en el sitio que hoy ocupa el Colegio que fué de San Gregorio (3). Para dar mayor extensión y hermosura al edificio tomó Doña Catalina una gran parte de la huerta del Convento de San Pablo y formar delante de él una gran plaza. En compensación de este terreno constituyó la Reina en favor del mismo un juro perpétuo de diez mil maravedís de renta, situado en la alcabala del vino de Valladolid». En ese mismo palacio murió la propia reina Doña Catalina el día 2 de Junio de 1418.

El Rey Don Juan II casó con Doña María de Aragón, con cuya señora habitó las casas de Don Diego Sánchez, en la calle de Teresa Gil, hoy convento de religiosas dominicas de Porta-Coeli, en las cuales nació el día 5 de Enero de 1425, su hijo primogénito el infante Don Enrique, después Rey Don Enrique IV.

En el alcázar de San Pablo se celebró el matrimonio de este Príncipe con Doña Blanca de Navarra, el día 15 de Septiembre de 1440.

La Princesa Doña Isabel habitó las casas de Don Juan de Vivero, hoy Palacio de Justicia; en ellas celebró su entrevista con el Príncipe Don Fernando de Aragón en 14 de Octubre de 1469, y sus desposorios el día 18 inmediato, y en ellas vi-

(1) Se refiere al de 1411.

(2) Por disposición testamentaria de Don Juan II se mandó devolver al Convento de San Pablo todo el terreno que de éste había tomado la Reina Doña Catalina con este objeto, lo que puso en ejecución el Rey D. Enrique IV por Real cédula expedida en Madrid en 7 de Febrero de 1467.—Lib. Becerro del expresado Convento, fól. 10.

(3) Historia inédita del Colegio de San Gregorio, fól. 8.

vieron luego los dos esposos siempre que permanecieron en Valladolid.

La Reina Doña Germana de Fox, segunda esposa del Rey Don Fernando V *el Católico*, habitó en el Palacio del Almirante, que estuvo donde se levanta hoy el Teatro de Calderón de la Barca, y en él nació el día 3 de Mayo de 1510, su hijo el Príncipe de Aragón, Don Juan.

Las casas de Don Bernardino Pimentel, luego del Conde de Rivadavia, después de Don Francisco de los Cobos, más tarde de la Marquesa de Camarasa, recientemente de Don Mariano Miguel de Reynoso y hoy Palacio de la Diputación Provincial, fueron la morada de los Reyes Don Carlos I *el Emperador* y su esposa Doña Isabel de Portugal: en ellas nacieron sus hijos el Rey D. Felipe II el día 21 de Mayo de 1527, y el Infante Don Juan el 19 de Octubre de 1537: en ellas murió este último el 29 de Marzo de 1538, y ellas fueron, por fin, el Palacio Real del poderoso Rey Don Felipe II.

El Palacio del Duque de Lerma, situado donde ahora se levanta el antiguo Palacio Real y hoy de la Capitanía General, fué habitado luego por los Reyes Don Felipe II *el Prudente* y su esposa Doña María de Portugal; en él nació su hijo el Príncipe Don Carlos, el día 8 de Julio de 1545 y en él murió el día 12 siguiente, su augusta madre.

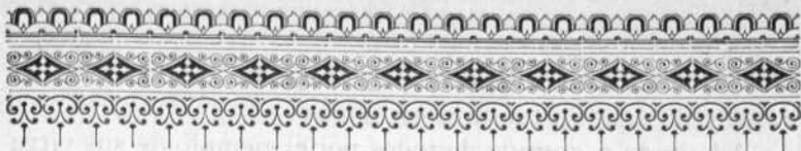
Los opulentos Condes de Benavente, tuvieron también su Palacio en Valladolid, hoy Hospicio provincial y él sirvió de albergue á la Princesa Doña Juana y á los Reyes Don Felipe III *el Piadoso* y su esposa Doña Margarita de Austria: allí nacieron sus hijas las infantas Doña Ana Mauricia el 22 de Septiembre de 1601, y Doña María de Austria el 1.º de Enero de 1603, y en él murió ésta el 1.º de Marzo siguiente.

Finalmente: el Rey Don Felipe III compró el año 1601 su palacio al Duque de Lerma en la cantidad de 37.807,413 maravedís, con lo que entró á formar parte del Patrimonio Real: habitó en él con su esposa Doña Margarita, y allí nació el día 8 de Abril de 1605 su hijo el Rey Don Felipe IV *el Grande*. En dicho Palacio pararon después cuantos Reyes, Empera-

dores y demás personas reales han venido á nuestra Ciudad (1), entre ellas S. A. Real el Príncipe Maximiliano de Sajonia, y su hija la Princesa Amalia, padre y hermana respectivamente, de S. M. la Reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia, esposa del Rey de España Don Fernando VII, el día 1.º de Diciembre de 1824.

(1) Véase la página 122 del tomo primero.





Jerónimo Benete



ACIÓ en Valladolid el día 13 de Julio del año 1629, siendo bautizado en la iglesia parroquial del Salvador.

Se dedicó al oficio de pintor, pero desde luego y más que á todo á una vida ajustada y virtuosa.

Fué devotísimo del Santo Rosario y daba ejemplo de su devoción saliendo todas las tardes por las calles de la Ciudad tocando una campanilla; reunía á los niños que querían seguirle, rezaba con ellos el Rosario y luego les enseñaba la doctrina cristiana.

También fundó en su propia casa un hospital para veinte estudiantes pobres, acudiendo á su sostenimiento con las limosnas que recogía del vecindario. Este hospital le tuvo en la parroquia del Salvador, junto á la puerta principal de la iglesia.

Su taller de pintura le abrió en la de San Andrés y eran sus mejores obras las imágenes de Jesús y de María, á cuyos rostros daba una expresión singular.

Los padres Jesuitas, establecidos entonces en el Colegio de San Ambrosio de esta Ciudad, le admitieron á su servicio el año 1704 y le hicieron su coadjutor, dando pruebas el ya

venerable anciano, mientras vivió con ellos, de una gran caridad y de unas costumbres escogidas.

Admirado y querido de todos por el ejemplo de sus virtudes, murió el 7 de Enero de 1707 en el propio Colegio y fué enterrado en la iglesia del mismo, hoy parroquial de San Esteban, junto al altar de San Francisco Javier.

Su muerte fué muy sentida y al entierro asistió el pueblo todo atraído por la consideración de santidad en que le tuvo y ávido de cortar trozos de su hábito y de tocar rosarios á su rostro y á sus manos, como así lo hicieron.

Al funeral, celebrado de cuerpo presente, asistieron los señores Obispo Don Diego de la Cueva y Aldana, el Corregidor de la Ciudad y el Cabildo de la Santa Iglesia, conduciendo el cadáver á la sepultura cuatro canónigos y cuatro regidores.

Murió á la avanzada edad de setenta y ocho años.

Fué hijo de Jerónimo de Benete, de oficio confitero y cerero.

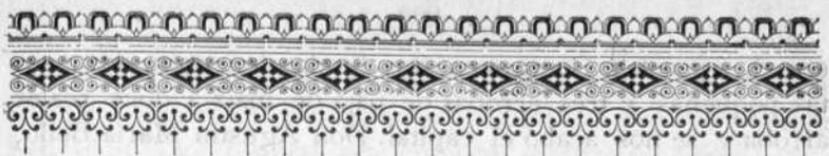
Vivió junto á la iglesia del Salvador «en los cuartos altos de la casa de Don Bernardo Reguera, canónigo de la Santa Iglesia, que es la casa junto al mesón» (1).

Perteneció á la venerable Orden tercera de la limpieza de los pobres del Hospital General y del Hospicio, y á la Cofradía de pintores de San Lucas.

En la iglesia de San Esteban se conserva un retrato suyo, y otro en la sacristía de la del Salvador.

(1) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.





Convento de Oblatas del Santísimo Redentor

FUNDÓ esta congregación de religiosas el Ilmo. Señor Obispo de Dáulia, en unión de la señora Doña Antonia María Oviedo y Chanthal, en la Villa de Ciempozuelos, Madrid, el año 1864, previo permiso del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y de S. M. la Reina Doña Isabel II, con el fin principal de moralizar las mujeres de mala vida.

Su establecimiento en Valladolid tuvo lugar el año 1882 en la forma y con las circunstancias siguientes, que transcribimos tal como ha tenido á bien comunicárnoslas la Reverenda Madre Superiora del citado convento.

«El 25 de Enero de 1882, salimos de Madrid á las nueve de la noche para Valladolid dos hermanas, Sor Agueda del Corazón de María y Sor Luisa San Luis, con el objeto de pedir limosna y hacer obra. La primera hermana venía nombrada para Superiora, que es la que existe en la actualidad. Llegamos á esta Ciudad, y á esta casa (se refiere á la en que se hallan instaladas inmediata á la de Beneficencia), al día siguiente á las seis de la mañana ¡Santo Dios! ¡Qué desamparo, qué casa tan destrozada! No tenía ni puertas, ni ventanas, ni suelo, nada más que paredes. Nosotras el capital que traíamos

era diez pesetas. Compramos dos fundas de jergón, dos mantas pequeñas y tres arrobas de paja de maíz á doce reales arroba y se nos acabó el capital. Don Agustín María Bello, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, muy celoso por la salvación de las almas, fué quien nos hizo venir á fundar, prometiendo su ayuda. Esta casa donde habitamos era de los Condes de Superunda. Se hizo la escritura de venta á favor de la Madre General y una obligación para pagarles cada semestre doscientas pesetas mientras ellos existiesen. El Conde murió hace seis años y la Condesa murió el 17 de Agosto de 1899, quedando libre la casa para la Congregación.

En la de Beneficencia nos dieron de comer los primeros ocho días á las dos hermanas y dormimos en nuestra casa. Como no había ventanas, más que los marcos, en uno de ellos pusimos un tablero viejo que encontramos, para poder dormir, y á media noche el aire todo lo tiró. Empezamos á pedir en esta Ciudad y en ocho días sacamos tres mil reales. El día 14 empezamos la obra de la casa, y Don Bonifacio Rivero se prestó á dirigir la obra gratuitamente. ¡Cuántas humillaciones tuvimos que superar! La gente de aquí nos decía que no podíamos hacer nada sin dinero y sin ciencia. Yo no me acobardé y sólo decía: todo lo puedo en Aquél que me conforta; Dios Nuestro Señor se vé más obligado á ayudar á las miserables como nosotras.

A los ocho días de estar aquí pedí personal á los Superiores Generales, y me mandaron dos hermanas, Sor Justa de Jesús y Sor Juana del Corazón de María; las cuales trajeron con ellas dos asiladas antiguas, muy buenas chicas. Estas nos ayudaron mucho á sacar escombros, y á las hermanas las mandé á pedir á los pueblos. En primero de Abril ya teníamos un dormitorio con veintidos camas para las asiladas, y un oratorio para decir Misa.

Don Agustín María Bello nos compró las camas, las ropas y los ornamentos y el día 12 de dicho mes celebró la primera Misa, para cuyo día vino la Madre General de Ciempozuelos, El oratorio le bendijo Don Sandalio Velao, coadjutor de San

Pedro, por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo Don Benito Sanz y Forés. Cerca de tres meses estuvimos yendo á misa á San Juan, á los Jesuitas, que entonces estaban en aquella parroquia. Enseguida nos trajeron veinte asiladas; algunas eran del Hospital y una de ellas aún sigue en nuestra casa. Luego vinieron dos hermanas más, Sor Saturnina y Sor María de San Luis, y las asiladas fueron en aumento. Don Agustín Bello empezó á sacarnos de apuros: nos pagó los alimentos el primer año y luego nos daba cien pesetas al mes en los ocho años que vivió después de la fundación. Al fin del año ajustamos las cuentas del gasto y ascendía á cincuenta mil reales: todo salió de limosnas.

Aún faltaba mucha obra que hacer y ya no había recursos. Una mañana estaba yo muy afligida clamando á Dios del cielo porque me encontraba sin recursos para sustentar á setenta personas, y á las nueve de la mañana se me presentó Doña Ventura Lezcano con cuarenta duros en oro. Yo ví el cielo abierto. Enseguida dí gracias á Dios por aquél milagro que obró Nuestro Señor con las pobres Oblatas.

El año 1884 reunimos algunas limosnas de los pueblos para principiar la iglesia. Don Bonifacio Rivero sacó el plano y dirigió la obra. Dos años duró la construcción por falta de recursos: costó seis mil duros y se inauguró el día 16 de Abril de 1886, celebrando la primera misa el Sr. Don Agustín María Bello, en la que predicó el R. P. Colina, de la Compañía de Jesús. Era Viernes de Dolores. Aquel día todos me daban la enhorabuena, pero yo no me podía alegrar porque debía mil duros, pero por fin se pagaron.

El año 1892 se hizo la casa del Capellán, que costó treinta mil reales; también fué con bastantes trabajos y nos quedamos con deudas. Estaba yo bastante afligida sin recursos, esperando que Dios me mandara alguna limosna para sacarme de aquél apuro, y cada vez que llamaban á la puerta creía que fuese la limosna; tres ó cuatro días pasé así y al cabo de ellos vino una señora y me trajo cuarenta y cuatro duros y medio y me dijo que se los había dado un señor para nosotras;

para mí era persona desconocida. Dios Nuestro Señor se dignó sacarme de este apuro y de otros muchos.

La mesa de altar nos la dieron en la Catedral el año 1886; el año 1897 se hizo el retablo, lo construyó Ignacio Alvarez, nos costó nueve mil reales y todo fué de limosna. Tiene ocho hornacinas; en la primera está el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro, traído de Roma, bendecida é indulgenciada por Su Santidad, con auténtica; en las otras hornacinas están San Alfonso María de Ligorio, Santa María Magdalena, San Miguel Arcangel, el Sagrado Corazón de Jesús, la Purísima, San José y San Antonio de Pádua: todas estas imágenes están indulgenciadas por el Emmo. Sr. Cardenal Cascajares.

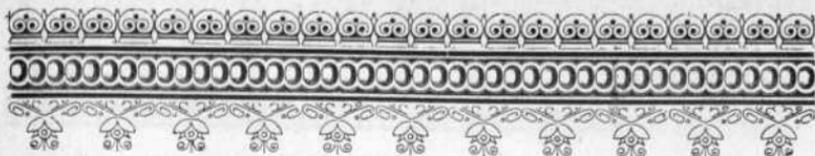
Desde 1882 hasta la fecha de 1901 han muerto cincuenta asiladas, todas bien preparadas para una santa muerte; también han muerto seis religiosas.

Actualmente somos catorce religiosas y ochenta asiladas.

El primer decreto de la aprobación de Su Santidad el Papa León XIII fué el 3o de Marzo de 1881 y el segundo en 13 de Mayo de 1895».

La iglesia que posee este convento es toda de ladrillo con cimentación y zócalo de piedra: consta de una sola nave de pequeñas dimensiones, perteneciente al orden corintio: está dotada de buenas luces, es en conjunto muy linda y honra al autor de los planos y director de las obras, el acreditado maestro Don Bonifacio Rivero Príncipe.





Pilastra de madera tallada



De ochenta y siete centímetros de altura por doce de ancho, es un ejemplar hermoso de arte ornamental antiguo.

Se conserva en el Museo Arqueológico de Valladolid, fué remitido á la Exposición Histórico-Europea de Madrid y en su hoja de inscripción aparece descrito en los términos siguientes:

«Este precioso fragmento de una sillería de coro procedente de San Benito el Real de Valladolid, se halla adornado por cabezas de león, rosas, hojas de acanto y de cardo cogidas por graciosa pulsera de perlas, guirnaldas de hojas y frutas, descollando en el último tercio sobre árido campo una calavera y terminando por un capitel adornado de querubines, hojas de acanto, volutas y una copa con frutas y hojas. Acaso el artista quiso representar la fuerza, la vida, la muerte y la resurrección».

Es un ejemplar muy digno de estimación y de estudio para todos los artistas.





Excmo. Señor Don Sabino Herrero Olea

ESTE distinguido hombre público y notable escritor, nació el día 3o de Diciembre de 1831 en Villarramiel de Campos, pueblo de la provincia de Palencia.

Fueron sus padres Don Miguel Herrero López y Doña Andrea Olea Sanjuan.

Estudió filosofía en Madrid y siguió la carrera de leyes en la Universidad literaria de nuestra Capital, en cuyo establecimiento de enseñanza recibió el grado de Licenciado, incorporándose después al Ilustre Colegio de Abogados de la misma.

Inició aquí la Exposición Castellana del año 1856, que causó tan buen efecto por el concurso de las once provincias de esta región y de la que tan gratos recuerdos se conservan; fué secretario de su junta y mereció que el Gobierno premiasse los especiales servicios que prestó en aquella ocasión, otorgándole la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

El año 1859 fué Secretario del Gobierno civil de esta Ciudad.

Le eligieron Diputado á Cortes la provincia de Valladolid en 1869, y los distritos de Rioseco y Villalón en 1871 y 1873.

En las Cortes Constituyentes de aquél año perteneció á la Comisión de Presupuestos y publicó la ponencia de ella y un estudio muy detenido sobre el presupuesto de Guerra.

La provincia de Cuenca le eligió Senador del Reino en 1872.

Fué, asimismo, Director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio. Desempeñando este cargo presentó al Ministerio de Fomento una Memoria de bastante mérito y un proyecto de ley que pasó al Senado, cuyo alto cuerpo nombró la comisión de reglamento.

También ocupó en dos épocas la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, y, por último: las Cortes le agraciaron con el cargo de Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas.

En Valladolid, además de cuanto dejamos apuntado ya, figuró como fundador y Director de la sociedad *Crédito Mútuo*, que tantos beneficios prestó al país, empresa en la cual sufrieron gran detrimento los intereses propios del Sr. Herrero: y á su gestión se debió en 1871 la traslación de nuestro Establecimiento penal á otra localidad.

Aquí contrajo matrimonio, el año 1856, con la respetable y distinguida señora Doña Candelaria Ruiz de Arbol, y aquí se dedicó á la fabricación de harinas en sociedad con su hermano Don Juan Herrero, bajo la razón de «Hijos de Herrero López».

Con motivo de la pérdida total de la cosecha de cereales en 1868, los precios de los trigos y de las harinas tomaron un vuelco espantoso, y entonces Don Sabino Herrero Olea secundó admirablemente la salvadora empresa acometida por su padre D. Miguel, merced á la cual lograron traer á Valladolid, desde Marsella, gruesas partidas de elementos tan indispensables, á precio inconcebiblemente barato, lo que hizo desaparecer el hambre y la miseria y renacer la perdida esperanza de los angustiados ladrones, quienes por este medio pudieron disponer del grano necesario para sembrar sus tierras.

Escritor profundo y de reconocido mérito, fundó el señor Herrero Olea el periódico de esta Ciudad titulado *Eco de Cas-*

tilla para la defensa exclusiva de los intereses agrícolas; periódico que logró corta vida.

En 1855 publicó la *Aritmética decimal con las equivalencias de las medidas agrícolas de la provincia: un folleto de Crisis*, que es un estudio detenido de la gran perturbación económica que sufrió Valladolid á consecuencia de las quiebras del Banco local, Crédito Castellano y Agrícola: en 1873 *El Código Civil Español, Primera parte. Recopilación metódica de las disposiciones vigentes, anotadas con arreglo á la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia*: y, por último; dejó en prensa á su fallecimiento, sin terminar, la segunda parte de esta misma obra, *Recopilación del derecho foral vigente en Aragón, Cataluña, Mallorca, Navarra y Vizcaya*.

Don Sabino Herrero Olea formó parte de la Comisión que fué á Italia á ofrecer la corona de España al Duque de Aosta, Don Amadeo de Saboya, mereciendo que el rey Victor Manuel le honrase con la Gran Cruz de la Anunciata.

Murió en Vichy (Francia), el día 28 de Junio de 1879, á los cuarenta y ocho años de edad y su cadáver fué trasladado al Cementerio general de Valladolid, donde descansa en el panteón de su familia.





REAL CHANCILLERÍA



MONUMENTO insigne, timbre esclarecido, sello agosto de las grandezas y de las glorias de nuestra Ciudad, siempre ilustre, se levanta entre todas ellas, rodeada de la majestad suprema y real, de los prestigios propios de su institución y de la fama y renombre justos de su desenvolvimiento en las diferentes edades, el antiguo y respetable tribunal regio de justicia de la Real Chancillería de Valladolid, establecimiento que constituye por sí solo una de las páginas más brillantes de su importante y acrisolada historia.

Data del siglo XIV y se debe su fundación al Rey de Castilla Don Enrique II *el de las Mercedes*, quien la llevó á cabo en las memorables Cortes celebradas en la ciudad de Toro el día 6 de Noviembre del año 1371.

El *Ordenamiento sobre la administración de justicia* hecho en dichas Cortes, dice así: «Sepan cuantos este Ordenamiento vieren como Nos Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, etc..... por consejo de los perlados é ricos homes é de las órdenes é caballeros é fijosdalgo é procuradores de las ciudades é villas é lugares de los nuestros reinos

que son con nos ayuntados en estas Cortes que mandamos facer en Toro, é con los nuestros oidores é alcaldes de nuestra corte, conociendo de Dios las muchas é altas é grandes mercedes que nos fizo y face é cada dia, habiendo voluntad que la justicia se faga como deben los que la han de facer, así en la nuestra corte como en todos los nuestros reinos la puedan facer, facemos é establecemos estas leyes que se siguen: primeramente tenemos por bien de ordenar la nuestra justicia en esta manera: que sean siete oidores de la nuestra audiencia é que fagan la justicia en nuestro palacio cuando nos fuéramos en él, é non siendo nos é siendo la Reina mi mujer, que la fagan en la casa de nuestro canceller mayor ó en la iglesia mayor del lugar; á donde fuere la nuestra Chancillería ha de entenderse que es casa más honradamente, é que estos oidores que oigan los pleitos por peticiones, é non por libelos, é por demandas é instancias que les libren segun derecho é sumariamente sin figura de juicio, é que los juicios ó cartas que dieren é libren que los juzguen et las den todas en uno, ó la mayor parte de ellos ó lo menos los dos de ellos, é que se asienten en audiencia tres dias en la semana, lunes, miércoles y viernes, y que tres de estos siete oidores sean el Obispo de Palencia Don Gomez Manrique, el de Salamanca y el de Orense, é los seglares Sancho Sanchez de Burgos, é Diego de Corral de Valladolid, é Juan Alfonso Dotes, et Velasco Perez de Olmedo, que son tales que servirán los dichos oficios é nos darán buena cuenta de ellos, y que estos siete oidores que no sean alcaldes, porque mejor y más desembarazadamente puedan usar de los dichos oficios et los cumplan como deben. Et que sirvan los dichos oficios por si mismos é que no puedan poner otros por si en su lugar, é que del juicio ó juicios que estos oidores, ó la mayor parte de ellos, ó á lo menos los dos de ellos dieren, que no haya alzada ó suplicacion alguna. E mandamos á los nuestros reposteros é de la Reina, mi mujer, que en cada uno de los dichos dias que se ha de facer audiencia, que pongan buen estrado á los dichos mis oidores, que estén honradamente é como cumple á honra de

los oficios, é que estos siete oidores que hayan seis escribanos de Cámara é no más, que escriban ante ellos en la nuestra audiencia cuales nos pudiéremos, é que por las cartas que pudieren ó dieren et por las escrituras que ficieren ó fueren presentadas ante ellos, ó por las sentencias que escribieren, que lleven el doble de lo que solían llevar en tiempo del Rey Don Alonso, mio padre, que Dios perdone, ó que los otros escribanos, salvo los seis escribanos, que no usen de los dichos oficios, fasta que primeramente vayan ante nuestro chanciller mayor y les tomen juramento que lealmente usarán de los dichos oficios, et esto fecho que puedan signar et siguen las sentencias et escrituras que ante ellos pasasen seyendo robrados de los nombres de los nuestros oidores, ó á lo menos de los dos de ellos, é que cada uno de los siete oidores porque lo puedan bien pasar, é sin otra codicia mala, que hayan en cada un año los dichos obispos 50 mil maravedis, y los demás á 25 mil maravedis, y que sean de los más bien pagados, según está ordenado por el Rey D. Alonso mi padre, que Dios perdone, en las Cortes que fizo en Valladolid. Otro si tenemos por bien é ordenamos que haya en la nuestra corte 10 alcaldes: dos ordinarios, dos de Castilla y dos de Leon, uno del reino de Toledo é dos de las Extremaduras é uno de la Andalucía. Otro si que haya dos alcaldes del Rastro, que sirvan por sí los oficios é libren los pleitos del Rastro, y estos que fuesen alcaldes en la nuestra corte que no sean oidores, porque más desembarazamente puedan usar de los dichos oficios, é porque es nuestra merced que ninguno non haya dos oficios en la nuestra corte, y que los dichos dos Alcaldes del Rastro vayan dos días de la semana, martes y viernes, á las cárceles á librar los pleitos. E si la muestra Chancillería no estuviere á donde nos fuéremos, que los dichos nuestros Alcaldes ordinarios de las dichas provincias de la nuestra corte que libren los pleitos criminales é los dichos procesos según dicho es de yuso, y que los dichos Alcaldes del Rastro no estando en la Chancillería que libren los pleitos criminales con los nuestros Alcaldes de nuestra corte é con alguno de ellos si acaescieren, é sino

que los libren ellos solos. Otro si que haya en la nuestra corte un Alcalde de los fijosdalgo é otro de las Alzadas que sirvan el oficio por sí mismos, é que de las suplicaciones que non haya juez aparte segun que fallamos que de primero no lo habia más que cuando alguno suplicase que nos pida juez, é nos que se lo demos por nuestro albedrio el que la nuestra merced fuere, é que el juez que nos diéremos que vea el pleito é haya su consejo con los alcaldes letrados ó abogados de la nuestra Corte é con el consejo de ellos ó de la mayor parte de ellos dé la sentencia en el pleito, é que estos dichos nuestros Alcaldes de la nuestra corte sean del Reino de Castilla Juan Perez de Burgos é Martin Alfonso de Palencia, é del Reino de Leon Fernan Sanchez de Leon é Pedro Ruiz de Toro, é del Reino de Toledo Juan Ruiz, é de las Extremaduras Gonzalo Diez de Toro é Diego Sanchez de Segovia, é de la Andalucía Garci Lopez de Córdoba, é de los fijosdalgo Juan Martinez de Rojas, é de Alzada Ruiz Gonzalez de Valladolid, é del Rastro Diego Fernandez Bachiller y Ruiz Diaz de Alba que son homes buenos letrados é sabidores, é tales que usarán bien de los dichos oficios é nos darán buena cuenta de ellos é que cuide cada uno de ellos las provincias de que son Alcaldes, asi en los pleitos como en las cosas, en esta manera que faltando algunos Alcaldes libren los de las otras provincias por aquellos que faltan. Que el Alcalde de los fijosdalgo oiga y libre por sí mismo los pleitos de los fijosdalgo aquello que fué usado y acostumbrado de librar, é que no pueda por sí poner otro Alcalde en cuanto fuere en la nuestra corte é sea fijodalgo tal que cumpla para ello y que lo ponga por nuestro mandado, é que los dichos Alcaldes de la nuestra corte para que lo pasen bien é usen bien dichos oficios sin codicia humana alguna, que haya cada uno de ellos de quitacion de cada año 15.000 maravedis. Otro si ordenamos y tenemos por bien que los nuestros dichos oidores y Alcaldes de la nuestra corte ni alguno de ellos que no sean abogados en la nuestra corte en los pleitos no den razon en ellos, sopena de la nuestra merced y de los oficios».

La Chancillería, pues, se creó sin residencia fija y con la condición de seguir al Rey á donde quiera que este fuese.

Así la encontramos en Madrid en 4 de Abril de 1373, según lo justifica la ejecutoria obrante en el archivo municipal de Roa en pleito de dicha villa con los tesoreros y recaudadores del Rey.

En 8 de Febrero de 1378 se hallaba en Valladolid, como lo acredita la ejecutoria mencionada en los Apéndices del papel contra el voto de Santiago.

En 3 de Agosto de 1380 en Burgo de Osma (1).

En 20 de Julio de 1384 dictó sentencia en la iglesia de Santa Coloma de Segovia (2), y en 7 de Diciembre de 1385 figura nuevamente en Valladolid.

Don Juan II en las Cortes de Briviesca, año 1387, ordenó que la Chancillería no residiera en la Corte, sino que estuviese seis meses de puertos aquende, tres en Medina del Campo, los de Abril, Mayo y Junio, y tres en la villa de Olmedo, los de Julio, Agosto y Septiembre: y otros seis meses de puertos allende, tres en Alcalá, Octubre, Noviembre y Diciembre, y tres en Madrid, Enero, Febrero y Marzo.

Las Cortes de Segovia, año 1390, ordenaron que la Chancillería residiera siempre en dicha Ciudad por estar situada en el centro del Reino y ser muy bien abastecida de viandas y de saludable clima.

«En el mes de Diciembre de 1406 se encuentra la Chancillería en Valladolid: resulta de un instrumento que el erudito Don Rafael Floranes refiere haber visto en el archivo del convento de PP. Dominicos de la ciudad de Toro, cajon 7, número 20, el cual fue mandado dar en copia testimoniada por *Don Johan Gonzalez Acevedo, doctor en Leyes y Oydor de la Abdiencia del dicho señor Rey* (Don Enrique III), *estando asentado haciendo abdiencia públicamente en los Palacios del Obispo de Palencia, que son en la dicha villa* (de Valladolid) *en la calle*

(1) Berlanga, *Memorial del Estado*.

(2) Fr. Liciniano Saez, *Demostración Histórica*.

de Pero Berruenco donde el dicho Johan Gonzalez doctor acostumbra á facer la abdiencia, miércoles 22 de Diciembre de 1406: Escribano, Fernandez Alonso de Segovia, y testigos, Alfon Fernandez de Sevilla, Licenciado en Leyes, Canónigo de la iglesia de Palencia; Johan Alfon de Madrid, Bachiller en Leyes. Menciona tambien el documento á Juan Sanchez de Sevilla, Bachiller en Leyes, Oydor de la Abdiencia del dicho Señor Rey Don Enrique, y á Gonzalo Gomez de Aguilar, Bachiller en Leyes, su Procurador Fiscal, etc.; cuyo poder que el Rey le diera para sus causas, se inserta allí. Esta noticia que he logrado hallar entre los apuntamientos manuscritos del señor Floranes, dato curioso é importante para nuestra historia local, nos muestra claramente que la Chancillería, antes situada en la calle de los Moros, no fué de allí directamente trasladada al lugar que en la actualidad ocupa, sino que por lo reducido acaso del local ó por otras causas hasta ahora ignoradas, fué trasladada á las casas del obispo de Palencia, que entonces lo era Don Sancho de Rojas, situadas en la citada calle de Pedro Barruenco, hoy del Obispo. Ante documento de tal validez como el presente, y bajo la fe de persona verídica y autorizada como el Sr. Floranes, no ha lugar á la menor sospecha. Quién sabe si estas casas pudieran ser tal vez, las mismas que más tarde había de ocupar el Tribunal del Santo Oficio» (1).

El año 1407 estaba y se dispuso que permaneciese en Segovia.

En 1412 se ordenó que residiera siempre en el lugar donde estuviese el Rey.

Y las Cortes de Madrid de 1419 mandaron que su residencia fija fuese en lo sucesivo la ciudad de Segovia.

En 22 de Abril de 1422 estaba la Chancillería en Valladolid, según lo acreditan la Concordia de la Mesta y el proceso contra Juan García de Guadalajara, Secretario del Condestable Don Ruy López Dávalos, por falsedad.

(1) Don Gumersindo Marcilla Sapela, *Origen y Memorias de la Chancillería de Valladolid*.

Las Cortes de Palenzuela, año 1425, y las de Madrid de 1433, dispusieron que la Chancillería residiese seis meses aquende los puestos, en la villa de Turégano, Segovia; y otros seis allende, en las de Griñón y Cubas, Madrid.

En el año 1428 vuelve á aparecer en Valladolid, donde continuaba en Noviembre de 1429.

Por fin en las Cortes de Valladolid, año 1442, el rey Don Juan II decretó: «Yo he diputado la villa de Valladolid donde continuamente esté mi Audiencia en mi ausencia, é asi mando que se guarde daqui adelante».

Tal es la disposición y la fecha en virtud de las cuales se estableció determinadamente como lugar de residencia fija de la Real Chancillería, la villa de Valladolid, lo cual fué confirmado en las Cortes de Valladolid de 1447, en las de Toledo del año 1480 y después por las *Ordenanzas Reales de Castilla*, año 1489. «Don Fernando y Doña Isabel en Medina del Campo año 1489 en las ordenanzas capítulo 1.º; y Don Fernando y Doña Juana en Toro á 8 de Febrero de 505. Continua residencia de las dos Chancillerías, una en Valladolid y otra en Granada. Mandamos, que una de las Audiencias de mis Reynos resida continuamente en la villa de Valladolid, por ser villa noble y conveniente para ello, según que lo ordenó el señor rey Don Juan nuestro padre, que santa gloria haya, en las Cortes de Valladolid, que hizo el año 1442, pt.º 48...» (1).

No obstante esto y obedeciendo á diferentes causas, dicho Tribunal Superior del Reino sufrió diferentes y repetidas traslaciones temporales, como lo fueron las de ese mismo año 1442 á Becerril de Campos, luego á Aranda de Duero, á Arévalo, á Palencia en 1454, á Tudela de Duero en 1457 y en 1505; en 1482, 1534 y 1601 á 1604 á Medina del Campo, á Salamanca en 1487, en 1502 á la villa de Ampudia, en 1518 y 1521 á Toro, á Olmedo en 1527, en 1604 á Burgos, y en 1606 á Madrid.

La Chancillería de Valladolid fué única en el Reino desde

(1) Ley I, Tit.º I, Lib.º V de la Novísima Recopilación.

su creación hasta que los Reyes Católicos fundaron la de Ciudad-Real, por decreto de 14 de Diciembre 1494, que luego Don Fernando V, siendo Gobernador de aquel, trasladó á Granada en 1505.

Entonces quedó limitado el territorio de la de Valladolid aquende los puestos hasta el mar, al arzobispado de Toledo, obispados de Sigüenza, Coria, Cuenca y Plasencia, con lo demás del Reino y señoríos que le estaban designados.

Nuestra Chancillería fué depositaria del Sello Real, gozaba el título de *Alteza* y su Presidente el de *Muy poderoso Señor*, que correspondía solo á los Reyes.

La Chancillería en pleno ó el Acuerdo, ocupaban el primer lugar en cuantos actos públicos concurrían y en los templos tenían siempre su asiento bajo dosel.

Se compuso á su creación de siete Oidores, tres de ellos Obispos y los cuatro restantes Letrados.

Las Cortes de Briviesca del año 1387 dispusieron que de allí en adelante la formasen dos Oidores Prelados, siete Letrados y dos Fijosdalgo y crearon los cargos de Procurador, Fiscal y Relatores.

El año 1389 las Cortes de Segovia fijaron el número de Oidores en diez y seis: de ellos habían de ser seis Obispos y cuatro Letrados y crearon los cargos de Alcalde de Hijosdalgo y Alcalde de alzadas.

En tiempos del rey Don Fernando IV se nombraron dos Escribanos de Cámara y un Registrador y se redujo á treinta el número de los primeros.

Las Ordenanzas de la Chancillería, dadas en Medina del Campo á 24 de Marzo de 1489, aumentaron el número de Oidores y los distribuyeron en dos Salas, dejando tres Alcaldes solo para lo criminal. Entonces figuran ya el Juez Mayor de Vizcaya, los Abogados y el Procurador de pobres y el Receptor, y obligan al Presidente y al Canciller á vivir en el edificio donde daba sus sentencias la Chancillería.

Al crearse la Chancillería de Granada se dió nueva organización á la de Valladolid, componiéndose esta desde aquella

época de un Presidente, Prelado; cuatro Salas para lo civil con cuatro Oidores y un Fiscal; otra Sala con cuatro Alcaldes del Crimen y su Fiscal para los asuntos criminales: la Sala de Fijosdalgo para los pleitos de hidalguía: el Juez Mayor de Vizcaya para todos los asuntos civiles y criminales de aquella provincia; un Alguacil Mayor y un Pagador. Los subalternos ascendían á doscientos veinte y dos, y lo eran el Canciller, el Registrador, el Archivero, dos Receptores de Penas de Cámara y gastos de Justicia, diez y siete Relatores, diez y nueve Escribanos de Cámara, un Repartidor y tasador, veinticinco Receptores del primer número, treinta y dos del segundo, seis Escribanos de Provincia, dos Agentes Fiscales, veinte Abogados de pleitos, treinta Procuradores, diez Diligencieros de hidalguía, seis Contadores, doce Porteros, seis Alguaciles y un Relojero.

El rey Don Carlos II por decreto de 5 de Noviembre de 1692 dispuso que la Sala de Alcaldes del Crimen fuese presidida por un Oidor, á quien desde el año 1700 se le dió el nombre de Gobernador de Sala.

Por Real Cédula dada en Monzón á 7 de Julio de 1765 se creó una Sala más de cuatro Oidores.

En 1770 el rey D. Carlos III transformó en Sala del Crimen la de Fijosdalgo, formándose dos Salas con su Gobernador.

El año 1800 la Real Chancillería de Valladolid, venía formada por un Presidente, un Regente, diez y seis Oidores, distribuidos en dos Salas de justicia, un Gobernador de la Sala del Crimen, seis Alcaldes, distribuidos en otras dos Salas, dos Fiscales, un Alguacil Mayor y dos Tenientes.

Así continuaron las cosas hasta que la *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cadiz el 19 de Marzo de 1812, estableció que «la potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales, pertenecería exclusivamente á los Tribunales; que la justicia se administrara en nombre del Rey, y las ejecutorias y provisiones de los Tribunales superiores se encabezaran también en su nombre: que habría en la Corte un Tribunal, llamado Supremo Tribunal

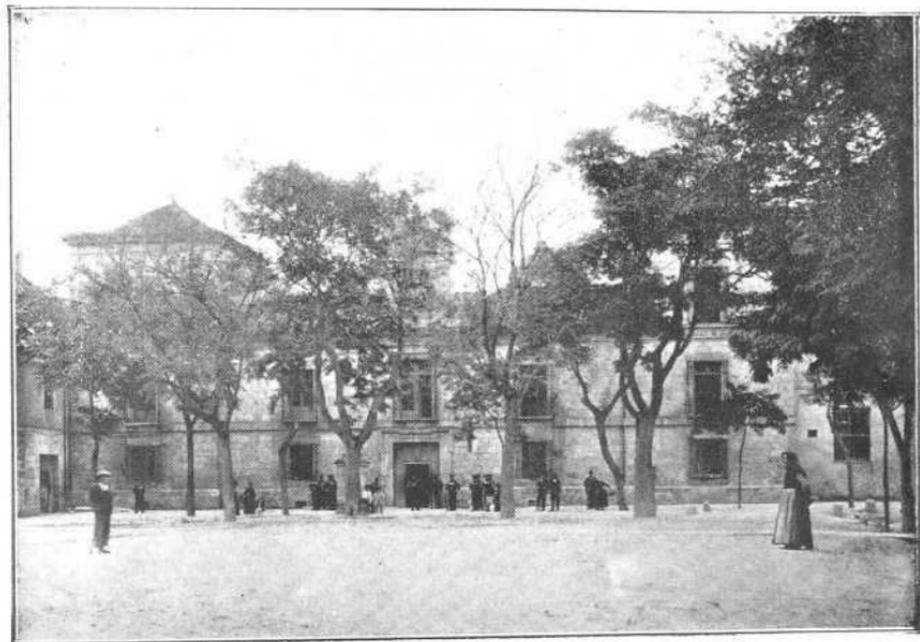
de Justicia: que todas las causas civiles y criminales se fene-
cerían dentro del territorio de cada Audiencia: y que se de-
terminarían por leyes y reglamentos especiales el número de
los Magistrados de las Audiencias, que no podrían ser menos
de siete, la forma de estos Tribunales, y el lugar de su resi-
dencia» (1). El Real Decreto de 9 de Octubre del mismo año
1812, publicó el Reglamento de las Audiencias y Juzgados
de primera instancia, en cumplimiento de lo dispuesto en di-
cha Constitución, y así dispuso que «se estableciera una
Audiencia en Valladolid en lugar de la Chancillería: que su
territorio se extendiera á todas las provincias comprendidas
en la demarcación de Castilla la Vieja y León: que la Audien-
cia de Valladolid tuviera un Regente, doce Ministros y dos
Fiscales y constara de dos Salas civiles y una para lo crimi-
nal, compuestas de cuatro Ministros cada una; que cesara la
diferencia de Oidores y Alcaldes del Crimen; que todos los
Ministros fueran unos Magistrados iguales en autoridad y to-
dos tuvieran la misma denominación; y por fin: que tuviera
en cuerpo el tratamiento de *Excelencia*, y su Regente, Minis-
tros y Fiscales en particular el de *Señoría*, sin contar en ade-
lante otro Presidente que su Regente respectivo» (2).

«El oficio del Alcalde del Crimen de la Audiencia que resi-
de en Valladolid, es el mas importante de quantos V. M. pro-
vee en estos Reynos, porque en las Causas Criminales tiene
suprema jurisdiccion para quitar vida, honra y hacienda con-
tra las personas de su provincia, de cualquier estado é condi-
cion que sean, é sus sentencias, aunque sean de muerte, no las
consultan con V. M. como los Alcaldes de su Casa y Cor-
te» (3). Esto basta para dar á conocer la importancia de tan
elevado cargo.

(1) Artículos 242, 257, 259, 262 y 271.

(2) Id. 3, 4, 6, 9, 10 y 11. Desde este momento terminamos el estudio de
la Real Chancillería para continuarle desde aquí con el título de Audiencia en otro
segundo estudio.

(3) *Parecer dado á Felipe II sobre el mejor modo de proveer la Audiencia de Val-
ladolid*. Biblioteca Nacional. Copiado íntegro por Don Gumersindo Marcilla Sapela
en su obra *Origen y Memorias de la Chancillería de Valladolid*.



Carcel de Chancillería

La Real Chancillería conocía de todos los asuntos de justicia, á cuyo fin los Reyes se despojaron de esta facultad delegando en ella toda su autoridad y poder, y reservándose solo para sí los recursos de súplica y de injusticia notoria.

Sus cartas y provisiones llevaban la firma del Rey: más adelante se dispuso que los Reyes dejasen de autorizarlas pero usando siempre la Chancillería el tono imperativo y encabezándolas en nombre del Monarca.

Vamos ahora á dar noticia *De las funciones del Acuerdo y Particulares del Presidente y Alcaldes del Crimen*, copiándolas del libro que con el título de *Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid*, publicó impreso el año 1667, Don Manuel Fernández de Ayala Aulestía, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de dicha Chancillería. Dice así: «Día dos de Febrero Festividad de la Purificación de nuestra Señora vá el Acuerdo á la Iglesia mayor, y asiste á la Procecion, Misa y Sermon. Miércoles, y Sábados de la Cuaresma asiste todo el Acuerdo á Misa, y al sermon al Convento de las Descalzas Reales que está enfrente de las Casas de Chancillería, acortando estos dias para estas funciones una hora al Relox. Y la ceremonia y forma de juntarse para pasar al dicho Convento, es que á la Sala donde está el Presidente acuden los demás Oidores que están en las tres Salas, y se sientan en los Estrados de la Sala del Presidente, hasta que llega la Sala del Crimen, y el Juez mayor, y á este tiempo entra el Alcalde mas antiguo, y hace la venia, desde la Puerta con que el Presidente, y Oidores se levantan, y van á la Iglesia, y antes de salir de las puertas de la Chancillería salen de su Sala los Alcaldes de hijosdalgo, y el Fiscal de lo civil, y todos se sientan en la Iglesia, por sus antigüedades, poniéndose al Presidente su sitial, y almoadas, y silla por cabeza, y comienza la Misa, y acabado el sermon salen, tomando el coche el Presidente, y despues los demás Juezes, yéndose de allí á sus casas. Día segundo de Pascua de Resurreccion vá el Acuerdo á Misa y Sermon á la Iglesia mayor: lo mismo el segundo dia de Pascua del Espíritu Santo. Día del Corpus

Christi vá á la Iglesia mayor por la mañana, y de allí salen á una plaza que está junto á la misma Iglesia, y van siguiendo al Señor de Cielo y Tierra Sacramentado hasta llegar á un tablado que está prevenido, y allí en un trono se pone á su Magestad, y al lado derecho se pone el Acuerdo, y al lado izquierdo el Cabildo, y mas abaxo la ciudad, y delante se representan dos Autos sacramentales, en carros triunfales, y acabadose hace una procesion grandiosísima, asi por la disposicion, como por el adorno de las calles, y asisten á gobernarla los Alcaldes del Crimen excepto el antiguo que va con el Acuerdo, demas del Provisor, y otros Prevenidos andando todas las calles mas principales de toda la Ciudad, cerrando despues la Clerencia, su Cabildo y Obispo, la Ciudad, el Acuerdo con su Presidente, hasta volver á la Iglesia mayor donde se descubre á su Magestad, haziéndose su Octavario los dias siguientes, con la solemnidad debida á tal Magestad. Haze la Ciudad de Valladolid dos corridas, y fiestas de toros públicas de tabla, y por obligacion, aunque en otras ocasiones suele aver mas por accidentes, adonde asiste el Acuerdo poniéndose en las casas de Ayuntamiento, tomando todo el lado derecho adornado, y compuesto de sus colgaduras, y al lado izquierdo el Corregidor y la Ciudad con sus Regidores, á quien con licencia y venia del Acuerdo, toca el gobierno de la plaza, y disposicion de las fiestas. Este dia los Alcaldes del Crimen, y el Alguazil mayor con sus Alguaziles delante por la mano derecha, y el Corregidor, y Teniente con sus Alguaziles por el lado izquierdo á cavallo, antes de comenzar dan vuelta á la plaza, y el Alcalde mas moderno reconoce un tablado que está diputado para los criados de los Jueces del Acuerdo, y hecho esto, y subidos á sus asientos, se comienza la fiesta. Quando sucede que muere Oidor, ó sus mugeres, siendo el entierro dentro de los muros de Valladolid, acude el Acuerdo en forma á casa del difunto, y aviendo dicho el responso la Parroquia, baxan el cuerpo quatro Oydores hasta el portal, donde lo que hacen es meterle en un coche, y llevarle á la Iglesia donde se entierra, y

alli asiste el Acuerdo en forma hasta darle tierra. Y cuando se entierra fuera de los muros, asisten todos los Oydores como particulares, assi en casa del difunto, como en la Iglesia, y en estos actos todos se preceden por sus antigüedades, para los asientos y todo lo demas que se ofrece, sin poder dexar de hacerlo por sus dignidades, ni en sus coches dar su asiento preeminente á nadie, sino unos á otros por las antigüedades. Demas de estas funciones el Presidente por si solo en el dia de San Juan, San Pedro, la Magdalena, y otros accidentes de dar gracias, ó hazer alguna rogativa que le ofrece, suele salir en público para ir á los Templos, y de alli dar la vuelta á las partes públicas, y para ello convida quatro Jueces de la Chancillería, los que le parece, que han de ser dos Oydores, y un Alcalde, y un Fiscal, señalando hora, y van con él en su coche con sus gorras, y en forma con sus Alguaciles delante, y coche de Cámara con el Secretario de Acuerdo, Capellan y Portero mas antiguo. En las procesiones de Semana Santa, tan celebradas en España, assi por la mucha decencia con que se da culto á la passion de nuestro Redemptor, como por el adorno, y passos tan grandiosos que para ello tienen, que es cierto, que en este género de procesiones es la matriz que empieza, y nunca acaba, que á los mismos naturales cada año se hazé novedad ver el zelo, adorno, y asistencia, con que se celebra: Assisten los Alcaldes, Alguacil mayor, y Corregidor, cerrando al fin de cada procession, que son cinco en Jueves y Viernes Santo. El dia de San Miguel, que es feria en Valladolid, y dura hasta el dia de San Francisco, salen los Alcaldes, y Alguacil mayor á cavallo con ministros delante, dando vuelta por las calles mas principales, y partes donde concurre la feria. En las casas de comedias en el tablado donde se representan, á un lado se pone una silla, donde cada dia de comedia assiste un Alcalde con Ministros, para que la gente que la ve esté con quietud, y no haya alborotos y todo esté con mas atención».

Con relación á estos actos refieren Don Gumersindo Marcilla en su libro *Origen y Memorias de la Chancillería de Va-*

Valladolid y el cronista Don Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid*, los sucesos siguientes: «Por este tiempo, siendo Obispo de Valladolid Don Diego de la Cueva y Aldana, sucedió en el año 1705, que el presidente de la Chancillería sacó coche de respeto, con cuatro mulas, detrás de la procesión del Corpus; las cuales en la calle de la Obra se hubieron de espantar y atropellar la procesión y al ministro que llevaba al Señor, á no haber acudido algunas gentes á tender las capas por delante, para impedirles la vista de la diferencia de objetos y colores que las causaban el espanto, de lo que se quejó el señor Obispo como cosa impropia, irreverente, y no acostumbrada á lo menos en los seis años anteriores de su obispado; y habiendo mediado de parte á parte algunos resentimientos sobre este punto, y si se podía ó no en semejante día y en la procesión del Señor presentar este género de ostentación, dicho señor Obispo aun no bien convaleciente de su enfermedad, escribió un papel que se imprimió en nueve hojas, con las dos portadas, impugnando este abuso, fundado en sagrados cánones y doctrinas piadosas, con el título de *Reflexiones cristianas sobre un coche de respeto en la procesión del Corpus*, dedicado al Excmo. Sr. D. Francisco Ronquillo y Briceño. En él cita una orden del Consejo sobre el asunto con fecha 15 de Diciembre de 1705, de donde se infiere haber sido el suceso en este año; pues no hay en todo el papel otro pasaje de donde inferirlo. Se queja también de que en las concurrencias de rogativas generales á San Lorenzo, solían en la calle de la Pasión atropellar los coches del Acuerdo á las comunidades religiosas y demás gentes, contra cuyo abuso reclamaba igualmente y por otros perjuicios que suelen traer». = «Año 1714, Jueves Santo por la noche en que se hace la procesión para llevar los pasos á San Pablo, se amotinó el claro de los escribientes al llegar á la bocacalle de San Martin, de modo que acudieron todos los alcaldes del crimen; pusieron presos á diferentes escribientes y otras personas: á Nuestra Señora de los Cuchillos la llevaron corriendo á San Pablo; los pasos los dejaron caer en el suelo; fué grande el

alboroto: resultó el sacar á los alcaldes del crimen muchos papelones de versos por haber hecho prisiones en jueves santo. Eran alcaldes D. José de la Cruz, D. Juan Antonio Osorio de Velasco, D. Alonso Yañez de Abanuzza Parladerio, los que se hallaron en esta función». = «Año de 1755, por razones de etiqueta que el señor obispo y el señor presidente tuvieron sobre sujetarse uno á otro en la visita de recibimiento, no concurrió el acuerdo, como es costumbre, el día de la Purificación de Nuestra Señora á la Santa Iglesia, ni en todo el año, ni día de Corpus, según era de costumbre. Se consultó al consejo y el acuerdo no volvió á la Santa Iglesia hasta nueva orden; acostumbraba ir el día de las Candelas, día del Corpus y los tres segundos días de Pascuas. Prosiguieron en su tesón, y el consejo resolvió que el obispo fuese á visitar al señor presidente y el señor presidente fuese á visitar al señor obispo, ambos en público, lo cual ejecutaron, y el señor obispo fué primero á visitar al señor presidente el día de San Matías, 25 de Marzo (1) del año siguiente de 756, que fué bisiesto, y el señor presidente fué el día 7 de Marzo en público, como acostumbra ir en los paseos, y asimismo mandó el consejo que el acuerdo prosiguiese en ir á la Santa Iglesia, como era costumbre, y fué el segundo día de Pascua de Resurrección del año siguiente de 756». = «Año de 1761, el día del Corpus, vino tarde el Acuerdo á la procesión general del Santísimo Sacramento; llegaba la procesión más allá del hospital de Esgueva cuando llegó el acuerdo á la plazuela Vieja, y no pudo pasar por no poder atravesar la procesión; se volvió atrás y fué por la calle de San Martín al Prado de la Magdalena y vino por la calle Ancha de la Magdalena, calle de la Redecilla y Ruiz Hernández, y la procesión se paró frente de la Universidad hasta que pasó y se apeó á la puerta de la iglesia, la de la plazuela de Santa María, á lo que dijo el señor presidente que porque habían echado la procesión que daría parte al rey, á lo que respondieron los prebendados

(1) Debe ser Febrero.

que mas que la diera al Papa que si hubieran venido á la hora que se les dió escusaran este sonrojo. Cuando salió Su Majestad ya estaba casi la procesión de vuelta en la Santa Iglesia, que ya eran más de las once, y á las diez ya había salido otros años». = «Año de 1764, día de San Juan, al entrar en el paseo el coche del presidente, atravesó un oficial de guerra con un coche por delante. Fueron corriendo tras él los alguaciles de corte hasta su casa, que era el palacio del conde de Cancelada, y prendieron á los cocheros, y al amo le dieran la casa por carcel, y él como soldado replicó que se le debía dejar sacar caballo y armas. Salió en un coche y se fué á Madrid y ganó sentencia contra el presidente de que aunque fuese en paseos públicos ó donde quiera que fuese se pudiesen atravesar, y que solo ese respeto se le tenga al Santísimo Sacramento y al rey, y que cuando vayan á la Catedral no vayan de comunidad á las misas de tabla, sí solo de particular y allí se incorporen. Con este caso se quebrantó la costumbre que había en los paseos del Prado de la Magdalena, en que el día de San Juan, San Pedro y la Magdalena salía el señor presidente en público con dos oidores y dos alcaldes del crimen en su carroza, y dos alguaciles de corte delante y uno detrás, é iban á San Lorenzo á rezar, y desde allí iba el señor presidente á la iglesia de una de estas tres, donde era el día en que se celebraba la fiesta, y así como entraba ocultaban á S. M., que no lo hacían hasta que él entrase; de allí salía y se iba al paseo á la Esgueva, y en la casa del Prado llamada de las Chirimías, así como le veían venir, tocaban clarines y timbales y entraba en la Esgueva por allí y salía por el otro lado, por medio de los coches, y todos se paraban, y quitados los sombreros le hacían la venia. Todo esto se perdió en este día, porque el presidente no volvió á las iglesias ni paseos, ni hubo mas Chirimias ni mas venias en el Prado; era presidente el señor marqués de Pejas D. Vicente Valcárce Formento».

La entrada de los presidentes en Valladolid, se hacía con suma solemnidad y aparato. «Llegaba siempre á hacer noche

al convento de Nuestra Señora del Carmen de religiosos calzados, extramuros de Valladolid, y el día siguiente por la mañana iban á él la Ciudad, la Universidad, Colegio Mayor de Santa Cruz, las comunidades y caballeros particulares á visitarle y conocerle. Este mismo día á las tres de la tarde, concurría á la Chancillería la Ciudad con todos sus ministros, donde esperaban los jueces y demás ministros de ella, y por su orden, dignidades y antigüedades de oficio, salían todos á caballo hasta llegar al convento, donde á la puerta se hallaba el presidente á caballo con el escribano del Acuerdo, al lado, un poco desviado y también á caballo: y conforme iban pasando y haciendo la venia á la cual correspondía el presidente conforme á las personas, volviendo dirigidos por el mismo camino hasta llegar el oidor más antiguo que hasta allí venía presidiendo el acto; en cuyo tiempo el presidente, colocado á su mano derecha, venía hasta la casa de la Chancillería, y reunidos en sala de Audiencia pública, hecha entrega del titulo de presidente al escribano del Acuerdo, después de leído y hecho notorio, subía á la sala en que estaba el sello real, ante el cual, después de prestar juramento, con toda solemnidad entran en la sala de Acuerdo general donde se les da la posesión, terminando allí el acto» (1). Sin embargo, algunas veces hacían la entrada secretamente, en coche, en virtud de circunstancias especiales de los tiempos ó de las personas. Así consta que la hicieron los presidentes Don Diego Adorno el día 14 de Enero de 1741; Don José del Campo, el 24 de Mayo de 1757; Don José Contreras el 20 de Septiembre de 1767; y Don Raimundo Yrabien el 9 de Noviembre de 1774, (2). «En 27 de Enero de este año (1801) hizo su entrada pública el Excmo. Sr. D. José Arteaga, Capitán General de Castilla la Vieja, como presidente nombrado para esta real Chancillería. Recuerdo el primero que ha habido en ella de esta clase. Hizose la entrada yendo en coches al convento

(1) Don Gumersindo Marcilla Sapeia, lugar citado.

(2) Don Ventura Pérez, *Diario de Valladolid*.

del Carmen el real acuerdo y todos los curiales, y estando tendida toda la tropa de caballería é infantería, que con anticipación llegó á esta ciudad, desde el citado convento hasta la misma puerta principal de la Chancillería. La tropa fué un batallón de voluntarios de Aragón, los fusileros todos de milicias de Toro, y dos escuadrones de caballería de Montesa: todos estos cuerpos estaban con sus estandartes y banderas respectivas, como con sus músicas. Llegó á la Chancillería S. E., y habiendo tomado el asiento que le correspondía como presidente, se leyó el real título por el secretario del acuerdo. Acabada esta ceremonia subió y subimos acompañando al acuerdo é hizo el juramento acostumbrado en el mismo cuarto que le han hecho los anteriores presidentes. Acabado este ceremonial se retiró á su cuarto y no tuvo convite de refresco como hasta aquí se había acostumbrado» (1).

La presidencia de la Chancillería se la reservaron para sí en un principio los Reyes, estableciendo que en su ausencia le reemplazara un Oidor Prelado, los cuales alternaron en el desempeño de este honor de seis en seis meses. El rey Don Juan II en 1428 designó ya presidente propio á la Chancillería é hizo su nombramiento á favor de Don Gutierre Gómez de Toledo, Obispo de Palencia. «Y el Rey mandó al Obispo de Palencia Don Gutierre Gómez de Toledo, que fuese á la Chancillería, y fuese en ella Presidente no por seis meses, como hacían los Prelados antes de esto, más por todo un año» (2). Desde entonces hasta la publicación del Decreto de 30 de Noviembre de 1800, dado en San Lorenzo de El Escorial por el rey Don Carlos IV, los presidentes de la Chancillería, fueron todos con rarísimas excepciones Prelados. Este monarca, en el Real Decreto citado dispuso que: «Para que cesen los inconvenientes que trae consigo la variedad de Jueces en una misma provincia, las Chancillerías y Audiencias de Castilla serán presididas, la de Valladolid por el Capitán

(1) Don Ventura Pérez, lugar citado.

(2) Crónica de Don Juan II.

General de Castilla la Vieja, la de Granada por el de la costa, la de Sevilla por el de Andalucía, y la de Extremadura por el de esta provincia, debiendo residir en ellas; aunque si por motivos del servicio no lo hiciesen, conservarán la presidencia; teniendo las mismas facultades y prerrogativas que los demás Presidentes Capitanes Generales...» (1). Cuyos funcionarios vinieron presidiéndola, con efecto, hasta el año 1834 en que se previno por Real Decreto de 26 de Enero que los presidentes fuesen Letrados.

Nuestros Reyes eligieron siempre para la presidencia de la Real Chancillería, los varones más eminentes del reino en talento, ciencia, virtud ó posición. Así lo acreditan los ilustres nombres de Don Gutierre Gómez de Toledo, Obispo de Palencia, antes Arcediano de Guadalajara en la Santa Iglesia de Toledo y Maestrescuela de la de Salamanca, Refrendatario del Rey Don Juan II, Embajador en Roma, y luego Arzobispo de Sevilla y de Toledo. Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos. Don García de Bahamonde, Obispo de Lugo. Don Alonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo. Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro. Don Pedro de Castilla, Obispo de Osma y de Palencia. Don Gonzalo de Vivero, Obispo de Salamanca. Don Iñigo Manrique, Obispo de Jaén y antes de Oviedo. Don Alonso de Fonseca y Acevedo, Arzobispo de Sevilla, luego Arzobispo de Santiago, Virrey de Castilla y Patriarca de Alejandría. Don Alonso de Valdivieso, Obispo de León. Don Juan Arias del Villar, Obispo de Oviedo y luego de Segovia, Consejero de los Reyes Católicos y Embajador suyo en Francia. Don Juan Ruiz de Medina, Obispo de Segovia, Astorga, Badajoz y Cartagena, Inquisidor de Sevilla, del Consejo de los Reyes Católicos y su Embajador en Roma. Don Martín Fernández de Angulo, Obispo de Cartagena y de Córdoba, Refrendatario del Consejo de los Reyes Católicos. Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Astorga, Málaga y Cuenca, Capellán Mayor de la Reina

(1) Ley 15, lib.º V, tit.º XI de la Novísima Recopilación.

Doña Juana, Visitador de la Universidad de Salamanca y fundador del Colegio Mayor de Cuenca. Don Fernando de Arce, Obispo de Canarias. Don Juan de Tavera, Obispo de Osma, Santiago, Guadix, Tuy, Badajoz y Cuenca, Cardenal de Roma, Arzobispo de Toledo, Inquisidor de Valladolid y de la Suprema. Don Pedro González Manso, Obispo de Guadix, Tuy, Osma y Cuenca, Inquisidor de Valladolid y de la Suprema. Don Fernando Valdés, Obispo de Oviedo y León y Presidente de Castilla. Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Tuy, León, Cuenca, Santo Domingo y Concepción de la Vega en la isla Española, Presidente de Granada, Gobernador y Capitán General de Nueva España. Don Miguel Muñoz, Obispo de Tuy y Cuenca, Visitador de la Chancillería de Granada. Don Juan de Santander, Arcediano de la Santa Iglesia de Valladolid. Don Diego de Alava y Esquivel, Obispo de Avila. Don Francisco Fernández de Liébana, Colegial Mayor de Cuenca, Consejero de Indias y de la Real Cámara de Castilla. Don Francisco de Tello y Sandoval, Obispo de Osma y Palencia, Presidente de Indias y de Granada, Inquisidor de Toledo y Gobernador de Nueva España. Don Cristóbal Fernández de Valtodano, Obispo de Palencia, Arzobispo de Santiago, Inquisidor de Toledo y de la Suprema, Visitador de la Universidad de Valladolid. Don Alonso de Santillan, Oidor de Valladolid, Presidente de Cápua en Nápoles y de Granada. Don Fernando de Vega y Fonseca, Obispo de Córdoba, Inquisidor de Zaragoza, Presidente de los Consejos de Hacienda y de Indias. Don Juan Zapata de Cárdenas, Obispo de Palencia, Consejero de Castilla. Don Pedro Deza, Obispo de Cória, Comisario General de la Cruzada, del Consejo de S. M., Oidor de la Rota, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Presidente de Granada, Inquisidor de la Suprema. Doctor Don Jerónimo Rueda, Presidente de Granada, Consejero y Gobernador de los estados de Flandes. Doctor Don Francisco Hernández de Liébana, Consejero de Indias, Real y de la Cámara de Castilla. Don Pedro de Vaca de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla, Presidente de

Granada. Don Pedro Junco y Posada, Obispo de Salamanca, Consejero de la Inquisición. Don Jerónimo del Corral, Regente de Navarra y Consejero de Castilla. Don Alonso de Anaya Pereira, Canónigo y Vicario general de la Santa Iglesia de Toledo, Consejero de Castilla y General de la Inquisición. Don Pedro Manso de Zúñiga, Patriarca de las Indias y Presidente de Castilla. Don Pedro de Zamora, Obispo preconizado de Calahorra, Inquisidor de Logroño, Valencia y Zaragoza, Consejero de la Inquisición y Presidente de Granada. Licenciado Don Pedro de Vega. Doctor Don Baltasar de Lorenzana, Abad de Tuñón en la Santa Iglesia de Oviedo y de la Santísima Trinidad en la de Orense, Consejero de Hacienda y Presidente de Granada. Doctor Mandojana, Oidor de Valladolid. Licenciado Don Gregorio de Tovar, Oidor de Valladolid. Doctor Don Juan de San Vicente y Montoya, Oidor de Pamplona y de Granada, Regente del Consejo de Navarra, Consejero de Castilla. Don Francisco Marquez de Gaceta, Obispo de Avila, Consejero de Castilla. Licenciado Don Juan de Torres y Osorio, Obispo de Zaragoza, Catania, en Sicilia, Oviedo y Valladolid. Don Juan de Queipo y Llano, Obispo de Pamplona y de Jaen, Virrey de Navarra, Auditor de la Sacra Rota. Don Alonso de la Carrera. Don Diego Arce y Reinoso, Obispo de Avila. Don Francisco Antonio de Alarcón, Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago, Presidente de Hacienda, del Consejo y Cámara de Castilla, Senador de Milán, Caballero de la Orden Militar de Santiago. Don Diego de Riaño y Gamboa, Comisario General de la Santa Cruzada, Presidente de Hacienda y de Castilla, Caballero de Santiago, Conde de Villariezo. Don Pedro Carrillo de Acuña, Obispo de Salamanca, Arzobispo de Santiago, Auditor de la Sacra Rota, Gobernador y Capitán General de Galicia. Don Juan de Carvajal y Sande, Regente de Canarias y de la Casa de Contratación de Indias, Presidente de Hacienda, del Consejo y Cámara de Castilla, Caballero de Calatrava. Don Tomás Rodríguez Monroy, Canónigo y Capellán Mayor de la Santa Iglesia de Cuenca, Inquisidor de la misma

y de Granada, del Consejo de la Inquisición. Don Antonio de Piña Hermosa, Obispo de Salamanca, Málaga y Jaen, Consejero de la Inquisición. Don Francisco de Zárate y Terán, Obispo de Segovia y Cuenca, Inquisidor de Zaragoza, Auditor de la Sacra Rota. Don Francisco de Felsaga, Caballero de Calatrava, Fiscal y Regente del Consejo de Italia y Consejero de Castilla. Don Andrés de la Concha y Zapata, Caballero de Calatrava, Regente de la Audiencia de Sevilla, Asistente y Maestro del Campo general de dicha Ciudad y su tierra, Consejero de Castilla. Don Andrés de Pitillas y Ruesga, Abad de la Santa Iglesia de Alcalá. Don Pedro Gil de Alfaro, Caballero de Santiago, Señor de Lagunilla, Alcalde de Casa y Corte, Presidente de Hacienda, del Consejo, Cámara de Castilla y de la Inquisición. Don Manuel González Téllez, Inquisidor de Valladolid, Consejero de la Inquisición y de Castilla. Don Juan de la Puente y Montecillo, Presidente de Castilla. Don Antonio Caballero, Obispo de Segovia, Inquisidor de Santiago, Fiscal y Consejero de la Inquisición. Don Francisco Juaniz de Echalaz, Obispo de Cartagena, Caballero de Santiago, Marqués de Zavalegui. Licenciado Don José Gregorio de Rojas, Obispo de León. Don Pedro Queipo de Llano, Caballero de Alcántara, Consejero de las Ordenes y de Castilla. Don Juan Manuel de Isla y Borja, Conde de Isla, Caballero de Santiago, Fiscal de Hacienda y de Castilla y Consejero de Castilla. Don Juan Alonso de Losada y Sarmiento, Conde de Valdeláguila, Consejero de Guerra y de Castilla. Don Francisco de Aranaz y Andraca. Don Felipe Antonio Gil Taboada, Obispo de Osma, Arzobispo de Sevilla, Presidente de Castilla, Consejero de Estado. Don Juan Blasco de Orozco, Caballero de Calatrava, Fiscal de Cruzada, Consejero de la Inquisición, de la Cruzada, del Supremo y de la Cámara, Gobernador del Principado de Asturias, Presidente de Hacienda. Don Juan de Valcárce Dato, Consejero de Indias y de Castilla. Don José Agustín de Camargo, Consejero de la Inquisición y de Castilla. Don Andrés de Bruna, Consejero de Castilla y Asesor del Consejo de Gue-

rra. Don José de Argüelles y Valdés, Provisor de la Santa Iglesia de Salamanca, luego del Consejo Supremo de Castilla. Don Diego Adorno y Avila, Marqués de Torremanzana, del Consejo y Cámara de S. M. Don José Bermudez, Consejero de S. M. Don Manuel de Montoya y Zárate, Consejero de S. M. Don Simón de Baños y Espino, Consejero de Castilla. Don Francisco José de las Infantas, Oidor de Granada. Don José del Campo Rodríguez, Colegial de Cuenca. Don Vicente Vaquerizo y Valcárcel, Marqués de Pejas. Don José Contreras, Marqués de Contreras, Regente del Consejo de Navarra, Virrey interino, del Supremo Consejo de Castilla. Don José Martínez de Pons. Don Raimundo de Irabién, Caballero de Santiago, del Consejo Supremo. Don Gregorio Portero de la Huerta, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo Real. Don Juan Matías de Azcárate, Regente de Oviedo. Don Pedro Andrés Burriel, Regente de Canarias y Barcelona. Don José Cregenzan y Montes, luego Consejero de Castilla. Don Luis Ignacio Aguirre, Alcalde de Casa y Corte. Don Fernanando Muñoz de Guzmán, Alcalde del Crimen. Don Pedro Gómez Ibar Navarro. Don Arias Món y Velarde. Don Juan Domingo González Carrillo. D. José de Arteaga, Capitán General. D. Francisco Horcasitas, id. Don José Galtuzu, id. (1).

No fueron menos ilustres los Oidores, Alcaldes del Crimen, Jueces Mayores de Vizcaya y Fiscales que tuvieron asiento en nuestra Real Chancillería, entre los cuales son merecedores de que se perpetúe su nombre, tanto por lo que ilustraron á dicho Tribunal Superior del Reino como á Valladolid, entre los primeros, los señores Don Diego Bretón y Simancas, Don Martín Ortiz, Don Diego Soto, Don Juan Arce y *Otalora, Don Diego Escudero, Don Juan de Figueroa, Lic. Don Gregorio López de Valenzuela, Don Gómez Manrique, Don Juan López de Palacios Rubio, Don Diego Escudero, Don Sancho Benito de Villegas, Doctor Don Martín Ortiz,

(1) Esta relación está hecha con vista de las de Antolínez de Burgos, Ayala, Sangrador Vitores, Marcilla Sapela y Archivo de la Capitanía General de Castilla la Vieja.

Doctor Don Diego Palacios Valdés, Don Velasco Pérez de Olmedo, Don Diego Rojas y Contreras, Don Sancho Sánchez de Burgos, Lic. Don García de Sotomayor, Don Alonso Escudero y Arce, Don José de Vitoria y Landecho, Doctor Don Hernán Pérez, Don Diego Soto de Valera, Lic. Don Hernán de Villafañe, Don García de Salazar, Lic. Don Cristobal Vaca de Castro, Doctor Don Sancho Velázquez de Cuellar, Doctor Don Juan García de Burgos y Doctor Don Jerónimo Velasco: los Alcaldes del Crimen, Doctor Don Gonzalo Rivadeneira, Don Diego Colón de Larreategui, Don Alonso M. Sarmiento, Don Alvar García de Toledo, Don Pedro Avila y Scoto: los Jueces Mayores de Vizcaya Don Benito Oña, Lic. Don Pedro Carrillo de Acuña, Don Germano de Salado y Somodevilla, Don Alonso Berdugo y Lic. Don Bernardino Velázquez: Don José Arce y Arrieta, Alcalde de Hijosdalgo; y los Fiscales, Lic. Don Gregorio de Tovar, Don Juan García de Saavedra, Doctor Don Jerónimo Orozco, Don José Castillo de Bobadilla, Don Antonio Fernández Otero, Don Agustín del Hierro, Doctor Don Atanasio Oteiza y Olano, Doctor Don Antonio Ronquillo y Briceño, Don Manuel Román Valerón, Doctor Don Benito Omaña, Doctor Don Tomás de Tovar, Lic. Don Antonio Camporredondo y Río, Don Jerónimo Oroz, Don Andrés Díez Venero, y Doctor Don Juan Melendez Valdés.

Contaba también la Real Chancillería de Valladolid con su Bastantero, Letrado, el cual tenía á su cargo dar por bastantes bajo su firma cuantos poderes se presentaban para litigar en ella. «Estuvo vinculada la bastantería de Valladolid en la familia de Don Pedro del Castillo, de la que pasó á la de los Garridos y de esta á la de los Grijalvas. Por enlace de Doña Anaclea Garrido Díaz Bravo con Don Antonio Grijalva y Verdes, caballero de ilustre y antiguo linaje castellano, que filió cuando ya viudo, se estableció definitivamente en esta Ciudad el estado de hijos-dalgo de la misma en 22 de Marzo de 1816 con sus dos hijos Don Vicente y Don Ignacio» (1).

(1) Don Matías Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

Pasando ya á dar cuenta de los sucesos históricos acaecidos en Valladolid, y en los cuales la Real Chancillería intervino de un modo particular, diremos que ocurrida la muerte del rey Don Felipe I *el Hermoso*, los castellanos se dividieron en parcialidades distintas acerca de quién había de reinar. El infante Don Fernando, hijo de Don Felipe y su esposa Doña Juana *la Doliente*, á la sazón contaba cuatro años de edad y se hallaba en Simancas en poder y al cuidado de Don Pedro Núñez de Guzmán, Clavero de Calatrava, quien temiendo por la seguridad de dicho Infante, avisó inmediatamente á su hermano Don Diego Ramírez, Obispo de Catania, á la Chancillería y al Concejo de Valladolid, los cuales se trasladaron enseguida á Simancas con objeto de recoger al infante Don Fernando. «Del convenio entonces celebrado entre los vecinos de aquella villa y los señores de la Chancillería sobre la entrega y conducción del Infante á Valladolid, hasta nueva disposición de su madre la reina Doña Juana, resulta: que en 26 de Septiembre, siguiente día al de la muerte del rey Don Felipe, Don Diego Ramírez de Guzmán, Obispo de Catania, Inquisidor Apostólico, del Consejo de S. M., Capellán mayor y Maestro del príncipe Don Carlos, en unión de los señores de la Audiencia é Chancillería, el Licenciado Villena, el Doctor Palacios y los Licenciados de Córdoba, Alvaro de Yebra, Juan Rodríguez, de Castro, Salazar y Barrientos, oidores de la misma, pasaron á Simancas, la cual tenía sus puertas cerradas, á gran recaudo la Villa y el Castillo y puesta en armas su gente; y habiéndoles rogado que cinco ó seis hombres honrados de la misma saliesen á entenderse, en nombre de la Villa, con el Obispo y Oidores, luego que éstos se presentaron, enterados de la pretensión que á petición de los Oidores les manifestó el Obispo, abiertas las puertas de la Villa, tomó aquél en sus brazos al Infante, que trajo consigo, colocándose á un lado suyo el Clavero de Calatrava con los criados y vecinos armados, seguidos de los Oidores que en esta forma cabalgaron hasta el Puente mayor. Llegados á él, donde esperaban las Justicias reales, el Alguacil mayor de la Chancillería, el

regimiento y otros Caballeros, y la mayor parte de la Villa; con el acatamiento debido pusiéronse los Oidores á los lados de su Alteza, que así acompañada condujeron y dejaron en el palacio y casa real de la Audiencia, con los guardas necesarios, hasta saber si la muerte de su padre se justificaba; y al siguiente día, con iguales formalidades, fué trasladado á la casa del conde de Rivadeo, y de allí al Colegio de San Gregorio» (1).

Al crear el Cardenal Cisneros el ejército permanente y tratar de hacerse en Valladolid el reclutamiento de seiscientos hombres de guerra, se alborotaron los habitantes de la Villa quienes en imponente y descompuesta multitud, acudieron á la Real Chancillería reclamando que en nombre de aquella se opusiese al alistamiento ordenado; contestándoles el Presidente y Oidores que serían respetados y guardados todos sus fueros, libertades y exenciones.

En el mes de Febrero del año 1521 vino á Valladolid un sacerdote portador de la orden del Rey para que la Chancillería saliese de la Villa en el término de tres días, por cuanto esta había dejado de serle leal y favorecía á los enemigos de la Corona. Alborotóse todo el pueblo y juzgando que dicha provisión era falsa y debida á los Gobernadores del reino, enemigos de la Villa, se levantó en armas y se presentó ante la Audiencia pidiendo le fuesen entregados la orden del Rey y su portador, á lo que hubo de acceder el presidente Don Fernando Arce.

Los alcaldes de Corte Don Juan Sánchez de Menchaca y Don Juan de Zárate, y los escribanos del crimen Don Pedro Arias y Don Pedro de Garabey, fueron nombrados por la Chancillería de Valladolid para la formación de causa al célebre Obispo de Zamora y campeón de los Comuneros, Don Antonio de Acuña; á cuyos funcionarios sustituyó muy pronto en dicho proceso por orden del Rey el temible y furibundo Alcalde de casa y corte Don Rodrigo Ronquillo.

(1) Don Gumersindo Marcilla Sapela, *Origen y memoria de la Chancillería de Valladolid*.

La misma Real Chancillería sustanció el proceso contra Don Alonso de Peralta y Don Luis Godínez por la entrega del puerto de Bugía.

El propio Tribunal puso en conocimiento del Rey Don Felipe II el horrible incendio ocurrido en esta Villa el 21 de Septiembre de 1561, y á su presidente se dirigió aquel monarca para la reparación de los inmensos daños causados por tan funesto acontecimiento.

Esto aparte de lo que figuró nuestra Real Chancillería en las proclamaciones y juramentos de los Reyes y príncipes, en las honras fúnebres celebradas por ellos, en la guerra de las Comunidades, en los autos de fe y en cuantos públicos y solemnes tuvieron lugar en Valladolid.

Para terminar el presente estudio daremos cuenta del hecho apuntado por el señor Don José María Entero, continuador del *Diario de Valladolid* escrito por el cronista Don Ventura Pérez, referente al año 1791. Dice así: «Habiéndose creado en el año anterior por S. M. la nueva real Audiencia de Cáceres, en Extremadura, salieron en Abril para establecerla de esta Chancillería los abogados Don Gabriel Gandarías y Don Esteban Carrancio, para relator el primero de lo civil y el segundo del crimen de dicha Audiencia, el procurador Don Pedro Neira y Dávila para escribano de cámara civil, y el escribano de sala Don Hermenegildo Fernández Reinoso, para escribano de cámara del crimen en ella, y de la Chancillería de Granada fueron otros tantos curiales».

La Real Chancillería de Valladolid tuvo por patrona á la Virgen de los Cuchillos, y desde aquellos remotos tiempos viene la curia prestando decidida y especial devoción y ferviente culto á la Santísima Virgen, representada por esta hermosa é inspirada Imágen en el misterio de sus sacratísimos dolores.



CONVENTO DE SAN BASILIO

FIGURA entre los recuerdos históricos del Valladolid religioso, el convento de monjes que sirve de objeto al presente estudio.

Nunca fué de gran importancia ni los edificios que ocupó é iglesias que tuvo llamaron la atención por su mérito artístico. Solo, sí, sobresalió por las vicisitudes y traslados que sufriera desde su fundación hasta ser extinguido en virtud de de los decretos de exclaustración general.

Refieren nuestros historiadores que el año 1585, unos religiosos del convento de Tardón, en el obispado de Jaen, fueron enviados á Valladolid con la competente autorización de sus superiores, para fundar aquí una residencia de su orden; que hicieron, en efecto, cuando les fué posible, pero muy pronto hubieron de desistir de su propósito y volverse á Tardón en vista de las dificultades y de las marcadas oposiciones que se les suscitaron.

Después de esto Don Francisco de Loaisa, sacerdote, natural de Granada y vecino de Valladolid y persona muy piadosa, concibió la idea de fundar un convento de ermitaños en el santuario de Nuestra Señora de los Santos, existente á media legua de nuestra población. Para ello se vistió de ermitaño y marchó á Roma con objeto de obtener del Romano Pon-

tífice la licencia necesaria; no pudo, tampoco, alcanzarla, y viéndose imposibilitado de hacer la fundación pretendida, desistió de su proyecto y tomó el hábito de San Basilio en su convento de Roma. Las especiales dotes de religión, celo é inteligencia que allí dió á conocer desde luego el venerable sacerdote, hicieron que se fijara en él el General de la Orden y le hallara como el varón que buscaban para llevar á cabo en Castilla la Vieja la tantas veces proyectada y deseada fundación del convento de San Basilio. Para ello le confirió la profesión religiosa á los seis meses de su ingreso en el monasterio, el título de Vicario general y la autorización oportuna para proceder á fundar. Vino enseguida á Valladolid y se instaló en su ya conocida ermita de Nuestra Señora de los Santos; pero este santuario pertenecía á la iglesia mayor, se opuso fuertemente el Cabildo y otra vez se encontró con la imposibilidad de llevar á término sus deseos y la nueva fundación. Entonces se dirigió á la ermita de Nuestra Señora del Val situada á una legua de Valladolid, en el camino de Fuensaldaña y tomó posesión de ella el día 17 de Octubre de 1592, y en unión de unos cuantos monjes erigió el monasterio: mas como lo hiciera sin permiso del Abad de Valladolid, Don Alonso de Mendoza, se opuso este, los religiosos se resistieron, fueron presos cuatro de ellos los cuales estuvieron en la carcel quince días, habiendo por fin, de renunciar á seguir en dicha ermita, viendo que eran inútiles cuantas fuerzas oponían y derechos imploraban. En el arrabal de la Overuela, á média legua de Valladolid, se levantaba una ermita consagrada á la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo culto corría á cargo de su cofradía: esta ofreció entonces el pequeño santuario al R. P. Fr. Francisco para que llevase á cabo en él su fundación y obtenida que fué la licencia del Ilmo. Sr. Don Fernando Miguel de Prado, Obispo de Palencia, á cuya jurisdicción pertenecía, el día 9 de Mayo 1593 se posesionaron de ella los monjes y quedó ya definitivamente hecha la tan suspirada y contrariada fundación. Don Gaspar de Tovar, señor de la mayoría de las riberas, aceñas y heredades de dicho arrabal dió

á los religiosos grandes limosnas, con las cuales edificaron el convento y su huerta, adosados al santuario. « Junto á esta ermita hay una casa de recreación que fué del Rey Don Alonso el 11.^o, y de ella hizo merced el Rey Don Juan el 2.^o á Don Diego de Villandrando, y en la donación la llama *Nuestra Real casa de Mirabel*. A la santa imágen de esta ermita todos los lugares de la comarca tenían muy particular devoción y en todas sus necesidades y aprietos acudían con procesiones y rogativas. Los pontífices habían concedido muchas gracias é indulgencias á los que visitasen este santuario, y á los que en él viviesen, y á los que oyendo tocar la campana de él hiciesen conmemoración de Nuestra Señora. Fué tan poca la curiosidad de los que gobernaban la ermita, que cuantas bulas y privilegios habían ganado, en vez de guardarlas en seguro archivo, las tenían colgadas de las paredes en la forma que hoy se cuelgan las muletas, los cirios y otros despojos de los que milagrosamente sanaron. Me acuerdo que los religiosos jerónimos del convento de Guadalupe, intentaron que en adelante no se nombrase esta ermita de Guadalupe, pero no pudieron salir con ello. La amenidad del sitio que ocupaba esta ermita, y también la gran devoción á la imágen obligaba á más frecuencia y á más continuo concurso. La reina Doña Margarita, mujer del Rey Felipe III, la hacía muchas visitas (1).

¶ Parecía natural que siendo esto así, los religiosos se encontrasen satisfechos en su posesión, pero deseaban acercarse todo lo posible á Valladolid y para lograrlo se apoderaron casi á la fuerza de la ermita de los Santos Mártires Cosme y Damian, existente á la margen derecha del Pisuerga, á un cuarto de legua, y en ella se instalaron el día 24 de Abril del año 1602. La violenta ocupación de esta ermita fué objeto de vivas reclamaciones por parte de la Cofradía de los Santos Mártires pero por fin llegaron todos á una concordia el día 15 de Septiembre de dicho año, en la cual y por ante el escribano de esta Ciudad Don Roque García, se convino en ceder los co-

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

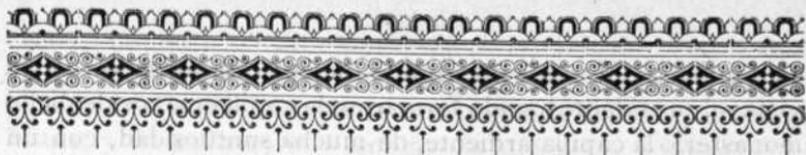
frades á los monjes de San Basilio la ermita y su casa contigua, y en pagar los religiosos las deudas pendientes por los censos que aquellos habían tomado para sufragar los gastos de reparación de la iglesia, más diez y nueve reales anuales, y dejar á su disposición un local de la casa para tener en él sus juntas.

Instalados ya los monjes en la ermita de los Santos Mártires, trajeron á ella la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, colocáronla en una capilla nueva con su verja que construyeron á ese fin, y mudaron su antigua advocación por la de Nuestra Señora del Destierro.

La iglesia de este convento fué destruida en gran parte por la terrible inundación del 4 de Febrero de 1636, hasta el extremo de que solo quedó en pie la capilla mayor. En los años 1771 á 1773, el Sr. Don José Niseno, Abad del convento, edificó otra nueva iglesia, la cual bendijo solemnemente el Ilmo. Sr. Don Manuel Rubin de Celis, Obispo de Valladolid, con cuyo motivo los padres jerónimos de San Basilio celebraron grandes funciones religiosas por espacio de tres días.

Los franceses al invadir nuestra Ciudad, desmontaron este convento é iglesia el año 1812. Entonces los religiosos se trasladaron á la casa llamada de la Cadena, á la margen derecha del Pisuerga y un cuarto de legua de Valladolid, y allí vivieron pobre y estrechamente hasta la fecha de la exclaustración.





Traslación del cadaver de la reina Doña María de Austria

ESTA augusta señora fué hija de los Reyes de España Don Felipe I *el Hermoso* y Doña Juana la *Doliente*, hermana de Don Carlos I *el Emperador*, tía de Don Felipe II *el Prudente* y esposa de Don Luis II rey de Hungría y de Bohemia. Murió en Cigales el día 18 de Octubre de 1558 y su cadaver fué enterrado en el monasterio de San Benito el Real de Valladolid.

Construido el soberbio monasterio de San Lorenzo del Escorial y destinado á panteón de los Reyes y Príncipes de España, Don Felipe II dispuso que los restos de la reina Doña María fuesen llevados á él, y así se hizo con efecto, en medio de las mayores y más pomposas solemnidades.

Una descripción de ellas existe manuscrita en la Biblioteca Nacional y su interesante y minucioso relato es como sigue:

«En 1574, habiendo mandado el rey Don Felipe trasladar el cuerpo de la reina de Hungría Doña María, hermana del emperador Don Carlos, desde el monasterio de San Benito de Valladolid, donde estaba sepultada, al de San Lorenzo del Escorial, dió orden al presidente de esta Chancillería, Don Juan Zapata, á fin de que dispusiese á punto las cosas necesarias para la traslación en tanto venía el Obispo de Salaman-

ca á quien S. M. tenía encargado hiciese esta jornada. En su vista, el presidente mandó formar en la capilla mayor de dicho monasterio la capilla ardiente, de mucha suntuosidad, con un estrado de tres gradas grandes, colocando en la más alta el cuerpo de la Reina. Tenía este tablado veintiseis piés de ancho, y en las cuatro esquinas cuatro pedestales cuadrados pintadas las virtudes y otras figuras de mucho adorno, de ellos nacían cuatro columnas cuadradas de dieciseis piés de alto con el grueso necesario, con sus basas y capiteles, y sobre éstas el arquitrave, friso y cornisa bien adornados con muertes y despojos de ellas. En las cuatro esquinas de este primer cuerpo había cuatro ardientes grandes con multitud de velas y hachas, haciendo muy hermosa vista el fuego de cada ardiente en forma de pirámide. Del medio de este primer cuerpo nacía otro de alto de quince piés, de forma ochavada, saliendo de los lados ocho muertes ó esqueletos grandes, tamaño natural. Luego el arquitrave, friso y cornisa cercado todo en redondo de velas, y sobre éste otro último cuerpo de diez piés de alto con su pirámide, y en él otros cuatro esqueletos; todo él lleno de fuego, colocadas las velas con gran arte. Esta obra y orden de ella era rústica y sus colores de luto blanco, negro y amarillo, con multitud de escudos esparcidos de las armas de la Reina, con trofeos fúnebres y alrededor muchas hachas.

Hallábase la capilla mayor colgada de negros paños con escudos de armas, y cuajada de velas la crestería.

El púlpito se colocó á la mano derecha de la capilla mayor en el antepecho de las sillas altas de los monjes. Predicó el Reverendo Padre Fray Plácido de Salinas, General de la Orden.

El lunes 25 de Enero entró el Obispo de Salamanca acompañado de muchos caballos y personas principales que con él venían, y martes por la mañana reunidos el Obispo, Presidente y el Doctor Pareja, Corregidor de la villa, estuvieron examinando detenidamente si algo faltaba aderezar en el monasterio.

Y estando todas las cosas á punto, el día siguiente, 26, sa-

lió el presidente de la real Chancillería, donde moraba, acompañado del Conde de Aranda, Marqués de Poza y Marqués de Viana; y de los señores Francisco de Menchaca, Doctor Durango, del Consejo de S. M.; oidores, alcaldes y demás señores de la Audiencia, de la justicia y Regimiento de la villa, que todos juntos fueron desde las Casas del Ayuntamiento hasta el tribunal para acompañarle. Desde las dos de la tarde se había ya congregado en la Iglesia Mayor toda la clerecía con las cruces de las parroquias y todas las Ordenes, de donde salieron con el Cabildo en procesión dirigiéndose al monasterio, en el cual los inquisidores con todos los oficiales del Santo Oficio se hallaban esperando al presidente y su real Audiencia. Llegada esta, con harto aprieto por la mucha gente que concurrió al acto, unióse el presidente con los Obispos de Avila, Salamanca y Zamora que allí también esperaban. Y subiendo todos al altar mayor seguidos de los tres señores de título que con aquel fueron y del Comendador Francisco de Menchaca, Doctor Durango, los Licenciados Luis Tello y Arpide, los oidores, el Licenciado Porres, alcalde más antiguo; Doctor Pareja como corregidor; Don Pedro Gasca, alférez, y Alonso de Verdesoto á quienes el presidente mandó llamar con siete caballeros de boca de S. M., que fueron Don Pedro de Velasco, Don Pedro Osorio, Don García Sarmiento, Don Alvaro de Córdoba, Don Juan de Guevara, Fabricio de Capua y Ginisbaldo Doria, y á cuatro monteros de guarda; en presencia de los cuales y de otras muchas personas de calidad que allí estaban, Diego de Ayala, Secretario de S. M., sacó un papel y memorial que contenía el depósito que se había hecho en el expresado monasterio del cuerpo de la Reina, llamando para que diesen fe de ello al Reverendísimo General de la Orden, á Fray Domingo de Azcutia y á otros monjes, cuyo documento leyó Ayala en alta voz: y habiendo á este punto sacado los cuatro monteros la caja con el cuerpo de la Reina, que estaba metido en la pared cerca del altar mayor, le pusieron delante de todos los prelados y señores, donde descubierto que fué el rostro, el Reverendísimo General, Prior y

monjes dieron fe de ser aquel el cuerpo de la reina de Hungría Doña María, que allí había estado depositado. Y hechos los actos necesarios conforme á una cédula de S. M., el Licenciado Porres, alcalde de esta Chancillería, alzó el depósito que estaba hecho, como consta por los autos que sobre ello pasaron.

Los siete caballeros de boca metieron el cuerpo con la misma caja en que estaba en otra que allí se trajo, á manera de ataud, cubierta de terciopelo negro, toda barreada de hierro pavonado y clavazón, y haciendo señal á la capilla de los cantores, que estaban en el coro bajo, comenzaron un responso, y en tanto que le cantaban tomaron aquellos el cuerpo en hombros, colocándole en la cama hecha debajo del capel ardiente, y encima un muy rico dosel de brocado con dos cojines de lo mismo, y sobre él una corona. Acabado el responso, el Obispo de Zamora dijo una oración, vistiéndose acto seguido de pontifical, asistido de Don Pedro Villarroel, Prior en la Iglesia Mayor, y del Canónigo Abarca, Capellán de S. M.; y de diáconos, los canónigos Villasante y Claudio Nelli; la capilla prosigió su oficio. Los Obispos de Avila y Salamanca quedaron sentados á la mano derecha del altar mayor junto á aquel, pasando el de Palencia á el lugar que estaba diputado á la misma mano. Los asientos comenzaban desde una esquina de la cabecera del tablado, y terminaban á la esquina frontera de los piés, y de la otra parte, por la mano izquierda en el mismo orden; de manera que ambos asientos rodeaban el capel ardiente y cama. Don Alonso Enriquez, Abad de esta villa, que también se halló al alzar el depósito, estuvo con todo el Cabildo de su iglesia en las sillas del coro bajo, con el Padre General y monjes del convento, la clerecía y órdenes; y en guarda del cuerpo de las cuatro esquinas, por la parte de dentro, cuatro monteros, y por la parte de fuera la guarda alemana, acabando la vigilia cerca de las seis de la tarde.

Otro día, miércoles 27, el señor presidente y demás de la Audiencia fueron y estuvieron en el mismo orden, y acabada

la misa, sermón y exequias, los caballeros de boca tomaron el cuerpo en sus hombros conduciéndole hasta la puerta de la iglesia, acompañado de todos los prelados y señores, Real Audiencia, Inquisición, villa, clerecía, órdenes y la guarda de S. M., con muchos pajes del Sr. Presidente y del Obispo de Zamora, y multitud de hachas al derredor del cuerpo, donde el Corregidor, Alférez y regidores le tomaron en sus hombros y le llevaron por las calles, mudándose á trechos, yendo al derredor del mismo los que no le llevaban. Hicieron en la Plaza Mayor una cama que estaba frontero de la calle de Santiago, con un grande estrado de tres gradas de quince piés de ancho, con cuatro pedestales de donde partían cuatro columnas de diez piés de alto, con basas y capiteles, y encima su arquitrave, friso y cornisa; y en el medio, y alto del mismo, un gran pedestal de donde nacía una aguja muy bien obrada de veinte piés de alto, con una bola al cabo, y en ella una corona que adornaba en gran manera; pintado todo el lecho de colores de luto: llegado allí el regimiento con el cuerpo, le tornaron á tomar en sus hombros los mismos caballeros, colocándole sobre la cama encubierto con el mismo paño de brocado que llevaba. Luego los cantores comenzaron un responso, y el Obispo de Zamora, que iba vestido de pontifical, dijo una oración, después de la que, y otras ceremonias que duraron cerca de media hora, vuelto á recoger el cuerpo por los mismos caballeros, le bajaron de la cama y estrado, y en la calle le tornaron á tomar los regidores, quienes le condujeron hasta un trecho fuera de la puerta del Campo, donde había otro estrado grande con cuatro gradas altas, todo cubierto de luto y en el medio un lecho donde fué el cuerpo depositado, repitiéndose las mismas ceremonias, y de allí bajado, fué conducido en igual forma hasta el monasterio del Carmen, donde estaba hecho otro tercer estrado, repitiéndose el ceremonial.

Allí estaban á punto unas andas de litera que tenían dos machos cubiertos de negras gualdrapas, en las que los mismos caballeros de boca colocaron el ataud, hallándose á ca-

ballo ciertos pajes enlutados con hachas negras encendidas y veinticuatro frailes de las cuatro órdenes mendicantes, con seis abades de la orden de San Benito que fueron acompañando al cuerpo.

Luego la guarda de á caballo cercó este y comenzó á caminar seguido del Obispo de Salamanca, habiéndose antes despedido de la real Audiencia, inquisidores y demás caballeros que hasta allí llegaron, regresando entonces el presidente á su posada acompañado de todos ellos, donde llegaron cerca de las tres de la tarde (1).

(1) MS. Biblioteca Nacional. (Ff., página 23).





Excmo. Sr. Dr. Don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo

LUSTRE hijo de la religión dominicana y uno de los prelados más esclarecidos de la Iglesia española, nació en Pola de Lena, Oviedo, el día 10 de Mayo de 1812, siendo hijo de Don Benito Blanco y de Doña Isabel Lorenzo.

Dotado de inteligencia clara, gran corazón y vocación verdadera á la vida religiosa, á los quince años de edad tomó el hábito de la inclita Orden de Predicadores y profesó luego en el convento de Santo Domingo de Oviedo.

Más tarde y pasados los primeros años de la exclaustación, fué nombrado canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, y allí desempeñó también el cargo de Secretario general de la diócesis.

Su ciencia, su virtud y su celo por la salvación de las almas, le elevaron á la dignidad episcopal, siendo presentado el año 1857 para la Silla de Avila, la cual ocupó dignamente por espacio de diez y seis años.

En Avila restauró y abrió de nuevo al culto el hermoso convento de Santo Tomás de Aquino, fundado por los Reyes Católicos el año 1482; hizo renacer de entre sus ruinas el convento de la reforma, fundación de San Pedro de Alcántara; alcanzó del Gobierno una dotación de cinco mil

pesetas anuales para la conservación y el culto de la iglesia levantada en la casa donde nació Santa Teresa de Jesús, y del Duque de Parseut ventajoso albergue para las religiosas Dominicas; cedió el convento de Santo Tomás á los RR. PP. Misioneros de Asia y engrandeció notablemente su Seminario Conciliar.

Dedicado se hallaba á las tareas de su apostólico ministerio con gran júbilo de su alma y contentamiento de sus diocesanos, que le admiraban como elocuente orador sagrado, padre amantísimo de los fieles y ejemplo constante de virtud y laboriosidad, cuando todas estas mismas prendas singulares dieron motivo á su promoción á la Iglesia Metropolitana de Valladolid en 1875, á la vacante producida por el Emmo. señor Dr. Don Juan Ignacio Moreno, haciendo su entrada solemne en esta Ciudad el día 28 de Febrero de 1876 á las seis de la tarde.

Aquí vino, pues, aún cuando mostró deseo vehemente de no dejar su amada diócesis de Avila, precedido de envidiable y justa fama, y aquí en el corto espacio de cinco años que duró su pontificado, se hizo querer y respetar de todos como varón eminente y prelado ejemplar.

Fué el tercer Arzobispo de Valladolid y el primero que murió en esta Ciudad ocupando la Silla.

El Sr. Blanco y Lorenzo era Prelado asistente al Sacro Solio Pontificio y Noble Romano; Senador del Reino, Consejero y Predicador de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y, como Arzobispo de Valladolid, Prior y Señor de Junquera de Ambía.

«La capital del mundo cristiano guardará siempre del señor Blanco inolvidables recuerdos. Hallándose en Roma en 1854, en la solemne fiesta de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, improvisó un sermón admirable por no haber podido acudir el prelado á quien correspondía. Volvió á Roma en 1862, y de nuevo hizo brillar su saber y su elocuencia en las fiestas que se celebraron con motivo de la canonización de los mártires del Japón. El atractivo que

tenía para él la Sede Apostólica, era irresistible; así es que en 1867 le hallamos allí con motivo del centenario del Apóstol San Pedro; volvió dos años más tarde al Concilio Vaticano, y en él formó parte de la Comisión que debía entender en las Órdenes regulares; y por último, en 1871 presidió la peregrinación de la Juventud católica de Avila, que fué á rendir homenaje á la santidad del gran Pío IX.

De todos estos viajes á Roma, el de 1869 debe figurar en primer término entre las glorias del difunto prelado. Sus discursos en el Concilio, fueron la admiración de todos los Padres, y el mismo romano Pontífice dijo, que hablaba *egregie* la lengua de Cicerón y de Horacio. Hoy que ya no existe, se puede revelar un secreto: para vivir en Roma en aquella ocasión, tuvo que vender, además de algunas joyas que poseía, varios muebles de su palacio». (1)

Mereció también ser consultado por aquel Romano Pontífice diferentes veces en asuntos áridos de la Iglesia, lo que acredita sus grandes conocimientos teológicos y su especial pericia.

El mismo Romano Pontífice le dió el honroso dictado de *Obispo de Santa Teresa*, por la gran devoción que mostró hacia ella.

Murió en Valladolid el día 6 de Junio de 1881, Pascua del Espíritu Santo, á los sesenta y nueve años de edad, causando profundo sentimiento en toda la diócesis que le amaba y respetaba como á pastor celoso por la salvación de las almas y el bien de la Iglesia.

Su cadaver estuvo expuesto en el salón del trono del palacio arzobispal, convertido en capilla ardiente, el siguiente día 7, siendo visitado por la población toda: el día 8 se dijeron en dicha capilla diferentes misas rezadas y á las diez de la mañana fué trasladado procesionalmente á la iglesia Catedral, donde á continuación se celebraron la Misa y oficio de difuntos, de cuerpo presente. Ofició en ellos de pontifical el Exce-

(1) *La Ilustración Católica*.

lentísimo señor Don Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de Salamanca, y predicó la oración fúnebre el M. I. Sr. Doctor Don Andrés Die Pescetto, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana. Terminada la oración se dió sepultura al venerable cadaver en la nave del evangelio de la misma iglesia, frente á la capilla de San Fernando: á cuyos solemnes actos concurrieron todas las autoridades y corporaciones civiles, municipales, provinciales, eclesiásticas, judiciales y científicas de Valladolid, representaciones de otras muchas de la diócesis y de Avila y muchísimos fieles.

En los siguientes días 9 y 10, tuvieron lugar solemnes honras en la misma Santa Iglesia.

La losa de piedra que cubre su humilde sepultura ofrece la inscripción siguiente:

«HIC JACET
 PRÆCLARUS ILLMUS AD EXCMUS VIR
 D. D. FERDINANDUS BLANCO ET LORENZO
 LENCE ATSTORUM NATUS
 PRÆDICATORUM FAMILIÆ ALUMNUS
 ET CONSTANS AMATOR,
 EXIMIUS THEOLOGUS, CONCIONATOR INSIGNIS,
 ERRORIS PERPETUUS ET ANIMOSUS INSECUTOR,
 HONORUM CONTEMPTOR, AC RELIGIOSÆ PAUPERTATIS
 AD MORTEM USQUE OBSERVANTÍSSIMUS,
 SAPIENTIBUS CÆVIS COGNITUS ET CHARUS,
 OB DISSERTAM ET ERUDISTÍSSIMUM
 DE INMACULATO B. MARIE VÍRGINIS,
 CONCEPTU ORATIONEM
 SAPIENTIÆ ROMANÆ DOCTOR A PIO IX CREATUS
 AB EODEM PONTÍFICE CIRCA MAXIMA ECCLESIE
 NEGOTIA
 SÆPE CONSULTUS
 AB IPSO OB EJUS SUPER ILLA
 SCIENTIAM EX ANIMO LAUDATUS,

PER OCTODECIM ANNOS EPISCOPUS ABULENSIS,
 PER QUINQUE ARCHIEPISCOPUS VALLISOLETANUS,
 IN UTRAQUE SEDE ITA DILECTUS UT FLORATUS,
 CONCILIO VATIC PATER ASSISTENS
 QUI VIVERAT MORITURUS UT VIVERET,
 MORTUUS EST DIE 6. JUN. AN. DOM. 1881.
 R. I. P.»

Visita del rey Don Fernando VII



... que se verificó en esta Ciudad de Segovia el día del
 acuerdo de los Señores en tal sentido, y acordándose
 las Corporaciones y autoridades, los señores y demás señores
 particulares, a saber los señores propietarios y
 fin de que se facilitase que se elijese a las personas
 que en adelante en Valladolid, residiesen todo lo extraordinario
 necesario, y se acordó que se eligiese al efecto se re-
 vocase y devolviese la Casa de los Señores de la Real Audiencia
 y todos los datos de la Plaza Mayor y de las calles por donde
 habia de pasar las cosas personas, se acordó que se proce-
 diera de todo lo pidiendo y pidiendo propietarios y señores de
 mano en diferentes años las facultades de sus edificios.



Visita del rey Don Fernando VII



TERMINADA felizmente la gloriosa y memorable guerra de la Independencia, sofocada la rebelión de Cataluña en favor del infante Don Carlos y asegurada la Corona de España en las sienes del rey Don Fernando VII *el Deseado*, este monarca realizó un viaje á las principales capitales de provincia en compañía de su augusta esposa la reina Doña María Josefa Amalia; y después de haber recorrido Aragón, las Provincias Vascongadas, Burgos y Palencia, se detuvo en Valladolid unos días que fueron los del 21 al 29 de Julio del año 1828.

Así que se recibió en esta Ciudad la noticia oficial del acuerdo de los Soberanos en tal sentido, el Ayuntamiento, las Corporaciones y Sociedades, los gremios y hasta muchos particulares, empezaron á hacer los mayores preparativos á fin de que el recibimiento que se dispensara á los monarcas y su estancia en Valladolid, resultasen todo lo extraordinario, ostentoso y agradable que se pudiera. Al efecto se revocaron y pintaron la Casa Consistorial, la Real Chancillería y todas las casas de la Plaza Mayor y de las calles por donde habían de pasar las reales personas; se recompuso el empedrado de toda la población y muchos propietarios pintaron de nuevo en diferentes sitios las fachadas de sus edificios.

La Corporación Municipal hizo levantar á su costa en la plazuela de San Pablo y frente al Palacio Real, un soberbio templete de tres cuerpos, formando el segundo una espaciosa galería con balaustrada cubierta de trasparentes y destinada á contener una brillante orquesta, y el tercero y último una esbelta pirámide, transparente también, en cuyos lienzos se leían composiciones poéticas en loor de los Reyes. Hizo, asimismo, construir una carroza monumental para que en ella realizaran la entrada SS. MM. Dirigió su fábrica el profesor Don León Gil Palacios, oficial del cuerpo facultativo á que pertenecía y Académico de la Purísima Concepción de Nobles Artes de esta Ciudad é imitaba los antiguos carros triunfales de los romanos. «Una elegante concha forma la parte interior de la caja, dentro de la cual está cimentado en figura compuesta de varias curvas el cuerpo principal y asiento de SS. MM., con dos grupos independientes de aquella, á saber: uno en la delantera ó lugar del pescante, y otro en la zaga ó testera de la caja: el primero tiene algunos estandartes africanos, turbantes, alfanges y otros jeroglíficos, sobre estos una corona de laurel alrededor del modelo exactísimo del castillo de Fuensaldaña, que se eleva al centro del grupo tres piés y medio, simbolizando á Castilla triunfante del poder africano y lo mucho que contribuyó en aquel punto su esfuerzo y valor. Al principio de la concha se hallan dos genios con alas de mariposa, figurando la agricultura y comercio con todos los atributos más análogos, y en la parte exterior de la zaga el escudo de armas de la Ciudad, sostenidos por otros dos genios; y del centro de este grupo se eleva una palma y un laurel entrelazados con coronas de flores, cuyos extremos sostienen un trono, terminando la parte superior con la Corona Real. Toda la parte del juego de este carruaje está cubierta y circundada de ropage, y solo se descubren las cuatro ruedas y la lanza, en término que á la elegante y extendida forma de este carro, agregada la riqueza de sus adornos, ostentación de sus brocados de oro y plata, muchos cordones y borlas, con el demás aparato que contiene, nada ha

dejado que desear» (1). La misma Corporación organizó tres comparsas, una de danzantes con zancos, otra de más de setenta hombres, lujosamente vestidos, representando las cuatro partes del mundo, y la de los gigantones y gigantillas, á los que se dotó de nuevos y ricos trajes, costeados en parte por la Contaduría de Propios de la Provincia y el Administrador de la Real Renta de Loterías. «La Europa irá representada en un carro triunfal por un genio elegantemente vestido con pantalón ajustado, color de carne, sandalias con guarnición hasta media pierna, tonelete blanco con ceñidor azul, manto carmesí, con una franja que contenga castillos y leones, una corona en la cabeza que forma un castillo con cuatro torres, lanza en la mano derecha, y en el brazo izquierdo un escudo con un león, cuyo genio irá en pie sobre los atributos de las columnas de Hércules; el comercio representado por un barco, algunos fardos y barriles; la diplomacia por una escribanía, algunos libros y planos; las bellas artes, por el caduceo de Mercurio, y el gobierno Real por una corona, cuyo carro irá tirado de trece hombres que corresponden á esta comparsa, vestidos á la española antigua. La América será representada por otro genio sobre un palanquin, que lleva por atributos guacamayos, barras de oro y plata, árboles de frutas, capacetes con plumas, el arco y la flecha, el que llevarán igual número de hombres que compone esta comparsa, vestidos con el mayor gusto de pantalón completo negro, cara y guantes lo mismo, taparrabos de plumas, chinelas encarnadas, capacete con plumas, arco y flechas en la mano y en la espalda el careax. Al Asia representará otro genio con un palanquin con los trofeos de un elefante, la pipa, el alfange y un vaso de aromas, el que será llevado por la comparsa que le corresponde, vestidos de chinela encarnada, calzón ancho de jareta, un ropón, ceñidor y turbante, faja y alfange, todo lo más enriquecido. El Africa representado por

(1) Exposición de las funciones y regocijos públicos que la M. N. y M. L. Ciudad de Valladolid, tiene dispuestas para el digno recibimiento de nuestros Augustos Soberanos. Imprenta de Aparicio, 1828. Archivo municipal.

otro genio en un palanquin, y por atributos varios estandar-tes con medias lunas, turbantes, el alcorán, rosarios, cadenas y otros jeroglíficos, conducido por su correspondiente comparsa, que irán vestidos de chinela, calzones y ceñidor como los asiáticos. faja, chaleco, dorman, turbante, un jaique, puñal en la faja y alfange» (1).

El Comercio de la Ciudad levantó á su costa un precioso Arco de triunfo de dos cuerpos, en la plazuela del Ochavo. Medía setenta y un piés de alto por cuarenta y nueve y medio de base y doce de grueso en el arco: era de estilo corintio y estaba revestido de profusión de adornos, bajo relieves, jarrones y jeroglíficos é inscripciones y alegorías del Comercio, de las Artes y de la Agricultura, terminando en una clipse rodeada de la inscripción siguiente: «A LA FELIZ ENTRADA DE SUS AUGUSTOS SOBERANOS, EL COMERCIO DE VALLADOLID». Su dirección estuvo también á cargo del citado profesor Don León Gil Palacios.

El gremio de hortelanos levantó otro Arco fuera del Puente Mayor, revestido de flores y de frutas naturales.

El gremio de mantería costeó otra comparsa ecuestre de caballeros á la antigua española: el gremio de sastrería una danza de niños, vestidos de indios; otra danza el gremio de pastores, y el gremio de herederos de viñas restauró por su cuenta las nuevas Puertas Reales del Puente Mayor.

A las siete y media de la mañana de dicho día 21, Lunes, salió de las Casas Consistoriales una comisión del Ilustre Ayuntamiento y fué al puente del Berrocal con objeto de felicitar á SS. MM., y el resto de la Municipalidad se dirigió á esperarles al Puente Mayor.

Nutridas salvas de artillería y un repique general de campanas, anunciaron al pueblo la llegada de los Reyes á esta Ciudad. Apenas se detuvieron en las Puertas Reales, el señor Marqués de Revilla, Alférez Mayor de la Ciudad, hizo entrega á SS. MM. de las llaves de la misma, presentándoselas en

(1) Exposición citada.

una preciosa bandeja de plata sobredorada, y el Sr. Corregidor Don Ramón de Santillana les saludó en nombre de la Ciudad, diciéndoles: «Señor: el Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid, que por medio de su Comisión ha tenido el honor de felicitar á S. M. en la ciudad de Palencia, por su dichoso arribo y el de la Reina nuestra señora á aquella ciudad, tiene hoy el más indecible placer repetirla por haber llegado el venturoso momento de que VV. MM. honren con su presencia el suelo vallisoletano, que tanto ansían sus habitantes» (1).

Bajo el Arco de los hortelanos ofreció el Ayuntamiento á los Reyes la vistosa carroza y ocupándola estos, se puso en marcha la régia comitiva en la forma siguiente: abría un piquete de Voluntarios Realistas al que seguía la danza dispuesta por el gremio de mantería, compuesta de quince parejas; iba á continuación la danza del gremio de sastres y las de zancos y las cuatro partes del mundo, costeadas por el Ayuntamiento, llevando á su frente cada una de ellas su correspondiente música. Detrás formaba la carroza real, tirada por veinticuatro Voluntarios Realistas de Artillería; seguía un gentío inmenso que detrás de la carroza y en todas las calles del tránsito se agolpaba aclamando á los Reyes con la mayor alegría y presos del entusiasmo más indescriptible. En tal forma se dirigieron desde la alameda del Espolón, calles de San Lorenzo, plazuela de Santa Ana, Boariza, hoy Doña María de Molina, Santiago, Plaza Mayor, Lencería, Ochavo, Platería, Cantarranas, ahora Macías Picavea, plazuela de las Angustias, Plazuela Vieja y Corredera de San Pablo, al presente todo calle de las Angustias, al Palacio Real. Las tropas de la guarnición y los Voluntarios Realistas cubrieron la carrera, hicieron los honores y la guardia á las reales personas, y los balcones y ventanas todas de las calles del tránsito, se hallaron engalanadas con ricas y lujosas colgaduras.

En el Palacio Real fueron recibidos los Reyes por el Real Acuerdo, el Obispo de la diócesis, Ilmo. Sr. Don Juan Bal-

(1) Actas del Ayuntamiento, año 1828.

tasar Toledano, el Cabildo Catedral, la Universidad Literaria y comisiones de todas las Corporaciones y Sociedades. Llegadas SS. MM., salieron al balcón principal y desde él presenciaron el desfile de las tropas, las danzas ejecutadas en el templete levantado al efecto y que ya hemos descrito, bajo la dirección de Don Matías González, director de baile del Teatro de esta Ciudad, fingiendo una reñida batalla y desde allí recibieron de nuevo las entusiastas aclamaciones con que el pueblo les vitoreó, retirándose luego las diferentes comparsas á repetir sus bailes con las jóvenes de los barrios en diferentes puntos de la población. Ese mismo día á las nueve de la noche hubo función de fuegos artificiales é iluminación general que presenciaron los Reyes.

El día 22 á las diez de la mañana, fueron los augustos monarcas á la Santa Iglesia Catedral, en cuyo pórtico las esperaban el Ayuntamiento, el Cabildo y el Ilmo Sr. Obispo, quien les ofreció el agua bendita y un Crucifijo al que adoraron reverentes; pasaron después al templo conducidos bajo palio y colocándose la Reina en una preciosa tribuna de cristales levantada para ella en el presbiterio, al lado de la epístola, y el Rey en la silla episcopal del coro, se cantó el *Te Deum* y luego una misa solemne, terminado lo cual regresaron SS. MM. á Palacio, despidiéndoselas á la puerta de la iglesia en la misma forma que se les recibió.

Una vez en Palacio tuvo lugar el besamanos al que asistieron todas las Autoridades y Corporaciones de Valladolid y multitud de comisiones y representantes de las ciudades y pueblos de Castilla que vinieron expresamente con objeto de saludar y felicitar á los Reyes.

El día 23 por la mañana fueron estos á visitar el Archivo de Simancas.

El 24 asistieron en la Universidad al solemne acto de conferir el grado de Doctor en Leyes al Licenciado Don Lorenzo Arrazola (1).

(1) Véase la página 401 del tomo primero.

Los días 25, 26 y 27 asistieron, igualmente, á misa á la Catedral y el Cabildo regaló á la Reina una reliquia de San Pedro Regalado, engastada en oro.

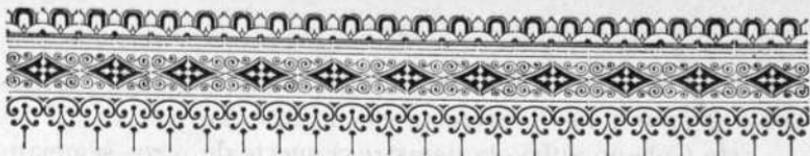
El día 25 visitaron el monasterio de PP. jerónimos de Nuestra Señora de Prado. El 26 los Hospitales General y de Esgueva y el Real sitio del Abrojo. El 27 los colegios de Ingleses y de Escoceses y el Real Monasterio de Señoras Caballeras Comendadoras de Santiago. El 28 la Real Casa de Misericordia y la de Beneficencia.

Durante su estancia hubo cuatro corridas de toros, funciones de fuegos artificiales en la plazuela del Palacio Real y vistosísimas iluminaciones en los edificios públicos. El citado Palacio, la Casa Consistorial, la Chancillería y la Universidad, lo fueron con hachas de cera, todas las casas de la Plaza Mayor con faroles de cristal simétricamente colocados en todos los balcones y guardillas y sobre los plintos de las columnas, todo á costa del Ayuntamiento; la iglesia de las Angustias ofreció su hermosa fachada iluminada por tres mil vasos de colores; cuya iluminación costearon los Relatores, Escribanos de Cámara, Procuradores y Agentes de la Real Chancillería; las de la Cruz, Jesús y San Felipe Neri con transparentes, vasos de color y caprichosos adornos, á expensas de sus respectivas cofradías y congregación; la Casa de Correos, por sus empleados; el Cuartel de Milicias por el Coronel jefe; la fachada de la iglesia de las Descalzas Reales; y, sobre todas, la iluminación de la grandiosa fachada y torre de la iglesia Catedral, espléndidamente alumbrada con cuatro mil candilejas y cerrados los cuatro vientos de aquella con preciosos transparentes. Hubo, además, funciones religiosas y de teatro, bailes públicos y otras diversiones, y el Cabildo Catedral, los Colegios de Abogados, Escribanos y Procuradores, el de San Gregorio, la Corporación de Médicos y Profesores de Cirujía y los dueños de posadas, panaderías, tahonas y molinos, y todos cuantos pudieron costearon diferentes comidas á los pobres, gastándose en todo crecidas sumas, con lo que la población en masa demostró su grande alegría por la

venida de los Reyes, alegría que no ha faltado escritor que la califique de «un tanto loca».

Y el día 29 de Julio, á las cinco de la mañana, partieron SS. MM. de Valladolid para la villa de Medina del Campo, dejando importantes limosnas con destino á los Hospitales y establecimientos públicos de esta Ciudad en recuerdo de su régia visita.





COLEGIO DE SAN GABRIEL

SOLAMENTE á título de recuerdo histórico debemos ocuparnos en dar cuenta del antiguo establecimiento de enseñanza que bajo aquella advocación, existió en nuestra Ciudad.

Debió su fundación á la piadosa señora Doña Ana de Robles, vecina de Valladolid, quien la llevó á cabo el año 1576 para que doce alumnos jóvenes, con vocación religiosa, se consagraran en él únicamente al estudio de la Sagrada Teología.

Se halló emplazado junto al convento de religiosos Agustinos calzados y á la Orden de San Agustín pertenecían su Rector, su Vice-rector y sus colegiales.

Contaba el Colegio además del edificio propio, con su iglesia correspondiente, de la cual no nos han dejado noticia alguna los antiguos historiadores de Valladolid; solo el señor Ponz en su obra consigna que en la portezuela del Sagrario había un Ecce Homo de Morales y en el centro de la capilla mayor, el sepulcro de la fundadora, labrado en marmol blanco.

Los historiadores modernos se limitan á decir «que lo más notable del edificio era la portada de orden corintio que de-

coraba la fachada» (1), «admirada de los inteligentes por sus bellas proporciones y correcta ejecución» (2).

Este Colegio sufrió la desastrosa suerte de otros semejantes á él y desapareció no solo como institución, sino también como edificio, leyéndose en el *Diario de Valladolid* escrito por Don Hilarión Sancho y publicado por Don Juan Ortega y Rubio en su libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, que: «los franceses para proporcionarse maderas, desmontaron varios conventos (que cita) y San Gabriel» teniendo esto lugar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1812.

El lindísimo pórtico de que antes hemos hablado, se trasladó al Cementerio general, extramuros de la Ciudad, el año 1843 y desde entonces sirve de entrada principal á la necrópolis, habiéndose construido otras dos puertas de entrada semejantes á cada uno de sus costados.

Es memorable en el Colegio de San Gabriel de Valladolid el M. R. P. Fr. Juan Zapata y Sandoval, distinguido hijo de la ilustre orden de San Agustín, natural de Méjico, en cuyo convento de PP. Agustinos profesó el año 1564. Allí enseñó Filosofía y Sagrada Teología en el convento de San Pablo, fundación del P. A. Veracruz. Después vino á España y fijando su residencia en Valladolid, fué por espacio de once años Catedrático de Sagrada Escritura y Regente de estudios en el citado Colegio. Por sus muchas virtudes y reconocida ilustración, mereció ser presentado el año 1613 para la silla episcopal de Chiapa, Méjico, en cuya diócesis dejó imperecedera memoria por la fundación de su Seminario. En 1631 fué trasladado al obispado de Guatemala, y en él colocó la primera piedra del monasterio de religiosas de la Concepción. Ejemplo de prelados y fiel imitador del insigne Obispo agustino Santo Tomás de Villanueva, ardiendo en celo por la salvación de las almas y lleno su corazón de una caridad ina-

(1) Don Matias Sangrador Vitores, *Historia de Valladolid*.

(2) *Manual histórico de Valladolid*.

gotable, distribuyó entre los pobres todas sus rentas decimales. No menos esclarecido en las ciencias y en las letras que en su vida ejemplar, escribió unos preciosísimos comentarios sobre la primera parte de la Suma de Santo Tomás de Aquino, *De justicia distributiva et acepcione personarum opposita*. Suyas son también unas *Cartas al Rey* sobre la visita y estado de la diócesis de Chiapa y otras al Conde de Gomera, Presidente de Guatemala, sobre los indios de Chiapa. El Ilmo. y Rvmo. P. Fr. Juan Zapata, falleció en 9 de Enero de 1630, á los sesenta y seis años de su profesión religiosa.







Capilla del Palacio Arzobispal

AL estudiar las ricas obras de arte con que se envanece justamente nuestra Ciudad, no podemos menos de ocuparnos en dar cuenta detallada del hermoso retablo gótico florido, de original estilo, del siglo XV, de la primorosa silla y de las monumentales puertas de la hermosa capilla del Palacio Arzobispal, constituyendo cada una por sí otras tantas joyas de primer orden, de valor inmenso y dignas de la admiración y de las alabanzas de cuantas personas sienten en el fondo de su alma amor y entusiasmo por las bellas artes.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al día 24 de Noviembre de 1866, publica un bien escrito artículo descriptivo de dichas obras y de él tomamos los siguientes datos.

«El retablo es de un efecto sorprendente, ofreciendo bello conjunto sus agujas y capiteles, estatuitas, doseletes, calados y cresterías y hay tal prodigalidad y delicadeza en sus infinitos y variados detalles, rica ornamentación, pureza de dibujo, valentía y esmero de ejecución, que embelesa: en él se encuentran recuerdos de las obras más primorosas del siglo en

que se hizo, glorioso para las artes en que la arquitectura gótica tuvo todo su desarrollo. Es como un album en que están reunidos los detalles más lindos de las Catedrales de León, Burgos, Toledo y otros monumentos no menos famosos de aquella época. Tiene tres cuerpos formados por tablas: todas ellas llevan el sello del siglo en que se pintaron, llenas de unción religiosa: son quince y la pequeña del Sagrario. Ocho representan el martirio de San Esteban, á cuyo glorioso martir está dedicado el altar: después las copió Juan de Juanes y se hallan en el Real Museo de Madrid: conmueven dulcemente el ánimo. Las demás que forman el cuerpo bajo son también muy primorosas: seis tienen pintadas figuras de medio cuerpo sobre tapices de oro y plata. Representan varios Santos y Santas: la primera Santa Elena en cuya imágen el autor parece quiso retratar á la Reina Católica Doña Isabel. La séptima que ocupa el centro de este mismo cuerpo bajo, es la Visitación, cuadro notabilísimo: la Virgen, vestida de reina al estilo del siglo XV, con magnífico traje de corte de tisú de oro, de larga cola, mangas perdidas y pieles de armiño en el interior salpicadas de pequeñas motas negras: las caídas del cinturón están adornadas con orla graciosísima formada de caracteres góticos casi microscópicos, en la cual se lee «*laus tibi*». Santa Isabel y San José, que se hallan en actitud de ir acompañando á la Virgen, visten también ricos trajes de oro, formando las tres personas un grupo admirable. Este cuadro parece pintado por uno de los hermanos Van-Eycch.

La silla. Es toda de talla, de cinco cuerpos, y contando la linterna y el elegante capitel que la sirve de remate, mide siete varas de alto. Al verla se recuerdan las de la Cartuja de Miraflores de Burgos y las de los Reyes Católicos de Santo Tomás de Avila; son de la misma época y no exceden estas á la primera en mérito y magnificencia. El bajo relieve del segundo cuerpo que representa á San Pedro Apostol casi de tamaño natural, con manto guarnecido de perlas, le da un aspecto sorprendente. El cuerpo bajo está labrado con todo esmero tanto en su parte interior como exterior, conteniendo

debajo del asiento y en los brazos cariátides de mucho mérito. Su parte superior estaba tan deteriorada, que fué preciso renovarla por completo, pues solo quedaban algunos pequeños fragmentos invisibles de la primera.

Las grandes puertas de entrada: las dos más pequeñas de los costados, el zócalo del retablo y el armario que sirve de credencia para guardar los ornamentos, son de la misma labor de la silla. Todas esas piezas forman colección y están construidas con tableros de nogal negro, todos del siglo XV, procedentes de la antigua Colegiata, en los cuales se ven relieves y adornos del gusto más exquisito y de una ejecución admirable: los dió al Arzobispo el Cabildo que los conservaba sin uso.

Todo fué hecho por Don Evaristo Cantalapiedra: la gran linterna á manera de pirámide que corona la Capilla, es una obra que honra sobremanera á dicho señor. Lo relativo á la recomposición de dicha Capilla se hizo bajo la dirección del Arquitecto Don Antonio Iturralde».

En la faja que sirve de base á la linterna se lee la inscripción siguiente escrita con caracteres góticos: «EL EXCMO. É ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO MORENO, ARZOBISPO DE VALLADOLID, HIZO DECORAR Á SUS EXPENSAS ESTA CAPILLA Y COLOCAR EN ELLA, DESPUES DE UNA RESTAURACIÓN DIFÍCIL Y COSTOSA, EL RÉTABLO QUE LE SIRVE DE ALTAR, LOGRANDO POR ESTE MEDIO SALVAR UN MONUMENTO DEL SIGLO XV ERIGIDO POR EL ARTE Y POR LA PIEDAD EN HONOR DE LA RELIGIÓN».

En la Capilla del Palacio Arzobispal de Valladolid se celebró el día 26 de Mayo de 1883, el solemne acto de imponer el Sr. Don Benito Sanz y Forés el pálio al Excmo. Sr. Doctor Don Saturnino Fernández de Castro, Metropolitano de Burgos (1).

(1) Véase la página 99 del tomo primero.





Ilmo. Sr. Doctor Don Julián Arribas Baraya



UNA de las personas que indudablemente han honrado más á Valladolid con sus talentos y sus virtudes, es la modestísima de D. Julián Arribas, cuyo nombre solo evoca en su posteridad un sentimiento profundo de respeto y admiración, como en vida le causara de cariño y de atracción irresistibles.

Hijo del Sr. Don Faustino Arribas Miguel, Magistrado de varias Audiencias, y de Doña Vicenta Baraya de la Plaza, que murieron en Oviedo y Valladolid, los días 19 de Julio y 30 de Diciembre de 1879 y 1887, respectivamente, nació en Aranda de Duero, provincia de Burgos, el día 16 de Febrero de 1835.

A los ocho años de edad comenzó los estudios de segunda enseñanza en un colegio de Valladolid y los terminó en el Instituto provincial de Zamora, año 1848, recibiendo el título de Bachiller en Filosofía con la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

Después empezó y siguió la carrera de Derecho en las Universidades Literarias de Valladolid, Oviedo y Madrid, graduándose de Bachiller en Jurisprudencia el año 1854, de

Licenciado en 1858 y de Doctor en 1859: carrera en la cual obtuvo siempre, asimismo, la nota de sobresaliente.

Inclinado á la enseñanza y al estudio, que en él llegaron á formar una segunda naturaleza, ya en 27 de Julio de aquel año, apenas se recibió de Doctor, mereció que por Real orden se le encargase la explicación de la asignatura de Historia y Elementos de Derecho civil en la celeberrima Universidad salmantina, y que en 23 de Abril de 1862 fuese nombrado Catedrático de Economía política en la misma Universidad.

En virtud de brillantes oposiciones, donde obtuvo el número primero entre cinco aspirantes, fué nombrado por Real orden de 18 de Julio de 1863 Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona. Y en 5 de Agosto de 1867, tomó posesión de la misma cátedra en la de Valladolid, á la que vino por traslación: fecha desde la cual se avecindó en nuestra Ciudad, enriqueciéndola con su presencia, ilustrándola con los tesoros de su saber y de su virtud, y amándola con un cariño y predilección verdaderamente filiales.

Creada la enseñanza libre del doctorado en nuestra Universidad, fué encargado por oficio de 1.º de Diciembre de 1869 de la cátedra de Legislación comparada, que explicó hasta la supresión de aquella enseñanza.

En 19 de Enero de 1873, la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, le llevó á su seno eligiéndole Académico de número; en 1879 la Real Academia de la Historia le nombró Correspondiente en esta Ciudad; y en 25 de Febrero de 1894 fué nombrado, de Real orden, Vice-rector de nuestra Universidad Literaria.

En la memorable *Exposición pública de Valladolid*, celebrada el año 1871, figuró como vocal de la Sección cuarta, vocal del Jurado del grupo XV y Secretario del XVI, así como en otras diferentes Comisiones y Juntas de la Capital.

El no interrumpido estudio del Sr. Arribas, merced al cual llegó á poseer un caudal inconmensurable de ciencia vastísima, universal y profunda, pues no solo era especialista consumado en Derecho civil; la justa fama adquirida por la

claridad, concisión y acertadísimas explicaciones en la cátedra, la serenidad, buen juicio y atinada prudencia en sus consejos y contestaciones á innumerables consultas hasta de centros y de personas respetabilísimas por su saber y los puestos que ocupaban, y su inexorable razón de justicia, recto criterio y mirada perspizcaz en los diferentes tribunales de oposiciones de que formó parte, no pudo menos de llegar hasta las esferas del poder, y así cuando el Gobierno de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII quiso solemnizar el santo de tan augusto Monarca el 23 de Enero de 1883, otorgando condecoraciones á las personas distinguidas en las ciencias y en las artes, D. Julián Arribas fué honrado con una encomienda de la Real orden americana de Isabel la Católica; recompensa entonces sí muy justa y merecida, mezquina para premiar los altísimos vuelos de aquella inteligencia de fuego, de aquel talento de primer orden, de aquella ciencia inagotable, tan generosamente y con tanta dulzura como buen ejemplo comunicada á todos cuantos á él acudían.

Ejerció algún tiempo la abogacía en Madrid y fué pasante del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Esto trabó entre los dos ilustres jurisconsultos sincera amistad y conocimiento profundo por parte del inmortal autor del Código civil, del saber y de los méritos que atesoraba el Sr. Arribas: así no hay que extrañar que al redactarse aquel importante cuerpo del Derecho, fuese consultado más de una vez y que publicado ya, se hiciesen varias reformas inmediatamente, obedeciendo á lo expuesto y en armonía con las soluciones y la doctrina enunciadas por el docto catedrático de la Universidad valisoletana.

¡Lástima grande que tanto saber no quedara consignado en alguna obra que le inmortalizase y sí solo en los apuntes tomados al vuelo por los discípulos del Sr. Arribas en su cátedra ó en la memoria perecedera de los que escucharon sus explicaciones, consejos y consultas! Solo poseemos, como indicio, algunos informes emitidos en el desempeño de los cargos que ejerció y dos discursos hermosísimos, modelos aca-

bados de profundidad, ciencia y lenguaje correcto y castizo; el uno leído en la solemne apertura del curso en nuestra Universidad el día 1.º de Octubre de 1872, en el que hace una «breve reseña de los sistemas sociales» y el otro en la Sesión pública celebrada por la Academia de Bellas Artes el 2 de Octubre de 1881, donde ofrece «algunas ligeras indicaciones sobre los principios de la filosofía positiva aplicados al estudio de la belleza y de las bellas artes».

«Arribas, bajo el punto de vista intelectual, no solamente es un sabio civilista, sino un profundo filósofo, un gran historiador, un distinguido literato, un correctísimo escritor y un excelente crítico; moralmente considerado, D. Julián es la honradez personificada, la virtud más austera y la modestia más singular. Cariñosísimo en el hogar de la familia, bueno con sus amigos y complaciente con todos, sencillo, caritativo y religioso, Arribas es un hombre angelical, digno de la estimación y respeto de todos. Esmalta la conversación más vulgar con rasgos de agudeza, amenísimos cuentos, sencillas sátiras, chistes espontáneos, citas históricas, ó con una de esas frases que nadie dice con más *intención* y perspicacia. El autor del *Libro de los Oradores*, refiriéndose á Chateaubriand y á Lamennais, escribía: «¡Qué flacos y pequeños son los dos en la calle! Pero en sus obras tienen diez codos de estatura. De Don Julián diré, que si físicamente es pequeño, seco y algo agobiado por la edad y los achaques, cuando explica la ciencia del Derecho tiene la talla de un gigante». Así se expresa Don Juan Ortega y Rubio en un corto artículo publicado en *La Libertad*, diario de Valladolid, el 6 de Marzo de 1894, bajo el epígrafe «*Don Julián Arribas*».

«Más si Arribas valía mucho por su ciencia, valía tanto más por su modestia. Era un sabio y se creía un estudiante. Jamás llegó á concebir su superioridad. No creía tener méritos ni condiciones para nada». Tales son los juicios emitidos por otro de sus biógrafos en la necrología publicada por *La Revancha*, periódico también de esta Ciudad, el día 17 de Junio del mismo año.

Por ello no es de admirar que al fundarse en nuestra capital la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, el año 1890, Don Julián Arribas fuese elegido primer Prior de ella, único título y cargo de que hizo ostentación con santo orgullo; que se le viese, modelo y ejemplar, asistir puntualmente á todos los actos y cultos de la orden, que la dispensase cariño entrañable y que fuese uno de sus principales y más entusiastas y decididos propagadores.

Tampoco es de extrañar que llevado de su celo religioso y de su afán de saber, fuese á Roma á postrarse á los piés del gran Pontífice Pío IX, y después encantase á todos con la narración de su viaje y la descripción exacta, verídica y concienzuda de cuantas personas, monumentos, templos y ciudades había visitado.

El día 14 de Junio de 1894 murió tan santa y humildemente como viviera, á los cincuenta y nueve años de edad. La noticia corrió velozmente por toda la población y el sentimiento por su temprana muerte fué unánime y universal. Gran número de estudiantes que ya había retornado á sus pueblos respectivos, terminados los exámenes, volvió á Valladolid con objeto de significar el cariño que profesaba á su distinguido maestro; suspendiéronse los exámenes en la Universidad los días 15 y 16, y el vecindario todo significó la impresión dolorosa que le produjo; muchos particulares y personas de alta posición social enviaron telegramas de pésame, siendo sentidísimo el que la Facultad de Derecho de la Universidad Central remitió «asociándose sinceramente al dolor de sus compañeros de Valladolid por la pérdida sensible del meritísimo profesor».

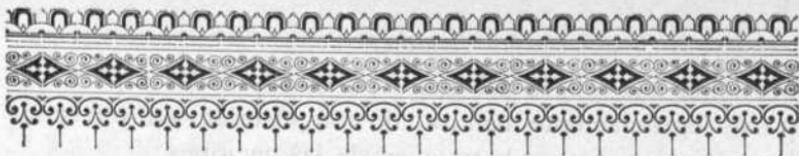
A las ocho de la mañana del día 15, fué trasladado el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, número 8, piso segundo, á la capilla de la Universidad, seguido de numerosos catedráticos, discípulos y amigos, y allí se dijeron varias misas rezadas, dos de ellas por unos RR. PP. Agustinos, discípulos del Sr. Arribas.

A las diez y media dió principio el funéral de cuerpo pre-

sente, siendo incapaz la extensa capilla para contener el extraordinario concurso que acudió, el cual no pudiendo penetrar en ella se extendió por los dilatados claustros de la Universidad. Terminado el funeral y conducido el cadaver en hombros de sus discípulos, salió el fúnebre cortejo para el Cementerio católico. Llevaron las cintas del féretro los Doctores Catedráticos Don Gregorio Burón, en representación de la Facultad de Derecho; Don Juan Ortega y Rubio por la de Filosofía y Letras y Don Salvino Sierra y Val por la de Medicina; el Doctor y Catedrático Don Luis Pérez Minguez, por el Instituto provincial de segunda enseñanza; el Doctor Don Salvador Gómez Alonso por la Real Academia de Bellas Artes; el Doctor y Catedrático Don Tomás de Lezcano Hernández por la V. O. T. de Santo Domingo; Don Casimiro Herrero Capa por el cuerpo escolar y Don Santiago Alba Bonifaz por la familia. Formaron la presidencia del duelo el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Doctor Don Andrés de Laorden López; los Doctores Don Juan Francisco Mambrilla y Don Antonio Alonso Cortés, Decanos de las Facultades de Derecho y de Medicina; Gobernador civil, Don Román Martín y Bernal; Presidente de la Diputación provincial, Don Antonio Jalón y Jalón; Alcalde de la capital, Don Ramón Pardo Urquiza; Don Jerónimo Ortiz de Urbina, en representación de la Academia de Belles Artes, y los hermanos políticos del finado Excmo. Sr. Don José González Blanco y Don Ignacio Alonso y Villazán, seguidos de inmenso y apiñado séquito, en el que tomaron parte todas las clases de la sociedad. En las calles se agrupaba la gente á ver el paso del entierro y fueron innumerables los coches particulares y de alquiler que cerraban la comitiva. Al llegar á la Casa de Beneficencia, de cuya Junta Directiva era individuo el Sr. Arribas, se rezó un responso, entrando el cadaver en la Capilla del Establecimiento. Los terciarios de la V. O. T. de Santo Domingo y varios amigos y admiradores del sabio y virtuosísimo Vice-rector de nuestra Universidad, costearon solemne funeral en la iglesia de San Pablo, el día 12 de Julio siguiente, y la Excm. Cor-

poración municipal, en sesión de 27 de Junio de 1894, haciéndose intérprete fiel de los sentimientos y deseos de la población toda, manifestados por la prensa periódica, acordó señalar y señaló con el apellido ilustre de tan eximio y benemérito Doctor, una de las calles más próximas á la Universidad Literaria, donde brillara la potente inteligencia del Sr. Arribas con luz hermosísima é inextinguible, con la cual tanto bien hizo á la humanidad entera y donde dejó trazado un modelo de honradez, laboriosidad y amor al trabajo y á la virtud para todo el que quiera seguir en la vida el camino de la perfección.





Valladolid Agrícola

PARA comprender las glorias y las grandezas de nuestra Ciudad, no hemos de limitarnos á exponer sus recuerdos y sus títulos históricos, la riqueza de sus numerosas y envidiables obras de arte y la figura de sus hombres eminentes en la virtud, en la ciencia, en las artes ó en las armas. A la par de esas grandezas y de esos títulos de gloria imperecedera, presenta Valladolid otros hechos y otros hombres que, teniendo por base la tierra misma en que se asienta la Ciudad, los materiales y productos que dentro de ella se desarrollan, y, sobre todo, las fuerzas vivas del hombre aplicadas á la acción, al cultivo, al descubrimiento, á la perfección, al trabajo en fin, la dieron en todos tiempos riqueza propia, vida abundante é independiente, y por encima de ello fama y renombre no ya de región, de comarca ó de reino, sino universales, esto es, reconocidos y proclamados en Castilla, en España y en todo el mundo conocido.

El nombre de Valladolid como población agrícola, como población industrial y como población mercantil, figura entre el de las comarcas productoras como de los primeros y en

ocasiones á la cabeza del de los pueblos que más importancia y más legitimamente han sabido conquistarse un puesto de honor en el concurso harmónico de las naciones.

La Agricultura, la Industria y el Comercio, constituyen tres florones riquísimos de la corona de nuestra Ciudad ilustre; ellos serán también, objeto de otros tantos artículos dedicados á su estudio en la presente obra, correspondiendo ocuparnos hoy en el primero por ser el que naturalmente se presenta con carácter de prioridad en el desenvolvimiento de la vida individual y colectiva.

Y al hacerlo no fundaremos cuanto hemos de decir en aseveraciones propias y gratuitas sino que, como siempre, nos atenderemos á hechos ciertos y á lo que sobre el particular hallamos consignado en los historiadores y en escritos dignos de crédito.

Tan antigua la agricultura como el hombre y cultivada en los pueblos desde su más remoto origen, lógico es que la encontremos en Valladolid apenas comienza á figurar en la historia, y así dice D. Juan Antolínez de Burgos, refiriéndose á los años de 930: «Cuando quedó despoblada Valladolid, había en las riberas del río, cerca de aquella parte por donde Es-gueva entra en Pisuerga, ciertas caserías que servían de albergue á los vecinos del lugar de Cabezón que venían á labrar las tierras por ser las mejores de toda esta comarca».

Don Matías Sangrador Vitores, dando cuenta del estado de Valladolid en los primeros años del siglo XIV, se expresa en estos términos: «Inútiles han sido nuestras investigaciones al tratar de averiguar la clase de comercio ó género de industria que por estos tiempos floreciera en Valladolid; más sin embargo, es de presumir que, en una época en que los moradores de los pueblos se veían arrancados con frecuencia del hogar doméstico para acudir á la guerra, y en que la traslación de un punto á otro se hacía dificultosísima por la inseguridad y falta de comunicaciones, en esta época, decimos la industria y el comercio debió ser muy escaso y limitada aquella en Valladolid, según resulta de algunos privilegios, á la

industria agrícola y muy particularmente al cultivo de las viñas y cria de ganado lanar. En el año 1781 Don Joaquín Colón de Larrategui, dió un informe al Rey Don Carlos III acerca de los gremios de Valladolid, y en él se expresa como sigue: «No fatigaré la alta penetración de V. M. en buscar pruebas que acrediten la general decadencia que padece la agricultura en este pueblo, porque habiéndose manifestado con demostraciones infalibles y patentes el triste estado del actual comercio, artes, oficios y manufacturas, es forzosa consecuencia padezca igual contagio este ramo principal de que me propongo tratar. Falta en primer lugar la industria entre los labradores; mucha parte del año viven desocupados, y así no pueden sin el socorro de las manufacturas caseras prevalecer contra los naturales infortunios que suelen experimentar las cosechas, especialmente en este país destemplado, seco y de poca sustancia. Las gabelas municipales contribuyen á esta general inacción, y atan las manos á algunos industriosos para librarse de su heredada miseria. Esta es tan grande entre los del gremio que en todo él, tengo entendido, no hay un labrador propietario. Todos son renteros que apenas cogen para cubrir los gastos y satisfacer el diezmo y canón á su dueño. No tienen por lo mismo para sufrir aquellos dispendios que trae consigo la agricultura. Los labrados son muy superficiales, el abono muy escaso, los instrumentos poco aptos, y con tan infeliz preparación rara vez logran un año abundante y copioso: casi no entienden en crianza alguna de ganado, porque siendo los términos de esta Ciudad tan dilatados y anchos, apenas hay pastos por las razones y abusos que dejamos expuestos largamente. Sus escasos medios les imposibilitan de pensar en la producción de otros frutos que necesitan tiempo y dispendio; así están precisamente atendidos al cultivo de granos y algunas legumbres de ínfima calidad. Viven aquí los labradores con varias preocupaciones que influyen no poco en su ruina y decadencia. Creen que el agua del río Esgueva, con que fácilmente pudieran beneficiarse algunos

términos, quema la planta, destempla y desustancia la tierra, y es tanta la obstinación con que lo defienden, que cierran sus heredades porque no las bañe en tiempo de su mayor necesidad. No dudo que suceda cuanto dicen, y que más atrasen que adelanten sus campos con el riego; pero esto no consiste en la mala calidad del agua, antes bien la de Esgueva está llena de sales sumamente benéficas, como lo denotan los excelentes prados y yerbas de que abundan todo el valle de donde baja. Depende de que siendo generalmente floja esta tierra, apenas la abonan, ni la dejan descansar año alguno. La mayor parte del terreno es seco, ligero y arenoso, otra gran parte de él es gredoso. La misma naturaleza ha colocado el mejor abono de una y otra especie de tierra con recíproca proximidad: ignoran que la mezcla (con inteligencia) de ambas fertiliza mutuamente por 15 ó 20 años: hace producir excelentes cosechas, extingue las malas yerbas y sabandijas, y causa otros admirables efectos. Todo esto ignoran, y dejándolo todo á la Providencia, prosiguen en su inacción sin querer dar crédito á las modernas experiencias. Todo parece se ha conjurado contra este miserable gremio. El inmenso plantío de viñas acabó de aniquilarle. Los cosecheros de vino componen gremio enteramente separado, y de siglos á esta parte siempre ha sido el más pujante y poderoso. El infimo precio de los granos (antes de la abolición de la tasa, y del permiso del libre comercio) dictó el arbitrio de abandonar este ramo principal de la agricultura, y llenar los términos de esta Ciudad de viñas, cuyo género, aunque de pésima calidad, es solicitado y extraído por los montañeses, para quienes es indiferente por las mejoras que recibe en el camino. Los labradores se vieron poco á poco tan angustiados que apenas les quedó tierras donde sembrar. De aquí proviene el ningún descanso que las conceden; y como todas ellas son de tan poca sustancia, no hay año bueno para ellos. A pocos años de abolida la tasa, y de permitido el libre comercio, conocieron las ventajas que había recibido la agricultura, y que empezaba á ser feliz Castilla con tan útiles providencias. Los

labradores de esta Ciudad, aunque oprimidos de tantas calamidades, quisieron estender sus labores conociendo el mayor producto de ellas con la estimación de los frutos y habiendo encontrado ocupadas todas las llanuras, se subieron á los cerros y collados inmediatos que las rodean donde jamás penetró el arado. Así es que después de extinguida la tasa se ha aumentado la agricultura en lo posible, pero han mejorado muy poco de condición los labradores por las razones expuestas, y por los dispendios y pérdidas que trae consigo la mayor distancia. En aquel tiempo se vieron en la precisión de desamparar la siembra de granos, y cubrir la tierra de viñas: hoy que se ha mudado de sistema, es muy nociva su multitud, y convendría infinito se redujese á la mitad ó á una tercera parte menos, prohibiendo se renovasen ó plantasen de nuevo, ya que el actual descepo se considere perjudicial y duro. Los demás medios para fomentar la labranza son los mismos que los que se han propuesto para que florezcan las artes, comercio y manufacturas: según el grado de perfección que estas logren, así serán los progresos de aquella por la inseparable conexión de todas» (1).

El mismo Sr. Sangrador Vitores llama á Valladolid «el país clásico de la agricultura». Don Juan Ortega y Rubio, dice que «los privilegios y franquicias concedidos á Valladolid por nuestros monarcas, alentaron la agricultura, favorecieron la industria é impulsaron el comercio», si bien en el siglo XVIII aquella «se encontraba en estado de decadencia, debido en gran parte á las gabelas municipales que pesaban sobre ella». «La agricultura, añade ocupándose de su estado en el siglo XIX, nada deja que desear, habiéndose extendido la maquinaria».

El mismo autor en su libro *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*, año 1877, inserta un artículo relativo á la *Industria desde la segunda mitad del presente siglo*, donde se expresa en estos términos: «La industria agrícola debiera tam-

(1) Biblioteca del Museo provincial de pinturas y esculturas.

bién encontrarse más floreciente: Castilla ha sido siempre el granero de España; y las harinas de Valladolid lo mismo son estimadas en los mercados nacionales que en los extranjeros. Entre las mejores fábricas de harinas citaremos las tres del Canal, la del Sr. Pombó, la del Sr. Pardo y la del Sr. Lara en Valladolid, la del Sr. Polanco en Renedo, la del Sr. Mantilla en Valdestillas, la del Sr. Pequeño en Aguilarejo, la del Sr. Zapatero en el Valle de Esgueva, y la de los señores Gutiérrez y Yurrita en Villagarcía de Campos y en Tudela de Duero. La industria *vinícola* tampoco se halla á gran altura, sin embargo de los apreciables ensayos que continuamente se estan haciendo. Si Castilla, como ciertas señales anuncian sale de su letargo, puedese asegurar que en tiempo no lejano, lo mismo nuestros cereales que nuestros vinos abrirán nuevas arterias de riqueza á la industria nacional». Y en su última obra *Los pueblos de la Provincia de Valladolid*, año 1895, consigna que: «La agricultura castellana puede rivalizar con la del extranjero y es superior á la de todas las comarcas de España. Fama adquirió en diferentes puntos el ingenioso trillo de tres cilindros guarnecidos de cuchillas, inventado por Don Andres Herrarte de Valladolid y con el cual se economizaba no poco tiempo y muchos jornales».

La agricultura, no obstante cuanto dejamos apuntado, fué siempre objeto de atención de los habitantes de nuestra Ciudad, y así vemos que el año 1778 el canónigo Don José Blanch, publicó un informe de un Monte-Pío de Valladolid para socorro de labradores: constituirse la Real Sociedad Económica de Valladolid con estatutos basados en los de la Sociedad de igual clase de Madrid y aprobados por S. M. el rey Don Carlos III en 23 de Septiembre de 1784: que la misma Sociedad en 27 de Julio de 1787, dió lectura á una Memoria impresa, remitida por el doctor Don José Castellón sobre los obstáculos que en esta parte tiene la agricultura, ligereza natural de los bueyes, causas físicas de su actual y común pereza y educación que puede y debe dárseles: el informe dado en 9 de Abril de 1801 por el Presidente y Oidores de la Real

Chancillería de Valladolid al Supremo Consejo de Castilla sobre las reglas generales más conformes á la felicidad general, progresos de la agricultura, protección de los vasallos pobres y aumento de la población, cuyo manuscrito se conserva en el archivo del Ministerio de Fomento y está firmado por los señores González Carrillo, Laforga, Ulloa y Olmedilla, Serrano, Cieza, Berruezo y Portillo, Velluti, Junco, Ibáñez de Leiva, Fita, Cambroner y Roa Alarcón. En él se propuso la Chancillería demostrar la conveniencia de reformar la ley agraria principalmente en la parte relativa al arrendamiento de las tierras y la utilidad de suprimir los privilegios de que gozaban los colonos en perjuicio de la propiedad.

Con respecto al trillo de que antes hemos hecho mención, la Sociedad Económica de Valladolid le dió á conocer en obsequio á los labradores, en impreso hecho el año 1816 en Madrid. «Se alude á un trillo inventado por Don Andrés de Herrarte, maestro armero de Valladolid, de cuyo instrumento se asegura que á su construcción sólida, sencilla y poco costosa, reúne también la circunstancia de acelerar las labores tres veces y un tercio más que todos los trillos conocidos y usados en España, proporcionando una maravillosa economía de ganados y notables ventajas en la limpieza del grano y calidad de la paja» (1).

Hallamos también un informe descriptivo y diseño del arado Timonero reformado y presentado á la Real Sociedad Económica de Valladolid por su individuo de mérito Don Andrés Herrarte, publicado por dicha Sociedad el año 1820, en el cual esta indica «los medios que venía empleando para instruir á los labradores y fomentar la agricultura; y al publicar este razonado informe, agrega un extracto de otros emitidos por diferentes labradores de la provincia en los que se reconocen las mismas ventajas que la Comisión dedujo; cita además en él otra memoria con las correcciones al inventado que Don Juan Guerra dió á luz en 1817» (2).

(1) Don Gumersido Marcilla, *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*.

(2) Idem.

idem.

La comunicación que Don Mariano Miguel de Reynoso elevó al Director general del ramo en 24 de Agosto de 1849 sobre el ensayo de una variedad de trigo procedente de Chile y su comparación con el que se cultiva en Cantillana, y sobre la cual dice el citado Sr. Marcilla: «Sabedor el Sr. Reynoso de que en el Perú existía una variedad de trigo de 7 espigas en una sola caña, pidió y adquirió semilla que sembró en el jardín de su casa, trigo que nació y creció con éxito satisfactorio, si bien un lamentable accidente vino á frustrar sus halagüeñas esperanzas, impidiéndole recoger los granos con tanto cuidado obtenidos. Da noticia asimismo de otra variedad semejante que con el nombre de trigo de Filipinas se cultivaba en Cantillana, y transcribe lo que en elogio de ella escribieron Oliver de Serves y Don A. Sandalio de Arias, escitando al gobierno á practicar ensayos para su propagación». El propio Don Mariano Miguel de Reynoso publicó sobre agricultura otros varios escritos entre los cuales merecen ser citados el que lleva por epigrafe *El harado perfeccionado de Hallié* y el que tiene por objeto exponer las *Causas que contribuyen á que nuestras producciones agrícolas sean más caras que las de otras naciones*.

El Sr. Marcilla continúa enumerando en su obra citada, las siguientes publicaciones agrícolas hechas en Valladolid y dice: «Trigo racimal de Filipinas. Ensayo comparado del enviado por el gobierno de Chile, remitido por el Sr. Reynoso y del candeal comun de Castilla. Por Don Juan Manuel Prieto, secretario de la Junta de Agricultura de la provincia de Valladolid. Publicado en el *Agricultor Español*, 1850, páginas 198, 199 y 200. Artículo de interés relativamente á la época en que apareció y cuyo origen fué debido al que en 1849 publicara el Sr. Reynoso. En él da razón el Sr. Prieto de los pormenores de su ensayo hecho en pequeño, y manifiesta que uno de los granos de Chile sembrado en su jardín llegó á primeros de Mayo á presentar 17 espigas. Del candeal, dice, sembró un grano en 4 de Noviembre y produjo 25 espigas, algunas de las que se desarrollaron hasta Julio á favor de los

riegos. A este mismo Sr. Prieto, vecino de Valladolid, se debe otro artículo: «Indicaciones sobre el atraso de nuestra agricultura», publicado en la *Revista semanal de Agricultura* de 1850, tomo 1.º, páginas 237 á 241; artículo curioso en el que su autor atribuye el mal de que se lamenta, entre otras causas, al retraimiento de capitales, falta de instrucción agrícola y á las tendencias á vivir del presupuesto y al consumo de artículos extranjeros. Causas desgraciadamente que aun hoy pesan sobre nuestras industrias. El amante de los labradores ó tratado de las grandes ventajas que los labradores en particular y el Estado en general pueden sacar del ganado vacuno, y de los gravísimos daños y perjuicios que se siguen de la cría del mular á la del caballo y á la agricultura. Escrita por el R. P. Fr. Manuel Blanco, definidor general de la orden de San Benito en Valladolid, Barcelona, 1816, por Dorca. Agricultura, sus adelantos, empleo de ganados y máquinas, abundancia y escasez de frutos, etc., Valladolid. Aparicio, 1834. Al marqués de San Felices, Don Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, senador del reino y natural de Valladolid; se debe esta traducción que hiciera en beneficio de su país, de la obra del conde de Laborde. Fué además publicada en el *Espíritu de Asociación* de 1834. Libro IV, capítulo 1.º, página 133. Libro de Agricultura, labranza y crianza, por Don Gabriel Alonso de Herrera. Valladolid, 1563. Francisco Fernández de Córdoba. Estudio sobre la marcha de las cosechas de la vid en Valladolid durante el siglo XVIII. Por D. Manuel Rico y Sinobas. Publicada en el *Boletín oficial* del Ministerio de Fomento, 1852, tomo 1.º, página 179. Su autor, hijo de Valladolid, donde nació en Diciembre de 1819, entre los datos que indica, comprende año por año desde 1700 á 1800, las épocas de la vendimia y las cantidades proporcionales del mosto obtenido según el diezmo de la Catedral. Atribuye el desmejoramiento de los vinos de Castilla, principalmente á la recolección anticipada que se hace, costumbre perniciosa que pretenden justificar con el axioma empírico tan general en la cuenca del Pisuerga de que «con dos uvas y un agraz

sale el vino de primera calidad». Tratado práctico del cultivo de la vid y analogía ó arte de hacer el vino, extractado de varios autores y aumentado con otras materias. Por Don Agustín García de la Puerta. Valladolid, Viuda de Roldán, 1836 y 1842. Dos tomos en 4.º Interesado el autor, vecino de Valladolid, en la prosperidad de Castilla, llama la atención sobre los grandes elementos de riqueza que constituyen sus extensos viñedos en los que se recogen de 20 á 24.000.000 de arrobas uva y lamenta no se cuide del mejoramiento de vinos cuyas cosechas suelen á veces tirar; pasa luego á ocuparse de la vid, preparación de terreno y labores, colección del fruto, trasiego, conservación, mejoras y por último de la fermentación y diversos métodos que para hacer vinos se observan en España y circunstancias de las bodegas y vasijas viniarias. Cartilla para hacer vino y fabricar vinagre. Por Don Fermin Salas. Valladolid, 1824., Imp. de Roldán. Manual de Agricultura ó sean experimentos hechos á tan útil arte, por M. Fournón. Valladolid, 1850, por F. Santarén. En 8.º Divide el autor su obra en tres partes: la 1.ª que constituye el verdadero manual de agricultura; la 2.ª relativa á la geografía física; y la 3.ª que contiene unos modelos de escrituras y tablas de pesos y medidas castellanas. Noticias y advertencias sobre los libros y escritores de agricultura, artes, comercio y policía. Por Don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, Obispo de Valladolid. Causas principales de la decadencia de la agricultura de Castilla, medios eficaces de mejorar la situación presente de aquella, determinando los que debe plantear el gobierno y los que corresponden á la acción de los propietarios y de los colonos, memoria escrita por Don Aureliano García Barrasa, con motivo de los Juegos florales celebrados en Valladolid en Septiembre de 1883. Valladolid, Hijos de Pastor, 1883. Trabajo notable que mereció el accésit en dicho certámen. Después de una reseña histórica de la agricultura en los tiempos antiguos viene el autor á ocuparse de la agricultura en España, donde con muchos y curiosos datos trata especialmente lo relativo á la región castellana.

En estos últimos tiempos los agricultores de Valladolid han entrado en una nueva época de vida, llena de vigor, de propósitos salvadores y de halagüeñas esperanzas, debido todo á hombres inteligentes y agricultores ilustrados que conociendo la riqueza inmensa de que es capaz nuestro suelo, han consagrado todos sus desvelos al fomento de tan productiva industria. «Los labradores, agobiados por la pérdida consecutiva de dos cosechas y desamparados por el gobierno, quisieron aprovecharse de las libertades nuevamente conseguidas y aspiraron á fundar, fiando en sus propias fuerzas, una *Asociación* para su mútuo apoyo y fomento de la riqueza agrícola. Así se constituyó en 1869 una sociedad de propietarios, agricultores y ganaderos, y como eco de su reunión y defensor de sus propósitos, comenzó á ver la luz en 1.º de Abril del mismo año, la revista quincenal de agricultura titulada *Asociación Agrícola por la iniciativa privada*, cuya redacción estaba compuesta de los Sres. D. Francisco Cabeza de Vaca, D. Agustín Cañas, D. Manuel Ceinos, D. José y D. Cayetano Guzman, D. Jacinto Cabeza de Vaca, D. Leandro de Blas Rodríguez y D. Bonifacio Rivero Príncipe. El país no ha dejado de responder al noble pensamiento iniciado por estos señores y apoyado por otros muchos, de regenerar la agricultura por sí misma, y con este objeto se han constituido comités en varios pueblos, se han verificado reuniones importantes en esta capital con el concurso del mayor número posible de labradores, y se han publicado bien escritas memorias sobre puntos agrícolas» (1). Ya anteriormente se había publicado en esta Ciudad, año 1866, otro periódico, defensor de los intereses agrícolas, con el título de *El Eco de los Campos*, fundado y escrito por Don Sabino Herrero. En 1882 apareció la *Revista Mercantil*, eco de los mercados de cereales en Castilla; en 1886 *La Agricultura Castellana*, órga-

(1) Don Gregorio Martínez Gómez, *Historia abreviada y cronológica de los periódicos salidos en Valladolid en el siglo actual*, trabajo premiado en la Exposición pública de esta capital de 1871.

no de la Sociedad La Protectora de Castilla; y por último, *La Defensa Agrícola* en 1889.

Figura luego en primer término el Excmo. Sr. Don Eloy Lecanda Chaves, distinguido ingeniero de caminos, Presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, persona acaudalada y de grandes prestigios en Castilla la Vieja, estudiosa, activa y sumamente perita en cuestiones agrícolas, de producción y económicas en general, y á cuya iniciativa y constante laboriosidad se debió la creación y desarrollo en nuestra Capital de la importante industria vinícola, hasta el extremo de que su marca llegó á ser una de las primeras de Castilla la Vieja y de las más solicitadas en España y en los mercados ingleses y americanos, obteniendo asimismo, diferentes premios en cuantas Exposiciones públicas figuró. El Sr. Lecanda en unión de los señores Cuesta, Gamboa, Cocho y Fernández de Velasco, fundó la Junta protectora de la Agricultura, la cual celebró una memorable reunión de contribuyentes en el Teatro de Calderón de la Barca, el día 25 de Marzo de 1888. A ella asistió numerosísima concurrencia de agricultores de toda la provincia y de multitud de pueblos de las próximas; dando por resultado inmediato que las aspiraciones de más de cincuenta mil contribuyentes llegaran á hacerse paso en los altos poderes de la nación y que desde entonces las cuestiones económicas lleven justamente la preferencia á las políticas, como medio seguro y necesario para salvar á la producción y al comercio de la crisis porque vienen atravesando hace muchos años. Don Eloy Lecanda murió en Valladolid el día 21 de Noviembre de 1894.

En segundo lugar hallamos al Excmo. Sr. Don Leovigildo Fernández de Velasco, agricultor, Comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, Diputado á Cortes por la circunscripción de Valladolid en 1893, á cuya iniciativa se debe la creación del Centro de Labradores inaugurado solemnemente en el local del antiguo Círculo de Calderón de la Barca, el día 20 de Abril de 1897, para la defensa de esta importante clase, una de las más sanas en Cas-

tilla; la traslación á Valladolid del Instituto Agrícola de Alfonso XII, que estaba en Madrid; la creación de una Escuela de Agricultura, idea que fué aceptada como grandementé útil y beneficiosa por la mayoría de los agricultores de la nación; la celebración de la Exposición Agrícola Castellana de 1897 (1), y, por último, que á su instancia el Ministerio de Fomento por Real Orden dictada en el mes de Diciembre de dicho año, concediese al Centro de Labradores el carácter de Corporación oficial, con facultad de informar en los asuntos que se le consulten y tengan relación con los intereses agrícolas.

Siguiendo el hermoso camino emprendido, el Centro de Labradores de Valladolid celebró en 5 de Mayo de 1901 una reunión magna de agricultores, con una concurrencia inmensa y las adhesiones de cuarenta y cinco pueblos, de la sociedad de agricultores de Logroño, Vendrell (Tarragona), Cámara agrícola de Córdoba, la cual ostentaba á la vez la representación de cuatro Cámaras de distintas capitales andaluzas y siete centros agrícolas, Cámara de Sevilla, Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, el Fomento Nacional de Barcelona y otras muchas más asociaciones que no recordamos, para protestar de las admisiones temporales que solicitaban los fabricantes de harinas de Barcelona. La reunión aprobó por unanimidad unas bases que presentó su Presidente el Sr. Dr. D. Calixto Valverde que fueron: 1.^a Solicitar del gobierno de S. M. que no autorice la admisión temporal de los trigos extranjeros. 2.^a Oponerse á la rebaja de los actuales derechos de importación sobre los trigos y demás cereales, sosteniendo la tarifa vigente en los tratados que de ahora en adelante se celebren y 3.^a elevar una exposición razonada al Gobierno haciendo constar la necesidad de que sean atendidas las bases anteriores: cuya solicitud fué estimada por el Gobierno.

Como consecuencia del buen resultado que dió esa re-

(1) Véase la página 685 de este tomo.

unión, se pensó desde luego en celebrar una gran Asamblea agrícola con dos fines principales: primero; oír las quejas de los labradores y estudiar la causa de la crisis agrícola castellana; y segundo; hacer un programa de reformas agrícolas y organizar para la defensa de la misma á la clase labradora constituyendo al efecto la Federación Agrícola de Castilla la Vieja. Tal Asamblea tuvo lugar los días 19 á 22 de Septiembre de 1901 en el local del Centro de Labradõres de Valladolid, celebrando su inauguración á las diez de la mañana del primero bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta Ciudad y del Sr. Presidente de dicha Asociación. Declarada inaugurada la Asamblea Agrícola Regional de Castilla la Vieja, el señor Alcalde Don Enrique Gabilán pronunció un discurso estimulando á los agricultores á prestarse mútuo auxilio y constituir la unión agraria propuesta por el Centro de Labradores, á cuya sociedad felicitó por sus iniciativas y constantes trabajos. Don Calixto Valverde saludó á los agricultores en general y particularmente á las Federaciones agrícolas constituidas ya en Cataluña y Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias y á los agricultores que asistían á la Asamblea, manifestando que la causa que tuvo el Centro de Labradõres para reunir á los de la región era la triste situación en que se encuentra la agricultura nacional y terminó recomendando la fundación de la *Federación Agrícola de Castilla la Vieja*, por tener la convicción firme de que, con la unión, los labradores serán fuertes para imponer las soluciones á que aspiran. El Secretario Don Joaquín Alvarez del Manzano dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuraban las Federaciones Agrícolas de Cataluña y Baleares; de Andalucía, Extremadura y Canarias; Cámaras Agrícolas de Córdoba y de Sevilla; Liga de Productores de Villanueva y Geltrú y su comarca; Liga Agraria de Granada; Liga Nacional de Productores; Don Joaquín Costa; Excmo. Sr. Marqués de Dilar; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante; Meeting de Vinicultores del Valle de Albaida; Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia; Dipu-

tado á Cortes por Valladolid Don José Muro; Diputado á Cortes por Medina del Campo Don Germán Gamazo; Diputado á Cortes por Nava del Rey Don José María Zorita; expresidente del Centro de Labradores Don Leovigildo Fernández de Velasco; Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera; Cámara de Comercio de Valladolid; Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid; Asociación de Propietarios de fincas de Valladolid, y los organismos agrícolas y agricultores de las provincias de Castilla la Vieja que ostentaban representación personal en la Asamblea. La presidencia puso á discusión las bases presentadas por la ponencia del Centro de Labradores; en cuyos debates se ocuparon cinco sesiones, siendo aprobadas con ligera modificación todas las que constituyen el programa agrícola del Centro, que es hoy el de la *Federación Agrícola de Castilla la Vieja* instituida. Esas bases se refieren á la federación Agrícola de Castilla la Vieja, en la cual los agricultores reunidos en representación de los organismos agrícolas de las provincias de Valladolid, Palencia, León, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia, acordaron formar parte de ella, con la capitalidad en Valladolid y bajo la Dirección del Consejo Regional nombrado por las representaciones de las diez provincias citadas; y solicitar del Gobierno que declare oficial y obligatoria para los organismos agrícolas legalmente constituidos, la división territorial de las provincias de España, para formar la *Unión Agraria Española*, con las siete federaciones y en la manera propuesta por la Cámara Agrícola de Tortosa y aceptada por las Federaciones Agrarias Regionales ya constituidas y la mayoría de las Cámaras y Centros Agrícolas de España. Los demás acuerdos tienen por objeto los importantes asuntos referentes á la *enseñanza y crédito agrícolas; cuestión agrícola obrera; viticultura*, y dentro de esta sobre la supresión del pago de contribución por viñedos filoxerados, instalación de viveros de vides americanas, rebaja del impuesto de consumos de los vinos naturales, prohibición de fabricar y vender vinos artificiales; *aranceles, policía rural, tarifa de ferroca-*

rriles, correspondencia y remisión de muestras, seguros agrícolas, reformas en la contribución por territorial, cultivo y ganadería; reformas jurídicas que reclama la agricultura; canales de riego y montes.

En cumplimiento, pues, del primer acuerdo de esta Asamblea, se constituyó la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, haciendo suyo el programa de aquella y quedando elegido el Consejo Regional de la Federación en la forma siguiente: Presidente, Don Calixto Valverde (del *Centro de Labradores de Valladolid*). Vicepresidentes, Don Miguel Perlín (de la *Cámara Agrícola de Alba de Tormes*) y Don Marcos Izquierdo (de la *Asociación de Labradores de Toro*). Vicesecretarios, Don Angel Lacalle (de la *Sociedad de Labradores de Soria*) y Don Avelino Ortega (de la *Cámara Agrícola de Carrión de los Condes*). Vocales, Don Francisco Gómez Braña (de la *Sociedad de Labradores de Aguilafuente*), Don Santiago de la Nogal (de la *Asociación de Labradores de La Seca*), Don Pedro Carrancid (de la *Asociación de Labradores de Villoldo*), Don Eusebio Tejedor (de la *Asociación de Labradores de Torquemada*), Don Angel Luelmo (de la *Sociedad de Labradores de Villaralbo*) y Don Nicolás Vega (de la *Junta de Labradores de Vidayañes*). Secretario general, Don Joaquín Álvarez del Manzano (del *Centro de Labradores de Valladolid*). Constituido el Consejo no ha hecho otra cosa que dedicarse á organizar la clase agrícola de las diez provincias castellanas que abarca su jurisdicción y defender la producción y la agricultura, según se previene en el Reglamento porque se rige. Merced á sus trabajos hoy cuenta adheridos más de trescientos organismos agrícolas entre los que se hallan las Cámaras agrícolas de Carrión de los Condes, Alba de Tormes y Juntas de Labradores de los pueblos más importantes de Castilla. Por su iniciativa se ha celebrado el importante meeting de Palencia el día 16 de Febrero de 1902, presidido por Don Calixto Valverde y Valverde, para protestar de las *Zonas neutrales* y piensa reunir en el próximo mes de Septiembre un Congreso regional Agrícola, al que convoca á cuantos tengan afición ó autoridad bas-

tante para desarrollar los temas comprendidos en el siguiente cuestionario:

1.º *Alimentación vegetal*: Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano en Castilla.

2.º *Estiércoles*: Su preparación y conservación. Empleo agrícola é importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.

3.º *Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla*: Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales.

4.º *Cultivo de la vid americana*: Su adaptación y afinidad. Ingerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

5.º *Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla*.

6.º *Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomentar en la región*.

7.º *Maquinaria agrícola*: Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

8.º *Ganadería*: Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.

9.º *Arboricultura*: Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

La Federación Regional Agrícola de Castilla la Vieja tiene los caracteres de ser impolítica, impersonal y exclusivamente agrícola y es el centinela avanzado de la agricultura castellana, la cual obtendrá con este movimiento grandiosos é imponderables beneficios.

La Junta directiva del Centro de Labradores, á quien se debe la iniciación y desarrollo de tan laudables pensamientos, se componía de los señores Don Calixto Valverde y Valverde, Presidente; Don José Guzmán y Don Laurentino Campo, Vicepresidentes; Don Ricardo Valencia, Contador; Don José Pastor, Tesorero; Don José Ferrández González, Don Sebastián Garrote, Don Fidencio Grande, Don Pío Basanta, Don Lino Arias y Don Rafael Cano, Vocales; Don Luis del

Vallé y Pascual, Bibliotecario, y Don Joaquín Alvarez del Manzano, Secretario.

Todos ellos coadyuvaron por modo admirable á la acción constanté de su Presidente, alma y vida de tan importante Asociación.

La misma Asociación llevó á cabo también el año 1897 la publicación de un periódico semanal con el título de *Centro de Labradores*, consagrado á la defensa y fomento de la agricultura, que se publicó por espacio de siete meses.

Después, en 15 de Enero de 1898, dió al público el primer cuaderno de la *Revista Agrícola Castellana*, órgano del Centro de Labradores, publicación quincenal en cuadernos en cuarto de diez y seis y veinte páginas, siendo su director Don José Esteban Rodríguez y Consultor técnico Don Galo de Benito, Ingeniero Agrónomo y Catedrático de Agricultura de este Instituto provincial de segunda enseñanza. En 1.º de Julio de 1899 quedaron de Director el propio D. Galo de Benito y de redactor jefe y gerente Don Joaquín Alvarez del Manzano. En 1.º de Enero de 1900 se encargó de la dirección el Sr. Manzano y D. Galo de Benito volvió á ser el consultor técnico, desde cuya fecha dejó el periódico de ser órgano oficial del Centro de Labradores y adquirió vida propia é independiente, pasando su propiedad á Don Joaquín Alvarez del Manzano. Por fallecimiento de Don Galo de Benito, ocurrido el día 11 de Octubre de 1900, fué nombrado Consultor técnico el Ingeniero Agrónomo Jefe del servicio en la provincia, Don Olegario Gutiérrez del Olmo.

Desde 1.º de Enero de 1901 publica esta importante revista además de sus cuadernos quincenales de carácter doctrinal, un Boletín diario, sumamente útil, de cuatro páginas, con información de campos y mercados: y en 16 de Enero de 1902 fué declarada órgano oficial de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, publicando al par que dos cuadernos mensuales de dieciseis páginas de texto y otras dieciseis de anuncios y el Boletín diario de información, varios extraordinarios al año, bajo la misma dirección, propiedad y consultor técnico.

Además se debe á la iniciativa del Centro de Labradores, poderosa y eficazmente auxiliada por la Excma. Diputación provincial y los representantes en Cortes por esta circunscripción, la creación en Valladolid de una Granja Agrícola Experimental y la concesión de un Vivero de vides americanas, según las resoluciones oficiales que copiamos á continuación:

“Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Vista la instancia elevada á este ministerio por esa Diputación provincial con fecha 18 del mes anterior, en la cual después de manifestar las especiales condiciones que esa provincia reúne para el establecimiento de un centro oficial de Agricultura, ofrece los elementos necesarios para que con arreglo á lo que dispone el Real Decreto de 9 de Diciembre de 1887, se instale en el término de esa capital una Granja experimental donde se pueda estudiar todas las mejoras más convenientes á la agricultura de la región y formar capataces aptos para difundir por toda la provincia los conocimientos teórico prácticos en aquel Centro adquiridos; y considerando que un establecimiento de esta índole ha de reportar innegables beneficios á la comarca donde se pretende instalar, y que los sacrificios que el Estado se impone en bien del país agricultor no han de ser de gran consideración, toda vez que cuenta con bastante material necesario para la instalación del referido Centro.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo á lo solicitado por esa Diputación provincial ha tenido á bien disponer se establezca en el término de esa capital una Granja experimental con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 9 de Diciembre de 1887 y reglamento para el régimen de la Granja de distrito aprobado por

Real decreto de 30 de Julio de 1892, donde además del cultivo general se estudien las especialidades propias de la región.

Así mismo ha dispuesto S. M. que con arreglo á lo que dispone el art. 19 del Real decreto de 9 de Diciembre de 1887, se proceda al nombramiento de ingenieros que hayan de reconocer los términos ofrecidos y demás dependencias con arreglo á lo preceptuado en el art. 24 del últimamente citado Real decreto con objeto de que pueda el nuevo establecimiento instalarse lo más pronto posible.

De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 1.º de Agosto de 1901.—El director general.
—*M. G. Sigura.*

Señor gobernador civil de la provincia de Valladolid».

«Visto el proyecto que para la formación de un vivero de vides resistentes y campo experimental anejo en esa provincia, ha formulado el Ingeniero Agrónomo de la misma y considerando que el referido trabajo por el detalle que encierra y el meditado estudio que representa merece toda suerte de plácemes pues demuestra, no solamente un completo conocimiento de los importantes viñedos de la jurisdicción de su cargo, sino también una ajustada aplicación de los procedimientos que la ciencia aconseja; no para extirpar la filoxera y salvar las variedades de vid existentes, pues desgraciadamente hasta la fecha no hay remedio conocido para corregirle, pero sí para adaptar las vides resistentes á los terrenos y condiciones locales con objeto de reponer en el más breve plazo la pérdida de tan importante riqueza, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el dictamen emitido por la Sección especial de Plagas de Campo del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, se ha servido aprobar el referido proyecto y disponer:

1.º Que por el Ingeniero agrónomo de la provincia y de acuerdo con esa Sección de su digna presidencia se proceda al arrendamiento, por un período de tiempo que no baje de diez años, de un terreno adecuado para realizar dicho proyecto adaptando éste á las condiciones que el terreno elegido reúna.

2.º Que para proceder con la mayor imparcialidad en la elección del terreno necesario con dicho objeto, se invite por medio del «Boletín Oficial» á los propietarios para que ofrezcan fincas y presenten proposiciones, aceptándose las que mejores condiciones reúnan para la instalación del mencionado vivero, y

3.º Que elegido el terreno y adaptado al mismo el proyecto aprobado, formule el expresado ingeniero y remita á este Ministerio un presupuesto de instalación y sostenimiento para cubrir las atenciones durante un año.

De orden del señor Ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Agosto de 1901.—El director general, M. G. Sigura.

Señor Presidente de la sección de Plagas del Campo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid».

Y finalmente, Valladolid ofrece al mundo agrícola é industrial, los hermosos almacenes de máquinas y artefactos propios de la agricultura de los señores Don Adrian Eyries, Sturgess y Foley y G. Daverio, la gran fábrica de abonos industriales de los señores Mora Hermanos, con el título de *La Ostenia Agrícola*, donde los labradores pueden surtirse de cuanto necesitan para el labrado y cultivo de sus tierras, venero inagotable de riqueza en Castilla, si sabe explotarse inteligentemente y de modo apropiado y el gran almacén de primeras materias para la confección de abonos químicos por el mismo agricultor, que con el título de *La Regeneración Agrícola Castellana* posee D. Luis Perelégui.

Para concluir: Valladolid celebra anualmente una concu-

rrida é importante feria anual, los días 24 á 29 de Junio, llamada *Feria de San Juan*, de ganados, maderas de construcción, herramientas y aperos de labranza; á la que vienen á vender y á comprar no sólo los productores de la región, sino también multitud de los de las comarcas lindantes con Castilla, llevándose á cabo buen número de transacciones. Y el Excelentísimo Ayuntamiento celebró el día 22 de Septiembre de 1880 un importante Concurso Agrícola, en el local de los Mostenses, demostrando con ello cuánto se interesa por el engrandecimiento y prosperidad de la clase agricultora.







Convento de Madre de Dios

Los Ilmos. Sres. Don Pedro González de León y su mujer Doña María Coronel, vecinos de Valladolid, y personas tan acaudaladas como piadosas, deseando fundar en esta entonces Villa un convento de religiosas de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, «suplicaron á ésta en el capítulo provincial, que se celebró en la ciudad de Segovia en dicho año (1550), siendo provincial el P. Maestro Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo que fué de Toledo, que la orden se sirviese recibir bajo su protección al convento que querían fundar. El capítulo sometió esta petición al provincial, y al P. Fr. Juan de Valcázar, prior que era entonces del Señor San Pablo, y al P. Fr. Antonio de Santo Domingo, rector del Colegio de San Gregorio, y al P. Fr. Manuel, predicador del Emperador Don Carlos, lo cual todo se concedió como se pedía» (1). Hecho esto dichos

(1) Don Juan Antolinez de Burgos, *Historia de Valladolid*.

señores procedieran á la fundación pretendida, dotando el convento con ochocientos ducados de renta, preciosos ornamentos, imágenes y servicio de plata para el culto divino y una hermosa y rica cruz procesional, otorgando al efecto la oportuna escritura en 3 de Octubre de 1550, y tomando posesión de su patronato en el mismo año.

Para instalar el convento, el R. P. provincial dispuso que viniera del monasterio de las Dueñas de Salamanca la B. Madre Sor Francisca Enriquez, á la que revistió con el cargo de priora y que del convento de Santa Catalina de Valladolid salieran las religiosas Sor María Sarmiento, Sor Catalina de la Cruz y Sor Ana de Vargas, con las cuales se instituyó la comunidad, desempeñando la primera su cargo de priora por espacio de doce años.

Su Santidad el Papa Julio III enriqueció y acrecentó este convento haciéndole donación de un beneficio de seiscientos ducados de renta en el lugar de Ciempozuelos, arzobispado de Toledo.

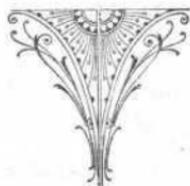
El convento de religiosas de Madre de Dios se levantaba detrás y próximo á la iglesia parroquial de San Pedro, donde existió hasta el día 29 de Octubre de 1806 en que fué demolido por hallarse ruinoso, según afirman Don Matías Sangrador Vitores y el *Manual histórico de Valladolid*; pero Don Hilarión Sancho en su *Diario* publicado por Don Juan Ortega y Rubio en el libro *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*, asegura que entre los conventos desmontados por los franceses en los meses de Noviembre y Diciembre de 1812, para proveerse de maderas, uno de ellos fué el que nos ocupa.

Los historiadores locales no nos han dejado hecha descripción alguna de su edificio ni de su iglesia; sólo Antolinez de Burgos hace constar que «iglesia y convento es fábrica de gran importancia» y sus religiosas «florecieron en virtud, de manera que á los pocos años adquirió opinión justa de uno de los más observantes de la orden».

Sus fundadores fueron enterrados en la iglesia de este

convento, en magníficos sepulcros de alabastro, donde se veían sus estatuas, excelentes obras de arte unos y otras, cuyo paradero se ignora.

Muy de lamentar es tal circunstancia, merced á la cual nos vemos privados de ostentar hoy en el Museo Arqueológico aquellos ejemplares, interesantes, sin duda, para el estudio de las bellas artes y de su historia en nuestra Ciudad.





Don Miguel Alonso Pesquera

ESTE ilustre diputado castellano, defensor constante de los intereses de la provincia y campeón decidido del trabajo, de la industria y del comercio, nació en Sardón de Duero (Valladolid) el día 1.º de Septiembre del año 1842.

Hijo de familia tan honrada como noble y tan bondadosa como acaudalada, toda su vida de cuarenta y cinco años, ya pública, ya privada, fué reflejo exacto de la laboriosidad y virtudes que resplandecieron siempre en sus padres los Excmos. Señores Don Millán Alonso del Barrio y Doña Marmerta Pesquera González.

Comenzó sus estudios en el Real Seminario de Vergara, y desde allí vino á continuarlos al Instituto provincial de segunda enseñanza de Valladolid, en el que recibió el grado de Bachiller en Artes, con nota de sobresaliente, en 1859.

Después se dedicó á la carrera de Ciencias, en la que obtuvo también el grado de Bachiller, y más tarde á la de Derecho, que siguió hasta recibir el título de Licenciado, completando, además su vasta educación con el conocimiento y posesión de las lenguas latina, francesa, inglesa é italiana,

sin que le faltaran tampoco los adornos de la música y del dibujo.

Su vida política la emprendió en 1871, en cuyo año fué elegido unánimemente diputado provincial por Quintanilla de Abajo; fué individuo de la comisión de Presupuestos y logró que los de 1871 á 1872 tuvieren una rebaja considerable en el capítulo de gastos.

En 1876 obtuvo la representación nacional por el distrito de Peñafiel, y en aquellas Cortes Constituyentes, primeras de la restauración, su voto fué el primero en favor de la unidad católica, lo cual le enajenó en gran parte las simpatías de su jefe el Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo; pidió el licenciamiento de los soldados cumplidos de Cuba, defendió un dictámen especial sobre arreglo de la deuda flotante y se opuso al aumento de la Guardia civil con cargo á las diputaciones provinciales, y, asimismo, al aumento de las contribuciones directas.

En 1879, 1881 y 1884, fué elegido Diputado á Cortes por la circunscripción de Valladolid, y en todas esas legislaturas, la decidida campaña que hizo en favor de la agricultura, de la producción y del comercio nacionales, y singularmente de la castellana; sus dictámenes y enmiendas; sus proyectos sobre contribuciones y arreglo de la Deuda y sus planes económicos, le merecieron la justa fama de Hacendista de que disfrutó.

Desempeñó los cargos de Secretario de la Comisión de Aranceles para los cereales, Vicesecretario de la de Presupuestos, y agregado de las secciones de Hacienda, Ingresos, Estado y Gracia y Justicia.

Diferentes veces se le brindó con las direcciones generales de la Deuda y Administración y Política, y con la Subsecretaría de Hacienda, que siempre rechazó, así como toda clase de distinciones, cruces y títulos, pues su única aspiración y toda su gloria las fundaba en defender á las clases productoras, concedor profundo, como era, de todas sus necesidades y de las abrumadoras cargas que sobre ellas gravitan, en

razón á vivir él del producto del trabajo en las afamadas y bien montadas fábricas, alquerías y granjas de sus padres, alguna de ellas entonces ya de su propiedad.

Afiliado al partido conservador, militó sumiso bajo su bandera sin que fueran capaces de hacerle cometer una sola falta siquiera de consecuencia política, los repetidos y halagadores ofrecimientos con que le brindaran los partidos opuestos, deseosos todos de contar en sus filas un carácter tan enérgico, un talento tan privilegiado y un corazón tan recto y noble como el del integérrimo Diputado por Valladolid.

En esta Ciudad fué Presidente de la Diputación Provincial y en el Certamen literario del año 1882 obtuvo diploma de honor su Memoria *El porvenir de Valladolid, principalmente bajo su aspecto industrial y comercial*. Sin embargo, presentándose candicato para la Diputación á Cortes por la circunscripción en 1886, el Sr. Alonso Pesquera recibió la más fea ingratitud y la falta más grande de correspondencia y agradecimiento, pues le negó su representación. No por eso dejó de apreciar y de distinguir á la Ciudad, á quien amaba y consideraba como si fuera su cuna, ni tampoco retiró su incondicional apoyo á la región castellana, porque su alma, de un temple grande, era incapaz de abrigar ni por un sólo momento, la pasión más insignificante de rencor ni mucho menos de venganza; prueba de ello su carácter bondadoso, su trato afable y sus servicios á disposición siempre lo mismo del pobre que del opulento, del alto que del bajo, del amigo de toda la vida que de aquel que por primera vez acudía á él en demanda de consejo y protección.

El rasgo distintivo de su vida pública, la síntesis de toda ella está en el depósito de setecientas setenta mil pesetas que hizo de su bolsillo particular para la contrucción del ferrocarril de Ariza, que uniendo á la productora Castilla con el rico Aragón y la industrial Cataluña, abriese horizontes llenos de prosperidad y de abundancia á esta comarca, tan necesitada, por otra parte, de ellos.

Halagado por esta hermosa prespectiva, por un porvenir

próspero para su provincia predilecta y luchando á brazo partido con cuantos obstáculos se le ofrecían, y no pequeños, para su realización, le sorprendió la muerte en Madrid, el día 15 de Febrero de 1887, siendo profunda y sinceramente sentida lo mismo en la Corte que en Valladolid y en toda Castilla, donde contaba numerosos amigos y apasionados.

Y, coincidencia notable. Con el acto sagrado del bautismo de Don Miguel Alonso Pesquera, se inauguró la iglesia parroquial de Sardón de Duero, restaurada por la munificencia y desprendimiento de los piadosos padres de dicho señor; y su cadaver fué trasladado á esta Ciudad y en ella descansa al lado del evangelio de la hermosa y artística capilla de San Joaquin de la iglesia del Carmen Descalzo, primorosamente restaurada también y convertida en panteón bajo el patronato de la respetable señora Doña María Eugenia, hermana del Don Miguel, que quiso unir esta rica obra de religiosidad, á la memoria de tan ilustre y honrado patricio (1).

(1) Véase la página 232 del tomo primero.



CORRECCIONES

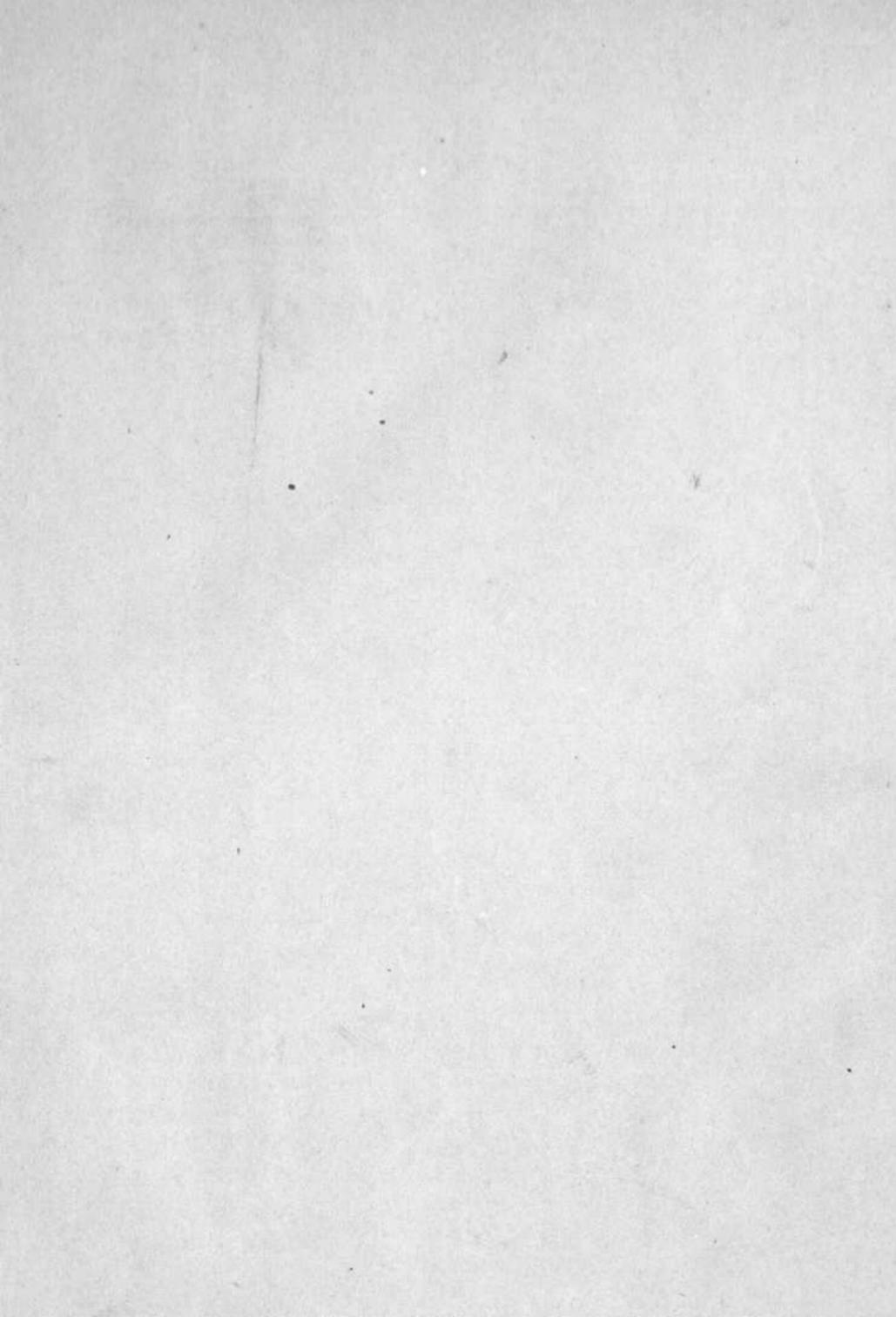


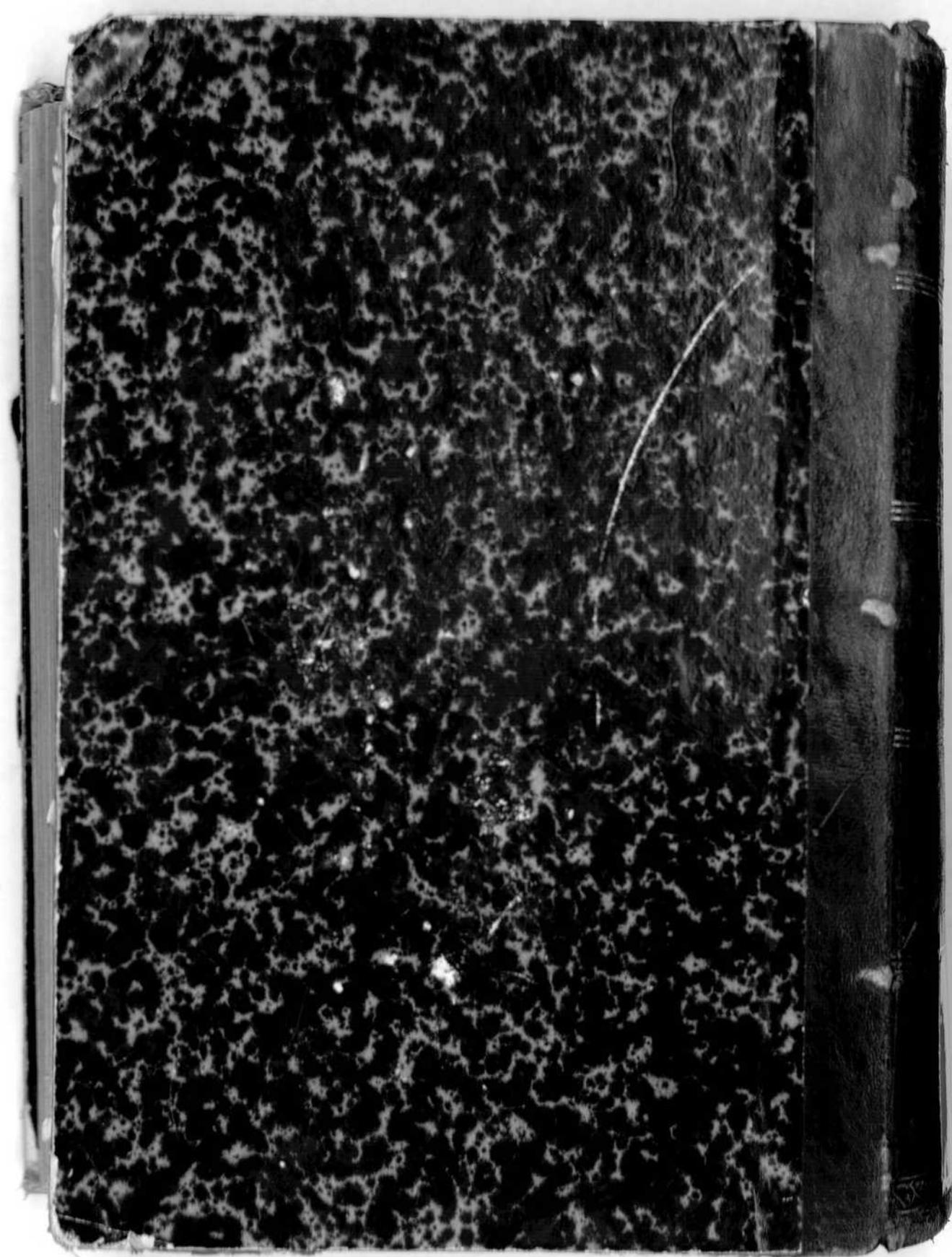
Página	Línea	DICE	LÉASE
96	16	<i>continentur</i>	<i>continentur</i>
108	20	tolos	toles
128	34	nuestros padres	nuestro padre
130	8	Jenis	Jesús
138	30	la	le
145	13	15 al 16	5 al 6
153	7	1985	1895
171	13	Recibido	Recibidos
173	17	preconocido	preconizado
192	17	intercesó	interesó
200	8	el mismo día 15	el mismo día, el 15
203	30	percuniarios	pecuniarios
260	1	llarille	llabrille
341	4	Desechazado	Desechado
247	29	1872	1782
367	1	xionar	flexionar
400	20	1660	1760
433	33	Argimiro	Argeo
475	28	<i>discerta</i>	<i>discreta</i>
476	7	manusrito	manuscrito
571	10	sobre	entre
591	30	1647	1746 y 1747
605	18	reflesiva	reflexiva
606	7	el	él
625	13	alto	ancho
680	3	ganaderia, fueron con- venientemente	ganadería, conveniente- mente
743	1	Den	Don
745	28	careax	carcax

CORRECCIONES

LEASE	DICE
100	100
101	101
102	102
103	103
104	104
105	105
106	106
107	107
108	108
109	109
110	110
111	111
112	112
113	113
114	114
115	115
116	116
117	117
118	118
119	119
120	120
121	121
122	122
123	123
124	124
125	125
126	126
127	127
128	128
129	129
130	130
131	131
132	132
133	133
134	134
135	135
136	136
137	137
138	138
139	139
140	140
141	141
142	142
143	143
144	144
145	145
146	146
147	147
148	148
149	149
150	150
151	151
152	152
153	153
154	154
155	155
156	156
157	157
158	158
159	159
160	160
161	161
162	162
163	163
164	164
165	165
166	166
167	167
168	168
169	169
170	170
171	171
172	172
173	173
174	174
175	175
176	176
177	177
178	178
179	179
180	180
181	181
182	182
183	183
184	184
185	185
186	186
187	187
188	188
189	189
190	190
191	191
192	192
193	193
194	194
195	195
196	196
197	197
198	198
199	199
200	200







GARCÍA-VALLADOLID

VALLADOLID

SUS RECUERDOS
Y SUS GRANDEZAS

2

G - 7674